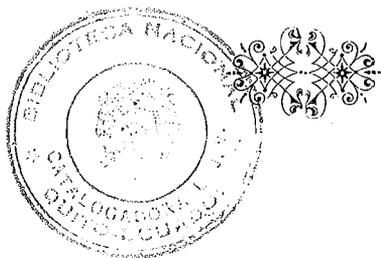


TARQUI DOCUMENTADO

GUERRA DE 1828-1829

A. I. Chiriboga N.

Tomo Tercero
(DOCUMENTOS)



QUITO - ECUADOR
Talleres Tipográficos Nacionales.

98 Chiri

DOCUMENTOS

V

Guerra Peru--Colombiana.--1828--1829

La Campaña de Treinta Días en el Ecuador.—Sucre y Lamar.—Intervenciones amistosas del Mariscal de Ayacucho.—Preponderancia inusitada del General Lamar.—Al mismo tiempo que el General Lamar escribía sobre paz, ejecutaba movimientos de guerra.—Veinte soldados de Yaguachi dispersaron dos batallones peruanos.—El Ejército Peruano de 8.000 soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fue vencido por 4.000 bravos de Colombia el veinte y siete de febrero de mil ochocientos veinte y nueve.—Otros documentos.

63

LA CAMPAÑA DE TREINTA DIAS EN EL SUR DE COLOMBIA.—EL GENERAL SUCRE SE PONE AL FRENTE DEL EJERCITO COLOMBIANO PARA REPELER LA INVASION DEL PERUANO EN EL ECUADOR.

Proclama de Sucre al Ejército

Soldados!—El Gobierno me honró con la primera magistratura de las provincias meridionales: rehusé aceptarla porque ningún peligro me estimulaba a salir de la vida privada, que ha formado siempre mis ardientes votos. El ejército del Sur, mandado por un bizarro capitán, y por los más intrépidos de vuestros jefes, hacía inútiles mis servicios en aquel destino; pero entro a desempeñarlos, cuando enemigos extranjeros, ingratos a vuestros beneficios, y a la libertad que os deben, han hollado las fronteras de la República.

Documentos.—18

62471
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

Colombianos!.—Una paz honrosa, o una victoria espléndida, son necesarias a la dignidad nacional, y al reposo de los pueblos del Sur. La paz la hemos ofrecido al enemigo: la victoria está en vuestras lanzas y bayonetas.

Un triunfo más aumentará muy poco la celebridad de vuestras hazañas, el lustre de vuestro nombre; pero es preciso obtenerlo, para no mancillar el brillo de vuestras armas.

Soldados:—Boyacá, Pichincha, Carabobo, Junín, Pasto, Callao, la Ciénega, Vargas, Yaguachi, Cartagena, Maracaibo, Cúcuta, Calabozo, Vijirima, Niquitao, Taguanes, Mucuritas, Yagual, San Félix, Maturín, las Queseras, Araure, Margarita, San Mateo, Pitayo, las Trincheras, Victoria, Palacé, el Juncal, Ayacucho..... cien campos de batalla, y tres Repúblicas redimidas por vuestro valor, en una carrera de triunfos del Orinoco al Potosí, os recuerdan en este momento vuestros deberes para con la patria, con vuestras glorias y con Bolívar.

Cuenca, a 28 de Enero de 1829.

Antonio José de SUCRE.

64

EL GENERAL FLORES AVISA AL EJERCITO COLOMBIANO QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE COMBATIR POR LA HONRA Y LA VIDA DEL SUR.

PROCLAMA DEL GENERAL FLORES

Soldados:—Ha llegado el momento de marchar a combatir por el honor y la vida del Sur: su salvación va clavada en vuestras bayonetas.

Soldados:—Colombia toda espera de vosotros un acto supremo de justicia; la derrota de los manumitidos que pretenden dar la ley a sus libertadores.. ¿Burlaréis la esperanza del gran pueblo? No, porque la potestad de venceros pertenece a Dios, y Dios no está con los usurpadores.

Soldados:—Los más sagrados intereses de la reina de nuestras Repúblicas os colocan en una alternativa digna de vosotros: la victoria o una muerte gloriosa.

Cuartel general, en Cuenca, a 29 de Enero de 1829.

JUAN JOSE FLORES.

EL GENERAL SUCRE SE DIRIGE AL GENERAL LAMAR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PERUANA, ABRIENDO RELACIONES PARA EVITAR LA GUERRA DEL PERU Y COLOMBIA.

NOTA DE SUCRE PARA LAMAR

Cuenca, a 28 de Enero de 1829.—

Excmo. Sr. Presidente de la República Peruana.

Excmo. Señor:

En consecuencia de mis comunicaciones desde el Callao con el Gobierno peruano, he sido autorizado por el de Colombia para entender en los negocios de esta República con la del Perú, y continuar la guerra, o restablecer la paz. Aceptando este encargo he llegado aquí ayer; y siguiendo el primer impulso de mi corazón de ahorrar la sangre americana, próxima a derramarse en la presente campaña, invierto mis oficios para evitar que los soldados que a mis órdenes pelearon por la independencia, empleen sus armas para destruirse recíprocamente, y dar este triunfo al enemigo común. Generoso por carácter, olvido mis agravios personales cuando media la causa pública, y en lugar de venganzas y los estragos de la guerra, ofrezco al Gobierno Peruano la concordia entre los dos pueblos.

Presento a V. E. estos sentimientos de conciliación en el momento en que atraído V. E. por los ardides del General en Jefe del Ejército del Sur a nuestro territorio, se halla comprometido en una batalla, cuyas probabilidades no están a su favor.

No es mi intento arredrar a V. E. con los peligros de que está rodeado; se que un valeroso es excitado por los riesgos mismos a buscar mayor gloria; pero V. E. sabe también a cuánto costa la procurará inútilmente, porque conoce lo que vale un ejército colombiano sobre el campo de combate.

No pretendiendo sino dejar bien puesto el honor, los intereses, y la dignidad del Gobierno y del pueblo colombiano, sin exigir humillaciones de la República Peruana, comprendo que aún es tiempo de entendernos. La independencia de los Estados Americanos es nuestro intento. Casualmente se halla en éste Cuartel General el Sr. Coronel O' Leary, comisionado por el Gobierno para negociar con el del Perú; y a pesar de las informalidades que se han guardado hacia su carácter está pronto a llevar a cabo su misión.

Habiéndose desgraciadamente roto las hostilidades, será inoportuno suspenderlas, mientras que una transacción final, o una victoria las terminen; pero no queriendo ser ni remotamente responsable de la sangre

y de los males de una lucha que puede llamarse fratricida, dejo libre elección a V. E. entre la paz y la guerra.

Soy de V. E. atento servidor.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

66

CONTESTACION DE LA MAR

Cuartel General en Saraguro, a 2 de Febrero de 1829.

Excelentísimo Señor:

Se sirve V. E. comunicarme con fecha 28 de Enero anterior estar autorizado por el Gobierno de Colombia para continuar la guerra o restablecer la paz con la República del Perú. Los deseos que V. E. manifiesta para evitar el derramamiento de sangre entre pueblos hermanos, no pueden ser más ardientes que los míos. Yo haría cualquier sacrificio como no fuese el de los intereses y el honor del Perú, porque nos uniese perpetuamente un lazo fraternal y estoy pronto a admitir en cuanto alcancen mis facultades, toda propuesta que pueda conciliarse con las determinaciones del Congreso y del Gobierno de que dependo.

Desde que se tuvieron los primeros datos de que podría haber un rompimiento, el Perú envió a la Capital de Colombia un plenipotenciario para que diese explicaciones sobre los agravios que se suponía haber inferido a aquella nación; y en vez de la acogida favorable que debía creerse tendría el Ministro Peruano, tanto por las relaciones que existían entre los dos Estados, como por el objeto de su misión, se vió con asombro que fué recibido con desaire, y tratado con un tono de superioridad y de desprecio que no podría dejar de manifestar de un modo indudable los proyectos que se formaban. Se desatendieron sus razones, y por último se desconoció su carácter público, agravándolo aún en el pasaporte que se le dió a su vuelta. El mundo imparcial ha visto lo relativo a esta misión, y su juicio ha sancionado ya nuestra justicia.

El Sr. Coronel O' Leary comunicó ciertamente haber recibido poderes de su Gobierno para entablar negociaciones: se le contestó que manifestase las bases sobre las cuales debía negociar y su réplica fué que ellas serían la estricta justicia. V. E. conocerá que esta proposición incierta y vaga no ha podido satisfacer al Gobierno del Perú. En los asuntos internacionales, cada uno pretende apoyarse en la justicia; y así decir que ella será la base de una negociación no es decir otra cosa que sostener cada uno sus pretensiones. Presente V. E. o el Sr. O' Leary unas bases más determinadas, y si ellas fuesen equitativas, no habrá impedimento alguno para dar principio a las

negociaciones. Si no se versasen tan grandes intereses, yo habría devuelto a V. E. la comunicación a que contesto. V. E. agravia en ella al Ejército Peruano, que si ha penetrado en el territorio de Colombia, lo ha hecho confiado en la justicia de su causa, en su fuerza moral y física, y en la opinión de los pueblos cansados de sufrir un yugo insoportable, del cual ya Guayaquil está libre. Irritar los ánimos no es el medio de buscar una conciliación. El Perú jamás ha tenido miras ambiciosas: él no ha abierto la campaña, sino después de haber sido insultado y provocado: una dura necesidad le ha puesto las armas en la mano y no vacilará para deponerlas, siempre que la paz pueda conciliarse con su seguridad y su honor. Pero si fuese necesario continuar la guerra, el campo de batalla y no las jactancias indignas de los valientes, será el que acredite de qué parte está la superioridad.

Soy de V. E. atento servidor,

JOSE DE LA MAR.

Excmo. Sr. General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

67

EL GENERAL SUCRE REFIRIENDOSE Y CONTESTANDO LA NOTA DEL GENERAL LAMAR, DE 2 DE FEBRERO DE 1829, PRESENTA REFLEXIONES QUE ABONAN LA JUSTICIA DE LOS PROCEDERES DEL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LE INCLUYE UNA MINUTA DE BASES PARA UNA NEGOCIACION DE PAZ.

NOTA DE SUCRE PARA LAMAR

Oña, a 3 de Febrero de 1829.—

Al Excmo. St. Presidente del Perú.

Excelentísimo Señor:

Anoche he recibido la comunicación con que V. E. contestó ayer a mi nota del 28 de Enero desde Cuenca. Deseo no entrar en explicaciones de los motivos que tuvo mi Gobierno para la inadmisión del Plenipotenciario peruano, que pasó a Bogotá, porque ellos fueron explicados entonces suficientemente, y ahora solo servirán a extraviarnos en nuestro designio. La falsa posición en que llegaron a colocarse Colombia y el Perú, parecía que naturalmente los condujo a romper sus ambiguas relaciones para establecer otras sobre bases fijas,

bien fuera por la victoria, o por estipulaciones. Lo confirma que al acto mismo de la declaratoria de guerra se siguió una misión de paz. Esto prueba que jamás existieron los proyectos de conquista que se suponen, y lo justifica también el no haber enviado jamás al Perú Agentes que dislocaran la Administración, ni aún para retribuir los conatos con que se pretendía, y se procura sublevar nuestros pueblos.

Es cierto que se pidieron al Sr. Coronel O' Leary las bases sobre que el Gobierno de Colombia ofrecía la paz; pero además de que esta es una fórmula inusitada, el contestó que no tenía condiciones estrictas, porque eran amplios sus poderes para tratar. Esto mismo podría yo responder ahora a la indicación de V. E., pero habiéndose supuesto que no procedemos con franqueza, y que el Gobierno de Colombia, aprovechando el espíritu militar y emprendedor de sus tropas solo piensa en conquistas, no tengo embarazo en remitir en la minuta adjunta las principales bases de una negociación de paz, y en las cuales hallará V. E. que solo pretendemos lo justo. Tampoco hay embarazo de que el mismo Coronel O' Leary pase a explicarlas, para evitar dilaciones en una transacción; porque cualquiera que sea el horror que nos cause esta guerra, es mucho mayor el que nos produce ver sobre nuestro territorio un ejército enemigo, que humilla a una porción de nuestros compatriotas. Preferimos en este caso la sangre, la muerte, y todos los males, antes que sufrir este ultraje a la tierra de los libertadores.

Consideramos que el mundo culto verá con sorpresa, y aun con escándalo a dos ejércitos, que pelearon ayer por emancipar su patria, armarse hoy para destruirse, cuando a nuestras mismas puertas se hallan las armas españolas, acechando el momento en que nos debilitamos por nuestras disenciones para renovar su dominación. Pero el mundo culto encontrará sancionada nuestra justicia, observando que el primer paso de un Gobierno que tantos motivos de reconocimiento tiene hacia Colombia, sea invadir nuestros hogares y arruinar nuestros pueblos. Cualquiera que sea el resultado de la lucha los hombres todos fallarán en nuestro favor.

V. E. llega hasta a hablar del yugo insoportable en que gimen nuestros pueblos, y esto es ciertamente robustecer nuestra justicia. En todos los Estados hay descontentos; mucho más en los nacientes, donde las pasiones están desenfrenadas; talvez algunos pueden haber alucinado a nuestros agresores; pero el oírlos y protegerlos, es indigno de un Gobierno limítrofe regido por la decencia y la buena fé. Todos los días se reciben en Colombia quejas contra la administración peruana: se le supone el Gobierno de una facción de los liberticidas, y se implora nuestra protección como de sus libertadores. El Gobierno de Colombia, desoye estas súplicas, porque nuestra misión al Perú fue solo arrancarlo del poder español, y nuestra misión quedó gloriosamente concluida. Aún cuando fuera cierta la acusación de V. E., ¿quien lo ha autorizado para intervenir en nuestros negocios domésticos?... No es el escándalo más espantoso, que el Perú que necesitó de nuestros esfuerzos para dejar de ser Colonia, pretenda ahora darnos preceptos, y mezclarse en nuestras instituciones!... y no es

provocar a sus vecinos a un insigne acto de justicia, para contener en sus límites a un Gobierno que marca su nacimiento por arrogarse el funesto derecho de intervención, y llevar la discordia a las naciones fronterizas? Cítenos V. E. cuál acto del Gobierno de Colombia ha manifestado una conducta igual hacia el Perú, nó obstante los muy repetidos que hizo el pueblo peruano, poniéndose bajo la protección del Libertador.

Siento que V. E. me haya impelido a extender esta nota con reflexiones ajenas de un intento que es solo la paz; pero he debido hacerlo por el penúltimo artículo de la suya. Deseamos sinceramente la paz; y si el Gobierno peruano la busca del mismo modo, vería con placer, que ni en la negociación ni en las contestaciones, se recordarán sucesos pasados, que nos alejan de la reconciliación. En cuanto al último párrafo ruego a V. E. que me excuse de responderlo: porque ventilándose aquí intereses de magnitud sería innoble en mí el contestarle.

Soy de V. E. atento servidor,

ANTONIO JOSE DE SUCRE

68

MINUTA DE BASES PARA UNA NEGOCIACION DE PAZ, ENTRE LAS REPUBLICAS DE COLOMBIA Y DEL PERU.

1^ª.—Las fuerzas militares del Perú y del Sur de Colombia, se reducirán al pié de guarniciones; y se determinará las que deban quedar en los dos países.

2^ª.—Las partes contratantes nombrarán una comisión para arreglar los límites de los dos Estados, sirviendo de base la división política y civil de los Virreinos de Nueva Granada y el Perú en Agosto de 1809, en que estalló la revolución de Quito; y se comprometen los contratantes a cederse recíprocamente aquellas pequeñas partes de territorio, que por los defectos de la antigua demarcación perjudiquen a los habitantes.

3^ª.—La misma, u otra comisión, liquidará la deuda del Perú a Colombia y a sus súbditos. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses, desde el año en que se empezaron los gastos, y en el térmi-

no de diez y ocho meses, o del modo que se conviniere.—Colombia y el Perú nombrarán cada uno un Gobierno Americano para que en caso de diferencia sirvan de árbitros.

4^a.—El Perú pondrá en las costas de Colombia un número de personas europeas igual al de los reemplazos, que aquella República debe a su Ejército auxiliar que hizo la campaña de Ayacucho; o bien dará una indemnización pecuniaria, con que Colombia pueda hacerlos transportar.

5^a.—El Gobierno Peruano dará al de Colombia, por la expulsión de su Agente en Lima, la satisfacción que en tales casos se acostumbra entre las naciones; y el de Colombia dará al del Perú explicaciones satisfactorias por la inadmisión de su Plenipotenciario.

6^a.—Ninguna de las dos Repúblicas tiene derecho de intervenir en la forma de Gobierno de la otra, ni en sus negocios domésticos. Este mismo respeto a la independencia y soberanía de los Estados, lo guardarán las partes contratantes hacia Bolivia, a quien se dejará en plena libertad para organizarse como más convenga a sus intereses.

7^a.—La estricta observancia del artículo anterior en cuanto a las partes contratantes, y a Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

8^a.—Existiendo desconfianzas recíprocas entre los dos Gobiernos y para dar seguridades de la buena fe que los anima luego que se ajuste un tratado de paz, se solicitará del Gobierno de S. M. B. o del de los Estados Unidos, que en clase de mediador garantice su cumplimiento, hasta autorizarlo, si es preciso, para que esta mediación sea armada y por un término que no baje de seis años.

9^a.—Como Colombia no consentirá jamás en firmar un tratado de paz mientras que tropas enemigas ocupen cualquier parte de su territorio, se convendrá en que sentadas y reconocidas que sean estas bases, se retirará el Ejército Peruano a la orilla izquierda del río Santa; y el de Colombia al Norte del Departamento del Azuay, para proceder a los arreglos definitivos, a cuyo efecto se elegirán, desde luego los Plenipotenciarios que deben reunirse en Panamá en todo el mes de Abril del presente año. Entre tanto, solo podrán existir pequeñas guarniciones en las provincias de las fronterizas, debiéndose nombrar en uno y otro Ejército comisarios que vigilen la observancia de este artículo.

10^a.—Las partes contratantes se comprometen, desde luego, a que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo; y que la nación mediadora las obligue a su cumplimiento.—Cuartel General en Oña, a 3 de Febrero de 1829,

DANIEL FLORENCIO O' LEARY.

EL GENERAL LAMAR CONSIDERA QUE LAS PRO-
PUESTAS PRELIMINARES PARA UN TRATADO DE
PAZ SEGUN LA MINUTA DE 3 DE FEBRERO DE
1829, SON CONTRARIAS AL HONOR Y A LOS INTE-
RESES DEL PERU.

NOTA DE LAMAR PARA SUCRE

Cuartel General de Saraguro, a 4 de Febrero de 1829.

Excmo. Señor:

He visto la comunicación que se ha servido V. E. dirigirme con fecha de ayer, y las propuestas preliminares para un tratado definitivo de paz, que la acompañan suscritas por el señor Daniel O' Leary. Yo dije a V. E. que estaba pronto a entrar en negociaciones, siempre que se propusiesen bases que no fuesen contrarias a los intereses y al honor del Perú; mas, las que he recibido, no solo están muy distantes de tener estas cualidades indispensables, sino que enteramente las contrarian. Ellas mas bien parecen condiciones durísimas puestas en el campo del triunfo a un pueblo vencido, que proposiciones hechas a un ejército, que, como el que tengo el honor de mandar, ha conseguido ya ventajas considerables, y posee todas las probabilidades de la victoria.

Sería inútil entrar en una larga discusión, cuando algunos de los propuestos son inútiles, como los que se dirigen a que el Perú no intervenga en los asuntos interiores de Bolivia; pues esta nación ha quedado en completa libertad para constituirse como le parezca: otros están llenos de la más decidida injusticia, como el que se contrae a que se pongan en puertos de Colombia extranjeros que reemplacen las bajas que tuvo el Ejército auxiliar en el Perú; y aun todos son altamente injuriosos a la República Peruana, que a pesar de que desea ardentemente la paz, no sería capaz de someterse a condiciones tan duras, tan injustas y tan degradantes, mientras que uno solo de sus hijos se halle en estado de presentarse en el campo de batalla.

Casi todas las materias contenidas en las bases propuestas se han discutido largamente, bien con el Ministro Plenipotenciario del Perú, que el año próximo estuvo en Bogotá, y en los manifiestos con que los Gobiernos Peruano y Colombiano apoyaron sus respectivas

declaraciones de guerra; bien en otros impresos, que por ambas partes se han publicado; y todo el mundo imparcial, después de haber pesado las razones está plenamente convencido de que no pretendemos cosa alguna injusta, y de que la necesidad de defender nuestra independencia, nuestros intereses y nuestro honor, nos ha puesto las armas en la mano muy a pesar nuestro.

Sería preciso detenerme en esta comunicación mucho más de lo que permiten las circunstancias, si me contrajera a contestar detenidamente a todo lo que contiene la última de V. E. Baste, por ahora, decir, que con respecto al Sr. O' Leary no se ha hecho otra cosa que lo que continuamente hacen las naciones más ilustradas de Europa; y que aunque el Perú no se atribuye el derecho de intervenir en los asuntos interiores de otros Estados, tampoco desconoce ni desconocerá cualquier hombre sensato, el que tiene para valerse de cuantas circunstancias crea que puedan serle favorables en contra de un gobierno con el cual se halla en guerra. Esto es lo que sucede en el día con el descontento general como justo, que muy claramente se nota en el pueblo colombiano, respecto de su actual administración. El Perú no ha tenido derecho para declarar la guerra por este motivo; pero si para valerse de él y para extender una mano protectora a los infelices que gimen bajo un yugo insoportable, después de que, por otras razones muy distintas se han roto las hostilidades.

Respecto de estas disposiciones de los Colombianos, V. E. ha tenido en su marcha las demostraciones más inequívocas, pues ha encontrado enteramente solos los pueblos que ha pisado, cuyos vecinos han huído precipitadamente con la sola noticia de la aproximación de las tropas de V. E., mientras que han mirado con la mayor confianza a los Peruanos y se les han presentado espontáneamente siempre que se les han acercado.

Repito, que yo, consecuentemente a los votos del Gobierno, del pueblo Peruano, deseo ardientemente la paz; pero una paz que salve los justos intereses y el honor del Perú. Si las bases que se ha servido V. E. enviarme tuvieran estas circunstancias, yo no me detendría en hacer cualesquiera otros sacrificios, a fin de que no se derramase una sola gota de sangre entre soldados que se aman, y que empuñan las armas a su pesar, los unos por defender a su patria de pretensiones injustas, y los otros alucinados o forzados por personas interesadas en satisfacer pasiones individuales.

Soy de V. E. atento servidor.

JOSE DE LAMAR.

Excmo. Sr. General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

70

EL GENERAL SUCRE CONTESTANDO AL GENERAL LAMAR LE PRUEBA QUE ES CAPRICHOSA LA CALIFICACION DE INJUSTAS, DE LAS CONDICIONES QUE LE HA PROPUESTO PARA LA PAZ DE COLOMBIA Y EL PERU.

UNA NOTA DE SUCRE PARA LAMAR

Al Excmo. Sr. Presidente de la República Peruana.

Excmo. Señor:

La carta oficial de V. E. de ayer, es un documento importante a Colombia en sus diferencias con el Gobierno Peruano. V. E. sienta que las bases de la negociación propuesta son injustas y degradantes para el Perú; mas como no manifiesta las razones en que se funda, me autoriza para caracterizar de caprichosa su proposición. ¿Es acaso injusto reducir las fuerzas militares para evitar desconfianzas, y para dar desahogo a unos pueblos cansados ya de sacrificios en la guerra? ¿Injusto el marcar los límites, para ahorrar motivos de cuestión, y dejar a Colombia en los que tuvo al principiarse la revolución, sin hacer valer en nada haber llevado sus armas al Desaguadero? ¿Injusto pagar a Colombia la deuda que esta contrajo en Inglaterra para servir al Perú? ¿Injusto que el Gobierno Peruano sea fiel a sus compromisos, abonando los reemplazos del Ejército auxiliar y dejándole a su discreción el medio más cómodo de verificarlo, máxime cuando en igual caso el Perú los exigió a Colombia, sin consideración alguna, y por un pequeño servicio? ¿Injusto el darse satisfacción de agravios para no parecer en el mundo como bandidos que se ultrajan impunemente? ¿Injusto reconocer la soberanía de los Estados, y renunciar de un modo solemne el derecho de intervención que tantos males produce entre los pueblos en otras partes del mundo? ¿Injusto dar garantías de la buena fé, por la mediación de una potencia fuerte y eminentemente liberal que destruya las desconfianzas y alarmas de los dos Gobiernos? ¿Injusto alejar a los dos Ejércitos para que el socio y la calma precedan a un tratado definitivo en que van a asegurarse sagrados intereses?

Yo no comprendo, señor, cual sea la injusticia que se hace al Perú, ni cual la humillación que se le exija con aquellas bases; y deseo ciertamente que V. E. las analizara, y nos convenciera de nuestra injusticia. En la discusión de los Ministros y de los periódicos que V. E. cita se ha reconocido nuestra justicia en la parte esencial de estas bases. Desentendiéndose V. E. de las explicaciones que se le ofrecieron por medio del Comisionado del Gobierno, justifica que la

exaltación de los enconos ha llegado a su colmo, y que ya no piensa sino en remitir a las armas la decisión de nuestras diferencias.

Conociendo V. E. nuestras tropas, y nuestro carácter, juzgará que nuestros pasos no tienen otro fin, que cubrirnos ante el mundo, por la sangre y los males de una guerra que los amigos de la América verán con asombro; y de mi parte añado diligencias, quizá más eficaces de las que ha ordenado mi Gobierno, porque con diez y nueve años de constantes servicios por el bien y la dicha de América, me duele sobremanera la sangre de un americano que se vierta por resentimientos personales.—Si los destinos del Perú se rigieran por un veterano de la independencia, o si su administración fuera toda peruana, sin duda que las desavenencias se arreglarían de un modo pacífico; porque el desprendimiento y el amor a los pueblos serían preferibles al orgullo de un enemigo o de un partido ofendido.

Las revoluciones traen consigo sucesos extraordinarios, y nuestra situación no es por tanto sorprendente; pero puesto que V. E. ha negado toda esperanza de conclusión y que todo se ha de librar a la suerte de los combates, estamos ya a la vista y es indigno de un valiente y de un conquistador, treparse a posiciones difíciles delante de un puñado de colombianos que defienden su patria, y que muy a su pesar dispararán sus armas contra los Peruanos, pero que sin embargo ofrecen a sus gratuitos enemigos un buen campo de batalla.

Me es muy desagradable, que siendo desatendida mi moderación en hablar a V. E. me haya forzado a un lenguaje ofensivo a la decencia y a la dignidad de nuestros puestos: los insultos son ajenos a una discusión en que media la causa pública, y solo merecen desprecio: en calidad de americanos no quisiera que nos hicieramos despreciables:

Concluiré, Señor, con una confesión ingenua.—Es cierto que en el Sur de Colombia hay descontentos; pero que estos y su disgusto tienen todo su origen en los reclutamientos y en los sacrificios que el Gobierno exigió a estos pueblos para libertar al Perú.—Sin la campaña del Perú la administración actual y sus funcionarios serían adorados generalmente en el Sur; porque habiendo sido este país el último de la República que se emancipó, no había tenido necesidad de grandes esfuerzos, ni de exacciones de ninguna especie para conservarse. La expedición al Perú es la causa motriz de los disgustos. ¿Y es ahora el Jefe de la Administración Peruana quien nos lo echa en cara y quien nos dice que como hombre honrado y sensato lo aprovecha para hacer daño a los libertadores del Perú? Los hombres sensatos y el mundo entero, analizarán esta moral, estos sentimientos de gratitud y decidirán quien tiene la justicia.

Insistiendo en no ingerirnos en los negocios interiores del Perú, prescindiendo de hablar del descontento de esa República con su administración, de las instancias para que intervengamos en ellos, y de su repugnancia a esta guerra, demostrada hasta la evidencia con el último acontecimiento de Arequipa, en que las tropas han disparado las armas contra sus Jefes por no satisfacer las pretensiones ambiciosas de antiguos y constantes enemigos.

A pesar de la contumaz negativa de V. E. no me cansaré de hablar de la paz, y por ella estaré siempre dispuesto a oír las proposiciones que se me hagan antes de derramar sangre americana.

Soy de V. E. atento servidor.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

71

EL GENERAL LAMAR A SU VEZ MANDA AL GENERAL SUCRE LOS ARTICULOS PARA UN AJUSTE COMO EL CREE QUE DEBE HACERSE LA PAZ DE COLOMBIA Y PERU.

NOTA DE LAMAR PARA SUCRE.

Cuartel General en Saraguro a 7 de Febrero de 1829.

Excmo. Señor:—

La comunicación de V. E. que se ha servido dirigirme con fecha 5 del actual, parece que trata de destruir cualquier esperanza que pudiera alimentarse de una conciliación capaz de combinar los intereses y el honor de dos naciones amigas, y de evitar el derramamiento de sangre entre pueblos hermanos que apenas ácan de libertarse del poder Español y que necesitan de una larga paz a fin de curarse de las profundas heridas que ha hecho la guerra anterior. Permítame V. E. que le hable con la franqueza propia de un Americano sin aspiraciones personales. Creo que cualquiera que vea la nota que dirigí a V. E. el 4 del corriente, y la contestación que V. E. se sirvió darle, se persuadirá de que no hay muy buena fe en la segunda; y este es un muy mal presagio en el principio de una negociación. ¿Cuándo he dicho yo que son injustas todas las propuestas que V. E. me ha dirigido? Por el contrario, he asentado que algunas son utiles, y he puesto por ejemplo, la que se contrae a que el Perú no intervenga en los asuntos interiores de Bolivia, dando por motivos que esta nación se halla en completa libertad para constituirse como le parezca. ¿A qué viene pues, preguntar en que consiste la injusticia de esta proposición, y de todas las demás, cuando no he afirmado que todas son injustas?

Dije unicamente que ella era inútil, por no hacer uso de una palabra más dura, y que pudiese irritar; mas ahora que se vuelve a tocar este punto, me permitirá V. E. que le pregunte: ¿con qué derecho quiere el Gobierno de Colombia mezclar a la República de Bolivia en los tratados que haga con el Perú? ¿No es Bolivia un Estado independiente? Bolivia que ha renunciado en un documento ministerial y público el título que se le quería dar de hija primogénita de Bolívar; Bolivia que ha hecho una declaración oficial al Gobierno de Colombia,

en la cual manifiesta que hará causa común con el Perú en esta guerra: Bolivia, en fin, que se presenta al mundo orgullosa con la soberanía de que antes solo gozaba una sombra vana, ¿Tendría necesidad de la tutela de Colombia? ¿Querrá admitirla? ¿No es atacar su independencia, mezclarla, sin que lo solicite en tratados de otras naciones? ¿No es intervenir de hecho en sus negocios, estipular alguna cosa sobre ella sin su consentimiento y caer así en una contradicción manifiesta?

Cuando he dicho a V. E. que sería inútil entrar en una larga discusión sobre los artículos propuestos, he añadido el motivo de que todos ellos estaban discutidos. Para tratarlos de nuevo en una nota, sería necesario insertar la mayor parte del volumen que se halla impreso sobre la misión del Perú en Bogotá, y el manifiesto en que contestamos al que dió a luz el Gobierno de Colombia apoyando su declaración de guerra: documento que V. E. debe haber visto y de cuya fuerza parece que estudiosamente se desentiende. ¿No habría sido un trabajo impropio repetir lo que se ha dicho tantas veces sin esperanza de que produjese el menor efecto?

Repetiré que amante verdadero y ardiente de la paz, prescindo por ahora de las personalidades que contiene la última comunicación de V. E. como indignas de tener lugar, cuando se trata de los grandes intereses de dos naciones y le propongo los artículos que constan del pliego adjunto. Cualquiera que esté impuesto en el estado de las cosas, y en sus principios, no podrá dejar de conocer que el Perú no trata de aprovecharse de sus ventajas y solo propone lo que está fundado en la más estricta justicia. En manos de V. E. está la elección. En ella acreditará V. E. si son sinceros sus votos, porque se concluyan nuestras diferencias de un modo pacífico y amigable.

Soy de V. E. atento servidor.

JOSE DE LAMAR.

Excmo. Sr. General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

72

LOS ARTICULOS PARA UN AJUSTE DE PAZ QUE
LAMAR MANDO A SUCRE CON SU NOTA DE 7 DE FEBRERO DE 1829.

REPUBLICA PERUANA

Minuta de bases para un tratado definitivo de paz, que propone el General Presidente de la República del Perú, a fin de terminar la presente guerra.

1º.—El Gobierno de Colombia devolverá a todos los peruanos que S. E. el General Bolívar transportó fuera del Perú después de la batalla de Ayacucho, en reemplazo de las bajas del Ejército Colombiano que estuvo de auxiliar; y se obliga a dar una indemnización por aquellos que

no puedan devolverse, bien por haber muerto, bien por otros motivos justos.

2º.—El Gobierno de Colombia se comprometerá a pagar al Perú todos los gastos extraordinarios causados en la presente guerra, hasta que se firme el tratado definitivo de paz.

3º.—El departamento de Guayaquil quedará en el estado en que se hallaba antes de que S. E. el General Bolívar lo agregase a Colombia; y en el tratado definitivo se arreglarán las precauciones, que deban tomarse para que se pronuncie con toda libertad, sin que pueda haber la menor sospecha de coacción por ninguna de las dos partes contratantes.

4º.—Se nombrarán comisionados por ambas partes, para que liquiden las cuentas pendientes y convengan en los términos en que deba hacerse el pago del alcance que resulte.

5º.—Igualmente se nombrarán comisionados para que establezcan los límites de las dos Repúblicas.

6º.—Los demás puntos se arreglarán en el tratado definitivo, conforme a estas bases, en cuanto tenga relación con ellas.

7º.—Se admite por parte del Perú la garantía de una potencia extranjera, que se ha propuesto, eligiéndose los EE. UU. de Norte América; cuyo allanamiento será del cargo del Gobierno de Colombia solicitar y conseguir.

8º.—Estas bases serán ratificadas por los Gobiernos del Perú y Colombia.

Cuartel General en Saraguro, a 7 de Febrero de 1829.

JOSE de LAMAR.

Es copia sacada del pliego que se devolvió.

O' LEARY.

73

SUCRE DEVUELVE A LAMAR SUS ARTICULOS PARA AJUSTE DE PAZ POR NO ESTAR EN REGLA Y LE OFRECE QUE LOS CONSIDERARA CUANDO LE SEAN PASADOS EN TODA FORMA LEGAL Y DECENTE; Y LE PROPONE TRATAR POR MEDIO DE COMISIONADOS ESPECIALES.

NOTA DE SUCRE PARA LAMAR.

Cuartel General en Paquichapa, a 8 de Febrero de 1829.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Peruana .

Exemo. Señor:

Permítame V. E. que antes de principiar a contestarle su nota de ayer, le devuelva la minuta de bases que acompaña para una negociación. En ella se trata al Jefe del Gobierno de Colombia como a un

simple General; y si esto fuera inadvertidamente podría pasarlo; mas ya se declaró que ningún documento con esta informalidad lo admitiríamos. Noto a la vez una contradicción, pues en la nota se habla dignamente del Gobierno, y en la minuta se comete la falta de tratar a su Jefe como particular. Sean cuales fueren los motivos que V. E. tenga para ello, se servirá meditar que nosotros insistiendo en no mezclarnos en los asuntos interiores de nuestros vecinos, prescindimos de averiguar si V. E. tiene o no, las calidades que exige la Constitución Peruana para presidir al Perú, y nos limitamos a tratarlo como tal, porque es lo que corresponde a una nación extranjera.

Viniendo a la minuta en regla, entraremos en la discusión de ella; y no obstante que desde ahora merecía deseársela, no lo hago por que jamás se nos acuse que rehusamos el oír proposiciones, por extravagantes que sean, porque deseamos la guerra.

He propuesto antes que el Comisionado del Gobierno de Colombia pase a tratar con V. E.; o si se quiere puede nombrarse una comisión de ambas partes, que ventile las cuestiones, y que arregle, si es posible, las bases de una transacción. He dicho a V. E. que no aspiramos a humillar al Perú, porque es de nuestro honor mismo que ningún pueblo de América se envilezca; queremos todo lo noble y todo lo justo. Si el Gobierno Peruano está animado de iguales sentimientos y aleja la extraña pretensión de imponer preceptos a Colombia, nos hallará siempre pronto a ahorrar sangre Americana. Vencedores en todas partes, y con el orgullo que nos inspiran nuestros triunfos, no tememos ni ventajas ficticias ni amenazas, y confiamos en sostener el decoro de nuestra Patria, y la integridad absoluta de nuestro territorio, como lo hemos hecho contra potencias y ejércitos poderosos; pero nos estremecemos de las calamidades que amenazan a los pueblos por una guerra entre dos naciones del nuevo mundo, que han combatido juntas por la independencia, y que sin haberla aún obtenido completamente, van a mancharse hasta con crímenes, que nos presentarían como sedientos insaciables de la sangre humana, y como hombres sin razón para conocer sus intereses y discutirlos en calma.

En medio del disgusto que nos causa esta lucha, nos consuela la idea de que las desgracias que ella arrastre no son buscadas por nosotros. Defendemos nuestros hogares, nuestros derechos, nuestra independencia, contra un enemigo que nos ha invadido; y las naciones que contemplan ofensas de este tamaño a un pueblo aguerrido a quien sus agresores deben tantos beneficios, nos concederán hasta el derecho de la venganza.

Prescindo tratar de las cosas de Bolivia, porque en un convenio se arreglará lo que toque a ella, en cuanto a su soberanía e independencia. No queremos injerirnos en los negocios domésticos de aquella República; pero si usaremos del derecho de las naciones, para que el equilibrio de sus poderes mantenga la paz.

Si es que en fin V. E. conviene que una comisión de ambas partes discuta la cuestión pacíficamente, me prestaré gustoso; porque sean

cuales fueren las últimas órdenes que yo haya recibido, (*) y los resultados de esas conferencias, habrán siquiera precedido explicaciones a una batalla. Si ellas produjeren las bases de una transacción honrosa, me felicitaré más que de una victoria; y estoy cierto de que cualesquiera que sean nuestras quejas, el Libertador Presidente verá con placer el restablecimiento de la concordia entre dos pueblos que le deben su existencia. De mi parte querría presentarle la paz, como la mas festiva recepción en su próxima llegada al Ejército del Sur.

Concluiré indicando a V. E. que si de buena fe se busca una reconciliación, deben ahorrarse nuevos agravios en proposiciones que irriten más los ánimos, y que los colmen de indignación y motivos de eterna venganza.

Soy de V. E. atento servidor.

ANTONIO JOSE de SUCRE,

74

EL GENERAL LA MAR CONVIENE EN QUE SE NOMBREN COMISIONADOS POR EL Y POR EL GENERAL SUCRE PARA TRATAR.

NOTA DE LA MAR PARA SUCRE

República Peruana.—Cuartel General en Saraguro. Febrero 9 de 1829.

Excmo. Señor:

Cuando V. E. me ha devuelto la minuta de bases, que pasé a sus manos para un tratado definitivo de paz, seguramente no reflexionó que los dos lugares en que se nombra al General Bolívar, son refiriéndose a hechos ejecutados por S. E. no como puesto al frente del Gobierno de Colombia, cuyo lugar no ocupaba entonces, sino como un General que mandaba el Ejército. Bajo de este último carácter agregó Guayaquil a aquella República, y sacó los peruanos, que transportó fuera del Perú. Así es que habría sido una impropiedad decir que ambas cosas fueron hechas por el Gobierno de Colombia, aunque en el día se halla desempeñándolo la misma persona que las ejecutó.

Sin embargo de que la última comunicación de V. E. indica desaprobación de las bases que se le propusieron, pronto yo a hacer enan-

(*) Los enemigos sabían que el día anterior había llegado un correo de Bogotá y decían que vinieron órdenes terminantes para continuar la guerra.

tó esté de mi parte por evitar la guerra conforme a los votos de la Nación Peruana, admito desde luego que se nombre una comisión con el objeto de que se abran conferencias y se den, por los individuos que la compongan, explicaciones mutuas sobre los puntos propuestos. V. E. puede, pues, enviar uno o dos sujetos, designando el día y hora que le parezca conveniente, y que se reúnan en el puente principal del río que divide nuestras respectivas posiciones, donde concurrirían los que yo nombre, sirviéndose V. E. darme el aviso oportuno.

Ruego a V. E. me dispense detenerme un momento en la acusación que repetidas veces ha hecho al Ejército del Perú tratándolo de invasor. Después de que el Gobierno de Colombia declaró la guerra fué cuando pasamos la línea divisoria de las dos Repúblicas. Por consiguiente, no hicimos otra cosa que precavernos de la invasión con que se nos amenazó.

Soy de V. E. atento servidor.

JOSE DE LA MAR. .

Excmo. Sr. General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

75

SE CONVINO EN TRATAR POR MEDIO DE COMISIONADOS LOS TERMINOS DE LA PAZ ENTRE COLOMBIA Y EL PERU.

COMUNICACIONES DE LOS GENERALES COLOMBIANO Y PERUANO

Al Excmo. Sr. Presidente de la República Peruana.

Paquichapa, 10 de Febrero de 1829.

Excmo. Señor:

Reduciré mi contestación al despacho de V. E. de ayer, conformándome en el nombramiento de los comisionados en el lugar designado por V. E., que se den explicaciones y entren en conferencias sobre los puntos propuestos para procurar las bases de una negociación de paz. De parte de Colombia concurrirá el comisionado del Gobierno, y el General en Jefe del Ejército o su segundo, según el carácter del que V. E. nombre, y se reunirán mañana a las 10. Si el lugar señalado fuere incómodo, no tengo obstáculo en que los comisionados se reúnan en Saraguro, o en este Cuartel General. Deseo que V. E. insinúe cuales serán los apoderados del Perú en estas conferencias.

V. E. querrá considerar que la reincorporación de Guayaquil a Colombia en 1822 no fué obra del Libertador Presidente, sino por la espontaneidad del departamento, por nuestros antiguos límites, y en virtud de los preceptos de nuestra Ley Fundamental, de que V. E. y el Ejército peruano se llaman amigos: lo mismo que la extracción de los peruanos, la de un convenio entre los dos Gobiernos, de que el de Colombia, fué exacto observador en el año de 1822; con la diferencia que los peruanos que en parte reemplazaron el Ejército auxiliar Libertador fueron prisioneros que éste tomó de las tropas españolas en el campo de batalla. Es verdad que Colombia fué la primera en declarar la presente guerra, porque fue la primera a quien se ultrajó y también la primera en proponer la paz (en lugar de amenazar con invasión) con el solo objeto de cortar escándalos en una guerra que desacreditaría a los Americanos.

Ruego a V. E. que no se nos recuerden dolorosas heridas cuando se trata de la reconciliación; hay tiempo de traerlas a la memoria, si las diligencias por la paz fueren vanas.

Soy de V. E. atento servidor.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

76

Cuartel General en Saraguro, Febrero 10 de 1829.

Excmo. Señor:

Me es muy lisonjero que se reuna a las 10 del día de mañana la Comisión encargada de discutir y arreglar las bases para un tratado definitivo de paz en el puente principal del río que divide nuestras respectivas posiciones, donde hay la comodidad suficiente. He nombrado por parte del Ejército que tengo el honor de mandar al Sr. General Don Luis José Orbegoso, y al Teniente Coronel Don José Villa, los cuales me prometo que harán cuanto les sea posible para conciliar de un modo justo y honroso los intereses de las dos naciones.

Prescindo de contraerme a los demás puntos que contiene la apreciable comunicación de V. E. de esta fecha, porque los comisionados los discutirán con la detención correspondiente.

Soy de V. E. atento servidor.

JOSE DE LA MAR.

Excmo. Señor General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

Paquichapa, 11 de Febrero de 1829.

Al Excmo. Señor Presidente de la República Peruana.

Excmo. Señor:

Estarán hoy en el punto y hora designada los comisionados que han de discutir las bases para una negociación de paz.

Séame permitido llamar la atención de V. E. a las circunstancias particulares en que se halla uno de sus apoderados. El señor Villa con todas sus cualidades patrióticas que le hagan recomendable, se halla en estas cuestiones quizá afectado personalmente; y no es esta una situación a propósito para una transacción pacífica, y si se puede, amigable. Deseamos de tan buena fé un arreglo a nuestras diferencias, que no tengo embarazo en dejar a la elección de vuestra Excelencia cualquiera de nuestros Generales o Jefes Superiores, que sea el compañero del Sr. Coronel O' Leary nombrado por el Gobierno y que forme la comisión Colombiana. Insinué ayer al señor Comandante en Jefe, porque se me indicó que V. E. eligiría al General en Jefe del Ejército Peruano; y sobre accidentes particulares, juzgué que siendo éste el más celoso por la causa de su país, ventilarían entre estos dos personajes con calma y penetración los intereses respectivos de las dos Naciones; pero puesto que no fué exacto aquel informe, sería oportuno que los mensajeros no tuvieran prevenciones, que de antemano dejaran recelar un mal resultado de las conferencias. No es esto decir que rehusamos la admisión del Señor Villa, sino manifestar las circunstancias para que V. E. las considere, y ratificar nuestro anhelo por las bases de una paz honrosa y justa.

Soy de V. E. atento y obediente servidor.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

REPUBLICA PERUANA

Cuartel General en Saraguro, Febrero 11 de 1829.

Excmo. Señor.

He visto la insinuación que V. E. se ha servido hacerme respecto al Teniente Coronel Don José Villa, uno de los individuos que nombré para que se reuniese a los comisionados de V. E. Yo no creo que él

tenga resentimientos privados, y estoy persuadido de que aun en el caso que los tuviera, no sería capaz de darles lugar cuando se trata de los intereses públicos. Además, por haber desempeñado la legación a Colombia, está bastante impuesto de todos los datos que deben tenerse a la vista para una transacción. Si el motivo que se expresa respecto de él fuera poderoso, yo pondría el mismo reparo al Sr. O' Leary. En esta virtud salen a esta hora para el lugar designado los dos sujetos de que hablé a V. E. en nota de ayer, a reunirse con los que V. E. tenga por conveniente enviar.

Esto no es obstáculo para que el General en Jefe del Ejército Peruano pueda tener entrevistas con V. E. o con el del Ejército Colombiano, lo que se verificará si V. E. lo cree oportuno como lo he indicado.

Soy de V. E. atento servidor.

JOSE DE LA MAR.

79

CONFERENCIAS TENIDAS EN EL PUENTE DE SAGRAGURO ENTRE LOS COMISIONADOS DE COLOMBIA Y EL PERU EN 11 Y 12 DE FEBRERO DE 1829.—NO HUBO AVENENCIA.—SE DISOLVIO LA JUNTA DE COMISIONADOS.

PROTOCOLO DE LAS CONFERENCIAS

El día 11 de Febrero de 1829—reunidos en el puente del río de Sagraguro, los SS. General de Brigada Tomás de Heres, y Coronel Daniel Florencio O' Leary, comisionados por S. E. el General Antonio José de Sucre, Jefe Superior de los Departamentos del Sur de Colombia: y los SS. General de Brigada Don José Luis de Orbegoso, y Teniente Coronel Don José Villa, por parte de S. E. el General Presidente de la República Peruana, con el objeto de discutir y acordar los medios de transar los asuntos pendientes, fijando las bases para un tratado definitivo de paz: dieron principio canjeando sus respectivos poderes; y habiéndolos encontrado en forma, comenzaron la discusión, proponiendo los segundos el artículo que sigue: "El Gobierno de Colombia devolverá a todos los peruanos que S. E. el General Bolívar transportó fuera del Perú después de la batalla de Ayacucho, en reemplazo de las bajas del Ejército Colombiano que estuvo de auxiliar; y se obligará a dar una indemnización por aquellas que no puedan devolverse, bien por haber muerto, bien por otros motivos justos. "Los señores General de Heres y Coronel O' Leary notaron la expresión del General Bolívar, y propusieron que se sustituyese la de Presidente de Colombia, a lo que contestaron los señores comisionados Peruanos que habían usado esa expresión solamente por la propiedad del lenguaje, pues se trataba de un

acto de S. E. ejecutado, no como desempeñando el Poder Ejecutivo de su Patria, sino como un General y se convino en la variación propuesta. Se continuó la discusión sobre el artículo inserto, y se alegaron por ambas partes cuantas razones se creyeron convenientes; mas no habiendo sido posible quedar de acuerdo, propuso el Sr. O' Leary la adición que en seguida se transcribe".

"Y el Gobierno del Perú, por su parte, se compromete a poner en Guayaquil los colombianos pertenecientes al Ejército auxiliar que han muerto por su independencia o que no pueda devolver por motivos justos; o dará una indemnización por ellos". No habiendo convenido en esto los SS. Comisionados Peruanos, propuso el Sr. Villa que quedase este asunto en el estado en que se halla: es decir, "que el Perú no pudiese reclamar los peruanos, que se llevaron a Colombia, ni esta nación los reemplazos que puedan faltarle". El Sr. General Heres propuso que se reservase esta discusión para después de haber visto otros artículos de importancia, y después de alguna repugnancia por parte de los comisionados peruanos, convinieron en esta propuesta.

Los mismos SS. propusieron a discusión lo siguiente: "El Gobierno de Colombia se comprometerá a pagar al Perú todos los gastos extraordinarios causados por la presente guerra, hasta que se firme el tratado definitivo de paz".

Por ambas partes se alegaron las razones oportunas, y se propuso por el Sr. General Héres la sustitución que sigue:—"El Gobierno de Colombia se comprometerá a pagar al Perú todos los gastos extraordinarios, causados por la presente guerra, desde el día en que se recibió en Lima el manifiesto de su declaración hasta el en que llegó allí la primera invitación de paz, y el Perú abonará a Colombia los que ésta ha hecho, desde el expresado día, hasta que se firme el tratado definitivo de paz". Siendo ya entrada la noche se suspendió la discusión, reservando continuarla al día siguiente, y se firmó esta acta para continuarla, firmando los señores Comisionados por ante nosotros los respectivos Secretarios.

Tomás de Heres

Daniel Florencio O'Leary

Luis José Orbegoso.

José Villa

Francisco Montufar
Secretario

Manuel de Mendiburo,
Secretario

El 12 de Febrero de 1829-reunidos en el puente de Paquichapa los señores comisionados por S. E. el General Antonio José de Sucre, Jefe Superior de los Departamentos del Sur de Colombia, y por S. E. el Sr. General Presidente de la República Peruana, con el objeto de continuar la discusión pendiente: se alega por ambas partes las razones que se creyeron oportunas. El Sr. General Heres propuso, "que se renunciase por las dos naciones a toda pretensión sobre el particular " y no conformándose ni los SS. Comisionados del Perú ni el Sr. Coronel

O' Leary, propuso éste como un medio que creía conciliatorio, que se dejase este punto a la resolución de una nación mediadora. "Los SS. Comisionados del Perú declararon que si este artículo no quedaba aprobado en los términos que lo habían propuesto, no podían continuar las negociaciones; y no habiéndose acordado sobre este artículo, disolvieron la comisión unánimemente, respecto de que por desgracia no podían conciliarse las propuestas de las dos partes, firmaron esta acta por ante nosotros los respectivos Secretarios".

Tomás de Heres

Daniel Florencio O' Leary

Luis José Orbegoso

José Villa

Francisco Montufar

Manuel Mendiburo.

Secretario.

Secretario.

80

A UN MISMO TIEMPO EL GENERAL LA MAR ESCRIBIA SOBRE PAZ Y EJECUTABA MOVIMIENTOS DE GUERRA.

DOCUMENTO INTERCEPTADO

República Peruana.—Saraguro, Febrero 10 de 1829.

Al Sr. Ministro General de S. E. el Presidente (1)

El Ejército tiene que moverse hacia Cuenca, por la izquierda de los enemigos, por convenir así al mejor éxito de la campaña; y como ellos probablemente quedarán algún tiempo en las posiciones que ocupan, me es necesario hacer a US. de orden de S. E. el General Presidente las prevenciones que siguen.

Es factible que inmediatamente que se sepa en el campo enemigo que hemos desocupado a Saraguro, manden alguna partida a esa ciudad, con el objeto de tomar la Comisaría, parque, enfermos, etc. Es preciso, pues, que US. viva con todo el cuidado, con todas las precauciones posibles a fin de evitarnos una pérdida, que aunque no compensaría las ventajas que debemos reportar del movimiento del Ejército, no dejaría de sernos bastante sensible.

(1) El Ministro General estaba en Loja.—La fecha de esta nota es del 10 y en ese día y en el 11 escribía al General La Mar sobre negocios de paz, a la vez que ejecutaba movimientos decisivos en la campaña.

Luego que el enemigo sepá la dirección que tomemos, es muy natural que marche con toda su fuerza a encontrarnos. Inmediatamente que US. tenga noticia positiva de su marcha, establecerá un buen hospital en este punto, donde quedan 22 individuos enfermos con su salvaguardia y se situará aquí con el mayor arreglo todo lo que pueda servirnos.

Lo prevenido en el artículo anterior no se ejecutará hasta que se tenga noticia muy positiva de que los enemigos se han alejado, y entre tanto se detendrá en las Juntas todo lo que estuviese en camino, previniéndose en tiempo de toda la movilidad necesaria para emprender una marcha.

Se establecerá por US. un espionaje muy seguro y activo hasta aquí, Catacocha y Zaruma.

Entre tanto no se paralizará el acopio de reses que deben reunirse en un puesto donde estén fuera de peligro de ser tomadas y al primer aviso se retirarán al ejército.

Pondrá US. en movimiento a todo hombre útil, y S. E. confía en la pericia y actividad de US. para llenar los intentos de S. E.

He prevenido que todos los equipajes y enfermos que puedan cabalgar se encaminen a Loja; y US. tomará muchas precauciones para que no se extravíen las bestias en que van, que son de los cuerpos de caballería.

Dios guarde a U. S.

PEDRO BERMUDEZ.

81

EL GENERAL SUCRE MANDA AL GENERAL LA MAR
EL PROTOCOLO DE LOS COMISIONADOS DE CO-
LOMBIA Y RECLAMA EL DE LOS PERUANOS.—RE-
CLAMA TAMBIEN CONTRA LA CAPTURA DE UN JE-
FE COLOMBIANO.

NOTA DE SUCRE PARA LA MAR

Al Excmo. Sr. Presidente de la República Peruana.

Cuartel General a 13 de Febrero de 1829.

Excmo. Señor:

Ayer ofrecieron los comisionados de V. E. remitir hoy a las 10 del día el protocolo en forma de sus conferencias. No han llegado aún esta tarde, y tengo el honor de incluir a V. E. este documento de parte de los comisionados Colombianos, reclamando el de aquellos.

Aprovecharé esta ocasión para pedir a V. E. un acto de justicia. Sabe V. E. que una de sus partidas que hizo una brusca irrupción a Cuenca, y la abandonó luego, sacó de allí al Sr. General Vicente González, Intendente del Departamento, a pesar de que no pudo retenerlo como prisionero de guerra porque allí era solo una autoridad civil. Si opuso alguna defensa fué porque el vecindario se lo exigió y porque ya era su deber. Quisiera pues V. E. hacerlo dejar en libertad bajo la palabra de no ejercer ningún destino militar mientras no sea canjeado, si es que V. E. se cree con derecho a ello. Si V. E. lo concede, hará un servicio al buen orden en el Departamento del Azuay.

A la vez propongo a V. E. un canje de prisioneros de tropa de los que existen en el Ejército Peruano, por igual número de los que hemos tomado en el decisivo combate de anoche en Saraguro.

Dios guarde a V. E.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

82

LA CAMPAÑA DEL SUR DE COLOMBIA EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y DE LA DIGNIDAD DE COLOMBIA, ATACADOS POR LOS GOBERNANTES PERUANOS EN 1829.—OPERACIONES QUE SE NARRAN EN EL BOLETIN DEL EJERCITO COLOMBIANO, FECHA 13 DE FEBRERO.

BOLETIN N° 1°.

La invasión de nuestro territorio, a fines de Noviembre próximo pasado, por el General José Domingo Mercedes La Mar, Presidente del Perú, a la cabeza de un ejército compuesto de cinco batallones, dos restos de caballería y una brigada de artillería, reforzado después con tres batallones y dos escuadrones, destruyó las esperanzas de una reconciliación entre las dos Repúblicas. El Sr. General Comandante en Jefe, que a la sazón se hallaba en Guayaquil, mandó que las fuerzas que guarnecían las fronteras replegasen sobre Cuenca, y expidió órdenes para que los demás cuerpos del ejército de operaciones se reuniesen en esta ciudad.

En efecto, el Coronel Acero abandonó a Loja, y los batallones "Caracas", "Cauca" y "Quito", y el escuadrón "Dragones del Istmo", se pusieron en marcha desde los Departamentos de Guayaquil y Ecuador. El General Héres que, con el batallón "Pichincha" y el cuarto escuadrón de "Húsares", obraba sobre Pasto, también recibió órdenes de reunirse al ejército.

En Guayaquil se dejaron el batallón "Ayacucho" y una media brigada de artillería con el objeto de guarnecer aquella plaza, proteger la

renmisión de los recursos que venían de Panamá y conservar nuestra comunicación con la costa.

Mientras tanto el enemigo ocupó a Loja y Saraguro. En la mañana del 3 de Enero nuestra partida de observación en Oña, compuesta de piquetes de los batallones "Rifles" y "Yaguachi", y de los escuadrones "Cedeño" y "Granaderos" a caballo, formando un todo de cien hombres a las órdenes del Comandante general de caballería Felipe Braun, fue atacada por un fuerza enemiga de seiscientos hombres. A pesar de la desigualdad numérica, y de la completa sorpresa que logró el enemigo, el Coronel Braun, después de una resistencia heroica, se retiró sobre Nabón por el camino de Susudel y Cartagena, con sólo la pérdida de un muerto y diez dispersos, de los cuales la mayor parte se le reunió después. En este encuentro el enemigo perdió cincuenta hombres entre muertos y heridos y una multitud de caballos ensillados.

Reunido el ejército el día 28 de Enero en las inmediaciones de Cuenca, se organizó en dos Divisiones: la primera compuesta de los batallones "Rifles", "Yaguachi" y "Caracas", y de los escuadrones "Cedeño", segundo y cuarto de "Húsares", a las órdenes del General de brigada Luis Urdaneta, la segunda de los batallones "Cauca", "Pichincha" y "Quito", y los escuadrones "Granaderos" a caballo, tercero de "Húsares" y "Dragones del Istmo", mandada por el General de brigada Arturo Sandes. Dado a reconocer el Gran Mariscal de Ayacucho, que llegó al cuartel general el día anterior, por Jefe Superior del Sur, se encargó S. E. de la dirección de la guerra.

El día 29 el señor General Comandante en Jefe marchó con la vanguardia en busca del enemigo. El 30 los demás cuerpos del ejército siguieron en movimiento hacia Nabón, donde se hallaban las avanzadas peruanas. El resto de su ejército estaba situado en escalones desde este pueblo hasta Loja.

Al saber nuestro movimiento, la vanguardia enemiga emprendió una retirada precipitada, abandonando parte de sus hospitales, su menaje y varios efectos de guerra que cayeron en nuestro poder.

El día 4 de Febrero llegó el ejército al sitio llamado Paquichapa, legua y media distante del pueblo de Saraguro, donde encontró a la vanguardia enemiga, que atacada por las compañías de "Cazadores de Yaguachi" y "Quito", bajo la dirección del General Urdaneta, se retiró con pérdida de algunos muertos y heridos, dejando en nuestro poder un prisionero y grandes acopios de cebada. Sólo la cobardía del enemigo que, a pesar de haber reconcentrado sus fuerzas en número de 7.000 hombres, excusaba un combate en terreno ventajoso, era igual al entusiasmo manifestado en este día por nuestros soldados al hallarse al frente de los pérfidos que hollaban el territorio de sus libertadores.

S. E. el Jefe Superior al encargarse del mando del Sur tuvo a bien escribir al Presidente del Perú ofreciendo entablar negociaciones de paz. Después de varias contestaciones, los comisionados de ambos ejércitos tuvieron conferencias en los días 11 y 12, a las cuales pusieron fin las exhorbitantes e injustas demandas del General peruano. **Nacido en Colombia este traidor, ha aceptado el mando del Perú, que antes oprimía como agente de los españoles, para agotar sus recursos**

en hacer una guerra insensata a su patrio suelo; y consecuente en esta ocasión a la fe púnica que le caracteriza, se aprovechó del tiempo que se empleaba en las negociaciones en su propio cuartel general, para llevar a cabo sus execrables designios. Con este objeto destacó una columna ligera para obrar a nuestra retaguardia, a la que debía seguir todo su ejército. En efecto, desde que se comenzaron las conferencias del día 12, los cuerpos enemigos emprendieron su movimiento, que la poca habilidad de uno de sus negociadores dejó traslucir. El Sr. General Comandante en Jefe lo informó al Jefe Superior, y calculando la naturaleza del camino, el tiempo que debían emplear los cuerpos de vanguardia en desfilas, previno al General Urdaneta atacase bruscamente con las compañías "Granaderos de Cauca" y cuarta de "Caracas" al mando del Coronel León, la gran guardia que defendía el puente y pasos del río que separaba nuestras respectivas posiciones, y si fuese posible desordenase los últimos cuerpos del enemigo. El General Urdaneta dió órdenes a nuestra avanzada, compuesta de 20 soldados del "Yaguachi", de posesionarse del puente. Llegar al río, desalojar al enemigo, derrotarlo y perseguirlo: todo fue una misma cosa. Saraguro dista del río del mismo nombre como media legua de mal camino. En la plaza de este pueblo tenía el enemigo formados los batallones números primero y octavo. El Coronel Jiménez, a cuyas órdenes estaban, al sentirse atacado vacilaba entre la resistencia y la fuga, cuando oyó al Presidente La Mar, que creyéndose cargado por todo nuestro ejército dió la voz: **sálvese el que pueda.** Desde este momento todo fue confusión; los soldados obedientes a su General en Jefe, y abandonados por sus Oficiales, se dispersaron en todas direcciones. La oscuridad de la noche, la fragosidad de los caminos, la falta de guías, y más que todo el no presentarse un cuerpo reunido a que cargar, impidieron al General Urdaneta hacer la persecución y salvaron por esta vez al ejército peruano de una completa destrucción.

Después de reunir su tropa el General Urdaneta, en virtud de las órdenes que tenía, mandó dar fuego a los almacenes del enemigo, y desgraciadamente se comunicó a varias casas contiguas, y destruyó parte de la población. La casualidad fue justa en esta ocasión, porque es notoria la deslealtad con que este pueblo seducido, como algunos otros, por la avaricia de varios vecinos de Loja, ha traicionado a la causa de su país.

El fruto inmediato de este espléndido suceso, debido al valor de 20 soldados del "Yaguachi", consistió en dos batallones dispersos completamente, sesenta prisioneros, gran cantidad de armamento, varios caballos, mulas, todos los almacenes del enemigo y dos banderas.

Al amanecer de hoy el Sr. General en Jefe dió órdenes al Coronel Luque y al Comandante Camacaró que marcharon con el batallón "Rifles" y un piquete del "Cedeño" más allá de Saraguro, con el objeto de recoger los desperdicios del enemigo. Estos Jefes lograron destruir ochenta cargas de municiones, dos piezas de batalla, un número considerable de fusiles, y tomar varios prisioneros, doscientas mulas y porción de equipajes que el enemigo abandonó en su vergonzosa fuga. El Sr. General Comandante en Jefe recomienda la comportación distin-

guida del General de Brigada Luis Urdaneta, que dirigió la operación; del Coronel Manuel León, y primer Comandante José María Camacaro que tan atrevidamente la ejecutaron, del segundo Comandante Juan Espinosa, y del de igual clase graduado Anastasio Rendón, que buscaron con denuedo el peligro; el arrojo del segundo Teniente Lorenzo García, y del Subteniente Luis Ovar, y últimamente la brillante conducta de los veinte bravos del "Yaguachi", Sargentos primeros Pedro Peguarde y Manuel Alvarado, idem. segundos Francisco Rueda y Bonifacio Aguilar, Cabos primeros José Abarcas, Salvador Bravo, Benedicto Rincón, Gaspar Esparza, Simón Guerra, Fernando Peñafiel y José Vinuesa, Cabos segundos Juan Agudo y Juan Muñoz, Soldados Manuel Monteros, Lorenzo Flores, Venancio Estandoque, Pedro Vázquez, Domingo Velandia, Domlugo Oliva, y del Soldado Domingo Yépez que murió con gloria.

Cuartel general en Oña, a 13 de Febrero de 1829.

El Jefe del estado Mayor General,

LEON DE FEBRES CORDERO.

83

EL GENERAL SUCRE PREMIA LA BRILLANTE CONDUCTA DE 20 SOLDADOS DEL "YAGUACHI", QUE EN LA NOCHE DEL 12 DE FEBRERO DE 1829, DISPERSARON DOS BATALLONES PERUANOS ENEMIGOS.

Orden General del Ejército, para el 13 de Febrero de 1829, en Oña.

Art. único.—S. E. el Jefe Superior, usando de las facultades que le ha concedido el gobierno supremo, y en recompensa de la brillante conducta de los veinte soldados del "Yaguachi", que en la noche de ayer y apoyados en dos compañías de Caracas y Cauca, dispersaron dos batallones enemigos, ha resuelto:

1º.—Que se ponga en conocimiento del Libertador Presidente, la comportación distinguida de los señores General Urdaneta que dirigió la operación, Coronel León y Primer Comandante Camacaro, que tan atrevidamente la ejecutaron.

2º.—Que los dos Oficiales Teniente Segundo Lorenzo García, y Subteniente Segundo Luis Tóvar obtengan un ascenso.

3º.—Que los individuos de tropa Sargentos primeros Pedro Peguarde y Manuel Alvarado, Sargentos segundos Francisco Rueda y

Bonifacio Aguilar, Cabos primeros José Abarcas, Salvador Bravo, Benito Rincón, Gaspar Esparza, Simón Guerrero, Fernando Peñafiel, y José Vinuesa, Cabos segundos Luis Agudo y Juan Muñoz, soldados Manuel Montero, Lorenzo Flores, Benancio Estandoque, Pedro Vásquez, Domingo Velandia y Domingo Oliva sean conocidos y llamados en su cuerpo con el sobrenombre de bravos, que lo inscribirán también en su escarapela. Estos individuos serán excluidos de todo servicio mecánico, y preferidos en los ascensos.

4°.—Que la mujer o hijos del soldado Domingo Yépez muerto en este combate, gocen la mitad del sueldo de su marido.

84

PARTE DEL Sr. GENERAL VICENTE GONZÁLEZ AL EXMO. Sr. GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, JEFE SUPERIOR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR. SOBRE EL ATAQUE DE 300 PERUANOS A LA CIUDAD DE CUENCA.—UN PUNADO, DE ENFERMOS Y HERIDOS TOMA LAS ARMAS.—ESTA SORPRESA SE EFECTUA EN LOS MISMOS DIAS EN QUE SE DISCUTIAN CONDICIONES DE PAZ SUSPENDIENDO ENTRE TANTO LAS HOSTILIDADES!

“Cuenca Febrero 10 de 1829.

Al Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Jefe Superior de los Departamentos del Sur.

Exmo. Señor:

A la una de la tarde de hoy al estar cerrando comunicaciones para el Cuartel General, se me presentó un Alcalde de Cumbe, avisándome que una partida de 200 infantes y como 60 caballos marchaban de prisa por el llano de Tarqui sobre esta ciudad, habiendo hecho su salida a la planicie por el Portete camino de Girón. Como no tenía ningún aviso de que pudiesen ser Tropas colombianas, y antes sí, una carta insustancial del Alcalde de Patapata que aseguraba la bajada de Tropas al Yunguilla, no me quedó duda de que eran enemigos que venían a sorprenderme. Sin más hombres disponibles que algunos asistentes di órdenes para que saliesen de los Hospitales cuantos enfermos pudiesen tomar las armas, que reunidos no pasaron de 70 y en estado de que apenas podían hacer fuego a pié firme. Mientras podía esta



tropa en estado de batirse mandé a mi Ayudante de Campo con un asistente montado para que reconociese la fuerza enemiga que repentinamente se me decía cargaba con velocidad sobre la plaza. Un poco después regresó mi Edecán dejando prisionero al asistente y al Ayudante general Valencia, que también había salido en reconocimiento y trayendo solamente una cuadra de distancia de la descubierta enemiga, que apenas me permitió situar una partida en la Torre de la Catedral y concentrar el resto de mi defensa en la casa de gobierno por que no teniendo sino infantería y cinco caballeros, ninguna otra operación podía ejecutar. El enemigo verificó su primera entrada a la plaza con una partida de caballería, que al desembocar perdió tres hombres y fue rechazada al lado en donde se unió al grueso de la Columna compuesta de dos Compañías Cazadores y Granaderos y 50 a 60 caballeros. Solamente la distancia que media de la entrada de la población a la plaza, tardó el enemigo en repetir su ataque, que aunque con pérdida le produjo apoderarse de los portales de donde los cazadores enemigos nos ofendían ya parapetados. Continué mi defensa hasta donde pude, comenzaban a faltarme las municiones sin tener repuesto, la Tropa desfallecía por ser toda enferma a excepción de muy pocos asistentes. no tenía víveres para conservarme, y temí con mucho fundamento ser tomado a discreción, el pueblo entregado del mismo modo, perdidos los equipajes de los Jefes y Oficiales del Ejército; y sobre todo, infructuosa mi resistencia. En este estado el enemigo hizo señal de cesar el fuego y presentó una **bandera blanca** en la esquina del Colegio. Ordené que cesase también de mi parte, y en el acto se presentó en la plaza el Coronel Raullet con otros Oficiales pidiendo hablarme, bajé también y le propuse hacer cesar del todo las hostilidades para poder entendernos, y que no llegase la noche sin hacer lo posible para librar al pueblo y a la tropa de mayores males. En mi situación no podía sacar otras ventajas que garantizar a los habitantes, la tropa y equipajes aún a trueque de quedar prisionero como resulta del convenio que acompaño a V. E. en copia. Si la desgracia me ha proporcionado este lance desagradable, debe V. E. estar persuadido que mil veces traté de evitar con mi vida, que llegué al caso de capitular o rendirme, y calculará también que no he podido hacer más. La pérdida del enemigo y muertos y heridos, lo comprueban.

El Capitán Pablo Espinosa mi ayudante de Campo está encargado de llevar a V. E. esta comunicación y de informarle a la voz cuando V. E. desee saber. Entre tanto ruego a V. E. por mi canje y espero se solicite de algún modo.

He sido tratado conforme a las estipulaciones que hasta este momento han sido cumplidas religiosamente.

Dios Guarde a V. E.

Exmo. Señor Vicente González".

85

EL GENERAL SUCRE, DESDE TARQUI, EL 18 DE FEBRERO, COMUNICA AL GOBIERNO DE COLOMBIA SUS MOVIMIENTOS Y OPERACIONES DESPUES QUE TOMO EL MANDO MILITAR EN EL SUR.
OFICIO DEL GENERAL SUCRE

República de Colombia.—El Jefe Superior del Sur.—Cuartel General en Tarqui, a 18 de febrero de 1829.

Exmo. Sr. Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

Exmo. señor:

El 21 del pasado mes de Enero recibí las órdenes del Libertador Presidente, que V. E. se sirvió trasmitirme el 28 de Octubre previniendo que sin excusa alguna tomase el mando militar del Sur. Me puse en marcha para incorporarme al ejército, como la primera medida que me tocaba en circunstancias de hallarse invadido el territorio por fuertes cuerpos enemigos, y llegué a Cuenca el 27. Allí encontré al Sr. General Flores, Comandante en Jefe, con los Cuerpos destinados a las operaciones activas que habían completado su reunión el 25 y constaban de 6 batallones y 6 escuadrones con 3.800 infantes y 600 hombres de caballería de fuerza disponible para combatir. El ejército se hallaba organizado en dos divisiones, con el parque suficiente a la campaña y servido regularmente. Las tropas animadas del entusiasmo patriótico que distingue a los soldados de Colombia y en buen estado de disciplina y de moral. En fin, dispuesto para abrir las operaciones. El señor General Flores con su infatigable actividad, y los demás señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, han trabajado en la organización de estas tropas de una manera recomendable y digna de las consideraciones de la Nación y del Gobierno.

El 28 se me reconoció en el destino de Jefe Superior del Sur, y habiéndome puesto de acuerdo con el Sr. Comandante en Jefe, se dieron las órdenes para marchar al siguiente día en busca del Ejército Peruano, que ocupaba la provincia de Loja y tenía sus cuerpos en escalones hasta Nabón a 13 leguas de Cuenca. Las tropas peruanas pisaron las fronteras de Colombia a mediados de Noviembre con 4.500 soldados en 5 batallones y 5 escuadrones al mando del General La Mar; y fueron reforzados en Enero con 3.200 hombres en 3 batallones y 2 escuadrones, traídos por el General Gamarra de los Departamentos del Sur del Perú.

El mismo día 28 escribí al General La Mar, ofreciendo entrar en un arreglo en nuestras diferencias, en virtud de la autorización que para ello había recibido del Gobierno. Después de varias contestaciones durante el tiempo de nuestras maniobras y de haberse nombrado de una y otra parte comisiones que discutieran y examinaran las cuestiones,

quedó esta negociación sin efecto. Los pormenores de estas comunicaciones, de las conferencias y de su resultado, los paso en esta fecha al Ministerio de Relaciones Exteriores, por cuyo conducto recibí la autorización de que hago referencia. Debo antes de continuar, hacer una especial mención del celo, interés y patriotismo mostrados en esta negociación por los señores Generales Heres y Coronel O' Leary, como comisionados de Colombia: ellos a la vez han justificado nuestro anhelo por la paz y sostenido la dignidad de la República, hasta convencer en la discusión a sus contrarios de nuestra justicia.

El 29 de enero comenzó el Ejército su movimiento por divisiones, bajo el inmediato mando del señor General Flores; yo salí de Cuenca el 30. Nuestra ruta fue por Cumbe y Gima a Nábón. De este punto se replegó el primer cuerpo enemigo a Oña, donde se hallaban las dos divisiones del General La Mar, y continuaron su retirada hacia Saraguro. En el tránsito se hallaron con las tropas del General Gamarra; y aunque en terreno llano y propio para una batalla, prosiguieron juntas hasta Saraguro, tomando allí posiciones impenetrables. Nuestro ejército llegó a Paquichapa frente a Saraguro, en la mañana del 4 de febrero: las compañías de Cazadores que el enemigo tenía situadas a esta parte del río, fueron luego echadas en desorden al otro lado, y se le tomaron unos pocos prisioneros. Al momento se reconocieron sus posiciones y hallándolas inatacables nos situamos a su inmediación, para buscar flancos por donde penetrar. Nos ocupábamos de este intento con poca esperanza de lograrlo (por las ventajas que ofrece la posición de Saraguro, que es una garganta cubierta por eminencias escarpadas), cuando el 6 recibí unas comunicaciones del Libertador fechadas del 14 de Diciembre en la Mesa de Juan Díaz, previniendo que no se aventurase una batalla, contra fuerzas numéricamente superiores, hasta que él llegase con las tropas que trae personalmente para pacificar los tumultos de Pasto y reforzar el Ejército. Esta circunstancia y la situación del enemigo, nos hizo resolver a quedar a su frente para forzarlo a salir de sus apuros.

En tanto se pasaron los días hasta el 12 en las contestaciones sobre la negociación de que he hablado, y ese mismo día fué disuelta la comisión.

Supe que desde el 11 los enemigos, aprovechándose de las conferencias, ejecutaban un movimiento de flanco para salir a Cuenca, y al instante recibí partes de que una columna suya, anticipada desde el 5 había tomado la misma ruta por Yunquilla a Girón, y atacado y tomado nuestro Hospital de Cuenca, a pesar de la vigorosa resistencia hecha por el Intendente General González a la cabeza de algunos convalecientes. Observando en la tarde del 12 poco movimiento en el campo peruano, previne al señor General Flores que preparase todo para una marcha retrógrada, con el intento de salir al mismo tiempo que el enemigo a Girón y forzarlo a un combate: y que en aquella noche mandase atacar las avanzadas del río para tomar algunos prisioneros y causar algunos daños en los cuerpos de su retaguardia.

El Sr. Comandante en Jefe encomendó la empresa al señor General Luis Urdaneta con la Compañía de Granaderos del Cauca y Cuarta de

Caracas mandadas por el Coronel León. Este llevó consigo además una avanzada de 20 hombres del Batallón Yaguachi y una patrulla del 2 de Húsares, con el Comandante Camacaro. Encontrando el puente inutilizado, fué preciso un ataque brusco, y el General Urdaneta y Coronel León, pasando con los 20 Yaguachi por un mal vado, envolvieron a la una de la mañana la avanzada enemiga: ella se replegó sobre dos compañías del Primer Batallón de Ayacucho, que la apoyaban, y que atacadas con igual audacia, huyeron hacia Saraguro, donde estaba el resto del Batallón y el N° 8. Perseguidas con precipitación por nuestros 20 soldados, hallaron alguna resistencia en estos dos batallones; mas, precipitándose sobre ellos a la bayoneta, y abandonados los peruanos por sus oficiales, fueron puestos en completa dispersión.

Se halló que en aquel momento marchaba el parque y los bagajes, siguiendo el movimiento general de su ejército. La fuga de la tropa, la oscuridad de la noche y la persecución que no era posible por el poco número de nuestros soldados, introdujeron la confusión. El señor General Urdaneta, hallándose sin órdenes, y sabiendo que a la madrugada continuaba el movimiento de Ejército, se volvió a nuestro campo con los prisioneros, incendiando las municiones tomadas y los almacenes de víveres. Esta necesidad produjo el accidente, natural en tal caso, de que una gran porción del pueblo de Saraguro se quemase.

Informado al amanecer de una parte de las ventajas obtenidas, destiné al Coronel Luque con 200 Rifles que fuera a completar la dispersión y quemase todo lo tomado, porque nos era imposible conducirlo con la velocidad necesaria al movimiento que ejecutábamos sobre Girón. El Coronel Luque destruyó 100 cargas de municiones, una multitud de equipajes y fusiles, inutilizó dos piezas de batalla y tomó doscientas mulas: me informó que la dispersión de los dos batallones con 1.300 plazas era completa, y que el mayor número se dirigía por Loja al Perú en el más espantoso desorden. Este parte lo recibí en Oña a 7 leguas de Saraguro, y dió lugar a serias meditaciones: volver a nuestro campo, atacar la retaguardia enemiga por su misma ruta y colocarnos a su espalda, era una operación audaz, y quizás decisiva; pero el enemigo nos adelantaba en ese caso dos marchas en su movimiento por su flanco derecho, tenía siempre una espalda segura en Guayaquil y podía con muy poco arrojo ocupar el Departamento del Ecuador, ponerse en contacto inmediato con Guayaquil y con los revoltosos de Pasto, interponiéndose entre las tropas que trae el Libertador y nosotros. La prudencia y las reglas aconsejaron la continuación de nuestra marcha, asegurar nuestra espalda y proteger a Cuenca y el Ecuador. Ordené al Coronel Luque que se incorporara al Ejército, contentándonos con las ventajas adquiridas, que valen por la completa desmoralización del Ejército Peruano.

La función de la madrugada del 13 es un suceso muy importante en la campaña: por tanto a nombre del Gobierno he dado las recom-

pensas que constan en la copia adjunta de la orden general de ese día y renuevo las recomendaciones que ella contiene. Las dos compañías del Cauca y Caracas casi ni dispararon sus fusiles: solo 20 soldados del Yaguachi han dispersado 1.300 hombres de Infantería enemiga, de que por los más exactos informes sabemos que hasta ayer, ni los 300 se han reunido a su ejército.

Nuestra marcha continuó el 14 a Nabón; el 15 atravesamos a Girón, y llegamos el 16 contando encontrar allí al Ejército Peruano. Este al saber nuestra resolución de buscarlo, hizo alto en la hacienda de Lenta a 4 leguas de Girón, y de allí se ha corrido más sobre nuestra derecha a las alturas de San Fernando y Chuellin, a 7 leguas de aquí, como queriendo salir por los páramos de Baños a Cuenca, quedando en tanto en fuertes posiciones. Siendo Tarquí el punto que más cómodamente cubre las diferentes avenidas, y de donde con más facilidad puede estrecharse al enemigo a una batalla, hemos venido a ocuparlo y llegamos aquí ayer.

Durante los 20 días de maniobras desde que salimos de Cuenca, hemos obtenido derrotar los dos batallones enemigos números 8 y 1 de Ayacucho, hacerles refundir el batallón N° 9 que por la inmensidad de desertores en su retirada quedó en cuadro y regresaron al Perú las Clases: multiplicar sus enfermos por las marchas a que los hemos forzado por climas mortíferos; y en resumen, echar fuera de combate 2.000 soldados: quemarle la mitad de sus municiones de repuesto y muchas armas, destruídole dos piezas de batalla, tomádole porción de sus equipajes y mulas y acabado con la poca moral de su ejército. En tanto, nuestra pérdida son los pocos enfermos que hemos tenido, los que nos dispersaron en el Hospital de Cuenca y un solo muerto de Yaguachi en el combate del 13.

La posición del ejército peruano es bien embarazosa: si quiere excusarnos como hasta aquí a una batalla, acabará su expedición con la disolución de sus tropas por enfermedades y deserciones. Si aventura una batalla para librar su suerte con alguna gloria, todo nos promete un completo triunfo, porque en un terreno igual es segura la victoria. Tal es el estado de nuestras operaciones hasta este día.

Después que he hablado a V. E. tal lisongeramente en cuanto al Ejército, réstame darle la pena de informarle, que el 20 de enero, el Sr. Comandante General de Guayaquil, estipuló entregar aquella ciudad a la escuadra peruana en calidad de depósito, hasta el resultado de esta campaña: el parte de este acontecimiento lo recibí el mismo día 28 en que tomé el mando superior del Sur; y aun no puedo explicar a V. E. los fundamentos del contrato, porque al concluirlo, expresó que lo había ejecutado sobre su responsabilidad, y que luego daría detalles que aún no han llegado. No puedo, pues, ni aprobar ni condenar su conducta, porque ignoro los motivos que ha tenido. Dispuse, pues, que la guarnición venga al Ejército. La pérdida de Guayaquil al momento de las operaciones activas, nos ha causado grandes males que en otra ocasión podré manifestar a V. E.

Yo había pensado no dar parte a V. E. hasta después de una batalla pero dilatándose ésta, debí presentar a su conocimiento los detalles hechos, no obstante que la falta de comodidad y mis ocupaciones del momento me impidan el hacerlo con una completa exactitud.

Dios guarde a V. E.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

86

EL EJERCITO PERUANO CRUZA LAS FRONTERAS
ECUATORIANAS CON EL LEMA DE DESTRUCCION
Y MUERTE DE SUS LIBERTADORES.

EJERCITO PERUANO

Boletín No. 1.

Rotas las cadenas con que un auxiliar ambicioso había esclavizado al opulento Perú, era necesario prepararse a resistir vigorosamente los nuevos ataques que debían dirigirse contra la libertad. Mientras se empleaban todos los medios que podían sugerir la prudencia, y la política a fin de evitar una guerra fratricida, no se despreciaba en tomar las medidas convenientes para ponernos en un pie respetable de defensa. Se mandó formar un ejército al Norte, y otro al Sur del Perú, los cuales no debían obrar hasta que la necesidad lo exigiese.

El general Bolívar, sordo a las voces de la razón y de la justicia no pensaba en otra cosa que en restablecer su poder en el Perú; y vengarse de los que tenemos a sus ojos el horrendo delito de sostener esa libertad, a cuyo culto hemos consagrado inmensos sacrificios. Mientras que embarazado con los asuntos interiores de Colombia no podía ser que las bayonetas sirviesen a sus designios, se contentaba con desahogar su furor en dicerios e insultos. Los periódicos que se escribían bajo su influjo y el de sus agentes, además de habernos anunciado positivamente la guerra, no han tenido otro lenguaje, respecto a nosotros, que el de pérfidos, cobardes, infames, etc.

Esto unido a la combinación que se supo tenía establecida con los instrumentos de su poder en Bolivia, formaba una reunión de motivos bastante poderosa para romper hostilidades, sin que los hombres imparciales pudiesen condenarlas como injustas. Era indudable que nuestra libertad iba a ser atacada, y el honor nacional se hallaba atrozmente herido.

Sin embargo, el Gobierno se contentaba con mantener el país en estado de defensa, y se esforzaba en contener al ejército que ardía por vengar los insultos que continuamente se le hacían, y por purgar a la América del tirano que la amenaza y la deshonor. Esta moderación

a pesar de la superioridad de nuestras fuerzas físicas y morales, no impidió que el General Bolívar inmediatamente que se revistió del poder absoluto en su patria, nos hiciese el desafío que se ve en su proclama de 3 de Julio próximo pasado. Ya fue inevitable el rompimiento, pues nuestra seguridad y nuestro honor lo exigían.

El 11 de Noviembre después de haberse reunido en Tambo-Grande todos los elementos necesarios para la guerra, dispuso S. E. el General en Jefe el movimiento de un batallón sobre Ayabaca, pueblo de la frontera.

El 28 del mismo, encargó al primer Ayudante del E. M. G. don Manuel Porras una partida de observación compuesta de 35 hombres de caballería, con instrucciones para penetrar en el territorio colombiano. El primero de Diciembre llegó este Jefe al pueblo de Sosoranga, y allí tomó prisioneros al Capitán Juan García y ocho hombres del Escuadrón Cedeño.

El mismo día marchó el señor General de Brigada, don José María Plaza, a ocupar con la división de su mando la frontera, y le siguieron en escalones los demás cuerpos de infantería del Ejército.

El 19 de Diciembre fue ocupada Loja, capital de esta Provincia, y el pueblo manifestó el mayor júbilo al ver a sus libertadores.

Al marchar S. E. el General en Jefe de Tambo-Grande, se le presentaron 14 hombres del Escuadrón Junín de Colombia pidiendo servicio en el Ejército Peruano; y ofreciendo obrar a la vanguardia contra las tropas del tirano de su patria. S. E. ha aceptado el ofrecimiento de estos buenos ciudadanos, conservando en su empleo al Sargento Santiago Hernández que los manda.

El 23 el señor Coronel don Pedro Raulet al mando de una compañía de caballería y otra de infantería, marchó sobre Saraguro, catorce leguas al Norte de esta ciudad. El Coronel colombiano Mariano Azero ocupaba este punto, y lo abandonó poniéndose en una fuga vergonzosa, y dejando en nuestro poder toda la correspondencia tanto oficial, como particular.

El 2 del presente, el señor coronel Raulet habiendo recibido un refuerzo, mandada por el señor Coronel don Francisco Vidal avanzó hasta el pueblo de Oña, cinco leguas a vanguardia de Saraguro. Así se halla el General enemigo Braown con más de cien infantes escogidos de los batallones Rifles y Yaguachi, y con 60 caballos de los escuadrones Cedeño y Granaderos. La escabrosidad de un camino extraviado, que tomaron nuestros bravos, no les permitió llegar antes de amanecer, y por esto tuvo tiempo de prepararse para la fuga. Sin embargo, una pequeña fuerza al mando del Capitán Moreyra, del batallón No. 8, precipitándose sobre el enemigo que ya montaba a caballo, lo atacó con denuesto, y consiguió arrollarle y ponerle en fuga ayudado de la mitad que mandaba el intrépido Teniente Grados del regimiento de Húsares de Junín. Entretanto otra mitad de caballería mandada por el valeroso Teniente Estrada, ocupó un callejón por donde se retiraban; mas esta pequeña fuerza fue detenida por un fuego vivísimo de los infantes enemigos que seguían el movimiento de la caballería, la cual se dirigía por la hacienda de Susudel aunque en bastante desorden. En este

tránsito el Capitán Crespo del batallón N° 8 con treinta infantes y con una velocidad increíble los cargó a la bayoneta, y los puso en completa dispersión. Este suceso dejó por resultado en nuestro favor siete prisioneros y un gran número de muertos: de modo que sólo repasaron el puente de Cartagena 60 infantes y 15 caballos: por nuestra parte hubo seis muertos y 7 heridos, entre los que se halla sin gravedad el Teniente Estrada. No fue posible perseguir al enemigo por el cansancio de la tropa que había andado en la noche más de 12 leguas por rodeos que tuvo que hacer, a fin de que su aproximación no fuese sentida.

Al retirarse a su anterior posición el coronel Raulet, por serle inútil la que había ocupado, se le presentó una guerrilla de cincuenta granaderos del batallón auxiliar de Cuenca, al mando de los Comandantes Felipe y Manuel Serrano; el primero del mismo batallón, y el segundo jefe encargado de la guerrilla, con más un capitán y dos subalternos, quienes eran remitidos por el General Flores para obrar sobre nuestro Ejército haciendo la guerra de vandalaje.

Estos buenos americanos no quisieron más prestar sus servicios a los tiranos de su patria y se unieron a los defensores de ella. En sus mismos empleos, harán como lo han ofrecido la campaña en favor de su patria, de la que recibirán los premios cuando sea libre. Entretanto gozarán de las bendiciones de los amigos de la libertad, y vivirán con nosotros en unión fraternal.

Todos los informes que recibimos son unánimes sobre la conducta de nuestros enemigos: talan y queman cuanto encuentran nivelándose a los tártaros, cuya conducta se les ha prescrito oficialmente por sus jefes.

Todos los que se vienen al Ejército nuestro son recibidos como hermanos, y se les proporciona los auxilios que necesitan. Si quieren emplearse con nosotros en trabajar por la libertad, continúan la campaña con su misma escarapela; mas si prefieren vivir lejos del ruido de las armas, se les permite hacerlo conservando también sus empleos. Cualquiera que deja de servir a los caprichos del General Bolívar, es recibido con nuestros brazos estrechísimos lazos les unen con los pueblos del Perú: los mismos intereses, los mismo principios, los mismos deseos hacen común nuestra causa.

Loja y los demás puntos que ha ocupado nuestro Ejército, han manifestado el mayor júbilo al recibirlo, y han demostrado del modo más terminante cuanto aborrecen a sus opresores.

Al considerar el lenguaje que constantemente han usado nuestros enemigos, creíamos que no cediesen un palmo de terreno sin combatir: pero hemos visto que nos han dejado ocupar más de 59 leguas sin oponernos el menor obstáculo. Hemos atravesado caminos quebradísimos, y eminencias casi inaccesibles, que ofrecen las posiciones más ventajosas. En ellas habría sido muy fácil una resistencia vigorosa y molestar nuestro Ejército en su marcha con grandes ventajas. ¿Qué se ha hecho, pues, ese valor, esa superioridad tan decantada? Jactancias vanas, que sólo han servido para cubrir de vergüenza a sus autores.

Es imposible que los esclavos de un tirano, osen medir sus fuerzas con los que defienden la causa de los pueblos. La esclavitud envilece y anonada los corazones, la libertad los ennoblece y los eleva.

Las marchas que ha hecho el ejército desde Tambo - Grande hasta esta ciudad por caminos difíciles y penosos, sin encontrar recursos de víveres ni de movilidad en los pueblos miserables del tránsito, arrasados por los que se llamaban sus libertadores, y la disciplina se verá que ha observado, sufriendo sin producir la menor queja, inmensas privaciones y fatigas extraordinarias, interesa la gratitud de la República y compensa abundantemente los gastos ingentes que ha causado su formación. Este ejército se prepara decididamente a dar glorias al pabellón que lo distingue, y la verdadera libertad a estos países oprimidos y desgraciados.

Cuartel General en Loja y Enero 8 de 1829.

El Coronel Jefe de E. M.

PEDRO BERMUDEZ.

87

LLAMAMIENTOS A LOS PUEBLOS DEL ECUADOR
QUE SE PIERDEN EN EL VACIO.—ENGAÑOSA SI-
TUACION DE LOS JEFES PERUANOS.

PROCLAMA

EL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA PERUANA,
A LOS HABITANTES DEL GUAYAS.

Guayaquileños:—Las repetidas amenazas del General Bolívar y de sus insolentes satélites, no podían ser indiferentes al Gobierno del Perú, el que por su seguridad y por restituir a los pueblos al goce de sus derechos, no ha omitido gastos ni sacrificios para poner un ejército y escuadra respetables, y capaces de escalear a los ambiciosos que os han oprimido y querido sobreponerse a las leyes.

Al fin habéis quedado libres de que os opriman con la máscara de libertad, de que os sacrifiquen so pretexto de orden, y de que os saqueen con el nombre de contribuciones, y la escuadra que con orgullo mando, ocupa vuestra capital con la gloria de haber ahorrado hostilidades y víctimas. Sólo las consideraciones a estos pueblos desgraciados, pudieron habernos hecho entrar en transacciones con los que impotentes nos han desafiado, con los que faltos a la buena fé, han atacado a uno de nuestros buques y por los medios más bajos han tratado de incendiarios; y por último con los obstinados en erigir el trono del absolutismo y opresión.

Vanos serán los esfuerzos de los partidarios del General Bolívar para conservaros bajo el pesado yugo de la horrorosa y venal dictadura; y vano también el empeño de hacernos sospechosos, titulándonos conquistadores, porque quien jamás ha faltado a sus promesas—el General Lamar—os ha ofrecido respetar vuestros votos, y sólo sustraeros de la cuchilla de un nuevo Calígula.—Atened a los hechos, y ellos os dirán cuales son los tiranos.—No son conquistadores los que no necesitan más territorio del que tienen, los que están prontos a deponer las armas y retirarse a su patria luego que podáis oponeros a la tiranía o que ella se destruya.

Habitantes del Guayas:— Despreciad como nosotros las amenazas de los anteriores mandatarios, prestad cooperación y os convenceréis de que nada pueden, y de que con entusiasmo se consigue la libertad.— Vosotros que por tanto tiempo habéis sido el juguete de la fuerza armada como lo manifiestan la infinidad de documentos vergonzosos que os han hecho suscribir, acreditad al mundo que tenéis dignidad, que abomináis a los tiranos y que sabéis vengar vuestros ultrajes: y contad siempre con los esfuerzos de los Peruanos, y con los últimos sacrificios que hará por sosteneros esta Escuadra, y que os ofrece vuestro amigo.

HIPOLITO BOUCHARD.

88

PROCLAMA DE S. E. EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE, A LOS GUAYAQUILEÑOS

La Providencia ha escuchado por fin vuestros suspiros, y se ha compadecido de la dura servidumbre a que la tremenda dictadura os había reducido, sustrayendo vuestras fortunas, y dejándoos solamente los ojos para llorar males, que no habéis merecido después de haber hecho sacrificios inmensos por conservar esa independencia, debida únicamente a vuestros esfuerzos.

¡Guayaquileños! Enjugad vuestras lágrimas. La Escuadra poderosa que os defiende y el Ejército que tiene el honor de mandar, no tiene otra ambición que la de contribuir a que Colombia recobre los derechos que se le habían usurpado por una porción de hombres llamados sus libertadores. El peleará hasta el último extremo, a no ser que ellos abjuren sus planes liberticidas, bajo de garantías sólidas e incontrastables.

¡Guayaquileños! Debiéndose poner un Gobierno según los tratados celebrados el 19 de Enero, he dispuesto que se encarguen de la administración del Departamento, hijos del país que lo mirarán con el interés que inspira el suelo natal, y os atenderán en justicia cuanto representéis. Sólo os encargo paz, unión y olvido absoluto de cualquier resentimiento que pueda existir entre vosotros, del mismo modo que do



las opiniones y de los servicios que hayan sido prestados anteriormente a los enemigos de vuestra prosperidad y sosiego.

Cuartel General en Saraguro, a 3 de Febrero de 1829.

JOSE DE LA MAR.

89

EL JEFE SUPERIOR DEL SUR DE COLOMBIA COMUNICA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA, QUE HA ESTABLECIDO LAS RELACIONES CON EL PRESIDENTE DE LA NACION PERUANA, PARA LAS QUE LE AUTORIZO EL LIBERTADOR, CON EL FIN DE EVITAR LA GUERRA ENTRE AMBOS PAISES.

NOTA DE SUCRE PARA EL MINISTRO DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Jefe Superior del Sur.

Cuartel General de Guaguarquí, a 18 de Febrero de 1829.
Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.

Excelentísimo Señor:

En virtud de la autorización del Libertador Presidente, que V. E. se sirvió trasmitirme en su despacho de 28 de Octubre, para entender en la comisión del Sr. Coronel O' Leary al Perú, y que recibí a fines del pasado, entablé con el Presidente de aquella República, (que a la cabeza de un ejército se ha introducido en el territorio de Colombia) las comunicaciones y la negociación que hallará V. E. en los quince documentos, que tengo el honor de acompañarle.

Desde que ellas se iniciaron, comprendí muy bien que tratar con la actual administración peruana, no tendría otro efecto que justificar nuestra moderación y nuestro anhelo por la paz, aun después que a nuestras quejas y agravios se añade el ultraje de haber invadido el territorio de la República, al momento mismo en que el Gobierno le invitaba a una transacción de nuestras diferencias: que apurada nuestra paciencia y sufrimientos, preferíamos todavía un arreglo al escándalo de derramar sangre americana.

El General La Mar estaba tan lejos de discutir y examinar los motivos de nuestra contienda, que no sólo presentaba proposiciones ridículas, extravagantes, y mientras que sus comisionados conferenciaban con los nuestros sin fijarse aun definitivamente en la negativa

de sus demandas, él emprendía movimientos decisivos para atacarnos, abusando de nuestra buena fé en aguardar el resultado de la discusión. Tenemos en nuestro poder un evidente testimonio de que en la misma fecha en que el nombró los comisionados para negociar, obraba en persona por nuestros flancos, pensando colocarse a la espalda de nuestro ejército y reducirnos a una situación embarazosa. Pero V. E. hallará en los partes dirigidos al Ministerio de Guerra, que el mismo día en que disuelta la comisión se libró la contienda a la suerte de las armas, obtuvimos un suceso militar bien importante al éxito de esta campaña, que debe decidir muy pronto la presente guerra.

Hallándome en las operaciones activas que han de terminarla, y sin tiempo ni comodidad para entrar en detalles, me limito a anunciar a V. E. que por ahora ni debe esperarse nada de la comisión del Sr. O' Leary ni que es útil entablar negociación alguna con los actuales funcionarios del Perú.

Acepte V. E. las consideraciones respetuosas conque soy su atento y muy obediente servidor.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

90

EL GENERAL LA MAR MANDA AL GENERAL SUCRE
EL PROTOCOLO DE LOS COMISIONADOS PERUANOS
Y COLOMBIANOS, Y LE HABLA SOBRE CANJE DE
PRISIONEROS.

República Peruana.— Cuartel General en San Fernando, Febrero 21 de 1829.

Exemo. Señor:

Tengo el honor de devolver a V. E. suscritos por los Comisionados peruanos, el protocolo de las conferencias tenidas los días 11 y 12 del corriente. Igualmente, acompaño el ejemplar que debe quedar en este ejército, para que V. E. se sirva devolvérmelo, después de que lo hayan firmado los señores General Héres y Coronel O' Leary.

No hay embarazo por mi parte para que se verifique el canje de prisioneros que V. E. ha tenido a bien proponerme en su apreciable comunicación de 13 del actual. Mas, para esto es necesario que V. E. se sirva pasarme una razón de los peruanos que tenga, a fin de mandarle yo un número igual de colombianos, como se acostumbra en semejantes casos.

El señor General González, se hallaba de Comandante General del Departamento del Azuay, cuando una partida peruana entró en Cuenca. El la recibió al frente de tropas muy superiores en número con un vivo fuego, y sólo pudo ser vencido en fuerza de la bravura de los peruanos. Por fin capituló, quedando prisioneros de guerra, no sólo él, sino también todos los jefes, oficiales y soldados que se halla-

ban allí. Por consiguiente, es muy extraño lo que V. E. asienta de que no se le puede retener como prisionero.

Diez y nueve oficiales que fueron comprendidos en la capitulación, quedaron en sus casas bajo su palabra de honor. Yo espero que no la quebranten tomando las armas interin no sean canjeados.

V. E. debe haber sabido ya el comportamiento de las tropas peruanas en Cuenca. El señor General González fue tratado con todas las consideraciones que se habían empleado respecto de un General peruano: no se hizo derramar nina sola lágrima al pueblo; y se respetaron aún los equipajes de los mismos jefes y oficiales que se hallaban en el ejercicio del mando de V. E., obrando activamente en contra del Perú. Creo que esta conducta no puede dejar de merecer el nombre de generosa.

La comunicación de V. E. a que tengo el honor de contestar llegó a mis manos abierta, y por un indígena desconocido, el cual debió haber sido mirado como espía, y por consiguiente fusilado. Este modo de dirigir comunicaciones trae consigo el carácter de un alto desprecio al ejército peruano, que está ya cansado de sufrir los muchos que se le han inferido. Si V. E. quiere que yo conteste en adelante a sus notas, es preciso que las dirija con el decoro que corresponde.

No puedo dejar de quejarme a V. E., de un suceso muy escandaloso acaecido en Cuenca. Cuando ya se había suspendido el fuego, y se estaba haciendo la capitulación, un soldado de la partida peruana fue asesinado por un asistente del señor General González. Si no se castiga por V. E. este atentado, no será posible fiar ya en la fe colombiana.

Dios guarde a V. E.

José de LA MAR

Al Excmo. señor General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

91

EL GENERAL SUCRE DEVUELVE AL GENERAL LA MAR EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE DE LAS CONFERENCIAS DEL 11 y 12 DE FEBRERO DE 1829, Y LE HABLA SOBRE PRISIONEROS Y SU CANJE.

NOTA DE SUCRE PARA LA MAR

República de Colombia

Al Excmo. Señor Presidente de la República Peruana.

Cuartel General en Tarqui, a 24 de Febrero de 1829.

Excmo. Señor:

Devuelvo a V. E. suscrito en forma el protocolo de las conferencias tenidas en los días 11 y 12 entre los Comisionados de Colombia

y los de V. E.: queda aquí el otro ejemplar que acompaña a su nota del 21 y confieso sinceramente que el que yo le remití el 13 no fue por un conducto regular. Lo dejé a uno de los Jueces de Saraguro para que lo pusiera personalmente en manos de V. E., y no lo hice por un parlamento, porque hallándose el ejército de su mando en movimiento, excusé dar lugar a que se creyera que por ese medio indagaba la dirección. (1) Además que un parlamentario tenía que ir por entre los dispersos del combate de aquella noche, que quizá no respetarían el carácter del conductor, como no respetaron otras tropas de V. E. al Capitán Segovia, cuando fue atacado en Oña, y asesinado el cabo de su escolta por una partida del Batallón Callao, disfrazada de paisanos.

Haré luego que se forme la lista de los prisioneros y en tanto observaré a V. E. que, el señor General González no ha sido tomado como Comandante General del Azuay, cuyo destino es del señor General Luis Urdaneta: aquel era sólo Intendente del Departamento, y en tal calidad llenando sus deberes y los ruegos del vecindario, se puso a la cabeza de 60 enfermos (que podían pararse) y resistir con ellos un ataque brusco de los 300 soldados de la columna Peruana, para impedir algún saqueo, u otra estorción. Lo consiguió en efecto, porque la capitulación que obtuvo dió esas garantías; y en justicia declaro que en esta parte fueron cumplidas.—V. E. juzgará si el cumplimiento de un contrato es generosidad o deber, y juzgará también después de estas explicaciones, si el General González, siendo simplemente una autoridad civil de Cuenca, puede ser prisionero de guerra, mucho menos cuando al reclamarlo he ofrecido que no tomará ningún destino militar en esta guerra.

En cuanto a los 19 Oficiales, han engañado a V. E. porque no es cierto que hayan quedado en sus casas bajo su palabra de honor; ni sé que estuviesen en Cuenca tal número al tiempo de esta irrupción, cuando solo existían allí del ejército los muy necesarios para el cuidado de los enfermos. Solo sé que el aturdimiento del Jefe de la columna, dió lugar a que los oficiales que tomó usaron del derecho natural de escaparse, cuando sus apresadores no tenían ni los medios, ni la fuerza para conservarlos.

Si los triunfos de las armas Colombianas no dieran a nuestras tropas el justo orgullo que las anima, nos lisonjearía quizá oír de la boca de V. E. que 60 convalescientes del hospital de Cuenca, son

(1) El parlamentario peruano venido a Tarqui no trajo otro objeto que examinar el punto en que se hallaban nuestras tropas y sus movimientos.

militarmente superiores a los 300 soldados escogidos de la columna de V. E. que los atacó. Sin embargo lleno el agradable deber de dar las gracias a V. E. **por este caballeresco cumplimiento.**

Habiendo satisfecho a V. E. en cuanto a la falta sobre la remisión de mi despacho, réstame decirle que averiguando la muerte del soldado peruano de que V. E. hace mención, resulta que hubo 15 muertos de la columna de V. E. en el ataque a Cuenca, pero nadie hace la acusación de tal asesinato al asistente del señor General González; ni puedo comprender como suceda tal cosa en un combate. Mandaré hacer por escrito la información necesaria; pero no negaré a V. E. que el último de los ciudadanos de Colombia tiene el derecho de hostilizar por todos los medios a los invasores de su país. Ojalá, señor, que V. E. excusare ultrajes a la fé y a la dignidad de Colombia, con insultos inmerecidos: muchos años ha que Colombia es aplaudida entre las naciones cultas por el generoso comportamiento de sus soldados en los combates; y hoy no la mancha sino el que uno de sus hijos le haya traído con un ejército extranjero la desolación y la guerra y se complace de clavar puñales a su patria, por pasiones mezquinas que **jamás justifican la traición.**

Ya que V. E. nos agravia suponiéndonos mala fe, consentirá indicarle que tenemos un documento por el que se demuestra, que el mismo día 10 de Febrero en que V. E. firmaba la Credencial para los Comisionados que debían discutir las bases de una negociación de paz, or denaba también un movimiento por nuestro flanco derecho, para atacar nuestra espalda, y prevenir de ello a su Ministro en Loja. Si esto no es la completa manifestación de una doblez innoble, y de que jamás entró en la mente de V. E. la idea de la paz, no sé como se llamen las cosas.

Es bien desagradable que, después de que la moderación de mis comunicaciones redujo a V. E. a un lenguaje decente, vuelva otra vez arrancarnos verdades que en notas oficiales son indignas de nuestros destinos públicos.

Soy de V. E. atento servidor.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

EL CORONEL DANIEL FLORENCIO O' LEARY COMUNICA AL MINISTRO ESTANISLAO VERGARA, MIEMBRO DEL GABINETE DE BOGOTÁ, EL ESTADO DE LAS COSAS Y LAS OPERACIONES EN EL SUR DE COLOMBIA HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 1829.

CARTA DE O' LEARY PARA VERGARA

Sr. Estanislao Vergara.

Campamento de Tarqui, a 21 de Febrero de 1829.

Mi querido señor Vergara.

Hace algunos meses que no escribo a Ud. tanto por el estado de cosas en Popayán como en el Sur. Además, es preciso que Ud. sepa que no he recibido una sola letra de Ud. desde que salí de Bogotá. No me atrevo a esperar tampoco que Ud. haya recibido el sinnúmero de cartas que le he escrito desde Guayaquil. Mis comunicaciones oficiales naturalmente han cesado desde que el Gral. Sucre se encargó de la dirección de las negociaciones con el Perú, porque estando S. E. en este Cuartel General y yo también, no tenía necesidad de recibir mi correspondencia para imponerse de las cosas. De aquí en adelante escribiré a Ud. particularmente y Ud. podrá hacer el uso que estime conveniente de mis cartas, dándoles siquiera los honores de semi oficiales.

Desde mucho tiempo atrás tengo dicho a Ud. que el Perú no deseaba la paz, y los sucesos posteriores han verificado mi aserción; ¡que de faltas se han cometido en aquel desgraciado país! y ¡que de traidores ha habido en este! Pero al fin parece que el buen genio de Colombia lo ha querido así, para que el Perú se pierda con más prontitud. El atentado de 25 de Stbre. y la sublevación de Patía indujeron al General La Mar a abandonar el prudente plan de campaña que desde un principio se había propuesto, cual era el de permanecer en la defensiva por tierra y hostilizarnos por mar. Este sistema hubiera reducido a Colombia al cabo de un año a solicitar la paz que dictase el Perú. Afortunadamente para nosotros se halla a la cabeza de la administración peruana, un hombre de muy poca capacidad. Obscuro por sus pasiones y siempre arrastrado por las circunstancias, el General La Mar nunca calcula sobre el porvenir. Limitado en sus alcances, pero de una nimia delicadeza, su posición como colombiano es muy falsa. Teme más el fallo de la facción que le ha elevado a la primera magistratura y de que es a la vez el apoyo y el instrumento, que la inevitable caída que sin prudencia le ha preparado.

Un Peruano hubiera aceptado sin vacilar la paz en los términos que la hemos ofrecido antes que exponer la suerte de su Patria a los azares de una guerra. El Perú sabrá, pero muy tarde, que el General La Mar es el hombre menos a propósito para dirigir sus destinos en circunstancias como las presentes.

La pérdida de Guayaquil nos ha acarreado grandes males; pero era una consecuencia natural de nuestra falta de Marina en el Pacífico. Ahora no es tiempo de llorar las faltas que hemos cometido; pensemos solo en remediarlas. La posición geográfica del Perú en un punto de vista militar, es tan superior a la nuestra que sin exageración puedo decir que la derrota de su ejército le será menos perjudicial que la victoria a nosotros. Explicaré: los desiertos que nos separan de las provincias peruanas que proporcionan recursos, son tan vastos, que aquel Gobierno tendría tiempo para rehacer su pérdida antes que nuestro Ejército superando mil obstáculos pueda presentarse (y entonces en esqueleto) en ellas. Por otra parte, si estos departamentos quedan sin fuertes guarniciones, la facilidad que su Marina da al Perú para transportar tropas de desembarco, deja nuestra espalda expuesta e interrumpe las comunicaciones. Nuestra única esperanza de un feliz resultado consiste en un trastorno político en Lima; y Lima tiene tanto influjo sobre lo demás del Perú que las chispas revolucionarias incendiarían en poco tiempo a todo el país. Pero esto es muy problemático y de consiguiente la prudencia nos aconseja desconfiar. Créame Ud., señor Vergara, que esta maldita guerra será interminable si el Gobierno no se resuelve a mandar al Pacífico una Escuadra respetable. Hagan Uds. un esfuerzo y el Perú será obligado a aceptar la paz.

¿Sabe Ud. que Villa me ha parecido una excelente sujeto y lleno de honradez? Pero no le creo muy hábil diplomático. Supone al Sr. Revenga el autor de todos sus disgustos en Bogotá y hace muchos elogios de Ud. Está ahora de Ayudante de Campo del General La Mar.

La Provincia de Loja se ha portado infamemente. Los hombres de influjo sin exceptuar los empleados del Gobierno han observado una conducta notoriamente desleal. Ninguna parte del Sur ha desplegado nacionalismo.

El Ejército enemigo está a un día de distancia de aquí. Conquistadores más raros jamás se han visto. Excusan siempre el combate. En las conversaciones que he tenido con algunos Generales y Jefes, hablan de morir, más nunca de vencer. Parece que tienen un terror pánico a nuestros soldados. A Dios mi estimado señor, soy siempre de Ud. su obligado amigo y S. S.

D. F. O' LEARY.

LA CAMPAÑA DEL SUR DE COLOMBIA EN EL
AÑO DE 1829.—OPERACIONES Y MOVIMIENTOS
DEL EJERCITO COLOMBIANO, SEGUN SU BOLETIN
FECHA 22 DE FEBRERO.

BOLETIN N 2

Después de la sorpresa de Saraguro dos partidos se presentaron: perseguir al enemigo por la ruta que había tomado, y molestarle en su marcha; o seguir el camino real para Oña, interponerse entre los peruanos y Cuenca, objeto principal de su operación y conservar así nuestras comunicaciones con el Ecuador y la división de reserva que se hallaba en Daule. Se adoptó el último para evitar el paso del pestífero valle de Yunguilla, a cuyo clima devastador, la ignorancia del General Peruano expuso sus tropas.

El ejército marchó el 13 del corriente, y desde Nabón, excusando el camino real, atravesó la cordillera por una marcha de flanco, con el objeto de cortar al enemigo y obligarle a dar una batalla; pero la evitó destruyendo los puentes de Rircay y Ayabambá y situándose en posiciones inabordables. El 16 se estableció el Cuartel General en Girón. Los vecinos de esta patriótica villa manifestaron un noble entusiasmo al ver los defensores de su causa a quienes brindaron los auxilios que el país proporcionaba. Semejante comportamiento ha merecido la gratitud del ejército y la aprobación del Jefe Superior y del General Comandante en Jefe. Es justo añadir, que toda la Provincia de Cuenca ha desplegado durante la campaña un celo igual por la causa común. Cuenca, por su conducta en estas circunstancias ha lavado la mancha que en Mayo de 1776 el acaso imprimió en su suelo, dando nacimiento a un insigne traidor.

De Girón marchó el Ejército a Tarqui, donde llegó el 17. El 21 se dispuso que la infantería ocupase a Narancay en sitio colocado en la confluencia de los caminos que desde S. Fernando conducen a Cuenca, con el objeto de cubrir a esta ciudad. El mismo día el Sr. Gral. Comandante en Jefe informado por el Oficial que mandaba la avanzada del Portete, que el enemigo había ocupado con un fuerte destacamento a Girón, marchó con algunas compañías del Rifles y un piquete de caballería para sorprenderlos. Desde el Portete el Comandante Franco se adelantó con 19 caballos y atacó a la avanzada enemiga que huyó dejando en nuestro poder a un Oficial que por una distracción no siguió a sus compañeros. El Coronel Raullet, que mandaba el destacamento Peruano, sin ver siquiera los que le atacaban, volvió cara y se retiró a rienda suelta, abandonado su tropa a una completa dispersión. El mal estado de los caminos impidió la persecución.

Cuando el ejército marchaba sobre Saraguro, S. E. el Jefe Superior recibió comunicaciones del Intendente de Guayaquil informán-

dole del convenio que se había hecho entre este y el Comandante de las fuerzas bloqueadoras. En virtud de este convenio la plaza de Guayaquil y nuestra escuadrilla debían ser entregadas al Jefe de la Escuadra Peruana en clase de depósito hasta que se decida la campaña en el interior. Posteriormente se ha sabido que estos tratados han sido religiosamente observados por nuestra parte. Bien pronto será rescatado aquel hermoso país.

Casi al mismo tiempo el benemérito General Vicente González, Intendente de este Departamento dió parte a S. E. de los sucesos que tuvieron lugar en Cuenca el 10 de corriente. La columna enemiga de que se ha hecho mención en el Boletín número 1, compuesta de 300 hombres de infantería y caballería, se presentó en las inmediaciones de Cuenca, donde se habían establecido nuestros hospitales. Al saberlo el General González hizo armar entre asistentes y los enfermos que no estaban de gravedad, 70 hombres y colocándoles en la torre de la Catedral y casa de Gobierno, esperó el ataque del enemigo. La primera partida que se presentó, fue rechazada con pérdidas. En seguida la infantería enemiga logró penetrar en la plaza y situándose tras los pilares de los portales hizo un vivo fuego contra nuestra débil guarnición, el que fue contestado con buen suceso, hasta que el Jefe Peruano solicitó una suspensión de hostilidades; y al conseguirla se presentó al General González ofreciendo una capitulación honrosa. Considerando el General González la inmensa minoría de sus fuerzas la escasez de sus municiones, el desfallecimiento de los enfermos, la falta de víveres y agua y más que todo el temor fundado de ser tomado a discreción, quedando por esto el pueblo expuesto a la ferocidad de un vencedor, tanto mas encarnizado cuanto que el triunfo le constaba más sangre que a los vencidos, se prestó a una transacción que salvó a Cuenca de un saqueo.

En este combate la pérdida del enemigo ha consistido en un Oficial y 15 soldados muertos y nueve heridos; la nuestra en 2 heridos y la dispersión del Hospital de Cuenca, que casi en su totalidad se ha reunido.

El Sr. General Comandante en Jefe cumple con su deber en recomendar la laudable conducta del General González, que en esta vez ha sostenido su antigua reputación de bravo militar y buen ciudadano.

La contramarcha de nuestro Ejército ha obligado a la columna enemiga a evacuar a Cuenca, habiendo sufrido muchas bajas en su retirada. El enemigo permanece en sus posiciones desde Lenta a San Fernando, evitando siempre el combate por el cual anhelan nuestros bravos.

El resultado de 20 días de maniobras desde la salida de Cuenca hasta regresar el Ejército a sus inmediaciones, ha sido destruir la moral del enemigo, y ponerle fuera de combate dos mil hombres.

Cuartel General en Narancay, a 22 de Febrero de 1829.

El Jefe del Estado Mayor General,

LEON DE FEBRES CORDERO.

LAS OPERACIONES SEGUN EL PRISMA PERUANO

EJERCITO PERUANO

BOLETIN N 2.

En el número anterior se ha hablado de las operaciones del Ejército hasta el 2 de Enero. Fue necesario permanecer en Loja mientras llegaba la división del benemérito señor Gran Mariscal D. Agustín Gamarra, que por Zapotillo, Catacocha y Catamayo se dirigía a la ciudad.

El 11 marchó el batallón 2º del Callao al pueblo de Saraguro con el doble objeto de custodiar el parque que se estaba enviando en pequeñas porciones, y asegurar ese punto interesante por su situación y recursos. Allí encontró la fuerza que anteriormente se había enviado, y se ocupó en preparar lo necesario para la próxima llegada de todo el Ejército.

El 12 estuvo en Catamayo seis leguas al Sur de Loja el Regimiento de Húsares de Junín, cuyos caballos después de una marcha larga y continuada estaban como salieron de sus cantones. El 15 se situó en Malacatos cerca de Catamayo el de Lanceros del Callao.

El 13 marchó el señor coronel Raulet al Tablón, cuatro leguas al Norte de Saraguro, con dos compañías del Batallón N° 8, los pasados de Cuenca; y 60 caballos. Ocupó ese punto sin oposición, y permaneció en él hasta el 16 en que el señor general Plaza con los batallones 2º Callao y N° 8, pasó al pueblo de Oña. Entonces avanzó a Nabón, y entretanto los demás cuerpos del Ejército marcharon por escalones a Saraguro.

El 18 llegó a Loja el benemérito Gran Mariscal D. Agustín Gamarra, y con su presencia infundió nuevo entusiasmo al Ejército.

El 25 se nos reunió en la misma ciudad la división del Sur, compuesta de los batallones 1º de Pichincha, 1º del Callao, y 1º de Zepita, que después de haber roto el yugo de la República Alto - Peruana, volaban a tender una mano protectora a sus hermanos de Colombia, y a vengar los insultos hechos a su patria.

El mismo día se dió una nueva organización al Ejército, formando tres divisiones de infantería. La primera se compuso de los batallones 1º de Ayacucho y N° 8, al mando del benemérito señor general D. José María Plaza; la segunda de Pichincha y Zepita a las órdenes del señor general D. Blas Cerdeña, y la tercera del 2º de Ayacucho y el 2º Callao mandada por el benemérito señor coronel D. José Prieto. El batallón 1º del Callao y las compañías de Cazadores del 2º Ayacucho, 2º Callao, Pichincha y Zepita, compusieron una columna a cuyo frente se puso al benemérito señor coronel D. Miguel Benavides. Los



regimientos de Húsares y Lanceros quedaron como estaban. Se mandó que el tercer escuadrón del 1º y el de Dragones de Arequipa que vinieron del Sur, formasen un Regimiento al mando del comandante D. Manuel Vargas. Se arreglaron los estados mayores divisionarios, y el batallón N° 9, se redujo a cuadro para que se formase nuevamente en Lambayeque.

El 26 se dió a reconocer por General en Jefe del Ejército al benemérito Gran Mariscal D. Agustín Gamarra, reservándose S. E. el Presidente el mando supremo para la dirección de la guerra.

El 28 emprendieron los cuerpos del Sur su marcha hacia Saraguro en escalones, con un día de intervalo; y el 30 marchó la caballería con el último que fue el batallón Zepita.

El 1º de Febrero, llegaron a Saraguro S. E. el Presidente y el señor General en Jefe, después de haber recibido en las Juntas la noticia de que Guayaquil había capitulado con la Escuadra Peruana. El señor coronel Prieto fue nombrado Comandante Militar de esa plaza, y el señor Coronel Jiménez tomó en su lugar el mando de la Tercera División.

El 2, estuvo reunido en dicho pueblo todo el Ejército, a excepción de los cuerpos que se hallaban avanzados con el señor general Plaza.

El 3, nos disponíamos a continuar la marcha, cuando se supo que los enemigos se habían movido de Tarquí a Nabón. Nuestras fuerzas avanzadas se replegaron a la vista de ellos sobre Saraguro.

El 4, ocupó el Ejército enemigo la altura de Paquichapa, media legua distante de Saraguro, después de un corto tiroteo con nuestras avanzadas, y se detuvo allí con la fuerza de 5.000 hombres. La posición que ocupaba era muy fuerte: la nuestra también bastante, y así ambos ejércitos se observaban discurriendo el modo de atacarse con ventaja.

El general Sacre Jefe Superior de los departamentos del Sur de Colombia, propuso abrir negociación de paz, que se dará al público tan pronto como sea posible. Después de algunas comunicaciones, se nombraron por ambas partes comisionados que se reunieron el 11, en el río de Saraguro. El 12, continuaron sus sesiones en el campo de Paquichapa; mas nada pudieron concluir, a pesar de los ardientes deseos de S. E. el Presidente, para que se pusiere fin a la guerra; porque sordos los enemigos a la voz de la razón y de la justicia, exigían condiciones injustas y humillantes al Perú.

Convencido S. E. de que sólo las armas podían decidir la presente contienda, se dispuso un movimiento por el flanco derecho del enemigo, con el objeto de tomar su retaguardia. En la noche del 12, marchó, pues, todo el Ejército por la hacienda de la Papaya hacia el valle de Yunguilla. La tercera división que cubría nuestra retaguardia, fue atacada por partidas enemigas; la oscuridad de la noche hizo que fuese dispersada, y se retirase por Quebrada Honda, en la dirección de Loja. Este movimiento dejó descubierto el parque, y la caballería que a distancia de menos de cuatro cuadras desfilaron por un camino estrecho, fragoso y embarazado por las cargas de municiones. El fuego de las casas del pueblo que incendiaron los enemigos, alumbraba a nu-

cha distancia; de modo que se veía perfectamente nuestra marcha. En esa noche pudo el enemigo haber conseguido inmensas ventajas, pero su impericia les hizo contentarse con tomar y quemar algunas cargas de municiones.

El Ejército continuó su marcha hasta San Fernando, a donde llegó el 17. Allí fue necesario esperar que lo alcanzase la Tercera División, que reunida en Loja seguía hacia el mismo punto, bajo la dirección del señor Ministro de Guerra y Marina coronel D. Mariano Castro. Este jefe contrajo un mérito muy distinguido por el acierto con que reunió y condujo hasta San Fernando esas tropas desorganizadas ya, en la noche de Saraguro.

El 6, se había movido el señor coronel Raulet, con 200 hombres hacia Cuenca por el mismo camino que después llevó el Ejército. El 10, entró en la ciudad, que a pesar de estar defendida por más de 400 hombres, que hacían fuego vivísimo de las torres y balcones de la plaza, tuvo que capitular. Por la estipulación quedaron prisioneros el general González y 19 oficiales. El jefe peruano les permitió que se retirasen a sus casas bajo su palabra de honor, de que se presentarían al día siguiente, pero sólo lo hicieron el General y dos oficiales. Reconvenido el General Sucre por los 17 que faltaron, contestó que no estaban ligados a ningún compromiso, porque habían usado del derecho natural de escaparse.

El señor coronel Raulet se portó en Cuenca con la mayor generosidad. Allí estaban los equipajes de todo el Ejército enemigo, y no sólo no los tocó, sino que proporcionó medios para que fuesen trasladados a los lugares que quisieron los encargados de ellos. Sólo tomó 1.400 pesos que repartió a la tropa: 1.200 fusiles que inutilizó por la imposibilidad de conducirlos, y algunas cantimploras y capotes.

El intrépido jefe después de haber tomado las medidas de precaución que le dictó la prudencia, colocó su pequeña columna en Sayausi el 11, dos leguas distantes de Cuenca. Desde allí envió a Guayaquil al General González, 2 oficiales y alguna tropa prisionera.

El coronel Raulet en virtud de las órdenes que se le habían dirigido, se retiró por la derecha de Cuenca, y se reunió al Ejército el 18, después de haber sostenido en su brillante expedición, el honor de las armas peruanas y acreditado con su generosidad la del país cuya causa había abrazado.

El Ejército en su marcha hasta San Fernando ha tenido que pasar por inmensos sufrimientos. El camino extraviado que siguió es tan escabroso, que aún los viajeros no pueden transitarlo sin grandes dificultades. Las lluvias continuas, y la necesidad de pasar todas las noches al descubierto, hubiera exasperado aun a los soldados más endurecidos en los trabajos; pero los peruanos lo han sufrido todo, no solo con resignación sino con la mayor alegría.

Cuartel General en San Fernando, a 24 de Febrero de 1829.

El Coronel Jefe de E. M.

PEDRO BERMUDEZ.

NOTA DE SUCRE PARA LAMAR

República de Colombia

Al Excmo. Sr. Presidente de la República peruana.

Cuartel general en Tarquí, a 24 de febrero de 1829.

Excmo. Señor:

Devuelvo a V. E. suscrito en forma el protocolo de las conferencias tenidas en los días 11 y 12, entre los Comisionados de Colombia y los de V. E.: queda aquí el otro ejemplar que acompaña a su nota del 21, y confieso sinceramente que el que yo le remití el 13 no fué por un conducto regular. Lo dejé a uno de los jueces de Saraguro para que lo pusiera personalmente en manos de V. E. y no lo hice por un parlamento, porque hallándose el ejército de su mando en movimiento, excusé dar lugar a que se creyera que por ese medio indagaba la dirección. (1) Además que un parlamentario tenía que ir por entre los dispersos del combate de aquella noche, que quizá no respetarían el carácter del conductor, como no respetaron otras tropas de V. E. al Capitán Segovia, cuando fué atacado en Oña, y asesinado el Cabo de su escolta por una partida del Batallón Callao, disfrazada de paisanos.

Haré luego que se forme la lista de los prisioneros, y en tanto observaré a V. E. que el señor General González no ha sido tomado como Comandante General del Azuay, cuyo destino es del señor General Luis Urdaneta: aquel era solo Intendente del Departamento, y en tal calidad llenando sus deberes y los ruegos del vecindario, se puso a la cabeza de 60 enfermos (que podían pararse) y resistir con ellos un ataque brusco de los 300 soldados de la columna peruana, para impedir algún saqueo u otra extorsión. Lo consiguió en efecto, porque la capitulación que obtuvo dió esas garantías, y en justicia declaro, que en esta parte fueron cumplidas. V. E. juzgará si el cumplimiento de un contrato es generosidad o deber, y juzgará también después de estas explicaciones si el General González, siendo simplemente una Autoridad civil de Cuenca, puede ser prisionero de guerra, mucho menos cuando al reclamarlo he ofrecido que no tomará ningún destino militar en esta guerra.

En cuanto a los 19 Oficiales, han engañado a V. E., porque no es cierto que hayan quedado en sus casas bajo su palabra de honor; ni

(1) El parlamentario peruano venido a Tarquí no trajo otro objeto que examinar el punto en que se hallaban nuestras tropas y sus movimientos.

sé que estuviese en Cuenca tal número al tiempo de esta irrupción, cuando sólo existían allí del ejército los muy necesarios para el cuidado de los enfermos. Sólo sé que el aturdimiento del Jefe de la columna, dió lugar a que los Oficiales que tomó usaran del derecho natural de escarpase, cuando sus apresadores no tenían ni los medios, ni la fuerza para conservarlos.

Si los triunfos de las armas colombianas no dieran a nuestras tropas el justo orgullo que las anima, nos lisonjaría quizá oír de la boca de V. E. que 60 convalecientes del Hospital de Cuenca son militarmente superiores a los 300 soldados escogidos de la columna de V. E. que los atacó. Sin embargo llevo el agradable deber de dar las gracias a V. E. por este caballereceo cumplimento.

Habiendo satisfecho a V. E. en cuanto a la falta sobre la remisión de mi despacho, réstame decirle, que averiguando la muerte del soldado Peruano de que V. E. hace mención, resulta que hubo quince muertos de la columna de V. E. en el ataque a Cuenca, pero nadie hace la acusación de tal asesinato al asistente del señor General González; ni puedo comprender como suceda tal cosa en un combate. Mandaré hacer por escrito la información necesaria; pero no negaré a V. E. que el último de los ciudadanos de Colombia, tiene el derecho de hostilizar por todos los medios a los invasores de su país. Ojalá, Señor, que V. E. excusará ultrajes a la fé y a la dignidad de Colombia con insultos inmerecidos: muchos años há que Colombia es aplaudida entre las naciones cultas por el generoso comportamiento de sus soldados en los combates; y hoy no la mancha sino el que uno de sus hijos le haya traído con un ejército extranjero la desolación y la guerra, y se complace de clavar puñales a su patria por pasiones mezquinas que jamás justifican la traición.

Ya que V. E. nos agravia suponiéndonos mala fé, consentiré indicarle que tenemos un documento por el que se demuestra, que el mismo día 10 de Febrero en que V. E. firmaba la credencial para los comisionados que debían discutir las bases de una negociación de paz, ordenaba también un movimiento por nuestro flanco derecho, para atacar nuestra espalda; y prevenía de ello a su Ministro en Loja. Si esto no es la completa manifestación de un doblez inmole, y de que jamás entró en la mente de V. E. la idea de la paz, no sé cómo se llamen las cosas.

Es bien desagradable que después que la moderación de mis comunicaciones redujo a V. E. a un lenguaje decente, vuelva otra vez a arrancarnos verdades, que en notas oficiales son indignas de nuestros destinos públicos.

Soy de V. E. atento servidor.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

LA CAMPAÑA DEL SUR DE COLOMBIA REPELIENDO LOS PERUANOS EN 1829.—BOLETIN DE LAS OPERACIONES Y MOVIMIENTOS SEGUN EL BOLETIN DEL EJERCITO COLOMBIANO, FECHA 27 DE FEBRERO.

BOLETIN N 3

La hopericia del Presidente del Perú hacía ilusorio todo cálculo prudente que pudiera formarse sobre sus operaciones. Además, los avisos recibidos de nuestros espías eran contradictorios. Por esto se resolvió que la infantería permaneciese en Narancay, y la caballería en Guaguatarqui, hasta el día 26 que se tuvieron noticias ciertas de que la vanguardia enemiga estaba en Girón y se anunciaba un movimiento de todo su ejército a Tarqui. Inmediatamente S. E. el Jefe Superior previno al Sr. Comandante en Jefe, que todos los cuerpos marchasen a las 3 de la tarde, lo que fué luego ejecutado. El día era tempestuoso. Torrentes de lluvia anegaban los caminos. Sin embargo, la esperanza de una próxima batalla y la sed de venganza animaban a nuestros soldados y presentaban la revolución de los elementos como un seguro presagio de la destrucción de los invasores. A las 7 de la noche el ejército hizo alto en medio del llano de Tarqui. A las tres y media, el Capitán Piedrahita recibió órdenes de marchar con un destacamento de 140 hombres escogidos en los cuerpos de infantería y sorprender al enemigo o preparar el ataque. El ejército siguió su movimiento a la madrugada de hoy, llevando de vanguardia al batallón Rifles y Escuadrón Cedeño. A las 3 se previno al Comandante Camacaro que se adelantase con este Escuadrón para apoyar la operación de Piedrahita. Desgraciadamente este oficial se extravió en el camino y dió lugar a que a los tres cuartos para las cuatro se encontrase el Escuadrón Cedeño con la vanguardia enemiga que ocupaba el Portete de Tarqui y fué recibido con un vivo fuego de fusilería.

Inmediatamente el Sr. Comandante en Jefe se puso a la cabeza del Rifles y aceleró su marcha para salvar a aquel Escuadrón. S. E. el Jefe Superior siguió con los demás cuerpos. Mientras tanto el Capitán Piedrahita llegó a la derecha de la posición enemiga y se comprometió el combate.

En el Sur de Colombia, y talvez en la América, no se halla una posición militar más formidable que el Portete de Tarqui. Por la derecha e izquierda cerros de una elevación proporcionada, y coronados por chaparrales y en algunas partes de un bosque algo espeso propio para cubrir infantería, defienden una colina de difícil acceso por el camino real, y casi impracticable por su frente. A su base corre un riachuelo pedregoso. En esta posición estaba formada la vanguardia enemiga, fuerte de 1.400 hombres a las órdenes del General Plaza, que tuvo la inesperada osadía de ofrecernos la batalla. Se le atacó

por su derecha y al sentirlo aquel Jefe, debilitó el otro flanco para reforzarla. Aprovechándose de esta circunstancia el Primer Comandante en Jefe dispuso que el Comandante del Rifles atacase con su Batallón fuerte de 350 plazas a la izquierda del enemigo, lo que ejecutó tan bruscamente, que a pesar del horroroso fuego que se hacía desde los cerros y colinas, dió tiempo a que llegase el Batallón Yaguachi, que recibió la orden de destacar una compañía por nuestra izquierda, mientras el resto abriese camino por la derecha a la bayoneta; la bizarria con que el Comandante Alzuru maniobró, desordenó completamente el enemigo y arrolló su izquierda. A este tiempo entraba el Batallón Caracas al combate cuando a la vez se presentaba sobre la colina una columna de Cazadores que el General La Mar traía en persona para restablecerlo, y subían al Portete los Batallones Pichincha y Sepita de la División del General Gamarra con éste a su cabeza. La batalla fué por tanto comprometida por toda la infantería peruana contra nuestros tres batallones Rifles, Yaguachi y Caracas, fuertes de 1.400 hombres.

A pesar de la inmensa superioridad del enemigo, su resistencia nos fué sorprendente y llegaba ya a molestarnos cuando aparecía la cabeza de nuestra Segunda División. Se le ordenó que destacara una compañía de Cazadores en refuerzo de la de Yaguachi y la del Cauca lo hizo con un arrojo admirable, clavando sus bayonetas en el terreno para trepar el cerro, donde el enemigo apoyaba su derecha. Este comenzaba a vacilar; y entonces se ordenó una carga general por los cuerpos del ataque, a la vez que lo hacía el Escuadrón Cedeño, bajo la dirección del Coronel O' Leary. Yaguachi y Rifles lo ejecutaron a la bayoneta por el centro nuestro y derecha, mientras Caracas por una maniobra de flanco tomaba la izquierda y arrojándose a un tiempo sobre las posiciones de los peruanos, fueron puestos en completa derrota. La fuga fué su única salvación y se precipitaron a buscarla por el desfiladero del Portete.

El enemigo ha perdido en la batalla de hoy 2.500 hombres entre prisioneros, heridos, muertos y dispersos, de los que 60 son Jefes y Oficiales; y ha dejado en nuestro poder como 3.000 fusiles, dos banderas, multitud de cajas de guerra, vestuario, equipo y otra porción de despojos. En la madrugada de este día, como en la noche de Saraguro, manifestaron los peruanos que todavía se acuerdan de las preocupaciones de sus antepasados que repugnaban combatir antes que el sol saliera; pero el resultado de la batalla es el testimonio más claro que ni tales preocupaciones les han valido en esta mañana, pues a poco que el astro del día iluminó el llano de Tarquí, vió su imagen en los pendones de su antiguo imperio eclipsada por el brillo de nuestras armas y a sus hijos rendidos por los vencedores del Portete.

Las pérdidas que lamentamos en esta jornada son las siguientes:

Jefes y Oficiales muertos	9
Jefes y Oficiales heridos	8
Tropa muertos	145
Tropa heridos	198

Total

360

Entre los muertos se hallan además de los Comandantes Carracaro y Vallarino, el denodado Comandante Nadal, segundo de Cedeño, que recibió una bala cuando intrépidamente cargaba sobre las fuerzas de la colina; y los Oficiales Tenientes Avila, Santaacruz y Pérez y los Subtenientes Carrillo, Pinto y Triana: se encuentran entre los heridos los Capitanes Méndez, Bravo y Hernández, los Tenientes Silva y Zotillo, y los Subtenientes Casanova, Gil y Alvarez.

Todos los Jefes y Oficiales que han entrado en combate son dignos de recomendaciones, pero nada es comparable al entusiasmo con que nuestros soldados, al cargar al enemigo, expresaron los sentimientos de que estaban animados, invocando a Colombia y al Libertador, y haciendo resonar los bosques y los cerros que iban a servir de tumba a los ingratos invasores, con repetidos Vivas a Bolívar, Padre de la Patria.

Este glorioso triunfo es debido al denuedo de nuestra Infantería de vanguardia, al valor del Escuadrón Cedeño, a la audacia del Sr. Gral. Flores Comandante en Jefe, en el combate y fuera de él, a su infatigable perseverancia en la organización del Ejército: diríamos también que a S. E. el Gral. Sucre Jefe Superior que ha dirigido la campaña, si en muchas ocasiones no le hubiésemos oído repetir que ha trabajado sin la esperanza de mérito, porque ha tenido que habérselas con un rival que ha cometido en cada marcha una falta, por cada movimiento un desatino que justifica su incapacidad. Y que, en fin, sólo se prometía desengañar a algunos pocos que tuvieron la candidez de pensar que el Gral. La Mar le dió consejos útiles en la campaña de Ayacucho, y a quienes ha respuesto con el mismo silencio que opuso cuando los peruanos se apropiaron algunos sucesos en Pichincha el año de 22 para ir inmediatamente en el de 23 a mostrar su verdadero valor en el Alto Perú con 6.000 soldados, para huir a sólo la vista de 3.000 españoles. El Gral. Heres ha tenido una serenidad admirable en la jornada. Los Generales Saundes y Urdaneta son recomendables por su conducta en la campaña y se han distinguido en el combate los Coronales Brown, O'Leary, León y Guerra, los Edecanos del Jefe Superior Coronel Wright, Comandantes Rivas y Montúfar y los del Gral. Flores, Comandantes Pacheco, Bravo, Sucre y Capitán Portocarrero. Los Oficiales de Rifles, Capitanes Lak, Bravo y Zotillo, Tenientes Sevillano y Sánchez, y Subtenientes Pinto y Reinoso, que están recomendados por su Cuerpo; y lo son en Yaguachi los Capitanes Rodríguez, Piedrahíta, Nieto y Osorio; los Tenientes Ramírez, Rodríguez, García y Castillo, y los Subtenientes Tovar, Cevallos, Vega, Miranda, y aspirante González. De Caracas hacen una particular mención, de su segundo Jefe Comandante Echart, con los Capitanes Rodríguez, Ortiz, Méndez, Verde, Otamendi y Venegas, Tenientes Esteves, Lira, Sánchez, Guerra, Vergara, Padrón, Piñango, Mestre, y los aspirantes Peña y Guerra. En el Escuadrón Cedeño se han conducido bizarramente todos sus Oficiales, lo mismo que en la compañía de Cazadores del Cauca.

La segunda división no disparó sus armas, y ardiendo en deseo de vengar el honor de Colombia y su Libertador, apenas vió a sus enemigos; la caballería casi no oyó sus tiros, mientras sus lanzas vibraban como el corazón de los soldados para alcanzar á los pérfidos que ultra-

Jaron: nuestra patria, después de debernos la existencia de su Nación y el no ser colonos españoles. Los Batallones Pichincha, Cauca y Quito, y los escuadrones 2º, 3º y 4º de Húsares, el de Granaderos, y el de Dragones del Istmo que en Tarquí han sido solo testigos del arrojó de sus camaradas y de la fuga de nuestros manumitidos se prometen terminar la campaña con un nuevo castigo que solo deje ir al Perú la noticia de que un ejército suyo profanó la sagrada tierra de Colombia si es que la desesperación induce a los vencidos a presentarse en combate.

Cuartel General en Cuchipileca, a 27 de Febrero de 1829.

El Jefe del Estado Mayor General,

LEON DE FEBRES CORDERO.

97

EL GENERAL SUCRE DICTA UN DECRETO DE RECOMPENSAS A LOS VENCEDORES EN TARQUÍ, EL 27 DE FEBRERO DE 1829.

DECRETO

Antonio José de Sucre, General en Jefe de los Ejércitos de la República, Gran Mariscal de Ayacucho, Jefe Superior del Sur de Colombia, etc.

CONSIDERANDO:

1º—Que la Batalla de Tarquí ha salvado los departamentos meridionales de la República; y triunfando el Ejército del Sur de un doble número de fuerzas extranjeras que los invadieron, ha cubierto de nuevas glorias a las armas Colombianas, dejando a la vez satisfecho el honor nacional en la guerra contra el Perú.

2º Que la justicia exige recompensa a los bravos, que han combatido en la jornada de este día.

3º—Que siendo testigo del bizarro comportamiento del Ejército del Sur, es la más oportuna ocasión de usar de las facultades de que estoy investido por el Gobierno Supremo;

HÉ VENIDO EN DECRETAR. Y DECRETO;

1º—En el campo de batalla se levantará una columna de jasped, por el diseño que dará el Gobierno, en que se inscribirán de un lado los nombres de los Cuerpos del Ejército del Sur: en el opuesto los de sus Generales y Jefes: en el tercero el de los Oficiales y tropa muertos y heridos en el combate: y en el que mira al campo del enemigo se inscribirá en letras de oro: “El Ejército Peruano de 8.000 soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fué vencido por 4.000 bravos de Colombia el 27 de Febrero de 1829”.

2º—Los batallones, Yaguachi, Caracas, Rifles, y el Escuadrón Ce-
deño, que han combatido y obtenido esta victoria, pondrán en sus ban-
deras el mote: "Vengadores de Colombia en Tarqui", y también lo lle-
vará sobre su banderola la Compañía de Cazadores del Cauca.

3º.—Todos los individuos del Ejército del Sur, que han asistido a
esta batalla, usarán por recuerdo de ella, una medalla al pecho pen-
diente de una cinta verde. La de la alta clase será de oro: de plata
la de la tropa: y todas costeadas de los fondos del Estado.

4º—La medalla será de la figura y dimensión de la de Ayacucho:
tendrá al pie un fusil y una lanza en aspa: y en la parte superior la
misma inscripción: "Vengadores de Colombia en Tarqui".

5º—Al General de División Juan José Flores, Comandante en Jefe
del Ejército, ascendido a aquel grado sobre el campo de batalla, le pre-
sentrará la Junta provincial del Azuay, en testimonio de la gratitud pú-
blica a sus servicios en la presente campaña, la medalla que le corres-
ponde guarnecida de brillantes, y con el lujo digno del personaje a
quien se dedica. En el reverso dirá:—"El Azuay, al ilustre defensor
del Sur".

6º—Con preferencia a todos los gastos comunes asistirán las Teso-
rerías del Sur a las viudas e hijos de los Jefes, Oficiales y tropa muer-
tos en esta batalla, con las pensiones que señalan las leyes.

7º—En los Registros Públicos de las Juntas Provinciales del Azuay
Ecuador y Guayaquil, serán inscritos los nombres de los Jefes, Oficiales
y tropa muertos en esta importante jornada, como mártires y vengado-
res de su Patria.

Dado en el Cuartel General del Portete de Tarqui, a 27 de Febre-
ro de 1829.—ANTONIO JOSE DE SUCRE.—Por S. E. el Jefe Su-
perior.—Daniel Florencio O' Leary.

98

CONVENIO DE 28 DE FEBRERO DE 1829 CELE-
BRADO CON EL EJERCITO PERUANO EN GIRON, A
CONSECUENCIA DEL TRIUNFO QUE SOBRE EL TU-
VO EL COLOMBIANO EN TARQUI EL DIA ANTERIOR

CONVENIO

A consecuencia de la batalla de Tarqui empeñada el día de ayer,
en que ha sido destruída una parte considerable del Ejército Peruano,
después de una bizarra resistencia, se reunieron en este punto los SS.
Comisionados, General de División Juan José Flores, y el de Brigada
Daniel Florencio O' Leary, ambos por parte de S. E. el Jefe Superior
de los Departamentos del Sur de Colombia; y los SS. Gran Mariscal
Don Agustín Gamarra, y General de Brigada Don Luis de Orbegoso,
por la de S. E. el Presidente del Perú, asociados de sus respectivos Se-

retarios, Coronel José María Sáenz y Dr. Don José Maruri de la Cuba; y habiendo canjeado sus respectivos poderes, procedieron a acordar y sentar las siguientes bases de un tratado definitivo de paz entre ambas Repúblicas.

Art. 1º.—Las fuerzas militares del norte del Perú y del Sur de Colombia, se reducirán al pie de guarniciones, y no pasarán de 2.000 hombres en cada país.

Art. 2º.—Las partes contratantes, o sus respectivos Gobiernos nombrarán una comisión para arreglar los límites de los dos Estados, sirviendo de base la división política de los Virreinos de la Nueva Granada y el Perú en Agosto de mil ochocientos nueve en que estalló la revolución de Quito: y se comprometerán a cederse recíprocamente aquellas pequeñas partes de territorio que, por los defectos de una inexacta demarcación perjudican a los habitantes.

Art. 3º.—La misma comisión liquidará la deuda del Perú a Colombia de resultas de la guerra de la Independencia. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses, desde el día en que se empezaron los gastos y en el término de diez y ocho meses, o del modo que se conviniere. Las deudas de particulares, cuyo pago quedó en suspenso, se allana por el orden regular: la acción de los acreedores es vigente y su derecho está a salvo para que se emprenda su cobranza. En cuanto a la deuda nacional referida, Colombia y el Perú nombrarán cada una un Gobierno Americano, para que en caso de diferencia sirvan de árbitro.

Art. 4º.—Existiendo un documento (como se asegura por los SS. Comisionados de Colombia) por el cual el Perú quedó obligado a reemplazar las bajas que tuvo el Ejército Colombiano en el auxilio que prestó en la guerra de la Independencia Peruana, ocurrirá religiosamente el Estado del Perú a su exacto cumplimiento, en los términos en que convenga la comisión de que habla el Artículo segundo.

Art. 5º.—El Gobierno Peruano dará al de Colombia, por la expulsión de su Agente en Lima, la satisfacción que en tales casos se acostumbra entre las naciones; y el de Colombia dará al del Perú explicaciones satisfactorias por la inadmisión de su plenipotenciario.

Art. 6º.—Ninguna de las dos Repúblicas tiene derecho de intervenir en la forma de Gobierno de la otra, ni en sus negocios domésticos y se comprometen a respetar la independencia de la República Boliviana, como la de los demás Estados continentales.

Art. 7º.—La estricta observancia del artículo anterior en cuanto a las partes contratantes, y a Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

Art. 8º.—Existiendo desconfianzas recíprocas entre los dos Gobiernos, y para dar seguridades de la buena fe que los anima. Luego que se ajuste el tratado de paz, se solicitará del Gobierno de los EE. UU. del Norte, que en clase de mediador garantice el cumplimiento de la presente estipulación.

Art. 9º.—Como Colombia no consentirá en firmar un tratado de paz, mientras que tropas enemigas ocupen su territorio; se conviene en que sentadas estas bases se retirará el resto del Ejército Peruano al

Sur del Macará, y se procederá al arreglo definitivo, a cuyo efecto se elegirán dos plenipotenciarios por cada parte contratante, que deben reunirse en la ciudad de Guayaquil en todo el mes de Mayo. Entre tanto sólo podrán existir en las provincias fronterizas pequeñas guarniciones, debiéndose nombrar en uno y otro ejército comisarios que vigilen la observancia de este Art.

Art. 10º.—El Gobierno del Perú se compromete a entregar al de Colombia la Corbeta "Pichincha" en el menor tiempo posible; y la cantidad de 150.000 pesos en el término de un año, para cubrir las deudas que el Ejército y Escuadra del Perú hayan contraído en los Departamentos del Azuay y Guayaquil, que no esten aun pagadas; y en retribución de algunos perjuicios hechos a propiedades particulares.

Art. 11º.—El Ejército Peruano emprenderá su retirada por Loja desde el día 2 del próximo Marzo, y evacuará completamente el territorio de Colombia dentro de veinte días contados desde la fecha. En el mismo término se devolverá a las respectivas autoridades la ciudad de Guayaquil y su Marina, con los elementos de guerra, en los mismos términos que se entregaren en depósito al Jefe de la Escuadra Peruana, por la estipulación e inventario de veinte y uno de Enero último.

Art. 12º.—Los Colombianos en el Perú y los Peruanos en Colombia tendrán una completa seguridad en sus personas, cualquiera que haya sido su opinión política; sus propiedades tendrán la más cabal garantía, y no serán sujetas a contribuciones ordinarias y extraordinarias, ni en tiempo de paz ni de guerra, sino del mismo modo que sean grabados por las leyes los súbditos de ambos Gobiernos.

Art. 13º.—Los comisionados de Colombia y del Perú se comprometen a solicitar un Decreto de amnistía de sus respectivos Gobiernos en favor de todas las personas que hayan emitido sus opiniones políticas, comprometiéndose en la presente guerra.

Art. 14º.—En este tratado preliminar queda iniciada la alianza defensiva, que una comisión diplomática debe ajustar, de manera que permanezca sellada para siempre la sincera amistad que las Repúblicas de Colombia y el Perú desean conservar ante la faz del mundo civilizado contra toda agresión extranjera, que osare atentar los derechos nacionales y su sagrada independencia.

Art. 15º.—Las partes contratantes se comprometen, desde luego, a que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo de paz.

Art. 16º.—El bloqueo declarado a los puertos de Colombia se entenderá haber cesado desde que los comisionados de ambos Ejércitos hayan entrado en la plaza de Guayaquil a ejecutar el cumplimiento del Art. undécimo.

Art. 17º.—De estos tratados se firmarán cuatro ejemplares, de los que serán para cada una de las partes: ratificándose dentro de 24 horas por S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Jefe Superior del Sur de Colombia, a nombre de su Gobierno; y por S. E. el Presidente de la República Peruana a nombre del suyo quedando con esta formalidad con todo el valor y fuerza que tienen los documentos de esta clase, sin necesidad de nuevas ratificaciones.

Dado y firmado en el campo de Girón a 28 días del mes de Febrero de 1829 años.—Juan José Flores.—Agustín Gamarra.—Daniel Florencio O' Leary.—Luis José de Orbegoso.—José M. Sáenz, Secretario.—Dr. José Maruri de la Cuba, Secretario de la Comisión Peruana.

Cuartel General frente a Girón a 1º de Marzo de 1829.—Deseando dar un testimonio relevante, y la más incontestable prueba de que el Gobierno de Colombia no quiere la guerra, de que ama al Pueblo Peruano, y de que no pretende abusar de la victoria, ni humillar al Perú, ni tomar un grano de arena de su territorio; apruebo, confirmo, y ratifico este tratado.—(Firmado) Antonio José de Sucre.—Cuartel General en el Campo de Girón a primero de Marzo de 1829.—Ratificado a las siete de la noche de esta fecha.—(Firmado).—José de la La Mar.—Por orden de S. E.—Mariano Castro.

99

EL GENERAL SUCRE REMITE AL GOBIERNO DE COLOMBIA EL CONVENIO DE GIRÓN A CONSECUENCIA DE LA VICTORIA DE TARQUI.

NOTA DE SUCRE

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Jefe Superior del Sur.

Cuartel General frente a Jirón, a 1º de Marzo de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Excmo. Señor:

Tengo la satisfacción de acompañar a V. E. para conocimiento del Supremo Gobierno el convenio celebrado con el ejército Peruano, invasor del Sur de Colombia, a consecuencia de los triunfos obtenidos por nuestras armas en Tarqui.

V. E. hallará por mi ratificación, que hemos podido sacar más ventajosas condiciones, y aun imponerlas, abusando de la victoria; pero juzgué del honor de la Nación y del Gobierno que el ejército concediera casi lo mismo que habíamos exigido antes de la batalla, y que no humilláramos las armas, ni al pueblo Peruano; especialmente después que nuestros guerreros habían mostrado en el Perú mismo una generosidad sin límites con los españoles en el campo de Ayacucho.

Para despachar sin dilación estos avisos, excusé detalles importantes, que comunicaré después. Por el momento felicito a Colombia y al Gobierno en nombre del Ejército del Sur por las nuevas glorias de la República: por la venganza nacional satisfecha por una victoria; y por el honor del Libertador comprometido en esta guerra, y sostenido

con la sangre de sus compatriotas. La campaña y la guerra están terminadas: pocas reliquias del Ejército invasor repasarán el Macará. Luego presentará el Ejército vengador de Colombia sus trofeos gloriosos al Libertador, a cuyo nombre he dictado el Decreto de recompensas que adjunto a V. E.

Dios guarde a V. E.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

100

LA BATALLA DEL TARQUI EN QUE QUEDARON TRIUNFANTES LAS ARMAS COLOMBIANAS SOBRE LAS INVASORAS DEL GOBIERNO DEL PERU.—PARTE OFICIAL DEL GENERAL SUCRE DADO AL GOBIERNO DE COLOMBIA EN 2 DE MARZO DE 1829.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

PARTE DE LA BATALLA DE TARQUI

República de Colombia

El Jefe Superior del Sur

Cuartel General en Tarqui, a 2 de Marzo de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

Mi último despacho para V. E. con detalles sobre movimientos militares, fué el 18 del próximo pasado desde Guaguatarqui. Allí participé a V. E. que el 21 de enero recibí las últimas órdenes del Gobierno para tomar el mando del Sur: que el 27 me incorporé en Cuenca al Ejército, compuesto de 6 Batallones y 6 escuadrones, con la fuerza disponible de 3.800 infantes y 600 caballos: que fué reconocido en mi destino el 28 y que el 29 marcharon las tropas en busca del enemigo, cuyos cuerpos avanzados en escalones hasta Nabón, a 13 leguas de Cuenca, replegaron sobre Saraguro, donde nos encontramos el 4 de febrero, sin que ocurriera más que un ligero encuentro de dos compañías nuestras, contra un batallón peruano que fué obligado a pasar el río y apoyarse al ejército enemigo, situado en impenetrables posiciones. Que en virtud de la autorización que recibí del Gobierno, había entrado desde el 28 de enero en comunicaciones con el General La Mar, Presidente del Perú, y Comandante en Jefe del Ejército invasor, con el objeto de entablar una negociación que pacíficamente terminara la guerra: que para ello se reunieron comisionados el 11 y 12 en Saraguro y Paquichapa, los cuales nada arreglaron por las

exorbitantes y ridículas demandas del Jefe Peruano. Que el mismo día 12 supe que una columna de 250 infantes y 50 caballos conducidos por la vía de Yunguilla y Girón, ocuparon a Cuenca el 10, dispersando allí nuestros Hospitales, a pesar de la vigorosa resistencia del General Intendente, a la cabeza de 60 convalecientes: que sospechando por las observaciones en el campo contrario que se hacía algún movimiento, previne al Sr. General Flores, Comandante en Jefe, hacer por la noche un reconocimiento y que ejecutado por 20 soldados del Yaguachi, protegidos de la compañía de granaderos del Cauca, y 4a. de Caracas, lograron aquellos dispersar completamente los dos batallones peruanos 1º de Ayacucho y Nº S, que cerraban la retaguardia de su Ejército, el cual marchaba en la división de Yunguilla a Girón; y que por resultados de este triunfo, se le tomaron la mitad de sus municiones de repuesto, una porción de sus bagajes, algún armamento y prisioneros, y destruídole 2 piezas de batalla.

Informé también a V. E. los motivos que tuve para no ejecutar un ataque por la espalda del enemigo, aprovechando tan importante suceso: y por que preferí al amanecer del 13 un movimiento retrógrado sobre Oña y Nabón para salir el 16 a Girón, donde debíamos encontrarse con la cabeza del Ejército Peruano, que se dirigía por nuestra derecha a Cuenca, a ponerse en contacto con sus fuerzas de Guayaquil, cortar nuestras comunicaciones, molestar al Departamento del Ecuador, y facilitar su correspondencia con los tumultuarios de Pasto. Le dije, en fin, que sintiendo el enemigo nuestra llegada a Girón se detuvo en Lenta, a cuatro leguas, y corriéndose luego más sobre nuestra derecha, se situó entre aquel punto y San Fernando, cortando los puentes del Rircay y Ahillabamba, lo cual lo colocaba en difíciles posiciones: que notando que excusaba combatir, o precipitarnos a un encuentro sumamente desventajoso para nosotros, resolví ocupar la llanura de Tarquí como lugar de donde podía observar sus maniobras; y que con estos motivos quedábamos el 18 en Guaguatarquí.

El 21 tuve avisos de que todas las fuerzas peruanas se concentraban en San Fernando y que se hacían reconocimientos sobre Baños a una legua de Cuenca, mientras nos distraían con otros reconocimientos por Girón. El Sr. General Flores se encargó de examinar el intento de éstos, y con una ligera partida atacó el destacamento que había venido, tomando prisioneros al Oficial, matando algunos soldados y dispersando el resto. En tanto ordené que el Ejército retrogradase dos leguas más hacia Cuenca, y se situase en Narancay cerca de Baños, teniendo este movimiento mayor consideración a las bajas que nos causaba el frío de Tarquí que temores del enemigo; bien que nos importaba cubrir la ciudad de nuestros depósitos y estorbar la comunicación de aquel con Guayaquil.

Permanecimos así a 10 leguas distante uno de otro, sin más novedad que la venida de un parlamentario, con pretextos insignificantes y con objeto de examinar nuestra situación: se lo noté y lo devolví haciéndolo pasar por nuestros cuerpos, para que se convenciera de que apenas teníamos la mitad de las fuerzas que el Ejército Peruano. El 24 supe que una columna de dos batallones y un escuadrón enemi-

go al mando del General Plaza estaban en Girón: juzgué que sería un fuerte reconocimiento, por que no me persuadí que se avanzara sola esta división: pero el 25 hallándome con el General Flores, examinando por Tarqui la verdad, me informaron nuestros espías que aún permanecía está en Girón y su ejército en San Fernando. El 26 resolví atacarla y nuestros cuerpos todos se pusieron en marcha a las 3 de la tarde con 3.600 hombres de combate. Al comenzar nuestro movimiento sobrevino una fuerte lluvia que apenas nos permitió llegar a Tarqui a las 7 de la noche.

Dando un descanso a las tropas, tuve partes que la División del General Plaza estaba en el Portete de Tarqui a tres leguas de nosotros y que el resto del Ejército Peruano llegaría en aquella tarde a Girón. Determiné dar una acción general, y el señor Comandante en Jefe dispuso que en lugar de las compañías de Cazadores que debían precedernos, lo hiciese un destacamento de 150 hombres escogidos de todos los batallones, al mando del Capitán Piedrahita, apoyado del Escuadrón Cedeño, para que preparase la función por una sorpresa: en esta forma continuamos la marcha a las 12 de la noche.

A las 4 y tres cuartos de la madrugada del 27 tuvimos que hacer alto a las inmediaciones del Portete con la primera división de infantería compuesta de los batallones Rifles, Yaguachi y Caracas, para esperar a la segunda y la caballería que se habían retrasado sobremedera, cuando una descarga del enemigo sobre el Escuadrón Cedeño, fue el primer aviso de que Piedrahita se había extraviado y perdido su dirección.

La posición del Portete de Tarqui es una alta colina con una quebrada a su frente que no permite el paso sino hombre a hombre: a su derecha (izquierda nuestra) unas breñas escarpadas del más difícil acceso, y a su izquierda un bosque todo cortado, por entre el cual está el desfiladero para Girón y que es lo que propiamente llaman el Portete. La división del General Plaza ocupaba las colinas y las breñas de su derecha dejando como impenetrable el bosque de su izquierda por la dificultad del paso de la quebrada. Comprometido el Escuadrón Cedeño en esta peligrosa situación, fué necesario sacarlo y protegerlo con el pequeño batallón de Rifles constante apenas de 350 plazas. La falta de suficiente claridad y las dificultades naturales, redujeron a este Cuerpo a entrar al combate sin el orden debido y a quedar solo más de un cuarto de hora: el mal se aumentó con la llegada del destacamento del bizarro Piedrahita porque nuestros soldados sin conocerse se hicieron algunos fuegos; mas disipada un poco la oscuridad, pudo reconocerse la posición, y destinarse la compañía de Cazadores de Yaguachi por nuestra izquierda, mientras el señor General Flores penetraba por el bosque de la derecha con el último resto de este Batallón y el de Caracas, y formalizaba el ataque.

El Batallón Yaguachi había pasado la quebrada reforzando a Rifles, y batido ya la división del General Plaza, cuando apareció sobre la colina una fuerte columna conducida personalmente por el General La Mar que restableció inmediatamente el combate. En este momento mataron el caballo del señor General Flores y al remontarse se

reunió conmigo, cuando disponía el paso del batallón Caracas. Entrando éste al fuego se presentaron subiendo a la colina los batallones peruanos Pichincha y Zopita de la División de Gamarra con este General a su frente; y ya fué comprometida totalmente la batalla entre 1.500 soldados de nuestros tres batallones y un corto escuadrón contra 5.000 hombres de la infantería enemiga. La resistencia de ésta se hacía fuerte sobre las breñas de nuestra izquierda, cuando apareció la cabeza de nuestra Segunda División bastante distante del lugar del combate. Se le ordenó abreviar su marcha; y que de paso reforzara con una Compañía del Cazadores a la de Yaguachi, lo cual ejecutó con el más grande acierto el Coronel Manzano, Comandante del Cauca.

Reunidos Caracas y Yaguachi con Rifles y dominando ya nuestros Cazadores las breñas de la izquierda, se precipitaron simultáneamente a la carga, a la vez que lo hacía el Escuadrón, que venía bajo la dirección del Coronel O'Leary. A este ataque violento todo plegó; y a las 7 de la mañana no había más peruanos sobre el campo de batalla: la fuga fué su única esperanza y arrojándose por el Portete al desfiladero de Girón hallaron allí su sepulcro. El Comandante Alzuru a la cabeza de Yaguachi los perseguía infatigablemente y encontrando en su tránsito al General Cerdeña, con un fuerte cuerpo rehecho, lo cargó solo con sus Gastadores, y lo destruyó en el acto. Del batallón Caracas, una parte con su denodado Comandante Guevara, siguió al Yaguachi, junto con el pequeño Escuadrón Cedeño, conducido ya por el Coronel Brown, mientras que el resto de Rifles recogía los fugitivos de la Colina por los bosques y pantanos de su espalda.

Destruído ya el Ejército Peruano y mientras se aclaraban nuestros flancos, mandé un Oficial de Estado Mayor donde el General La Mar (que con sus restos de infantería, con toda su caballería y artillería se hallaba situado en la llanura al salir del desfiladero) a ofrecerle una capitulación que salvara sus reliquias; porque satisfecha la venganza y el honor de Colombia, no era el deseo de Colombia, ni del Ejército derramar más sangre peruana ni combatir sin gloria. El General La Mar contestó pidiendo las concesiones que se le harían y los comisionados, que estipulasen la negociación. Fueron a ello el General Heres y el Coronel O'Leary.

Se suspendió en tanto la persecución, cuando el enemigo había perdido entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, más de 2.500 hombres, incluso 60 Jefes y Oficiales y dejado por despojos, multitud de armamento, cajas de guerra, banderas, vestuarios, etc. El campo de batalla era un espectáculo de horror. 1.500 cadáveres de soldados peruanos han expiado en Tarqui las ofensas hechas por sus caudillos a Colombia y al Libertador; y talvez los crímenes del 2 de Agosto de 1810 en Quito. Llenando las órdenes del Gobierno, de no abusar en ningún caso de la victoria, reduje mis instrucciones a los comisionados a las bases que en 3 de febrero se propusieron en Oña al General La Mar, cuando me pidió las condiciones sobre que Colombia consentiría en la paz. Juzgué indecoroso a la República y su Jefe, humillar al Perú después de una derrota, con mayores imposicio-

nes que las pedidas cuando ellos tenían un ejército doble en número al nuestro y quise mostrar que nuestra justicia era la misma antes, que después de la batalla.

Los comisionados peruanos observaron después de muchas discusiones, que su jefe declaró en las contestaciones de Saraguro, "que las bases de Oña eran las condiciones que un Ejército vencedor impondría a un pueblo vencido y que no podría convenir con ellos. Ya era tarde cuando se me dió esta respuesta; y la devolví con el ultimatum de que si no las aceptaban al amanecer del día siguiente, no concedería luego ninguna transacción, sin que a las bases de Oña, se agregara la entrega del resto de sus armas y banderas y el pago efectivo de todos los gastos de esta guerra.

A las 5 de la mañana del día 28 se apareció en nuestro campo un Coronel del Estado Mayor Peruano, solicitando de parte de su General la suspensión de toda hostilidad y que para comprobar su anhelo de una transacción, me pedía que yo que conocía todos los Jefes de su Ejército nombrase los dos que más me inspiraran confianza de su buena fé para que fueran sus comisionados. Contesté que cualesquiera eran para mí iguales: pero que en Paquichapa había indicado mi deseo de que el General Gamarra fuera uno de los negociadores. A las 10 de la mañana se reunieron en una casa intermedia de los dos campos los señores General Flores y Coronel O' Leary, con amplios poderes por nuestra parte; y los Generales Gamarra y Orbegoso por la del Perú. Después de largos razonamientos en que sobre todo se reclamó la indulgencia y generosidad colombiana, y los intereses y fraternidad de americanos, se firmaron los tratados que ayer incluí a V. E. en copia, y de que acompaño ahora uno de los originales, habiendo remitido el otro al Ministerio de RR. EE. por cuyo órgano he recibido algunas comisiones relativas a las cuestiones con el Gobierno del Perú.

Esta mañana se han puesto en retirada desde Girón, como 2.500 hombres del Ejército Peruano, resto de 8.400 que ellos mismo confesaron espontaneamente haber introducido en el terreno de Colombia; y no vacilo en asegurar a V. E. que en el estado de desmoralización e indisciplina en que esta derrota va poniendo las reliquias de nuestros invasores, apenas mil soldados repasarán el Macará.

En tanto nuestras pérdidas en la espléndida victoria de Tarqui y a quienes lloramos como los mártires de la venganza nacional, consisten en 154 muertos, y 206 heridos: entre los primeros están el Comandante del Escuadrón, Cedeño José María Camacaro, y su segundo el bravo Comandante Nadal, que murió cargando con su cuerpo contra las fuerzas de la colina: el Comandante Vallarino, 2º del Yaguachi, que persiguiendo con admirable audacia se adelantó solo y tomado prisionero fué luego degollado por los enemigos junto con el Comandante Camacaro: los Tenientes Pérez, Avila y Santa Cruz; y los Subtenientes Pinto, Carrillo y Triana, que con sus vidas han sellado su patriotismo y su arrojo en los combates. Entre los segundos se hallan los capitanes Bravo, Méndez y Hernández; los Tenientes Zotillo y Silva y los Subtenientes Alvarez, Gil y Casanova que son dignos de un especial nombre.

Es inútil hacer recomendaciones por la conducta del señor General Flores, gallardo en todas ocasiones y señalado siempre. Yo aproveché del mejor momento de la batalla para nombrarlo sobre el mismo campo General de División y para expresarle la gratitud de la República y del Gobierno por sus servicios. El señor General Heres se ha recomendado por una admirable serenidad en los riesgos de esta jornada. Los Generales Sandes y Urdaneta han desempeñado sus deberes en toda la campaña; y no pudiendo entrar en combate por servir la segunda División, quiso hacerlo solo, y fué contenido por el Sr. Comandante en Jefe. Los Coroneles Cordero, O' Leary, Brown, León y Guerra, se han distinguido, el primero y último por la escrupulosa exactitud, el uno como Jefe del Estado Mayor General y el segundo como Jefe del Estado Mayor de la Primera División; y los otros tres por un valor eminente. Los Comandantes Alzuru y Guevara han demostrado un arrojo y entusiasmo singular. Mis ayudantes el Coronel Wright y los Comandantes Rivas y Montúfar desempeñaron sus funciones al tanto de mis deseos, y el último recibió una fuerte contusión. Los Edecanes del Gral. Flores, Comandantes Pacheco, Bravo, Sucre y Capitán Portocarrero, merecen una expresa mención. Es adjunta la relación nominal de todos los Oficiales recomendados por los Cuerpos y a los cuales como a los demás que lo han merecido por sus trabajos en la campaña, he dado a nombre del Libertador Presidente las recompensas debidas. Si estos guerreros han derramado su sangre por la Patria, y sufrido gustosamente todas las penalidades por vengar a Colombia de los ultrajes de sus enemigos, no ha sido menos su entusiasmo por sostener el honor del ilustre Bolívar, insultado por ingratos y desleales.

Treinta días de campaña del Ejército del Sur, han hecho desaparecer las amenazas los aprestos de dos años con que el Gobierno Peruano invadió a Colombia; y dos horas de combate han bastado para que 1.500 de nuestros valientes hayan vencido todas las fuerzas militares del Perú. Ojalá que esta lección dolorosa sea motivo para que concluyamos una paz inalterable y para que el respeto a la independencia de cada Estado sea la base fundamental de la política de los Gobiernos Americanos.

Al ofrecer al Gobierno los frutos de esta victoria, réstame manifestar las protestas del Ejército del Sur de conservar por sobre todos los riesgos el honor y la integridad nacional y que los batallones Cauca, Pichincha y Quito, y los Escuadrones 2º, 3º y 4º de Húsares, el de Granaderos, y el del Itsmo, que solo han sido testigos de la batalla de Tarqui ansían por ocasiones en que justificar con su sangre este sentimiento de fidelidad a su Patria. Los pueblos del Sur merecen una encarecida recomendación al Gobierno, por sus sacrificios para llevar a cabo esta guerra, en que estaban comprometidos los intereses y el decoro de Colombia; pero la Provincia de Cuenca es digna de un recuerdo particular, por sus esfuerzos generosos y heroicos sosteniendo el Ejército.

Los resultados de la batalla de Tarqui y de la campaña de 30 días son importantes a la República y excede de toda expresión el placer

de mi alma, tributándole una victoria como mi homenaje, al momento de pisar la tierra Patria, después de 6 años de ausencia, sirviendo a la gloria y al lustre de sus armas.

Dios guarde a V. E.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

101

EL JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO COLOMBIANO VENCEDOR EN TARQUI DA NOTICIA DE LOS JEFES Y OFICIALES QUE MEJOR SE CONDUJERON EN ESTA JORNADA.

EJERCITO DEL SUR.—ESTADO MAYOR GENERAL

Relación nominal de los Jefes y Oficiales que mejor se han comportado en esta campaña según las noticias dadas a esta Oficina por los conductos respectivos.

CUERPOS, CLASES Y NOMBRES

ESTADO MAYOR GENERAL.—2º Comandante José del Carmen López.—Primer Comandante Graduado Alejandro Antonio López, Capitán Graduado Vicente Anaya, otro id. Pascual Guedes.

BATALLON RIFLES.—2º Comandante Graduado Jorge Lak; Capitán Manuel Bravo; otro graduado Francisco Sotillo; Teniente Ayudante Francisco Sevillano; Teniente Felipe Sánchez; Subteniente Martín Pino; otro Francisco Reinoso.

BATALLON YAGUACHI.—Primer Comandante Graduado Juan Bautista Rodríguez; Capitán Antonio Piedrahita; otro Victoriano Nieto; otro Graduado Gregorio Osorio; Teniente Primero Joaquín Ramírez; otro id. Gabriel Rodríguez; otro id. Lorenzo García; otro 2º Vicente Castillo; Subteniente 1º Luis Tovar; otro 2º José Cevallos; otro id. Andrés Vega; otro id. Anacleto Miranda; Aspirante José González.

BATALLON CARACAS.—Primer Comandante Graduado Santos Echart; otro id. Juan José Rodríguez; otro id. Francisco Ortiz; Capitán Natividad Méndez; otro Domingo Verde; otro Juan Otamendi; otro Pedro Venegas; Capitán Graduado Lorenzo Esteves; otro id. Francisco Lira; Teniente Pedro Sánchez; otro Fulgencio Guerra; otro Juan Vergara; otro Francisco Padrón; otro Matías Piñango; otro Manuel Maestre; Sargento 1º Aspirante Florencio Peña; otro id. José María Guevara.

BATALLON CAUCA.—Primer Comandante Graduado Juan Antonio Fernández; Teniente José Pérez, Subteniente Ignacio Cifuentes.

BATALLON QUITO.—Subteniente José Ariza.

ESCUADRON CEDEÑO.—Capitán Guillermo Corcer; otro Romualdo Hernández; otro Juan Garcés; Teniente Simón Soza; otro Graduado Buenaventura Herrera; Alférez Facundo Matasea; otro Manuel Moreno; otro Juan Moreno; Aspirante Jesús Valverde.

Cuartel General en Cuchipirca, a 28 de Febrero de 1829.

El Coronel Jefe, LEON DE FEBRES CORDERO.

102

LA CAMPAÑA DE TREINTA DIAS TERMINADA CON LA VICTORIA DEL TARQUI.— EL GENERAL SUCRE SE DIRIGE CON TAL MOTIVO AL EJERCITO COLOMBIANO VENCEDOR.

PROCLAMA

El Jefe Superior del Sur a los Cuerpos del Ejército

SOLDADOS!

Una paz honrosa o una victoria espléndida eran necesarias a la dignidad nacional, y al reposo de los pueblos del Sur. Una victoria espléndida y los preliminares de una paz honrosa, son los resultados de la campaña de treinta días concluída gloriosamente en Tarqui.

Generosos como bravos habéis marcado vuestro triunfo concediendo a los vencidos la amistad de hermanos.

SOLDADOS:—La Patria os debe nuevos servicios: sus armas nuevo esplendor. Los pueblos del Sur os saludan como sus salvadores: Colombia como los más celosos de su integridad; y Bolívar os proclamará como sus más fieles compatriotas.

SOLDADOS:—En la vida del reposo la República os pide aún algunos sacrificios para sanar de las profundas heridas que le han causado las disenciones. En todas circunstancias; en cualesquiera peligros, colocaos en torno del Gobierno y de las leyes: conservad el entusiasmo y disciplina que os distinguen y clavando sobre vuestras bayonetas el estandarte de la unión, asegurareis los apreciables bienes que a costa de padecimientos

y de sangre habéis procurado a la Nación para conseguirle su independencia y Libertad.

Cuartel General en el Portete de Tarqui, a 2 de Marzo de 1829.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

103

EJERCITO PERUANO

BOLETIN N° 3

Mientras el Ejército Peruano se hallaba en San Fernando, con el objeto de esperar que se le reuniesen los batallones 8 y 1° de Ayacucho, los enemigos entraron al llano de Tarqui; y se situaron en Guaguarqui. El 25, marchó la primera división al mando del señor general Plaza, al pueblo de Girón. El 26 siguió todo el Ejército hacia el mismo punto, y al medio día estuvo en él. En la tarde el señor general Plaza con la división de su mando, se dirigió al Portete, y llegó sin novedad y a tiempo de reconocer el campo, y ordenar a los jefes de los batallones, que estaban bajo sus órdenes, las posiciones que debían tomar luego que oscureciese, habiendo antes ocupado dicho punto el señor coronel Raullet, con una compañía del segundo batallón Ayacucho. Entrada la noche, la compañía de cazadores del 2° batallón Callao, ocupó una altura, dos cuadras a la izquierda del río, y recibió órdenes de establecer una avanzada a su izquierda, y otra al frente. El batallón Ayacucho formado en masa y con las precauciones necesarias, tomó la derecha del Portete, y el Callao en la misma formación se situó al frente de la Quebrada.

Establecida de este modo la vanguardia, se consideraba perfectamente defendida, y se creía fuese difícil desalojarla por los enemigos, antes de recibir los socorros del Ejército.

A las cuatro y media de la mañana del 27, fue atacada la compañía avanzada, pero consiguió rechazar al enemigo, después de un corto tiroteo.

Al primer crepúsculo, un pelotón de caballería cargó con bastante arrojo la compañía de Cazadores del 2° Batallón Callao, la que fue dispersada dejando descubierta nuestra izquierda.

El señor general Plaza, mandó que una compañía del mismo batallón desplegase al frente sobre el río, y otra a su izquierda sobre una eminencia montuosa que dominaba el Portete. Una columna enemiga destinada a obrar a la retaguardia de nuestra división, amaneció por casualidad al frente y rompió el fuego, entonces fue cubierta nuestra derecha con los Cazadores del 2° Ayacucho, los cuales recibieron orden

de sostenerse a todo trance, mientras que otra compañía del mismo cuerpo se situó un poco más abajo. El fuego se hacía más vivo a cada momento, y a proporción que se acercaban tres cuerpos enemigos, cuya marcha indicaba que se trataba de forzar nuestros flancos. La compañía de Cazadores del 2º Ayacucho, fue desalojada y dispersada y se reemplazó con una mitad de granaderos del mismo cuerpo, cargando a la bayoneta la otra por el frente.

Nuestros soldados faltos ya de municiones, batiéndose con todo el Ejército enemigo, viendo que aun no llegaban otros cuerpos a auxiliarlos, se precipitaron a un bosque inmediato en medio del cual continuaron peleando a bayonetazos: por la derecha del campo, solo había quedado ya una pequeña fuerza que por todas partes sufría un fuego vivísimo. Entonces el señor general Plaza enarboló un pañuelo blanco con el doble objeto de indicar la suspensión del fuego, y paralizar el rápido movimiento del enemigo sobre el Portete, por si daba lugar a que se aproximase el Ejército nuestro, mas esta medida no tuvo efecto, porque nuestros soldados llenos de un ardiente coraje, deseosos de vengar los ultrajes hechos a su Nación, oponían una resistencia sin ejemplo, y preferían antes la muerte, habiendo sido hecho entonces prisionero con sus dos ayudantes el mismo señor general.

El benemérito señor General en Jefe acompañado del Jefe de E. M. G. estaba en marcha para el Portete, y oídos los primeros tiros de la avanzada, la continuó al galope al lugar que ocupaba la primera división: llegó ésta a tiempo que comprometido el choque, se disputaba con el mayor entusiasmo la ocupación del Portete, empleando el general todos sus esfuerzos en hacer cubrir la izquierda nuestra que había quedado accecible a la invasión del enemigo: el Jefe de E. M. con dos compañías que encontró formadas del 2º batallón Callao, procuró cargar a la bayoneta las fuerzas enemigas que atacaban por esa parte con el objeto de entretener al enemigo mientras se lograba cubrir la izquierda, lo que no pudo conseguirse a pesar de haberlo rechazado dos veces: en razón de la superioridad numérica de sus tropas, y en cuyos choques casi toda la fuerza que obraba por la izquierda quedó muerta y prisionera en el campo.

El General Presidente subía entretanto seguido de una columna de cazadores, y del resto del Ejército. Al llegar a la entrada del Portete encontró al General en Jefe, quien le dió parte de que la vanguardia estaba ya batida; y que era de absoluta necesidad que el Ejército replegase y tomase posición, para oponerse al enemigo en caso de que continuara su ataque. Esta medida le pareció acertada a S. E. y ordenó se realizara, quedándose él mientras se reunían los cazadores. Cuando estos llegaron no era dable ya que cumplieran con la orden dada a su comandante, el mayor Salaverry, por el General en Jefe, reducida a dirigirse por una senda estrechísima del bosque de la izquierda, y a forzar unas posiciones que ocupaba el enemigo, respecto a que éste poseía ya ventajosamente del terreno hacia un fuego horrible y mortífero por el frente y flancos del camino que debían seguir; que era y la verdad un desfiladero, embrollado además, con aquellos dispersos que causan siempre el desorden; y a consecuencia tuvieron que retirarse,

dando lugar a que se replegase en orden el resto de la infantería, como lo efectuó, haciéndolo después el General Presidente.

A la indicada columna seguía inmediatamente la 2ª División, al mando del señor general D. Blas Cerdeña, quien recibió la orden del General en Jefe para emprender su retirada, sosteniendo el terreno palmo a palmo, entretanto se procuraba formar los demás cuerpos en un llano de nuestra retaguardia, para evitar la prosecución de la batalla, y emprenderla de nuevo con mejor éxito.

La 3ª división, que al mando del señor coronel Benavides, tenía orden de continuar su marcha a retaguardia de la 2ª, la recibió para contramarchar dejando el 1º de Ayacucho con el teniente coronel D. Francisco Valle y Riestra, Jefe de E. M. de la División, para que siguiese la marcha del batallón Callao que la emprendía, y en caso de no permitírsele el terreno, saliese al llano en que estaba formada la caballería, como se verificó. En estas circunstancias fue atacada por caballería e infantería su compañía de granaderos, sostenida por la 1ª que formadas ambas en el camino dieron tiempo a que pasasen los demás.

Orgullosos los enemigos por las ventajas que habían reportado, tendieron una fuerte guerrilla en la garganta del llano; y sostenido por ella un escuadrón de Cedeños, cargó a otra guerrilla nuestra que mantenía un fuego bastante vivo, y protegía a nuestra artillería, que volaba a posesionarse de una eminencia, desde la que molestó al enemigo de un modo bastante sensible para él. Entonces el valiente general Necocha, que había recibido orden del señor General en Jefe para sostener la infantería, adelantando un escuadrón que el señor general Orbegoso tenía ya en marcha con bastante previsión, cargó con tanta impetuosidad, que en un momento quedó el campo sembrado de cadáveres, habiendo escapado sólo seis u ocho hombres del escuadrón enemigo. El intrépido comandante Nieto, al frente del primer escuadrón de los bravos Húsares, atravesó en este choque con su lanza al comandante Camacaro, y tuvo en esta carga un soldado muerto y otro herido: el resto de nuestra caballería, lleno de una noble emulación y del deseo de vengar a sus compañeros de armas, ardía por entrar en acción; pero el enemigo se mantuvo en lugares quebrados sin osar ya descender al llano: no teniendo por tanto ocasión de satisfacer sus votos.

Apenas había cesado el fuego, cuando el general Sucre que mandaba en Jefe el Ejército enemigo, pidió por medio de un parlamentario, se entablasen negociaciones de paz: se le contestó que manifestase por escrito las bases sobre que quería fundarla: lo hizo así por conducto del general Heres y el coronel O' Leary; mas viendo S. E. que no eran decorosas, contestó que no podía concederlas.

El Ejército había permanecido en el llano inmediato a Girón, a tiro de cañón de los enemigos todo el día 27, esperando que bajasen para continuar la batalla, mas viendo que esto no se verificaba, y que la posición enemiga no podía ser forzada por su inaccesibilidad pasó el río a las seis de la tarde, y se situó en una altura inmediata, a retaguardia del pueblo, donde permaneció hasta la conclusión de los tratados.

Habiéndose notado el 28, por la mañana, que el Ejército estaba falto de municiones porque la mayor parte de su parque se había perdido en Saraguro, se admitieron las negociaciones, habiendo sido nombrados comisionados por nuestra parte los señores General en Jefe Gran Mariscal D. Agustín Gamarra y General de Brigada D. Luis Orbegoso, y por los enemigos General Juan José Flores y Coronel Florencio O' Leary. El 29, (1) se ajustaron los tratados que S. E. ratificó.

El Ejército se ha portado brillantemente: los enemigos de la libertad del Perú, los que han hollado tantas veces sus derechos, han quedado escarmentados, y ya sabrán para siempre que los peruanos, con sus existencias y con heroicos esfuerzos, sabrán hacerse respetar. Las víctimas del Portete, que demuestra la relación puesta en seguida y cuya sangre se ha vertido atroz e indignamente por sus enemigos, serán un monumento eterno de oprobio para los colombianos, y servirán de un noble estímulo a sus conciudadanos. Muchos de ellos han perecido estando prisioneros.

Según los datos que se han adquirido, el número de muertos y heridos de los enemigos es superior al nuestro, se cuentan entre los primeros cuatrocientos, y quinientos de los segundos, habiéndose dispersado una gran parte de los batallones Rifles, Caracas y Yaguachi que más empeñaron el ataque. Entre los muertos cuentan los enemigos, tres jefes y de dieciseis a veinte oficiales.

Nos es forzoso repetir que el Ejército todo ha tenido el mejor comportamiento; sería demasiado lato recomendar a cada uno de los que le componen. El es digno de la consideración de la República, mas como en una batalla se proporciona a algunos hacer más remarcables sus servicios, se hace indispensable hacerlo con los señores Coroneles D. Prudencio Sufriátegui, el señor Coronel D. Juan González, los Tenientes Coroneles D. Manuel Martínez, D. Domingo Nieto, D. Manuel Orozco; los Sargentos Mayores D. Francisco Gálvez, D. Miguel San Román, D. Antonio Dalón, D. Juan Montenegro, D. Juan Bautista Arellano; los Capitanes D. Mateo Morán, D. José Garrido, D. Miguel Noriega, D. Manuel Cuba, D. Manuel Estrada, D. Agustín Lerzundi, D. Buenaventura Raygada, D. Nicolás Rodríguez, D. Pablo Palma, D. Casimiro Morales, D. Antonio Ugarteche, D. Pablo Delgado, D. Pascual Arabena y D. Rufino Echanique; a los Tenientes D. Enrique Wiman, D. Javier Estrada, D. Carlos Lagomarsino, D. Bernardo Bermúdez, D. Mariano Rosel, D. Manuel Gómez, D. Andrés Romero, D. Francisco Espinosa, D. Andrés Reyes, D. Carlos Alvarez, D. Manuel Rosel, D. Francisco Guevara; y los Subtenientes D. Juan Mendiburu, D. Pedro Vega, D. Pascual Chacaltana, D. Miguel Mezones, D. José Chávez, D. Francisco Cuba, D. Enrique Soutac, D. Manuel Martínez y D. José Urías.

(1) Es un yerro conocido de imprenta.

Relación de los muertos

Coronel D. Pedro Raulet
Coronel D. Juan de Dios González, edecán de S. E.
Teniente Coronel D. Manuel Martínez, comandante del batallón Pichincha.
Sargento Mayor D. Francisco Gálvez, mayor de idem.
Sargento Mayor D. Antonio Dalon, ayudante del General en Jefe
Capitán D. Mateo Morán
" " José Garrido
" " Miguel Noriega
" " Manuel Cuba
" " Pablo Palma
" " Manuel Estrada, edecán de S. E.
Teniente " Francisco Espinosa
" " Andrés Reyes
" " José Guevara
" " Juan Ruiz
" " Joaquín Rosel
" " Eugenio Fernández
" " José Dávalos
Subteniente " Ramón Casalla

Entre los muertos de tropa se calcula cuatrocientos hombres poco más o menos.

Relación de heridos

Coronel D. Prudencio Sufríategui
Capitán " Joaquín Torrico
" " Casimiro Morales
Teniente " Bernardo Bermúdez
" " Manuel Rosel
" " Andrés Romero
" " Javier Estrada
Subteniente " Juan Mendiburu
" " Bernardo Tarifa

Entre la tropa se recogieron ciento cuarenta heridos, y se calcula hayan quedado entre los enemigos cincuenta de esta clase, y trescientos prisioneros.

Cuartel General en Loja, a 12 de Marzo de 1829.

El Coronel Jefe de E. M.

PEDRO BERMUDEZ.

104

EJERCITO PERUANO

BOLETIN N° 4

(Adición al Boletín N 3)

En este número dejó de recomendarse a las consideraciones de la República por falta de datos, al Teniente Coronel graduado de artillería D. Francisco Mendiz, y a los Capitanes de infantería D. Julián Montoya, D. Joaquín Torrico y D. Felipe Rosel.

El 2 de Marzo después de ratificados los tratados en Girón, empezó el Ejército a contramarchar por divisiones: en dicho punto se dejó un hospital con 114 heridos a cargo del Capitán Don Francisco Guerrero, bien provisto de botiquines, dinero, subsistencia, y un facultativo que los asistiese.

El Ejército en el orden indicado atravesó el camino hasta Macará, el que por su natural desprovisión, aumentada por el tránsito del primer Cuerpo del Ejército que salió de Tambo-Grande, ofrecía obstáculos casi invencibles para proporcionarle su subsistencia necesaria; pero superados éstos a fuerza de actividad, y por el sufrimiento y subordinación, sin ejemplo, de nuestros soldados, llegó a Tíma el 28, después de hacer los descansos precisos. Allí permaneció la 2ª División, mientras el resto del Ejército esperaba que el Macará bajase el caudal de sus aguas que con la multitud de lluvias era bien copioso y casi impasable: lo verificó la caballería el 24 y en seguida toda la demás infantería continuando su marcha en el mismo orden hasta Piura. En esta ocasión han justificado nuestras tropas lo que vale la moral y disciplina. Cualquiera que haya transitado por estos lugares del Azuay, admirará que 3.500 hombres los hayan atravesado, siendo el país casi desierto en la fuerza de la estación del invierno, y lo que es más, sin que haya sido necesario hacer el más pequeño castigo correccional.

En el camino se encontraban continuamente muchos de nuestros dispersos que presentándose a sus filas engrosaban el Ejército; de manera que al llegar a Piura contaba éste con cerca de 4.000 hombres de todas las armas, numerándose entre ellos algunos que han fugado del ejército colombiano, donde habían sido enrolados después de haber tenido la desgracia de caer prisioneros. Cada paso que han dado los jefes colombianos es un insulto a la Nación: precisar a los soldados peruanos a tomar las armas asociados a sus asesinos, es una conducta desconocida entre los ejércitos y un brusco ataque al derecho de gentes, abusando del estado desgraciado en que se hallaban nuestros soldados al tiempo de precisarlos a tan miserable partido: algunos de los fugados anuncian que nuestros heridos despojados de sus vestidos, de sus útiles y aún de su dinero, han sido incorporados a sus batallones, y esta sería la última atrocidad, indecencia y mala fe: los hospitales son un

sagrados aún entre los bárbaros. Suspendemos, pues, el juicio sobre este particular, pues nos es casi imposible creer tal infamia.

Nuestros oficiales prisioneros se restituyeron al Ejército, a excepción del Sr. Coronel Sufriátegui y Alférez Mendiburu que por estar mal heridos quedaron en Cuenca. Todos los Generales, Jefes y Oficiales prisioneros que existían en este Cuartel General, pertenecientes a Colombia, se devolvieron también y para que lo verifiquen algunos que existen en el interior, se han dado las órdenes convenientes.

Algunas provisiones y almacenes que existían en el tránsito, especialmente en Loja, se hicieron conducir al Perú sin dejar nada que nos interesase, lo que ha costado grandes sacrificios.

Cuartel General en Piura, a 1º de Abril de 1829.

El Coronel Jefe de Estado Mayor General.

PEDRO BERMUDEZ.

105

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA DANDO LE PARTE DE LA BATAJILLA DE NUESTRO EJERCITO EN EL CAMPO DEL PORTETE LLAMADO DE TARQUI.

Secretaría General de S. E. al General Presidente.—Cuartel General en Loja, a 11 de Marzo de 1829.

Señor Coronel Encargado del Despacho del Ministerio de la Guerra.

Señor Coronel:

Con fecha 3 del corriente he puesto a US. desde Sulupali la nota siguiente que conduce el Coronel Don Juan Bautista Eléspuro.

“En la comunicación que bajo el N° 331 dirigí a US. desde Loja en 16 de febrero último por medio de un expreso que alcanzase al correo que algunas horas antes había salido de aquella ciudad, le hice presente la dispersión que sufrió la 3ª División a consecuencia de la sorpresa que a favor de la oscuridad y del terreno, le hicieron los enemigos, y la pérdida de alguna parte del Parque que aún no había podido avanzar el espacio necesario para ponerse a cubierto de este contraste. Sin embargo, semejante suceso no envolvió a las demás divisiones del Ejército que siguieron su marcha en el mejor orden hasta el pueblo de San Fernando, distante 13 leguas de Cuenca, en donde fué forzoso acamparlas. Yo logré reunir cerca de 600 hombres de los que se habían dispersado y seguí con ellos el movimiento de que hablé a US. en nota N° 330. A mi llegada a Saraguro me instruí de que la

pérdida del Parque era de más consideración que la que anteriormente se me había expresado. Continué la marcha y logré reunirme al Ejército el 23 de febrero con la fuerza que llevaba. Con anterioridad había salido sobre Girón la Primera División que el 26 ocupó el Portete llamado de Tarquí, distante dos leguas, a las cinco de la tarde. El resto del Ejército salió de San Fernando el mismo día al referido pueblo de Girón y el 27 a las tres de la mañana hizo su movimiento con dirección al punto que ocupaba la primera División, mas desgraciadamente no pudo llegar en oportunidad respecto de que los enemigos la habían cargado a dicha hora con toda su fuerza y destruídola casi enteramente después de haber sufrido una pérdida crecida por la tenaz, vigorosa y heroica resistencia que les hizo hasta el grado de rechazar varias columnas que la atacaban. Pero reforzadas éstas sucesivamente por otros cuerpos consiguieron posesionarse del Portete y continuar atacando la columna de Cazadores que se hallaba en marcha por una estrechura para sostener a aquella, y viéndose obligada a tomar el bosque sobre la izquierda, el batallón Pichincha que la seguía tuvo que empeñar sus fuegos y continuarlos hasta perder las dos tercias partes de su fuerza, con lo que proporcionó al resto de la segunda división a que pertenecía y a la tercera, posiciones a retaguardia. En este estado tuvo que replegar hacia ellas el resto del referido batallón y habiendo sido cargado por el Escuadrón Cedeño en unas pequeñas llanuras, le salió al encuentro el primero del Regimiento de Húsares, de Junín, con el señor General D. Mariano Necochea, de cuya carga resultó que aquel fuese aчуchillado habiendo podido salvar muy pocos hombres. Este suceso impuso a los enemigos, quienes cesaron en virtud de él los ataques que por lo avanzado del terreno y valido de sus posiciones hacían a nuestra infantería. Logró en consecuencia retirarse al llano más inmediato que ocupaban los cuerpos de caballería y esperó que los enemigos continuasen el ataque saliendo del lugar montuoso en que se hallaba; mas ellos se contentaron con permanecer en los puntos de que la habían rechazado. Esta inacción duró algunas horas después de la que fué preciso retirar el Ejército en las inmediaciones de Girón donde pasó el resto del día sin que el de Colombia hubiese hecho otro movimiento, pues sus ventajas consistían únicamente en la calidad del terreno donde se verificó el combate. Concluido éste, el General Sucre mandó un parlamento con el objeto de iniciar tratados de paz y tuvo por contestación que se explicase por escrito como lo verificó. En la mañana del día siguiente reunió S. E. el Presidente a los Sres. Generales y Comandantes Generales de las Divisiones, quienes atendiendo a que en la noche del 12 de febrero se había perdido la mayor parte del parque; a que con el fuego vivísimo que se sostuvo el día del combate se hallaba casi concluido el resto de municiones que pudo salvarse y teniendo además en consideración otras poderosas circunstancias fueron de parecer que se ajustase unas bases preliminares de paz propuestas por el General Sucre. Ellas se han hecho efectivamente en el orden que aparece del ejemplar que por mandato de S. E. tengo el honor de acompañar a Ud. a fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del Gobierno Supremo

de la República para los fines que estime convenientes, haciéndole al mismo tiempo presente lo expuesto en esta nota, y asegurándole que elevaré por el conducto de US. el detalle de esta acción luego que se reciban los partes necesarios.

Y temiendo que pueda ferner algún extravío, he creído conveniente transcribirla a US. adjutándole copia de los tratados que se indican para los efectos consiguientes.

Dios guarde a US.

MARIANO CASTRO.

106

TARQUI

EN PLENA BATALLA

(Relaciones de un testigo ocular)

La tradición, severa y justa anciana que solícita recoge los hechos heroicos, las abnegaciones y martirios de los humildes, de los hijos del pueblo que se han sacrificado por el prestigio de la patria, por su gloria, por su autonomía, nos ha conservado también el sagrado recuerdo de hechos gloriosos llevados a cabo en la batalla de Tarqui, que no han podido ser narrados por los historiadores, desde que fue el pueblo, quien los realizó, ese anónimo sublime que tiene en toda empresa heroica un mártir, en toda reparación una víctima.

Los hechos que vamos a relatar fueron referidos por un testigo presencial, el señor Teniente don José González, hijo de Cuenca, que fue recomendado por el General Sucre en el parte oficial de la batalla de Tarqui, por su valor y patriotismo; y que ocupa puesto distinguido, en la galería de los colombianos ilustres.

Decía el señor González: "El amor a la patria colombiana y el odio hacia los peruanos, por su conducta desleal e ingrata determinó a la juventud cuencana alistarse en las filas que comandaba el Mariscal Sucre: en una sola ocasión nos presentamos al servicio activo de las armas ante el General Flores, diez y ocho escolares, entre los que se contaba el estudiante Fernando Pasán, que tanto debía distinguirse en la acción de armas del Portete; el General Juan José Flores aceptó nuestros servicios con agradecimiento y nos incorporó en el batallón "Yaguachi" a órdenes del Coronel Alzuru; esto ocurría cuando las fuerzas de Colombia partían para el Sur.

Después de la victoria de Saraguro y notando Sucre que el Coronel peruano Raullet con 300 hombres había entrado en Cuenca al mismo tiempo que La Mar fingía celebrar tratados en Oña, ordenó retroceder al ejército colombiano, que se acampó desde Baños a Guagua—

Tarquí, cuidando de este modo, todos los caminos que por el Sur conducen a la ciudad.

Un día Jueves, 26 de Febrero de 1829, antevíspera de carnaval, y en que el jubileo de las cuarenta horas se hallaba en la iglesia del Hospital, que hoy es la casa de la familia del Doctor Manuel Bloy Salazar, se dió la Orden General de que todas las fuerzas retrocedan a Cuenca, para de allí partir al Norte, por cuanto el Libertador había dispuesto que no se dé combate, porque las fuerzas peruanas excedían en doble; y la derrota era probable.

Desde las once entró el ejército de Colombia en Cuenca, y ocupó sus respectivos cuarteles; Sucre que estaba en la casa parroquial de Baños, se despidió de su amigo el cura Toledo, pidiéndole órdenes para Quito, de donde regresaría con fuerzas dobles para recuperar Cuenca.—A las siete de la noche del mismo día dió nueva orden de avanzada hacia el "Portete" e inmediatamente se puso el ejército en marcha. El Capitán Piedrahíta, con doscientos hombres escogidos, va de descubierta, apoyado por el Escuadrón "Cedeño" y el Batallón "Rifles" y continúa el resto del Ejército.—A las doce de la noche, el Mariscal Sucre tomaba café en Baños y su amigo el cura Toledo le pregunta: ¿cómo General, usted aquí cuando se despidió para Quito?— Oh, señor Cura, La Mar es cuencano y tiene muchos parientes y amigos que le comunican todos mis movimientos. Hoy mismo con mi regreso a la ciudad, le han avisado que marche al Norte, y que pueden entrar sin obstáculo en Cuenca; tanto es que ya le preparan el banquete y están designados los jóvenes que han de pronunciar los discursos. Con la noticia de mi retirada La Mar duerme tranquilo en Girón y la división de vanguardia de 2.500 hombres al mando del General Plaza, ha salido de la encañada del "Portete" y se ha acampado en las llanuras de Irquis. Con el falso movimiento de retirada, he engañado al enemigo y lo bato en detall. Ahora voy tras Plaza, lo encuentro desprevenido y lo venso; y enseguida, cierro con las divisiones que deben salir de Girón a proteger la vanguardia.....

En efecto, así sucedió: noche oscura y de invierno, aguaceros torrenciales, lodo, baches y pantanos; iban cayendo y levantando los combatientes hacia el "Portete". A las cuatro y tres cuartos de la mañana, del día 27 del mismo mes, la descubierta del capitán Piedrahíta, oficial del batallón "Quito" se encuentra con la avanzada peruana; el centinela de ésta da la voz de alerta y el Sargento Brown, contesta: Colombia, cara.....coles; y con un tiro de pistola mata al centinela y principia con encarnamiento el combate. Entra en acción el batallón "Rifles" y se confunden con la avanzada de Piedrahíta y se matan entre los nuestros; felizmente, la confusión dura poco. Protege a los combatientes una compañía del batallón "Yaguachi", al mando del capitán de Ejército, Miguel Oramas, quien hace el fuerte al Batallón peruano "1º de Ayacucho", protegido por otro, el "Zepita" y a estos dos batallones los hace retroceder y gana el terreno que ellos ocupaban. En esta compañía del "Yaguachi" iba el estudiante Fernando Pasán, de abanderado y aprovechando de la obscuridad de la mañana por la bruma y el humo de la pólvora, atraviesa las filas ene-



migas y en la cima de un corpulento y alto árbol de capulí que estaba a retaguardia de los combatientes peruanos coloca la bandera de Colombia. Los peruanos al verla a retaguardia, creen que tienen al enemigo por todos los flancos, y en vergonzosa carrera, se precipitan por el desfiladero del Portete y mientras tanto el "Rifles", la compañía de "Yaguachi", a órdenes del bizarro y valiente capitán Oramas y el Batallón "Caracas", al mando del General Flores, cargan simultáneamente y desconciertan y derrotan la división del General Plaza, quien muere en la refriega. En estas circunstancias llegan al combate las divisiones de La Mar y Gamarra, grueso de cinco a seis mil hombres; el Escuadrón "Cedeño" los carga con ímpetu irresistible.

El resto del Batallón "Yaguachi" entra al combate y sin dar un tiro llega tan cerca del enemigo que éste cree que aquel Batallón se pasa a sus filas. El Jefe peruano, que conocía las fuerzas colombianas, por haber peleado juntos en Ayacucho, sale al encuentro y le dice: ¿Coronel Alzuru vienes pasado? Sí cara.....bina, vengo a pasarte con mi lanza, y dále tal lanzada que le pone fuera de combate; y en seguida ataca a la bayoneta con tal éxito que derrota al invasor, lo persigue y en el tránsito encuentra al General Zerdeña, con dos batallones, que los vence también. Camacaro primer Jefe del escuadrón "Cedeño", avanza demasiado y cae prisionero y en seguida es descuartizado. Nadal, segundo jefe, cae también en poder del enemigo y es asesinado, Vallarino el tercer jefe, se halla muerto cubierto de heridas. Mientras tanto la compañía de "Cazadores del Yaguachi", con el Capitán Oramas a la cabeza y acompañado de Cueva y Brown por el flanco derecho, encuéntrase con un grueso número del enemigo y en desigual lucha obtiene la victoria. El General Flores saca del combate al Sargento cuencano Manuel Pesántez (alias el taita champân) y restaña sus heridas. Enseguida ordena: una carga simultánea de los batallones "Rifles", "Caracas", "Quito", "Yaguachi", y al Escuadrón "Cedeño"; cargá que la ejecutan con valor heroico; y, los peruanos, no pudiendo resistir a tan rudo ataque, a las siete de la mañana se ponen en derrota y "Colombia venga el ultraje de haber hollado su territorio", y añade un nuevo lauro a sus sienes victoriosas. La Mar solicita tratados, los que se celebran en Girón en la sala de la casa que es hoy de los herederos del finado Coronel G. A. Ullauri. (1)

El General Urdaneta, sabe que el edecán de La Mar, Coronel González (alias el guacho) está prisionero y lo conducen a una hacienda de Cumbe; destaca a un negro de artillería y le da un papel escrito con lápiz, que dice: "donde le encuentren al coronel el guacho González, fusílenlo". Un grupo de soldados llevaba al prisionero, acérese el Sargento y pregunta "aquí va el Coronel guacho González?" Aquí va. El negro saca el papel, y le dice: lea usted ésto. González lee y lo devuelve el escrito con estas palabras: Sargento guarde usted este papel para su descargo y cumpla usted su deber. González se cua-

(1) Posteriormente del señor Guillermo Ochoa Alvear.

dra y el negro Sargento de caballería lo lancea y lo mata a sangre fría.

El Batallón "Rifles" se halla diezmado y su Jefe Coronel Harris, tendido en la paja, herido en ambas piernas. Sucre que desea premiar el valor del estudiante Pasán, averigua por él; lo buscan entre los heridos y muertos y no lo encuentran. A los seis días después se lo halla en una tienda del barrio de Todos los Santos y herido en la cabeza. Preséntale ante el Mariscal Sucre; quien le dice: a usted le he ascendido a Sargento Mayor, por su brillante comportamiento en la batalla; y está nombrado de Jefe de un cuerpo. El cuencano Pasán no había nacido para soldado y le responde: Gracias mi General, si en algo vale mis servicios lo único que pido en recompensa, es mi baja.— El cadete José González que según el señor Manuel de J. Andrade, fue premiado con una medalla por su valor en esta jornada fue designado por Sucre, a que lleve al Libertador, que se hallaba en Pasto, el parte de la victoria de Tarquí. Entregado el pliego, Bolívar preguntó: Teniente González, quien fue el oficial que mejor se portó en el combate?—El Coronel Alzuru, contestó. Entonces el Libertador dijo: "No hay que dudarlo. Alzuru es el hércules de Colombia".

Van a cumplirse 87 años que las armas de Colombia, en defensa de sus legítimos derechos pusieron a raya la desmedida ambición de nuestros vecinos; ya que la frontera de nuestra patria se delimitó con la sangre de nuestros hermanos derramada en el histórico Portete; y sin embargo de este sacrificio, de la justicia que nos asiste y de haber agotado los medios aconsejados por la prudencia y el derecho, nos vemos todavía privados del solar que nos legaron nuestros mayores; pues para vergüenza nuestra no hemos podido conservar lo que ellos conquistaron.

Cuenca, Febrero 21 de 1916.

FRANCISCO ORAMAS CORDOVA.

El combatiente en el Portete de Tarquí señor González, hizo la relación insertada, a los señores doctor Adolfo A. Torres, don Manuel Alvarado, don Ezequiel Calle y otros personajes residentes en Girón, hace unos cuantos lustros.

107

COMENTARIOS DEL PERIODICO PERUANO, TITULADO "EL ATLETA DE LA LIBERTAD" AL CONTENIDO DEL BOLETIN N° 3 DEL EJERCITO DEL PERU.— ESE PERIODICO SE PUBLICABA POR EL EJERCITO DE OCUPACION DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Confiesa el Boletín la detención de nuestro ejército en el pueblo de San Fernando, y para justificar esta dilatada inactividad, a que muchos atribuyen con justicia una de las primeras causas de los desdichados acaecimientos que la sucedieron, no alega, sin embargo, otro

motivo que la necesidad de aguardar la reunión de los cuerpos dispersados en Saraguro. Muchos han creído y no carece de fundamento esta opinión, que la llegada de aquellos batallones debía producir el desaliento, y la inmoraliidad en el resto de nuestras tropas. No diremos que tal haya acontecido, porque nos falta datos bastantes seguros para afirmarlo; mas si osamos avanzar, apoyados en las lecciones de la experiencia, y uniendo nuestro voto a los de cuantos tienen algún uso de mando militar, y conocimiento de las costumbres del soldado, que la incorporación de los dispersos de Saraguro—sobre cuyo suceso se ha esperado en vano por largo tiempo una declaración que satisficiera al ejército, y un acto de justicia que reclaman los patriotas,—osamos avanzar, decíamos, que la reincorporación de aquellos dispersos debía naturalmente enervar la moral de nuestros soldados, afectando de una manera bien sensible su disciplina, su entusiasmo, y ese orgullo marcial, fecundo semillero de todas las virtudes bélicas, al que tantas veces se han debido las victorias.

Olvidaremos sin embargo, todo esto, y aún haremos más: concedemos gratuitamente que nuestro Ejército, superior todavía en número al enemigo no hubiera podido continuar sus operaciones con un batallón menos: pero no nos es posible disimular la falta en que ha incurrido el B. M. al indicar la fecha del movimiento de la división Plaza sobre el pueblo de Girón. Errores hay que el observador más benigno no puede jamás considerar inocentes, el que acabamos de citar es uno de los más robustos argumentos que pueden hacerse contra los movimientos de campaña, y el equívoco de un papel oficial sobre acontecimientos que han originado todos o muchos de los que le siguieron no es de aquellos a que con facilidad se hallan excusas.

Reframos la historia de la primera división del Ejército como se nos ha transmitido por las personas en cuyo dicho nos fundamos para discutir sobre el asunto que nos ocupa, y comparándola con la que da el Boletín, será bien fácil asignar el verdadero motivo de la variación que acabamos de hacer notar.

El 22 de Febrero, cuatro días antes de la fecha señalada en el Boletín, marchó el señor general Plaza sobre Girón precedido del coronel Raulet, que con una mitad de caballería había emprendido el mismo movimiento, y ocupado la población, a la que se replegó desde el Portete, por orden expresa del General Gamarra. El grueso de nuestras fuerzas, no se unió, pues, a la primera división, en el día siguiente a la llegada de esta, como lo supone el Boletín, y movimiento tan inmaturo que ha sido mirado por algunos como una indicación al enemigo, de que se trataba de ocupar el Portete, fué muy probablemente el que movió al General Suere a emprender su marcha de Guagua—Tarquí, o debe creerse al menos que le descubrió la nueva dirección que repentinamente tomaba nuestro ejército abandonando la del Pajón que había seguido desde su salida de Saraguro, con el objeto de penetrar al llano del Tarquí. No parecerá, pues, extraño atribuir al mismo movimiento el pronto y brusco ataque de las fuerzas enemigas contra nuestra división de vanguardia, que sucumbió, en fin,

a pesar de su heroica resistencia, antes que pudiera recibir tropas de refresco. A la verdad: cuando los jefes enemigos han asegurado de palabra, y en el diario mismo de las operaciones de su Ejército, que la noticia sola de que nuestra vanguardia había ocupado el pueblo de Jirón, les decidió a emprender el movimiento con que dieron término a su campaña, cabrá todavía el menor recelo contra la proposición que acabamos de asentar, de que la marcha del General Plaza, tantos días anterior a la del Ejército, y determinada contra la bien pronunciada opinión de este valiente jefe, si no ha tenido un objeto tan malicioso, como el que antes indicamos—lo que no podemos asegurar—fué sin duda uno de los principales motivos de las desgracias que la Patria lamenta? Y no siendo así, ¿a qué ocupar con una anticipación tan chocante el pueblo de Jirón? ¿A qué exponer a dos de nuestros mejores batallones a que atacados por el enemigo y reducidos a combatir en un foso (que tal debe considerarse aquel punto, respecto a las posiciones de ambos ejércitos), perecieran, como muy bien pudo suceder?

Pero aún desechando estas importantísimas circunstancias, que tanto han influido en el éxito de la campaña, ¿podremos olvidar las noticias que el mismo General en Jefe aseguró haber recibido sobre el movimiento del campo enemigo, aún antes de que salieran de Jirón los cuerpos que condujo el General Plaza para posesionarse del Portete? ¿Por qué desatender una nueva de tamaño bulto, que se difundió al momento en todo el Ejército, y cuyo menosprecio podía atrear una desgracia por entonces irreparable, como la que tan acerbos males ha causado a la República? Nadie se atreverá a revocar en duda, que si se hubiese dado crédito a este rumor general, si se hubiera escuchado el grito de nuestros más acreditados guerreros que pretendían volar todos al Portete con el Ejército reunido; la posición no hubiera sido forzada, Flores habría recibido un duro escarmiento, si tanta hubiera sido su osadía que llevara sus soldados contra toda la masa de nuestras fuerzas y no sólo habríamos reportado la ventaja de rechazar al enemigo, sino que pudimos también haber atravesado por el Portete hasta el gran llano y forzado a los generales de Bolívar a una batalla no tan desigual por la fuerza numérica de ambos ejércitos, cuanto por la superioridad inmensa de nuestra caballería sobre la enemiga. ¡Ah! ¡cuán diversa fuera hoy la suerte del Perú! Habría talvez terminado la guerra en un combate glorioso para este mismo ejército, que ha sufrido mal de su grado las villipendiosas humillaciones a que el fatal convenio de paz le condenó, y las amargas quejas, y las bochornosas reconvenciones de toda la Nación que ha visto tan cruelmente burladas sus más queridas esperanzas, tan ignominiosamente malogrados sus generosos sacrificios y que cree recibir de las falanges mismas a cuyas armas había confiado la defensa de sus derechos, y la restauración de la honra nacional, el pacto impío de su oprobio y de su vergüenza.

¿Se opondrán acaso dificultades para la continuación de la marcha de los cuerpos al Portete, como parece se ha hecho ya, queriendo contestar este mismo argumento? Si: se nos dirá sin duda que era preciso que comiesen los cuerpos, y aún no faltará quien procure per-

suadírmos de que la fortuna nos negó el tiempo necesario para seguir el movimiento. Pero ¿podrá creer hombre alguno dotado de sentido común, que cuerpos acostumbrados a marchar ocho y diez leguas al día, sin reposo, que estos cuerpos que habían hecho una larga mansión en el pueblo de San Fernando, disfrutando todo género de comodidades, y que apenas habían tenido que hacer una jornada de tres leguas, no pudieran seguir dos otras más, que era la distancia entre Jirón y el Portete? ¿Será creíble que un ejército no podrá caminar cinco leguas sin tomar los dos ranchos del día antes de llegar a su destino? Y últimamente: sobrado tiempo hubo para que nuestros soldados se recobrasen de cualquiera fatiga, y para que recibieran sus raciones; pues habiéndose alojado a la una de la tarde, cuatro horas más era lo sumo que podía emplearse en este objeto. Habría, pues, seguido el ejército su marcha, como algunos lo indicaron entonces mismo, y se hubiera evitado de esta manera un día de luto y desconsuelo para los buenos patriotas, y un revés que ha llenado de soberbia a nuestros feroces enemigos.

En nuestro número anterior hemos dicho que la división Plaza llegó a Jirón el 22 y no el 25, como asegura el Boletín, y que habiendo salido de San Fernando el Ejército, y reuniéndosele el 26 esa permanencia de la vanguardia sobre un punto mal situado, y la morosidad, con que, a pesar de algunos, la siguió el ejército hacia el Portete, a donde ella había pasado el mismo 26, contra la pronunciada opinión del Jefe que la mandaba, son operaciones que si no manifiestan grande malicia, nunca podrán por lo menos justificarse.

Continuando la relación del mismo Boletín, e indicando de paso que el General Plaza apenas tuvo tiempo para reconocer el frente de la posición a que fue destinado y a la cual llegó a las cinco de la tarde, añadiremos que ni pudo ser vista a dos cuadras de distancia, y al primer crepúsculo de la mañana, la carga con que se dice, fue deshecha la compañía avanzada por la izquierda, ni la carga tuvo tampoco lugar al primer crepúsculo. Mas como, de cualquier modo, es cierta la dispersión de aquella compañía, vamos a contraernos desde luego, a nuestro objeto, considerando ya descubierta la izquierda como lo confiesa el Boletín.

“El señor General Plaza, dice éste, mandó que una compañía del mismo batallón (Callao) desplegase al frente sobre el río, y otra a la izquierda sobre una eminencia montuosa que dominaba el Portete”. ¿Pero estas órdenes fueron cumplidas? He aquí precisamente lo que el Boletín no ha querido descubrirnos.—El General Plaza, en efecto, mandó con oportunidad por medio de su ayudante Mendiburo, que una compañía del batallón Callao situado en el centro, y al frente de la quebrada tomara su **eminencia**, que, para hablar con más propiedad, diremos desde ahora, no era otra que el mismo bosque de la izquierda. Poco después, alláñdose este General todo ocupado en hacer personal-

mente que penetrara por el de la derecha la primera compañía de Ayacucho, con que intentaba reemplazar a la de cazadores del mismo cuerpo que había sido envuelta, fue advertido por un jefe que le acompañaba de que dos columnas enemigas poco distantes entre sí, con arma baja, y atravesando por los fuegos del centro se apresuraban a tomar el camino, que, pasando cabalmente al pie del bosque de la izquierda, se hallaba también descubierto. **“He mandado mucho ha, contestó entonces el General Plaza al jefe que le hablaba,** que una compañía del Callao se defiende sobre esa altura; mas, sin embargo, marche Ud., pida una compañía del mismo cuerpo, y sosténgase allí”.

El Comandante Quirós, que fué el destinado para este objeto, encontró sobre su marcha al General en Jefe que había tomado el mando, y mostrándole la dirección de las columnas le declaró la orden que traía. Pero el General apenas se dignó contestarle con un encojimiento de hombros, queriendo así manifestar que la posición, en su concepto, era ya perdida, y sin embargo pocos momentos después, la primera de las dos columnas fue desordenada por los fuegos de las compañías establecidas a las inmediaciones del río, y sobre el centro del Portete, como el mismo señor General en Jefe lo hizo observar a cuantos se hallaban a su rededor. Formada de nuevo esta columna, y reforzada por la segunda, continuó su movimiento hacia el camino, que después de tan largo tiempo, se hallaba abandonado todavía, y el general Gamarra, suplicó entonces al Comandante Quirós, buscarse a sus ayudantes para que le trajeran caballos, pero dándole este jefe el que montaba, recibió en cambio la mula cansada, en que el General llegó al Portete. Unos pocos cazadores tomaron a la sazón el funesto bosque que tan fácilmente podríamos haber ocupado, mataron varios caballos inmediatos, y entre ellos el que acababa de recibir el General Gamarra, que tomando al instante el del Comandante Allende, se retiró por el camino sin que el grueso de las fuerzas enemigas hubieran llegado aún. Si el General en Jefe, lejos de emprender esta retirada prematura, cuando aún combatían nuestros soldados con ardor; hubiese tomado antes las medidas que la naturaleza misma del terreno y las disposiciones del señor General Plaza la señalaban como indispensables, la posición, acaso se habría conservado el tiempo necesario para que sucesivamente llegasen los demás cuerpos, y otro fuera en ese caso el éxito de la campaña y otra la presente situación de la República.

Hemos llamado prematura la retirada del General Gamarra, y la hemos llamado así tanto más seguros, cuanto que esta aserción nace inmediatamente del contesto mismo del Boletín; pues que pasando el camino que baja del Portete a Jirón por el pie del bosque de la izquierda, como ya se dijo, el General en Jefe que encontró, según lo afirma el Boletín cerca del Portete al General Presidente, bajara por el bosque del centro u de la derecha, y no por este único camino, si el enemigo lo hubiera ya ocupado. Tampoco debe ser positivo, que el señor General Gamarra hubiera dado parte al General Presidente de haberse perdido la posición, por que en este caso continuar subiendo S. E. y el General Cerdeña, a quien también encontró poco después el General en Jefe, hubiera sido un paso temerario y absurdo, respecto

a que si se supone al Portete tomado por el enemigo, era inaccesible para nosotros, y el General Cerdeña, con especialidad, no habría querido sacrificar su división infructuosamente, y contra la orden expresa de retirarse, que se supone haberle dado el General en Jefe. Confié- sese pues francamente que la posición no estuvo perdida, cuando descendió el General en Jefe: que esta idea fué la que esforzó al General Presidente, y al General Cerdeña para seguir adelante, y que reunir dispersos fué el único pretexto que alegó el señor General Gamarra para justificarse ante S. E. Ni ¿cómo podría creerse perdida la posición, cuando el Ejército entero sentía el activo fuego de nuestros soldados, decididos a sostenerse a toda costa?

Si antes el Boletín no quiso hablarnos de la ejecución, y de los resultados de las medidas tomadas por el General Plaza, tampoco quiere ahora detallarnos todos esos esfuerzos que en hacer cubrir la izquierda nuestra que habría quedado accesible a la invasión del enemigo, empleó el General en Jefe. ¿porque tanto descuido, o tanto arte en un documento oficial destinado a referir hechos que debieran narrarse sencillamente? ¿No pudo haberse ocupado en detallar los principales, si quiera el tiempo que consume en hablar de esa carga que sólo se procuró dar, y con la cual, sin embargo, afirma que fué en ella, no los soldados que la dieron, como era natural, sino la fuerza que obraba por la izquierda? ¿Cómo se olvida de este modo, que muy poco antes, se nos acaba de presentar esa misma izquierda indefensa y descubierta, y que aún en este párrafo se asegura, que las cargas de las dos compañías sólo tenían el objeto de dar lugar a que se cubriesen? Temeridad semejante, y en un documento, por el cual quizá puede ser juzgada la conducta del ejército, tal temeridad, repetimos, nos hiciera soltar la pluma, a no hallarnos solemnemente comprometidos a escribir sobre estos sucesos, o si no estuviéramos tan al principio de la refundación que nos hemos propuesto hacer del Boletín.

Probadas, como hemos dejado, en nuestro segundo número las notables equivocaciones que sobre los acontecimientos más influyentes en el resultado de la campaña, y en el éxito mismo del combate del Portete, se observan en el tercer Boletín del Ejército; habiendo demostrado que fue prematura en extremo la retirada del señor General en Jefe del puesto que defendía, y que si se hubiese mantenido algún tiempo más a la cabeza de aquel cuerpo de tropas, su presencia probablemente hubiera contribuido a que estos valientes que de un modo tan heroico sostuvieron la posición hubiesen prolongado la defensa siquiera por los momentos necesarios para la llegada de alguna parte de los refuerzos que ya venían en su ayuda: después de haber manifestado las razones que nos hacen tener por incierto el parte de la pérdida de la posición que según el Boletín recibió S. E. el Presidente del General en Jefe denotaba, en fin, de una manera palpable la contradicción en que incurre el diario, cuyos análisis nos hemos propuesto, al hablarnos de aquellos esfuerzos que **para hacer cubrir la izquierda nuestra que había**

quedado accesible a la invasión del enemigo puso en obra el señor General en Jefe proseguiremos nuestras observaciones con relación a la parte de este escrito que acabamos de copiar.

Aunque podría creerse suficiente la reflexión que sobre el segundo período de este capítulo del Boletín, hicimos en nuestro número anterior, para mostrar que debía dudarse cuando menos el parte que se supone dado por el señor General Gamarra, no será demás añadir literalmente, en confirmación de nuestro voto, las expresiones con que Su Señoría terminó el discurso que sobre la marcha y con harta precipitación dirigió al General Presidente "mi general: vea Ud. esto que yo me voy a contener los dispersos". ¿Y podrá esta cláusula conciliarse con la noticia de la pérdida del Portete que afirma el Boletín haber recibido el Presidente de la boca misma que pronunció la primera? Si no quedaba esperanza alguna de reocupar la posición, si la retirada, por tanto era ya inevitable, Su Señoría en nada ménos debía ocuparse que en la reunión de los pocos dispersos de la vanguardia que hubieran logrado atravesar el desfiladero e incorporarse a las divisiones que marchaban. Diremos más: aun cuando el señor General Gamarra hubiese alcanzado a ver en dispersión el resto de nuestras fuerzas—suposición que no puede hacerse, por que ni tal cosa había acontecido hasta entonces, ni aun en este caso era fácil observarla desde el lugar en que encontró a S. E.—lejos de marchar a rehacer en persona los cuerpos desordenados. Su Señoría como General en Jefe del Ejército, habría debido confiar este encargo a cualquiera, de tantos jefes idóneos para el objeto, y retirarse con el Presidente a tomar las disposiciones oportunas para renovar la batalla. Y bien: ¿Por qué en lugar de hacer esto, abandonar á S. E. entre los mayores peligros, o por qué no indicarle siquiera las providencias que debían tomarse, ya que se le entregaba a la muerte por un pretexto tan frívolo como el de contener los dispersos de la división Plaza? ¿Pero se nos dirá que Su Señoría manifestó al Presidente era de absoluta necesidad que el ejército se replegara y tomase posición. Contestación es esta muy trivial porque ¿a quién parecerá creíble semejante advertencia, cuando es positivo y nadie podrá negar que S. E. permaneció mucho tiempo después de su encuentro con el General en Jefe, sin emprender su retirada?

Una compañía de la columna ligera empezaba ya a forzar el pequeño llano que se hallaba sobre el mismo camino, y era defendido por el enemigo, cuando su comandante el sargento mayor Salaverry recibió por la primera vez orden del General en Jefe para penetrar por esa **senda estrechísima** que montuosa y escarpada hasta el extremo podría llamarse impracticable. Este jefe vaciló al principio en dar cumplimiento a la orden, porque conociendo su absurdidad, sólo pudo atribuirla a equívoco del ayudante que se la comunicó. Sin embargo, habiéndola recibido de nuevo por medio del mismo Capitán Mendiburu dejó espontáneamente para la defensa de S. E. la mitad que mandaba el bravo Teniente Lagos, y siguiendo su marcha con los cazadores, en la imposibilidad de subir una cuesta tan difícil como el Boletín lo confiesa, se vió forzado a emprender la retirada, con pérdidas muy enormes a la verdad, pero que fué inevitable.

El general Cerdeña, según el Boletín, emprendió la suya por la orden del General en Jefe para que la practicaran sosteniendo el terreno palmo a palmo. No llegaremos a negar abiertamente este hecho: mas nos es imprescindible hacer recuerdo de otro más evidente por cierto, y en el que no tememos ser desmentidos. El General Cerdeña y su división continuó la marcha muy después del momento en que el General Gamarra debió hallarlo, y llegó hasta el paraje en que estaba el Presidente cerca todavía del pequeño llano del camino. ¿Cómo explicar, pues, dos hechos tan contradictorios entre sí, y de los cuales el uno tiene en su favor el testimonio de todo el Ejército, cuando el otro sólo se funda en la relación del Boletín? Nosotros, en verdad, no vemos medio alguno entre estas dos proposiciones. O el General Cerdeña no recibió la orden de retirarse, o en caso contrario, esta orden fué desobedecida. El Boletín niega lo último, nosotros lo creemos en esta parte, y en medio de todo, lo que hay de cierto es que la 2ª división siguió marchando hasta el camino, y hasta muy cerca de él no emprendió su retirada. Parece pues, que lo racional es dudar del hecho más incierto.

Que durante la retirada de esta división se procuraba formar los demás cuerpos en un llano de nuestra retaguardia es la proposición que sigue a la que acabamos de refutar, y en la que sin duda convenimos muy voluntariamente; pero lo que no nos es posible dejar de hacer notar es la vaguedad estudiosa de la frase que ha usado el Boletín en esta parte de su relación, el cuidado que se ha tenido en valerse de una locución tan impersonal, tan poco expresiva, tan diversa en fin, de todo el resto de este escrito. ¿Y cómo no extrañaríamos que se omitiese nombrar el jefe o jefes que procuraron formar los cuerpos, cuando hemos observado hasta aquí el mayor esmero por señalar nominalmente todas las personas a quienes con verdad o sin ella se ha pretendido dar influencia en los sucesos de aquel día que jamás podremos olvidar? ¿Será por ignorancia, será por descuido, de bueno, o de mala fe? ¿Pero por qué vacilamos, cuando el enigma se descifra con sólo traer a la memoria que a S. E. el Presidente y al General Necochea fué únicamente debida la reforma de nuestros batallones en el llano, mientras Su Señoría el General en Jefe se hallaba entónces sobre el pueblo?

Si hemos de emitir nuestra opinión sobre los distintos pensamientos que agitaron al General en Jefe el día del combate, con toda la franqueza con que tenemos resuelto escribir, diremos de una vez que del contesto del mismo Boletín y de los demás hechos consignados en nuestras observaciones, nosotros deducimos que cuando Su Señoría supuso en su conciencia del todo perdida la posición que defendía nuestra vanguardia no tuvo otra mira por entonces, que replegar los cuerpos aun intactos sobre alguna otra, tanto o más fuerte que la perdida. Recobrado en parte, durante la marcha de la fuerte impresión que le tenía sobrecojido, cayó después, según nuestro sentir, en el lastimoso error de suponer posible la reocupación del Portete, y omitió por esto la orden de retirada que hubiera dado sin duda en el otro caso, y dirigió por esto mismo al señor General Necochea con uno de

sus ayudantes la orden positiva de que subiese al Portete la caballería,—orden que ni siquiera examinaremos bajo alguna de sus fases, porque a nadie puede ocultarse que su ejecución habría producido sin duda la pérdida irremediable de los cuerpos de esta arma que eran la ánfora de las esperanzas del Ejército.

Dejamos pues al buen juicio de nuestros lectores la investigación de las razones que pudiera tener presentes el señor General Gamarra para ordenar la marcha de estos cuerpos por un desfiladero montuoso, cuyo frente, y flancos, así como las alturas que lo dominaban, eran ya del enemigo; mientras las últimas órdenes para la continuación de la retirada, cuando ya perseguidos nuestros cuerpos en el llano, era de temer se dispersasen si seguían su contramarcha, nos hacen inferir que desengañado el General en Jefe de su segundo error, no fué hasta entonces, cuando efectivamente mandó que retrogradasen los cuerpos.

El batallón Ayacucho destinado a sostener el movimiento de la 3ª división, tuvo que destacar dos de sus compañías para que hicieran frente a las fuerzas enemigas que lo atacaban. Este es uno de los sucesos consignados en el Boletín, a que no negaremos nuestro ascenso; pero naturalmente nos ocurre una cuestión, importante a nuestro modo de entender, y que desearíamos se nos contestara satisfactoriamente. Según el Boletín, la 3ª división que tenía orden de continuar su marcha a retaguardia de la 2ª la recibió para contramarchar. Tal determinación la colocaba en un orden inverso, y por el cual debió resultar a la cabeza de la 2ª división, por lo mismo que esta había marchado hasta entonces a su vanguardia, y debió quedar entre el enemigo y la 3ª. ¿A qué, pues, dedicar uno de los cuerpos de la última para que sostuviera la retirada de los dos que la componían? ¿La segunda división había desaparecido acaso? ¿No era a ella a la que correspondía en todo sentido rechazar los ataques del enemigo?

Continúa el Boletín en sus equívocos inexcusables, asegurando que el General Necochea no dió aquella brillante carga que destruyó a Cedeño y contuvo al enemigo engreído, sino por la orden que con anticipación había recibido del General en Jefe para contener la infantería. Ninguna reflexión elevaremos contra esta parte del Boletín, que sólo deba impugnarse desmintiendo formalmente, como lo hacemos, que el señor General en Jefe hubiera tenido ni aún conocimiento de la carga del 1º de Húsares determinada sólo por el General Necochea.

NOTA:—Por desgracia el periódico, dejó de editarse y no se llegó a publicar la continuación de esa crítica tan interesante, la que nos da la medida de la forma como se aprecia al desastre del Ejército del Perú en Tarqui.

VI

Suscrito el Tratado de Girón, como consecuencia de la Batalla de Tarqui, el Perú debió proceder a la entrega inmediata de la ciudad de Guayaquil.—Lejos del teatro de la guerra el General La Mar desconoce el Tratado de Girón y obstaculiza su cumplimiento, demostrando así la manifiesta deslealtad con que procedió en el curso de las operaciones.— Otros documentos.

108

LA ENTREGA DE LA PLAZA DE GUAYAQUIL, QUE FUE ACORDADA POR LOS TRATADOS DE GIRÓN, TIENE SUS DIFICULTADES POR PARTE DE LOS AGENTES Y OFICIALES PÚBLICOS PERUANOS.— COMUNICACIONES DEL GENERAL COLOMBIANO LEÓN DE F. CORDERO Y DEL CORONEL Y TENIENTE CORONEL PERUANOS JOSÉ PRIETO Y MANUEL PORRAS, DE FECHA 11 DE MARZO DE 1829.

OFICIO DEL CORONEL PRIETO

República Peruana.—Comandancia General del Departamento.—
Guayaquil, Marzo 11 de 1829.

Al Sr. General de Colombia León de F. Cordero.

El Teniente Coronel D. Manuel Porras me ha participado que US. trae comunicaciones para el Jefe de esta plaza; y hallándome encargado del mando de ella, espero que se sirva US. remitirme los pliegos que conduzca, o de lo contrario decirme lo que haya sobre el particular.

Dios guarde a US.

JOSE PRIETO.

109

OFICIO DEL GENERAL CORDERO

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Peruana Libertad, frente de Guayaquil a 11 de Marzo de 1829.

Al Sr. Coronel Don José Prieto, actual Jefe de esta plaza.

Señor Coronel:

Siendo el objeto de mi misión hacerme cargo de la plaza y posesionar a las autoridades nombradas por mi Gobierno en cumplimiento del artículo 11 de los tratados celebrados y ratificados por S. S. E. E. el Presidente de la República Peruana y el Jefe Superior del Sur de Colombia, ninguna comunicación traigo para US., pues para el efecto ha venido el Sr. Ayudante General del E. M. G. Teniente Coronel Don Manuel Porras, en clase de comisionado con las órdenes necesarias de S. E. el Presidente del Perú y a este Jefe exclusivamente le toca entenderse con US., y comunicarme su resultado.

Lo que tengo la honra de decir a US. en contestación a su nota de esta fecha.

Dios guarde a US.

LEON DE FEBRES CORDERO.

110

OFICIO DEL GENERAL CORDERO

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Peruana Libertad, frente de Guayaquil, a 11 de Marzo de 1829.

Al Sr. Teniente Coronel Ayudante General Don Manuel Porras.

Después de tres horas de estar detenidos en esta Corbeta, y cuando esperaba que Ud. me comunicase el resultado de su comisión, he recibido un oficio del Sr. Coronel Don José Prieto, actual Jefe de esta plaza en que me pide comunicaciones que dice traigo. Ud. sabe bien que el objeto de mi comisión se reduce a hacerme cargo de la plaza y posesionar a las autoridades nombradas por mi Gobierno, para cuyo fin Ud. trae las órdenes correspondientes de S. E. el Presidente del Perú. Siéndome muy extraña esta comunicación y hallándonos con el Sr. General Sandes, sufriendo una prisión simulada; yo protesto contra estos procedimientos y me atrevo a pedir a Ud. explicaciones sobre ellos.

Con sentimientos de consideración soy de Ud. atento obediente servidor.

L. de F. CORDERO.

111

OFICIO DEL TENIENTE CORONEL PORRAS

República Peruana.—Guayaquil, 11 de Marzo de 1829.

Al Sr. General León de Febres Cordero, etc.

Estando el objeto de mi comisión reducido a entregar los pliegos en que S. E. el Presidente de la República Peruana ordena a los señores Gobernador de esta plaza y Comandante General de la Escuadra la evacuación de ella, y suspender el bloqueo con mi intervención, no está en mi facultad la determinación de haber detenido a US. y al Sr. General Sandes a bordo de la fragata Pichincha, cuya medida me parece no debe considerar US. como una prisión simulada.

Tengo el honor de decirlo a US. en contestación a su apreciable nota en que me pide explicaciones sobre medidas que no emanan ni están en mi alcance.

Dios guarde a US.

MANUEL PORRAS.

112

OFICIO DEL GENERAL CORDERO

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Peruana Libertad, frente de Guayaquil, a 11 de Marzo de 1829.

Al Sr. Teniente Coronel Ayudante General Don Manuel Porras.

Hace seis horas que estoy detenido en este buque, y tres que pasé a Ud. mi comunicación oficial, en las cuales con sobrada justicia he esperado la contestación que aún no he recibido. Además, se va concluyendo el día en que se debe cumplirse el artículo 16 de los tratados, y en lugar de él observo con asombro que continúan los ultrajes irrogados a dos Generales de Colombia que han venido confiados en la buena fe de un convenio ejecutado legalmente y ratificado por S. E. el mismo Presidente de la República Peruana. Por estas conside-

raciones, por la dignidad propia de mi caracter y de mi comisión, por mi deber, en fin, vuelvo a protestar de nuevo para reclamar las explicaciones que a Ud. le corresponden darme, para saber de una vez el buen o mal resultado que tenga mi comisión.

Me repito de Ud. atto. obediente servidor.

L. de FEBRES CORDERO.

113

OFICIO DEL TENIENTE CORONEL PORRAS

República Peruana.—Guayaquil, Marzo 11 de 1829.

Al Señor General de Brigada del Ejército de la República de Colombia León de Febres Cordero.

El Sr. Gobernador y Comandante General de este Departamento, a consecuencia de las notas que le he pasado el día de hoy, la primera: presentándole un oficio cerrado de S. E. el Presidente de mi República, en que ordena se entregue esta plaza con mi intervención al Jefe de la República Colombiana, que se nombre por S. E. el Jefe Superior del Sur en virtud de los tratados celebrados en Girón el 28 del pasado; y la segunda, acompañándole las notas originales que US. se ha dignado presentarme, instando se resuelva sobre la entrega de la plaza, de que depende su detención a bordo de la Corbeta Libertad; dicho Sr. Comandante General me ha contestado los dos oficios siguientes, que a la letra copio:—"Al Tte. Cnel. Primer Ayudante del E. M. G. Don Manuel Porras.—Guayaquil a 11 de Marzo de 1829.—La suma gravedad de los puntos a que se refiere la nota de Ud. que acabo de recibir y las dos comunicaciones del Sr. Secretario General de S. E. el Presidente que se sirve Ud. incluírme, me han decidido convocar en este momento una Junta de Guerra extraordinaria, compuesta de los Sres. Jefes de la guarnición y la escuadra, para conferenciar con ellos tan importante asunto y resolver de común acuerdo la línea de conducta que deba observar a este respecto. Muy en breve serán reunidos los señores Vocales, y terminada la decisión, satisfaré mis deberes y los deseos de Ud. poniendo en su noticia las determinaciones que se crea conveniente adoptar.

Dios guarde a Ud.

JOSE PRIETO."

Al Teniente Coronel Don Manuel Porras,

Guayaquil, Marzo 11 de 1829.

Reunida en mi alojamiento la Junta de Guerra, cuya convocación comuniqué a Ud. en mi nota anterior, respondiendo a la primera de las suyas, ha acordado por unanimidad, bien instruida de los acontecimientos precedentes y posteriores al tratado de Girón, las resoluciones que siguen:

1.^a.—Que apareciendo muchas dudas acerca de la autoridad de S. E. el Presidente de la República, para ratificar la convención indicada, sin anuencia del Cuerpo Legislativo, único poder competente según la atribución 3.^a del artículo 9.^o, título 5.^o de la Constitución Política de la República, para prestar su aprobación a semejantes transacciones; la Junta se considera en la obligación de suspender por su parte el cumplimiento de los artículos 10, 11 y 16, hasta que elevándose las exposiciones correspondientes a S. S. E. E. el Presidente de la República y el General en Jefe del Ejército, y el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, por medio de la Comandancia General del Departamento, que acompañará a los Oficios que dirija. Las respectivas copias de la acta celebrada, se reciba con las determinaciones de los referidos Supremos Magistrados la resolución de las dudas que cercan a los Jefes de la guarnición y de la escuadra.

2.^a.—Que conceptuando necesario el plazo de 45 días para que arriben a esta ciudad las contestaciones mencionadas en la resolución anterior se responda al Teniente Coronel Porras para que lo trasmita al conocimiento de S. E. el General Comisionado por las autoridades de Colombia para recibir la plaza, que vencido este término o llegada que sea la contestación de SS. EE. el Presidente y Vicepresidente de la República, los Jefes del Departamento y de la escuadra protestan solemnemente dar el mas cumplido lleno a las órdenes que sobre el particular contengan dichas contestaciones. Tal ha sido señor Comandante el resultado de la conferencia tenida en este día sobre los objetos de la comisión de Ud. Como no puede ocultarse a Ud ni al Sr. General Cordero la circunspección y detenimiento que por su naturaleza misma requiere un negocio de tanta entidad para el que como yo tiene sobre si la onerosa responsabilidad del mando de una plaza, y se fatiga por satisfacer religiosamente los deberes que le imponen su honor y el puesto que ocupa, yo confío en que ni Ud. ni el Sr. General dejarán de disimular la dilación de esta nota, atendida la indispensable demora de la reunión de la Junta, de la redacción de sus deliberaciones y de tantos otros pormenores, que omito detallar a Ud. por demasiado obvios. Me lisonjea también la esperanza de que ni el señor General Cordero ni alguna otra persona que observe, de buena fe los poderosos fundamentos en que se apoyan las resoluciones de la Junta de Guerra, podrían considerarlas bajo un punto de vista siniestro.

En cuanto a las reclamaciones con que termina la nota de Ud. sobre la detención que sufre en la Corbeta Libertad el Sr. General Cordero, Ud. me dispensará Sr. Comandante, le haga observar, que por grande que sea mi confianza en las recomendables calidades privadas de este señor, por la extraordinaria agitación que sucesos de tanta magnitud como los ultimamente acaecidos, han hecho sentir a estos habitantes, yo no he debido proceder sino con todas las precauciones que estuvieran en mi posibilidad para mantener a cualquiera costa, mientras me hallare al frente del Departamento, la tranquilidad y el orden públicos que era muy de temer fuesen alterados con la presencia sola del Sr. General, cualquiera que sea, por otra parte, como ya he dicho a Ud., mi confianza en el carácter del señor Cordero, y por nimiamente escrupuloso que fuera su comportamiento.

Por lo demás, estoy yo persuadido que el señor General no podrá quejarse con justicia de que se haya faltado por mí en lo más leve a las consideraciones debidas a su rango militar, a la comisión que le ha conducido al Departamento, ni a sus derechos personales. Cuando no creyere suficiente mi propio testimonio sobre las prevenciones que he hecho sobre el particular al Comandante de la Libertad, Ud. mismo las ha presenciado, el Capitán El corroboraría puede testificarlo de su parte y sobre todo Sr. Comandante, yo no puedo creer que la conducta del Jefe que manda la Libertad haya desmentido su carácter personal, dando un tratamiento indebido a los huéspedes que tiene a su bordo.

Concluiré asegurando a Ud. con la mayor sinceridad que si Ud. o el Sr. Cordero se hubieran servido avisarme la noticia de su repentina venida, yo habría tomado las medidas correspondientes para alojar en tierra a él y su comitiva, asegurándose de antemano de cualquier turbación. Pero no ha sido así: en medio de las grandes atenciones que me han circundado, nada otra cosa me ha sido posible hacer en obsequio de mis deberes y aún de mis sentimientos personales. Autorizo a Ud. sin embargo para que asegure a mi nombre al Sr. General Cordero, que él goza de la más franca comunicación y que su familia y cualquiera otra persona se halla en libertad de visitarle cuantas veces guste.

Contestada ya la última de las notas que Ud. me ha pasado en este día, solo me falta reiterarle la seguridad de la consideración con que soy de Ud.

JOSE PRIETO.

Tengo la honra de comunicarlos a US. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud. Sr. General.

MANUEL PORRAS.

115

EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR AVISA AL GABINETE DE BOGOTA QUE S. E. CONTINUA SU MARCHA AL ECUADOR A FIN DE TOMAR CUANTAS MEDIDAS SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO AJUSTADO CON EL GENERAL PERUANO, DESPUES DE LA VICTORIA DE TARQUI.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL.

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.

Cuartel General en Cumbal, a 12 de Marzo de 1829.

A S. E. el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Excmo. Señor:

Impuesto el Libertador Presidente del convenio celebrado entre los Ejércitos del Perú y Colombia, a consecuencia de la victoria de Tarquí, continúa su marcha al Ecuador para dar la dirección más conveniente a los tratados que deben celebrarse con los enviados del Gobierno Peruano y a tomar cuantas medidas militares sean convenientes para asegurar los efectos de nuestra victoria y la conclusión del tratado pendiente.

El Libertador se ha llenado de la más perfecta satisfacción al recibir tan plausibles y honrosas noticias y me manda que al transmitir las a V. E. las haga publicar, y se ordenen por el Ministerio correspondiente las festividades públicas y de iglesia por estos triunfos de gloria y de paz.

Dios guarde a V. E.

JOSE DOMINGO ESPINAR.

116

LA ENTREGA DE LA PLAZA DE GUAYAQUIL TIENE DIFICULTADES DE PARTE DE LOS PERUANOS.—COMUNICACIONES HABIDAS EL 12 DE MARZO DE 1829 ENTRE EL JEFE COLOMBIANO LEON DE FEBRES CORDERO Y LOS PERUANOS PRIETO Y PORRAS.

OFICIO DEL GENERAL CORDERO

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Libertad, frente de Guayaquil, a 12 de Marzo de 1829.

Al Sr. Teniente Coronel Ayudante General Don Manuel Porras.

He leído detenidamente y con la mayor admiración la nota que en respuesta a las mías de ayer me dirige Ud. transcribiéndome la del Je-

fe actual de esta plaza, reducida a haber resuelto en Junta de Guerra, negarse a dar cumplimiento a los tratados en la parte que le toca. Ud. me permitirá observarle lo que creo de mi deber, sobre las excusas que ella contiene.

No siendo el convenio celebrado en Girón un tratado definitivo de paz, sino puramente las bases que debe practicarse por la comisión de su Gobierno que se reunirá con la del nuestro en esta ciudad en todo el mes de Mayo, conforme al artículo 9 del mismo tratado, es consiguiente que ella fraiga las facultades necesarias, y lo que se estipule según ellas se ratificará con acuerdo del Congreso.

Por lo ajustado ahora, ¿no es constante que S. E. el General La Mar obtuvo un Decreto del expresado Congreso, invistiéndole de facultades omnímodas para deliberar libremente en los departamentos que formaban el teatro de la guerra? Nadie podrá revocarlo a duda. Luego es claro que un convenio celebrado con todas las formalidades de costumbre, y ratificado por S. E. que es la primera autoridad del Perú, debía tener su cumplimiento. Por otra parte, señor, ¿hay en la constitución o en las ordenanzas militares de aquel país algún artículo que faculte a las autoridades subalternas, a hacer observaciones sobre una determinación del Jefe del Gobierno? Es increíble, porque si así fuese, ninguna nación se comprometería jamás a tratar ni convenir con él sobre punto alguno.

Aún hay más, señor: en virtud de la capitulación celebrada entre el Sr. General Illingrot y el Jefe de la Escuadra Peruana, en 21 de Enero último, ¿no quedaron solo en depósito esta plaza y todos sus enseres hasta la decisión de una batalla? ¿y será posible que ni esta poderosa obligación tenga efecto y que se falte abiertamente a la religiosidad con que debía cumplirse? Yo no me tomaría la libertad de hacer estas observaciones, si no me encontrara confundido al ver ultrajada la buena fe de ambos tratados y sin efecto las transacciones que se concedieron por nuestra parte, para que no se derramase más sangre.

Sírvase Ud. hacer presente, que se recuerden los disgustos que ha costado la negativa del señor Villa sobre que el General Portocarrero no había traído las facultades necesarias cuando fue comisionado por el Presidente Riva Agüero: quizá esta habría sido una de las causas porque más de 800 peruanos han muerto el día de Targui, dejando a su patria centenares de viudas y huérfanos; y observe Ud., en fin, los males inmensos que sobrevendrán talvez por el escándalo con que aquí se ha faltado, atropellando el convenio aprobado por las autoridades de la República Peruana y el Sur de Colombia.

Yo prescindo de traer a la memoria los ultrajes que hemos recibido el Sr. General Sandes y yo, porque habiendo ya motivos nacionales no quiero agravarlos con los nuestros.

Así es que concluyo con mis comunicaciones y regreso al Ejército, protestando de todo cuanto se ha hecho en Guayaquil sobre el particular, y sintiendo desde ahora los funestos resultados que pue-

den ser consiguientes; pero el mundo imparcial decidirá de parte de quien está la responsabilidad.

El General que suscribe tiene el honor de repetirse de Ud atento obediente servidor.

LEÓN de F. CORDERO.

117

OFICIO DEL TENIENTE CORONEL PORRAS.

Guayaquil, Marzo 12 de 1829.

Al Sr. General de Brigada, León de Febres Cordero.

El Sr. Gobernador y Comandante General de este Departamento, a quien transcribí la apreciable nota de US. de este día, referente a que se le proporcionasen dos canoas para regresar por el camino de Sabaneta y demás que US. expuso, dicho señor Gobernador me ha contestado lo siguiente que tengo el honor de transcribir a US. para que se sirva decirme lo que resuelve sobre el particular.

“Bien impuesto de la nota de este día en que se sirve Ud. transcribirme, lo que con igual fecha le ha dirigido el Sr. General de Brigada del Ejército de Colombia, León de Febres Cordero, debo decirles en contestación, que no habrá por mi parte el menor embarazo para obtemperar a la solicitud del mencionado Sr. Gral., siempre que acorde este Sr. con mis votos y aun mis esperanzas, prometa por la suya que el territorio ocupado en este Departamento por las fuerzas de mi mando no será hostilizado en los 45 días que, como indiqué a Ud. en mi último oficio, he señalado por término perentorio para mi resolución definitiva sobre los objetos de la comisión del señor Cordero. Si por el contrario, el Sr. General no estimare conveniente ofrecer la seguridad indicada, yo tendré que pasar por el dolor de denegarme a su viaje por el camino de la Sabaneta, porque hallándose en esta dirección las tropas del señor General Illingrot, que aun conservan su actitud hostil, ignorando talvez el tratado de Girón, yo no puedo exponerme a faltar a mis deberes, dejando de tomar todas las precauciones que exige la seguridad del Departamento que tengo a mi cargo. Aun en esta extremidad, Ud. puede decir al señor Cordero que dictaré las órdenes más estrechas a fin de que se le proporcionen cuantos auxilios sean posibles para su pronta y cómoda marcha, en la inteligencia de que si el señor General Cordero se sirva condescender a mi primera petición, puede contar con la escolta a que se refiere para facilitarse un viaje rápido y seguro.

Sírvase Ud., señor Comandante, transcribir esta comunicación al señor General Cordero, reiterándole a mi nombre las seguridades de la distinguida consideración y respeto que merece su persona”.

Dios guarde a US.

Su atento y obediente servidor

Q. B. S. M.

MANUEL PORRAS.

118

OFICIO DEL GENERAL CORDERO.

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Libertad, frente de Guayaquil, a 12 de Marzo de 1829.

Al Sr. Teniente Coronel Ayudante General Don Manuel Porras.

Impuesto de la contestación que con esta fecha ha dado el Sr. Coronel actual Jefe de esta plaza a la solicitud que hice por conducto de Ud. a fin de que se me proporcionen los auxilios necesarios para verificar mi regreso al Ejército por la Sabaneta, diré a Ud.: que no siéndome permitido salir del objeto de mi comisión reducida solamente, como Ud. sabe, a hacerme cargo de la plaza y posesionar a las autoridades destinadas por mi Gobierno, no está en la esfera de mis facultades comprometerme a que se verifiquen los deseos de dicho Sr., lo mismo que no encuentro justicia para que se me pongan restricciones, de que por todo derecho estoy libre, y si se atienden las circunstancias que me han traído aquí, y mucho más cuando he pedido una escolta peruana.

En este supuesto, Ud. puede hacerle presente que estoy resuelto a no volver al Naranjal por las dificultades que he expuesto, a menos de ser obligado por la fuerza, en cuyo caso sufriré, como colombiano, este nuevo atropellamiento que aumentará los ultrajes que he recibido. Sin embargo de estas poderosas razones, para dar un testimonio más de la buena intención que anima a mi Gobierno y a mis compatriotas decididos a la paz y a la amistad con el Perú, si el Sr. General Illingrot, como supongo, ha recibido orden en virtud de los tratados para venir a ocupar la plaza, y estuviese en Daule o a sus inmediaciones, yo me comprometo gustoso a seguir por esa dirección hasta encontrarle, y tomaré el nombre de S. E. el General en Jefe del Ejército para que suspenda su marcha en aquel pueblo por el término que se necesite hasta saber las ulteriores disposiciones de S. E. el Jefe Superior del distrito, o del mismo Sr. General en Jefe sobre el resultado de mi comisión, siempre que el Sr. Coronel Prieto ofrezca también por su parte suspender toda hostilidad.

Sírvase Ud., señor Comandante, presentar mi reconocimiento al Sr. Prieto por las atenciones particulares que tiene la bondad de dispensarme y admita Ud. los sentimientos con que soy su atto. servidor.

LEON de FEBRES CORDERO.

119

OFICIO DEL CORONEL PRIETO

República Peruana.—Comandancia General del Departamento de Guayaquil, a 12 de Marzo de 1829.

Al Sr. Gral. de Brigada de los Ejércitos de Colombia, León de Febres Cordero.

Señor General:

Los argumentos que U.S. se sirve elevar contra las determinaciones de la Junta de Guerra celebrada el día de ayer, en su comunicación de esta fecha, que acaba de copiarne íntegra el Tnte. Cuel. Primer Ayudante del E. M. G. Don Manuel Porras, me ponen en la precisión de hacer por mi parte algunas réplicas al intento, bien que deseara obviar todo género de contestaciones sobre puntos que, como estos, dependen en todo de las nuevas resoluciones de mi Gobierno, y que siendo por tanto invariables por ahora, cualquiera discusión relativa a ellos, solamente puede acarrearlos desazones que talvez sean inevitables, y es mi intención evitar a toda costa. A pesar, pues, de mis descos, ofreceré a la consideración de Ud. varias reflexiones, rogándole, desde luego, tenga la dignación de no forzarme por su parte a nuevas e infructuosas explicaciones sobre el particular.

Ud. observa principalmente, que no siendo sino preliminares los artículos estipulados en Girón, la confirmación del Poder Legislativo solo debe recaer sobre las transacciones definitivas que aquí se concluyan con arreglo al artículo IX; pero la Junta ha opinado, señor General, que la convención de Girón no contiene una cláusula que no deba considerarse como parte de un tratado definitivo, y que sus artículos todos solo el nombre tienen de preliminares. Pueden los vocablos haber errado en su dictamen: pueden sus temores ser infundados; mas ¿con qué objeto sino con el de disipar esta incertidumbre, como el de enmendar sus equivocaciones si las tuvieran, imploran del Gobierno Supremo la última determinación y se someten solemne y formalmente a cumplirla sin vacilar?

El Congreso Constituyente invistió a la verdad a S. E. el Presidente del ejercicio del Poder Ejecutivo en los Departamentos que sirven de teatro a las operaciones del Ejército: antes de este Decreto fueron también concedidas a S. E. determinadas facultades extraordina-

rias, pero ninguno de los Jefes que han concurrido a la Junta recuerdan, que dichas facultades, entonces ni después, hubieran sido conferidas tan ilimitadamente como Ud. lo supone. Si es positivo este hecho, si aunque así no sea, S. E. se halla revestido con toda esa suma de poder por alguna determinación reservada, he aquí la principal noticia que solicitan los Jefes de Guayaquil.

La constitución y las ordenanzas militares de nuestra Patria, prescriben a los individuos de nuestra profesión, la debida obediencia gradual a las autoridades superiores, pero no es mi deber en el Perú esa sumisión estúpida e irreflexiva a cualquier precepto por el solo origen de que el emane. Los ciudadanos que forman la fuerza pública, tienen por su principal obligación sostener la ejecución de las leyes, a diferencia de los soldados que en los países gobernados por un régimen absoluto, no conociendo los términos precisos de la subordinación, vuelven tan facilmente sus armas contra la magestad de las leyes y aun contra sus mismos señores, por la sola excitación de sus Jefes inmediatos, como practican sin murmurar las órdenes de estos mismos Jefes, aunque se dirijan contra las prendas más caras de su corazón. Sin embargo, en el caso presente, la Junta de Guerra no se ha rebelado contra la autoridad suprema: han hallado los Vocales en sus conciencias gravísimos fundamentos para suspender el cumplimiento de una orden; mas, declarando altamente que obedecerán la nueva que se dicte, a consecuencia de la exposición de sus excitaciones. Ellos no juzgan que conducta tan circunspecta y juiciosa pueda hacer recaer la tacha de insubsistente sobre la legislación de su país. No, Sr. General, todo el mundo puede contraer empeños con el Perú: ellos serán cumplidos religiosamente; las promesas de mi Gobierno son y han sido siempre inviolables, y la ocurrencia actual que no importa más que una suspensión temporal, nada prueba en contrario.

¡La capitulación del 21 de Enero! ¡Ah Señor! ella fué infringida, apenas se ratificó. El General Illingrot al retirarse a Daule ha llevado contra el tenor expreso del tratado, cañones de calibre y otros elementos de guerra, que correspondiendo a la dotación de la plaza debieron permanecer en depósito conforme a lo estipulado.

En cuanto al recuerdo que Ud. se sirve hacer sobre la negativa de nuestro Ministro Plenipotenciario con respecto a ciertas circunstancias de la negociación celebrada por el General Portocarrero, aunque ni por mi puesto, como militar ni por otra alguna consideración, me sea lícito decidir sobre cuestiones tan intrincadas en el vasto campo de la alta política de los estados, Ud. tendrá la bondad de disimular que le observe cuánta es la distancia de los dos casos, que Ud. seguramente ha confundido por un raciocinio poco exacto. La denegación a que Ud. alude, señor General, fué hecha en virtud de las instrucciones del Gobierno, mientras aquí no hay una negativa absoluta, ni se pueden comparar en nada las circunstancias ni los resultados de ambos hechos entre si.

Absueltas ya todas las dificultades aducidas por Ud., aun me resta decirle que mi opinión no es acorde con la de Ud. en cuanto a que nuestras dudas puedan producir un nuevo rompimiento: mis anterio-

res razones vienen ahora a corroborar este concepto, pero si por desgracia así sucediere, yo lo lamentaré sin que tampoco me crea responsable de las víctimas de esta guerra futura que no espero.

Me es satisfactorio suscribirme de Ud. con la más alta consideración y respeto, muy atento, muy obediente servidor.

JOSE PRIETO.

120

OFICIO DEL TENIENTE CORONEL PORRAS

Guayaquil, marzo 12 de 1829.—Al Sr. General de Brigada, León de Febres Cordero.

No siendo posible que me demore por más tiempo en esta plaza, sin que regrese volando a dar cuenta a S. E. el Presidente de mi República del resultado de mi comisión, me pongo en marcha al momento de conducir ésta para el Puerto de Paita, avisándole al Sr. Comandante General de la plaza, con quien Ud. se dignará entenderse sobre la ruta que deba tomar; advirtiéndole que los dos últimos oficios que Ud. me acaba de pasar acerca de la decisión de la Junta de guerra y sobre lo que propone Ud. para marchar por Sabaneta, los he transcrito al Sr. Coronel Prieto para su resolución y conocimiento.

Tengo el honor de ofrecer a Ud. las consideraciones y respetos que merece.

Su atento y obediente servidor.

MANUEL PORRAS.

121

LAS DIFICULTADES DE PARTE DE LOS PERUANOS PARA LA PRONTA ENTREGA DE LA PLAZA DE GUAYAQUIL ACORDADA POR EL TRATADO DE GIRON.—COMUNICACIONES DEL GENERAL CORDERO, COLOMBIANO, Y DEL CORONEL PRIETO, PERUANO, TENIDAS EL DIA 13 DE MARZO DE 1829.

OFICIO DEL CORONEL PRIETO

República Peruana.—Comandancia General del Departamento de Guayaquil.—Marzo 13 de 1829.

Al señor General de Colombia, León de Febres Cordero.

El Teniente Coronel don Manuel Porras, Primer Ayudante del E. M. del Ejército, me ha copiado en su nota que recibí la noche de ayer la respuesta Oficial que usted se sirvió dar, en la que el indicado Coman-

dante Porras tuvo el honor de transcribir a US. la última que ha recibido de mí, acerca de la ruta que US. el señor General Sandes y su comitiva hayan de seguir hacia su ejército.

En consecuencia y habiendo salido anoche mismo el Teniente Coronel Porras para dar cuenta a S. E. el Presidente de mi República de los resultados de su misión, me cabe la honra de entenderme directamente con US. relativamente al objeto a que alude la expresada comunicación de US. que paso a contestar.

Siendo así que US. no se considera autorizado para condescender de su parte a la condición que me ví en la necesidad de pedir en mi anterior oficio, yo no creo tampoco que me sea lícito consentir en que US. emprenda su viaje en los términos en que lo desea, y por consiguiente me limito a prometerle que a más de todos los auxilios que US. juzgue precisos para realizar su marcha por Naranjal, haré que se proporcione para US. y el señor General Sandes un bote en que puedan hacer su navegación con comodidad y presteza, una lancha cañonera que les sirva de custodia y las embarcaciones precisas para su comitiva.

Altamente sensible me es, señor General, que US. se queje de ultrajes de que no tengo la menor idea, y que son tan opuestos a mi carácter personal, como a mis deberes y a las instrucciones de mi Gobierno.

Mas, como no depende de mí evitar las quejas de US. sino únicamente quitarles toda apariencia de justicia, guardando a US. como me lisonjeo de haberlo hecho, todas las consideraciones que le debo, me ceñiré únicamente a manifestar a US. el profundo sentimiento que me causa su absoluta negativa a todas mis peticiones.

Con sentimiento de la más distinguida consideración y respeto me ofrezco de US. atento obediente servidor.

JOSE PRIETO.

122

OFICIO DEL GENERAL CORDERO

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Libertad, frente de Guayaquil.—Marzo 13 de 1829.

Al señor Coronel Don José Prieto, actual Jefe de esta plaza.

Señor Coronel:

Después de asegurar a US. que me es demasiado agradable entenderme con US. a consecuencia de la marcha del señor Comandante Porras, paso a contestar su estimable nota de hoy.

Siendo muy claro que sin traspasar la línea de los deberes de mi comisión, no me es posible absolutamente prometer que se verifique la condición que US. puso en su nota de ayer, que me transcribió el expresado señor Teniente Coronel Don Manuel Porras, parece que no es justo bajo ningún título que se deniegue US. a mi regreso al Ejército por el camino más corto, ya por las incontestables razones que llevo expresadas, como por las que añadiré de nuevo.

Sabida, como lo es, al Comandante Porras la dificultad positiva de encontrar recursos en el Naranjal, precisándome volver al destino de Jefe de Estado Mayor General que ejerzo en el Ejército, en virtud de quedar sin efecto el objeto de mi comisión y de hallarse S. E. el Sr. General en Jefe en Riobamba, ¿con qué fin sino el de quedar paralizado en aquel pueblo, podía yo dirigirme a él? y ¿con qué derecho sino el de la fuerza, puede precisarme a seguir la ruta opuesta a la directa que me toca? ¿se pueden legalmente despreciar también las garantías que me conceden los tratados, el encargo con que estoy investido y la salvaguardia de un Jefe Peruano que me ha acompañado? Si motivos tan sagrados no me ponen a cubierto, y si de otro modo no puedo libertarme de la prisión que sufro, yo acepto gustoso la custodia que US. me ofrece; pero, sólo por la fuerza, marcharé por el Naranjal con el señor General Sandes y nuestra comitiva. Mas, reclamo por segunda vez que debo verificarlo vía recta a mi destino; con cuyo fin y en prueba de mi buena fé he pedido una escolta peruana que a la vez que me forme mi seguridad, sea testigo de mi conducta. Por otra parte, señor, para acreditar los buenos deseos que se han manifestado constantemente por Colombia, para con la República Peruana hice ayer un ofrecimiento superior a mi poder. Hoy para que US. se convenza que no trato de sostener un capricho, presento a la consideración de US. el camino de Yaguachi para seguir por él; pero si nada basta, y si US. no cede, partiré por la dirección que se me obligue; experimentaré inmensos perjuicios, mas yo protestaré mil veces por la infracción que se hace a los derechos que me corresponden.

Yo agradezco las atenciones personales de US.; pero me permitirá observarle, que no comprendo cómo dice US. que ignora los ultrajes que recibimos, cuando lejos de acceder a mis justos reclamos, nos impele a un destierro como debe llamarse el Naranjal, en donde tendremos que invernar a causa de la falta de bagajes que es irremediable.

Cualquiera que sea la resolución de US. espero tenga la bondad de decirle lo más pronto, pues a pesar del buen trato que particularmente recibimos del señor Comandante del buque, US. conocerá que después de haber sido vencedores, es bien desagradable aparecer como prisionero.

Con perfecta consideración me repito de US. atento obediente servidor.

LEON DE FEBRES CORDERO.

123

OFICIO DEL GENERAL CORDERO

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Libertad, frente de Guayaquil, a 13 de Marzo de 1829.

Al señor Coronel Don José Prieto, actual Jefe de esta plaza.

Si como puede suceder, a consecuencia de los tratados de Girón y confiados en la garantía que ellos ofrecen, viniesen algunos individuos del ejército de cualquiera clase que sean, en comisión, o con otro, destino a

este Departamento; yo creo de mi deber y me atrevo a pedir a US. que se sirva darles sus pasaportes con que puedan regresar al Ejército, respecto a que en ningún caso deben reputarse como prisioneros.

Igualmente recomiendo a US. las comunicaciones oficiales y particulares que vengan en la confianza referida, para que su seguridad sea inviolable, como es justo, lo mismo que las personas que las traigan.

Con sentimientos de consideración, soy de US. atento servidor.

LEON DE FEBRES CORDERO.

Yo espero que, persuadido US. de la justicia de este reclamo, tenga todo el efecto que me propongo.

Con sentimientos de consideración, soy de US. atento servidor.

LEON DE FEBRES CORDERO.

124

OFICIO DEL CORONEL PRIETO

República Peruana.—Comandancia General del Departamento.—
Guayaquil, Marzo 13 de 1829.

Al Sr. General de Colombia, León de Febres Cordero.

En vista de la apreciable nota de US. de esta fecha, tengo la honra de contestarle que todos los individuos de cualquiera clase que sean, que viniesen del Ejército Colombiano, bien sea en comisión o con otro destino a este Departamento, regresarán libremente con sus pasaportes y todos los auxilios que necesiten.

Asimismo, aseguro a US. que las comunicaciones de oficio y particulares que llegasen serán inviolables, igualmente que las personas que las conduzcan.

Con este motivo me es satisfactorio repetirme de US. con el mayor respeto, atento obediente servidor.

JOSE PRIETO.

EL CORONEL PERUANO DON JOSE PRIETO HA RESUELTO SUSPENDER EN GUAYAQUIL EL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE GIRON CELEBRADO DESPUES DE LA BATALLA DE TARQUI, FALTANDO ASI A LA FE DE LAS NACIONES.

OFICIO DEL CORONEL PRIETO

República Peruana.—Comandancia General del Departamento.—
Guayaquil, 13 de Marzo de 1829.

Al Comandante Militar del circuito de Baba, Juan José Arrieta.

Aunque por los preliminares de paz celebrados el 27 del pasado en el campo de Girón entre los Excmos. Señores Presidente de la República del Perú y Jefe Superior del distrito del Sur de Colombia, habían cesado las hostilidades por parte de ambos gobiernos, teniendo en consideración gravísimos fundamentos y razones del mayor peso; he resuelto suspender el cumplimiento del referido tratado, en la parte relativa al departamento y a la escuadra, de acuerdo con la Junta de guerra extraordinaria celebrada por mi convocación el día 11 del presente hasta la resolución definitiva del Supremo Gobierno en vista de las observaciones de la Junta. En consecuencia y para el caso que sea preciso defenderse contra alguna agresión de fuerzas colombianas antes que lleguen las últimas órdenes de S. M. he creído conveniente participar a Ud. lo determinado, para que excitando el entusiasmo y el ardor de esos habitantes, procediendo al apresto de todos los elementos precisos para la defensa y observando todos religiosamente las disposiciones de esta Comandancia General concorra por su parte a que tenga buen éxito nuestra generosa resolución.

Yo confío en que la decisión de Ud. por la causa de los pueblos, su actividad y las demás cualidades recomendables que forman su carácter, le harán obrar con tal actividad que jamás me será preciso recomendarle por la menor falta. Comuníquese Ud. esta nota a las autoridades de su mando o dependencia y cuente siempre con que las fuerzas que guarnecen el Departamento y la brillante escuadra, sostendrán el orden existente hasta el último trance, mientras no reciban nuevas órdenes en contrario.

Dios guarde a Ud.

JOSE PRIETO.

EL CORONEL PERUANO DON JOSE PRIETO COMUNICA AL GENERAL COLOMBIANO ILLINGROT QUE HA RESUELTO SUSPENDER EN GUAYAQUIL EL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO CELEBRADO EN GIRON.

OFICIO DEL CORONEL PRIETO

República Peruana.—Comandancia General del Departamento.—
Guayaquil, Marzo 13 de 1829.

Sr. General de Brigada de los Ejércitos de Colombia, Juan Illingrot.

Señor General:

Bien que por los preliminares de la paz entre Colombia y el Perú, firmados en Girón por S. E. el Presidente de mi República y el Jefe Superior del Sur de Colombia, han quedado finalizadas por los súbditos de ambos Gobiernos las hostilidades; habiendo encontrado gravísimos y delicados motivos para suspender el cumplimiento de los artículos de aquella convención, relativos a este Departamento y a la escuadra surta en la ría, mientras llegan a mi conocimiento las resoluciones definitivas de mi Gobierno, con cuyo objeto han salido en esta misma madrugada las comunicaciones correspondientes en la fragata mercante Libertad, yo me creo en el deber de comunicar francamente a US. esta deliberación, esperando que, conforme US. a los benéficos sentimientos de los Jefes contratantes para la cesación del derramamiento de sangre americana, se dignará detener sus operaciones y todo género de hostilidades contra el territorio que aun se halla bajo la protección de las fuerzas de mi mando por el término de 45 días, que se conceptúa necesario para recibir las últimas determinaciones de los Jefes de mi Gobierno, o por el tiempo que se retarda la llegada de estas órdenes, que puede muy bien ser más corto.

Si US se dignase deferir a la presente solicitud que no tiene más motivo sino la fuerte aversión que me anima por carácter y por principio, contra la continuación de los horrores de la lucha cruel y desastrosa en que por desgracia se vieron comprometidos nuestros Gobiernos, puede contar con la reciprocidad más exacta de parte mía, así como con la ciega obediencia que solamente le ofrezco prestar a los mandatos que se me comunican por mi Gobierno, en virtud de las consultas que he tenido el honor de llevarle con relación al tratado.

Confiado en que la justicia de mi demanda y la conformidad de vuestras irrazones, inclinen a US. a ofrecerme la suspensión de armas indicada, tengo la honra de decirme de US. con la mayor consideración y respeto su muy humilde y obediente servidor.

JOSE PRIETO

127

DIFERENCIAS DESAGRADABLES QUE SURGEN DE LAS DIFICULTADES OCURRIDAS POR PARTE DE LOS JEFES PERUANOS PARA ENTREGAR A LOS COLOMBIANOS LA PLAZA DE GUAYAQUIL.—COMUNICACIONES DEL GENERAL CORDERO, COLOMBIANO, Y DEL CORONEL PRIETO, PERUANO, FECHAS 14 DE MARZO DE 1829.

OFICIO DEL GENERAL CORDERO.

República de Colombia.—A bordo de la Corbeta Peruana Libertad, frente de Guayaquil, a 14 de Marzo de 1829.

Al Sr. Coronel Don José Prieto, actual Jefe de esta plaza.

Multiplicándose avisos bastante fundados de que hay una preparación para asesinarnos en la marcha, al señor General Sandes y a mí, y sin embargo de estar bien cierto de que esta infamia no está en la intención de ningún individuo del Ejército del Perú, me creo autorizado, en virtud de las garantías que me ofrece el objeto que me ha traído aquí, para pedir a la autoridad de Ud. se sirva responder de un modo expreso y terminante de la seguridad de todas las personas que me acompañan y de la mía mientras transitemos por el territorio que US manda.

US. me permitirá observarle, que el dar este paso, no solo consulto mi conservación, sino también el honor del Gobierno peruano, que sería comprometido si se realizase un atentado que está en el arbitrio de US. evitar con las medidas que le parezcan oportunas.

Con perfecto respeto me suscribo de Ud. atto. obediente servidor.

LEON de FEBRES CORDERO.

128

República Peruana.—Comandancia General del Departamento de Guayaquil, a 14 de Marzo de 1829.

Al Sr. Gral. de Brigada de los Ejércitos de Colombia, León de Febres Cordero.

Nunca pude concebir, señor General, que no contento US. con los repetidos prometimientos que oficialmente y por medio del Capitán Ros le tengo hechos de facilitarle cuanto se halle a mi alcance para que su viaje sea tan seguro, tan cómodo, tan pronto y aun tan lleno de dulzura como US. puede apetecerlo; exigiera US. de mí una segu-

ridad como la que me pide en la última de sus notas que acabo de recibir en esta noche.

Si he de hablar a US en contestación con la franqueza que me caracteriza y con lo que creo es forzoso explicarme a este respecto, no puedo dispensarme de confesarle que su solicitud ha sido ciertamente considerada por mí como ofensiva de mi buena fe, y aun detractora talvez de los rectos y honrados sentimientos que me lisonjeo profesar.

Y en efecto, señor General, habiendo prometido espontaneamente a US. y sin que me lo pidiese, una lancha cañonera que le asegure contra cualquier temor durante su navegación; habiendo accedido sin la menor dificultad a la petición que US. se ha servido hacerme de una escolta peruana que le conduzca; y habiendo dejado a su arbitrio el señalamiento del término de la marcha de esta tropa, ¿podía yo esperar que todavía cupiesen recelos sobre mis buenas disposiciones? ¿cuál duda puede agitar a US. hasta el extremo de reclamar de oficio que yo tome sobre mí el cargo de la seguridad de su persona, de la del señor General Sandes y de la de los demás individuos de su séquito?

Creo, señor General, que US. no tiene motivo alguno para abrigar sospechas injuriosas a mi honor; pero esta misma convicción concurre a hacerme más sensible la idea de que injustamente se vulnere mi buena reputación. US. me afirma que los proyectados asesinatos de que se le ha informado no están en la intención de ningún individuo del ejército del Perú. US. piensa muy bien, y hace al ejército del Perú la justicia que se le debe en esta parte: mas temer que estos asesinatos puedan perpetrarse a pesar de la escolta que ha de acompañar a US., ¿no equivale a suponer que la autoridad militar que en mí reside tendrá connivencia en tamaña iniquidad o que por lo menos el Departamento se ha transformado por mi causa en la mansión de los malhechores? Ambas suposiciones son igualmente denigrativas para mí y deseo que US. me satisfaga.

Por lo demás aseguraré a US. que la partida que por solicitud suya le ha de custodiar, sabrá defender por su parte la persona de US., del señor General Sandes y de cuantos le acompañen hasta el último trance, y que por otra parte me hallo convencido y protesto a US. en cuanto me es dado, que nadie osará en el Departamento emprender el atentado que US. teme, así como en todo tiempo de mi mando, no se ha cometido ningún hecho que pueda ni aun por asomo hacer creíbles las noticias que sin duda se han dado a US. con demasiada ligereza o falsedad.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, tengo la honra de repetirme de US. muy atento obediente servidor.

JOSE PRIETO.

129

EL CORONEL JOSE PRIETO, PERUANO, SE DIRIGE AL GENERAL COLOMBIANO LEON DE FEBRES CORDERO, HACIENDO ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE RECLAMACIONES QUE ESTE JEFE LE HICIERA Y ACERCA DE LA PRONTA REINCORPORACION AL EJERCITO COLOMBIANO.

República Peruana.—Comandancia General del Departamento de Guayaquil, 14 de Marzo de 1829.

Al Sr. General de Brigada de los Ejércitos de Colombia, León de Febres Cordero.

Tanto como a US., señor General, me ha sido satisfactorio que nos entendamos directamente desde ahora acerca de los pormenores que aun se nos ofrece ventilar de una manera oficial: pues que a más de que mis respuestas a las comunicaciones de US. han sufrido por la indispensable mediación del Comandante Porras, que tenía que transcribirme las dilaciones, así disgustantes para US. como contrarias a mi deseo de satisfacer con brevedad tan grato deber, yo me persuado que esta circunstancia puede conducirnos a transigir amigablemente y sin rodeos, cualquiera dificultad.

Para que US. se convenza de que no ha sido jamás mi ánimo embarazar en lo menor su pronta reincorporación al Ejército de que depende, para que nunca pueda decir con justicia que yo haya pretendido forzarle indirectamente a que cediese a mis deseos marchando por el Naranjal, y para que en fin, se desengañe de la fatal equivocación que lo atormenta, recordando que yo menosprecio talvez las respetables garantías bajo las que ha venido a este Departamento, condesciendo con gusto a la proposición que US. se digna hacerme sobre realizar su viaje por el camino de Yaguachi; y le prometo de muy buena voluntad la escolta a que se refiere en su estimable oficio de esta fecha, que tengo el honor de responder y los demás auxilios que se ha servido pedirme verbalmente para su viaje por medio del Capitán Don Manuel Ros, a quien hizo US. la honra de comunicar en esta noche lo que cree necesario para proporcionarse una marcha tan veloz y cómoda como se la deseo.

Antes de terminar mi contestación, concédame US. la libertad de avanzar alguna observación contra las amargas reclamaciones contenidas en sus despachos. Yo la debo a mi reputación personal, a la responsabilidad de mi destino y aún a la dignidad de mi Gobierno, porque estos tres objetos tan dignos de mi consideración y tan queridos para mí, pueden ser ofendidos con los recelos que US. deja ver en sus comunicaciones y con sus protestaciones que yo juzgo no muy bien fundadas. US. se dice ultrajado, y sin embargo en ninguna de sus comunicaciones ha citado otra cosa en apoyo de su dicho que su pre-

tendida prisión. Pero, señor General, ¿podrá tenerse por tal el hecho de no conceder a US. que venga a esta ciudad, cuando US. el Sr. General Sandes, y su comitiva se hallan autorizados por mí para regresar a su Ejército, cuando sólo han concurrido hasta aquí contestaciones tan moderadas como debían ser sobre cuestiones secundarias relativamente a este objeto? ¿Quién podrá calificar como presos a US. al señor General Sandes ni a las personas que les acompañan? Yo por lo menos he creído siempre que sólo a aquellos individuos a quienes no fuera permitido cambiar de posición, debía llamarse presos en un lenguaje preciso. US. sabe bien lo mismo, y me hará la justicia debida en no seguir considerándose como prisionero, ni detenido, porque ni ha estado en mi arbitrio deferir a sus primeras peticiones, ni nunca se ha declarado a US. que no debiera regresar a su Ejército, ni por último, he dejado de darle las manifestaciones más satisfactorias de su destino en esa Corbeta.

Renuevo a US., señor General, con toda la ingenuidad de mi alma, las seguridades más positivas de la perfecta consideración y respeto con que soy de US. muy humilde y muy obediente servidor.

JOSE PRIETO.

130

DESPUES DEL CONVENIO DE GIRON Y NO OBSTANTE SUS BUENOS TERMINOS. ALGUNOS PERUANOS SE MANIFIESTAN DESCONTENTOS.

CARTA DEL GENERAL BROWN

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Loja, 14 de Marzo de 1829.

Mi querido y apreciado General:

El día 10 he llegado a ésta, y hoy sigo hacia mi destino sin novedad. Mañana desocuparán a ésta los últimos restos del Ejército y el 21 o 22 del presente, habrán dejado enteramente nuestro territorio. Me es muy sensible decir a Ud. que he observado en los peruanos un semblante nada armonioso con la paz celebrada en Girón: considero los espíritus muy agitados y las pasiones muy exaltadas y por esta razón difícil que habrá en adelante lo que tanto deseamos, que es tranquilidad, unión y armonía; puede ser que vaya errado en mi cálculo ¡ojalá! no deje Ud. de estar con cuidado sobre Guayaquil, pues aunque no sé nada de positivo, no está fuera del orden de las cosas, para que no intentasen y conmoviesen algún bochínche.

Se me olvidaba decir a Ud. que el Ejército Peruano no pasará el Macará con más fuerza que con 2.600 hombres a mi cálculo, aunque diariamente se reúnen todavía los dispersos.

Adiós, etc., etc.

F. BROWN.

131

EL GENERAL LA MAR PRESENTA AL GENERAL SUCRE SUS RECLAMOS Y QUEJAS POR EL PROCEDIMIENTO, DE QUE TIENE INFORMES, DE OFICIALES COLOMBIANOS PARA CON EL CADAVER DEL CORONEL PERUANO PEDRO RAULET, QUE AL SER CIERTO, DESDIRIA MUCHO DE LOS PROCEDERES FILANTROPICOS Y HUMANITARIOS DEL MISMO GENERAL SUCRE Y SUS TROPAS.

OFICIO DEL GENERAL LA MAR

República Peruana.— Cuartel General en Gonzanamá, a 17 de Marzo de 1829.

Excmo. Sr. General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

Excmo. Señor:

Hace días rugía que al Coronel Don Pedro Raulet, muerto en la acción del Portete de Tarqui se le cortó la cabeza por algunos Jefes del Ejército que está a las órdenes de V. E. y fué enviada a Cuenca como en triunfo, y en señal de indigna venganza por su entrada a esa ciudad. Semejante procedimiento sólo puede ocostumbrarse con los facinerosos, a quienes se les aplica tan difamante castigo para presentar un ejemplar escarmiento y procurar el orden y quietud de la sociedad.

Noticias posteriores confirman la efectividad de este denigrante atentado, perpetrado en contradicción con la valiente y generosa conducta que observó el Coronel Raulet en su expedición sobre aquel punto, como puede testificarlo todo su vecindario. Igualmente, se ha sabido, por conductos fidedignos, que muchos Jefes, Oficiales y tropa que le hicieron prisioneros en la acción, estando heridos y aun sanos, perecieron a manos de otros de igual clase de las tropas que obedecían a V. E. por el bajo, sórdido y vil interés de saquearlos. Uno de ellos es el Coronel Don Juan González, que encargado por un señor General a un Oficial subalterno para que lo condujese en seguridad a ser curado de la herida que recibió, fue asesinado entre dos Jefes y despojado indecentemente de las prendas, que a más de la espada llevaba de

valor. Por otros avisos que merecen el mejor crédito, estoy instruído de que mucha parte de los soldados peruanos que se tomaron en la jornada referida ha sido incorporada en ese Ejército, cuando según las leyes de la guerra debían permanecer en la clase de prisioneros. Mas obligarlos a servir entre las filas, cuyos ataques acaban de sufrir, enrolarlos entre los que tenían aun teñidas frescamente las manos con la sangre de sus compañeros y hermanos, es un procedimiento repugnante, es un abuso temerario muy principalmente cuando sancionadas las bases preliminares de paz en Girón, y próximo a celebrarse el tratado definitivo, debían volver a su patria.

Yo, deseoso de restablecer de un modo sólido la armonía y buena inteligencia entre Colombia y el Perú y decidido a contener el curso de la sangre americana, me había limitado solo a reclamar contra tal ilegal conducta, para que se pusiesen los remedios necesarios, así como animado de iguales motivos presté una silenciosa tolerancia a la ofensiva e inusitada ratificación que V. E. sentó en los tratados de Girón. Pero hoy que ha llegado a mis manos el parte de la batalla, dirigido al Ministerio de Guerra de la República a que V. E. pertenece, y el Decreto de premios que ha expedido en favor del Ejército que manda y, dados a luz en la imprenta de Cuenca, ni debo desentenderme del honor del Perú ni puedo moderar la indignación que ha desplegado el Ejército que está a mis órdenes, con la vista de tan ignominiosos documentos, después de haberle irritado justamente los hechos que llevo mencionados:

Ciertamente, señor General, no son compatibles los deseos que V. E. ha decantado tan repetidas veces por el restablecimiento de la paz, cuando emprendidos los primeros y esenciales pasos para conseguir tan inestimable bien y en el tiempo en que todo debía concurrir al advenimiento y la concordia, vuelven a sembrarse los elementos de la desunión. ¿Acaso la generosidad de que V. E. hace tanto alarde, consiste en deprimir la dignidad de la Nación Peruana? ¿Considera V. E. como el mejor medio para establecer nuevas relaciones con ella, pintar su ejército bajo el aspecto más humillante y vergonzoso? ¿Es por ventura una invasión, alejar del suelo cuyos derechos debía sostener, los desastres de una guerra declarada con el mayor escándalo? ¿O querría V. E. que una criminal inacción pusiese a los pueblos del Perú en el riesgo de ser presa de las tropas de V. E. que no han sabido respetar los lugares de su propia República, en que cometieron horribles atentados? ¿Hasta cuando se niega la muy esencial parte que en las memorables jornadas de Junín y Ayacucho tuvo el ejército Peruano y se pretende arrogar exclusivamente la gloria de haber libertado el suelo de los incas del yugo español, por los que no debían, ni pueden ser imparcialmente mirados sino como auxiliares que prestaron su cooperación para el logro de una obra efectivamente grande, aunque en recompensa de los esfuerzos que el Estado del Perú hizo por emancipar una parte del territorio colombiano? El Ejército Peruano no ha peleado con sus pretendidos libertadores, ni con los virtuosos sol-

dados que lo ayudaron a conquistar la independencia de su país, sino con los que tornándose en serviles instrumentos de muy diversas miras, han querido sojuzgar al Perú introduciéndole las desgracias de la guerra. ¡Qué diferencia tan notable, que distancia tan inmensa entre las tropas que un tiempo combatieron por la causa santa de la libertad, y las que después sólo han estado destinadas a alterar la quietud y procurar males al suelo mismo en cuyo obsequio consagraron sus servicios, y que en gratitud a ellos les prodigó abundantes recompensas! Dígase lo que se quiera sobre el número de soldados peruanos que han pisado el Sur de Colombia: sobre la fuerza que repasará el Macará: sobre la indicación equívoca en que se combatió y sobre cuantas circunstancias se supongan gratuitamente, para exagerar una ventaja debida sólo a raros incidentes, V. E. mismo está íntimamente persuadido, de que solo fue destruída nuestra vanguardia, compuesta de cerca de mil hombres en el Portete de Tarquí, que es el punto que no ha querido determinarse, despues de haber resistido vigorosamente a todo el Ejército de V. E. que la atacó. Ni podrá V. E. negar, que colocado el resto del Ejército Peruano sobre el llano más inmediato a menos de una legua de distancia, permanecieron en él algunas horas esperando inútilmente que continuase el combate, suspendido después de la carga de dos mitades del primer escuadrón del Regimiento de Húsares sobre el escuadrón Cedeño, que quedó batido y muerto su Comandante.

Los dos Ejércitos están impuestos de que habiendo cesado el fuego, fue V. E. el primero que invitó a iniciar negociaciones de paz, y cuya propuesta se le contestó se explicase por escrito. V. E. mismo ha declarado que las fuerzas de su mando constaban de 4.000 hombres y habiéndose hallado entónces las que están a mis órdenes con sólo 4.500, es indudable que la superioridad numérica era muy corta por mi parte, mientras V. E. tenía las ventajas de haber atacado la primera división sin que se hubiesen podido reunir a ella las demás que estaban en marcha y de ocupar mejores posiciones. Mas sin embargo de todo esto trata V. E. de asegurar a la faz pública, que fueron vencidos 8.000 peruanos por 4.000 bayonetas colombianas, sufriendo una equivocación voluntaria por engrandecer un hecho de muy inferior importancia a la que quiere dársela y menos nacido de virtudes militares que de otras circunstancias. Parece muy indigno de un guerrero atribuirse glorias que no le corresponden, tratar de deprimir a un enemigo que sostuvo su honor con bravura, y eternizar por tales medios el odio, y los resentimientos que debían extinguirse.

Yo prescindo de hacer otras explicaciones que serían tan difusas como molestas, y que se practicarán en un tiempo con perfecta conformidad a los sucesos acaecidos el 27 de febrero. Trato ahora de esclarecer como se manda erigir columnas para infamar la memoria de los que se titulan invasores, al mismo tiempo que se ponderan tanto el amor al Perú y los deseos de la paz. ¿Podrá ésta ser duradera subsistiendo indebidamente los monumentos que al pretender envilecernos son el in-

centivo de la discordia? No, señor General, no puede entrar un país con otro en sincera y recíproca amistad si no media el absoluto olvido de las disenciones anteriores; y mucho menos cuando fomentándose ésta, quiere reducirse a uno de ellos a la formación de vínculos y relaciones, permaneciendo los principios que atacan su decoro. Ni el Ejército, ni la Nación ni yo podemos permitir que el primero se envilezca, y humille a su Patria conduciendo una paz degradante y vergonzosa, cuando aun tiene mucho aliento, carácter y resolución para sostener su dignidad a toda costa.

Por tan poderosos motivos se han dado órdenes para que se suspenda la entrega de la plaza de Guayaquil, y si ésta se hubiese ya verificado, por la buena fé con que se dictaron las providencias conducentes al efecto, quedarán en lo demás pendientes los tratados de Girón, mientras acerca de los puntos a que se contrae la presente comunicación se dan satisfacciones capaces de indemnizar las injurias recibidas, y se destruyan los depresivos documentos, cuya subsistencia alejaría hasta la esperanza de la reconciliación. De otro modo, será indispensable, violentando los deseos de la República Peruana que en la realidad aspira al goce de una paz que no manche su honor, ni comprometa su responsabilidad, volar a impedir que se fije ese monumento de infamia cuando por medios racionales y decorosos al Perú y Colombia, podíamos evitar que la infeliz América se convierta por injustos caprichos en un teatro de sangre, desolación y muerte.

Soy de V. E. atento y seguro servidor.

JOSE DE LA MAR.

132

EL GENERAL CORDERO COMUNICA AL GENERAL SUCRE DESDE YAGUACHI EL MAL RESULTADO QUE TUVO LA COMISION PARA LA ENTREGA DE LA PLAZA DE GUAYAQUIL.

OFICIO DEL GENERAL CORDERO

República de Colombia.—Yaguachi, Marzo 17 de 1829.

Al Excmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho, Jefe Superior de los Departamentos del Sur.

Excmo. Señor:

El 11 del presente llegamos a Guayaquil con el General Sandes, y sin permitir que desembarcásemos fuimos conducidos a bordo de la Corbeta de guerra Peruana Libertad, inclusa toda nuestra comitiva; y al

instante fue llamado a tierra el Teniente Coronel del Perú Don Manuel Porras que, como V. E. sabe, me acompañaba para hacerme entregar aquella plaza. Tres horas después de nuestro arribo recibí una nota del Comandante de la plaza, que acompaño a V. E. en copia bajo el N° 1° de la contestación que V. E. se servirá ver, marcada con el número 2; y puse al Teniente Coronel Porras la que va señalada con el N° 3. Posteriormente ocurrieron comunicaciones de mi parte con uno y otro Jefe, de las cuales tengo la honra de acompañar a V. E. igualmente copias que encontrará marcadas desde el N° 4, hasta el 18.

Me ha sido ciertamente sensible que la honrosa comisión que V. E. se sirvió confiarme, no haya tenido el resultado que todos nos prometíamos; y me es aun más desagradable no haber pedido antes de ahora darle cuenta a V. E., pero no me ha sido posible, sin embargo de mis vehementes deseos, pues el Jefe de Guayaquil tuvo la mezquindad de negarme hasta el permiso para que mi Edecán fuese a tierra, que solicité con el objeto de que comprase víveres para la tropa colombiana que nos ha acompañado.

En este momento que acabo de llegar a este pueblo, he determinado que el Capitán José Antonio Chiriboga, Edecán del Sr. General Sandes, se adelante a poner en manos de V. E. esta comunicación y nosotros seguiremos tan pronto como se nos proporcionen los bagajes.

Dios guarde a V. E.

Excmo. Sr.

L. de FEBRES CORDERO.

133

EL COMANDANTE GENERAL DE GUAYAQUIL DA CUENTA AL JEFE SUPERIOR DEL SUR DE COLOMBIA DE ALGUNAS OPERACIONES MILITARES EN SU DEPARTAMENTO.

República de Colombia.— Comandancia General del Departamento de Guayaquil.— Cuartel General en Sapotal, a 20 de Marzo de 1829.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Jefe Superior del Sur.

Excmo. Señor:

Acampada el día 8 del presente la división de reserva en las márgenes del Maquil, emprendió su marcha al siguiente, tomando la vanguardia el Batallón Ayacucho: y como en aquel punto fui informado de que una partida enemiga como de 150 hombres, entre veteranos y montonera, se hallaba emboscada en el paso del río llamado La Bolsa, cuyas orillas por ambos lados están cubiertas de un espeso bosque, dispuse, de acuerdo con el Sr. Comandante General de la División, que

una partida de 20 soldados a caballo pasase a las órdenes del Teniente Pedro Mena algunas cuadras arriba de aquel paso, con el objeto de flanquear al enemigo y que el Batallón Ayacucho continuase rápidamente su marcha por dicho punto. En efecto, llegué con este cuerpo hasta la orilla del río, cuando una descarga de fusilería manifestó el lugar donde se encontraba el enemigo. Inmediatamente el Sr. Coronel Agustín Anzoátegui, poniéndose a la cabeza de la Compañía de Granaderos de su cuerpo, se arrojó al agua hasta que ésta los cubría al pecho, y rompiendo entonces un fuego vivo obligó a que el enemigo abandonase el paso. El Teniente Mena, que encontró mil obstáculos en su empresa, se vió al fin precisado a pasar su partida a nado, y como en esta operación le fué necesario demorarse, no pudo llegar al paso, sino cuando los enemigos iban ya en dispersión, de los que alanceó algunos.

La conducta del Coronel Anzoátegui y compañía de Granaderos en este pequeño encuentro, es digna de todo elogio, y la del Capitán Francisco Barragán, admirable.

Por dos prisioneros que tomó la partida de caballería, se sabe que la pérdida del enemigo consta de 5 muertos y 16 heridos, mientras la nuestra es del bizarro Teniente José María García muerto y tres soldados heridos.

Como por el convenio del 21 de Enero próximo pasado no podía ser obligado ningún ciudadano a tomar las armas contra Colombia, y como en esta resistencia hecha a la división se encontraban muchos de ellos, y es de suponerse que hayan sido voluntarios, espero se sirva V. E. decirme qué es lo que deba hacer, cuando ocupe el Departamento, con los cabecillas de estos facciosos, los que aprisionando al Sr. General Mires le entregaron a sus bárbaros enemigos.

Dios guarde a V. E.

J. ILLINGROT.

134

EL 17 DE MARZO DE 1829 ENTRA EN QUITO EL LIBERTADOR, Y ES RECIBIDO CON MUESTRAS DE REGOCIJO PUBLICO.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.— Cuartel General en Quito, a 20 de Marzo de 1829.

A S. E. el Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Excmo. Señor:

El 17 en la tarde ha entrado el Libertador Presidente en esta ciudad, en la que fué recibido con las demostraciones del más puro regocijo. Terminada la guerra exterior del modo más glorioso para Colombia, sofo-

cada la guerra civil de la manera más digna y generosa, comienza a respirar el Sur y a prometerse los inmensos bienes de una paz duradera y de un Gobierno que asegure el goce de las garantías públicas.

El Sr. General Heres ha marchado a arreglar los negocios de la Provincia de Loja y, si fuere posible, los de Jaen y Mainas. El Sr. General Flores sigue a Guayaquil; porque en caso que los peruanos no cumplan con lo estipulado sobre la devolución de aquella plaza o siempre que haya alguna resistencia, el señor General Flores deberá tomarla militarmente.

Hoy debe quedar evacuado por las tropas peruanas el territorio de Colombia. Se asegura que apenas repasarán el Macará 500 hombres de los 8.000 y más peruanos que nos invadieron.

Se ha tomado una comunicación que el General La Mar dirigía a Obando (en contestación). De ella consta que el Ejército del Perú se componía de algo más de 8.000 hombres, fuera de las reservas.

Por ahora el Libertador Presidente se ocupará exclusivamente de reparar los males del Sur, que han sido inevitables en los dos últimos años de calamidades y dar impulso a las negociaciones de paz que deben celebrarse en Guayaquil en todo Mayo. Concluidos los tratados, S. E. regresará al Norte de Colombia.

Dios guarde a V. E.

JOSE D. ESPINAR.

135

EL GENERAL SUCRE PRESENTA AL LIBERTADOR
EN QUITO LAS BANDERAS TOMADAS AL EJERCITO
PERUANO EN TARQUI.

Discurso pronunciado por el General Sucre al presentar en Quito al Libertador las banderas tomadas al Ejército Peruano en Tarqui, cuya función fué el 22 de Marzo de 1829, con asistencia de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Señor:

Una borrasca política rodeada de todos los peligros interiores y externos amenazaba hundir los Departamentos del Sur bajo un torrente de desgracias, cuando desde las rocas del Juanambú resonó en Tarqui el grito de victoria dado por Bolívar: al ruido de este nombre

querido, sus amigos armados respondieron—victoria o muerte—y la muerte y el espanto corriendo las filas enemigas, arrojaron los peligros exteriores, entre la confusión y la vergüenza, a las riberas del Rimac. 1.500 de nuestros guerreros llevando en su corazón al Genio de Colombia, tuvieron luego a sus pies toda la organización militar del Perú; y castigaron a los ingratos que no contentos de ultrajar a su bienhechor, osaron profanar la patria que nos creó el redentor del Nuevo Mundo.

Satisfecha la venganza nacional, las sombras de Bolívar aparecieron entre la sangre y los horrores para inspirar a nuestros bravos su generosidad; y desde el campo de batalla, las reliquias de los vencidos vuelven a su país proclamando que Bolívar ha correspondido a la perfidia de sus libertados con una clemencia sin la cual la ignominia serviría de estandarte a las armas peruanas. V. E. por sus mandamientos a sus representantes en el Sur, y mostrándose en el triunfo siempre grande y siempre único, ha reparado la humillación de un pueblo americano que le debe su existencia. Esta venganza es digna de V. E. y cuando las armas colombianas no podían buscar gloriosos trofeos en esa guerra, es la más noble venganza del Ejército del Sur honrar los despojos de la campaña de 30 días, trayéndolos a los pies del Angel de la Victoria.

DOCUMENTOS

VIII

El Perú trata de quebrantar el Tratado de Girón y de proseguir la guerra.—El General La Mar, desposeído del mando y apresado por sus tropas.—El nuevo Gobierno del Perú pide la paz.—Otros documentos.

136

EL CORONEL PERUANO DON JOSE PRIETO SE DIRIGE A LOS HABITANTES Y GUARNICION DE GUAYAQUIL EXCITANDOLES A COOPERAR A LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE GIRON.

PROCLAMA DE PRIETO.

A los habitantes y guarnición de Guayaquil.

Compatriotas:

Cuando los Jefes de la Escuadra y de esta plaza, reunidos en la Junta de Guerra el 11 del presente, celebraron un acta solemne en la que se comprometieron a no evacuarla hasta la resolución del Supremo Gobierno, conocieron muy bien que este acuerdo dictado por su patriotismo, su honor y sus deberes era conforme a los votos de los pueblos, arreglado a sus más caros intereses y debido al sagrado del honor nacional. ¿Sería este impugnementemente mancillado a presencia de los bravos guerreros de la libertad? ¿Permitirán que la del Perú quedase vendida por el tratado de Girón y la del continente entero comprometida? No, no: ellos han gemido de horror, cuando razgado por el enemigo mismo el velo que los cegaba, han visto el precipicio abierto para sepulcro de la Patria y la mano de la posteridad pronta a manchar con un negro borrón la brillante página destinada a con-

signarle sus altos hechos y sus ilustres nombres. Encendidas sus almas generosas en la más noble y santa de las cóleras, exigen hoy de los enemigos de su gloria la pública y auténtica retractación de las degradantes imposturas con que osaron ennegrecer su conducta y se aprestan a desmentirlos en nuevos combates más venturosos sin duda que el de Tarquí, por que les será dado desplegar en ellos el heroico valor que acreditaron en éste.

¡Guayaquileños! Anegado en júbilo, ahogado de placer, me apresuro a comunicaros la plausible nueva: pierdan ya los tiranos la esperanza de dominaros, de usurpar vuestros derechos, de saciarse de vuestra sangre, de agotar vuestras riquezas. Estáis bajo los auspicios del Ejército, y yo os ofrezco por garante de vuestra seguridad la majestad misma del pueblo peruano. Gozáis de todas sus prerrogativas.

¡Soldados! Vosotros estáis poseído de los mismos sentimientos que animan a vuestros compañeros del Ejército; unos son vuestros deseos, uno vuestro ardimiento, una la sangre peruana que corre por vuestras venas, unos serán también vuestros esfuerzos, vuestros sacrificios y vuestra consagración al bien público por que anheláis, única norma a que arreglarán sus acciones vuestro antiguo compañero.

JOSE PRIETO.

Guayaquil, Marzo 22 de 1829.

137

LA RETENCION INDEBIDA. POR EL PERUANO DE
LA PLAZA DE GUAYAQUIL.

OFICIO DEL CORONEL PRIETO

República Peruana.—Comandancia General del Departamento de Guayaquil.—Marzo 23 de 1829.

Al Sr. General de Colombia León de Febres Cordero.

Tengo la honra de comunicar a US. que ayer he recibido despachos oficiales de S. E. el Presidente de la República, entre los cuales se comprende la orden terminante de no evacuar esta plaza, que desde luego continúa bajo la protección de las armas peruanas. Como Ja

comisión de US. ha sido recibir la de la autoridad existente, y como por otra parte ésta no se encuentra en el caso de esperar nuevas resoluciones de su Gobierno, respecto a que las de S. E. el Presidente han sido anticipadas y conforme al acuerdo de la Junta de Guerra reunida el 11 del presente, declaro a US. que el objeto de su encargo ha cesado del todo y que de consiguiente debe emprender su regreso al Cuartel General de su Ejército en el término de un día, bien por el camino de Yaguachi que US. mismo eligió o bien por el de Naranjal que en el día ofrece el número suficiente de bagajes para US., el Sr. General Santes y su comitiva, según los informes contestes de muchos traficantes de Cuenca que llegan todos los días a esta ciudad.

Sin embargo de todo, señor General. puede US. disponer de la escolta peruana que tiene a sus órdenes para que le acompañe y custodie por cualesquiera de las dos vías que tenga a bien escoger, hasta que hallándose fuera de los límites del Departamento considere su persona en completa seguridad.

En esta circunstancia es para mi un deber más grato ofrecer a US. los sentimientos de respeto y particular estimación con que seré en todas su muy humilde y obediente servidor.

JOSE PRIETO.

138

COMENTARIO A LA PROCLAMA DE PRIETO DE 22 DE MARZO DE 1829. DE LA GACETA DE COLOMBIA N° 410 DE 23 DE ABRIL DE 1829.

Parecería increíble la resistencia que ha opuesto el Comandante Peruano de Guayaquil al cumplimiento del tratado preliminar de paz ratificado por su Gobierno, si no la estuviéramos viendo. Bien conocíamos que sólo la impotencia de ofendernos a que quedó reducido el Ejército peruano después de la batalla de Tarqui, era la que los había obligado a entrar por la paz. Recelábamos igualmente que si llegaban a rehacerse harían nuevas tentativas para usurparnos los Departamentos del Sur. Pero no podía caber en nuestra imaginación que un simple oficial se opusiese a un convenio celebrado por su Gobierno, quebrantando de este modo la ley más santa de las sociedades y la subordinación militar. El mundo entero va a escandalizarse y con mucha justicia de un procedimiento que acaso no ha tenido semejante.

Tal vez con este motivo se encenderá de nuevo la guerra y desaparecerán las esperanzas lisonjeras de paz que habíamos concebido. Entónces se multiplicarán sin duda las glorias de nuestro Ejército, pero tendremos que lamentar el ningún suceso de los descos pacíficos del Libertador y de la excesiva generosidad del General Sucre. ¿Pero qué otro remedio habrá en el caso de que la resistencia de la guarnición de Guayaquil llegue hasta oponerse a mano armada a la ejecución del convenio, como lo indican los documentos que dejamos publicados?

Bastante hizo el Libertador en obsequio de la paz antes de comenzarse la guerra y mucho más después de haber destruído a nuestros enemigos. El honor nacional y el respeto debido a los derechos del pueblo que le está confiado fueron los únicos móviles que obligaron a hacerles la guerra y la gloria de esta misma Patria y bienestar de la América fueron los que lo hicieron obrar, tan grande generosidad con los vencidos. No es posible encontrar en los fastos de la historia tantas lecciones reunidas de moderación, de justicia y generosidad como las que ofrecen esta guerra y los esfuerzos que nuestro Gobierno ha hecho por terminarla. Toda la gratitud del Perú no bastaría a corresponder la noble conducta que nuestro Ejército ha usado con el suyo después de haberlo destruído. Pero si en vez de esta natural gratitud y olvidándose del escarmiento que acaban de recibir, insisten en retener la plaza de Guayaquil, ¿qué otro medio podrá tomarse que el de la fuerza armada para obligarlos a entrar en su deber? Bien se conoce por la comunicación del Libertador cuanto le aflige la idea de que la guerra se continúe, y estamos seguros de que hará todos los esfuerzos imaginables por no llegar a este extremo. Pero también estamos seguros de que si el honor nacional lo exige, la guerra se continuará hasta el punto en que fuere preciso. Por nuestra parte, hacemos los más fervientes votos porque esta calamidad no suceda.

Nos es indispensable observar que en los documentos que dejamos publicados se descubre una nueva prueba de lo que siempre hemos dicho, que el fin del Perú al hacer la guerra a Colombia no ha sido otro que apoderarse de los Departamentos del Sur, y particularmente de Guayaquil. Además, el injusto empeño que todos ellos manifiestan de retener su posesión, después del convenio, todo el lenguaje de la anterior proclama, cuando se dirige a Guayaquil, es el de un Jefe que habla a un pueblo de su nación. Así es que confunde en ella el honor nacional de Guayaquil con el del Perú, y se atreve a insultar a los guayaquileños, diciéndoles que gozan de todas las prerrogativas de los peruanos.

Concluiremos con una observación importante sobre la mala fé de este Jefe del Perú. En su oficio que dirige al de Colombia, reclama la generosidad de las estipulaciones, para después hollarla, insulta al Jefe de su Gobierno que las ratificó y la noble indulgencia que usó el Ejército de Colombia con los peruanos en esta ocasión.

139

COMENTARIO DE LA GACETA DE BOGOTÁ, A LA CARTA DE JOSE PRIETO AL GENERAL LEON DE FEBRES CORDERO, DE FECHA 23 DE MARZO DE 1829. N° 412, DE 10 DE MAYO DE 1829.

Guiados del deseo que siempre que nos ha animado por la prosperidad y gloria de los Estados de América, hemos visto con mucho sentimiento el extremo de degradación a que ha llegado la administra-

ción peruana, quebrantando el tratado solemne de Tarqui. Bien vemos que cuanto más injusta sea la conducta del Perú con nosotros, tanto más resaltará la justicia de Colombia y la moderación con que se ha conducido nuestro Gobierno en esta ocasión; pero Colombia y su Libertador no pueden querer una gloria que se funde en el envilecimiento del Perú, por quien han trabajado con tanta generosidad.

En tan inesperado como desgraciado acontecimiento, lo que más nos atormenta, es la *ninguna* esperanza de que terminen nuestras diferencias con aquella República; porque sí, ni el escarmiento de Tarqui, ni la generosidad con que allí fueron tratados por los nuestros, ni las nuevas desgracias que aquel Gobierno va a causar al país que le ha confiado su dicha, ni la vergüenza de faltar a la palabra solemne que dió ante el mundo entero, han podido hacer obrar en justicia al General La Mar. ¿Qué medio habrá para hacerlo entrar en su deber? Nosotros no lo alcanzamos, y compadecemos con la mayor sinceridad al desgraciado Perú mientras su suerte esté en manos de un hombre que no respeta ni el Derecho de Gentes, ni la opinión del mundo.

En medio de este sentimiento tan justo tenemos la satisfacción de observar que la conducta de nuestro Libertador ha sido la prueba más concluyente de la justicia y generosidad con que Colombia se propuso obrar desde el principio de este rompimiento. La proclama que dejamos publicada, es el verdadero retrato de su alma y la lección más importante que ha podido darse a los pueblos para usar con generosidad del ominoso derecho de destruir a sus semejantes. En él, pues, es en quien la República puede depositar su entera confianza de que la guerra no se encenderá de nuevo, a menos que la suerte lo coloque en la triste alternativa de la victoria o nuestra deshonra. Si tal sucede, nosotros predecimos desde ahora la victoria a nuestro Ejército; pero una victoria que hará derramar a un mismo tiempo, lágrimas a los vencidos y a los vencedores.

140

EL GOBIERNO PERUANO O SEA EL GABINETE DE LIMA. PROXIMAMENTE DESPUES DE LA BATALLA DE TARQUI, PUBLICA UN MANIFIESTO SOBRE LOS MOTIVOS QUE CREE TENER PARA EL NO CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE GIRON Y PARA PROSEGUIR LA GUERRA DE COLOMBIA EN 1829.

MANIFIESTO DEL GABINETE DE LIMA

Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores de la República Peruana.

Cuando el Perú armado por la defensa de sus más preciosos derechos contra la agresión del General Bolívar, esperaba del valor de sus hijos ver coronada por la victoria la justicia de su causa: cuando

el número y disciplina de sus tropas y los primeros pasos de la campaña le prometían un triunfo fácil y seguro sobre un enemigo que no osando resistirles, no hallaba otro medio de ofenderlas que talar las Provincias, para que no encontrando auxilio alguno sufriesen por el hambre los estragos que no podían causarles las bayonetas enemigas; y finalmente, cuando sobreponiéndose nuestro ejército a tantas privaciones por hábiles maniobras, precisaba al enemigo a una batalla decisiva en los llanos de Tarquí; fatales e imprevistas circunstancias cambiaron repentinamente el lisonjero aspecto de la campaña y el convenio celebrado en Girón, fué el resultado de un combate en que se mostró ingrata la fortuna al entusiasmo y denuedo con que parte de nuestras fuerzas, cubriéndose de gloria, pelearon con una resolución y una firmeza que impusieron al enemigo y le forzaron a no descender al campo a medir sus fuerzas con las nuestras, por conocer que era perdido si abandonaba la posición a que debiera sus ventajas. Así un infortunio inesperado y la misma timidez del enemigo, le han dado ocasión a jactarse de una victoria que en realidad no ha conseguido, y a que se firmase un convenio inadmisible que debiéramos romper, aun cuando él mismo no lo hubiera ya roto por su parte.

Las más de las condiciones comprendidas en este convenio fueron rechazadas por el Congreso Constituyente, como enteramente desconocidas en el Derecho Internacional y el habersele designado al Perú como único medio de conservar la paz con Colombia, fué la causa primera de que el Congreso autorizase al Gobierno para hacer la guerra, si el General Bolívar persistía tenaz en exigirla. Manifestada tan clara y expresamente la voluntad nacional, ¿qué poder habrá bastante en la República para separarse de ella y tan abiertamente contrariarla?

El Gobierno que no es sino el Jefe de la Administración y debe rigurosamente ceñirse a las determinaciones de la Asamblea Nacional, faltaría al más esencial de sus deberes, si vasilase un punto en desechiar pretensiones que han mirado como ajenas del derecho de gentes los encargados por los pueblos de regir sus destinos y de velar sobre la conservación de la República, apartando de ella cuanto pueda menogar su honra y su poder. Mas, aun cuando no existiera un tan poderoso motivo de resistirse a aceptarlas en la terminante resolución de la Asamblea; la Carta Constitucional que autoriza al Ejecutivo para celebrar tratados de paz y amistad, le prescribe como indispensablemente necesaria la aprobación del Congreso. Si tan estrechas son las facultades del Jefe Supremo de la República, en lo que concierne a establecer relaciones permanente con las demás naciones, ligando con ellas nuestros intereses o dirimiendo las diferencias que se hayan suscitado; ninguna fuerza, en verdad, puede suponerse en las estipulaciones que se celebran por el Jefe encargado de hacer la guerra, que si atendidas algunas circunstancias, puede moderar su curso o proseguirla, jamás está autorizado para aceptar toda especie de condiciones por conseguir la paz; ni por funesta que haya sido la suerte de su ejército lo es dado en modo alguno reglar la suerte de la nación y fijar sus destinos futuros. ¡Infelices naciones si la desgracia de sus Generales fue-

se la reguladora de su fortuna, y si hubiesen de quedar a discreción del que en el campo de batalla sólo atiende a salvar los restos de su ejército!

Defecto tan insanable en los tratados de Girón, no podía ignorarse por el General Sucre, a quien no son desconocidas nuestras leyes, y que en razón de su destino se le debe creer instruido en las facultades de un General en Jefe, y de su extensión y límites según la clase de gobierno de que depende y a quien sirve. Ni es por tanto de creer que el General Sucre, súbdito de un Gobierno en que no hay discernimiento de poderes, y ni más voluntad que la del hombre que se ha colocado a su frente juzgase al General La Mar tan plenamente autorizado para ratificar un convenio como lo estaba el para proponerlo y obligar a su cumplimiento al Gobierno de Colombia. El General La Mar debió considerarse como un simple General en Jefe y no como Presidente de la República, desde el momento en que traspasó los límites del territorio peruano: y aun cuando hubiera conservado este carácter, bajo el que el General Sucre aparenta reconocerle en el convenio, ninguna mayor fuerza adquiriera su ratificación, si no se llegase a obtener la del Congreso; solemnidad entre nosotros esencial y necesaria, cuya importancia dió a conocer el General Sucre en el acto mismo de querer eludirla sus comisionados, exigiendo que los tratados de Girón tuviesen su valor y fuerza con la sola ratificación del General La Mar. El General Sucre procediendo de modo tan artero e ilegal, ha manifestado sin embozo que era nulo un tratado que se celebraba con una autoridad subalterna e incompetente y a cuyo cumplimiento no podría obligarse a la nación peruana, si ella misma por sus representantes se negaba a dar subsistencia a un convenio que además encierra condiciones muy duras, y sobre algunas de las cuales ha pronunciado ya el fallo de su justa reprobación.

El Gobierno del Perú sin dar una prueba reprensible de franqueza, y sin acarrear sobre sí una inmensa y vergonzosa responsabilidad, no podría obligarse a prestar su consentimiento a un tratado lleno de insostenibles condiciones que reducen a la nación a recibir la ley más dura que pudiera dictar un vencedor irresistible al pueblo más débil y humillado. ¿Y a qué nación se ha jamás exigido la cesión de una parte de su territorio, rompiendo cruelmente los lazos que unen a sus habitantes con el resto de sus conciudadanos, con quienes han vivido bajo una misma fe política y en mancomunidad de derechos e intereses? Necesario fuera volver a divinizar el execrable derecho de conquista y que abjurando la América los sanos y luminosos principios, que desde su emancipación ha profesado, se repitiesen en ella las escandalosas escenas en que sin tener en nada la dignidad del hombre, cedían los soberanos sus vasallos, cual si fuesen su patrimonio y ejerciesen sobre ellos el derecho de permutarles y venderlos.

Es igualmente injusto y peregrino el exigir no solamente el monto de los auxilios enviados por Colombia al Perú en la guerra de la Independencia de América, sino también obligarle a pagar intereses que no se han estipulado y que exclusivamente recaiga sobre el Perú todo el gravamen de una contienda igualmente útil a las dos Repúbli-

cas, que habrían vuelto a la servidumbre si el poder español prevaleciera en el Perú. Conducta es esta tanto más repugnante, cuanto fue la generosidad con que, sin atender a los peligros interiores y a los grandes sacrificios a que estaba sujeta la República, volaron las tropas peruanas en socorro de Colombia, sin que por su cooperación en la victoria de Pichincha hubiese tomado un grano de arena y jamás se haya reclamado cantidad alguna por los gastos y mucho menos por los intereses que rindieran. La vez primera es esta en que una nación desatendiendo la justicia y la equidad, convierte en productivas las deudas que de otra reclama sin un convenio precedente que regle sus recíprocas obligaciones y derechos.

¿Pero, en qué principio de razón y de justicia ha de apoyar sus pretensiones un enemigo que, para imponer al Perú la dura e insupportable obligación de reponer con hijos suyos los de Colombia muertos en la guerra de independencia, hace valer como tratado solemne un documento particular, cuya existencia aseguran los comisionados de Colombia? Cuando estas mismas condiciones se intimaron como el único medio de evitar la guerra, se nos decía obligados a los reemplazos por convenio que celebró un enviado del Perú suficientemente autorizado, y que no necesitaba de ratificación alguna para obtener toda la fuerza de una estipulación nacional. Ahora que se ha desvanecido la existencia de convenio semejante, se ocurre por último arbitrio a humillar a la nación haciéndole pasar por la promesa de un particular; y atacando su soberanía se le fuerza a entregar sus hijos que por sí misma y de un modo legítimo hubiese en ello convenido. ¿Ni de qué otro modo con que documentos de ningún valor podrá probarse nunca que exista una nación tan abatida, tan degradada y aun tan bárbara que condescendiese a prestación tan inhumana e inaudita? ¿Ni cómo se dijera independiente ni en el goce de la libertad sus ciudadanos, cuando la sola promesa de uno de ellos bastara a sujetarla a tan horrendos sacrificios? Esta sola condición envuelve en sí la nulidad de todo convenio, y ella sola manifiesta el espíritu que las ha dictado: admitirla, sería envilecerse el Perú, hacerse digno del desprecio de las demás naciones y que sus mismos hijos se avergonzasen de pertenecerle. Pero, examínense las demás condiciones.

Todas ellas forman un tratado en que se echa menos la igualdad, sin la que no hay contrato alguno racional y equitativo; y son demasiado gravosas al Perú, reuniendo en su conjunto todo lo que es capaz de alejarnos de la paz. El Gobierno Peruano había de dar al de Colombia por la pretendida expulsión de su Agente, la satisfacción que se acostumbra entre las naciones, cuando con desaire de ellas se expulsa a su legítimo Representante: mientras que el de Colombia sólo queda obligado a dar explicaciones satisfactorias por la admisión de nuestro Plenipotenciario. Además el Perú había de restituir la corbeta Pichincha y la plaza de Guayaquil, y entregar ciento cincuenta mil pesos para cubrir la deuda que el Ejército y la escuadra del Perú hayan contraído en ese Departamento y el del Azuay, y en retribución de algunos perjuicios hechos a propiedades particulares. ¿Qué compen-

sación encuentra el Perú en estas y demás estipulaciones en que el enemigo consultando sus ventajas, no ha tenido presente otro objeto que satisfacer sus deseos de venganza, prescribiendo condiciones en que el Perú sólo es obligado, y Colombia la que reporta el honor y el provecho? ¿Por qué no se considerau los perjuicios inferidos al Perú, forzándole por la agresión más injusta a sostener una campaña de que debieran ponerle a cubierto su buena fe, su paciencia, su generosidad y sus heroicos sacrificios para evitar una guerra a que el General Bolívar y sus satélites le probocaron cubriéndole de oprobio? ¿Hay justicia alguna para que el agresor reciba satisfacciones y reparos, y el ofendido cargue toda la responsabilidad que debiera recaer sobre el que ha dado origen a las calamidades que afligen a los pueblos cuando sus diferencias se dirimen por las armas?

Se insulta atrozmente al Perú forzándole a una alianza defensiva por medio de una guerra, alianza que no puede contraerse sino por buenos oficios, recíprocas ventajas, y por el mutuo respeto a las leyes fundamentales de las naciones contratantes. ¿Y cuál consideración se ha guardado a las del que rigen en el Perú, cuando se atacan tan abiertamente la independencia, la libertad y la soberanía nacional, sujetándole forzosamente a tratados y alianzas que no ha prometido, por medio de personeros plenamente autorizados?

Felizmente el mismo General Sucre ha roto este convenio presentando un nuevo motivo para que el Gobierno del Perú lo deseche como nulo bajo todos los aspectos, e insoportable en las condiciones que reglan los oficios de ambas partes contratantes. El ha observado una conducta contraria a la naturaleza misma de la paz, cebándose en nuestros prisioneros y en los cadáveres de los bravos que rindieron gloriosamente sus últimos alientos en la defensa de la Patria. Ha procedido de un modo incompatible con la esencia de las estipulaciones celebradas en Girón, y quebrantando esa alianza prometida, levantando un monumento perenne de infamia al Perú y decretando por premios distinciones que en sí mismas llevan la semilla de discordia y odio inextinguible entre los hijos de ambas repúblicas.

Así los medios mismos con que el General Sucre solicitaba la paz han llegado a ser para el Perú nuevos y poderosos motivos de guerra y de venganza; y cuando simulaba querer ahorrar la sangre de los hijos de dos naciones, que nada tienen de enemigas, atizaba cruelmente los odios y creaba rencores que fuesen perdurables. Tal es la línea de conducta que el General Bolívar ha trazado, desde que proponiendo las mismas humillantes condiciones que ahora repite su Teniente Sucre, declaró a la faz del mundo no haber para el Perú otro medio de evitar su ruina y su deshonra, que sostener dignamente con las armas la independencia y el honor de qué se procura despojarle.

¡Pueblos del Perú! El comportamiento de vuestros enemigos os fuerza a la prosecución de una guerra que se hace inevitable, y que el Gobierno quisiera ver terminada por transacciones amistosas y legales, y sin mengua de la nación a que preside. Mas ya que es visto sernos esto negado, él prepara los elementos necesarios para que, continuando la guerra, se conquiste una paz sólida y saludable a los dos

pueblos que una suerte ciega hace mirar como enemigos. Vuestros representantes van a reunirse: a ellos solo toca fallar definitivamente sobre las transacciones celebradas en el campo de Girón. Entre tanto, el Gobierno os exigirá algunos sacrificios. ¿Y quién podrá negarlos al nombre de la Patria?

(De "La Prensa Peruana")

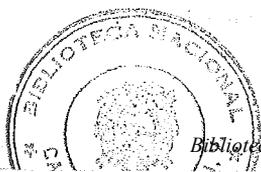
141

EL MANIFIESTO DEL GABINETE DE LIMA, O SEA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA PERUANA, QUE PUBLICO "LA PRENSA PERUANA" SOBRE LAS RAZONES PARA CONTINUAR LA GUERRA A COLOMBIA.

Editorial de la Gaceta de Gobierno de Caracas No. 205.

El manifiesto del Ministerio de R. R. E. E. que la República Peruana muestra bien por sí solo la buena fe del enemigo con quien combatimos, y nos hace ver la ninguna esperanza de que nuestra justicia se atienda por un Gobierno, cuya política es la ambición, y cuyas armas son el dolo y la perfidia. Basta para nuestro desengaño el ver que el mismo que como General del Ejército Peruano firmó el tratado de Tarqui, lo declare nulo como Jefe del Gobierno; porque ¿qué conducta guardará para con los demás, quien sin respecto a su persona, prefiere pasar como un imbécil y pérfido antes que renunciar al insano deseo de adquirir una reputación militar para la que no nació, a expensas del pueblo mismo que le confió su dicha? Semejante procedimiento nos confirma la muy fundada idea de que el General La Mar es un agente del Gobierno español; pues sólo con este carácter podía empeñarse tanto en destruir dos pueblos, que, sin él, estaban llamados a profesarse la mejor amistad. Por nuestra desgracia ha cumplido demasiado bien con su misión; pero esperamos que así como los colombianos han conocido lo nada que hay que prometerse de este hombre corrompido, reconozcan los peruanos que él ha sido el autor de todos sus males y le den la debida recompensa. Si; nos prometemos este desengaño, al ver que los pretextos de que se valió este General para conducirlos a la guerra, y los subterfugios a que ahora ocurre para infringir el tratado son tan frívolos, que no pueden sosotenerse ni aún por sus más decididos partidarios, sino con sofisterías como las de que se vale el papel que impugnamos.

Perdonaríamos al General La Mar la fanfarronada de pintar casi como una victoria la derrota que sufrió en Tarqui, si el estado de absoluta nulidad a que por ella quedó reducido, no fuese uno de los fundamentos de la legitimidad de la capitulación, y uno de los hechos que



más hacen resaltar la clemencia de nuestro Ejército. En efecto, sin esta capitulación que ahora tanto vitupera el Gobierno del Perú, ¿qué habría sido de los restos de su Ejército que con ella se salvaron, que de sus Generales y qué, en fin, del Jefe de su Gobierno que les capitaneaba? Su muerte hubiera sido infalible y solo por haberse fingido justos por un instante, otorgándonos lo que con tanta razón pedíamos han podido escapar de la venganza de los colombianos. Obra fue de la justicia y de la clemencia de nuestro Gobierno esta honrosa capitulación, que no tuvo otro objeto de nuestra parte que los derechos de Colombia, ni otro consejero que la generosidad de los que la otorgaron. Sin duda, que por la de los peruanos fue hija de la necesidad; pero de una necesidad que les ponía en la obligación de ser fieles a sus compromisos, y que no les obligaba sino a ser justos. Por más que quieran disimular ahora el estado de impotencia a que se hallaban reducidos, el que no les dejaba otro arbitrio, que admitir una capitulación justa y honrosa, como la que se les ofreció, su mismo lenguaje inconsecuente y forzado, descubre bastante el mal estado de su posición. Si, pues, el comprometimiento de los peruanos no tuvo otro fin que salvarse de una pérdida infalible e infructuosa, ni imponerse otra obligación que llenar sus deberes hacia Colombia, ¿qué podrá disculparles de la perfidia con que se han denegado a cumplirlo?

En vano se alega para anular un pacto tan solemne, la necesidad de que la legislatura del Perú lo ratificase; porque esto es falso. La alusión que hace el Secretario que habla a la aprobación que debe obtenerse de aquel cuerpo en los tratados de paz y de amistad con otras naciones, no es exacta. Los de aquella clase son unos compromettimientos espontáneos de los pueblos, que por su naturaleza demandan la intervención de los representantes, cuando las capitulaciones nacen por lo común del poder que da la victoria, y de un derecho preexistente, que impone desde el momento una verdadera obligación que hasta cierto punto no puede dejar de existir en un General el derecho de contraer, como el único capaz de decidir en circunstancias que no dan lugar a otra intervención y que como en nuestro caso en nada compromete los derechos de la Nación por que combate. Cualquiera otro Gobierno que no fuera el del Perú se habría dado por muy contento al ver volver a su país una porción considerable de su Ejército, a cambio solo de pagarnos lo que se nos debía; aun suponiendo que no fuese tan evidente la justicia de nuestras pretensiones. No es nuestro ánimo sostener que un militar cualquiera pueda por su antojo comprometer la suerte de su patria; pero sí, que en nuestro caso hay circunstancias que lo hacen obligatorio, desde que se ratificó con este cargo por el General La Mar. Por que si es verdad que el Jefe de una plaza, por el sólo hecho de estar comunicado con su gobierno, viene a ser el soberano de ella y puede obrar a su respecto del modo que crea conveniente, según los publicistas, con mucha mayor razón ha de atribuírse esta facultad a un Jefe que, como el General La Mar, trató con el doble carácter de General en Jefe y Jefe Supremo del Perú, destino que no perdió por mandar el Ejército según el decreto que publicamos en el número 404. En el primer caso, jamás podrá pasar de una ficción hacer del súbdito un soberano,

cuando en el nuestro es el primer representante del Perú, a quien la constitución no le imponía tal orden de dar cuenta a la legislatura de las capitulaciones militares y a quien no se le podía negar el derecho de salvar la vida de tantos soldados que habrían perecido, cuando no se le exigía otro precio que él conocía que era debido, y cuya justicia no se habían atrevido a negar en el Perú, y cuando no le quedaba arbitrio para demorar la transacción. De otra parte, si la no intervención de la legislatura en la capitulación fuera la verdadera causa de no dar cumplimiento al tratado, su conducta hubiera sido muy diferente. Entonces se hubiera indicado al Gran Mariscal la necesidad de esta condición, se hubiera apresurado la reunión del Congreso, y se hubiera devuelto la plaza de Guayaquil como que su entrega no tenía que ver con el cumplimiento total de las capitulaciones y que estaba pactado por un tratado puramente militar que en nada pendía de la voluntad del Congreso, como no pendió para cuando ellos la ocuparon a virtud del mismo tratado. Pero cómo esperar tal honradez en los peruanos?

Estando demasiado vindicada la conducta del General Sucre para con los prisioneros hechos al Perú por los muchos documentos que sobre el particular hemos publicado, y por sólo el carácter de este ilustre Jefe, no perderemos el tiempo en justificarle de imputaciones tan ridículas, como injustas y nos ocuparemos de examinar los tan decantados agravios que recibió el Perú con la capitulación.

A la verdad que si ellos fuesen ciertos, nosotros mismos hallaríamos mucha disculpa en que no quisiesen someterse a condiciones ignominiosas, porque ciertamente el honor de una nación no tiene precio y no es mucho el conservarlo a costa de la vida de sus hijos. Pero querer figurar agravios donde no hay sino estricta justicia, como sucede con nuestras solicitudes y sólo por prolongar una contienda que tan cara cuesta a los pueblos de una y otra nación, es una falta de probidad y de verdadero patriotismo.

Basta leer el tratado de Tarquí para reconocer en él un monumento de filantropía, de un amor excesivo a la paz del Gran Mariscal. No parece un tratado entre vencedores y vencidos: sus bases son las que pudieron haber estipulado dos hermanos que jamás hubieran discordado. En todo él se ve tal reciprocidad y tal respeto al honor del mismo pueblo vencido, que aun las demandas que han sido causa de esta contienda no se indica como positivas, sino que se abandonan al convenio amigable de los dos pueblos.

Todos los estados suramericanos han reconocido como la única base para arreglar sus límites el utti-posidetis al tiempo de la transformación. Los mismos peruanos no se han atrevido a negar el que nosotros teníamos con respecto a Jaen y Mainas; y sin embargo en el tratado no se exigió su devolución sino que se dejó su arreglo a una comisión de las dos naciones. ¿Podrían habernos exigido más los peruanos con justicia aun cuando ellos hubieran sido nuestros libertadores y los vencedores en Tarquí?

Con la misma generosidad se condujo el General Sucre con respecto a la deuda. El Gobierno anterior del Perú la había reconocido como la más sagrada; y era preciso llegar a tal estado de desverguenza,

como al que ha llegado el General La Mar para hacerla cuestionable. En efecto, ¿quién otro que él podría negar la justicia que tenemos a reclamar unos gastos que hicimos directamente por libertar al Perú, fundándose en que la independencia de aquel país era conveniente a la nuestra? Ojalá fuera cierta esta opinión, pues que de este modo Colombia que destruyó a costa de sus fortunas y de sus hijos las inmensas fuerzas españolas, que dirigidas contra ella amenazaban la independencia de toda la América, tendría un derecho para reclamar de ella los incalculables gastos y pérdidas con que se independizó. No sabemos cómo ha podido olvidar el autor el caso tan reciente de los aliados que han hecho pagar a los franceses los gastos de la guerra que hicieron a Napoleón en que ellos tenían tanto interés.

Es extraño que el Secretario que habla, se atreva a traer a colación para no pagarnos, las inmensas sumas que nos debe, el pequeño auxilio que nos dió el Perú para la campaña de Quito; pues que habiéndonos enviado esta tropa como en reemplazo del Batallón de Numancia que nos tenía en el Perú y que según su propia confesión, valía mucho más que lo que nos enviaban, apenas puede decirse que quedamos compensados, haciéndonos mucha gracia. Mas, sin embargo, el Ejército colombiano se esmeró en gratificar a los peruanos privándose hasta de lo más necesario para que estuviesen bien pagados de los crecidos sueldos que le estaban asignados por su Gobierno.

Es verdad, que hay una diferencia entre la satisfacción que ofrece el Perú por la expulsión de nuestro Agente y a la que Colombia se compromete por la no admisión del suyo; pero también es enorme la diferencia del caso. Nuestro Agente fué arrojado del Perú, sin que su Gobierno haya dado la menor prueba del crimen que se le suponía para expelerle, cuando el comisionado del Perú sólo podía decir que no había sido presentado al Jefe de nuestro Gobierno, en lo que no hay el menor insulto, como que esta presentación ha sido siempre una cosa voluntaria, cuya falta en nada ataca, ni las funciones, ni la dignidad de los Ministros. Tampoco lo hubo en haberle negado últimamente el carácter de comisionado del Perú, después que él dijo de otro comisionado de su Gobierno, que no lo era por carecer de un requisito de que él también carecía.

En cuanto a reemplazos, no hay necesidad de ocurrir a tratados preexistentes, para decidir sobre el derecho de exigirlos a los peruanos, pues él emana de la más estricta justicia y de una obligación de reciprocidad, desde que nuestro Ejército reemplazó las bajas que tuvo la división que nos auxilió en Pichincha, sin embargo que para verificarlo, tuvo que destruir uno de sus mejores batallones. Insertamos como un epílogo las enérgicas preguntas que el Gran Mariscal hizo al General La Mar, en contestación a una de sus notas en que éste negaba la justicia de nuestras demandas.

"La carta oficial de V. E. de ayer es un documento importante a Colombia en sus diferencias con el Gobierno Peruano. V. E. sienta que las bases de las negociaciones propuestas son injustas y degradantes al Perú; mas como no manifiesta las razones en que se funda, me autoriza para caracterizar de caprichosa su proposición. ¿Es acaso in-

justo reducir las fuerzas militares para evitar desconfianzas y para dar desahogo a unos pueblos cansados ya de sacrificios en la guerra? ¿injusto el marcar los límites para ahorrar motivos de cuestión y dejar Colombia sus fronteras, en las que tuvo al principiar la revolución, sin hacer valer en nada haber llevado sus armas al Desaguiadero? ¿injusto pagar a Colombia la deuda que ésta contrajo en Inglaterra para servir al Perú? ¿injusto que el Gobierno Peruano sea fiel a sus compromisos, abonando los reemplazos del Ejército auxiliar y dejarle a su discreción el modo más cómodo de verificarlo, máxime cuando en igual caso el Perú lo exigió a Colombia sin consideración alguna y por un pequeño servicio? ¿injusto el darse satisfacciones de agravios, para no aparecer en el mundo como bandidos que se ultrajan impunemente? ¿injusto reconocer la soberanía de los Estados y renunciar de un modo solemne el derecho de intervención que tantos males produce contra los pueblos en otras partes del mundo? ¿injusto dar garantías de la buena fé por la mediación de una potencia fuerte y eminentemente liberal, que destruya las desconfianzas y las alarmas de los dos Gobiernos? ¿injusto alejar los ejércitos para que el sosiego y la calma de las pasiones precedan a un tratado definitivo en que van a asegurarse tan sagrados intereses?"

Concludadanos! Se ha preferido hacernos una guerra desoladora, y faltar a una estipulación santa a los beneficios de una paz de que tanto necesitamos y a la buena fe que es la base más sólida de la prosperidad de los pueblos: se ha ultrajado al Gobierno de los Estados Unidos, despreciando su mediación después de haberla pactado y nuestro enemigo no nos deja otra esperanza de reposo que su destrucción.

142

EL CONVENIO DE GIRON NO ES CUMPLIDO POR PARTE DE LOS AGENTES Y OFICIALES DEL PERU. EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR COMUNICA ESTA GRAVE OCURRENCIA AL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General, en Quito, a 1º de Abril de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Excmo. Señor:

Por todos los partes y demás comunicaciones que se han recibido desde Guayaquil se comprueba que el Sr. General Cordero, encargado de posesionarse de aquella plaza, y el Sr. General Sandes, Comandante General de aquel Departamento, regresaban después de una marcha in-

fructuosa por haber rehusado los jefes peruanos que gobiernan a Guayaquil, cumplir con las condiciones estipuladas en 21 de Enero y con las del convenio de Girón. La Circular del Coronel Prieto que remitt a V. E. por el correo del 27 y que ahora duplico, no deja duda; y la comunicación que el Coronel Prieto dirigió al Sr. General Illingrot y que hallará V. E. adjunta, es demasiado terminante.

De aquella fecha a la en que escribo, se han recibido nuevos avisos que transmitiré a V. E.

En resumen: el Comandante Militar peruano de Baba se ha retirado; pero existía un destacamento en Sumborondón y Daule. El Jefe Político de Babahoyo no sólo estaba en comunicación con el Sr. General Flores sino que estaba haciendo todos los aprestos para las tropas que debían recuperar a Guayaquil.

Se dice y es muy probable que el 21 de Marzo han entrado en la ría de Guayaquil dos buques de Paíta con tropas y que la Fragata "Prueba" estaba aún carenándose en aquel astillero. Se infiere que dichas tropas no pueden ser otras sino las altas de Hospitales, los escuadrones de Gamarra que no pasaron el Macará y cuando más el cuadro del Batallón N° 9 que se disolvió en Saraguro. El Sr. General Illingrot ocupó a Pueblo Viejo y debe estar en Daule. El Sr. General Flores debió llegar el 28 a Sabaneta. El primero de dichos Jefes sólo tiene el Batallón Ayacucho con algunas compañías de Girardot; el segundo llevó los batallones Rifles y Caracas y el Escuadrón Dragones Istmo.

Según avisos de Loja, el 15 del pasado Marzo debían repasar el Macará los últimos restos del Ejército del Perú.

En este acto recibo la proclama del Coronel Prieto, la cual acompaño también a V. E. en copia. Por ella no puede dudarse de las miras que se han propuesto los peruanos, su resolución en fin, de emprender o de continuar la guerra contra Colombia.

Sin embargo, no se ha dado por S. E. una sola orden al Sr. General Flores que tienda a abrir nuevamente las hostilidades. Simplemente se le ha mandado ocupar a Guayaquil, exigiendo a cada paso el cumplimiento del convenio de aquella plaza y la capitulación de Girón.

Con esta fecha escribo al Sr. Gobernador de Nelva, de orden de S. E., para que mande a Popayán el Batallón Callao y cualquier otro cuerpo que esté en marcha desde Bogotá a La Plata y todas las municiones que existen detenidas allí, menos al armamento.

Al Comandante General del Cauca le comunico la orden de enviar a Pasto las tropas que tengo allí, y que le serán reemplazadas por el Batallón Callao u otro cuerpo y las municiones existentes.

Al Sr. General Comandante en Jefe de la División Córdoba le pido todas las municiones que quedaron en Pasto.

Por más que el Libertador Presidente, siguiendo el voto nacional, rehusa y se abstiene de provocar la continuación de una nueva guerra

que había cesado tan ventajosamente para el enemigo; la conducta de éste nos pone en la necesidad de conservar el Ejército a todo trance. Su subsistencia en un país tan devastado, es moralmente imposible, si el Consejo de Gobierno no arbitra medios para enviar a estos Departamentos un socorro pecuniario.

Así se lo manifiesto al Sr. Ministro de Hacienda de orden de S. E.

Dios guarde a V. E.

JOSE D. ESPINAR.

143

EL LIBERTADOR SE DIRIGE A LOS COLOMBIANOS DESPUES DE LA BATALLA DE TARQUI Y EL TRATADO DE GIRON PARA ORIENTARLES DEL ESTADO DE LAS COSAS EN EL SUR DE COLOMBIA Y DE SU RESOLUCION DE CONTINUAR CONQUISTANDO LA PAZ CON LA GUERRA SI ES NECESARIO.

PROCLAMA DEL LIBERTADOR

Colombianos:

Después de la pacificación de Pasto y la victoria de Tarquí y del convenio de Girón, me dirijo a vosotros para felicitaros por el término que han tenido las grandes crisis que agitaban la República. Tan prósperos acontecimientos deben prometernos esperanzas lisonjeras de la augusta representación nacional que se ha convocado para el 2 de enero. Ventilareis allí todos vuestros intereses; de acuerdo con vosotros mismos daréis un nuevo Gobierno capaz de mantener la libertad y la independencia de Colombia: pero necesitamos para lograr esta dicha, calma en las pasiones y firmeza en los combates.

No se ha cumplido el convenio de Girón por parte del Perú, alegando por pretexto nuevas injurias contra Colombia. Nos veremos obligados a emplear la fuerza para conquistar la paz; y aunque la gloria sería el producto de nuevos combates, pospondremos todo a la consecución del reposo de la América, y en particular de los pueblos del Sur, cuyos dolorosos y crueles sacrificios han servido poderosamente para repeler la invasión del enemigo.

Reocuparemos a Guayaquil únicamente para cumplir con los preliminares de paz concluidos con el Perú: no dispararemos un tiro ni aun para defendernos, sino después de haber agotado nuestro sufrimiento y haber reclamado en vano nuestros incontestables derechos. Haremos más: expulsados que sean los peruanos y los facciosos de Guayaquil, pediremos la paz a los vencidos: esta será nuestra vindicta. Tan moderada conducta desmentirá a la faz del universo nuestros proyectos de conquistas y la inmensa ambición que nos suponen. Y si después de estos rasgos de noble desinterés y desprendimiento absoluto nos combaten todavía, nos calumnian y nos quieren oprimir con la opinión del mundo, responderemos en los campos de batalla con nuestro valor y en las negociaciones con nuestros derechos.

Colombianos!

Como súbdito de la voluntad nacional, yo no hago más que manifestar la intención del pueblo y la capacidad del Ejército. Justo el primero y heroico el segundo, contemos con la victoria y la paz.

Cuartel General en Quito, a 3 de Abril de 1829.

BOLIVAR.

144

SE AVISA AL GENERAL HERES QUE DE PAITA
SALEN PARA GUAYAQUIL FUERZAS PERUANAS.

OFICIO PARA EL GENERAL HERES

República de Colombia.—Zapotillo, Abril 8 de 1829.

Al señor General Comandante General Tomás Heres.

El día 12 salen de Paíta para Guayaquil 1.800 infantes y el regimiento de Junín al mando del General Necochea. El 5 despacharon un Oficial a Guayaquil al Comandante General para que tuviese todo listo para desembarcar en Daule y sorprender al señor General Illin.

grot. Lo pongo en conocimiento de Us. para que tome las medidas que crea necesarias para evitar la sorpresa. El Presidente La Mar también debe seguir a Guayaquil el 16 o 18. Tan pronto como consiga bagajes aceleraré mi marcha y espero que US. se servirá disponer se me tengan bestias para pasar donde se halle el Sr. Jefe Superior o el Sr. General Flores, pues así interesa al mejor servicio.

Dios guarda a US.

LORENZO GARAICOA.

145

EL GENERAL FLORES COMUNICA A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE GUAYAQUIL LA LLEGADA DEL LIBERTADOR AL SUR DE COLOMBIA.

PROCLAMA DEL GENERAL FLORES

A los habitantes del Departamento de Guayaquil.

COMPATRIOTAS: Esprimo todo mi entusiasmo para comunicaros una noticia fausta y venturosa: la llegada del Libertador al Sur, en medio de las aclamaciones públicas y seguido de un Ejército poderoso. El nombre de Bolívar resonó entre las breñas de la terrible Pasto y su eco respetable condujo a la victoria a las filas del Ejército en Tarqui; Bolívar y victoria fué el grito de los bravos en el calor del combate.

COMPATRIOTAS: Ni la inmensa superioridad de nuestras fuerzas, ni los halagos de nuestros gloriosos triunfos, podrán inclinarnos a la guerra: siempre fieles a nuestros compromisos, siempre constantes en la generosidad de vencedores, respetamos las convenciones en Girón y pedimos su observancia. El ilustre Libertador, magnánimo por carácter, posee una alma elevada y digna de otros tiempos: él quiere una paz sólida y la prosperidad de los pueblos, porque no puede ser indiferente a la desgracia de naciones redimidas por su espada.

COMPATRIOTAS: Una fuerte división del Ejército marcha pacíficamente a ocupar vuestro territorio: sus armas son para repeler la fuerza, y hacer cumplir las estipulaciones que rechaza la perfidia. La conducta extraña de las autoridades del Perú en Guayaquil, no alterará la benignidad de nuestros sentimientos. El tratado de Girón es nuestra victoria más querida.

Cuartel General en Boca de Baba, a 9 de Abril de 1829.

JUAN JOSE FLORES.

EL GENERAL PERUANO FALTA AL TRATADO DE GIRÓN QUE, DESPUES DE SU NOTA EN TARQUI, PONE TERMINO A LA GUERRA ENTRE COLOMBIA Y EL PERU.—EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR CONTESTA LA NOTA DE LA MAR DE 17 DE MARZO DE 1829.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR

República de Colombia.—Secretaría General del Libertador Presidente.—Cuartel General en Quito, a 13 de Abril de 1829.

Al H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores del Perú.

Señor:

El infrascrito, Secretario de Estado y del Despacho General del Libertador Presidente de Colombia, ha tenido la honra de dar parte a S. E. de la nota oficial en que el Excmo. Sr. Presidente de la República del Perú comunica a S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, con fecha 17 de Marzo próximo anterior, haber mandado retener la plaza de Guayaquil, a pretexto de diferentes agravios que se dicen inferidos al Perú antes de concluirse el convenio de Girón.

El suscrito tiene orden del Libertador para manifestar al Gobierno del Perú, que por el de Colombia se ha cumplido religiosamente aquel convenio; y que ha visto con sorpresa que después de tantas ventajas como ha logrado el Ejército peruano en virtud de las estipulaciones de Girón, se viole escandalosamente la fe de las naciones.

El Gobierno de Colombia no entrará a examinar por que parte se alegan mayores agravios; y, respetando el inviolable sello de las ratificaciones, desconoce el derecho indefinido de exigir con amenazas la satisfacción de ofensas que, sobre no tener la menor conexión con los tratados harían interminable la guerra. Conviene solamente en que los preliminares de Girón han debido imponer silencio a todos los resentimientos que existían antes y durante la campaña. A consecuencia de este principio, ni el Perú ni Colombia se hallan en el caso de reclamar contra cualquier abuso de poder, o contra las injurias positivas de un orden subalterno, que hubiesen tenido lugar por una u otra parte. Limitándose estrictamente a cumplir con los artículos del convenio, sería el modo más eficaz de poner término a una guerra fratricida; y concluyendo en el próximo mes de Mayo el tratado definitivo que debe celebrarse en Guayaquil "se evitará, (como dice S. E. el Presidente del Perú) que la infeliz América se convierta, por injustos caprichos en un teatro de sangre, desolación y muerte".

Le es sensible al Gobierno del infrascrito que, el del Perú funde por su parte la continuación de hostilidades en una falta de generosi-

dad para con los vencidos. Si tal conducta ha tenido lugar, el Gobierno lo ignora: y una indignidad semejante degrada más a quien la comete que al que sufre. Pero si hubiera de investigarse de qué lado se encuentra más cúmulo de injusticias durante la guerra y antes de ella, no sería fácil que un parcial pudiera decidirlo.

Además, algunos son de tal naturaleza, que no podría exigirse una satisfacción de ellas ni aún darla, sin incidir en recriminaciones dolorosas que destruyesen hasta la buena inteligencia.

Por estas consideraciones el Gobierno de Colombia se limita a preguntar categóricamente al del Perú: ¿si se cumple o no el convenio de Girón? ¿si se falta a la capitulación de Guayaquil? ¿si, en fin, ha de continuar la guerra entre ambas Repúblicas? Siendo estas cuestiones de importancia vital para el Perú y Colombia, parece que debieran ocupar exclusivamente a los Gobiernos respectivos, y no perder un tiempo precioso en aquellas que, o no son justas o han debido olvidarse. Sea, pues, permitido al infrascrito llamar la atención del Gobierno del Perú, por el digno órgano del señor Ministro a quien se dirige, a la solución de las cuestiones predichas, por una contestación terminante.

Rehusar la devolución de Guayaquil a las armas colombianas, es cometer en un mismo acto dos intracciones del Derecho de gentes. Y si el Gobierno de Colombia ha mandado recuperar aquella plaza, si fuere menester por la fuerza; es, entre otras razones de estricta justicia, para librar a aquellos ciudadanos del incendio de las poblaciones, de los asesinatos que perpetrán diariamente los malvados que alternan con las tropas de aquella plaza, del saqueo, del robo y del vandalaje en que se ejercitan. Desde mediados de Febrero comenzaron los invasores sus ensayos feroces en la muy benemérita persona del General de División Don José Mires, asesina lo en unión de otros prisioneros; y después han continuado este ejercicio de crueldad y de muertes hasta en las personas más sagradas como los sacerdotes, las mujeres y los niños. El que suscribe no se ha permitido añadir estas últimas cláusulas sino para responder a diferentes cargos que hace el Gobierno del Perú a los súbditos de Colombia por actos casi irremediables, cuando, para repeler una invasión extranjera se ocurre al empleo de las armas y llega a hacerse la guerra con encarnecimiento.

Pero, terminada ésta, ajustados los preliminares de paz, al retirarse las tropas peruanas por la Provincia de Loja, asesinan ciudadanos inermes, persiguen a las señoras por los montes, cometen torpezas inauditas, roban las casas, las incendian, destruyen las haciendas, talan los campos, perpetrán, en fin, todo género de crímenes.

Tan incivil como execrable conducta autoriza a la República para reclamar satisfacción e indemnizaciones. Sin embargo, el Gobierno de Colombia y la Nación sólo pide la paz. El ilustre Jefe vencedor en Tarquí, consecuente a las instrucciones de su Gobierno fué el primero en ofrecerla al Ejército vencido.

Muy honroso es para el Secretario que suscribe el protestar al Sr. Ministro de RR. EE. y al Gobierno del Perú que la República de Colombia no quiere la guerra y que para obtener la paz está pronta a



no ahorrar sacrificio compatible con su dignidad. No se cree el Gobierno del infrascrito degradado al expresar estos generosos sentimientos: porque no teme la suerte de los combates, cuando la injusticia viene a probar el temple de las armas colombianas.

Tampoco el Gobierno de Colombia ni ninguno de la tierra, puede fundar la dicha del pueblo sobre las victorias obtenidas a precio de sangre y destrucción. Con tan cordiales y sinceros sentimientos desea el Libertador Presidente de Colombia la paz con el Perú. Y al cumplir el infrascrito con el honroso deber de transmitirlos al Gobierno del Sr. Ministro de RR. EE. a quien se dirige, aprovecha la oportunidad de asegurarle el respeto y distinguida consideración con que tiene el honor de ser de US.

Sr. Ministro, muy humilde y muy obediente servidor.

JOSE D. ESPINAR.

147

EL GENERAL SUCRE DA EL INFORME QUE SE LE PIDIO DE ORDEN DEL LIBERTADOR, SOBRE ALGUNOS SUCESOS DE LA CAMPAÑA DEL SUR DE COLOMBIA A QUE SE REFIERE EL GENERAL LA MAR EN SU LARGO OFICIO DESDE GONZANAMA.

NOTA DEL GENERAL SUCRE

Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador Presidente.

Quito, a 18 de Abril de 1829.

Sr. Secretario:

Cuando pasé a US original la nota que el Presidente del Perú me dirige desde Gonzanamá el 17 del pasado, no acompañé una explicación sobre su contenido porque me hallaba indispuerto. Lo hago ahora para satisfacer al informe que me ha pedido S. E. el Libertador, y prescindiré enteramente de los insultos con que, a falta de armas, pretende ofendernos el General La Mar, y de toda otra cosa que no sea sencillamente para desvanecer sus acusaciones.

Es falso que al Coronel Raulet se le haya cortado la cabeza y traídola a Cuenca. Quanto he oído es, que un Oficial trató de traer su cadáver a Cuenca, no sé si para enterrarlo o con otro objeto, y el Sr. General Flores lo prohibió. En consecuencia, fué quemado con los demás cadáveres nuestros y de los peruanos que quedaron en el campo de batalla.

En la jornada de Tarqui se dió cuartel a todo prisionero sin excepción; y son testigos de ello el General Plaza y la porción de Jefes y Oficiales sus compañeros que generosamente volvimos a sus

filas sin canje previo: el señor Plaza puede instruir a su General, que habiéndole agraviado un soldado de húsares que le condujo a retaguardia, se dió la orden de buscarle y castigarle severamente. En la persecución de los derrotados se observó la misma conducta elemental hasta que, desembocando del desfiladero del Portete 20 hombres del Escuadrón Cedeño, y algunos Oficiales, tropezaron con un fuerte escuadrón peruano mandado en persona por el General Necochea, y habiendo aquellos vuelto cara fueron degollados doce y tomados prisioneros los Coroneles Camacaro y Vallarino. Los Oficiales enemigos hicieron amarrar a estos dos Jefes y en tal situación les asesinaron: muchos de ellos se complacieron de atravesar lanzas en los cuerpos de aquellos prisioneros. Este horrible suceso se supo al momento entre nuestras tropas, y su consecuencia natural fue, que algún oficial peruano tomado después, pagó el crimen de sus camaradas. Al instante que llegó a mí la noticia hice correr a mis Ayudantes, y otros oficiales para impedirlo, y por el Estado Mayor General se dió una severa orden imponiendo pena de la vida al que matara a un prisionero. El General La Mar que ha hecho sus servicios en España y con tropas que deben ser más regularizadas que las nuestras, puede juzgar si estuvo a mi alcance impedir los justos efectos de un rapto de rencor y venganza por el asesinato de los Comandantes Camacaro y Vallarino; y juzgará también si los Jefes y Oficiales de su Ejército que lo perpetraron merecen en vez de los aplausos que les prodiga, la indignación de todo americano que tenga honor y sentimientos.

Es cierto que los prisioneros fueron enrolados en nuestras filas y para ello tuve varios motivos, de que los principales, son 1. que los enemigos dieron este ejemplo desde Bolivia, forzando a servir en sus tropas a todo colombiano que tomaban y cuyo proceder continuaron hasta aquí; 2. que debiendo el Perú a Colombia millares de hombres de reemplazos del Ejército que envió la República el año de 24 a rescatar aquel país del poder español, nada había de extraño en tomar estos para nuestras filas, especialmente cuando los mismos vencidos hallaron tan justa esta conducta que ni se atrevieron a reclamar de ella en Girón.

El decreto de recompensas de que tanto se lamenta el General La Mar, fue dictado el día 27 de febrero y publicado en la orden general por la mañana del 28. El 28 en la noche se estipuló el tratado de Girón, que obtuvo su ratificación en la noche del 1º de Marzo. Por consiguiente no hay contradicción entre aquel decreto y mis deseos de paz que él rechazó en todo el día 27, y en que era la oportunidad de premiar a los vencedores. El monumento mandado a levantar es conforme a la práctica de las naciones para inmortalizar una victoria; y la prueba de que quisimos honrar al Perú como un pueblo americano, fue que la inscripción de la columna dice: "que cuatro mil de nuestros bravos vencieron a ocho mil soldados peruanos", cuando el hecho es que solo fueron mil quinientos de los nuestros los que entraron al combate. Como éste fue comprometido no habiendo aun claridad, los enemigos creyeron que un solo batallón los derrotó y no han salido de su error hasta ver nuestros detalles. La razón de aquella inexactitud

del decreto de recompensas, es que yo hice alusión a las fuerzas que rompieron las operaciones de la campaña, que constaban de poco más de 4.000 hombres de nuestra parte y de más de 8.000 de la de los enemigos que penetraron nuestro territorio; había disponibles el día de Tarqui 3.000 colombianos y como 6.000 de los peruanos, de los que con excepción de 6 o 700 de la caballería que no tuvieron terreno para presentarse, los demás fueron completamente batidos, por los 1.500 de nuestros soldados, estando a la cabeza de aquellos el General La Mar con todos sus generales de Infantería.

Si el Gobierno quiere que en obsequio de la concordia entre dos pueblos que deben ser amigos, se deje de erigir la columna de Tarqui, puede hacerlo. No vacilo en ofrecerle de parte del Ejército su conformidad, porque sé cuánto estiman nuestros militares a los ciudadanos del Perú, y cuan poco se empeñan en marcar la gloria que adquirieron en Tarqui.

Tambien es cierto que despues de derrotada la infantería peruana, y cuando nos bastaba un pequeño combate para destruir sus reliquias, fui yo el primero que le ofrecí al Jefe enemigo una capitulación que las salvara. Entre otras causas fue la esencial, la de cumplir con las órdenes del Gobierno de no abusar de la victoria y de ser generoso con los vencidos; pero además, hace tiempo que el General La Mar se le reputa como agente del Gobierno español, y cuando por desgracia encuentra quienes, engañados sirvan a sus miras, era nuestro deber quitarle la complacencia de derramar sangre americana y evitar la destrucción de pueblos hermanos, por los sacrificios que fueran compatibles con el decoro y dignidad nacional. Por esto concilié, en cuanto era posible, nuestra situación con los términos de la ratificación del tratado que el General La Mar tuvo en sus manos antes de prestar la suya, y de que pudo reclamar si le pareció inusitada cuando estaba a la vista de nuestras bayonetas. Mas, es inútil buscar en causas posteriores la conducta de este mal americano. El Libertador sabe que el Comandante Porras comisionado para hacernos devolver la plaza de Guayaquil, llevó órdenes para que no se entregara; y las cartas recién venidas de Piura lo confirman y añaden que un general peruano ha dicho allí sin embozo que el tratado de Girón que el único recurso que les quedó para salir de su desesperada situación, y para salvarse de ser prisioneros; pero que nunca fue intentó de su Jefe el cumplirlo.

Después que he satisfecho al informe que se me ha pedido, poniendo en claro los hechos con que se nos calumnia, creo justo pasar en silencio lo que no es del caso y echar al desprecio las injurias del General La Mar, dignas siempre de él y de sus documentos oficiales.

Dios guarde a US.

ANTONIO JOSE de SUCRE.

EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR COMUNICA AL GOBIERNO DE COLOMBIA DESDE QUITO LOS MOVIMIENTOS DEL GENERAL FLORES EN EL SUR.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Quito, a 23 de Abril de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Excelentísimo Señor:

Acabo de recibir una comunicación del Sr. Comandante en Jefe Juan José Flores, fechada en Vinces el 16 del corriente.

El 14 había sido ocupado el pueblo de Samborondón por el Batallón Caracas, después de un corto fuego, pues los enemigos prefirieron reembarrar sus tropas.

El 15 se oyó desde Vinces un incesante fuego de cañón, cuya causa se ignora; pero es de inferir que el Sr. Coronel Elizalde, con el Batallón Caracas haya intentado abordar en canoas las fuerzas sutiles del enemigo, en cumplimiento de las órdenes que le había dado el Sr. General Flores. El 17 debía trasladarse a Samborondón el Sr. General Flores con el Batallón Pichincha, en donde esperaría los cuerpos que deben reunírsele para continuar su movimiento sobre Guayaquil.

“Me es muy satisfactorio (continúa el Sr. General Flores) asegurar a US. que la toma de Samborondón ha frustrado los designios del enemigo de insurreccionar los pueblos para incomunicarnos con el resto del Sur, y al mismo tiempo hostilizar nuestra retaguardia: que todos los ciudadanos, incluso los de Samborondón, han abandonado las filas de los peruanos y permanecen en sus casas: que nuestras partidas se extienden hasta las inmediaciones de Guayaquil y que esta ciudad será reocupada tan pronto como llegue a mi Cuartel General el Batallón Quito”.

Dios guarde a V. E.

JOSE D. ESPINAR.

149

EL GENERAL SUCRE AVISA AL SECRETARIO DE GUERRA DE COLOMBIA DE UN REFUERZO QUE LAS TROPAS PERUANAS RECIBIERON DE YUNQUILLA.

OFICIO DEL GENERAL SUCRE.

Quito, a 26 de Abril de 1829.—Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra.

Excelentísimo Señor:

Aunque supongo que por la Secretaría General de S. E. el Libertador se den a V. E. los avisos de la fuerza con que el Ejército Peruano ha llegado a su territorio, creo deber participar a V. E. los que yo he recibido.

Después que los peruanos emprendieron su marcha desde Girón, tuvieron en Yunquilla un refuerzo de varios destacamentos sueltos constantes de más de 400 hombres. En Loja incorporaron más de 200 convalecientes de sus enfermos de retaguardia, y con todo esto no juntaron en aquella ciudad ni 3.000 hombres.

Habiendo continuado su marcha, sufrieron nuevas dispersiones; y aunque recibieron refuerzos en su tránsito a Piura e incorporaron los cuadros y reclutamientos que tenían allí, apenas contaban 2.000 infantes y 600 hombres de caballería, de los que los primeros están en la más absoluta desmoralización. La infantería la ha reducido a 4 batallones de que uno solo lo forman los restos de los 5 batallones, que con 4.000 y más soldados trajo a Colombia el General La Mar y los otros tres son los restos de los tres que trajo el General Gamarra con mil plazas cada uno. La caballería es la que más se ha reservado, pero lo que nunca estuvo a nuestro alcance batirla en el quebrado terreno del Azuay.

Dios guarde a V. E.

A. J. de SUCRE.

150

EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR AVISA AL GABINETE DE BOGOTA EL INCENDIO DE LA FRAGATA PERUANA "PRUEBA".

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Riobamba, a 26 de mayo de 1829.

A S. E. el Ministro de Estado del Despacho de la Guerra.

Excelentísimo Señor:

El Sr. General Comandante en Jefe del Ejército del Sur, dice desde Baba, con fecha 20, al Sr. Jefe de E. M. G. Libertador, lo siguiente:

"Tengo la satisfacción de incluir a US. el parte que acabo de recibir del Coronel Guevara que se halla en la Boca de Baba, participando el incendio de la "Prueba". En este mismo momento hago volar espías por todas direcciones para saber lo cierto y ponerme en marcha para ocupar a Guayaquil.

Después de escrita esta nota se me presentó el hombre a quien se refiere el Coronel Guevara y, examinado por mí, declara: que en la noche de ayer salió de Samborondón: que el 18 a la una de la tarde oyó en aquel pueblo una explosión grande que parecía ser en Guayaquil: que ayer a las 9 del día llegó de aquella ciudad un Oficial en posta, y en el acto vió a todos los Oficiales que se reunieron en Junta de Guerra: que habló con el patrón que condujo al Oficial y le dijo aquel, que se había incendiado la "Prueba", a consecuencia de haber ido a sacar con luz un poco de ron por la oscuridad de la bodega y que habían perecido todos los buques anclados cerca de la Fragata, y perecido mucha gente de la que estaba a bordo; y finalmente que a poco rato se propagó la noticia entre todos los vecinos de Samborondón, y que aún lo oyó a un Oficial de Marina. Esto es todo lo que en resumen se ha podido averiguar".

El parte a que se refiere es el siguiente:

"Mi General.—De cierto la "Prueba" se ha ido a pique por medio de un incendio: peligraron muchos buques y más de mil hombres. Esto sucedió antes de ayer a la una del día. Esta noticia la da un hombre que acaba de llegar de Samborondón. En el pueblo ha habido su ruina".

G. GUEVARA.

Me es satisfactorio transcribirlo a V. E. después de haber sido confirmada la mayor y más interesante parte de las noticias anteriores.

Dios guarde a V. E.

JOSE D. ESPINAR.

151

LA GOLETA COLOMBIANA "ISMENIA" APRESA DOS
BUQUES PERUANOS EN ABRIL Y MAYO DE 1829.

OFICIO DEL COMANDANTE DE LA ISMENIA

República de Colombia.—Goleta de Guerra Ismenia en la mar frente a Cabo Blanco, a 17 de Mayo de 1829.

Al Sr. Intendente del Departamento de Quito.

Señor:

Tengo la honra de informar a US que salí en la goleta de mi mando de Panamá el día 23 de Marzo a cruzar según mis instrucciones en contra de la fuerza del enemigo y habiendo tocado en el Puerto de

Tunaco recibí papeles públicos de una capitulación del Ejército Peruano, como la resulta de una acción ganada por nuestras fuerzas en Tarqui. Me dirigí inmediatamente al río de Guayaquil, pero habiendo sabido a la entrada del río por un buque neutral que todavía seguía la guerra peruana, salí otra vez a cruzar.

Tengo la satisfacción de informar a US que en frente de Tunaco he apresado una goleta que había apresado la goleta peruana "Macedonia", en frente de Paita apresé un bergantín que iba para el Callao y en el Puerto de Lambayeque saqué un bergantín — goleta peruana— todos he mandado a Panamá a donde me dirijo también ahora a recoger mi gente que me hace mucha falta; habiendo tenido pocos marineros el buque de mi mando queda muy inferiormente tripulado.

Informo a US por el viaje del último buque que hemos apresado, teniendo que tocar en la costa a hacer aguada y remitir este oficio.

Suplico a US informarlo a la autoridad marítima del Departamento.

Soy de US obediente servidor.

JUAN UNSOORTH.

152

INCENDIO DE LA FRAGATA "PRUEBA"

Alias "Presidente"

El día 18 del corriente (julio 1829) será señalado en esta ciudad con el recuerdo del acontecimiento más funesto y espantoso que ha podido presentarse en los fríos días de la revolución, porque pudo haber sido destruida con sus habitantes y reducida a escombros. La Fragata "Presidente", que capitaneaba la armada del Perú ha sido convertida en cenizas!!!

El suceso ha tenido origen, en haberse desprendido una luz del farol que conducía un mozo pañolero y cayó en una gamela de aguardiente. Inflamado el licor, introdujo la turbación y la sorpresa en éste y otro individuo que andaba al mismo tiempo en el pañol, y con la mayor rapidez se comunicó el fuego en toda la superficie del entrepuente. Se ha visto, que en semejantes casos se presentan al hombre un conjunto de riesgos que es difícil sobreponerse a ellos, principalmente cuando él se advierte colocado sobre un almacén de pólvora que ha de convertirlo en pavezas. Así es que el valiente Comandante en Jefe de la Escuadra Don Hipólito Bouchart y el Comandante de la Fragata pasaron por el dolor de quedar solos en medio de las llamas, sin más recurso que el de echarse al río, desamparados de los botes que sucesivamente fueron tomados por los marineros y demás gente que se arrojaron a las olas, sin más consulta que salvar la vida. Por esto aun siquiera

no pudieron apelar al arbitrio de descargar un cañón para abrir un costado de la fragata y salvarla, porque solos, y según se dice, con dos hombres más, no eran capaces de mover un cañón de calibre 24.

A la vista de este horrendo espectáculo y con el temor natural que infundía un volcán de fuego, colocado a menos de una milla de distancia de la ciudad, en el momento quedó ésta abandonada de todos sus habitantes (aquí se detiene la pluma al contestar puesta en fuga toda la población hacia las sabanas, en cuyas gentes sólo se miraba el pavor y el angustioso semblante de la muerte, y arrastrando la tercera parte de ella una epidemia de calentura que hace tiempo aflige el país).

Hasta dos leguas se oyó en aquel día, en todo el ardor del sol, y por sobre la escabrosidad del terreno y aún a esta distancia no se encontraba con suelo en el riesgo que amenazaba a este afligido pueblo. A la uno y media se dejó conocer el incendio en la ciudad y hasta las cuatro y media de la tarde padeció el espíritu todas las sensaciones del que en iguales casos ha esperado una muerte dilatada pero cierta. Por fin, a esta hora fué cuando incendiándose el almacén de pólvora, puso término a nuestras angustias, porque siguiéndose la explosión hubo de abrirse el caso y esconderse bajo del agua; y como por una especial providencia del cielo que protege visiblemente este país, no se hubiesen inflamado más que (según prudentemente se calcula) 10 quintales, de los 135 que estaban encerrados en el almacén, podemos aún existir para llorar esta pérdida y temblar a la memoria de un suceso tan funesto que terminó por un pequeño estremecimiento de la tierra que causó algunos daños en los edificios.

Después de esta milagrosa salvación de las vidas, no es menos admirable que en todo el tiempo de la angustiosa expectación y desamparo de las casas hubiese reinado el mejor orden público y seguridad de los intereses. Ellas quedaron abiertas, y abiertas las arcas, porque nadie pensó en otra cosa que en salvar su individuo y hasta hoy no se sabe que se hayan cometido robos u otros desórdenes que aumentasen la aflicción, ¡Viva la Providencia que en todo tiempo se ha manifestado el auxilio y el consuelo de los mortales! Si el tiempo descubriese el origen de esta terrible catástrofe, ha sido un desesperado extravío del corazón humano, tiemble el perverso que dió entrada en el suyo a semejante atrocidad. El ha puesto en confusión a los inocentes habitantes de este pueblo y ha despojado a la Nación Peruana de una fuerza marítima que no solamente hacía respetable a ella, sino a todos los pueblos de la mar del Sur. No, no, es posible proponerse que exista un monstruo tan horroroso y tan detestable. No creemos otra cosa aunque más se declame, que una casualidad tan rara vez experimentada y que haya tenido un término tan raramente feliz.

Sin embargo, de cuanto debe deplorarse una pérdida que desde luego influye contra los intereses de la nación peruana, ésta no ha vinculado su existencia y su poder en el caso de un buque de los de su escuadra. Muy pronto veremos flotar dos fragatas del mismo porte y fuerza que con sus valientes marinos defiendan su libertad, integridad y el honor de sus armas.

(De "El Patriota" de Guayaquil)

EN MARZO Y ABRIL DE 1829 SALIAN DE LIMA PARTIDAS DE TROPAS ARMADAS BUSCANDO SERVICIO EN FAVOR DE COLOMBIA Y DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA.

OFICIO DEL GENERAL CORDOVA.

República de Colombia.—Comandancia General del Cauca.—Cuartel General en Popayan a 21 de Mayo de 1829.

A. S. E. el Ministro Secretario de la Guerra.

Señor:

Con fecha 9 de Mayo me dice el Sr. Comandante de Armas de la Buenaventura, lo que copio:

“Matías de la Paz Chumo, Capitán y dueño del bote “Protector”, que fondeó en el Puerto de Tumaco el 19 del pasado procedente de Paíta, con 16 días de navegación, comunica lo siguiente:

“Que, a su salida de aquel Puerto, habían pasado tres correos sin venir correspondencias de Lima, y por la que condujo el buque, se sabía que de la Capital de dicha Lima salían partidas de dos a trescientos hombres armados en favor de Colombia y del Libertador, a quien victoreaban por las calles y que no lo proclamaban por no haber allí fuerzas.

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. tan interesantes noticias”.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO GARCIA.

Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E.

JOSE MARIA CORDOVA.

EL LIBERTADOR ESCRIBE AL GENERAL RAFAEL URDANETA EN PARTICULAR UNA CARTA SEMI OFICIAL PARA EL GABINETE DE BOGOTA, SOBRE EL ESTADO DE LA CAMPAÑA DEL SUR; Y PREVIENE ALGUNAS OPERACIONES QUE DEBE ORDENAR EL MINISTERIO PARA EL MEJOR EXITO DE LA GUERRA CON EL PERUANO.

CARTA DE BOLIVAR PARA URDANETA.

A. S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta. — Bogota. — Rio-bamba y Junio 3 de 1829.

Mi querido General:

Hoy he recibido el correo que yo creía perdido, y en él ha venido una carta del General Páez en que me dice que los buques no podían salir en Abril, y que lo peor era que los marinos decían que no podían pasar el Cabo antes de Octubre; por consiguiente, ordene U. a Páez y al Comandante Beluche que inmediatamente que reciban las nuevas órdenes de Ud. marchen al mar y traten de remontar los buques todos reunidos, y se dirijan sobre Río Janeiro. En este tránsito no dejarán de gastar 50 o 60 días. En Río Janeiro se informarán de todo, todo, sobre el modo de pasar el Cabo y la estación. Después saldrán de Río Janeiro a principios de Octubre y no gastarán menos de 30 días para pasar el Cabo, de manera que a fines de Noviembre y principios de Diciembre podrán estar en nuestras costas del Sur. No necesitamos más que de las dos fragatas y si no es posible que vengan las dos, que venga una con una corbeta o un bergantín; pero si pueden venir todos los cuatro es mejor, porque los peruanos tienen muchos y arman todos los días nuevos buques.

Este retardo nos va a perjudicar infinitamente. Tendremos que sufrir seis meses más de campaña en el maldito clima de Guayaquil y cuando el invierno volveremos a encontrarnos en el mismo Estado en que estamos ahora. Quiero decir que quien sabe si por este retardo de los buques nos vuelve a cojer el invierno sin hacer ocupar a Guayaquil. Y qué haremos ocupando a Guayaquil? Es verdad que no lo sé y lo que sé es bien triste. Los peruanos harán fuego constantemente contra nosotros, y nosotros sin un cañón. Destruirán la ciudad y talvez nuestro Ejército a fuerza de combates y por el mal clima. No hay reemplazo para el Ejército, porque los pocos paisanos que quedan aun que no desean servir cuando llegue la hora del combate serán todos como en Tarqui. Esto quiere decir que necesitamos de mas tropa, y que Ud. tiene que hacer más sacrificios por causa de la ter-



cera División, Santander, los negociadores de Girón, y el General Illingrot. Todos ellos dirán que la culpa es mía y puede ser que así sea.

Anoche ha venido Mosquera de donde Flores. El me ha traído la respuesta de este General y además noticias que viene el General La Mar con 1.800 hombres más. Flores es de opinión que debemos hacer toda la campaña sobre Guayaquil. En este punto ha insistido siempre. He determinado, pues, que vayan dos batallones y dos escuadrones más, fuera de otro destacamento que mandamos sobre el pueblo de Yaguachi. Yo mismo salgo de aquí mañana a ver qué podemos hacer sobre el tal Guayaquil; mas las cuestiones son de tal naturaleza, que por ningún aspecto presentan un buen resultado. No hay mas que una esperanza, que es una revolución en el Perú. Sin embargo, Gual, que ha salido de Guayaquil, escribió que no debemos esperar nada del Perú sino hacerle la guerra con mucho vigor. También es cierto que, aunque nuestra posición en el Sur es bien desagradable, la del Perú es muy violenta y su Gobierno está altamente despreciado. Nuestros departamentos del Sur sufren infinito; mas sus sacrificios les parecen necesarios. No confío en el Perú, pues allí parece la guerra un simple lujo de ambición. Hay otra cosa desfavorable. Los Jefes del Perú no valen nada, y sus tropas menos; pero sus buques de guerra no los pueden cojer sino buques de guerra. Al fin hemos de intentar la locura de abordarlos con canoas.

Mande Ud. al Istmo que armen cuantos buques puedan agarrar, y nos los manden a la Bahía de Manta que estará ocupada por nosotros en todo este mes. Que nos manden cañones y proyectiles, que es lo que más falta nos hace, y lo mismo el plomo. El General Montilla tiene que mandarnos por medio de Sarda y haciendo cuantos sacrificios sean necesarios municiones de artillería, armas, y sobre todo buquesitos armados. Uno que ha salido del Istmo les ha hecho mucho daño y por lo mismo es menester repetir.

Carmona ha llegado ya con su columna a Pasto y la supongo ya en Ibarra, pero ha llegado sin bagajes y la caballería hasta sin sillas. Esto sucede siempre; y lo peor es que el Cauca se arruina y a Pasto no llega una sola bestia. Otro tanto está sucediendo de la sierra a Guayaquil. De aquí resulta que de Neiva hasta estos países todo está arruinado gracias a los señores Peruanos.

He recibido una carta del Sr. Vergara que no puedo contestar, porque no aparece, de resultas de que Martel la ha guardado, porque estamos de marcha al amanecer y ahora es tarde de la noche.

He pedido al General Córdova las tropas que están en Popayán. Puede ser que no me las puedan mandar por falta de bagajes.

Ud. recibirá unas cartas que le manda Espinar, de Obando y de López, en las que dan seguridades con respecto a Pasto y a este país. Sin embargo, he dejado en el Ecuador dos escuadrones y dos cuadros de batallones que se están llenando. Todo esto con la mira de atender a Pasto,

Escriba Ud. a mis amigos. Diga Ud. mil cosas de mi parte a esos señores ministros, y créame Ud. su afmo. amigo de corazón.

S. BOLIVAR.

P. D.—Ningún papel tenemos.

Digale Ud. a O' Leary que he recibido sus cartas y que no creo que convenga que se venga para acá, porque por allá puede ser más útil en todo cuanto se ofrezca. A Ibarra que he recibido sus cartas, y que le doy las gracias por todo cuanto me dice.

155

EL GENERAL LAFUENTE REASUME EL MANDO SUPREMO DEL PERU.

DECRETO

El ciudadano Antonio Gutierrez de Lafuente,

CONSIDERANDO:

1°—Que la República se halla al borde del precipicio por los extravíos, falta de energía y respetabilidad de la anterior administración:

2°—Que todos los buenos peruanos han manifestado solemnemente sus votos, porque se haga un cambiante saludable:

3°—Que me haria responsable ante Dios y los hombres si desoyese la voz de los pueblos y del Ejército, que han clamado que me ponga al frente de los enemigos:

4°—Que como peruano y General no debo omitir sacrificios para salvar al país de la horrible crisis en que se halla:

5°—Que convencido el Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo de la necesidad del cambio, por las razones indicadas y por otras muchas que no se ocultan al público a dimitir en mi persona el mando;

DECRETO:

1.—Queda desde esta fecha reasumido provisoriamente en mi persona el mando de la República, que ejerceré hasta que se reuna la representación nacional, bajo la denominación de Jefe Supremo.

2.—A las 10 de la mañana del día 8 del corriente, se reunirán en el salón de recibimiento de la Casa de Gobierno los Generales y Oficiales del Ejército y Armada, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas a prestar el respectivo reconocimiento.

El Encargado del Despacho del Ministerio de RR. EE., dispondrá el cumplimiento de este Decreto.

Publíquese por bando, imprímase y circúlese a quienes corresponda.

Casa de Gobierno en Lima, a 6 de Junio de 1829.

ANTONIO GUTIERREZ DE LAFUENTE.

Por orden de S. E.—José Dávila Conde Marín,

156

EL GENERAL LAFUENTE SE DIRIGE A LA NACIÓN
PERUANA COMO ENCARGADO DEL GOBIERNO SU-
PREMO.

PROCLAMA

El ciudadano Antonio Gutiérrez de Lafuente, a los habitantes de la República.

PERUANOS! Una serie no interrumpida de desastres debidos a la impericia y a la intriga, ha colocado a la República al borde del precipicio. La facción que ha rodeado a los encargados del Ejercicio del Poder Ejecutivo, no sólo ha cometido el crimen de hacer infructuosas sus rectas intenciones, sino que los ha arrastrado a imprudencias y desaciertos que altamente han comprometido el honor y seguridad de nuestra patria. Una guerra insensata y fratricida, probocada artificialmente con depravados designios; una invasión del territorio extranjero ejecutada con la más insigne indiscreción: la campaña que, dirigida por las máximas más obvias del arte militar, hubiera debido producir laureles a nuestros bravos guerreros, terminada con desdichas e inmerecido oprobio; los valientes salvados de las consecuencias primeras de la ineptitud, condenados después a perecer lastimosamente en un pueblo mortífero, el nombre peruano sin manchilla, antes de los antiguos reveses de la fortuna, ahora pronunciado con desprecio por las naciones y con baldón por un pueblo hermano; la Constitución y las leyes holladas por satisfacer privados e innobles resentimientos, o para arrancar a la indigencia, contribuciones onerosas destinadas a fomentar la funesta lucha; los campos yermos, las familias desoladas, segados todos los manantiales de la prosperidad pública.... he aquí en bosquejo el triste, el espantoso cuadro que presenta el Perú cuando debía ya saborear en paz y alegría, los gozos de la abundancia y de la dicha social. Pocos individuos obsecados por ruidas pasiones han bastado para hacer estériles tantos sacrificios, tanta sangre vertida por un pueblo digno de mejor suerte, digno de la libertad, por la cual ha combatido denodado.

CONCIUDADANOS! He escuchado vuestros gemidos y mi corazón ha sido traspasado por el dolor; he oído vuestras quejas y me he sentido lleno de indignación; he visto el peligro y la ignominia de vuestra común madre y he volado a salvarla, aun a costa de mi reputación, el bien más precioso del hombre en sociedad. Los votos de un sinnúmero de ciudadanos honrados de varios Departamentos de la Capital me han llamado a ocupar provisionalmente el arduo cargo de Primer Magistrado; y la renuncia hecha por quien la ejercía, después de haberse convencido de la inutilidad de sus loables esfuerzos, para remper las redes en que le había envuelto la malignidad, me ha constituido a la obligación de inmolarme por el bien público en circunstancias tan críticas como singulares e imprevisitas. ¿Podría yo permanecer sordo

a los dictados de mi conciencia y los preceptos dolorosos pero irresistibles de la patria espirante? No, conciudadanos! perezca el egoísta que calcule friamente sus intereses y sus riesgos; perezca el apático que tiembla ante el espectáculo de grandes compromisos; he visto la inmensa responsabilidad que iba a gravitar sobre mi cabeza, y no he vacilado en arrostrar por llenar los deberes austeros que me imponen los graves peligros que amenazan a la República.

COMPATRIOTAS! Dos objetos primordiales va a ocupar con preferencia la atención del Gobierno Provisorio: la pronta instalación del Congreso Constitucional, de quien debemos esperar remedio eficaz a nuestros males, y la celebración de un convenio que suspenda las hostilidades que están causando el escándalo de la América. Ojalá que la suspensión de armas que va a consolar a los pueblos, sea el preludio de una paz honrosa y necesaria. Ojalá que no se repita nunca en este suelo amancipado de la tiranía europea, el horrible ejemplo que hemos tomado de los furros que en aquel hemisferio conducen a las naciones a destrozarse mutuamente.

CONCIUDADANOS! Mientras se logran estos bienes, vivid en unión y concordia, bajo la égida de un Gobierno celoso por la conservación de vuestros derechos, y protector de vuestra tranquilidad. Pasada esta tormenta, el Perú disfrutará infaliblemente de los dones con que le brinda la naturaleza, y se elevará a destinos de glorias, de reposo y de prosperidad.

Lima, 6 de Julio de 1829.

Antonio Gutiérrez de Lafuente.

Art. 2º—Los señores Jefes de los Cuerpos harán leer esta orden en los suyos esta noche al toque de retreta, para que entiendan que en el pronunciamiento de esta División, en el 14 del presente, no hemos hecho más que apoyar a los deseos de la Nación.

Dios guarde a U.S. Sr. Coronel.

FRANCISCO GOYENECHE.

157

EL GENERAL GAMARRA PROPENDE AHORA DESPUES DE LA CAIDA DE LA MAR, A LA PAZ DEL PERU Y COLOMBIA.—SU PROCLAMA EN PIURA EL 8 DE JUNIO DE 1829.

PROCLAMA DE GAMARRA

El General en Jefe del Ejército Peruano,

SOLDADOS! Vuestros sacrificios en esta campaña han sido infructuosos, porque habéis sido víctimas mas bien de miras personales que del interés nacional.

SOLDADOS! La renuncia del Presidente de la República, y vuestros últimos compromisos imponen al Ejército un nuevo deber, una nueva tarea. La Patria solamente es ya vuestro objeto. Las pasiones que os atacaban, inquietaban y dividían han desaparecido. Pensad ahora unicamente en triunfar del enemigo exterior y en arrancarle una paz decorosa o el hilo de su existencia.

SOLDADOS! El Perú aguarda con impaciencia que le llevéis la oliva de paz, para recompensaros con laureles, que os acompañarán más allá de la tumba. Su felicidad y dicha depende de vuestros trabajos: comenzad, pues, por abrazaros cordialmente entre los del Sur y Norte. Todos sois peruanos. Vuestros intereses son los del todo. Olvidemos y detestemos para siempre ese principio de demoralización sugerido por la vil intriga, cuyo foco no está ya entre vosotros, ya que estamos afortunadamente reconcentrados, resuene en nuestra atmósfera aquella voz majestuosa que aclame exclusivamente la libertad, la Patria, el Perú, el honor o la muerte.

Cuartel General en Piura a 8 de Junio de 1829.

AGUSTIN GAMARRA.

158

EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR COMUNICA AL GABINETE DE BOGOTA, QUE ENTRE OTRAS COSAS, SABE POR ORGANO PARTICULAR QUE EL CONGRESO DEL PERU APROBARA EL TRATADO DE GIRON.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Babahoyo a 11 de Junio de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado del Despacho de la Guerra.

Excelentísimo Señor:

Ha llegado a Baba un joven dependiente de una casa de comercio de Guayaquil y da las noticias siguientes:

Que hace 6 días que fondeó en la ría de Guayaquil el bergantín Napoleón, procedente de Lima y que por las cartas que ha traído se sabe que el Congreso Peruano se reunía el 1º del presente: que, según los rumores públicos aprobaría el tratado de Girón y mandaría cerca del Libertador una diputación de paz: que la nota de S. E., dirigida al Ministerio de RR. EE, estaba bajo las carpetas del Ejecutivo para dar

cuenta de ella al Congreso; que todos opinan porque el Gral. La Mar sea removido de la Presidencia; que el General Santacruz está ya a la cabeza de Bolivia, mandado con la Constitución boliviana; que los papeles públicos de aquella República continúan lamentándose de la invasión que le hizo Gamarra; que Chile está de quiebra con el Perú, porque no ha querido pagar la deuda, siendo de notar que Chile ha retirado de Lima su agente de negocios que es un tal Trujillo. Añade: que los enemigos tienen todas sus fuerzas en Samborondón, con excepción de una parte de caballería que permanecía en Guayaquil, y de las tropas que tienen en Yaguachi y Manabí: que hace pocos días remitieron al Perú en calidad de presos al Secretario Necochea, a los capitanes Vivanco y Ros y tres Oficiales más, porque el Atleta (periódico que ellos dirigían) atacaron a Gamarra y La Mar: que a estos dos generales se espera de un día a otro en Guayaquil con 1.800 hombres: que han sacado varios cañones de la "Trueba"; que trabajan de un modo formal en las fortificaciones del cerro.

Dios guarde a V. E.

JOSE D. ESPINAR.

159

EL GENERAL LA MAR ES PRESO EN LIMA Y DERROCADO DE LA PRESIDENCIA DEL PERU POR SUS PROPIOS AMIGOS Y COOPARTIDARIOS.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Baba, a 14 de Junio de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra:

Excelentísimo Señor:

Por conducto *fidedigno* hemos sabido ayer tarde, que el Coronel M. Delgado llegó a Guayaquil, procedente de Paita, por tierra, con la noticia de haberse verificado en Piura una sublevación contra el General La Mar, al cual había apresado el General Gamarra y trataba de remitirle a Chile. Anoche se ha confirmado este acontecimiento, comunicado públicamente en Guayaquil por el Capitán Valdez, Comandante de la Pichincha que ha regresado de Paita sin las tropas que fué a conducir.

Se añade, que el General Lafuente había venido de Arequipa, apoderándose de las fortalezas del Callao, y compelido al Gobierno a cumplir con los tratados preliminares de Girón. La Pichincha estaba

destinada a conducir a Chile al General La Mar, lo que no se ha efectuado, por haber regresado este buque, talvez furtivamente a consecuencia de la revolución.

Dios guarde a V. E.

JOSE D. ESPINAR.

160

EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO PERUANO
SE DIRIGE AL LIBERTADOR PROPENDIENDO AL
AJUSTE DE PAZ VERDADERA ENTRE COLOMBIA Y
EL PERU.

NOTA DE GAMARRA PARA BOLIVAR

República Peruana.—Ejército Nacional.—General en Jefe.—
Cuartel General en Piura, a 21 de Junio de 1829.

Excmo. Sr. Presidente de la República, Ausente del Sur, al Sr.
General en Jefe de aquel Ejército.

Excelentísimo Señor:

El Jefe Supremo Provisorio de mi República me ha permitido el honor de dirigirme a V. E. con el noble objeto de iniciar aquella misma negociación, que tantas veces se ha propuesto por parte de la de V. E. y que desgraciadamente no ha podido concluirse hasta ahora de una manera capaz de conciliar las inquietudes y celo de dos Estados llamados a ser amigos. Una administración heterogénea; tolerada por consideraciones indecibles, parece que fué el móvil de una guerra fratricida, de la que un profundo misterio era el principal resorte. Afortunadamente ha desaparecido del Perú el blanco de los azares públicos. El Sr. Gran Mariscal Don José La Mar se halla fuera del territorio y la dirección de la guerra queda consignada a mi responsabilidad. El Sr. General de División Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, al llegar a la Capital de Lima con la columna que vino del Sur a sus órdenes, ha sido provisionalmente llamado a tomar las riendas del Gobierno hasta la instalación del Congreso Ordinario, que se verificará sin falta alguna en el entrante mes de Julio. El preside por ahora nuestros destinos con el dictado de Jefe Supremo Provisorio de la República. Sus principios conformes con los del Ejército de mi mando y con el voto expreso de los pueblos, que anhelan por prevenirse para sostener su independencia de la proscripita metrópoli que parece amaga el continente, nos obliga a pensar con más seriedad sobre un asunto que ha escandalizado a las naciones europeas y al mundo todo. Un feliz acontecimiento ha variado la marcha de los negocios

públicos, sin desdoro de sus armas. Los pueblos peruanos al presentar un nuevo Ejército que quizá antes de ahora no fué más fuerte, han querido que sólo pelee con el enemigo de su integridad nacional y de su adorada libertad. Y supuesto que el pueblo colombiano ha protestado no hacer desmerecer la obra de su emancipación en que tuvo tan noble parte, creo que tampoco se desdenará de entrar en francas Inteligencias que economíen la sangre de los libres. Un convenio perdurable que bajo las bases de una sincera amistad consolide las instituciones patrias, será el resultado de la nueva negociación que mi Gobierno me permite evitar, dando a ella principio por una suspensión de hostilidades, sin dejar entre tanto las actuales posiciones de los Ejércitos beligerantes. Mi Gobierno suficientemente autorizado por el Congreso que, como he enunciado arriba, está próximo a instalarse, designará los Enviados que acuerden los artículos que se sancionarán por tratados definitivos de paz, que haga parecer a ambas Repúblicas bajo un aspecto igualmente respetable y digno de pertenecer a sí mismas. De otra suerte el crédito exterior, sean cuales fuesen los progresos de nuestras domésticas diferencias, sería infaliblemente el ridículo de que debemos precavernos.

Si, como no dudo, persevera V. E. conseqüente con los sentimientos que tantas veces ha publicado, debo prometerme que estará de acuerdo conmigo y que su resolución será lo que marque los pasos de esta nueva campaña.

Con esta misma fecha tenía libradas las correspondientes órdenes a la división que ocupa la plaza de Guayaquil, para que, al aviso de V. E. que llegará un poco más tarde a mi Cuartel General, comiencen a tener efecto los indicados armisticios que en mi concepto no podrán ser por menos tiempo que el de 90 días.

Quiera V. E. honrarme de nuevo con sus apreciables comunicaciones y con una terminante contestación, aceptando igualmente las consideraciones de alta estimación con que me repito de V. E. muy atento obsecuente servidor.

AGUSTIN GAMARRA.

161

ARTICULO TOMADO DE "EL DESPERTADOR REPUBLICANO" DE PIURA, N° 2.

La necesidad inexcusable a que estamos constituidos los individuos del Ejército, de comunicarnos mutuamente con los pueblos, y revelarnos cuanto diga relación con nuestros comunes intereses, nos precisa a publicar la siguiente carta amistosa, que el Señor G. M. D. Agustín Gamarra, le dirige por los órganos seguros y de su mayor confianza a S. E. el Presidente de la República la noche del 7 del presente Junio. Las altas e irrevocables verdades que ella

contiene—el tino y energía con que desenvuelve la opinión pública pronunciada en contra de S. E. y que sólo él hasta entonces lo ignoraba—la valerosa resolución con que le franquea la adopción de la única medida que la prudencia dictaba, en tan críticas circunstancias. En fin, los datos justificativos, por otra parte, del general descontento, que se le manifestaron a S. E. todo junto le indujo a resolverse a dimitir ese mando presidencial, tan asarozo para los que han sobrellevado el peso que con él se le impuso a la República; y todo junto demanda también la publicación de este interesante documento. Nosotros no quisiéramos aventurar ni un pequeño dictamen sobre asuntos de tanta magnitud, que si bien han comprometido a la nación entera, dejan a los colaboradores por esa manifiesta y criminal infracción de las leyes, en nombrar al General La Mar Presidente de la República en un cago de conciencia, del que no habrá quien se atreva a absolverles nunca. Mas, cómo se versan intereses tan grandiosos, y en ellos está ligada la responsabilidad de S. E. a quien amamos conocidamente por su mérito personal, no podemos evitar el que preponderen en nuestras armas los sublimes sentimientos que nos dicta el amor al bien común, a los que promueve la amistad, y cualesquiera otras relaciones, que en nuestro humilde concepto, siempre son de un orden secundario. Los hombres de bien, los amantes sinceros de la pura libertad peruana, los sacerdotes de las leyes, los que se sacrificaron tanto por su independencia, estos confiesan, con nosotros, que hasta ahora no se recuerda un acto más legal ni de justicia que la dimisión verificada por S. E. el Presidente. Sin embargo: ¡qué incommensurable responsabilidad queda gravando sobre esos diputados que sancionaron el Art. 85 de nuestra Constitución y lo quebrantaron en el acto de su juramento, dándole un cargo al General La Mar, que ella misma le prohíbe!! Los escrupulosos, que se desviven por la conservación de la dignidad nacional, no han podido sobrellevar por más tiempo el ultraje que se le ha inferido a un código sagrado que tantas fatigas costó plantearle. Si: él ha servido hasta aquí para el juguete de los demagógicos caprichos y de fundamento a las ambiciosas miras. Profanos!!! Del cielo bajará vuestro castigo.

Señor General D. José de La Mar.—Piura, Junio 7 de 1829.—
 Mi querido General y amigo:—Es llegado el momento preciso de hablar a Ud. la última verdad. Mas, disimulo en estos lances, sería un crimen imperdonable, cuando la salud de la Patria implora el sacrificio de sus hijos y demanda una crisis que de otro modo no es de esperar. La República marcha a paso acelerado a su absoluta ruina. La esclavitud que tanto detestan los pueblos va a ser el resultado de la anarquía en que nos hallamos, si medidas fuertes y extraordinarias no cortan el cáncer que ha corrompido, hace tiempo, los resortes principales de nuestra administración. Por todas partes no se oyen más que clamores contra los desaciertos con que el destino persigue al Gobierno, y a Ud. con desgracias. Partidos abierta y francamente pronunciados dividen al Estado y aún alguna pequeña parte de las fuerzas de nuestro pequeño Ejército. La desconfianza mutua de indivi-

duos, que por su instituto debían estar convencidos de la lealtad de sus compañeros, es el primer fruto de esos incendiarios papeles, y mezquinas intrigas que han salido del Palacio de Ud.: mas un nimio recelo de perder amistades que jamás le han hecho honor, ha sido quizá el miserable motivo de que se haya Ud. resuelto a proteger a los que han puesto al Perú al borde del abismo en que lo miramos. Ha hecho Ud. propósito firme de procurarse un buen nombre a todo trance, y este sistema ha desplomado la máquina política, y entregado la suerte de los pueblos al capricho de una facción, que domina a nombre de Ud. y oprime al que no se suscribe a sus temerarias arterias. Miles de hombres siguen bajo el peso del despotismo de Luna-Pizarro, que semejante al hijo de Temístocles, se ha hecho el regulador de nuestros destinos y el patriarca de esas nocturnas sesiones donde se juzga todo, se dispone en Jefe, ordena y manda. Los dóciles peruanos han soportado esta sobrecarga, por consideraciones que al fin se han agotado. Si señor: los Departamentos del Sur están conmovidos y Ud. lo ignora. Los documentos que mantengo manifiestan, que no he tenido parte en sus agitaciones. Los peruanos no son los que eran cuando Ud. después de Ayacucho conoció. Sus producciones públicas, las observaciones que continuamente hacen al Gobierno, cuyo prestigio ha desaparecido hace tiempo: el rigor con que se desoyen sus votos, gustando de que se devoren los ciudadanos, y se anulen muy particularmente los patriotas, todo da a conocer que no está el pueblo en consonancia con el sistema de Ud. ni el Gobierno con las circunstancias del día y mucho menos con el adelantamiento de las Luces, que tienen avanzado demasiado terreno para que Ud. los pudiera alcanzar. No son los incautos jóvenes a quienes Ud. ha permitido ideas subversivas, altaneras y desorganizadoras los que van a contener el desenfundado paso con que trata la República de dejar sus quisios y verter la sangre de sus propios hermanos. El Perú se ha causado de tolerar tan desventajosa administración y ha tomado la palabra a instancia de su apurado sufrimiento. Ud. nada sabe porque desgraciadamente se halla rodeado de personas de que solamente ponen en su conocimiento lo que está en sus particulares intereses. Cumpliendo con los deberes de nuestra amistad se lo he indicado a Ud. infinitas veces: mas la añeja prevención con que recibe mis observaciones le ha hecho concebir un celo que jamás debió Ud. tenerle conmigo. Este ha sido trascendental al interior del Ejército y no ignora Ud. ya que los Jefes de los cuerpos se quejan de los efectos de tamaña imprudencia. Así que recibo diarios reclamos demandando mis sacrificios y asegurándome que no variando los negocios de aspecto, debemos ser presa de nuestras intestinas diferencias, las que al frente de un enemigo victorioso y otro que ataca los principios sagrados de nuestra independencia por México, nos llevará indispensablemente al coloniaje de la execrable dominación peninsular.

Esta es nuestra situación: y por mas que aduladores infames, bajo la máscara de patriotas, halaguen a Ud. con noticias falsas, con esperanzas vanas, con consejos malignos y últimamente con el voto del pueblo que Ud. no lo disfruta, lo cierto es que el Perú está en una

efervescencia que en breve nos dirá cuál es su carácter y nos designará, de que no sufre por más tiempo el ultraje de su Constitución y la desfachatez con que se han reducido a tonterías las leyes fundamentales de la Nación. El Perú ha querido, desde ahora 15 meses en que sancionó su Carta, ser regido por un hijo suyo, "Ud. no lo es": y es preciso que no menosprecie la voluntad nacional al tiempo mismo que ella ha emitido su primer fruto. Protesto a Ud. que no soy yo el que trato de sucederle, pero hablando francamente, quiero que en cumplimiento del Art. 85, que lo hemos jurado, sea el último de los peruanos el que preside los pueblos de este Estado que hasta hoy no ha podido ver realizado su soberana voluntad. Respete Ud. mi General, ese Código que está timbrado con su nombre y no nos haga a los hijos del país ese agravio de considerarnos incapaces de sostener nuestras leyes, nuestro territorio y nuestra libertad. A presencia de Ud. todo nos falta porque su personería pública es asaroza a los pueblos de quienes todo lo esperamos. Sea Ud. generoso, como lo ha ofrecido mil veces: renuncie Ud. con decoro el destino que obtiene anticondicionalmente y deje Ud. que los verdaderos interesados y los que tenemos una natural obligación de sostenernos, y defender nuestro suelo, respondamos a nuestros hermanos de la suerte de esta República que sin Ud. habría sido ya feliz. No más insultos, no más desconfianzas; queremos hacer una familia y saber lo que somos: y puesto que mis compatriotas ponen en mí su confianza, me encargo desde luego de satisfacerles exclusivamente a su vez con el resultado de mi acreditada buena fe.

Soy de Ud. obsecuente servidor Q. S. M. B.

A. GAMARRA.

162

SIGUE EL ARTICULO DE "LA GACETA" DE BOGOTA, NUMERO EXTRAORDINARIO, DE 7 DE AGOSTO DE 1829.

Por los documentos que dejamos publicados y los que publicaremos, hemos concebido las más fundadas esperanzas de ver terminada muy pronto la guerra con el Perú. Por lisonjero que sea este acontecimiento, no bastará para indemnizarnos de los incalculables males que Colombia ha experimentado, desde que un hombre ambicioso se colocó al frente de aquella desgraciada República. Gastos tan crecidos como los que se han hecho para sostener con dignidad esta lucha, y las parálisis de todos nuestros negocios, consiguiente al estado de guerra, son males cuyas consecuencias se han de sentir por mucho tiempo. Sin embargo, Colombia y su Gobierno pueden llenarse de un justo orgullo al ver que sólo han combatido por la necesidad

que han tenido de hacerlo, que se han desentendido de todas las provocaciones que se le han hecho, demandando siempre lo estrictamente justo, y que el lustre de sus armas han adquirido un nuevo brillo con la destrucción de sus enemigos.

Hasta ahora hemos publicado cuantos documentos han salido referentes a esta guerra, tanto de nuestra parte, como de la del enemigo y ni uno solo desmiente el sistema constante de nuestro Gobierno de procurarse la paz a toda costa, siempre que no quedasen comprometidos los intereses nacionales. Las comunicaciones que precedieron al rompimiento, la misión de paz enviada por el Libertador y los tratados de Tarqui, son monumentos irrefragables de las pacíficas intenciones que lo animaron siempre, y de la necesidad en que lo pusieron de derramar sangre americana. Seguros hemos estado, de que ningún hombre, que no hubiese perdido todo sentimiento de justicia no nos negaría la que teníamos en sostenernos contra la invasión de un enemigo, cuya única política fué negar a Colombia lo que se le debía y perjudicarla hasta donde alcanzó su poder. Mas si aún hay alguno que se atreva a poner en duda que todos los males que han afligido a estos dos pueblos han sido obra exclusiva del General La Mar y la facción que lo dominaba, que vea la conducta del Perú y de sus principales hombres para con él: que lea el lenguaje en que se expresan, y las imputaciones que le hacen por esta guerra, y por su falta de buena fé en el cumplimiento de los tratados, y deducirá sin violencia, que ella no ha sido una guerra nacional, sino de pura personalidad. En esta persuasión hemos estado constantemente, como en la de que había de llegar el día en que el Perú debiese el castigo que le habíamos predicho.

Pero olvidemos ya este pérfido americano, y dejémoslo entregado a sus remordimientos para ocuparnos de lisonjeras esperanzas y alcanzar pronto la paz que tanto nos importa. Su consecución nos parece indudable; desde que conocemos la necesidad que ambos pueblos tienen de ella, desde que hemos visto el expreso pronunciamiento del Perú contra la guerra y más que todo, viendo al frente de este negocio al Libertador, que no suspira por otro bien, que la felicidad de los pueblos americanos y particularmente por los que le deben su existencia. Calculando por datos tan positivos, creemos que a la fecha esté en nuestro poder la plaza de Guayaquil, como que su precedente entrega a todo convenio, es de una estricta justicia y como que en el mismo Perú se hace un fuerte cargo al General La Mar por no haberla verificado.

Es esta la oportunidad de manifestar a nuestro Ejército la inmensa gratitud que le tributa Colombia por su heroico comportamiento en la campaña, en que le han alcanzado a costa de tantas privaciones y sacrificios, el imponderable bien de la paz, de que no dudamos disfrutar, aumentando sus glorias militares.

EL LIBERTADOR ESCRIBE AL GENERAL LAFUENTE, FELICITÁNDOLE POR LOS ACONTECIMIENTOS DEL PERU QUE TRAERAN LA PAZ CON COLOMBIA, Y LE ENCARECE NO PERDER TIEMPO EN ENTABLAR Y CONCLUIR UNA NEGOCIACION ENTRE AMBOS GOBIERNOS.

CARTA DE BOLIVAR A LAFUENTE

Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez de Lafuente.

Barranca, 25 de Junio de 1829.

Mi querido amigo:

Con suma satisfacción he visto ayer los documentos inmortales que Ud. ha dado al entrar en el mando supremo. Ha sido para mí la mayor sorpresa ver en un solo acto y en un solo papel cuanto era de desearse; pero que no era posible esperar. Ud. se ha colmado de gloria salvando a su Patria de los mayores peligros y del vituperio que le causaba un Gobierno tan injusto y tan miserable. Ud. ha dado a Colombia la más espléndida satisfacción; y ha vengado mi reputación de los ultrajes que ha vomitado ese país contra mí, cerca de tres años. Por un solo rasgo de la pluma de Ud. se han acordado dos naciones enemigas: se han reunido todos los espíritus: se han allanado todas las dificultades; y los deseos más encontrados, han llegado a uniformarse. Tiene Ud. la dicha de presentarse en el campo de la política cubierto de honor, puro de toda culpa, y rodeado de la esperanza de todos. Tan sólo los demagogos y los facciosos podrán quejarse de la generosa y noble conducta que Ud. ha tenido en estas tremendas circunstancias. Los enemigos de la América se unirán a ellos para formar un coro de maldición; pero no les oiga Ud., y siga su marcha denodado. En vano se alarmarán para procurar enemigos al salvador de su patria.

Mi Edecán, el Coronel Demarquet, pondrá esta carta en manos de Ud., y referirá a Ud. con verdad y sencillez, todo lo que sepa de nosotros y de Colombia, contando con la sinceridad y franqueza de mi antiguo amigo el General Lafuente. Sí, mi querido amigo: yo he confiado con Ud. siempre, y espero que no me engañará mi corazón.

Yo deseo la paz con la más pura sinceridad; y estoy muy distante de abrigar la menor pretensión sobre el Perú, contento de verlo dichoso, bajo un buen Gobierno, obra de su voluntad absoluta, pero no por esto me será posible dejar de defender los derechos legítimos de Colombia. Podremos olvidar todo lo pasado, sin abandonar lo que se debe a este país, que tanto ha sufrido por libertar al Perú y por defenderse de él.

Me tomo la libertad de instar a Ud. con encarecimiento para que no perdamos un instante en entablar y concluir la negociación de paz; pues estamos muy recargados de tropas que no podemos mantener, después que esta guerra ha desolado estos Departamentos, de un modo que Ud. no podrá concebir. Mientras tanto, he mandado a tratar con el General Gamarra un armisticio, para que nos devuelva la plaza de Guayaquil, como la recibió Bouchard, y suspendamos las hostilidades marítimas y terrestres. Todo esto es de derecho incontestable, porque así se ha tratado en Guayaquil y en Girón.

No puedo menos que insinuar a Ud. que no entraremos en un nuevo tratado mientras no se haya cumplido con la capitulación de Guayaquil; pues no es justo se nos haya faltado dos veces, sin la menor reparación, y cometamos la nueva candidez de dejarnos engañar la tercera con nuevos convenios que serán o no cumplidos, según el curso de las circunstancias de una revolución, cuyo término no es fácil señalar. Yo hago justicia a Ud., mi excelente amigo, de juzgarle incapaz de fraude o mala fé. Pero como no sabemos quien pueda ser nombrado por el Congreso para la primera Magistratura, que Ud. ocupa tan dignamente, ni tampoco si el Congreso será animado de miras pacíficas, yo debo, pues, atenerme a lo que nos es debido, y es absolutamente indispensable para suspender las hostilidades y entrar en nuevas negociaciones. Ruego a Ud. que no desoiga mis justos reclamos.

Mucho ansío por saber de la suerte de Bolivia y de la conducta del General Santaacruz a quien estimo siempre como antes. Recomiendo a Ud. con interés al señor Larrea, y a todos mis amigos. Ofrezco a Ud. los sentimientos de mi más cordial afecto y distinguida consideración.

BOLIVAR.

164

SE SUSPENDEN LAS HOSTILIDADES DE LAS LEGIONES PERUANAS Y COLOMBIANAS, PARA ENTRAR A TRATAR LOS GOBIERNOS DE COLOMBIA Y EL PERU.

SUSPENSION DE HOSTILIDADES EN GUAYAQUIL

Reunidos en el Cuartel de Buijo a 27 de Junio de 1829, los señores Generales de Brigada León de Febres Cordero por parte del Ejército Colombiano y el Teniente Coronel Don Francisco Valle Riestra, Jefe de E. M. de la División Peruana que está en Guayaquil, por ella, con el objeto de celebrar una suspensión de hostilidades, mientras dura la misión que ha llevado de S. E. el Libertador el Coronel Antonio de la Guerra, cerca del Ilustrísimo Sr. Gran Mariscal, Gene-

ral en Jefe del Ejército del Norte del Perú, que está en Piura, reclama la entrega de la plaza de Guayaquil, para celebrar un armisticio que dé lugar a entrar en tratados los Gobiernos supremos de Colombia y el Perú, que se termine una guerra tan calamitosa y que decididamente ha querido evitar la República de Colombia, desde la primera misión de paz que trajo el General O' Leary, y que fué desoído por el anterior Gobierno del Perú; y canjeados los poderes que recibieron los comisionados, acordaron:

Art. 1°—Habrá una suspensión de hostilidades entre las fuerzas beligerantes de mar y tierra de los contratantes, hasta que vuelva el Coronel Guerra al Cuartel General Libertador.

Art. 2°—Ambas fuerzas permanecerán en los cuarteles y campos que ocupan, pudiendo patrullar por tierra y agua hasta la línea divisoria, guardando siempre la distancia de mar de un tiro de cañón: los peruanos lo harán dentro de su tiro de cañón.

Art. 3°—La demarcación del territorio que ocupan ambas fuerzas, será una línea tirada desde la Boca del Estero de la Matanza, hasta la Boca del río Daule; la de la Matanza será prolongada en toda la extensión del estero por ambas partes; y la del Daule para las tropas de Colombia, toda la longitud del río y los límites naturales del Cantón en su parte superior quedando las tropas que ocupan la plaza, poseedoras de la ribera derecha hasta el fuerte del pueblo de Daule.

Art. 4°—Ni el Gobierno de Colombia ni la División peruana, podrán tener más fuerza que la de 25 hombres desde los puntos de Mapasingue y Batán, en las respectivas riberas del Daule, sin poder subir al territorio de este río con fuerza armada, más allá del punto señalado.

Art. 5°—No podrán recibir ninguna de las partes beligerantes refuerzo alguno durante la suspensión de hostilidades, ni tampoco mantener tropas en depósito ni escala dentro de los límites del departamento. Se exceptúan de esta prohibición, los buques conocidos de la Escuadra Peruana, con la precisa condición que no traigan tropas de desembarco.

Art. 6°—El comercio de víveres y tropas será permitido en el territorio que ocupan ambos Ejércitos, llevando todo el que lo haga, pasaporte de los Estados Mayores.

Art. 7°—Los esquifes colombianos que vayan a Guayaquil, no podrán llevar a su bordo más que un Oficial que podrá usar todas sus divisas y coñir su espada y seis hombres de tropa desarmados con la precisa condición de presentarse a su arribo al Estado Mayor Peruano. Tampoco podrán estar a la vez en Guayaquil, más que dos esquifes.

Art. 8°—Los simples ciudadanos que por razones particulares quierap pasar de Guayaquil al territorio que ocupa el Ejército coloma-

biano, podrán hacerlo libremente sin ser molestados a su regreso, en cualquier tiempo que lo verifiquen.

Art. 9º.—Si desgraciadamente fuese necesario volver a romper las hostilidades, no podrá verificarse sin que se anuncie 72 horas antes.

Art. 10.—Este convenio será ratificado dentro del perentorio término de 24 horas, así por parte del Estado Mayor General Libertador a nombre de S. E. el Libertador, por cuya orden han entrado en esta negociación, como por la del señor Comandante General de las tropas que ocupan a Guayaquil. A cuyo efecto firmamos dos de un tenor en el mencionado Cuartel General, día y fecha citados, a las 7 de la noche. León de Febres Cordero.—Francisco Valle Riestra.—Alejandro A. López, Secretario.—J. G. Alcira.

Cuartel General Libertador en Buijo, a 27 de Junio de 1829 a las 8 de la noche. Se aprueba y ratifica este tratado en todas sus partes.—Por S. E. el Libertador,—El Jefe del E. M. Gral.—Tomás Cipriano Mosquera.—Comandancia General de Guayaquil, 28 de Junio de 1829 a las 10 del día. Se aprueba y ratifican por mí estos tratados en todas sus partes.—El Comandante General.—Miguel Benavides.

República Peruana.—Comandancia General del Departamento.—Guayaquil a 28 de Junio de 1829.—Sr. Coronel Jefe del E. M. G. Libertador.

Cabe la mayor satisfacción al que suscribe en acompañar a US. ratificada por su parte la suspensión de hostilidades entre ese Ejército y esta plaza, acordada ayer entre los comisionados de ambas partes. Tiene la honra de repetirse de US. con la mayor consideración, atento obediente servidor.—Miguel Benavides.

República de Colombia.—Estado Mayor General Libertador.—Cuartel General en Buijo a 29 de Junio de 1829.—Al Sr. Comandante General de las tropas peruanas que ocupan a Guayaquil.—Señor Coronel:—He tenido la honra de recibir la apreciable nota de US de 28 del corriente a que Ud. acompaña el duplicado del convenio celebrado el 27 del corriente entre los comisionados de US. y de este Ejército. S. E. el Libertador, a quien di cuenta de estar ratificado este documento por U. S. dispuso en el momento que se publicase la suspensión de hostilidades en la orden general a las autoridades civiles del departamento.

Por tanto, me cabe la honrosa satisfacción de decirlo a US de orden de S. E.

Tengo la honra de ratificar mis protestas de consideración y respeto con que soy de US. atento obediente servidor.

TOMAS CIPRIANO MOSQUERA

EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR CONTESTA AL GENERAL GAMARRA EN TERMINOS SATISFACTORIOS SU NOTA DE 21 DE JUNIO DE 1829, PROMOVRIENDO AJUSTES DE PAZ ENTRE COLOMBIA Y EL PERU.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Guijo a 27 de Junio de 1829.

Al Ilustrísimo Sr. Gran Mariscal Don Agustín Gamarra, General en Jefe del Ejército del Perú;

Señor.—Impuesto S. E. el Libertador Presidente del Despacho que US. I. le ha dirigido con fecha 21 de los corrientes, manifestándole los buenos sentimientos que animan al Gobierno Provisorio del Perú, y el deseo de terminar la guerra, previo un convenio de suspensión de hostilidades; me manda contestar a US. I. que ha visto con agrado que el Gobierno peruano señale los primeros pasos de su administración, por su noble tendencia a terminar la guerra y de acuerdo con los votos del ejército que está a las órdenes de US. I. se prepara exclusivamente contra las tentativas del común enemigo de la América.

S. E. acaba de dar una prueba constante de su política, enviando comisionados cerca de US. I. y del Primer Magistrado de su Nación para arreglar desde luego el convenio que debe suspender todo género de hostilidades entre ambas naciones y el establecer la más franca inteligencia. Pero después que por parte del Perú se han violado los tratados y los convenios particulares ajustados con Colombia; después que se retiene a esta República la plaza de Guayaquil, Marina Militar, elementos de guerra y demás artículos que por la capitulación de 21 de enero se pusieron en depósito; después, en fin, que aún para exigir la devolución de todo esto ha sido menester presentarse en campaña con un formidable ejército, cuya subsistencia pesa sobre los devastados departamentos del Sur, no es justo, no es decoroso, no es posible a S. E. acceder a las treguas pedidas, sin que preceda la entrega de Guayaquil y demás artículos militares retenidos por la injusticia y el dolo de la pasada administración, y sin que formen parte del convenio todas las condiciones que primordialmente se han requerido por S. E. como bases de dicha negociación preliminar y que tuve la honra de transmitir a US. I. en mi nota de antes de ayer.

La uniformidad de sentimientos que se observa en ambos gobiernos, el honor y buena fé que caracterizan al de US. I., el derecho incontestable que tiene Colombia (independiente de todo tratado) a ser reintegrada de la última propiedad de que se halla privada por un

perfecto despojo, hacen esperar que US. I. convenga en dichas bases y mande devolver la plaza de Guayaquil y demás adyacentes, y remueva estos obstáculos que impidan sellar la paz, pues que S. E. no está dispuesto a oír proposición alguna, sino después de ejecutadas las condiciones predichas.

Ha parecido excesiva a S. E. la duración del armisticio, porque los gastos de subsistencia del Ejército exceden en mucho al producto de la renta común en este distrito y porque el Estado de incertidumbre y de recelos haría conservar en el país más fuerzas de las que se necesitarían en una paz perfecta.

No exigiéndose, pues, al Perú, al iniciar el convenio cosa alguna de las que son el objeto de tratados públicos, y manifestándose su gobierno de acuerdo con el Ejército, tan celoso de su integridad territorial y de su independencia; son estas dos circunstancias que hacen depender de US. I. la futura suerte de su patria, así como del avenimiento de US. I. renacerá la confianza que deba darse en lo sucesivo a los tratados públicos que se celebraren con el Perú.

Con sentimientos, etc.

JOSE D. ESPINAR.

166

LOS PERUANOS FUERON DESALOJADOS DE SAMBORONDON, Y EL EJERCITO COLOMBIANO CONTINUO SUS MARCHAS.—NEGOCHEA Y PRIETO SE EMBARCARON DESPUES DE HABER ENTREGADO EL MANDO MILITAR DE GUAYAQUIL.—LAMAR DIMITIÓ EL MANDO DEL EJERCITO PERUANO.—ACONTECIMIENTO EN LIMA FAVORABLES A LA PAZ CON COLOMBIA.—GAMARRA ES PUESTO A LA CABEZA DEL EJERCITO PERUANO DEL NORTE Y SE LE ENCARGA TRATAR CON EL JEFE COLOMBIANO.—EL LIBERTADOR POR SU PARTE DA PASOS PARA LA PAZ.—ARMISTICIO QUE PROPONE GAMARRA.—COMUNICACIONES SOBRE ESTE EPISODIO.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL GOBIERNO DE COLOMBIA

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador Cuartel General en Bujío a 28 de Junio de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Excmo. señor;

Desalojados de Samborondón los enemigos en la mañana del 16 por un movimiento rápido, que emprendió el Ejército la noche antes desde Baba, sobre aquel pueblo y río adyacente, se retiraron a la ría y plaza de Guayaquil las fuerzas suíles y terrestres. Y habiéndose

destacado una columna de Rifles sobre Yaguachi, la partida enemiga se retiró en dispersión, dejándonos franca la comunicación entre el Cuartel General y la Capital del Azuay.

Sucesivamente ha continuado sus marchas el Ejército hasta esta hacienda sobre la confluencia del río Babahoyo y Daule. En Samborondón no ha quedado más que el Hospital General.

El 17 se embarcó para el Callao el General Necochea, acompañado del Coronel Prieto y 6 Jefes más después de haber entregado el mando militar de la plaza de Guayaquil al Coronel Benavides.

El 6 del mismo mes dimitió en Piura el General La Mar la presidencia y mando en Jefe del Ejército del Perú. El General Gamarra fue reconocido por el Jefe de aquel Ejército y la División peruana que ocupaba a Guayaquil le aseguró de su obediencia. El General La Mar fue deportado a Centro América. El mismo día 6 sucedió en Lima un acontecimiento de la misma naturaleza: el Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo dimitió en manos de la Junta Permanente de Legislación el mando de aquella República, el cual fue asumido por el General Lafuente bajo la denominación de Jefe Supremo.

Al siguiente día fue nombrado, confirmado por el Gobierno Provisorio del Perú, General en Jefe del Ejército, del Norte al Gran Mariscal Gamarra: y entre otras prevenciones que se le hicieron por el Ministerio de Guerra, relativas a la reforma de su Ejército, se le dijo: que "el Gobierno deseaba se pusiera en comunicación con el Jefe de las fuerzas colombianas a fin de tratar sobre la celebración de un convenio militar de suspensión de hostilidades, etc."

Desde que se recibieron en este Cuartel General las primeras noticias de la separación del General La Mar, ocurrió a S. E. el Libertador la idea de proponer al nuevo Comandante General de las tropas peruanas en Guayaquil una suspensión de hostilidades, ya que éste se denegaba a la devolución de dicha plaza, sea por no estar en sus facultades o sea por haber recibido órdenes terminantes de su General en Jefe, para sostenerse a todo trance en la posesión de ella. Habíase allanado ya el Coronel Benavides a dicha suspensión de armas y S. E. se disponía a negociarla, cuando se recibió la noticia de lo ocurrido en Lima el 6.

La favorable disposición que manifiesta el actual Gobierno del Perú hace esperar a S. E. un buen resultado del convenio provocado por el General Lafuente. S. E. se ha apresurado a mandar un comisionado instruido y autorizado completamente, acerca del Gran Mariscal Gamarra para que comenzando por exigir la devolución a las autoridades de Colombia de la plaza de Guayaquil y territorio ocupado hoy por las armas peruanas, con todos los elementos militares y en los mismos términos en que fué puesta en depósito, en virtud de la capitulación del 21 de enero, fije las bases, sin cuyo cumplimiento previo no será ratificado por S. E. el Libertador Presidente ni tendrá efecto el convenio de armisticio y suspensión de hostilidades. Para conocimiento de V. E. tengo la honra de acompañarle con el N° 1 copia de la comunicación que dirigí al Gran Mariscal Gamarra. Por el Estado Mayor de S. E. recibirá el resultado del convenio de

suspensión de hostilidades entre ese ejército y la división peruana que ocupa a Guayaquil.

En este estado recibió S. E. el Libertador la comunicación que le dirige el Gran Mariscal Gamarra, invitando a un armisticio de 90 días durante los cuales hayan de permanecer las tropas beligerantes en las posiciones que ocupan actualmente. S. E. me ordenó contestar al Gran Mariscal Gamarra, insistiendo en exigir por bases del convenio la devolución de la plaza, territorio y demás propiedades de la República que han sido retenidas dolosamente por las armas del Perú: añadí también las demás condiciones que deben preceder a la celebración del convenio, como se impondrá V. E. por las copias adjuntas con los Nos. 3 y 4.

Entre tanto que obtenemos un resultado definitivo, nos vemos en la necesidad de sostener en el Sur un fuerte ejército. Reducidos como están los departamentos a una nulidad casi absoluta, sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos comunes. La guerra no puede terminar todavía en verdad por que el Congreso del Perú se reúne en todo julio, en agosto se nombrarán los Ministros que deban ajustar los tratados definitivos de paz: en setiembre se celebrarán éstos: no se ratificarán sino en noviembre; y apenas en diciembre comenzarán a tener efecto. En este supuesto S. E. me ordena decir a V. E. que durante este tiempo el Ejército se mantendrá a ración y sin paga a pesar de las escaseces que sufre desde el Primer Jefe hasta el último soldado, que habiendo perdido en varios encuentros por diferentes motivos sus equipajes, se hallan casi desnudos. Esta indicación debe influir en el Consejo para que dicten las providencias convenientes a la recaudación de las rentas públicas y de la contribución impuesta últimamente.

Dios guarde a V. E.

JOSE D. ESPINAR.

167

DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE LA COMUNICACION ANTERIOR.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL GENERAL GAMARRA

República Peruaa.— Secretaría General de S. E. el Libertador Presidente.— Cuartel General en la Barrauca, a 25 de junio de 1829.

Al Ilustrísimo Sr. Gran Mariscal Don Agustín Gamarra, General en Jefe del Ejército del Perú.

Señor General:

Esperaba S. E. el Libertador Presidente que a consecuencia de la nota que ha dirigido a US. I. el Ministerio de Guerra del Perú, con fecha 6 del que rige, se pusiese US. I. en comunicación con el Sr. Comandante en Jefe del Ejército del Sur de Colombia, a fin de tratar

sobre la celebración de un convenio militar de suspensión de hostilidades. Y deseando S. E. poner término a los males que afligen a esta importante sección de la República con la continuación de una guerra escandalosa, emprendida contra los sentimientos de dos naciones hermanas y amigas, se apresura a autorizar cerca de US. I. al Sr. Coronel José Antonio Guerra para que de acuerdo con la persona que US. I. nombre, pueda ajustar el convenio, por cuya ratificación cesen las hostilidades por mar y tierra, hasta que reunido el Congreso del Perú, se decida la guerra o la paz con Colombia.

Al proponer S. E. el Libertador Presidente un armisticio semejante, cuenta y exige como una precisa e indispensable y previa condición:

1.—Que el territorio colombiano que hoy ocupan en el departamento de Guayaquil las tropas peruanas sea evacuado y devuelto a las autoridades de Colombia.

2.—Que la plaza de Guayaquil sea restituída con todas las armas, utensilios, pertrechos y demás enseres, en los mismos términos en que fué entregada en calidad de depósito, en virtud de la capitulación de 21 de enero:

3.—Que se suspenda igualmente el bloqueo de la costa meridional de Colombia.

4.—Que se devuelvan los buques de guerra que sin ser apresados por la escuadra peruana, existen incorporados en ella:

5.—Que se dé el tiempo suficiente—por lo menos de 40 días—para intimar a los corsarios de ambas naciones, la cesación de las hostilidades; y

6.—Que si desgraciadamente no se ajustasen los tratados definitivos de paz y se hubieren de romper nuevamente las hostilidades, se notifiquen a los corsarios y a los buques de guerra con 40 días de anticipación.

US. I. no debe extrañar las predichas condiciones, al recordar que se han frustrado dos veces al Gobierno de Colombia sus esperanzas en las estipulaciones ajustadas con el Perú sin las garantías competentes; y no sería prudente y decoroso, celebrar todos los días convenios que solo sirviesen para evadir los peligros del momento y anular en seguida por una completa violación. Tal conducta, contraria a la dignidad de las naciones, es también atentatoria a la buena fe que debe caracterizar a los Gobiernos. El de Colombia ha dado el ejemplo y no duda que el actual del Perú, rivalizará en lealtad con el nuestro, respecto a las nuevas transacciones que para el bien de ambas naciones hayan de establecerse.

El Sr. Coronel Carlos Demarquet Edecán de S. E. el Libertador Presidente, va autorizado para transmitir al Sr. Comandante en Jefe de la Escuadra de Colombia en el Pacífico, los órdenes correspondientes a las condiciones del armisticio que se celebrare,

Con sentimientos, etc,

JOSE D. ESPINAR,

NOTA DEL MARISCAL GAMARRA PARA EL LIBERTADOR

República Peruana.—Ejército Nacional.—General en Jefe.—Cuartel General en Piura, a 21 de Junio de 1829.—Excmo. Sr. Presidente de la República de Colombia.—Ausente del Sur, al Sr. General en Jefe de aquel Ejército.

Excelentísimo Señor:

El Jefe Supremo Provisorio de mi República me ha permitido el honor de dirigirme a V. E. con el noble objeto de iniciar aquella misma negociación que tantas veces se ha propuesto por parte de la V. E. y que desgraciadamente no ha podido concluirse hasta ahora de una manera capaz de conciliar las inquietudes y celos de los dos Estados llamados a ser amigos. Una administración heterogénea, tolerada por consideraciones indecibles, parece que fué el móvil de una guerra fratricida de la que un profundo misterio era el principal resorte. Afortunadamente ha desaparecido del Perú el blanco de los azares públicos. El Sr. Gran Mariscal D. José de La Mar, se halla fuera del territorio, y la dirección de la guerra queda consignada a mi responsabilidad. El Sr. General de División Don Antonio Gutiérrez de Lafuente al llegar a la Capital de Lima con la columna que vino del Sur a sus órdenes, ha sido provisionalmente llamado a tomar las riendas del Gobierno, hasta la instalación del Congreso ordinario, que se verificará sin falta alguna en el entrante mes de Julio. El preside por ahora nuestros destinos, con el dictado de Jefe Supremo Provisorio de la República. Sus principios conformes con los del Ejército de mi mando, y con el voto expreso de los pueblos que anhelan por prevenirse para sostener su independencia de la proscrita metrópoli, que parece amaga el continente, nos obligan a pensar con más seriedad sobre un asunto que ha escandalizado a las naciones europeas y al mundo todo. Un feliz acontecimiento ha variado la marcha de los negocios políticos sin desdoro de sus armas. Los pueblos peruanos, al presentar un nuevo Ejército, que quizá antes de ahora no fué más fuerte, han querido que sólo pelee con el enemigo de su integridad nacional, y de su adorada libertad. Y supuesto que el pueblo colombiano ha protestado no hacer desmerecer la obra de su emancipación en que tuvo tan notable parte, creo que tampoco se desdenará de entrar en francas inteligencias que economizen la sangre de los libres. Un convenio perdurable, que bajo las bases de una sincera amistad, consolide las instituciones patrias, será el resultado de la nueva negociación a que mi gobierno permite invitar, dando a ella principio por una suspensión de hostilidades, sin dejar entre tanto las actuales posiciones de los ejércitos beligerantes. Mi Gobierno suficientemente autorizado por el Congreso, que como he anunciado arriba, está próximo a instalarse, designará los Enviados que acuerden los artículos que

se sancionarán por tratados definitivos de paz, que haga aparecer a ambas Repúblicas bajo un aspecto igualmente respetable y digno de pertenecer a sí mismas. De otra suerte, el crédito exterior, sean cuales fuesen los progresos de nuestras domésticas diferencias, sería infaliblemente el ridículo de que debemos precavernos.

Sí, como no dudo, persevera V. E. consecuentemente con los sentimientos que tantas veces ha publicado, debo prometerme que estará de acuerdo conmigo, y que su resolución será la que marque los pasos de esta nueva campaña.

Con esta misma fecha tenía libradas las correspondientes órdenes a la División que ocupa la plaza de Guayaquil, para que al aviso de V. E. que llegará un poco más tarde a mi Cuartel General, comiencen a tener efecto los indicados armisticios que en mi concepto no podrán ser por menos tiempo que el de 90 días. Quiera V. E. honrarme de nuevo con sus apreciables comunicaciones y con una terminante contestación, aceptando igualmente las consideraciones de alta estimación con que me repito de V. E. atto. servidor.

AGUSTIN GAMARRA.

169

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL GRAL. GAMARRA

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Buitón, a 27 de junio de 1829.—Al Ilustrísimo Sr. Gran Mariscal Don Agustín Gamarra, General en Jefe del Ejército del Perú.

Señor:

Impuesto S. E. el Libertador Presidente del despacho que US. I. le ha dirigido con fecha 21 de los corrientes, manifestándole los buenos sentimientos que animan al Gobierno Provisorio del Perú, y el deseo de terminar la guerra previo un convenio de suspensión de hostilidades; me manda contestar a US. I. que ha visto con agrado que el Gobierno Peruano señale los primeros pasos de su administración, por una noble tendencia a terminar la guerra; y que de acuerdo con los votos del Ejército que está a las órdenes de US. I. se prepara exclusivamente contra las tentativas del común enemigo de la América.

S. E. acaba de dar una prueba constante de su política, enviando comisionados cerca de US. I. y del primer magistrado de su nación, para arreglar desde luego el convenio que debe suspender todo género de hostilidades entre ambas naciones y de establecer la más franca inteligencia. Pero después que por parte del Perú se han violado los tratados y los convenios particulares ajustados con Colombia; después que se retiene a esta República la plaza de Guayaquil, Marina Militar, elementos de guerra y demás artículos que por la capitulación de 21 de enero se pusieron en depósito; después, en fin, que aún para exigir la devolución de todo esto, ha sido menester presentarse en cam-

paña con un formidable ejército, cuya subsistencia pesa sobre los desvastados departamentos del Sur, no es justo, no es decoroso, no es posible a S. E. acceder a las treguas pedidas, sin que preceda la entrega de Guayaquil y demás artículos militares retenidos por la injusticia y el dolo de la pasada administración y sin que formen parte del convenio todas las condiciones que primordialmente se han requerido por S. E. como bases de dicha negociación preliminar y que tuve la honra de trasmitir a US. I. en mi nota de antes de ayer.

La uniformidad de sentimientos que se observa en ambos gobiernos, el honor y buena fe que caracterizaban al de US. I. el derecho incuestionable que tiene Colombia (independiente de todo tratado) a ser reintegrada la última propiedad de que se halla privada por un perfecto despojo, hacen esperar que US. I. convenga en dichas bases, y mande devolver la plaza de Guayaquil y demás adyacentes y remueva esos obstáculos que impidan sellar la paz, pues que S. E. no está dispuesto a oír proposiciones alguna sino después de ejecutadas las condiciones predichas.

Ha parecido excesiva a V. E. la duración del armisticio, porque los gastos de subsistencia del Ejército exceden en mucho al producto de las rentas comunes en este distrito; y porque el estado de incertidumbre y de recelos haría conservar en el país más fuerzas de las que se necesitarían en una paz perfecta.

No exigiéndose, pues, al Perú, al iniciar el convenio, cosa alguna de que no son objeto los tratados públicos, y manifestándose su gobierno de acuerdo con el Ejército tan celoso de su integridad territorial y de su independencia; son estas dos circunstancias que hacen depender de US. I. la futura suerte de su Patria, así como del advenimiento que US. I. renacerá la confianza que deba darse en lo sucesivo a los tratados públicos que se celebraren con el Perú.

Con sentimientos, etc.

JOSE D. ESPINAR.

170

ENTRE LOS COMISIONADOS DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA Y EL GENERAL EN JEFE DE LAS TROPAS PERUANAS, SE ACUERDA UN ARMISTICIO DE 60 DIAS PARA TRATAR.

ARMISTICIO

República de Colombia.— Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Buijo, a 15 de julio de 1829.

Al Exemo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Excelentísimo Señor:

Tengo la honra de acompañar a V. E. copia del convenio de armisticio celebrado en Piura a 10 de los corrientes, entre los comisionados de S. E. el Libertador Presidente, y el Ilmo. Sr. Gran Mariscal

D. Agustín Gámarra, General en Jefe del Ejército, del Perú; y habiendo sido ratificados por ambos comitentes, será verificado en todas sus partes.

Me es satisfactorio participar al Consejo de Ministros por el conducto de V. E. que el Departamento y plaza de Guayaquil van a ser reintegrados a la República de Colombia.—Dios guarde a V. E.— José D. Espinar.

En el Cuartel General de Piura a los 10 días del mes de Julio de 1829 años: reunidos el Sr. Coronel Antonio de la Guerra, comisionado por S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia y el Teniente Coronel D. Juan Agustín Lira, por parte del Ilmo. Sr. Gran Mariscal, General en Jefe del Ejército de la República Peruana D. Agustín Gamarra, con el objeto de celebrar un armisticio, durante el cual puedan entenderse francamente los Supremos Gobiernos de ambas Repúblicas, para arribar a un tratado definitivo de paz, dieron principio al desempeño de su comisión, por manifestar y canjear sus credenciales, y en consecuencia, procedieron a acordar los artículos siguientes:

1º.—Queda acordado y convenido un formal armisticio, por el término de 60 días, y suspendidas de hecho las hostilidades de mar y tierra desde el día de su ratificación.

2º.—El Departamento de Guayaquil y su plaza, se entregarán a disposición del Gobierno de Colombia, en el término de 6 días, que deben correr y contarse desde el instante que llegue este documento a poder del Sr. General Comandante General de la División Peruana que la guarnece, ratificado que sea por S. E. el Libertador Presidente de aquella República.

3º.—El bloqueo de la costa meridional de Colombia queda suspenso, desde el propio día de la ratificación y por el mismo tiempo del armisticio, durante el cual no podrán aumentarse las fuerzas de ambos Ejércitos por mar ni por tierra; pero los buques de guerra de Colombia que están al llegar del Atlántico, podrán entrar en cualquiera de los puertos de su república en el Pacífico, con tal que no sea en el de la ciudad de Guayaquil.

4º.—Continuarán en depósito para entregarse religiosamente a la Nación colombiana todos sus buques, lanchas enseres y demás artículos de guerra, constantes en su respectivo inventario, tan luego como se haya ratificado el próximo tratado definitivo de paz y por ningún caso podrá hacer uso hostil de ellos.

5º.—Una comisión diplomática, nombrada por ambos Gobiernos se ocupará a la brevedad posible de concluir las negociaciones de paz, dentro del término precitado en el Art. 1º. el que podrá prorrogarse a indicación de ésta por el tiempo que le sea indispensable, para la conclusión de sus trabajos.

6º.—Se devolverán inmediatamente al Ejército Peruano todos los enfermos que quedaron en los hospitales de Girón y se encuentran existentes enrolados en las filas del de Colombia, reduciendo a un depósito todos los prisioneros de la jornada de Tarqui, a cuyo efecto pasará un Oficial con las listas correspondientes a recoger aquellos, y ver el cumplimiento del segundo extremo de este artículo.

7º.—Habiéndose tocado por el Sr. Comisionado del Perú el punto de los monumentos que se mandaron erigir, a consecuencia del suceso del Portete de Tarqui, expuso el Sr. Coronel Comisionado de Colombia, estar fuera del círculo de su comisión arreglar este artículo por considerarlo materia de la comisión diplomática de que se ha hablado en el Art. 5º. asegurando sí, que su República y S. E. el Libertador Presidente están animados de los más cordiales sentimientos para con la del Perú.

8º.—Las presas que se hiciesen, por los buques de guerra, corsarios de ambas Repúblicas durante el tiempo del armisticio, que debe correr para ellos desde el día de la ratificación, serán religiosamente devueltas a quienes pertenezcan.

9º.—Las hostilidades marítimas no podrán romperse, hasta pasados 50 días en que se declare nuevamente la continuación de la guerra.

10.—Si S. E. el Libertador Presidente no tuviese a bien ratificar este convenio, empezarán nuevamente las hostilidades entre ambos ejércitos a los 8 días contados desde el de su reprobación.

11.—El Ilmo. Sr. Gran Mariscal Don Agustín Gamarra que se halla presente en este Cuartel, será servido expedir su ratificación, o disenso en el término de 3 horas y por S. E. el Libertador Presidente en igual término después que haya llegado a sus manos.

12.—Se sacarán 4 ejemplares de este documento de los que cada parte tomará dos igualmente ratificados, o disentidos, canjeándolos en la plaza de Guayaquil, si merecen la aprobación de S. E.

Con lo cual y habiendo quedado conformes en los artículos estipulados, firmaron a las 5 de la tarde del día de la fecha.—Juan Agustín Lara.—Antonio de la Guerra.—Cuartel General en Piura, Julio 10 de 1829.—Apruebo y ratifico solemnemente este tratado; y de conformidad con las indicaciones que me hace el Sr. Secretario General de S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia en nota de 25 de Junio último, se suspenden desde este momento las hostilidades marítimas y terrestres de las fuerzas de mi mando.—Agustín Gamarra.—José Maruri de la Cuba, Secretario.—Cuartel General en Bujío, a 15 de Julio de 1829.—Apruebo y ratifico este convenio.—(f.) Bolívar.—El Secretario General,—(f.) José D. Espinar.

POR VIRTUD DE LOS NUEVOS TRATADOS DE ARMISTICIO DE 10 DE JULIO DE 1829, EN PIURA, LA PLAZA DE GUAYAQUIL SE EVACUA POR LAS TROPAS PERUANAS Y LA OCUPAN LAS COLOMBIANAS.

OFICIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL

República de Colombia.—Estado Mayor General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Buijo, a 21 de Julio de 1829.—Al Excelentísimo Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

En virtud de los nuevos tratados de armisticio, celebrados el 10 del corriente en Piura, por los comisionados de ambos Ejércitos, ha sido evacuada ayer por las tropas peruanas la plaza de Guayaquil y ocupada el mismo día por las nuestras.—Hoy se traslada a ella S. E. el Libertador y de su orden tengo el honor de decirlo a V. E. para su conocimiento y el del Consejo de Ministros.

Dios guarde a V. E.

T. C. MOSQUERA.

ARTICULO IMPRESO EN EL PERU Y REPRODUCIDO EN LA GACETA DE COLOMBIA N° 425, DEL 9 DE AGOSTO DE 1829.

AL GENERAL LA MAR Y SUS APOSTOLES

Nada es más conforme a la razón, que presentar a nuestros ciudadanos, lo que reflexionamos bajo una severa detención en obsequio de nuestro país. Por este motivo creemos con bastante fundamento que cuando ellas no sean de la aceptación de todos, al menos recibirán nuestros corazones la dulce satisfacción de haberlas emitido a su juicio con la franqueza que no es característica. Nuestro estilo no tendrá nada de sublime y elegante; pero sí estará adornada esta expresión con la verdad y la pura naturalidad de la sencillez militar. No se crea que escribimos con una pluma demasiado rígida acerca de los que hubiesen escrito, y que aun pensasen al presente contra lo que nosotros opinamos de un modo razonable y justo. Tampoco es nuestro objeto zaherir a persona alguna, ni mucho menos al Director de la Guerra, quien llegamos a tocar en nuestras líneas harto tendremos que chocar con nuestra moderación; y sólo el bien del Perú nos obliga a

romper los diques de nuestro acreditado silencio, en que quisiéramos sepultarlo en estas circunstancias, para no mentar un hombre, que bien conocemos, que sin un acumulado prestigio no puede ocupar el más alto destino en el seno de los peruanos. Creemos mas; que sólo la efervescencia de vernos llenos de ignominia, por sus errores repetidos ya en la campaña como en el Gabinete, puede hacernos escritores a pesar de nuestros limitados conocimientos. Otros compañeros nuestros, en sus reflexiones militares y alcance a ellas, han designado sabiamente las faltas en que han incurrido tan reiteradamente contra los principios del arte y las mejores máximas de los grandes capitanes. No siendo nuestro objeto inculcar sobre una materia que de hecho está manifiesto que S. E. el director de la guerra jamás podrá llevar a cabo con éxito el mando del Ejército y de la República, por los defectos que se le han publicado: esperamos de él, haga lo que dice en sus reflexiones el Marqués de Santa Cruz. La desdicha pocas veces viene sola; y así luego que un general experimente la primera, póngase a cubierto contra las otras. No se crea, por esto, que tratamos de obligar al General La Mar a que deje el puesto en que se halla. En él está y puede hacer lo que le parezca, si las leyes le legitiman y la justicia de una nación a quien debe tanto le autoriza. Nosotros no hacemos más que patentizarle nuestras reflexiones del modo más patético en su beneficio, repitiendo lo que dice el autor citado en otra parte. La vejez y las enfermedades que siguen a un General son incompatibles con las trabajosas y precisas tareas del comando militar, no pudiendo un hombre cargado de años y de males llevar ni el peso de las mentales disposiciones del Gobierno Político, respecto de que el espíritu envejece como el cuerpo: le es indispensable separarse a su retiro desde donde con sus consejos si ha sido hábil guerrero, le será también útil a su patria. No queremos tampoco que nuestros lectores se persuaden que esta cita la hacemos por vilipendiar al director de la guerra: estamos muy distantes de abrigar sentimientos innobles. Por el contrario, apeteceámosle todo bien en su actual desgracia, y deseáramos sólo aprovecharse oportunamente lo que le llevamos observado. Para que se vea que no es nuestro intento ocuparnos sólo de él, en este papel, pasamos a reflexionar sobre otros puntos de bastante interés para el Perú.

Harto tiempo ha que meditamos por saber el principal objeto de nuestra contienda con Colombia. Y este quebradero de cabeza debemos sin duda a la gran política de habérsenos pintado una cosa muy distinta a lo que en realidad hemos practicado. Después de serias preguntas y contestaciones unos a otros, sacamos a discusión seis puntos que sin duda ellos nos han obligado a tomar las armas. Hablaremos sobre cada uno, por lo que respecta a nosotros, mas no tratamos de sujetar a ningún ciudadano a nuestro parecer; pues siendo todo hombre libre, cada uno es dueño de su voluntad:—1º—Si la guerra es porque el General Bolívar quiere dominar al Perú:—2º—Si es por las condiciones duras que nos quiere imponer:—3º—Si es por la plaza de Guayaquil.—4º—Si es por que los Departamentos del Sur

de Colombia se proclamen independientes.—5º—Si es por echar a Bolívar de la silla Presidencial de Colombia;—6º—Si últimamente es sólo por asegurar nuestra independencia nacional. Bien saben, pues, nuestros compatriotas que nosotros somos los que defendemos con nuestra sangre y vidas la patria, y bien saben también que de nuestra prosperidad y desgracia pende la suerte de ella. Nosotros no defendemos más causas que la del bien general, nosotros somos hijos de esta cara tierra que nos vio nacer, y nosotros, en fin, que de más cerca experimentamos los peligros y reveses de la fortuna, no es mengua nuestra advertir la solución y convicción en que están nuestros corazones, con motivo de todos los puntos nominados. Prevenimos también a nuestros compatriotas que jamás los que suscriben han dejado de concurrir a defenderla, todas las veces que ha estado ella angustiada. Constantes siempre en los mayores conflictos han marchado a ocupar los puestos que se les ha encargado: así es que no tienen inconvenientes que los ataje, ni el menor remordimiento para dejar de expresarse.

Siendo el primer punto sobre la dominación del General Bolívar en nuestra Patria, convenimos en que es muy santo y muy justo el que nos opongamos a su inicuo plan; y nuestra sangre, en hora buena, se derrame por impedir a un caudillo que atrevida e injustamente quiere usurpar nuestro territorio. Pero es entendido que esta oposición se debe hacer en nuestros límites, y sin invadir, supuesto que cuando una defensa se hace sin pasar la línea, es para nosotros más ventajoso, según la razón de un célebre Capitán que dice: "Cuando no se tienen miras siniestras sobre el país que ha declarado la guerra a su vecino, y se carece de probabilidades para conseguir un éxito feliz por medio de la invasión, mejor se estará un Ejército sin pasar sus fronteras, esperando a su adversario, porque su objeto no es conquistar sino defender la integridad de su territorio". Si nosotros hubiéramos marchado bajo estos principios, y apoyados sobre los siguientes de Belisario, Gran Capitán de Armedia. "Las tropas que hacen la guerra en su país natal a sus enemigos, bien se deja ver el ardor con que los combaten y la sangrienta defensa que harían por sus hogares; pues no hay mayor gloria para todo militar, que morir defendiendo su nación;" no habríamos sufrido la catástrofe del Norte. Si estas razones pueden fijar la consideración de todo sensato, bien se conoce la desventaja y el error por nuestra parte, de haber marchado, sin doctrina y solo por el capricho. Así es que, haciéndose la defensa del país en lo sucesivo por un General peruano, mas diestro que el **director de la guerra**, tocará Bolívar su desengaño y sus miras ambiciosas serán refrenadas.

Si el segundo es por evadirnos de las duras condiciones, la cuestión es muy obvia y reducida a lo que dice Wattel: "Toda disputa concluye al fin por transacción. La transacción es el medio de terminar apaciblemente una disputa. Es un ajuste en que cediendo de una parte y otra, se conviene en lo que cada uno ha de quedar". En consecuencia de estos principios deducimos; si la deuda es legítima,

respecto a Colombia ¿dejaremos de pagar aunque se derrame toda la sangre del Perú? Y Colombia, ¿Se desatenderá de ella solo porque le presentemos Ejércitos y le ganemos batallas? No por cierto: luego es preciso convenir, de que si la deuda resulta en realidad, no sacaremos más ventaja continuando la guerra solo por esta materia, que pagar un poco más tarde. Si no es efectiva la deuda, porque Colombia no la acredita legalmente, y ella insiste en su cobro, llévase la queja a unos jueces árbitros, nombrados en los gobiernos de las demás naciones que sean imparciales para las beligerantes, conviniéndose entre ambas a sujetarse a todo lo que resuelvan en justicia los referidos árbitros, pues ese es un medio razonable y muy conforme a la ley natural, para terminar toda contestación. Copiaremos lo que dice el mismo Wattel en este asunto: "Los suizos en todas sus alianzas recíprocas y aun en las que han contraído con las potencias limítrofes, han tenido la precaución de convenir de antemano acerca del modo con que las contestaciones deberán ser sometidas en el caso de que no puedan ajustarse amigablemente". El Perú y Colombia ¿Por qué no transarán de esta manera sus disensiones y harán una alianza para defenderse del enemigo común que ya aseguran ha invadido a Méjico? ¿Qué idea se formará de una Nación que se negase a sacrificar la menor ventaja para procurar a un mundo el bien inestimable de la paz? Sin duda que estas poderosas razones debieron haber forzado al ilustre General Gamarra cuando el convenio de Girón, que después de estar casi todo perdido pudo siquiera como buen negociador garantir la independencia de su patria, que por una inconsiderada ambición se había expuesto a perder. Y, ¿qué más bien se podía conseguir en tan críticas circunstancias que la paz? Así hablaba Wattel: "si por una composición, si por una transacción a perder algo se expusiere, se debe saber cuáles sean los peligros, los males, las calamidades de la guerra, y considerar que la paz merece sin duda algún sacrificio". Por estos fundamentos tampoco nosotros juzgamos de malos a los tratados de Girón. Si se considera por ellos y por la pérdida del Portete, injuriada la Nación, y por esto es preciso venganza y reacción de las condiciones, medítese sobre ellos con lo que anteriormente ya hemos dicho y serán muy razonables. Si uno se entra a casa ajena y perjudica al propietario, es justo que sea resarcido el agraviado; y si el perjuicio lo hizo sin consentimiento del dueño a que pertenece, él solo es responsable; pero si lo hizo con conocimiento de su amo, esto es el obligado, y si el autor se propasa de lo que se le ordena, merece infaliblemente que se le castigue; pero no por esto queda desecho el perjuicio ni se deja de reponer. Esto creemos que ha sucedido con los 150.000 pesos que hay demás en el tratado, a las anteriores condiciones. Dos ejércitos que pelean, por alguno se ha de decidir la victoria y es propio del vencedor imponer las condiciones. A pesar de esto, en nosotros no han resultado más que las mismas y aún estas se tienen que examinar minuciosamente la justicia y la legalidad que tenga Colombia por los comisionados de una y otra parte. El General que las suscribió en el campo de batalla creemos hubiese tenido este mismo convencimiento: porque si entonces le parecieron aceptables y después no, acredita con esto una debilidad y falta



de carácter y que no supo lo que firmó, lo que es imposible creer. Sin embargo de todo : si el Director de la Guerra sólo se hubiera contraído a defender el Perú sin invadir a Colombia, es innegable que ni se hubiera perdido el Ejército por sus notorias faltas ni se hubieran celebrado las capitulaciones de Girón y no estaríamos en el terrible contraste de caer también en la ignominia de faltar a la fe de los tratados. Ultimamente, este es un asunto arduo que sólo el próximo Congreso esperamos lo resuelva.

3°—Hablabamos sobre Guayaquil. Este, no hay duda, es un punto que por sus relaciones comerciales, está más identificado con la República que a la metrópoli a que pertenece. Mas esto no nos autoriza para codiciarlo, ni menos invitarlo para que se separe del país con quien ha hecho su pacto y se haya avenido a las leyes. Tampoco cuatro individuos que abandonando este país de su naturaleza, por hallarse entre nosotros, puedan darnos derechos sobre él. En el año 20 que proclamó su independencia, tuvo tiempo para haberse adherido al Perú. Es constante que no lo hizo porque prefirió justamente su absoluta emancipación. Si entonces se hubiera unido a nuestra República, Bolívar no se lo hubiera tomado, y los derechos que hoy tiene a aquel país como parte colombiana, los tendría indudablemente el Perú, y en este caso nuestra disputa con Colombia sobre el particular tendría otra justicia. Si se alega que fue por fuerza, sus hechos pronunciados posteriormente en favor de Colombia y haber concurrido con sus representantes frecuentemente a celebrar y constituir sus instituciones, ha cerrado la puerta para el Perú; y aunque no fuese esto, nada teníamos que hacer con Guayaquil, respecto que desde el principio que salió del poder peninsular trató libre y espontáneamente por sí solo de constituirse, y por este mismo motivo a él sólo tocaba disputar su independencia. Hoy hace una parte íntegra del territorio de la República de Colombia, tiene ésta un derecho para reclamar y emplear sus bayonetas para restaurarlo, mientras nosotros no tenemos más carácter que de invasores, y quien sabe. Y sobre todo tenemos que respetar la integridad.

4°—Respecto a los Departamentos del Sur, median las mismas circunstancias que a Guayaquil: preciso nos es reflexionar. Así conforme a nosotros no nos agradaría que una nación limítrofe protegiese con sus armas o del modo que fuese, a cualquiera de nuestros Departamentos, para que se independizase de la unión en que se halla, tampoco debemos nosotros trabajar por esta misma razón por desmembrarle al vecino sus pueblos. Un pueblo debe ser justo con los otros. Una nación está obligada por su propio interés a no desear, o hacer mal porque no se lo hagan a ella. Napoleón que fué árbitro por largo tiempo de los imperios de los Soberanos de Europa, véase lo que dijo a los representantes del reino de Polonia, cuando éstos le pidieron declarase independiente de la Casa de Austria a las provincias polacas. Dijéronle los Representantes: "Venimos a pedir a Napoleón el Grande, que pronuncie estas palabras: Que el reino de Polonia exista, que todos los polacos se someterán a las órdenes del Jefe de la 4ª dinastía francesa, ante quien los siglos no son más que momentos y el espacio un punto.

Napoleón respondió: caballeros diputados de la confederación de Polonia; He oído con interés lo que acabáis de decirme. Polacos: yo pensaría y obraría como vosotros, y hubiera votado como vosotros en la Asamblea de Varsovia; el primer deber del hombre civilizado es el amor a la Patria. Desde mi primera entrada en Polonia he usado este lenguaje, a lo que debo añadir, que he garantido al Emperador de Austria la integridad de sus dominios y que no puedo sancionar ninguna maniobra o movimiento, que pueda turbar la posesión de lo que le queda de las provincias de Polonia.” Si Napoleón respetó los dominios del Emperador Austriaco, mediando diferentes circunstancias a las nuestras con Colombia, ¿con cuanta mayor razón no tendremos que respetar a un pueblo hermano y vecino? Mucho más porque ni la razón ni la justicia lo demandan, ni por que jamás creímos que siendo el director de la guerra un pobre hombre investido de males y de debilidad, pudiese haber imitado a un Napoleón, absoluto soberano del mundo, cuyas palabras eran otros tantos decretos, que ningún miramiento político era capaz de detener. Y aun en este estado ¿abusaremos de nuestra superioridad?, nos persuadimos que no: luego es un intento que no puede prevalecer y que se debe abandonar, pues que cualquiera empresa en el particular no hará más que ser infructuosa y atraerse una guerra interminable. Jenofonte dice: “las guerras largas se terminan siempre con la destrucción e infelicidad de ambas partidas”. Un pueblo siempre en guerra no puede ser libre ni bien gobernado: y en fin un pueblo que continuamente está sobre las armas, no puede gozar ni de un buen gobierno ni de una felicidad verdadera.

5º—Si el votar a Bolívar de la silla Presidencial fuese el objeto de nuestra contienda, sería el partido o la causa más indiscreta que defendiésemos. ¿Qué nos importa a nosotros que tiranice a Colombia? ¿Qué parte podremos tomar sin ser ocupados en asuntos interiores? ¿Qué tenemos que ver que se corone o su Gobierno sea vitalicio? Si el pueblo de Colombia lo tolera, ¿trataremos de ser reguladores intrusos? No por cierto. Luego, el mismo pueblo colombiano es el que tiene un derecho exclusivo de restaurar su libertad si está tiranizada. Nosotros no tenemos más que invitarla con el ejemplo de la libertad que disfrutamos a que sacuda el yugo. ¡Esto es, si con él no está avenida!

6º—La única causa justa que todo peruano debe defender, es la independencia nacional. ¿Cómo no tendremos un placer de morir por este título en el campo de honor? Mas todo lo que pase de esta santa causa, no hará más que cometer absurdos y sacrificar víctimas a ideas efímeras y a caprichos particulares. ¡Pero, desgraciadamente, el director de la guerra se precipitó! y sus consejeros bajo esta sombra y por no esperar el éxito de las negociaciones con Bolívar, no declararon más que guerra por conseguir **peruanizarlo**. Sentimos decirlo; pero ¿a qué sentir si así conviene al bien del Perú?

Por conclusión, diremos que de todo lo reflexionado sacamos en consecuencia que no habíamos tenido más causa legítima que la de defender nuestra integridad e independencia. Si esta era la que se defendía, y éste nuestro anhelo, todo estaba adquirido, sólo con guardar nuestras fronteras con un Ejército respetable, sin exponernos a

acontecimientos que nuestra posteridad no dejará de mirar con espanto. ¿Quién le quitará al enemigo el que cohoneste al **director de la guerra** el reclamo que hace de la cabeza del Coronel Raulet y demás muertos, que han sido en el campo de batalla, o por un hecho particular de que jamás podrá una nación responder? Pongámonos en el último caso. El **director** se queja, el enemigo se escuda, aunque sea con pretexto, ¿a quién creerán los imparciales en esta crisis? Y sin ventilar esta duda, ¿se puede romper hostilidades y faltar a la fé de los tratados? No creemos con bastante motivo para abrir la guerra, el decir no haber visto el decreto del General Sucre, cuando lo firmó estando posterior a la de éste, la ratificación del **director de la guerra** y que todo el que tenga ojos así lo habrá visto y leído.

¡Qué! ¿ignoraba lo que el Derecho de gentes dice? "si el que podía y debía explicarse limpia y plenamente, no lo ha hecho, tanto peor para él: no puede ser admitido a poner subsecuentemente restricciones que no ha expresado". ¿Cómo querer privar a los Colombianos del obelisco si el **director de la guerra** no lo ha indicado en los tratados? No se crea que aquí defendemos la causa enemiga, todo por el contrario: si hacemos estas advertencias es porque la patria no sea ignominada nuevamente y juzgamos que es de necesidad se tenga presente la siguiente máxima: Un hombre o nación que falta a sus empeños y que viola sus promesas, en nada se diferencia de un fallido fraudulento. Al poner esto la pluma, el cuerpo, el alma, todo decae al más profundo abatimiento, sólo de contemplar tanta imbecilidad!! ¡Eterno Dios!! fortalece la cabeza del **director de la Guerra**.

Unos veteranos, amantes de su Patria.

173

EVACUADA LA PLAZA Y CIUDAD DE GUAYAQUIL POR LAS FUERZAS PERUANAS FUE OCUPADA POR LAS COLOMBIANAS Y EL LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Estado Mayor General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Guayaquil, a 22 de Julio de 1829.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Ayer tuve el honor de comunicar a V. E. la ocupación de esta plaza por nuestras tropas, en virtud del armisticio y convenio celebrado en Pijra el 10 del corriente. Una diputación de la Municipalidad que fué hasta el campo de Buljo a felicitar a S. E. a nombre del pueblo de Guayaquil, con algunos ciudadanos y extranjeros de es-

te comercio, acompañó a S. E. desde aquel Cuartel General hasta esta plaza, donde entró a las 4 de la tarde en medio de las aclamaciones más sinceras de un patriotismo puro que anima al vecindario. Por la noche una orquesta de música e iluminación general hacían distinguir el gozo de este pueblo que había permanecido en luto desde que la escuadra peruana invadió el país. Los ciudadanos de todas clases y las damas de la ciudad, todos han manifestado de un modo indudable el placer que les causa haberse reintegrado esta parte del territorio colombiano a su nación. Hoy ha sido nombrado Prefecto, Comandante General, el señor General de División Juan José Flores. Después de una misa de acción de gracias, que hizo celebrar la Municipalidad en la Iglesia Matriz, han enmiplimentado de nuevo a S. E. el Libertador todas las autoridades locales, quedándome por tanto el honor de comunicar al Consejo de Ministros esta noticia por el respetable conducto de V. E. para su satisfacción y conocimiento.

Dios guarde a V. E.

El Jefe, T. C. MOSQUERA.

174

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PERUANA
 CONTESTANDO AL PRESIDENTE DE BOLIVIA SU
 NOTA DE 27 DE JULIO DE 1829, SOBRE MEDIACION
 PARA TERMINAR LA GUERRA CON COLOMBIA,
 LE MANIFIESTA QUE EL RESTABLECIMIENTO DE
 LA PAZ ENTRE DOS PUEBLOS HERMANOS ES EL
 VOTO DE LOS PERUANOS.

CONTESTACION DEL GENERAL LAFUENTE

Al Excmo. Sr. Gran Mariscal Presidente de la República Boliviana, Don Andrés Santa Cruz.

Excelentísimo Señor:

Muy lisonjero debe ser para todos los amigos del orden el saber que V. E. está presidiendo al primer pueblo americano que pronunció su resolución de emanciparse del dominio español; pero nadie más excederá en la complacencia de ver regida nuestra querida hermana Bolivia, por un Magistrado de su corazón, a quien el Perú profesa un profundo reconocimiento por sus inapreciables servicios.

Ligado el Perú a Bolivia por los afectuosos vínculos de la fraternidad y por su gratitud al ilustre Jefe que la dirige, debe V. E. reposar en la seguridad de que los ciudadanos de ambos estados se esmerarán en estrechar sus relaciones de buena inteligencia y recíprocas

armonía, especialmente cuando sus respectivos Gobiernos, están animados de los nobles y generosos sentimientos que manifiestan V. E. en su respetable carta de 27 del pasado.

Bolivia y el Perú que han sufrido alternativamente el desapiadado furor de las facciones, se hallan comprometidos igualmente en el resultado de una lucha fratricida que, si es hoy el escándalo del mundo, va a convertirse muy pronto en un manantial inagotable de quietud y de prosperidad para la América entera, por un tratado de paz entre el Perú y Colombia, celebrado bajo estipulaciones justas y honrosas. Después de haber dado irrefragables pruebas del dolor que me causará siempre recordar el empeño temerario con que el Perú se ha despedazado en esta ominosa contienda, después de haber empleado todos los medios que el deber y la humanidad me franquean para suspender sus estragos, me es altamente satisfactorio contestar a V. E. que el restablecimiento de la paz es el voto general del pueblo peruano y el asunto que absorbe toda mi atención.

Lleno de los más ardientes deseos por la felicidad de Bolivia, reitero a V. E. las protestas de mi leal amistad y perfecta consideración.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima a 24 de Julio de 1829.

ANTONIO GUTIERREZ de LAFUENTE.

El Ministro de RR. EE.—MARIANO ALVAREZ.

175

MISION DEL CORONEL DEMARQUET CERCA DEL GOBIERNO DEL PERU, COMISIONADO DEL LIBERTADOR.

OFICIO DEL CORONEL DEMARQUET.

Sr. Ministro:

Habiendo llegado en este momento a este Puerto, mi primer cuidado es tener la hora de anunciarlo a US y remitirle original mi pasaporte. Este documento instruirá a US que S. E. el Libertador de Colombia, me envía con el agradable encargo de presentar al Supremo Gobierno del Perú, por el digno intermedio de US, unas comunicaciones que S. E. le dirige, para cuyo desempeño me tomo la libertad de rogar a US tenga a bien expedirme el permiso correspondiente.

Tengo el honor de ser con la más respetuosa y distinguida consideración de US, señor Ministro, muy obediente servidor.

DEMARQUET.

A bordo de la goleta de guerra peruana Arequipaña, fondeada en el Puerto del Callao, a 25 de Julio de 1829.

Al Hble Sr. Ministro del Gobierno y del Despacho de RR. EE. del Perú.

CONTESTACION

Casa del Supremo Gobierno en Lima a 25 de Julio de 1829.

Señor Coronel:

Antes de recibir esta mañana la atenta nota de US. incluyéndome el pasaporte, en que se designa el objeto de su venida a esta Capital, ya había dispuesto S. E. el Jefe Supremo, que el coche de Gobierno marchase al Callao a conducir a US.

Por esta razón se ha excusado expedir a US. el permiso que solicita respecto a que S. E. había prevenido los deseos de US.

Devuelvo a US. su pasaporte y aprovecho esta oportunidad para ofrecerle las distinguidas consideraciones que soy su atto. servidor.

MARIANO ALVAREZ.

Sr. Coronel Demarquet, Edecán de S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia.

RECEPCION DE DEMARQUET

El Coronel Carlos Demarquet al entregar los pliegos a S. E. el Jefe Supremo dijo la alocución siguiente:

Excmo. Señor:—S. E. el Libertador Presidente de Colombia me envía con el objeto de presentar a V. E. este Despacho, en el cual vienen nuevamente consignados los sentimientos pacíficos que animan a Colombia y a su Gobierno para con el Perú, los que fueron desofidos por la anterior Administración, con mengua de mutuos intereses, de la fraternal unión y buena inteligencia que deben reinar entre dos pueblos hermanos, y con escándalo de la América y de todo el mundo.

S. E. considera el cambio ocurrido recientemente en el Gobierno de esta República como el precursor de un feliz avenimiento entre los dos pueblos; y no duda que la justicia y la concordia lo sellarán por una paz duradera y deseada por las dos naciones.

Permítame V. E. que al desempeñar el halagüeño encargo de felicitar al Perú y a V. E. me tome la libertad de añadir el personal menaje de mi alta veneración y mi profundo respeto.

S. E. el Jefe Supremo contestó al intento, manifestando que se hallaba animado de los mismos sentimientos pacíficos que el Libertador de Colombia en un discurso breve cuyas enérgicas palabras, aunque pronunciadas con la boca, se conocía muy bien que salían del corazón.

178

EL MINISTRO DE RR. EE. DEL PERU, AL AVISAR AL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR EL RECIBO DE LOS DESPACHOS DE QUE FUE PORTADOR DEMARQUET, LE ANUNCIA LA PRONTA REUNION DEL CONGRESO PERUANO QUE TOMARA EN CONSIDERACION EL TRATADO DE PAZ DE COLOMBIA CON EL PERU.

OFICIO DEL MINISTRO PERUANO

República Peruana.—Ministerio de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—Casa del Supremo Gobierno en Lima, a 29 de Julio de 1829.

Señor:

El Sr. Coronel Carlos Demarquet, Edecán del Excmo. Sr. Libertador Presidente de Colombia, entregó al infrascrito la nota fechada en Barranca, a 25 de Julio, que se sirvió dirigirla el Sr. Secretario General de S. E. con las copias a que se refiere. Felizmente ella fué recibida a un mismo tiempo con la noticia oficial de la celebración del armisticio, que ha puesto término a las reclamaciones sobre la devolución de la plaza de Guayaquil; y dado un solemne testimonio de la buena fe característica del presente Gobierno del Perú.

S. E. el Libertador se ha regocijado justamente de que por el cambio hecho en la Administración, invistiese los pueblos con la autoridad suprema al General que se halla a su frente; pues desde el momento que empezó a ejercerla contrajo todos sus conatos a procurarles la paz, para cicatrizar las profundas heridas que la pasada contienda abrió a las dos naciones que, por su vecindad y los sacrificios recíprocos que se prestaron en la causa de su independencia, deben vivir siempre amistosa y fraternalmente.

El Congreso va a reunirse y a ocuparse con preferencia de los tratados de paz que han de entablarse por medio de negociadores competentemente autorizados, para concluirlos de una manera que no permita alterar jamás las relaciones de buena inteligencia y armonía que sólo están suspensas entre ambos estados; pues las diferencias de los Gobiernos no borran a los pueblos las aficiones de su corazón.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para renovar al Sr. Secretario la perfecta consideración con que tiene la honra de suscribirse su atento, obsecuente servidor.

MARIANO ALVAREZ.

Sr. Secretario de Estado y General de S. E. el Libertador Presidente de Colombia.

179

EL GENERAL LAFUENTE CONTESTA A BOLIVAR SU CARTA DE 25 DE JUNIO DE 1829 EN TERMINOS MUY SATISFACTORIOS Y LE ASEGURA QUE EL OBJETO DEL MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERU EN CONTRA DE LA MAR HA TENIDO POR FIN PODER OBTENER UNA PAZ HONROSA Y DURADERA.

CARTA DE LAFUENTE PARA BOLIVAR

Excmo. Sr. Presidente Simón Bolívar.

Lima, Agosto 8 de 1829.

Mi General y mi respetable amigo:

Si Ud. ha visto con tanta satisfacción mi proclama a los pueblos por los importantes objetos que ella abraza, ¡cuántas emociones de puro placer y contento habrán inundado mi alma desde que recibí la preciosa carta de Ud. por manos de su Edecán, el Sr. Demarquet! Yo hubiera querido que aquel documento, al presentar a la Nación el cuadro tan veraz como sencillo de los crímenes y errores de la facción destronada, hubiese hecho a Ud. la justicia que le es debida. Mas, los momentos en que fué emitido, no eran ciertamente los más adecuados para un acto que, en su oportunidad, debe ser de un carácter más marcado y solemne.

Concluída la paz, que tanto apetecen estos pueblos, no dudo reparen con ventaja los agravios que un corto número de hombres pérfidos e inmorales han inferido a Ud.

Los peruanos, es decir, los sensatos, los hombres justos e imparciales, los amigos de la libertad bien entendida, los verdaderos patriotas, jamás han atribuído a Ud. miras innobles ni proyectos dirigidos a mancillar sus glorias; antes por el contrario, ellos han conservado en el fondo de sus almas una gratitud y admiración que no se extinguirán jamás.

Por lo que a mí me toca, yo no me he presentado en la actual escena, sino como ejecutor del Juicio nacional, inequívocamente pronunciado contra sus opresores y por la reivindicación de sus más caros derechos. Y si algo he merecido por este servicio que pueda ligonjearme hasta el colmo, es sin duda la opinión propicia que Ud. ha formado de mis procedimientos en obsequio de mi Patria en tal delicada crisis.

Puedo asegurar a Ud. con la verdad y franqueza que me son características, que la causa primordial que a mí y a mi compañero el General Gamarra nos han determinado a acometer tan ardua empresa, ha sido el logro de una paz honrosa y duradera. Estamos íntimamente convencidos que Ud. la deseaba de buena fe, y que el Perú suspiraba por ella. Forzoso era destruir, con mano fuerte, los obstáculos que frustraban este bien inapreciable a dos pueblos ligados por las más gratas y estrechas relaciones. El Perú, Sr: no desconoce los eminentes servicios que le ha dispensado una República hermana, y mucho menos, los deberes que ellos han impuesto a su gratitud. Estos puntos serán considerados con la mayor circunspección y cordura, por la comisión diplomática que ha de nombrarse al efecto, lisonjeándome desde ahora que Ud. recordará entonces todo lo que Ud. ha hecho por el Perú y lo que se interesa por sus felicidades.

El Congreso se reunirá precisamente, en virtud de las eficaces providencias que he librado, con el objeto de no retardar un instante la celebración de los tratados, supuesto que han de emanar de este Cuerpo las bases de ellos y el acuerdo de las personas a quienes se han de confiar tan importante ministerio.

Con la llegada de nuestro amigo el General Santacruz a Bolivia, donde ha sido nombrado para el mando supremo, han calmado sus disensiones intestinas, y se han reunido todos los partidos. Me parece que los primeros pasos de este General están bien meditados; pues que, al publicar una amnistía absoluta, ha fulminado igualmente una ley tremenda contra los conspiradores. Los amigos de Ud. que sin duda son todos los hombres justos e imparciales y todos los verdaderos patriotas de este suelo, también lo son míos y estos títulos, unidos al lisonjero recuerdo con que Ud. los favorece, redoblarán en mi espíritu los miramieutos y consideraciones que le son debidos.

Concluyó con pena esta comunicación, la más grata y satisfactoria de mi vida pública, por los nobilísimos objetos que la promueven, protestando a Ud. ser siempre su cordial amigo de corazón y obediente servidor Q. B. S. M.

ANTONIO GUTIERREZ DE LAFUENTE.

180

REGRESA DEMARQUET DE LIMA CON DESPACHO
Y TRATO SATISFACTORIOS DE PARTE DEL GOBIERNO
Y PUEBLO RERUANOS.

OFICIO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

República Peruana.—Ministerio de Estado en el Despacho de RR. EE. Casa del Supremo Gobierno en Lima, a 10 de Agosto de 1829.

Señor:

El Sr. Carlos Demarquet regresa al Cuartel General del Exemo. Sr. Libertador, cerciorado de las sinceras disposiciones de S. E. el Je-

fe Supremo del Perú, hacia la digna República de Colombia y de sus vivos anhelos de acelerar el tiempo en que han de restablecerse indisolublemente los afectuosos vínculos que ligan a las dos naciones y la más cordial amistad entre sus Gobiernos. El Sr. Demarquet que ha recibido las consideraciones a que es acreedor por sus apreciables maneras y por el respeto debido al ilustre General que le mandó cerca del Gobierno Peruano, por el esmero con que ha manifestado la irrevocable decisión al Excmo. Sr. Libertador, de celebrar un tratado de paz justo y honroso para Colombia y el Perú.

El infrascrito, Ministro de RR. EE. tiene la honra de asegurar al Sr. Secretario de S. E. el Libertador que en el ánimo de su Gobierno prevalecen los mismos sentimientos y de renovarle el aprecio y consideración con que es su atento servidor.

MARIANO ALVAREZ.

Sr. Secretario de Estado y general de S. E. el Libertador Presidente de Colombia.

181

**TERMINADOS LOS TREINTA DIAS DEL ARMISTICIO
ACORDADO ENTRE LOS EJERCITOS COLOMBIANO
Y PERUANO, SE PRORROGA POR EL DESEO DE TRA-
TAR DE PAZ.**

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador Presidente.—Cuartel General en Guayaquil, a 15 de Agosto de 1829.

Al Sr. Secretario de Estado en el Despacho de RR. EE. del Perú

Señor:—Hoy se cumplen treinta días del armisticio ratificado el 15 de Julio. Los 30 restantes transcurrirán probablemente sin lograr el objeto de estas treguas, cual ha sido acordar la paz entre Perú y Colombia. Da lugar a esta conjetura, el que hasta la fecha se ignora la reunión del Congreso Peruano; de modo que mientras esto se verifica y mientras el Congreso se ocupe de las bases definitivas de los tratados, entre tanto que se nombre el Comisionado por el Gobierno del Perú que en reunión del nombrado por Colombia, hayan de ocuparse del predicho convenio; y mientras que aquel se prepara para su viaje y lo efectúa, habrá expirado el término de las treguas sin que dentro de él se haya concluido nada útil para la seguridad y buena inteligencia de ambas naciones. Y aunque por el Art. 5º del convenio de armisticio, está acordada la prórroga de los 60 días a petición

de la comisión diplomática, ésta sería suficiente para impedir un rompimiento mientras se obtenía la aprobación de los respectivos Gobiernos. Mas como el del infrascrito se halla muy distante de continuar la guerra contra el Perú a menos que éste rehusase todo acomodamiento y desconociese los principios inimitables de justicia, el que suscribe tiene orden del Libertador Presidente para dirigirse al Gobierno del Perú, por el conducto del Sr. Ministro de RR. EE. a fin de que los comisionados que se elijan para concluir los tratados de paz, vengán completamente autorizados para prorrogar de hecho el armisticio de 60 días, por todo el tiempo que sea de absoluta necesidad para dichas negociaciones, hasta obtener la rectificación de ambos Gobiernos.

Será también oportuno, y es de esperar, que el Gobierno del Perú comunique al Sr. Comandante en Jefe del Ejército del Norte la continuación y prórroga del armisticio, conforme a los avisos que reciba de los comisionados peruanos. Este paso que parecería superfluo, evitará la repetición de actos semejantes al que aconteció en Zaruma, por una omisión talvez indeliberada, después de suspendidas las hostilidades parcialmente.

El infrascrito Secretario de Estado y General de S. E. el Libertador Presidente tiene el honor de reiterar al Sr. Ministro, a quien se dirige, las protestas de perfecta consideración como su atto. obediente servidor.

JOSE D. ESPINAR.

182

EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR CONTESTA AL MINISTRO DE RR. EE. DEL PERU SU NOTA DE 10 DE AGOSTO DE 1829 Y LE HABLA DE PRORROGAR LAS TREGUAS PARA SEGUIR TRATANDO DE PAZ ENTRE COLOMBIA Y EL PERU.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador Presidente.—Cuartel General en Guayaquil, a 17 de Agosto de 1829

Al Sr. Secretario de Estado en el Despacho de RR. EE. del Perú.

El infrascrito, Secretario de Estado y del despacho general del Libertador Presidente ha tenido la honra de recibir la carta oficial del Sr. Ministro de RR. EE. del Perú, fechada el 10 del corriente, que le ha entregado el Sr. Coronel Demarquet.

Por ella y por los informes verbales de este Jefe, S. E. ha tenido la satisfacción de ver renovadas por parte del Gobierno del Perú las más sinceras disposiciones para restablecer de un modo irrevocable la buena inteligencia entre ambas naciones y estrechar los vínculos de amistad y paz perpetua.

Con el objeto de impedir un rompimiento entre las fuerzas marítimas y terrestres de ambas Repúblicas, al terminar los 60 días de armisticio, el infrascrito se ha anticipado con fecha 15, al Gobierno del Perú, para que se sirva autorizar especialmente a los comisionados diplomáticos, que hayan de venir a concluir los tratados pendientes, a fin de que de hecho se prorroguen las treguas por todo el tiempo indispensable a la celebración del convenio definitivo hasta obtener la ratificación de ambos Gobiernos. Al mismo tiempo se ha solicitado la orden preventiva del Gobierno del Perú al Sr. Comandante en Jefe del Ejército del Norte, para que continúe la suspensión de hostilidades conforme a los avisos que reciba de los comisionados peruanos.

Al repetir el infrascrito, de orden de su Gobierno esta insinuación al Sr. Ministro de RR. EE. del Perú lo hace en la firme persuasión de que será atendida, sin dar lugar a interpretaciones, poco favorables a la dignidad de ambos Gobiernos.

El infrascrito tiene orden del Libertador Presidente para manifestar al Gobierno del Perú cuán satisfactorias le han sido las consideraciones que se le han dispensado a su Edecán el Dr. Coronel Demarquet.

El Secretario que suscribe, tiene la complacencia de reiterar al Sr. Ministro de RR. EE. del Perú los sentimientos de distinguida consideración y aprecio con que es su atto. obediente servidor.

JOSE D. ESPINAR.

183

EL GENERAL PAEZ SE CONGRATULA POR LAS NOTICIAS VENIDAS A VENEZUELA EN AGOSTO DE 1829 SOBRE EL DESENLACE DE LOS ASUNTOS DEL SUR Y EL TERMINO DE LA GUERRA DEL PERU Y COLOMBIA.

CARTA DEL GENERAL PAEZ PARA EL GENERAL SOUBLETTE

Valencia, Agosto 23 de 1829.

Al Sr. General Carlos Soubllette.

Mi querido General:— En revolución nada es cierto, dijo Napoleón, sino lo que ha sucedido: pero la contra revolución del Perú se había predicho por todo el mundo; y para todos era cierto que una conspiración que comienza por la vejación de unos cuerpos militares, sólo duraría lo que la exaltación de las pasiones. Luego que estas calmaron, la reacción fué la consecuencia; Gamarra destituyó a La Mar en Piura, y Lafuente en Lima al Vicepresidente Encargado del Gobierno de la República, en calidad de Jefe Supremo y juramentando las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Este es bochinche, o más bien el vestíbulo para que el General Bolívar como sumo sacerdote llegue al altar. ;Qué hombre tan feliz! Su genio lleva la paz hasta donde alcanza su influjo. Yo desearía que fuere duradera y que sus

bendiciones alcanzasen a todos nosotros. ¡Que contentos no nos pondríamos Ud. y yo si las convenciones del Perú y Colombia en el año próximo venidero, influidas por el Libertador, nos dieran tranquilidad y fijasen la dicha de los pueblos y la reputación de entrambas naciones! El puede hacerlo: es muy capaz de unir los ánimos divididos, de emplear la fuerza con prudencia y de dar crédito a entrambas naciones. Es el hombre del prestigio.

La guerra del Perú es concluída: cuando los pueblos faltan a sus comprometimientos, cuando cambian repentinamente en sus empresas, se ve que las opiniones dejan de ser nacionales y que los hombres empiezan a calcular cada uno por su conveniencia. Falta entonces la energía; y la debilidad como en la agonía, la muerte es próxima. El Libertador dominará muy pronto en el Perú. Ud. trabajará menos en el E. M. que yo en la Jefatura y Colombia tendrá el contento de ver en el Perú una Nación hermana. Ellos no pueden ser nuestros enemigos, aunque pueden ser alucinados por el momento. Nosotros no podemos hacerles mal sin sentir y cuando se nos proporciona una honrosa paz, nuestro contento debe ser sincero. Influya Ud. para que las noticias se comuniquen con pompa en esa ciudad y con la alegría que merecen. Con este objeto le remito copia de la proclama del General Lafuente en que reconoce la injusticia, la imprudencia y la ingratitud con que su República invadió la nuestra.

Deseo que Ud. concluya con actividad y buen suceso el importante negocio de que quedó encargado; y que la Escuadra, si no se ha hecho a la vela el día de hoy, lo haga sin perder ningún instante luego que quede lista.

Soy de Ud. como siempre, su verdadero amigo.

JOSE A. PAEZ.

184

BOLIVAR SE DIRIGE A LAFUENTE REFIRIENDOSE A LA CONTESTACION DE ESTE, FECHA 8 DE AGOSTO DE 1829 Y PROPENDE A LA REALIZACION DE LA PAZ DEL PERU CON COLOMBIA.

CARTA DE BOLIVAR PARA LAFUENTE.

Exemo. Sr. Gral. Don Antonio Gutierrez de Lafuente.—Guayaquil, Agosto 26 de 1829.

Mi estimable amigo:

He tenido la complacencia de recibir la apreciable de Ud. de 8 del que rige. Por ella, y por los informes que a la vez ha dado mi Edecán Demarquét, me he instruído de las causas que compelieron a Ud. a encargarse de la ejecución del juicio nacional, pronunciado contra la pasada administración y de las medidas tomadas por el actual Go-

bierno para llevar a cabo el nombramiento y envío de los Comisionados diplomáticos que deben ocuparse próximamente de la celebración de los tratados pendientes. Siendo esto una medida de salud para ambas Repúblicas, la del Perú no podrá menos de reconocer en Ud. la mano bienhechora que le proporciona el goce de la paz; y Colombia hará siempre justicia a los nobles sentimientos que animan a Ud. y a sus dignos colaboradores.

Doy a Ud. particularmente las gracias por las atenciones que ha tenido la bondad de dispensarle a mi Edecán Demarquet, que ciertamente han excedido a las que eran de esperarse en la actual crisis, por la naturaleza de su comisión.

El Sr. Castro, dador de ésta, es el primer negociante de Colombia que, después de los disturbios políticos se atreve a dirigirse a Lima a donde sus negocios particulares y mercantiles le llaman con urgencia. Si estuviese perfectamente concluida la paz entre ambas naciones, sería superfluo hacer una recomendación especial del Sr. Castro: pero temeroso éste del que pudiera interpretarse su ida a Perú, a miras siniestras, me ha interesado para Ud., como lo hago por medio de ésta, en obsequio de este honrado ciudadano.

Me es grato reiterar a Ud. mis anteriores protestas de amistad y perfecta consideración con que soy de Ud. cordial amigo.

BOLIVAR.

185

REUNIDO EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU, EL GENERAL LAFUENTE LE DA CUENTA DEL ESTADO DE LA REPUBLICA PERUANA.

MENSAJE DEL GENERAL LAFUENTE

Señores Senadores y Diputados:

Yo no me presento ante vosotros como el hombre a quien confiaron los destinos la ardua empresa de sellar los trabajos de vuestros predecesores. Mi misión procede de otro origen no menos puro y respetable la razón pública, el sentimiento nacional, solemnemente pronunciados por la salvación de la Patria. Las leyes no son sino el resultado necesario de las relaciones políticas y sociales: y cuando ellas no existen o no han previsto la disolución y ruina del Estado, entonces el genio del bien y el instinto de la conservación, grabados en todos los corazones, se presentan a suplir tan elevado ministerio. Esta es en suma la posición que un concurso de inauditas y extrañas circunstancias nos ha forzado a ocupar a mí y a mis dignos compañeros de armas:

Documentos.—30

La nación está altamente convencida, como lo debéis también estar vosotros que la representáis, que antes del 5 de junio fracasaba sin recurso la nave del Estado. Una guerra suscitada con el único y esencial objeto de saciar odios y venganzas individuales, arrebatando a una República amiga y hermana la porción más cara de sus posiciones, había expuesto a la nuestra a ser la presa y despojo del extranjero. Ni los reveses de nuestros brávos en la jornada del Portete, ni los últimos sacrificios arrancados a nuestra expirante Patria, bastaron a calmar el furor y encono de la facción opresora: guerra o exterminio eran su divisa; y ella había arrastrado inevitablemente a la República a su perdición e infamia, si, prevaleciendo sus crímenes, sus errores, su nulidad y su monstruosa impericia, aún siguiera rigiendo sus destinos.

Mas hoy, todo se presenta bajo de un lisonjero aspecto, mediante la protección del Supremo Autor y conservador de las sociedades humanas. La consecución de una paz decorosa y digna de un gran pueblo, así como la cesación de las calamidades pasadas, el renacimiento de toda clase de bienes y mejoras sociales, parece irrevocablemente decretados. Todo depende de vuestra previsión y sabiduría, si, sobreponiéndoos a vanas teorías y a consideraciones que no son de un vital influjo, examináis las crisis que nos amagan y aplicáis al mal remedios eficaces y oportunos.

¡Qué cuadro podré presentaros de los ramos administrativos de la República en la época anterior al 5 de Junio, que no conmueva vuestras entrañas de dolor y de indignación! Un Erario exhausto y arruinado, rentas destruidas por empeños anticipados, por la inmoralidad y el fraude, relajado el respeto y la subordinación gradual de los mandatarios, el vano simulacro de administración sin respetabilidad ni crédito, los pueblos exasperados con cargas y gravámenes tan infructuosos como insuportables, el Ejército desatendido y afectado de celos, rivalidades y facciones, turbado el orden y la armonía general del Estado por defecciones parciales de los Departamentos, disueltos, en fin, todos los vínculos sociales, y próxima la nación a un espantoso aniquilamiento; he ahí los elementos, o mejor diré las ruinas que se me han presentado para la reconstrucción del edificio político. Yo no me lisonjearé de haber ocurrido a la inmensidad de los males; pero a lo menos puedo aseguraros que les he opuesto un fuerte dique, hasta que la Nación delibere las grandes medidas con que han de ser completamente reparados.

Entre tanto, las que yo he adoptado por el momento, con el pulso y firmeza que ha demandado mi crítica y extraordinaria posición, han restablecido el orden, la respetabilidad y la confianza de los pueblos. El Ejército ha respirado al beneficio de prontos y abundantes auxilios; recobrando como por encanto su moral, su antiguo valor, y esa heroica decisión con que juró defender el honor nacional. Todo es debido al génio vasto, conciliador y profundo del Gran Mariscal Don Agustín Gamarra.

La hacienda pública, cuya dirección bien entendida es la fuente fecunda del poder y la opulencia de los Estados, ha ocupado con preferencia mi contracción y celo. Dando un desconocido impulso a la recaudación, suprimiendo empleos innecesarios, moderando sueldos y pensiones desmedidas, y ejerciendo una tremenda censura sobre la conducta de los funcionarios encargados de los respectivos ramos; puedo afirmaros, sin exajeración, que he dado una nueva vida a esta caduca y complicada máquina, que ya no existía sino en el nombre y la apariencia.

Mas ¿qué he avanzado con estos débiles pasos en tan ardua y peligrosa carrera, cuando la regla primordial de las operaciones administrativas, y el paladión de los derechos y libertades públicas no ha consultado el verdadero interés político de la Nación? La carta, señores, me atrevo a decirlo, no se ha temperado a la capacidad moral y grado de ilustración de nuestros pueblos. Las ilimitadas concesiones de prerrogativas políticas en que abunda, el excesivo número de agentes y mandatarios de los tres altos poderes y las complicadas atribuciones de los cuerpos y autoridades que ella ha creado, no prestan la garantía que era de esperarse de una marcha uniforme y segura del sistema establecido. Ya se tocan, por desgracia, abusos y violaciones capaces de envolvernos en la más desastrosa anarquía.

Esta triste perspectiva, la crisis que ataca a nuestro actual régimen administrativo y más que todo, las defecciones meditadas en dos o más de nuestros Departamentos, exigen imperiosamente de vosotros un remedio clásico que nos traiga de una vez la paz y la ventura; cuál deba ser este, la misma carta lo indica en uno de sus artículos: la Convención Nacional.

Entre tanto se acerca este venturoso día en que los pueblos se pronuncien libre y espontáneamente sobre sus futuros destinos; y mientras que de nuestro benigno cielo han desaparecido los astrós maléfic^{os} que tan eficazmente influían en las calamidades públicas, espero que os ocupeis exclusivamente de los objetos cuyas mejoras o reformas no pueden diferirse hasta entónces sin notable detrimento; no siendo de menor entidad y transcendencia el nombramiento de un Gobierno Provisorio, sin cuyo enérgico y bien concentrado impulso no sería posible arribar al puerto de salvación que nos hemos propuesto.

Estas son las medidas de magnitud e interés vital cuya feliz o equivocada deliberación os va a traer el odio o las bendiciones de vuestros comitentes. Yo os he franqueado la senda del honor y de la gloria; y a vosotros cumple el penoso afán de merecer. Por lo demás, yo reposo en el testimonio de mi conciencia, en el juicio nacional, altamente pronunciado por la reivindicación de sus derechos y en la uniforme y simultánea cooperación con que todos los bravos de la República han marchado a sus sufragios. Nosotros hemos acometido una empresa acaso más heroica que la que dió en otro tiempo a los

Brutos y Trasibulos tanta celebridad y nombradía. No aspiremos por ella a otra recompensa que a la gratitud nacional y a la memoria de las generaciones venideras, Amor a la Patria, odio a la tiranía y un intenso deseo de alejar de nuestro suelo los males y los infortunios, han movido unicamente nuestro valor y nuestros esfuerzos. Dichosos, si logramos verlos coronados con la paz, para el futuro agradecimiento del pueblo peruano.

Lima, a 31 de Agosto de 1829.

ANTONIO GUTIERREZ de LAFUENTE

186

EL GENERAL GAMARRA AVISA A LA NACION Y AL EJERCITO PERUANOS QUE HA ENTRADO A EJERCER LA PRESIDENCIA PROVISORIA DEL PERU.

PROCLAMA DE GAMARRA

COMPATRIOTAS! Llamado por vuestros votos a encargarme provisoriamente de la Presidencia de la República, me dirijo a vosotros tan lleno de gratitud como de desconfianzas y temores. Un campo nuevo, sembrado de abrojos, y enteramente desconocido para mi, es donde queréis que os sirva. Sin luces, sin práctica en el mando, sólo puedo contar con el éxito, apoyado en vuestro amor al orden y en vuestro ascendido patriotismo. Con esta esperanza he admitido el cargo; ofreciéndoos por mi parte un corazón puro y absolutamente peruano y mis ardientes deseos por vuestra felicidad.

COMPATRIOTAS! Empezaré a desempeñar vuestra confianza presentándoos una paz honrosa y eterna; y cortando una guerra fratricida que hacía el escándalo del mundo. Ojalá que al fin de mi administración, os vuelva esta patria, que me confiáis, llena de prosperidad, de gloria, y garantida perdurablemente por el imperio de las leyes!.

Lima, Setiembre 1º de 1829.

AGUSTIN GAMARRA.

187

SOLDADOS! La voluntad nacional, emitida por sus representantes, me ha encargado provisoriamente de la Presidencia de la República. La Patria exige de mí más servicios, pero en un campo nue-

vo y desconocido. Yo me he resignado con el voto de los pueblos; contando con las virtudes de sus conciudadanos armados.

SOLDADOS! Vamos a presentar a la Patria, como principio de nueva carrera y nuevos deberes, una paz honrosa y segura, la sangre derramada en los campos del honor y de la gloria.

Lima. Setiembre 1° de 1829.

AGUSTIN GAMARRA.

188

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PERUANA
AVISA AL LIBERTADOR QUE HA NOMBRADO SU
PLENIPOTENCIARIO PARA AJUSTAR LA PAZ QUE
DEBE REINAR ENTRE COLOMBIA Y EL PERU.**

NOTA DE GAMARRA PARA BOLIVAR

Excmo. Sr. Libertador Presidente de la República de Colombia.

Excelentísimo Señor:

Animado del más puro y ardiente deseo de terminar la guerra desastrosa que aflige a Colombia y el Perú, con dolor de todos los buenos americanos, de restablecer una paz sólida, duradera y decorosa que sea el principio de la felicidad de ambas Repúblicas y en conformidad al Art. 5° del armisticio celebrado en 10 de Julio en Piura; he nombrado con aprobación del Senado, Ministro Plenipotenciario y E. E. cerca del V. E. a Don José Larrea y Loredó, a quien he dado amplios poderes para conferenciar, negociar, tratar, convenir, concluir y firmar según sus instrucciones, un tratado definitivo de paz, que concilie los intereses de Colombia y del Perú, y anude las relaciones fraternales que, para el bien de los Estados, deben subsistir no menos por su vecindad y vínculos políticos, que por estar V. E. rigiendo los destinos de Colombia.

Dígnese V. E. aceptar las protestas de mi adhesión y profundo respeto.

Dada, firmada, sellada y refrendada por el Ministro de RR. EE. en la Casa de Gobierno en Lima, a 2 de Setiembre de 1829.

AGUSTIN GAMARRA,

El Ministro de Relaciones Exteriores.

MARIANO ALVAREZ.

EL GENERAL LAFUENTE MANDA CERCA DEL LIBERTADOR UN COMISIONADO DE CARACTER RESPETABLE QUE MANIFIESTA LOS SENTIMIENTOS QUE LE ANIMAN, Y A TODO EL PERU, EN FAVOR DE UNA PAZ PRONTA Y VERDADERA CON COLOMBIA.

CARTA DE LAFUENTE PARA BOLIVAR

Excmo. Sr. Libertador Presidente, Simón Bolívar.

Lima, Setiembre 2 de 1829.

Amigo y señor de mi más respetuosa consideración y aprecio:

Dou José Larrea y Loredo, conductor de esta comunicación, dará a Ud. una idea exacta y circunstanciada de los sentimientos de gratitud y estimación de que vivo siempre animado hacia la importante persona de Ud. Nada ha influido tanto para que el Gobierno haya fijado su atención en la persona de este Ministro, para acreditarle cerca de la de Ud., que el agrado con que debe ser recibido, tanto por su conduta sagaz y moderada, cuanto porque merece el concepto y aprecio de Ud. manifestados de antemano en su carrera administrativa.

Bajo de estos favorables auspicios, esperamos confiadamente una reconciliación sincera entre las dos Repúblicas que haga cesar de una vez sus padecimientos recíprocos y desmienta al mismo tiempo a la faz del mundo entero, los falsos rumores y groseras calumnias, no inventadas sino con el objeto de oprimir y aniquilar las glorias de Ud.

Yo estoy intimamente persuadido, que nada contribuirá tanto a aumentar la gratitud y admiración de los peruanos por las bondades de Ud. como la celebración de la paz, en términos que ni nos humillen, ni menos contrarién los justos derechos de esa República.—Ud., con el genio maravilloso que posee, sabrá conciliar estas aparentes contradicciones, adquiriendo de esta suerte un título más a mi sincera adhesión y reconocimiento.

Tambien es urgente la conclusión de la guerra por otro respecto.

La transformación que acabamos de obrar en beneficio del país, descansa en el ofrecimiento solemne que se ha hecho a la Nación de conseguir la paz. Si esto no se cumpliera por desgracia, reviviría la caída y quedarían sumidos ambos Estados en un abismo de males. Mas, para qué indicar a Ud. estas consecuencias, cuando ha de preverlas mejor que yo?

Acaba de nombrarnos el Congreso al General Gamarra y a mi, provisionalmente, de Presidente de la República al primero y de Vicepresidente al segundo. Este paso dado por la representación nacio-

nal, ha legitimado nuestros actos, destruido de una vez la fracción liberticida, y puéstome a mi en la dichosa actitud de ofrecer a Ud. mis servicios a éste aunque pequeño respecto. Mas adelante se irán emprendiendo otras mejoras que restituirán la vida a este desgraciado país, que acaba de ser salvado de la última ruina.

Es de Ud. con el mayor afecto y recocimiento, seguro servidor y amigo.

ANTONIO GUTIERREZ de LAFUENTE.

190

EE SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR OFICIA AL COMANDANTE DEL EJERCITO DEL NORTE DEL PERU SOBRE CONTINUACION DEL ARMISTICIO.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Guayaquil, a 7 de Setiembre de 1829.—

Al benemérito Sr. Comandante en Jefe del Ejército del Norte del Perú.

Señor General:

A mediados de este mes termina el armisticio celebrado entre ambos ejércitos y el objeto del convenio. La negociación de paz no se ha llenado por parte del Gobierno del Perú, talvez involuntariamente.

Si nos ceñimos al tenor de la estipulación, la ruptura de hostilidades sería inevitable a pesar nuestro; mas si atendemos al designio de los contratantes, el armisticio debe continuarse de hecho hasta que el Gobierno Peruano se pronuncie en favor, o contra esta medida.

Como el de Colombia previese, con anticipación, que aun reunido el Congreso del Perú, no podría concluirse nada por los comisionados diplomáticos dentro del término perentorio de las treguas, tuve orden de S. E. el Libertador Presidente para dirigirme por dos ocasiones al Gobierno del Perú, por su Ministerio de RR. EE. solicitando autorizase especialmente a sus comisionados para prorrogar por tiempo indefinido la suspensión de armas, hasta concluir y ratificar los tratados pendientes, y para comunicarlo a US. en caso de avenimiento. Empero, como hasta ahora no he tenido ni he podido obtener contestación, y el plazo espira y como el Gobierno de Colombia no desea volver a tomar las armas contra el Perú, S. E. el Libertador Presidente me ha ordenado indicar a US. la prórroga parcial del armisticio hasta la llegada de los comisionados diplomáticos o hasta recibir del Gobierno del Perú una respuesta terminante a mis comunicaciones anteriores.

Desde luego, protesto a US. que por parte de Colombia no se abrirán las hostilidades, entre tanto que se negocie la paz por la vía acordada.

Si US. cree del caso enviar un Jefe comisionado para fijar los términos de la continuación del armisticio, será bien admitido por S. E.

Conviene al Perú tanto como a Colombia aprovechar los instantes; porque sería dolorosa y aun perjudicial a los intereses de ambas naciones, la interrupción de las relaciones políticas que han comenzado a restablecerse.

Dios guarde a US.

JOSE D. ESPINAR.

191

LA PLENIPOTENCIA DEL PERU EN COLOMBIA PARA TRATAR DE PAZ.—RECEPCION DEL SR. LARREA.—NOMBRAMIENTO DEL SR. GUAL POR PARTE DE COLOMBIA.—SE ACUERDA LA CONTINUACION DEL ARMISTICIO PARA TRATAR.

El día 12 de setiembre, como a las dos de la tarde, se ha visto en Punta Gorda el bergantín "Congreso" del Perú, con bandera cuadrada al tope del palo mayor: a las dos y media dió fondo frente a esta ciudad, y se anunció la llegada del Sr. Don José Larrea y Loredó, Ministro P. del Perú, encargado de negociar la paz. Una hora después se le felicitó por parte de S. E. el Libertador y por la del Sr. Comandante en Jefe del Ejército y a las 5 y 40 minutos desembarcó acompañado de dos Jefes. El 15 le recibió el Libertador en su Palacio, donde comió con él y hubo baile por la noche. Aunque nos fué imposible recoger las elocuentes palabras con que el Libertador, extendiéndose a manifestar, con expresiones muy honrosas la satisfacción que le cabía por haber recaído el mando en personas adictas a Colombia y particularmente por la elección que se había hecho para negociar la paz, en la estimable persona del Sr. Larrea, antiguo Ministro de S. E., podemos asegurar que el tono de energía y elevación con que emitió sus solemnes votos por la prosperidad de ambas Repúblicas y el término de la presente guerra, penetró en todos los corazones y les dejó una fundada esperanza. ¡Quiera el cielo que el Gobierno del Perú corresponda a las inmejorables disposiciones que ha manifestado el Libertador! El Sr. Ministro Pedro Gual ha obtenido igual nombramiento por parte del Gobierno de Colombia para concluir los tratados pendientes. La antigua reputación de ambos negociadores, nos hace esperar una transacción digna de pueblos hermanos y una reconciliación tan cordial y sincera, que restablezca las antiguas relaciones que ligaban antes los intereses de las dos Repúblicas.

Al presentar su carta credencial el Sr. Larrea, pronunció el discurso siguiente:—*Excmo. Sr.:*—Una feliz transformación de opinio-

nes, sentimientos y conducta, recientemente acaecida en la administración de los negocios públicos de mi nación, se ha propuesto por base fundamental de sus operaciones administrativas, la cesación de la guerra entre dos Repúblicas hermanas, y el restablecimiento de su antigua amistad y estrechas relaciones, desgraciadamente interrumpidas por acontecimientos que sería doloroso recordar. Los pueblos del Perú, representados por su actual Congreso, han manifestado por actos inequívocos y solemnes, los mismos votos y sentimientos por una reconciliación que tanto interesa a su bienestar y reposo, vale el conocimiento y convicción de que la nación colombiana y el jefe inmortal que dirige sus destinos, la han deseado y promovido en ocasiones que no son desconocidas a todo el continente americano. Qué resta, pues, para que ella se realice de una manera honorable, digna de dos grandes pueblos y capaz por tanto de dar un nuevo brillo a las bien merecidas glorias de V. E. Un mundo entero tiene puestos sus ojos en el éxito de esta transacción, la primera de este género, que va a fundar la opinión y fijar la suerte de las Repúblicas Suramericanas; y no es de creer que el hombre ilustre que ha dado o consolidado la existencia política de todas ellas, no quiera contribuir en ocasión tan solemne al logro de su estabilidad y futuro engrandecimiento. La mía, Señor, animada de tan nobles y generosos sentimientos espera fundadamente terminen con la paz los males acerbos que aquejan a ambos Estados: mas, con una paz que no envolviendo en sí el germen de nuevas calamidades y discordias, establezca para lo venidero una unión sólida e indisoluble. A este laudable propósito, se dirigen hoy los más eficaces conatos de mi Gobierno; y en testimonio de la buena fé y sincera cordialidad con que apetece bien tan inestimable, se sirve de un intérprete que, aunque no digno de llenar cumplidamente los altos fines de su misión, recuerde a lo menos con su presencia la grata y lisonjera aprobación con que V. E. distinguió en otro tiempo sus tareas administrativas. Bajo de tan favorables auspicios, me cabe la fortuna incomparable de exhibiros la carta que me acredita cerca de vuestra persona; me reputaré por el mortal más dichoso si logro corresponder en esta vez a las esperanzas de mi patria y a los puros y ardientes votos de todos los americanos justos y sensibles.

S. E. le contestó: que ya le era un presagio fausto para el término de la guerra el que el actual Ministro Larrea viniese encargado por su Gobierno de esta importante y decisiva misión. S. E. se extendió en términos muy lisonjeros, con respecto a la conducta del actual Gobierno del Perú, cuyos sentimientos nobles y generosos se habían manifestado solemnemente por los actos públicos y los documentos que el Jefe Supremo había publicado. Por fin, concluyó S. E. por una honrosa memoria de los antiguos servicios del Presidente del Perú y del Sr. Larrea, con quienes esperaba sellar una paz que consagrara la justicia y los legítimos derechos de ambas Repúblicas.

ACTO DE LOS PLENIPOTENCIARIOS

Los infrascritos, Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas de Colombia y el Perú, después de haber canjeado sus plenos poderes

respectivos, habiendo tomado en consideración el armisticio celebrado en Piura el día 10 de Julio del corriente año, ha terminado hoy y que no habiendo podido por varias circunstancias reunirse hasta ahora la comisión diplomática a que se refiere el Art. 5º es necesario continuarlo por algún tiempo más, a fin de poder ocuparse de la negociación de paz de que se halla encargada, han convenido como por la presente convienen en su prórroga por el término de 60 días más, contados desde la fecha; debiendo entre tanto observarse el dicho armisticio en todos sus artículos y cláusulas, como si estuviese aquí inserto, palabra por palabra.

En fé de lo cual nosotros los infrascritos, Ministros Plenipotenciarios, hemos firmado y sellado las presentes en esta ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de setiembre del año del señor, 1829.

PEDRO GUAL.—JOSE DE LARREA Y LOREDO.

192

EL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR COMUNICA AL GABINETE DE BOGOTA LA VENIDA A TERRITORIO COLOMBIANO DE UN MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL PERU Y EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR PEDRO GUAL POR PARTE DE COLOMBIA PARA TRATAR DE PAZ ENTRE AMBOS PAISES.

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia.—Secretaría General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Guayaquil, a 14 de Setiembre de 1829.

Al Hble. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de RR. EE.

Señor:

El 11 ha fondeado en esta ría el bergantín de guerra peruano "El Congreso". En él se ha conducido al Sr. Don José de Larrea y Loredo, Ministro Plenipotenciario y E. E. del Perú cerca del Gobierno de Colombia.

El nombramiento de este acreditado Ministro tuvo lugar a consecuencia de haberse reunido el Congreso del Perú el 31 de Agosto. Fueron nombrados de un modo provisorio, Presidente y Vicepresidente de aquella República, el Excmo. Sr. Gran Mariscal Don Agustín Gamarra, para el primer destino y el Sr. General de División Don Antonio Gutiérrez de Lafuente, para el segundo.

El 2 del corriente quedó instruido y despachado el Sr. Ministro Peruano, encargado de la comisión diplomática; y su pronto arribo a esta ciudad ha sido generalmente satisfactorio.

Por parte del Gobierno de Colombia, fué nombrado el Hble. Sr. Ministro Pedro Gual.

El Sr. Ministro del Perú pasó el 12 a la Secretaría de mi cargo, copia de su credencial, pidiendo la audiencia de estilo, y se le ha señalado el 15 para este acto solemne.

Acompaño a U.S. por separado el mensaje que el Jefe Supremo Provisorio del Perú pasó al Congreso Constitucional. Este documento ocupará una página interesante en la historia americana. Colombia y su Gobierno han sido vindicados por un juicio que pudiera llamarse nacional. La administración peruana ha justificado nuestra conducta; y que más debiera exigirse entre naciones amigas y hermanas?

"El iris de la paz" (periódico del Departamento de este nombre en Bolivia) está escrito en el mismo sentido. No debemos dudar de que está muy próxima la reconciliación sudamericana, y que por tratados públicos, suficientemente garantidos, se arregle el derecho internacional entre los Estados de América y se dificulte más y más el rompimiento de las relaciones políticas que debieran identificarse con la existencia de las mismas naciones contratantes.

Sírvase U.S. dar cuenta de esta comunicación al Consejo de Ministros.

Soy de U.S. con sentimiento de distinguida consideración y aprecio, muy obediente servidor.

JOSE D. ESPINAR.

193.

OTRA CARTA DEL LIBERTADOR PARA EL GENERAL LAFUENTE, SIEMPRE EN EL SENTIDO DE PAZ CON EL PERU.

CARTA DE BOLIVAR PARA LAFUENTE

Señor General Don Antonio Gutiérrez de Lafuente.

Guayaquil, Setiembre 22 de 1829.

Mi estimado General:

Mucho hemos celebrado aquí la llegada del Sr. Larrea, por haber sabido la instalación del Congreso, el nombramiento del Presidente y Vice-Presidente, y las disposiciones pacíficas del Gobierno y pueblos peruanos. Doy a Ud. la en hora buena, por el desenlace feliz que va tomando el gran paso que Ud. dió para el establecimiento de la paz entre nosotros. Ya hemos concluído un tratado en el cual abundan la moderación y la justicia, sin menoscabo del honor de las partes. Yo no he podido hacer más en obsequio de la reconciliación y de la armonía, como puede decirlo a Ud. el señor Larrea. Hemos

procurado precaver, por cuantos medios han estado a nuestro alcance, para impedir aún en los casos remotos, la ruptura de nuevas hostilidades, sometiendo nuestras diferencias, en el caso de haberlas, a un Gobierno extraño y amigo de UU.

Yo le aseguro a Ud., mi querido General; que estamos muy distantes de pretender el menor daño a esa República y por mi parte no aspiro a otra cosa que a separarme del servicio público.

Los que me suponen otras miras, no me han conocido nunca; muchos se han equivocado, atribuyéndome una ambición que sería insensata, si yo la abrigase. El General Santacruz y todos los Ministros de aquel tiempo saben muy bien que yo les escribí manifestándoles que no volvería más al Perú. Lo he jurado en el fondo de mi corazón; y lo cumpliré como lo he jurado.

Hago a Ud. esta explicación, para que tenga la bondad de desengañar a los que otra cosa piensan. Mi único anhelo es establecer la amistad más sincera entre estos dos países, a fin de que ambos sean dichosos; pues de lo contrario, sin la confianza recíproca, es imposible que estos pobres pueblos puedan respirar después de tantos desastres.

Ruego a Ud., mi querido General que acoja con bondad la confianza que le hago de estos sentimientos y se persuada de que mi amistad hacia Ud. es la misma que antes le profesaba, renovada ahora por esos magníficos documentos que Ud. ha publicado contra nuestros enemigos, y de consiguiente favorables a mi gloria y honor de Colombia.

Reciba Ud. por esto mi más sincera gratitud y perfecta consideración y aprecio.

BOLIVAR.

194

Bogotá, Setiembre 19 de 1828.

Señor Coronel Tomás Mosquera.

Mi estimable amigo:

Doy a Ud. las gracias por lo que Ud. me dice en su carta del 6 de Setiembre con respecto a lo que Ud. acaba de hacer en ese Departamento por la causa pública, que bien necesita de hombres como Ud. para salvarse. Pero me ha llenado de pena lo que dice de los sacrificios y de los disgustos del Sur: los conozco y los lamento con la mayor sinceridad. ¿Podré yo evitarlos? No, amigo, y esta es mi mayor pena, pues al fin haría algo por lo mejor.

En general diré a Ud. que la paz o la guerra del Perú ya no dependen de mí; lo primero lo decidirá ese Gobierno con el Coronel O' Leary, y si una transacción, por desgracia, no tiene lugar, serán los Jefes del Sur los que harán la guerra, siguiendo las circunstancias y el interés del país que defienden.

Si esos Departamentos están arruinados o si no quieren hacer sacrificios por los derechos de su país y el reposo de su territorio, que

lo digan a los Jefes que mandan, para que Colombia abandoné la defensa de ese país, porque la cuestión es muy clara; en el Norte no hay más que las fuerzas necesarias para defenderlo contra los españoles, y los cuerpos del Sur son los que están destinados a hacer la guerra al Perú; por lo mismo, o los mantiene el país, o lo abandonan a las pretensiones desenfundadas de esa Nación.

También se debe observar que yo he despreciado los ultrajes que me han hecho en el Perú, mas no he podido hacerlo así, cuando los males se acercaban amenazando la tranquilidad de esos Departamentos. Desde luego no ha sido mi causa, sino la causa nacional la que he procurado defender; por lo mismo, si los interesados la abandonan, en buena hora lo hagan, que como lo digan solemnemente, ya cesaron mis compromisos. Por mi parte no tengo otra ley que cumplir que la voluntad pública; no la obligaré.

En fin, amigo, haga Ud. de ésta como juzgue conveniente, bien entendido que por ahora no hay temores fundados de que vengan los españoles; todos los días nos parece esta amenaza muy lejana; no obstante, yo no podré ir al Sur tan pronto, porque estoy organizando la República, en lo que va el interés de todos los pueblos de Colombia.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

195

VUELVEN AL GOCE DE SUS ANTIGUAS RELACIONES LOS PUEBLOS DE COLOMBIA Y EL PERU.— TRATADO CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE AMBOS PAISES AJUSTADO EN 22 DE SETIEMBRE DE 1829.—EL PLENIPOTENCIARIO DE COLOMBIA PROPONE EXPONTANEAMENTE QUE EL GOBIERNO COLOMBIANO TENDRA LA SATISFACCION DE DEROGAR EL DECRETO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, EXPEDIDO EN EL PORTETE DE TARQUI CON FECHA 27 DE FEBRERO, LUEGO QUE LLEGUE A SUS NOTICIAS QUE EL GOBIERNO PERUANO HA HECHO LO MISMO RESTITUYENDO AL LIBERTADOR Y AL EJERCITO LIBERTADOR LAS DISTINCIONES Y HONORES QUE LES ESTAN CONFERIDOS POR SUS SERVICIOS EN EL PERU. AMBOS GOBIERNOS, EL LIBERTADOR POR EL DE COLOMBIA Y LA FUENTE POR EL DEL PERU, APRUEBAN EL TRATADO DE 22 DE SETIEMBRE.

TRATADO DE COLOMBIA Y EL PERU.

En el nombre de Dios, Autor y Legislador del Universo.

La República de Colombia y la República del Perú, deseando sinceramente poner un término a la guerra, en que se han visto comprometidas por circunstancias fatales que han impedido a una y otra el

arreglo amistoso de sus diferencias, y hallándose felizmente en el día en condición de poderlo verificar, y restablecer al mismo tiempo las relaciones más íntimas y cordiales entre ambas naciones; han constituido y nombrado sus Ministros Plenipotenciarios, a saber: S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia a Pedro Gual, ciudadano de la misma; y S. E. el Presidente de la del Perú a Don José de Larrea y Loredó, ciudadano de dicha República, los cuales después de haber caujeado sus plenos poderes y encontrándolos en buena y bastante forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1º—Habrá una paz perpetua e inviolable, y amistad constante y perfecta entre las Repúblicas de Colombia y el Perú, de manera que en adelante no sea lícito en ninguna de ellas cometer ni tolerar se cometa directa ni indirectamente otro acto alguno de hostilidad contra sus pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente.

Art. 2º—Ambas partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a olvidar todo lo pasado, procurando alejar cualquier motivo de disgusto que recuerde la memoria de las desavenencias que felizmente han terminado, a promover su mútuo bienestar, y a contribuir a su seguridad y buen nombre por cuantos medios estén en su alcance.

Art. 3º—Ninguna de las partes contratantes franqueará el paso por su territorio, ni prestará auxilios de ninguna clase a los enemigos de la otra; antes por el contrario, emplearán sus buenos oficios y aún se mediación, si fuere necesario, para el restablecimiento de la paz luego que se rompan las hostilidades con una o más potencias, no permitiendo entre tanto la entrada en los puertos de una y otra República a los corsarios y presas que hicieran dichos enemigos a los ciudadanos de Colombia o del Perú.

Art. 4º—Las fuerzas militares en los Departamentos del Sur de Colombia y en los del Norte del Perú se reducirán, desde la rectificación del presente tratado al pié de paz; de manera que en lo sucesivo no sea permitido mantener en ellos más que las guarniciones y cuerpos muy necesarios e indispensables para conservar el país en seguridad y quietud.

Todos los prisioneros hechos durante la presente guerra, que existieren en poder de las autoridades de cualquiera de las dos Repúblicas, serán devueltos en masa a sus países respectivos, sin necesidad de canje o rescate.

Art. 5º—Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia, los antiguos Virreynatos de Nueva Granada y del Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente aquellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan a formar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras.

Art. 6º—A fin de obtener este último resultado a la mayor brevedad posible, se ha convenido y conviene aquí expresamente en que se nombrará y constituirá por ambos Gobiernos, una comisión com-

puesta de dos individuos por cada República, que recorra, rectifique y fije la línea divisoria conforme a lo estipulado en el artículo anterior. Esta comisión irá poniendo, con acuerdo de sus Gobiernos respectivos a cada una de las partes en posesión de lo que le corresponda, a medida que vaya reconociendo y trazando dicha línea, comenzando desde el río Tumbes en el Océano Pacífico.

Art. 7º.—Se estipula asimismo, entre las partes contratantes, que la comisión de límites, dará principio a sus tratados cuarenta días después de la ratificación del presente tratado y los terminará en los seis meses siguientes. Si los miembros de dicha comisión discordaren en uno o más puntos en el curso de sus operaciones, darán a sus Gobiernos respectivos una cuenta circunstanciada de todo a fin de que tomándola en consideración, resuelvan amistosamente lo más conveniente; debiendo entre tanto continuar sus trabajos hasta su conclusión, sin interrumpirlos de ninguna manera.

Art. 8º.—Se ha convenido y conviene aquí expresamente, en que los habitantes de los pequeños territorios que, en virtud del Art. 5º, deban cederse mutuamente las partes contratantes, gocen de las prerrogativas, privilegios y exenciones de que gozan o gozaren los demás habitantes del país en que definitivamente fijen su residencia. Los que declaren ante las autoridades locales su intención de avecindarse en la parte de Colombia y el Perú, tendrán un año de plazo para disponer como mejor les parezca de todos sus bienes, muebles e inmuebles, y trasladarse con sus familias y propiedades al país de su elección, libres de todo gravamen y derechos cualesquiera, sin causarles la menor molestia ni vejación.

Art. 9º.—La navegación y tráfico de los ríos y lagos que corren o corrieren por las fronteras de una y otra República, serán enteramente libres a los ciudadanos de ambas sin distinción alguna, y bajo ningún pretexto se les impondrá trabas ni embarazos de ninguna clase en sus tratos, cambios y ventas recíprocas de todos aquellos artículos que sean de lícito y libre comercio, y consistan en los productos naturales y manufacturas del país respectivos, cobrándoles solamente los derechos, sisa o emolumentos a que estuvieron sujetos los naturales o vecinos de cada una de las partes contratantes.

Art. 10.—Se estipula aquí igualmente, que una comisión compuesta de dos ciudadanos, por cada parte, liquidará en la ciudad de Lima, dentro de los mismos términos designados en el Art. 7º para la de límites, la deuda que la República del Perú contrajo con la de Colombia por los auxilios prestados en la última guerra contra el enemigo común. En caso de no convenirse sus miembros por Colombia o el Perú, sobre alguna o más partidas de las cuantas de que tomaren conocimiento, harán a sus Gobiernos respectivos una exposición de los motivos en que han fundado su disentimiento para que entendiéndose amistosamente dichos Gobiernos, resuelvan lo conveniente, sin dejar por esto la comisión de continuar en el examen y liquidación de lo demás concerniente a la deuda, hasta esclarecer y liquidarla completamente.

Art. 11.—Se conviene, asimismo, en que la comisión que ha de establecerse en virtud del artículo anterior, fije y establezca el modo, términos y plazos en que deba verificarse el pago de las cantidades que hubiesen purificado y liquidado, consultando siempre los medios fáciles y cómodos de hacerla efectivo. Después de fijados dichos términos y plazos, no podrán variarse ni prorrogarse de ninguna manera, debiendo hacerse los abonos por partes, y en el tiempo que acordase la comisión.

Art. 12.— Se estipula, además, que todos los derechos y acciones de los ciudadanos y habitantes de Colombia y el Perú contra los ciudadanos o Gobiernos de una u otra República, por razón de contratos, préstamos, suministros o exacciones de dinero, o efectos cualesquiera, hechos hasta el día de la fecha, sean mantenidos en su fuerza y vigor: ambas se obligan recíprocamente a atender a sus justos reclamos, y administrarles prontamente la debida justicia como se usa y acostumbra con los ciudadanos del país en que se hagan los referidos reclamos.

Art. 13.—Por cuanto por el Art. 4º del convenio hecho en Piura el día 10 de Julio del corriente año, se estipuló la devolución de todos los buques, lanchas, enseres y demás efectos de guerra, constantes de su respectivo inventario, que la República del Perú mantiene en depósito como propiedad de la de Colombia, hasta que se restablezca la paz entre las dos naciones; se conviene aquí de nuevo en que dicha devolución se realizará en ese Puerto de Guayaquil, poniendo los expresados buques, lanchas enseres y efectos a disposición de las autoridades del Departamento 60 días después de ratificado el presente tratado, los cuales darán el recibo correspondiente de lo que se entregare al Oficial u Oficiales conductores; proporcionándoles todos los auxilios de que puedan necesitar para regresar cómodamente al puerto de su procedencia.

Art. 14.—Ambas partes contratantes han convenido y convienen en conceder a los Ministros y Agentes Diplomáticos, que tengan a bien acreditar entre sí en la debida forma para promover sus intereses mutuos y mantener las relaciones íntimas y estrechas que desean cultivar en adelante, las mismas distinciones, prerrogativas y privilegios que gozan o gozaren los Ministros y Agentes Diplomáticos de una parte en la otra; bien entendido, que cualquier privilegio o prerrogativa que en Colombia se concede a los del Perú, se hará por el mismo hecho extensiva a los de Colombia en el Perú.

Art. 15.—Se restablecerá el comercio marítimo entre las dos Repúblicas del modo más franco y libre que sea posible, sobre los principios que se fijarán después en un tratado particular de comercio y navegación. Mientras esto se verifica, los ciudadanos de una y otra tendrán libre entrada y salida en sus puertos y territorios respectivos, y gozarán en ellos de todos los derechos civiles y privilegios de tráfico y comercio, como si fuesen naturales del país en que residen. Sus buques y cargamentos, compuestos de productos naturales del país, y mercaderías nacionales o extranjeras, siendo de lícito y libre comercio, no pagarán mas derechos e impuestos por razón de importación, exportación, tonelada, anclaje, puerto, práctico, salvamente en caso

de avería o naufragio u otros elementos cualesquiera, que los que págan o pagaren los ciudadanos o súbditos de otras naciones.

Art. 16.—Los Cónsules y Agentes Consulares que, para la protección del comercio, las partes contratantes juzgieren necesario nombrar para aquellos puertos y lugares en que sea permitida la residencia de Cónsules y Agentes Consulares de otras potencias, serán tratados, luego que obtengan el correspondiente excecatur, como los de la nación más favorecida. Dichos Cónsules o Agentes Consulares, sus Secretarios y demás personas agregadas al servicio de los Consulados, (no siendo estas personas ciudadanos del país en que residán) estarán exentas de todo servicio público, y también de todo impuesto y contribución a excepción de las que deban pagar por razón de comercio o propiedad, como los demás habitantes del país. Sus archivos y papeles serán respetados inviolablemente, y ninguna autoridad podrá tener intervención en ellos bajo pretexto alguno, cualesquiera que sea.

Art. 17.—Con el objeto de evitar todo desorden en el Ejército y marina de uno y otro país, se ha convenido aquí y se conviene en que los tráfugas de un territorio a otro, siendo soldados o marineros desertores, aunque estos últimos sean de buques mercantes, serán devueltos inmediatamente por cualquier tribunal o autoridad, bajo cuya jurisdicción esté el desertor o desertores: bien entendido que a la entrega debe preceder la reclamación de su Jefe o del Comandante o del Capitán del buque respectivo, dando las señas del individuo o individuos y el nombre, cuerpo o buque de que haya desertado, pudiendo entre tanto ser depositados en las prisiones públicas hasta que se verifique dicha entrega.

Art. 18.—Las partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de Africa, manteniendo sus actuales prohibiciones en toda su fuerza y vigor; y para lograr desde ahora tan saludable obra, conviene además en declarar como declaran entre sí a los traficantes de esclavos, con sus buques cargados de esclavos, procedentes de las costas de Africa, bajo el pabellón de cualesquiera de las dichas partes, incurso en el crimen de piratería, y como tales estarán sujetos al tribunal competente del captor, bien sea colombiano o peruano para ser juzgados y castigados conforme a las leyes.

Art. 19.—Las Repúblicas de Colombia y del Perú, deseando mantener la paz y buena inteligencia que felizmente acaban de restablecer por el presente tratado, declaran solemne y formalmente:

1º.—Que en caso de duda sobre la inteligencia de alguno o algunos de los artículos contenidos en dicho tratado y de no convenirse amistosamente en la resolución de los puntos en que discordaren las comisiones que han de establecerse en virtud de los artículos 6º y 10º de dicho tratado, presentará la una parte a la otra las razones en que funda la duda; y no conviniéndose entre sí, someterán ambas una exposición circunstanciada del caso a un Gobierno amigo, cuya decisión será perfectamente obligatoria a una y otra:

2º.—Que sean cuales fueren los motivos de disgusto que ocurrán entre las dos Repúblicas, por quejas de injurias, agravio o perjuicios cualesquiera, ninguna de ellas podrá autorizar actos de represalias ni declarar la guerra contra la otra, sino someter previamente sus diferencias al Gobierno de una potencia amiga de ambas; y

3º.—Que antes de ocurrir a un tercera potencia para la resolución de sus dudas, sobre alguno o algunos de los artículos contenidos en el presente tratado o para el arreglo de sus diferencias, emplearán entre sí todos aquellos medios de conciliación y avenimiento propios de dos naciones vecinas, unidas por los vínculos de la sangre y de las relaciones más íntimas y estrechas.

Art. 20.—El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en esta ciudad de Guayaquil a los 50 días contados desde la fecha, o antes si fuere posible.

En fe de lo cual los Ministros Plenipotenciarios de la República de Colombia y la República del Perú, han firmado y sellado las presentes en esta ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Setiembre del año del señor de 1829.

PEDRO GUAL.—JOSE de LARREA Y LORETO.

DECLARACION PRIMERA

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, al firmar el tratado de paz concluído felizmente en este día, con la del Perú, declara: que deseando su Gobierno obrar en todo conforme al espíritu del Art. 2º., está dispuesto a revocar en términos los más satisfactorios, el Decreto que S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho expidió en el Portete de Tarquí, con fecha 27 de Febrero del corriente año, luego que llegue a su noticia que el del Perú ha hecho lo mismo, restituyendo a S. E. el Libertador Presidente y al Ejército Libertador las distinciones y honores que se les habian conferido legalmente por sus servicios pasados.

En fe de lo cual firmo las preguntas en esta ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Setiembre del año del señor 1829.

PEDRO GUAL.

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, al firmar el tratado de paz concluído felizmente en este día con la de Colombia, declara que acepta la proposición hecha por el Sr. Ministro Plenipotenciario de esta República, sobre la revocación del Decreto expedido por el Gran Mariscal de Ayacucho del Monumento mandado erigir en los campos de Tarquí; bien persuadido de los deseos que animan a su Gobierno esperando que por medio de la cooperación uniforme de ambos países a la obra de la reconciliación, desaparecerá hasta la memoria de las desavenencias pasadas.

En fe de lo cual, el Ministro Plenipotenciario del Perú firma las presentes en esta ciudad de Guayaquil a 22 de Setiembre del año del Señor de 1829.

JOSE DE LARREA Y LOREDO.

DECLARACION SEGUNDA

IN infrascrito, Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, al firmar el tratado de paz concluido felizmente en este día con la del Perú declara: que debiendo su Gobierno transigir todas las diferencias que ocurran entre ambas Repúblicas a virtud de dicho tratado, elige desde ahora la República de Chile, como árbitra y conciliadora para los referidos casos, esperando se prestará gustosa a una obra tan trascendental al bien de la causa americana en general.

En fe de lo cual el Ministro Plenipotenciario de Colombia firma la presente en la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Setiembre del año de 1829.

PEDRO GUAL.

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, al firmar el tratado de paz concluido felizmente en este día con la de Colombia, declara: que acepta desde ahora, en nombre de su Gobierno, a la República de Chile, como árbitra y conciliadora en las diferencias que puedan suscitarse entre ambas naciones a virtud del dicho tratado.

En fe de lo cual el Ministro Plenipotenciario del Perú firma las presentes en esta ciudad de Guayaquil a los 22 días de Setiembre de 1829.

JOSE DE LARREA Y LOREDO.

El anterior tratado ha sido ratificado por S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia con acuerdo del Consejo de Estado.

Por tanto, habiendo visto y examinado detenidamente el tratado de paz y las declaraciones aquí copiadas, previa la aprobación del Congreso de la República conforme al artículo 48, atribución 5ª de la Constitución, he venido en uso de la facultad que me confiere el Art. 90, atribución 13 de la misma Constitución en aceptarlos, confirmarlos y ratificarlos: y por las presentes los acepto, confirmo y ratifico en cada uno de sus artículos y cláusulas.

Y para el fiel e inviolable cumplimiento de todo lo contenido y estipulado en cada uno de los artículos del mencionado tratado y de las dos declaraciones canjeadas por los respectivos plenipotenciarios, empeño y comprometo solemnemente el honor nacional. En fe de lo cual he hecho expedir la presente firmada de mi mano, sellada con el gran sello de la República y refrendada por el Ministro de Estado

En el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, en la Capital de Lima a 16 de Octubre de 1829, 10° de la Independencia.

ANTONIO GUTIERREZ DE LAFUENTE.

Por S. E. el Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.—José de Armas.

196

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL, PARA EL GABINETE DE BOGOTA.

República de Colombia.—Secretario General de S. E. el Libertador.—Cuartel General en Ibarra a 1° de Noviembre de 1829.

Al Hble. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de RR. EE.

Señor:

Tengo la satisfacción de anunciar a US. que el 16 de Octubre próximo ha sido aceptado, confirmado y ratificado en todas sus partes por el Gobierno del Perú, con aprobación del Congreso, el tratado de paz concluido y firmado en la ciudad de Guayaquil el 22 de Setiembre por los Plenipotenciarios de Colombia y el Perú, según consta del periódico oficial de aquella República, que tengo el honor de acompañar a US.

La noticia precedente se ha recibido en este Cuartel General por un posta que ha venido de Guayaquil con comunicaciones del Sr. Prefecto General del Sur, fechada el 26 próximo. Dice así:

"Hoy a las 4 de la mañana ha fondeado en esta ría el bergantín "Congreso del Perú", trayendo a su bordo al Sr. Coronel Don Mariano Sierra, comisionado por aquel Gobierno, cerca del Sr. Ministro Don José Larrea. El tratado de paz ha venido ratificado sencillamente y sin restricción alguna. Hoy o mañana a más tardar, serán canjeadas las ratificaciones respectivas y tendré el honor de comunicarle a la Secretaría General".

Me anticipo, pues, a dar a US. esta importante noticia y a felicitar desde luego al Consejo y a la República toda, por la absoluta cesación de todos los males de una guerra exterior.

Soy de US. muy obediente servidor.

JOSE D. ESPINAR.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PERUANA CELEBRA QUE SE HAYA AJUSTADO LA PAZ CON COLOMBIA Y MANIFIESTA SU DESEO DE QUE EL TRATADO SEA APROBADO POR EL CONGRESO.

NOTA DEL PRESIDENTE AL VICEPRESIDENTE DEL PERU.

República Peruana.—Secretaría General de S. E. el Presidente, General en Jefe.—Cuartel General en Chiclayo, a 2 de Octubre de 1829.

Al Sr. Ministro de Estado del Despacho de Gobierno y RR. EE.

• Señor Ministro:

Con inexplicable júbilo ha recibido en esta tarde el Excmo. Sr. Presidente el oficio y carta (cuyas copias tengo el honor de acompañar), en que se asegura haberse firmado en Guayaquil por el Plenipotenciario del Perú, un tratado de paz entre esta República y la de Colombia. Este júbilo lo produce no tanto la justa esperanza del ansiado reposo, que tanto necesitan los pueblos, después de inmensos sacrificios, cuanto la afirmación de que el pacto celebrado es a todas luces ventajoso y decoroso para nuestra Patria; y de que, por consiguiente, han sido calmados los votos de la Nación y del Gobierno en asunto de tanta importancia.

S. E. cree que tan luego como llegue a manos del Excmo. Sr. Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo el tratado que el Sr. Larrea ha remitido en el bergantín "Congreso", que dió la vela de Guayaquil para el Callao en 23 del mes próximo pasado, lo pasará a las Cámaras para que reciba la aprobación constitucional a la que no podrá seguramente demorarse, en caso de que las estipulaciones ajustadas sean tan análogas al interés y a la dignidad del Perú como se asegura. Pero como la suma delicadeza del Sr. Vicepresidente pudiera talvez inducirle a diferir su ratificación, hasta tanto que el Sr. Presidente examinase el mismo tratado y manifestase con respecto a él su dictámen; S. E. me manda decir a US que su deseo es que la mencionada ratificación del Ejecutivo, no se dilate ni por un momento por semejante consideración, sino que por el contrario se ganen instantes para hacer disfrutar a los pueblos de la República de un beneficio a que se han hecho tan acreedores por su valor, por su imperturbable constancia y por sus heroicos padecimientos.

Cuando obtenida la aprobación del Congreso y puesta la ratificación del Ejecutivo, se devuelva una copia del tratado al Gobierno de Colombia, S. E. el Presidente tendrá el día más placentero de su vida, leyendo un documento que haya afianzado al Perú los más preciosos bienes; la paz que ha invocado, aun conociendo la superioridad de sus fuerzas, y el decoro nacional, que es la condición precisa de la

existencia de las sociedades civilizadas. S. E. se anticipa a felicitar, por mi órgano, a las Cámaras Legislativas y al Gobierno con toda la sinceridad y vehemencia de un verdadero peruano.

Sírvase US hacerlo todo presente a S. E. el Vicepresidente y aceptar las seguridades de la distinguida consideración con que soy, Sr. Ministro de US muy atento obediente servidor.

J. M. de PANDO.

198

EL GENERAL LAFUENTE, VICEPRESIDENTE DEL PERU SE DIRIGE A LA NACION PERUANA Y LE MANIFIESTA QUE SE HA ESTABLECIDO LA PAZ CON COLOMBIA Y QUE LA GRATITUD HA RECUPERADO SUS DERECHOS ENTRE EL PERU Y SU LIBERTADOR Y SALVADOR DEL YUGO COLONIAL.

PROCLAMA DE LAFUENTE.

PERUANOS! La patria parecía sin recurso, bajo una administración débil, vacilante y obstinada en sostener guerra temeraria contra la República de Colombia, fiel amiga del Perú en la paz, y aliada poderosa en los campos de batalla.

La salvé aventurando el bien más precioso del hombre público —la reputación. Y ¿qué sacrificio estaba en la vez de rehusarle? Los sucesos han revelado la rectitud de mis intenciones, la pureza de mis designios y mis grandes y saludables miras en el forzoso cambio del 5 de Junio. Ellos han convencido a la Nación de que no eche malamente sobre mí una responsabilidad tremenda e inevitable.

PERUANOS! Miráis en todo su esplendor el sol de esperanza que radió ese día sobre la República. Sancionada ésta la paz que os prometí. La reconciliación y la fraternidad entre los dos estados han sucedido al odio y a la injusticia, amargos frutos de la guerra. El honor y la prosperidad nacional han recibido la más firme y solemne garantía con la elección de un Gobierno amigo que termine diferencias y transija intereses incapaces de fiarse a la suerte de las armas, sin escándalo del mundo y oprobio del nombre peruano. La gratitud ha recuperado sus derechos entre el Perú, siempre magnánimo y su Libertador y Salvador del yugo colonial!

PERUANOS! La sabiduría del Congreso que dignamente os representa, ha puesto el sello de su aprobación al pacto de amistad y estrecha la unión que relega para siempre al olvido reclamos odiosos, y pretensiones que jamás debieran suscitarse entre Repúblicas nacidas de un mismo origen y creadas en medio de los peligros y reveses de las

la atención del Universo. Esta resolución veneranda le da derechos a vuestro reconocimiento y al aprecio del pueblo colombiano.

CONCIUDADANOS! He colmado los votos queridos de mi corazón, dándoos una paz honrosa, sin comprarla al doloroso precio de vuestra sangre. Ya no aspiro más que a descender del puesto ha que me ha elevado la Representación Nacional, dejando en mi conducta un ejemplo de moderación, de vigor y de patriotismo.

Lima, Octubre 16 de 1829.

ANTONIO GUTIERREZ DE LAFUENTE.

199

EL GENERAL LAFUENTE SE DIRIJE AL EJERCITO DEL PERU CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LA GUERRA CON COLOMBIA.

PROCLAMA DE LAFUENTE

El Vicepresidente de la República, al Ejército

SOLDADOS! Terminada está la guerra con Colombia. La representación nacional ha sellado con su aprobación los tratados de paz celebrados en Guayaquil entre nuestro plenipotenciario y el de aquella República.

He satisfecho vuestros votos y el ardiente deseo de la Nación a la que prometí una paz honrosa el 5 de Junio.

SOLDADOS! La concordia y la fraternidad estrecharán a los vencedores de Junín y Aycucho. No perecerán más en la guerra fratricida los que participaron de una gloria inmarcescible, avasallando al enemigo común en esos venturosos campos de batalla.

SOLDADOS! La República exige ahora de vosotros tan sólo pruebas de severa disciplina. Fuisteis armados para defender la seguridad exterior. Ya vuestro destino es sostener el reposo y la tranquilidad doméstica, excediendo vuestro celo por el orden y vuestra sumisión a las leyes, a los del simple ciudadano que no tiene otra fuerza que sus derechos afianzados por vuestra pronta y vigorosa obediencia.

SOLDADOS: Llenad tan grátos deberes. Seréis el ídolo del pueblo, la confianza del Gobierno y el garante del honor y de la respetabilidad nacional.

Lima, y Octubre 16 de 1829,

ANTONIO GUTIERREZ DE LAFUENTE,

200

EL GENERAL LAFUENTE, VICEPRESIDENTE DEL PERU, SE DIRIGE AL LIBERTADOR DANDOLE LA ENHORABUENA POR HABERSE TERMINADO LA GUERRA DE COLOMBIA Y EL PERU.

CARTA DE LAFUENTE PARA BOLIVAR

Lima, 16 de Octubre de 1829.

Mi respetado General y amigo:

El bergantín "Congreso" regresa llevando ratificados los tratados de paz entre esta República y la de Colombia. Mi satisfacción se ha aumentado al leer lo que Ud. me dice sobre ellos en su estimable de 22 de Setiembre, con aquel interés irresistible que sabe inspirar a cuanto sale de su pluma. Yo no sé que admirar más, si las bondades de Ud. o el peso de sus deliberaciones. Colombia y el Perú quedan reconciliados sinceramente y alejados para siempre cuantos motivos pudieran turbar su reposo exterior en adelante. Ud. ha puesto el sello a su magnanimidad y a su gloria, facilitando a ambos pueblos los medios de entenderse y de vengarse, con el restablecimiento de su confianza, de las pasiones ruines de unos pocos obstinados en desaventurlos.

Doy a Ud., pues, la más cordial enhorabuena; y yo también me congratulo de haber colmado los votos de mis conciudadanos, abriendo con Ud. las negociaciones de paz y ratificando el tratado que se le ha restituido, llenándome una honra que nadie me disputará jamás. Cumplido ya el fin porque he continuado en el mando, venciendo mi repugnancia y exponiéndome a los tiros de la detracción y de la calumnia, voy a terminar mi vida pública, tornándome al seno de mi familia, a cuidar de la educación de mis hijos, a convalecer de mis dolencias y a regocijarme como buen ciudadano de haber tratado por restituir a mi Patria la paz y benevolencia de Ud.

Estoy intimamente persuadido de que el Congreso dará a Ud. en breve un solemne testimonio de su reconocimiento a sus eminentes servicios y que la masa del pueblo peruano lo aplaudirá con un aprecio y entusiasmo igual a la veneración con que ha respetado el nombre ilustre del Libertador del Perú.

Consérvese Ud., mi General, tan bueno como yo lo deseo y dispónseme la consideración de creer que aquí o en cualquier punto a donde me sitúe el destino, deberá Ud. contar entre sus amigos como el más firme y celoso de su prosperidad, a su atento y respetuoso servidor.

ANTONIO GUTIERREZ DE LAFUENTE.

DOCUMENTOS

IX

El Libertador Bolívar trata de evitar la guerra Perú - Ecuatoriana, enviando a Lima como emisario de paz al Coronel Daniel Florencio O' Leary.—Cuando dicho Coronel llegó a Guayaquil, ya había sonado el primer cañonazo.—El Presidente La Mar niega al Coronel O' Leary los pasaportes que éste le solicita para trasladarse a Lima, lo que equivale a una negativa formal a entablar negociaciones de paz.—El Libertador Bolívar salvó así, una vez más, su responsabilidad ante la Historia.

MISION DEL CORONEL DANIEL F. O' LEARY CERCA DEL GOBIERNO DEL PERU Y AL SUR DE COLOMBIA

Deseoso el Libertador de evitar la guerra y de llegar a un avenimiento pacífico, resolvió enviarme a Lima a ajustar una suspensión de hostilidades durante la cual se arreglarían las cuestiones pendientes entre los dos países, es decir, la de límites y la de la deuda en favor de Colombia. Yo llevaba también instrucciones para invitar al Perú y a Bolivia a cooperar contra España, que, según se decía, intentaba invadir las costas de Venezuela con una fuerte expedición.

Entre muchos documentos que podrían citarse para probar la mala fe de los hombres que estaban entonces al frente de los negocios en el Perú, escogeré la carta que el Libertador escribió al general Santa Cruz desde Popayán, en Octubre de 1826, porque en ella están de manifiesto los nobles y generosos sentimientos del Libertador, a quien el gobierno y la prensa peruana acusaban de ambicioso y calumniaban de mil modos.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir las cartas de usted, que me ha traído el coronel Ibarra. Cuanto contienen estas cartas es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso, aun después de mi ausencia. Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor, y por lo mismo propias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad. Pero diré a usted francamente que el juicio de Guise me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones. Para mí este rasgo es

muy notable y muy decisivo para que me atreva a instar más a usted sobre la represión de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay remedio, amigos; esos señores quieren mandar en el jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan por desgracia, por su bien y por necesidad, y como la voluntad del pueblo es la ley o la fuerza que gobierna, debemos darle plena sanción a la necesidad que impone su mayoría. También diré de paso que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresión de la fuerza, la voluntad pública.

Yo tengo demasijadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otros países de la América; ahora que veo que los males han llegado a su exceso y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero más merecer el vituperio de ingrato a mi primitiva patria. Tengo también en consideración la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú con mi gloria particular. Ustedes serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional, y yo pasaré por un ambicioso y aun, usurpador si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo a usted y a mis dignos amigos los ministros del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a ustedes que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición se pongan ustedes a su cabeza, y en lugar de planes americanos adopten ustedes designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento, mas es mi deber y conviene a mi gloria aconsejarlo.

Crea usted, mi querido general, que cuanto acabo de decir es sincero y espontáneo; ningún resentimiento, ningún objeto de despique me ha instigado a tomar esta deliberación, **todavía infinitamente menos** la más ligera sospecha de que usted haya sostenido el asunto de Guise. ¡Oh, no! ¡Jamás haré a usted tan odiosa y abominable injuria! Si no fuera usted digno de mi confianza no la habría obtenido ni un solo instante. Precisamente, por recompensar tan hermosa consagración por parte de usted, es que me he resuelto a deliberar de este modo. Yo no quiero jamás que mis amigos sean víctimas de su celo, o que caigan en la detestable opinión de enemigos de su patria. Así, obré el consejo de gobierno libremente; siga su conciencia sin trabas ni empeños: oiga la voluntad pública y sigala velozmente, y habrá llenado todos mis votos al bien del Perú.

Persuádase usted, general, de la íntima ingenuidad de mi corazón y de la pureza con que profiero estos sentimientos, verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela, sin atender a más nada. Hagan ustedes, pues, otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios desde tan lejos, quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable. Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra

cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas. Allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración? Si, general, sirvamos a la patria nativa, y después de este deber coloquemos lo demás. Usted y yo no tendremos que arrepentirnos si así lo hacemos.

Cuando el consejo de gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan o le perjudican al Perú, debe inmediatamente mandárlas para Colombia, procurando pagarles una parte o el todo de sus sueldos. Si no hubiere dinero también vendrán sin paga, pues nosotros no hemos ido a buscar sino fraternidad y gloria.

Ruego a usted, querido general, que después de meditar bien con los señores Pando y Larrea sobre el contenido de esta carta, y cuando hayan ustedes adoptado una resolución, tenga usted la bondad de comunicarle al General Sucre el origen, progresos y resultados de este asunto. Háblele usted como al hermano de Pichincha; quiero decir cordial y francamente. Usted conoce las dificultades en que se halla envuelto el general Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolución de no reconocer a Bolivia debiera ser útil a Sucre si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conocería por esto el deseo de nivelar a Bolivia con La Plata y Chile, es decir, con la anarquía; pero ya verá usted el efecto que tiene esta pérfida amenaza; desde luego los ambiciosos van a encontrar una peaña en que montar para gritar contra los libertadores; los ingratos insensatos creen que nuestro bien se hace con malicia, y por dominar ellos verán si su patria se convierte en el **infierno de los hombres, que es la anarquía**, como ha querido decir un poeta. En fin, usted dígame al general Sucre todos sus pensamientos y deseos, a fin de que obre en consecuencia.

Tenga usted la bondad de presentar esta carta a los hombres más dignos del Perú, a los que por salvarlos diera mi vida. Pando y Larrea, y usted general, merecen este sacrificio y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo, que le ama de corazón.

BOLIVAR”.

Agosto 3.—Después de recibir mis instrucciones y credenciales salí de Bogotá. Antes de mi partida de la capital el Libertador había dado órdenes a Venezuela, Cartagena y al Sur, para levantar un ejército de 40.000 hombres con el objeto de repeler la invasión española que se temía, y tener a raya a los peruanos, que amenazaban la frontera del Sur;

"Bogotá, Julio 2 de 1828.

Señor C. T. Mosquera.

Mi querido Coronel:

Ayer he tenido comunicaciones del Sur, hasta el 1º de Junio, de Flores y Sandes, en que me anuncian la llegada a Guayaquil del doctor Marquisio, que asegura que la guerra del Perú iba ya a empezarse por el general La Mar contra nuestro Sur, con operaciones decisivas, al paso que el general Gamarra había invadido a Bolivia del modo más pérfido e insultante para Colombia, y se hallaba ya en Oruro. Esta conducta hostil prueba que ellos están decididos a obrar en contra de nosotros y a traer sus fronteras hasta el Juanambú o Popayán. Es, pues, preciso que obremos con mucha decisión y prontitud, sobre todo, antes que nos vengan encima los españoles, pues tengo la seguridad de que sus intenciones son invadirnos si nos comprometemos con el Perú. Por lo tanto, antes que ésta se aparezca y antes que los peruanos nos destruyan, debemos nosotros armarnos y combatir.

Yo doy hoy mis órdenes, y a usted le cabe mucha parte de ellas. Desde luego debe Ud. contar con que del Norte no podrán venir auxilios por la misma razón, pues siendo aquel el punto amenazado inmediatamente, no podemos debilitar su guarnición. Usted, pues, declarará inmediatamente ese departamento en estado de asamblea, con el objeto principal de sacar recursos y hombres, y obedecerá en todo al general en Jefe del Ejército del Sur, a cuyas órdenes se le ha puesto, a fin de aumentar los medios de defensa o de ataque. Así, pues, usted debe remitirle todos los auxilios que haya en el departamento en hombres, tropa, armas, etc. El Batallón **Ayacucho** debe volver al Sur, lo mismo que el otro cuerpo que está en marcha y que debía venir a Popayán. Hará usted reclutar trescientos hombres de caballería llanera del Cauca, que remitirá a Flores, por mar o por tierra, bien asegurados, y si van por agua, deberá ser por San Buenaventura para que desembarque en Esmeraldas, avisándole a Flores para que lo mande buscar allí, pues pudiera ser que Guayaquil esté bloqueado. El batallón **Paya** debe cubrir a Pasto, sobre el cual debe tenerse una gran vigilancia en estos momentos. Este batallón marcha para allá en cuadro o con muy poca fuerza, que deberá aumentarse. Usted deberá ponerse en comunicación directa y repetida con el general Flores, para que sepa todo lo que pasa en el Sur y me den pronto avisos, pues si el General Gamarra logra un suceso en Bolivia, yo estoy determinado a marchar al Sur para defenderlo del Perú y terminar esta guerra antes que vengan los españoles.

En fin, mi querido Mosquera, usted debe obrar con una grande energía, pues que su posición así lo exige. Usted se halla colocado como lo puede estar Illingrot en Guayaquil, porque perdido aquel país, el Cauca viene a ser frontera, o nuestra o peruana, y en ambos casos el país quedará completamente arruinado; de consiguiente, mejor

Es hacer el sacrificio con tiempo y utilidad; no espere usted que Flores le pida nada, sino mándele usted todo lo que sea útil para la guerra, pues repito que del Norte no puede ir nada al Sur, y el único esfuerzo que podemos hacer es mandar las dos grandes fragatas a Guayaquil, lo que nos costará un sentido, y usted debe alarmar su departamento como si ya lo ocupase el enemigo, porque usted sabe que nuestra posición por el Sur es muy mala con respecto al Perú y la de Pasto muy alarmante con respecto a Popayán. Repito una y mil veces que tome sus medidas a quien lo estima de corazón,

BOLIVAR".

"Bogotá, 7 de Julio de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Hemos tenido ayer la muy plausible noticia de Bolivia, que me ha participado por extraordinario el general Flores, y que, sin duda, le dirá por menor el general Urdaneta. Cada día nos proporciona nuevas pruebas de la mala fe e imbecilidad de la pérfida facción que arrastra al Perú a su perdición. Gamarra emprenderá seguramente una vergonzosa retirada que tendrá el mismo resultado que la famosa expedición de Santa Cruz en el año de 23; quizás antes de ahora ha habido una reacción popular contra el gobierno de La Mar; dos se habían descubierto con muy corto lapso de tiempo, dirigidas por amigos míos; pero tan infructuosas que no han podido descubrir siquiera uno de los cómplices.

La proclama que dió el general Flores hace tiempo, anunciado mi ida al Sur, alarmó sobre manera a los peruanos, y a la vez que los partidos se incrementaron, hace tres meses que están preparados para una guerra con Colombia, que creen inevitable. El general Flores escribe lleno de las mejores esperanzas, y yo mismo estoy persuadido del feliz desenlace de este drama.

BOLIVAR".

"Al Sr. General Briceño Méndez.

.....
 Por nuestros papeles públicos verá usted que nos hallamos en guerra con el Perú, que cada día nos provoca. Flores tiene la orden de aumentar su ejército lo más que pueda, a fin de invadir al Perú y obligarlo a que nos dé la más completa satisfacción por todos los agravios que nos ha irrogado y la más perfecta seguridad de Bolivia.....

BOLIVAR".

Agosto 16.—Acabo de llegar de Popayán, habiendo comunicado en todo el tránsito las órdenes del Libertador.

Agosto 17.—Hoy le he escrito al Libertador antes de seguir mi viaje, y le digo:

“Mi General:

Ayer llegué a esta ciudad y sigo mañana para Pasto. Las órdenes para Flores, que me encargó el secretario de guerra remitir desde aquí, las lleva un oficial, que se irá esta noche. No he querido notificar al gobierno del Perú mi marcha y su objeto porque tengo alguna esperanza todavía de que pueda haber un trastorno en aquel país favorable a los intereses de éste. O bien tal vez antes de llegar a Quito reciba de V. E. algún consejo nuevo que me sirva de guía. Por otra parte, nada adelantaría, porque los oficiales subalternos no andan más que yo, por no tener la misma facilidad de conseguir bagajes.

El señor Arroyo me dice que ha visto cartas de personas fidedignas de varias partes del Sur que aseguran que los peruanos están muy opuestos a la guerra. El señor Arboleda tiene confianza en que mi comisión logre un muy buen efecto.

No encontré aquí a Tomás Mosquera, y de consiguiente he comunicado a Arboleda los encargos que me hizo vucencia acerca del estanco de aguardiente, etc. etc., para que a su regreso los haga saber al intendente.

He sabido que el General Bravo (1) ha llegado a Guayaquil. Antes teníamos un Vicepresidente demás; ahora tenemos dos.

Mucho siento escribir a V. E. una carta tan corta, pero nada tengo que comunicarle. La opinión en todos los pueblos por donde he pasado es uniforme y excelente. Todos se manifiestan contentos con el gobierno, aunque la leva tiene a algunos quejosos en este departamento.

Admita V. E. mis respetos y créame de V. E. su atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY”.

“Pasto, a 25 de Agosto de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar etc. etc. etc.

Mi General:

Hice bien en no escribir al gobierno peruano desde Popayán. La Mar ha dimitido el mando, y el Perú está aburrido de sus mandatarios. No siento que Vista Florida esté a la cabeza del gobierno, por-

(1) Vicepresidente de Méjico, arrojado de su país por una revolución.

que es honrado, débil y tímido en extremo. Además, este señor me estimaba antes. Mucho partido, pues, puedo sacar si me conduzco como debo. El consejo de gobierno está compuesto de hombres casi en su totalidad adictos a V. E., Luna Pizarro no pertenece a él. Cuadros sí. Parece que un papel publicado por el loco de Vidaurre la víspera de su salida, ha hecho mucha impresión en Lima. En él amenaza al Perú con la ira de Colombia, a causa de la conducta impolítica del congreso y hostil de parte del gobierno.

Gamarra ha marchado hacia Potosí. Braun, siempre valeroso como un héroe de romance, le ha dado varios golpes, y aunque rechazado ha hecho sentir a Gamarra lo que puede la caballería de Colombia bien mandada. La Paz se ha portado muy bien. Los empleados y casi toda la gente respetable han emigrado. Urdinenea no tiene fuerzas con que oponerse al ejército peruano. Mientras tanto, Gamarra obra sin órdenes de su gobierno, a quien no ha dado ni un solo parte desde que invadió a Bolivia. Estas noticias me las ha dado el General Figueredo, que marcha para la capital. Este señor hace mil protestas de adhesión a V. E., pero mucho me inclino a dudar de su sinceridad.

Si no encuentro a Flores o a Heres en Quito, no me detendré allí ni un día, y quizás no oficiaré al gobierno peruano hasta verme con uno de ellos.

Ayer llegué a esta ciudad y hoy sigo mi marcha para Quito, en donde estaré el día 30. En el camino he alcanzado al oficial que despaché de Popayán con el pliego para Flores. No hay nada más inútil que mandar oficiales subalternos en comisión. Son increíbles, por otra parte, los abusos que cometen; los pueblos se quejan a gritos de esos abusos. En cuanto a esta provincia, todo está quieto, el gobernador es un español de nombre Gutiérrez, excelente sujeto y muy popular aquí; pero parece que lo han relevado ahora. Esto es sensible, porque él entiende a los pastusos y saca recursos de la provincia sin disgustar a los habitantes.

Figueredo me ha dicho que La Fuente sigue muy adicto a V. E. y está disgustadísimo con Gamarra y el gobierno.

Acepte V. E. mis respetos y créame V. E. su más obligado y fiel servidor.

DANIEL F. O'LEARY".

"Quito, a 1° de Septiembre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

MI General:

Las noticias con respecto al Perú que he conseguido aquí las habré recibido V. E. por el último correo. Los sucesos de Bolivia son muy lamentables y casi nos dejan sin esperanza de la suerte feliz de aquella república. Mas si es cierto que Braun ha venido a este lado del Desaguadero, como se dice, Gamarra se hallará en una posición

muy falsa. Hasta por el parte que da se conoce la poca voluntad de Urdininea de entrar en negociaciones con él.

Por otra parte, la situación política del Perú me ofrece esperanzas lisonjeras. La Mar está tan abutrido, que me aseguran que desea a veces la llegada de V. E. El hermano de Armero, que está aquí, me ha dado una idea exacta de las cosas en Lima. Nadie quiere ser ministro allí; Galdiano se ha portado con mucha decencia, y afortunadamente está en el departamento de Relaciones Exteriores. Paredes, el Ministro de Hacienda, es siempre muy adicto a V. E.. El de Guerra es un enemigo declarado. V. E. debe acordarse de él, es aquel Castro, que toda su vida ha sido godo. Armero dice que mi llegada a Lima alentará a nuestro partido, y que el gobierno se verá en una situación muy embarazosa. Todos rechazan la guerra; La Mar es el que más la teme; los comerciantes extranjeros están en abierta hostilidad con el gobierno, y los propietarios del país todavía más disgustados.

Todo esto es muy lisonjero; mas no así el estado de estos departamentos. Hombres de todas clases manifiestan abiertamente su aversión a la guerra. La recluta y el empréstito han causado vivísima sensación. Aquí no hay entusiasmo. Sólo V. E. podrá sacar recursos del Sur, y sin la presencia de V. E. ningún resultado favorable debe esperarse en la presente lucha. Pero esto no es más que otra prueba de la repugnancia de los peruanos a una contienda con Colombia, porque es preciso confesar que por más desagradable que parezca a estos habitantes la idea de nuevos sacrificios, mil veces más horrible parecerá a los peruanos. El fin, hasta ahora todas mis esperanzas se fincan en el convencimiento que tengo de que pueda ocurrir un trastorno en Lima.

Ayer escribí al gobierno del Perú anunciando mi llegada a esta ciudad y mi intención de seguir a Guayaquil y esperar allí mis pasaportes.

Demarquet está en Barbacoas. En atención a las recomendaciones del intendente y del doctor Torres, he pedido a Flores que me envíe a Guayaquil al Comandante Tamariz para secretario. Yo, no lo conozco, pero me aseguran que tiene mucha capacidad y es un hábil intrigante; Heres sabrá si es de confianza.

El correo no me ha alcanzado en el camino ni llegará aquí hasta el 5. Mañana pienso partir para Riobamba, en donde recibiré contestación de Flores. El 30 del pasado llegué a ésta, y no quiero prolongar mi descanso porque nada se sabe con certeza del Perú. El 8 espero estar en Guayaquil, de donde escribiré oficialmente al secretario de relaciones exteriores. Mientras tanto, suplico a vucencia que no me vengan más trabas oficiales. Más bien que se declare mi cabeza en provincia de asamblea, y yo prometo a V. E. llenar sus deseos, los que me comunicará V. E. mismo. Dirigiendo sus cartas por conducto de Illingrot no hay que temer que las intercepten.

Es necesario nombrar a otro gobernador en Pasto en lugar de Palacios, que es muy enemigo de V. E. Este señor se halla aquí y está en choque con todo el mundo que no es de la facción. Por lo demás,

tiene cualidades apreciables; se maneja bien con los pueblos, pero en el día no conviene en Pasto.

Me ha sorprendido el doctor Torres con decirme que el marqués de San José no es tan amigo como V. E. lo supone. El intendente dice lo mismo. No he tenido el gusto de ver al señor Modesto Larrea, por que está en el campo. Del general Sucre no hay noticias positivas desde Mayo. Sin embargo, lo esperan en Guayaquil de un día a otro. Aquí más que en otra parte, el clamor es general contra la administración de justicia; en una palabra, en estos departamentos no se conoce. Todos piden una reforma radical en este ramo de la administración.

Yo desearia cordialmente que V. E. no se mueva de la capital por ahora, porque conozco las ventajas que resultarán a la república toda de su permanencia en ella; pero castigados y echados que sean fuera del país o del mundo esos perturbadores del orden público, y establecido sobre bases sólidas el gobierno, ninguna sección de Colombia requiere más la presencia de V. E. que ésta. El estado del Sur es el más lastimoso. Y si una ciega confianza en V. E. no consolará a sus habitantes, no me atrevo a decir cuáles serían las consecuencias. Finalmente, mi general, es indispensable llevar la guerra al Perú o disolver el Ejército. La alternativa es espantosa, porque sin V. E., como antes he dicho, no se sacan ventajas de la guerra; y el Perú no ofrece garantía alguna para inducir a Colombia a hacer la paz. Ojalá que V. E. hiciera una alianza ofensiva con el emperador, porque no hay que dudar que si Dorrego cae, como es probable, las provincias de La Plata y Chile se unirán con el Perú para dañar los intereses de Colombia. Una alianza íntima entre esta república y el Brasil sería un amago terrible, pero saludable a los turbulentos gobiernos del Sur.

Por lo menos pasarán cuarenta y cinco días antes que reciba mis pasaportes del Perú.

Acepte V. E. mis respetos y créame de V. E. su muy fiel y atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY".

"Quito, a 31 de Agosto de 1828.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Perú.

Señor:

El que suscribe tiene el honor de comunicar al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú que, habiendo sido nombrado por el gobierno de esta República comisionado cerca del de la del Perú, ha llegado a esta ciudad, de donde cree de su deber anunciarlo al señor Ministro a quien se dirige, y remitirle copia de su carta credencial. Al propio tiempo el infrascrito juzga conveniente imponer al Sr. Ministro

que mañana sigue para Guayaquil, en donde permanecerá hasta que reciba el salvoconducto y pasaporte necesario para trasladarse a Lima.

Al infrascrito le es altamente lisonjero haber sido elegido por su gobierno para una misión cuyo objeto es evitar la guerra y fijar los preliminares de una paz sólida entre Colombia y el Perú. El que suscribe ruega al señor Ministro a quien se dirige se sirva elevar esta comunicación al conocimiento de V. E. el Presidente del Perú.

El comisionado de Colombia suplica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores admita los sentimientos del aprecio y respeto con que tiene el honor de suscribirse su atento, obediente servidor.

DANIEL F. O'LEARY".

"Babahoyo, a 8 de Septiembre de 1828.

Exemo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy debía yo estar en Guayaquil, pero circunstancias no muy agradables han entorpecido mi marcha. Gracias si estoy aquí. Ayer por la mañana por poco me hacen prisionero los malvados que andan por estos lugares, y anoche escapé con vida por mi buena estrella. Desde Guaranda para acá es muy peligroso el tránsito; la montaña es una guarida de bandidos. Desertores de cuantos cuerpos han pasado por aquí en estos últimos años infestan aquellos bosques hasta las cercanías de este lugar.

A mi llegada ayer, encontré el pueblo muy alarmado; pero aunqué me manifestaron motivos fundados para ello, desprecié sus temores, y a las ocho me acosté a dormir. Me despertaron a las once de la noche los gritos de "vienen, vienen". Me levanté al momento y fui a la ventana, donde tuve el dolor de oír vitorear al Perú. Unos malvados, en número de ochenta, algunos a caballo y otros a pie, todos armados, tuvieron el arrojo de atacar el cuartel, que defendieron treinta hombres de Caracas. Su objeto, decían aquéllos, era sacar a los reclutas que se hallan aquí, libertar a algunos de sus compañeros que se habían tomado al Coronel Campos, Comandante Militar. Afortunadamente algunos buenos oficiales de Venezuela se hallaban aquí de paso y poniéndose uno de ellos, Peraza, a la cabeza de algunos asistentes y milicianos, logró rechazar a los bandidos. Pero volvieron éstos inmediatamente, y por poco entran al cuartel. Por segunda vez los rechazaron, y en este segundo ataque lograron quemar dos casas; como todo el pueblo es de madera, muchos temimos que el incendio se hiciera general. Los malvados perdieron tres hombres muertos y algunos heridos. Nosotros tuvimos un muerto. Digo nosotros porque a mí me nombraron Comandante, honor que me iba costando caro, porque al marchar para el cuartel tuve que abrirme camino por entre amigos y enemigos, y en el tránsito recibí una contusión de bala en la pierná derecha. Se espera otro ataque esta noche, porque aún permanecen los bandidos en número de

doscientos en la orilla opuesta del río. Hoy han llegado de Guayaquil unos veinte hombres del **Caracas**.

El estado de todo este país es horrible. El río está infestado de ladrones, y la opinión, según me dicen Campos y el Comandante Castro, decidida a favor del Perú. Lo cierto es que anoche la contrasena de nuestros invasores era **Perú**. La desgracia de la **Guayaquileña**, que V. E. sabrá por este correo, ha animado mucho a estos traidores. Ahora tres días asesinaron al Comandante Burgos y mandaron su cadáver para acá.

Nada sé de Guayaquil, porque aunque se dejó pasar el correo hoy, no se ha recibido carta alguna, y la tropa que vino tuvo que dar la vuelta por Buba, y hace días que salió de Guayaquil. Se atribuyen estos escándalos a Diego Novoa y a Baquerizo, su suegro. Parece que hay como cien desertores reunidos a corta distancia de aquí, en un lugar llamado Chilitomó. Se han posesionado de un paso estrecho del río, cerca del estero llamado La Peña.

De Flores no he recibido carta todavía. Di la vuelta por Riobamba con la esperanza de saber de él, pero parece que el oficial que despaché con las comunicaciones ha andado despacio.

Mañana pensamos el Comandante Castro y yo atacar a los bandidos en la Peña y abrir la comunicación con Guayaquil por el río. La ventaja que espero sacar de esta resolución es librarme del bochinche y llegar a Guayaquil con la recluta y los desertores, que pasan de ochenta.

Ningún correo de Bogotá me ha alcanzado todavía. Prueba de lo que son nuestros correos. Dos días después de mi partida de esa capital debió salir uno, y aún no me alcanza, a pesar de las demoras que he tenido en el tránsito.

Con pena tengo que repetir ahora lo que dije a vucencia en mi última carta. No hay entusiasmo por aquí; hasta la gente del campo se manifiesta opuesta a la guerra, al ménos a las levas y sacrificios pecuniarios.

Ya es noche y no debo detener más al correo. Créame V. E. su más fiel servidor,

DANIEL F. O' LEARY".

"Bogotá, 8 de Agosto de 1828.

Señor Coronel Daniel O' Leary.

Mi querido O' Leary:

Al otro día de haber salido usted, se recibieron noticias de que Gamarra se había retirado de La Paz y que los partidos seguían más encarnizados que nunca. Por lo mismo debemos esperar mucho de este estado de cosas y de agitación; también hemos sabido por Cartagena noticias de la Habana y los españoles; pero sin aumentar ningún peligro ni alarma, y más bien todos escriben muy tranquilamente como si na-

da fuera, y todo nos da esperanzas de que podemos detener las pretensiones de los españoles sólo con que sepan las medidas que estamos tomando, que a la verdad son las más eficaces y enérgicas. Hemos mandado levantar cuarenta mil hombres, y preparar veinte mil milicianos para las reservas; tan inmenso esfuerzo nacional nos servirá para impedir una invasión y hacer valer nuestros derechos con el Perú.

También ha llegado ayer el señor Revenga, trayéndonos el acta de Valencia y las seguridades más positivas y más satisfactorias de todo el pueblo de Venezuela; tanto el General Páez como Revenga me aseguran que no hay ni peligros ni temores por aquella parte; todo esto reunido me da grandes esperanzas de que usted logrará el más brillante resultado por fruto de su comisión. Debemos, pues, esperar lo tanto de usted y nada de la desgracia, y esto mismo debe animarlo a usted a pedirlo todo y a no ceder nada. Yo no dudo que para cuando usted se acerque a Lima se hayan mejorado mucho los negocios de parte del Perú y de Bolivia, para que nuestro éxito corresponda a los más lisonjeros deseos, y a menos que usted no sepa otra cosa de lo que llevo dicho, usted debe atenerse a nuestros derechos y a nuestras glorias.

Dentro de seis u ocho días se instalará el nuevo gobierno y se le dará a la República un sistema más vigoroso y más bien entendido; esto mismo será una base que consolidará los triunfos de nuestra diplomacia o nuestros combates.

No he podido ver a su señora esposa de usted, aunque la he visitado, y mientras tanto soy de usted, afectísimo amigo.

BOLIVAR”.

“Babahoyo, 9 de Septiembre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El sitio que sufrimos aquí me ha proporcionado el gusto de recibir la apreciable de V. E. del 8 de Agosto, con algunos días de anticipación. Mucho celebro las buenas noticias de Venezuela. Sólo invitados por Santander serán los españoles capaces de venir a Colombia; pero el traidor que ha excitado al Perú a declararnos la guerra llevará hasta los límites de la perfidia el dios Término de su maldad.

Tendré muy presente todo lo que V. E. se ha servido decirme con respecto a mi misión. Desde ahora protesto solemnemente a V. E. que jamás suscribiré tratados que comprometan el honor y la gloria de Colombia. Mandaré a V. E. una paz gloriosa, o no firmo tratado ninguno. Descanse V. E. en esta promesa.

Anoche no nos atacaron, pero temo que los malvados se hayan marchado a la Boca del Baba, con el objeto de sorprender una compañía del Caracas que se halla en camino para auxiliar este pueblo. Ayer recibí una comunicación del Comandante General en que me previene

no marchar para Guayaquil hasta que lleguen los refuerzos que han salido para este lugar.

Nada sabemos ni de Guayaquil ni del Perú. Demarquet ha llegado a Quito, y pienso escribirle hoy para que me acompañe. Ahora que son las once del día, ha llegado la compañía del **Caracas**. Vamos a ver si derrotamos a los facciosos. Si éstos se posesionan de la Boca del Baba, toda comunicación con Guayaquil quedará cortada.

Adiós, mi General. Sírvasse V. E. creerme su más fiel y atento servidor,

DANIEL F. O' LEARY".

"Guayaquil, a 14 de Septiembre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Al fin estoy en Guayaquil. Anoche llegaron los Generales Flores y Heres. He tenido una larga conversación con el primero, pero no tan larga como deseaba. Hoy sale el correo para esa capital, y me es preciso dejar a un lado todo otro negocio y aprovechar el tiempo para escribir a V. E.

He visto los papeles públicos traídos por el correo que vino ayer del Perú. No dan a la verdad una idea muy lisonjera del estado de aquella República. **El Mercurio** nos dice que el ejército del Norte sufre mucha desertión, que no hay armonía entre los jefes y que el General en Jefe no tiene capacidad para mandarlo. También dice que el Gobierno carece de energía; que las elecciones han causado disturbios en algunos departamentos; que en el Cuzco no las hubo, porque Gamarra había declarado en asamblea a los departamentos del Sur, sin tener autoridad para ello. Según **El Mercurio**, Lima no ofrece seguridad a sus habitantes, pues se cometen todos los días robos y asesinatos.

La proclama de V. E. los ha puesto en movimiento a todos. Pando dice que es necesario marchar hasta el Juanambú para conquistar la paz. Este señor propone a Gamarra para presidente de la República. Las cartas de Lima aseguran que hay un fuerte partido allí en favor de los españoles, y entre los más celosos se cuentan Pando, Luna, Pizarro y La Mar. La noticia parece absurda, pero no lo es. El Cónsul inglés me ha dicho que el Cónsul interino del Perú le escribió en el último correo dándole una idea horrible del estado de aquella República, que dentro de poco será víctima de los partidos que la llevan a la anarquía. V. E. verá los diarios y por ellos se impondrá de otros pormenores.

He encontrado este departamento en un triste estado. Sus rentas alcanzadas hasta fines de Noviembre; su comercio paralizado; la opinión pública en contra de nosotros; los enemigos trabajando ocul-



tamente, pero con actividad. Creo que se ha observado muy poca economía en los gastos públicos, y esto, añadido a la espantosa miseria que nos consume, amenaza la pronta ruina de estos departamentos. En una palabra, mi General, el Perú tiene mucha preponderancia aquí, y nada la destruirá sino la presencia de V. E., o algún suceso inesperadamente favorable. Las circunstancias son muy críticas. Una batalla perdida costaría a Colombia todo el Sur. La paz nos sería provechosa, pero, ¿qué garantía ofrece una nación regida por facciones en lucha? Chile ha visto con mucho desagrado la invasión de Bolivia. Buenos Aires, por su puesto, clamará contra ella. Si V. E. estuviera por acá se sacarían ventajas de estas circunstancias, que para nosotros solos son lo mismo que si fueran desfavorables. Yo estoy en tal situación, que no sé qué pensar ni decir. Conozco las ventajas que resultan a toda la república de la residencia de V. E. en esa capital, pero por otra parte veo inevitable la ruina y la pérdida de estos departamentos si V. E. no acude prontamente a salvarlos. Piénselo V. E.

El señor Olmedo debe llegar de un día a otro. De Valparaíso se fue para Lima. Este caballero, no hay duda, dará excelentes consejos a aquel gobierno y particularmente al general La Mar; qué buen auxiliar tendría yo en el Perú si él estuviera allí a mi llegada.

La casualidad quiso favorecer en mi tránsito. Logré batir a los chilintomos el día después de la fecha de mi última carta, limpié el río de los ladrones que lo infestaban y saqué de Babahoyo a los desertores y reclutas que fueron motivo de las invasiones de aquellos bandidos. Hubiera deseado que no me matasen en sus papeles públicos en semejante negocio, pero creyendo hacerme un favor lo hicieron sin mi anuencia o conocimiento, y quién sabe si V. E. me tendrá por un atolondrado que se ha metido en cosas que no son de su resorte, como dice **El Colombiano**. Pero si no lo hubiera hecho, las bodegas se pierden y los chilintomos nos dan mucho que hacer. Ya Sandes está allí, y espero que logrará destruir enteramente a la facción.

Septiembre 15.—Hoy he tenido una conferencia con los generales Flores y Heres y he quedado enteramente satisfecho de ellos. En todo estamos de acuerdo, y estoy cierto que conservaremos la mejor armonía. Al principio, mi misión no fue muy bien recibida por los militares, y en particular por los Jefes; pero los Generales ya creen que les será muy útil. He dicho a Flores que si de aquí a dos meses su Ejército alcanza a 5.000 hombres y está pronto a obrar, no habrá inconveniente en que él ataque a los peruanos. Una victoria será la mejor base de mis negociaciones, y nada importa que yo esté en Lima. Hubieran querido Flores y Heres que sin aguardar mis pasaportes me marchara para el Callao, pero les he convencido de que no conviene, porque daría a los peruanos una triste idea de nuestra situación, la que me forzaba a atropellar todas las formas. Aquí se ha dicho ya que V. E. se veía obligado a dar este paso porque Venezuela se había sublevado; de Quito lo han escrito algunos que dicen están impuestos de los porruenos de mi misión. En todas partes se han

levantado mil especies de comentarios; pero es preciso no hacerles caso y marchar adelante.

Es inútil ya enviar la nota a Bolivia, pero pienso escribir avisando a aquel gobierno mi llegada aquí, mi marcha al Perú y su objeto. También escribiré particularmente a Urdininea. De este modo indagaré sus opiniones, pero ya no se puede confiar en esa gente que tan inicuamente se ha portado. Será una lástima que Bratun caiga prisionero, como es de temerse. Las tropas que se esperan de Panamá vienen muy expuestas: ¡Qué falta nos hace por acá una buena fragata!

Flores y Heres quieren que lleve conmigo a Tamariz con preferencia a Demarquet. Me dicen que se ha portado divinamente en el Sur, y que es de toda su confianza. Espero, pues, que V. E. apruebe su nombramiento. Tamariz tiene relaciones con oficiales del Perú que nos pueden ser ventajosas.

Verá V. E. por los papeles públicos que le remito el estado en que se halla Chile. Un tal Urriola se puso a la cabeza de una facción armada y marchó a la capital. Pinto a su encuentro y fue completamente batido. Urriola ya ocupaba los suburbios y estaba en negociaciones con el congreso, y aun dicen que ha capitulado.

En Buenos Aires, Dorrego y Rivadavia están a punto de irse a las manos. Enfurecidos los partidos, ya no quieren prestar oídos a la voz de la razón. Será una desgracia que triunfe Rivadavia.

Otra vez repito, mi general, que V. E. puede descansar en la confianza de que llenaré los deseos de V. E. Conservaré la mejor armonía con Flores y lucharé con cuantos obstáculos se me presenten por el honor de Colombia y la gloria de V. E. No tengo otra ambición que la de cumplir con mi deber y complacer a V. E.

Soy de V. E. su atento servidor.

DANIEL F. O' LEARY."

"Guayaquil, 15 de Setiembre de 1828.

Excmo. Sr. Libertador Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República, etc.

Mi respetado General y Libertador:

Antes de ayer, a las ocho de la noche, llegamos a esta ciudad el General Heres y yo, y ayer tarde tuvimos con el Coronel O' Leary una larga conferencia en que acordamos que debía marchar a Lima luego que recibiera los pasaportes que se han pedido desde Quito; que sus negociaciones debían durar todo el tiempo que necesitamos para organizar el Ejército bajo un pie de fuerza respetable; que si antes o después de venir los pasaportes se presenta una ocasión favorable de hemos aprovecharla; y, en fin, que su comisión no obsta para que el Ejército abra la campaña luego que esté en estado de poderlo hacer bajo los auspicios de la victoria,

Mucho dudo de que el Coronel O' Leary sea bien recibido por el gobierno del Perú, después del combate marítimo entre la **Guayaquil** y la **Libertad**, aunque tengo datos para creer que los facciosos de Lima quieren transar las diferencias que existen entre aquella república y Colombia, para buscar en lo futuro un tiempo a propósito de llevar a cabo sus miras proditorias, sin exponerse a los casos fortuitos de la guerra. De todos modos, la comisión del Coronel O' Leary va a sernos útil y provechosa, por cuanto con ella nos llenamos de más razones para legítimar la justa guerra que tenemos declarada, y podemos además alentar a nuestros amigos del Perú y obligarlos a salir del letargo en que ya hacen: confío, pues, en nuestra misión diplomática por el buen sentido del Coronel O' Leary y porque siempre obramos perfectamente acordes.

No me sorprende, mi General, que haya hombres pronunciados contra la guerra del Perú, porque no todos tienen sensibles corazones para sentir los atroces insultos que el Perú nos renueva cada día, ni cabezas bien organizadas para calcular los males que nos amenazan si permanecemos fríos espectadores de las crueles insidias de nuestros enemigos. Lo que sí me causa admiración es que haya quien crea de buena fe en la posibilidad de un acomodamiento favorable con un gobierno tumultuario, que ni tiene garantías para sí ni puede darlas a otro, porque es el vil juguete de las facciones que lo rodean; y crece más aún mi admiración al considerar que los sucesos pasados del Sur y los recientes de Bolivia son lecciones bien claras y luminosas para todo hombre medianamente instruido, y en particular para aquellos que han soñado en reconciliaciones, paz y en principios moderados.

Créame V. E. que cada vez que oigo hablar de paz con el Perú quisiera morir para no ser testigo de tanta humillación y de tanto aprobio. Algunos creerán que el deseo de adquirir glorias es el que me mueve a desear la guerra; pero se engaña el que tal cosa piense, pues mis opiniones tienen en su apoyo los hechos que he citado, la convicción del riesgo que corre el Sur si no ocupamos cuanto antes al Perú, y los deseos que tengo, por otra parte, de vengar las injurias que se han hecho a V. E. y las que yo recibo cada día porque no he querido entregarles el Sur. Tal vez se dirá que la venganza es una baja pasión; mas no lo creo así respecto de las ofensas internacionales que deben repararse en justicia y por necesidad, y aun cuando llegara a creerlo respecto de mis quejas particulares, quizá me resignaría a llevar la nota de vengativo con tal de satisfacer mis deseos. Ya no es posible sufrir más, ni hay paciencia, para recibir el diluvio de improperios inicuos con que se nos insulta.

Por los papeles que remito verá V. E. las negras calumnias que han inventado para difamarme; los renglones manuscritos que aparecen en un impreso titulado **Obsequio al General Bolívar**, me han desesperado tanto, que tengo hasta rubor de expresar todos mis sentimientos, porque no se me crea que tengo una alma muy mezquina. Después que han desacreditado al General Sucre con calumnias atroces, quieren hacer conmigo otro tanto para hacerme perder mi poca opinión; y

como nada tienen que fachar en mi carrera pública, inventan negras maldades en mi vida privada.

El día 10 del corriente se reunieron varios desertores que vagan por los ríos, y atacaron a Babahoyo, de donde fueron derrotados. Se dice que proclamaron al Perú, y que sus vítores fueron por aquella República. Este acontecimiento no es de ninguna importancia, pues antes había sucedido lo mismo, aunque con menos escándalo. Se han tomado las medidas necesarias para aprehender a todos los que tuvieron parte en la conspiración, y no dudo que lo conseguiremos a favor de una activa y ejemplar persecución. Este nuevo incidente, confirma lo que dije a V. E. en las cartas que le dirigí en los primeros meses de haber ocupado este departamento, a saber: que es preciso hacer la guerra al Perú para conservar el Sur, porque sólo ocupando el país enemigo mueren la opinión y la esperanza de este departamento, alimentadas por el general La Mar y por la incertidumbre de las cosas.

El Ejército tiene ya 6.000 soldados, y al par que se aumentan los cuerpos crecen las dificultades para proporcionar la subsistencia. El escuadrón del **Istmo** ha llegado a Manabí con 166 hombres; mas nada sabemos de los **Húsares** que quedaron en Arica, ni del de Sirakoski, que se organiza en Neiva; con estos dos últimos cuerpos tendremos de 900 a 1.000 caballos, y con ellos y nuestra buena infantería conquistaremos el Perú de un modo infalible. En campaña venceremos, y en el reposo nos exponemos a mil serias contingencias. Si vinieran pronto los **Húsares**, pudiera ser que celebráramos el aniversario de San Simón con una completa victoria.

En "**El Mercurio**" peruano se leen las opiniones del ingrato Pando, que son las de hacer marchar las tropas del Perú hasta el Juanambú. ¡Qué descaro! Ojalá que se resuelvan a verificarlo, para sepultarlos en el Sur.

Hemos sabido que la corbeta **Independencia** se vendió en Chile a un particular, y por supuesto que no debemos tener esperanza alguna en la adquisición de aquel buque. Por lo mismo, creo de una necesidad imperiosa que vengan las fragatas ganando todo el tiempo posible. Acabamos de tener noticia que la corbeta **Libertad** estuvo al rendirse en el combate, que su primer comandante fue herido, muerto el segundo, fuera de muchos que tuvieron igual suerte de la tripulación y guarnición. No me canso de deplorar la cobardía del comandante de la **Pichincha**; cuando menos, será expulsado del país y separado del servicio.

Nada más hay de particular. En el próximo correo le escribiré todo lo que ocurra.

Como siempre, me suscribo de V. E. profundo admirador, amigo fiel, obediente, humilde servidor.

JUAN JOSE FLORES".

"Guayaquil, a 18 de Septiembre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi general:

Nada hemos adelantado con respecto al Perú. Se ha dicho que el general Sucre, con Braun y los **Húsares** ha sido enviado a Panamá escoltado por tropas peruanas en el bergantín **Congreso**. Antenoche se presentaron aquí tres marineros con el bote de la **Libertad**. Estos han venido de Tumbes, donde se hallaban el día del combate. Allí oyeron decir que el general La Mar venía por tierra a ponerse al frente del Ejército del Norte y que la **Prueba**, a las órdenes de Guise, salía del Callao el día 7 del corriente. Si éste viene nos dará que hacer, aunque su imprudencia, espero, le precipite hasta cometer faltas que tal vez ocasionarán su pérdida. Ayer llegó la goleta **Lealtad** de Panamá, después de haber desembarcado en Manabí el escuadrón **Lanceiros**, con sesenta y seis plazas.

En este correo escribo oficialmente, apoyando la invasión del Perú por parte nuestra, por varias razones. Es indudable que la permanencia por más tiempo de un Ejército numeroso como el del Sur, acabará de destruir los recursos de estos departamentos, aumentará el disgusto general y minará la moral de nuestros soldados. Por otra parte, el enemigo atribuirá a temor nuestra inmovilidad, crecerá su insolencia y nuevos obstáculos se opondrán a nuestras negociaciones. Bien veo que una batalla perdida nos atraerá males, que será difícil, quizás imposible subsanar. Pero no hay más alternativa, o se invade el Perú, o el país se consume.

Ya cansados los pueblos de tanto sufrimiento, se hallan incapaces de hacer nuevos sacrificios. Yo he convenido con Flores en que es necesario marchar así que esté el Ejército en aptitud para ello. Este General y Heres me aseguran que dentro de dos meses no habrá con qué mantenerlo. No se puede disolver porque esto sería entregar los departamentos del Sur al Perú.

Es incalculable la aversión que se manifiesta aquí y en el Ecuador a esta guerra. La corriente de la opinión pública suele tomar falsa dirección, y sin embargo, no es menos fuerte e impetuosa; y esto sucede en el día. Estos pueblos no tienen sentimiento nacional, se creen colonos de Colombia. El nombre de V. E. y el gran respeto que le profesan es el único vínculo que los une a la república. Entre los hijos del Sur no se cuentan 20 colombianos de corazón. Sólo conozco cuatro hombres que serían capaces de restablecer aquí la opinión: el General Briceño Méndez, el General Urdaneta, el General Sucre y Soublotte. Desgraciadamente hay ahora en el Ejército algunos jefes que no saben granjearse la estimación de los pueblos, y lo que es peor, en el Perú son odiados. Vucencia sabe quiénes son,

Con respecto a aquella República, se ha observado aquí una conducta impolítica. En los papeles públicos se ha atacado con demasiada

da acrimonia y generalidad a los peruanos. Sus diatribas debían dirigirse contra el gobierno y señaladas personas; pero contra un pueblo entero, aun cuando lo merezca, no es político. Tenemos amigos en el Perú, mas ellos no pueden ver con indiferencia estos escritos, y poco a poco se irán disgustando. Citaré un ejemplo: La Fuente fue conseqüente por mucho tiempo, y en el día es muy enemigo de Colombia, porque lo han exasperado. Aquella carta apócrifa de Gamarra nos hizo un daño incalculable; muchas personas en Lima la creyeron de buena fe de Gamarra, y de consiguiente desaprobaron su publicidad. Sin embargo, estoy convencido que la mayoría de los peruanos están en favor de vucencia, y que sólo esperan un momento favorable para declararlo sin disfraz.

Las elecciones acelerarán la ruina del Perú. En verdad que celebremos la invasión de Bolivia, pues ella manifestará al mundo lo que son nuestros gobiernos y la ninguna esperanza que ofrece de mantener con ellos relaciones. El Perú pudo por un momento alucinar a los otros estados del Sur. Era necesaria la comisión de un gran crimen para desengañarnos. Ya se ha cometido, y ahora veremos. La América y el mundo pronto estimarán, como lo merece, la previsión de V. E. La invasión de Bolivia será la regularización de los gobiernos americanos, o a lo menos la causa de ella.

Esta noche dan los mejicanos un baile en celebración de la independencia de su país. Ayer llegó un buque de Acapulco, conduciendo nuevos expatriados, quienes dicen que los desórdenes continúan.

Septiembre 19.—Esta madrugada llegó el General Sucre. Todo el día he estado con él. Ha escrito largamente a V. E. Todo cuanto me ha dicho confirma mis opiniones sobre el Perú; me ha instruído a fondo de los negocios de Bolivia. La proclama de La Mar, escrita por Pando, es el documento más insolente que he visto. No sé cómo expresar la indignación que me ha causado; pero esos **alpacas** nos la han de pagar. Por la proclama se conoce la situación en que aquel gobierno se encuentra. Echa maldiciones contra "los que indignos del nombre de peruanos, etc., le **niegan** su ayuda" "los que crueles **rehusan** los sacrificios," etc. Remito este documento al señor Vergara.

La Mar venía en la **Prueba** a Paita. Mañana hemos de tener Flores, Heres y yo una conferencia con el General Sucre, y convendremos con él en lo que deba hacerse. Yo me sujetaré en todo a las opiniones de estos señores. El General Sucre está en el mejor sentido, y como siempre, el más sincero amigo de V. E. Pero yo no me meto en fallar sobre su conducta; ya Bolivia se perdió, lo que importa es el remedio, que yo no veo distante ni incierto si vucencia se resuelve a decidirse. Sus amigos, mi General, se quejan de V. E., con razón o sin ella. Yo creo que con justicia. Ellos quieren que V. E. les indique sus ideas y les diga: "éste es mi objeto, éstos son los medios; vamos, pues, a trabajar según este plan." De otro modo, nadie se compromete, y todos se pierden infaliblemente. Sucre dice que él hará todo por V. E. y por su patria si se adopta un plan; pero que no quiere trabajar ni trabajará sin saber por qué y para quién.

En conversación particular me ha dicho Sucre que don Pedro es un entusiasta de V. E., y que desea cultivar las más estrechas relaciones con Colombia. El emperador acaba ahora de dar una prueba de su carácter firme y de mucho valor. Se le sublevaron los cuerpos alemanes e irlandeses y fueron a su palacio a imponerle la ley. El, armándose de su espada, se presentó, y con ella se abrió paso por entre todos. Los soldados de las escuadras inglesa y francesa desembarcaron y derrotaron a los amotinados. Colombia debe aprovecharse de los sentimientos de este hombre. La estabilidad de su gobierno y sus relaciones con Europa nos serían muy útiles.

Muy favorable me parece la llegada del General Sucre; su presencia en el Sur equivale a una reserva, y animado como está de una justa indignación contra el Perú, yo espero que logrará excitar la opinión del Ecuador en favor de la guerra.

Si Gamarra, como es probable, se deniega a remitir al Norte los 2.500 hombres que se le han pedido, ya tenemos entablada la guerra civil en el Perú. Gamarra aspira a la presidencia, y de consiguiente, si viene el Ejército será para intrigar contra La Mar. Una vez principiada la discordia entre los Jefes, las tropas se desmoralizarán y se acaba el Ejército.

Como el gobierno del Perú piensa admitirle en Lima, allí no estará ocioso; pronto a aprovecharme de cualquiera circunstancia favorable, trataré de ganar tiempo, ya aumentando, ya rebajando mis demandas. Mientras tanto, tiene V. E. tiempo de organizar lo anterior, y dentro de poco puede estar con nosotros.

Septiembre 20.—El General Sucre dice que desea la guerra, si hay medios para llevarla a efecto. De otro modo, más vale la paz, pero aquí está el tropiezo, ¿dónde están las garantías?

En este momento acabo de recibir y leer la apreciable carta de V. E. del 15 del pasado. Además de las noticias que V. E. me comunicó, he sabido, por periódicos de Jamaica, que la escuadra española había salido de la Habana con dirección, se supone, a las costas de Méjico. Estoy lejos de creer que las alteraciones en el gabinete inglés nos sean desfavorables. Cuanto más aristócratas tanto mejor.

El General Sucre me ha manifestado la carta que V. E. le escribió. La noticia que en ella le comunica nos ha aturrido. Hablo de la convocación de un congreso constituyente. Mi General, no es tiempo todavía; volverá a suceder lo mismo que con la convención. Este es uno de los obstáculos que tiene el General Sucre para continuar sirviendo. Como este General me dispensa aún más amistad y confianza que nunca, yo le he rogado mucho para que no se niegue a ayudar a V. E. en estas circunstancias, y al fin me ha prometido que en caso de una desgracia, él se presentará gustoso y empleará su influjo en obsequio de V. E. y de Colombia.

Flores se queja, además, de la total falta de recursos, de las órdenes contradictorias que se le mandan. V. E. habla de una leva, aquí en el Sur, de 12.000 hombres. Pero ¿con qué recursos? Y supongámonos en nuestras filas este número de soldados, ¿con qué se mantienen?

Conservo con Flores y Heres la mejor armonía. Bien que ellos se portan como amigos y caballeros, pero aun cuando no fuese así, sacrificaría gustoso mi amor propio y mis resentimientos en obsequio de V. E.

Repito y repetiré mil y más veces que no firmaré ningún tratado con el Perú que no sea honroso y aun glorioso para Colombia, sólo que V. E. mismo me mande bajo su firma hacer otra cosa. Que me juzguen en Bogotá y que me maldigan en Quito; todo lo sufriré, pero no comprometeré el renombre de V. E.

Vuelvo a rogar por la venida de una fragata. Con 70.000 pesos está hecho. V. E. debe contar con Sucre, él en confianza conmigo se queja de V. E., pero siempre profesándole sinceramente su amistad. El General Sucre es digno de V. E.

La Panchita Rocafuerte y mis antiguas queridas amigas las Ricos, son las mejores amigas de V. E. Luzuriaga se ha portado y se porta como un hombre honrado. Codecido y Letamendi, casi arruinados a fuerza de sacrificios. El suegro de Olmedo es un buen colombiano y más que adicto a V. E. El entusiasmo que debe reinar en estos departamentos se reúne y se concentra en estas personas y en las Garaycoas.

Adiós, mi General, créame de V. E. con la mayor sinceridad, su muy fiel servidor,

DANIEL F. O' LEARY."

"En el Río de Guayaquil a 18 de Septiembre de 1828.

A S. E: el General Bolívar, etc., etc. etc.

Mi General!

Escribo a usted esta carta subiendo el río, porque al llegar a Guayaquil mandaré un expreso a Quito por si alcanza al correo que sale de allí el 22. No hablaré, pues, de cosa alguna de Colombia, porque no sé de nada hace cuatro meses; apenas me han informado anoche en Puná de un combate el 31 de Agosto entre la **Guayaquileña** y una corbeta peruana. Me limitaré, pues, a las cosas del país de donde vengo.

Estarán ya en manos de usted las negociaciones hechas por Ur-dininea, como encargado del Gobierno de Bolivia, con Gamarra, como jefe del ejército invasor del Perú, y que tuvieron lugar el 6 de Julio cerca de Potosí. En virtud de ellas se reunió el antiguo congreso constituyente, a quien yo entregué la República en los términos que usted verá por mi mensaje, que le mandaré en el otro correo desde Guayaquil, y el cual está sobre condiciones todas relativas a conservar la independencia de Bolivia.

Sali de Chuquisaca el 2 de Agosto y el 25 llegué a Cobija con un viaje bien largo, porque traía mi herida abierta. No encontré allí más que una fragata mercante inglesa que venía a Arica, al Callao y

aquí; no podía, pues, sino sujetarme a estas demoras; celebré tocar en Arica por saber el embarco de las tropas, y me propuse ver en el Callao si el gobierno peruano aceptaba mis buenos oficios para una conciliación con el de Colombia. Irán en el otro correo las contestaciones que tuve sobre este particular, y mi exposición oficial a usted en consecuencia de aquella oferta, que el gobierno de Lima aceptó muy vagamente, aunque parece que sí desea la paz.

Llegué al Callao por la tarde del 10 de éste, y el 12 por la mañana continué mi viaje, estando siempre a bordo, porque no quise ir a tierra, aunque se me invitó a ello. Se me habló allí de una proclama de Ud. de 3 de julio, que equivalía a una declaratoria de guerra, y de la contestación de La Mar, de 30 de agosto; pero no pude verlas hasta el instante de hacérnos a la vela. Realmente que las diferencias entre los dos gobiernos han llegado a punto de hostilidades; pero no me atrevo a juzgar qué es lo que conviene a los intereses de Colombia, porque ignoro el estado interior del país, las opiniones del Sur, las tropas que hay, la marina disponible que haya para dominar el Pacífico, y en fin, los demás medios para llevar a cabo la guerra. Me dicen que el general Flores llegó hace cinco días a Guayaquil; me informaré con él y con los demás del estado de las cosas, para ser franco y patriota al escribir a Ud. mis pareceres.

Ciertamente que motivos y derechos sobran para un rompimiento; pero si no hay como verificar una guerra activa, opinaré que ella nos consumirá en el Sur si la marina peruana es más fuerte y bloquea el solo puerto productivo. Entonces se añadirá a los ultrajes recibidos la manifestación tácita de incapacidad para vengarlos. En esta duda es en la que yo resolví tocar en el Callao, exponiéndome mucho, para ofrecer trabajar en una reconciliación, por la que Colombia saliese con más aire, si no existen medios activos para la guerra. Es mi intento desempeñar mi oferta, proponiendo a usted que las diferencias existentes se sometían a la asamblea americana en Tacubaya, a donde Colombia, Perú y Bolivia mandarían sus mensajeros. En mi nota oficial explanaré esta idea, y en tanto someto a usted la base para que medite sobre ella.

Los negocios de Bolivia quedan mal. Úrdinenea, que por mi herida presidía el consejo de ministros, y que luego fué revestido por éste con todas las facultades del gobierno, tracionó la causa de su país. Como mandaba el Ejército, pudo desmoralizarlo y casi disolverlo, pues cuando las negociaciones, tendría muy escasos dos mil hombres. Los pueblos se mantuvieron siempre fieles, mostrando enemistad por los peruanos, y las tropas, con excepción del cuerpo de Blanco, se portaron bien y siempre bolivianas.

Como el consejo de ministros se disolvió y dos de los ministros dimitiesen su cargo, nombró al separarme el 2 de Agosto otro consejo, presidido por el general Velasco, hasta la aprobación del Vicepresidente, para cuyo efecto deje cerradas las propuestas, colocando como primer candidato al General Santa Cruz, como segundo a Velasco y como tercero al General López. En Arica supe el 6 de éste que el Congreso había aprobado a Santa Cruz como jefe provisorio, y mientras viene de

Chile, donde está, me dicen que se encargó del gobierno al General Velasco, nombrándole de Ministro a Olafieta, del Interior; a un imbécil, Coronel Toro, de Guerra, y al marqués de Pinedo, que es un buen hombre, vecino de La Paz, para Hacienda.

Todo este arreglo de Ministros es cosa de Gamarra, el que, contrayendo sus mismos tratados, se presentó en Chuquisaca el 2 de Agosto por la tarde, después que yo había salido, y el 3 entraron tropas peruanas para dirigir las sesiones del Congreso. Este estaba bien animado en su mayoría al tiempo de mi marcha; pero todos muy acobardados y sin saber qué hacer. Juzgaban que Santa Cruz los defendería. Gamarra les dijo que si yo hubiera renunciado a la amistad de Ud. y a mis derechos de ciudadano de Colombia, él mismo y los peruanos me sostendrían. ¡Miserable!

Es menester contar con que Bolivia queda anonadada por algún tiempo, pues todos los propietarios, que casi sin excepción son nuestros amigos, están aturdidos. De los militares, el único resuelto es el General López y muy estudiosamente lo anulan. Creo que, ciertamente, las tropas peruanas abandonan a Bolivia por el doble motivo de atender a la guerra con Colombia y porque Gamarra está convencido que aquellos pueblos están pronunciados por la independencia, y aunque él les ha hablado de la incorporación al Perú, no querrá por ahora violentarlos para no tener allí atención. De otro lado, Gamarra cuenta con que Santa Cruz será más amigo de él que de Ud. y para mejor arreglarse le han dado el mando de las tropas a Blanco, que está vendido a los actuales mandatarios del Perú y muy comprometido por su conducta.

De las tropas peruanas había dos mil hombres en La Paz, de marcha para Puno, y de dos a tres mil en Oruro y Potosí. Hay muchísimos reclutas; la oficialidad es, con pocas excepciones, muy mala, y los jefes, peores. Con dos mil soldados colombianos bastaba para destruir aquel Ejército en una hora de combate. Gamarra es tan inepto como cobarde, y sólo la traición de Urdininea le hubiera proporcionado sus ventajas en Bolivia.

Gamarra ha dicho casi públicamente en Potosí que si no hay guerra con Colombia viene a quitar a La Mar de la presidencia, porque no permitirá que un extranjero gobierne a su país; no le faltan votos en Lima, y en su ejército está bien. La Mar parece que ha entendido la cosa, pues supe en el Callao que iban a salir transportes para Arica con el objeto de traer dos o tres mil hombres de los de Gamarra, a quien se exigía esta fuerza con motivo de la guerra de Colombia, teniendo a la vez el objeto de dividir aquel ejército y anular a Gamarra. No sé en qué parará, pero juzgo que ellos se unen contra enemigos exteriores, porque es menester convenir que han introducido en el Ejército enemistad con los colombianos y han colocado en los mandos a los enemigos personales de usted.

Yo salí del Callao el 12, y el 13 se embarcó La Mar en la fragata **Prueba** para venir a Paita y tomar el mando del Ejército del Norte, a donde también vino Necochea como Jefe de la caballería. La Mar está muy enfermo, y dicen que quedará hidrópico; él mismo



diz que estaba fastidiado de sus asuntos, hasta el punto de tener meditado entregar el mando a Gamarra, si observa que las cosas interiores peruanas se embrollan. Parece que este Ejército de Piura no excede de 3.000 hombres, muy mal organizados y divididos en partidos.

A más de la fragata **Prueba** tienen la corbeta **Salom** o **Libertad**, el bergantín **Congreso** (que está reparando en el Callao de muy averías), la **Macedonia** y otra goleta peruana de seis cañones que acaban de comprar. Entiendo que no están tan mal de tripulaciones; pero si de oficiales, porque son todos nuevos. Los recursos pecuniarios del Perú están para una guerra tan escasos como en toda la América. El crédito del gobierno se halla arruinado, pues a la falta del pago de los intereses de su deuda se añade la mala fe en los contratos. Continúa a dos tercios de pago, administrada unas veces bien y otras con sumo atraso. A más del Ejército del Norte y del Sur, calculo que tendrán como 2.000 hombres en las diferentes guarniciones.

Después de estos datos, usted meditará que le conviene hacer en este estado de cosas. Si hay guerra, debe Ud. contar que sólo dejarán en el Sur 1.000 hombres, y reforzarán con 4.000 el Ejército del Norte, y como harán esfuerzos extraordinarios no dudo que arreglen seis u ocho mil hombres; así como no dudo que serán batidos con cuatro o cinco mil soldados colombianos, si se logra poner este número disponible sobre el campo de batalla con suficiente caballería, contando con que de esta arma pondrán los peruanos como 1.000 hombres, pero de mala clase.

Gamarra tiene un miedo inmenso de Ud. y nuestras tropas. Francamente ha dicho que, reconociendo la superioridad, no presentarán batalla hasta que fatigado nuestro Ejército del temperamento, de los desiertos, de las enfermedades y de las privaciones, esté sumamente disminuido, y que, en tanto, sólo le opondrán una guerra de recursos. No sé qué disposición tenga el Perú para esto. Después de todas mis observaciones, deduzco que ese país está muy dividido; las tropas, en general, por el partido que actualmente gobierna, y los pueblos, sin saber qué hacerse. Los ricos, los propietarios y mucha parte del clero son decididos por Ud. La chusma no tiene opinión, y es conducida según las circunstancias.

Me olvidaba que Braun, con 130 **Húsares** y una compañía de **Pichincha** quedaba en Tacna para embarcarse y lo habrá hecho el 8 o 10 de este. Le dije que viniera derecho a Monte Cristi, porque supe en Arica que la corbeta **Libertad** estaba fondeada en Tumbes para impedir su entrada a Guayaquil.

He sido bien largo para dar una idea de cuanto sé y que le sirva a usted de base a sus cálculos para resolver la cuestión de la guerra. En mi pobre opinión la base debe ser dominar el Pacífico. De resto, usted meditará si en el caso de rompimiento conviene hacerlo más ahora o esperar que desplegando Gamarra sus aspiraciones se eche sobre La Mar, y que en tanto Bolivia rescite del aturdimiento en que está. Esto admite de un lado esperanzas que pueden ser útiles; pero de otro, si los peruanos se unen y se consolidan, también tienen tiempo para organizarse mejor y prepararse más. No sé, pues, qué es lo

más conveniente, porque también ignoro la situación política del Sur de Colombia, lo cual pesa mucho en este asunto. Entiendo que Guayaquil está bamboleando y que hay bastante que vencer para unir todos los ánimos. Con los informes que obtenga en estos días, me extenderé en otra carta.

Hablaré por fin de mí. Después de cuatro meses y medio de sufrimientos, se cerró por último mi herida el día que llegué al Callao, y hasta hoy que tengo cinco meses cabales está consolidada la cicatriz. Sin embargo los dedos están tiesos, la mano muy débil y el brazo con muy poco ejercicio. Dicen los cirujanos que continuando la curación para fortificar los músculos, tendré libre uso al cabo de algún tiempo, y con mucho ejercicio de la mano; pero que siempre quedará muy débil.

Estaré en Guayaquil cuatro o seis días, y haré cuanto pueda por llegar a Quito el 30 de este mes, para reunirme a mi familia a los sesenta y seis meses completos que me separé de ella. Vuelvo a Colombia con el brazo derecho roto por consecuencia de estos alborotos revolucionarios y por instigaciones del Perú, a quien he hecho tantos servicios, y de algunos bolivianos que tienen patria por mí. Traigo por toda recompensa la experiencia que me han dejado los sucesos, y ella me aconseja pertenecer a mi familia, como tantas veces he dicho a usted que es mi voto y mi ambición. El servicio a pueblos ingratos me es tan molesto como la carrera pública. Antes de pisar el suelo colombiano repito esta declaración; así como repito que el mayor premio que puedo recibir por mis servicios es la amistad y el afecto del Libertador de mi patria. Consérvemelo usted, mi querido general; porque después de reunirme a mi familia, es lo que más me lisonjeará en el retiro de mi vida.

Tuve en el Callao una carta de Caracas, y sé que mis hermanos han sido arruinados por los facciosos de la costa de Cumaná. Usted sabe cuánto amo a mis hermanos y cuánto anhelo llenar el encargo que me dejó mi padre por ellos. Ruego, pues, que se les auxilie con el dinero que, por disposición del gobierno, entregué en las cajas de Guayaquil para ser abonado a mis hermanos en Venezuela. Perdone usted que en esta primera carta hable de tal asunto; pero me obliga a ello la situación aflictiva de mis hermanos.

Su fiel amigo y servidor,

A. J. de SUCRÉ.

"Bogotá, Agosto 15 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O' Leary.

Mi querido O' Leary:

Ayer hemos recibido noticias de Europa por el correo de Cartagena, y éstas son bastante importantes; el señor Madrid dice que por fin la metrópoli se ha decidido a reconquistar sus antiguas colonias; pero no añade ningún dato que apoye esta aserción; nuestro espía en Madrid asegura que había salido una expedición de poco más de dos mil hombres para la Habana, y no sabe que haya otra con miras de partir para América; añade que en España se habla mucho de operaciones contra Méjico y que se levantan tropas para reemplazar las francesas. Dice que la España está muy pobre. El ministerio francés ha declarado al señor Palacios que su gobierno está pronto a reconocernos y que muestra las mejores disposiciones hacia Colombia.

El ministerio británico ha sufrido importantes alteraciones: todos los ministros liberales han salido y han entrado en su lugar *torys*; pero lord Aberdeen, de negocios extranjeros, ha recibido al señor Madrid con muchos halagos y amistades, hablándole muy bien de Colombia. Los rusos han pasado el Danubio y ganaron una batalla en que perdieron diez y seis mil hombres. El resto de la Europa está tranquilo porque cuenta con el tratado de alianza y con la condición que él contiene. El Príncipe don Miguel ha cometido el atentado de aniquilar la constitución en Portugal, y la Europa entera lo ha tratado de traidor, y hasta España lo ha hecho así. El reino revuelto contra él y pronto tendrá que volver atrás.

Todo esto le dará a usted idea del Estado de las cosas por Europa y, por consiguiente, sabrá juzgar de la posibilidad y probabilidad de los eventos; yo no tengo un temor fundado de que vengan, porque dentro de poco sabrán que no les será posible triunfar; por todas partes se están haciendo los mayores esfuerzos para levantar el Ejército a cuarenta mil hombres y se han mandado armar las grandes fragatas para obrar con ellas contra cualquier enemigo.

Ya Ud. habrá sabido las noticias del Sur, que son favorables al suceso de su comisión, y, por lo mismo, me he alegrado de que todo corresponda a nuestras esperanzas. El General Sucre me ha escrito que en Septiembre estaría en el Sur, y para entonces ya estaría mejor de su brazo, que había sido roto; estaba absolutamente resuelto a no volver a servir en ninguna parte; por consiguiente, no debemos contar con él para que nos ayude en estas circunstancias.

Soy de usted de corazón.

BOLIVAR".

"Guayaquil, a 4 de Octubre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar., etc., etc., etc.

Mi general:

Estamos bloqueados por Guise, que llegó a la Puná el 27 de Septiembre con la **Prueba**, la **Libertad** y una goleta. Antes de ayer vinieron cuatro botes con sesenta hombres a Naranjal con el objeto de apresar un cargamento que había ido de aquí para Cuenca; pero nada consiguieron. Nada más hasta ahora ha hecho Guise. Los puneños se portan bien y mandan frecuentes partes de los movimientos de los buques peruanos.

Ya La Mar está con el ejército del Norte, fuerte, según se dice, de cuatro mil hombres. Yo creo que tiene más. Ahora ¿qué hará La Mar? El se ve en la necesidad de obrar para acreditarse con su partido y para acreditar a éste a los ojos del pueblo, que sin duda alguna está opuestísimo a la guerra. Si permanece en la inacción y en un país como el de las inmediaciones de Piura, se disgustarán los oficiales y la desertión aumentará; si invade a Colombia, se pierde. En este conflicto, parece prudente esperar a Gamarra. A la llegada de éste, creo que La Mar, muy confiado en la popularidad y relaciones que supone tener en este departamento, cometerá la falta de dividir sus fuerzas, mandando a Manabí los tres o cuatro mil hombres de Gamarra, mientras él por el Norte marcha contra Flores; y para ejecutar mejor este plan se ha mandado a Guise a Guayaquil.

La marcha de Manabí a esta ciudad es penosa, los recursos escasos y el clima nada bueno. Además, los peruanos no tendrán caballería. Con la mitad de fuerza se puede derrotar la división invasora. Lo mismo sucederá con el ejército del Norte, cuya principal fuerza consiste en su caballería. Por mar somos inferiores a los peruanos, y, sin embargo, no creo que ellos cometeterán la locura de entrar en el río, que es tan fácil de defender.

Ya no vendrán Braun ni los restos de los auxiliares de Bolívar, ni debemos esperar más refuerzos de Panamá. Temo también que la **Pichincha** se pierda.

Había escrito hasta aquí, cuando Flores me mandó avisar que había llegado un parlamentario. No le he visto, pero las noticias que ha dado son: que el 19 salió la **Prueba** del Callao; que dejaron a La Mar en Paíta; que en el Callao se sabía mi venida, que suponían no sería tan pronto por causa de mi enfermedad; que al llegar a Paíta La Mar mandó un oficial a alcanzar mi comunicación para el gobierno del Perú; que Guise esperaba otros buques y que había mandado una goleta tras de la **Pichincha**.

El objeto de la venida de este parlamento es observar lo que se hace aquí, so pretexto de canjear dos oficiales de milicia y un capitán de ejército que cayeron prisioneros en Naranjal el día 2 del corriente. He referido al señor Vergara las hazañas de los peruanos

en el Naranjal, según me las ha contado una persona respetable que ha venido de allí y que se halló en la sorpresa. Son bien ridículas.

He dicho terminantemente al general Flores que no cuente con la paz, ni siquiera con una suspensión de hostilidades; lo mismo diré al secretario de relaciones exteriores, oficialmente. Los españoles parece que no vienen, y, por otra parte, los negocios han tomado un aspecto más serio. El Perú no aceptará las condiciones que yo le exija, y estoy resuelto a no ceder sino en caso de la venida de los españoles. No puedo menos de creer sino que el gobierno del Perú **retracte** los libelos de La Mar y del imbécil Salazar.

Acaba de llegar el correo, pero no me ha traído cartas de V. E. He visto las que V. E. escribe a los generales Flores e Illingrot, y también su proclama y el decreto orgánico. Antes he dicho a V. E. mi humilde opinión sobre la convocatoria de un congreso constituyente, y he añadido que es la opinión del hombre más liberal que hay en el Sur. Al señor Vergara digo de oficio que se ha visto con desagrado en esta ciudad la oferta de V. E., y trataré que hagan a V. E. una representación firmada por los suranos pidiendo que se convoque el congreso.

Veo que V. E. tiene esperanza de un buen resultado de las negociaciones que tuvo la bondad de confiarme. Yo no las tengo, como le he dicho ya antes. De acuerdo con los señores Flores y Heres, he escrito ayer a La Mar una carta amistosa y le acompañaré copia de mi nota al gobierno del Perú. La Mar no tiene facultades sino para mandar el ejército; sin embargo, es probable que el gobierno de Lima le autorice para tratar conmigo.

Pensaba, a mi vuelta de Lima, regresar por la vía de Buenaventura, y todavía lo pienso, aunque Flores me ruega que no me separe del Sur, añadiendo que después de una batalla será más útil mi presencia aquí, y que tal vez lograré entonces grandes ventajas. No me opondría, pero carezco de instrucciones, y mis inclinaciones, naturalmente, como el imán, se dirigen al Norte. V. E. decidirá. Es regular que el gobierno de Lima me indique la ruta que deba seguir, como represalia del pasaporte de Villa; sin embargo, podrá evadirse su vigilancia embarcándome en un buque de guerra, neutral. De todos modos, será conveniente que se dupliquen mis instrucciones, enviando las principales al general Flores y las duplicadas a Cali.

Mucha falta nos hacen marineros buenos, pues carecemos absolutamente de ellos. Si tuviéramos ciento siquiera podríamos sorprender a la **Prueba**, cuya posición en la Puná es muy falsa.

Verá V. E. en "El Colombiano" de hoy las comunicaciones del intendente y el general Flores. El consejo que yo he dado parece fundado en la política; he aquí mis motivos: En este puerto no hay más que tres o cuatro miserables buques paitños; nada haríamos con echarles mano, pues sus cargamentos se reducen a una friolera. Por otra parte, la declaración que se hace en estas notas de no molestar a los ciudadanos y comercio del Perú, surtirá un buen efecto en este y aquel país y hace contraste con la conducta de los peruanos. Así que lleguen las fragatas, fácil nos será usar de represalias; pero

ahora importa ocultar nuestra impotencia con una simulada moderación.

También verá V. E. una circular de Illingrot, que es juiciosa y política. Escribiré al intendente del Ecuador para que pase otra igual a los jueces de los cantones. Este señor ha querido entorpecer las órdenes de Flores y después disculparse con órdenes del gobierno supremo (que creo no se han dado), y con mi misión al Perú. En Quito le manifesté los deseos de V. E. de evitar una guerra y obtener, si fuere posible, una paz sólida y gloriosa; pero al mismo tiempo le encarecí la necesidad de aumentar el Ejército. Ya en este correo hemos sabido que ha dispuesto que se cumplan las órdenes que se le han dado, lo que celebro, porque el General Torres es un excelente amigo de V. E.

Los oficiales colombianos que se hallaban en Lima tomaron servicio y han venido con La Mar al Norte. La falta absoluta de Jefes y Oficiales en el Ejército del Perú, obligó a aquel gobierno a emplear a estos traidores. Comprometidos como están con su patria, y recibiendo desaires diarios de los Oficiales del Perú, sus mismos compromisos inducirán a estos criminales a cometer nuevas traiciones contra los que ahora sirven.

¿Creerá V. E. que Orbeagoza manda la caballería del Ejército del Norte? Pues es cierto. ¡Pobre Ejército, con tales Napoleones y tales Murats!

6 de Septiembre.—Ayer llegó el correo de Cuenca, y hemos sabido que el enemigo ha avanzado dos batallones hasta Yupira, hacienda a dos jornadas de Macará. Este movimiento confirma lo que digo en otra de esta carta: que La Mar no podrá permanecer en la inacción. Parece que su destino le arrastra a cometer faltas.

Tal vez el gobierno peruano me contestará que si las proposiciones son las mismas que el gobierno ha hecho a Villa, es inútil mi ida a Lima. En este caso, no me iré hasta recibir nuevas órdenes de V. E.

Adios, mi general, acepte V. E. mis respetos y créame su fiel servidor.

DANIEL F. O' LEARY."

"Bogotá, 8 de Octubre de 1828.

Señor General Juan J. Flores.

Mi querido amigo:

Con mil trabajos hemos podido remitir sesenta mil pesos para ese ejército, que espero se impendan con la mayor economía, para no estrechar demasiado esos pueblos. Usted conoce lo quejumbrosa que es esa gente y la indiferencia con que miran su suerte futura. Se me ha escrito por el padre Torres que la miseria de los pueblos y del ejército es tal, que pudiera haber un movimiento desastroso por causa tan lamentable. Yo no sé qué hacer en circunstancias seme-

jantes: el Perú, obstinado en sus injustas pretensiones, y el pueblo sin querer hacer la guerra. Muchas veces deseo disolver ese Ejército, pero los intereses de Colombia se oponen a esta medida.

Ya usted habrá sabido lo que ha sucedido por acá con estos asesinos perversos; por lo mismo, usted conocerá que ni puedo marchar al Sur, ni mandar los mil hombres que había ofrecido. Desde luego, las cosas han llegado a tal estado, que juzgo conveniente obrar conforme a las circunstancias únicamente. Por lo tanto, haga usted de ese Ejército lo que le parezca mejor: consérvelo o disuélvalo; pero siempre de acuerdo con el General Sucre y el Coronel O'Leary.

Conociendo que nuestros pueblos no presentan base para ninguna empresa heroica o digna de gloria, no me ocuparé más de sostener el decoro nacional. A esta consideración añadiré que del disgusto de esos pueblos contra las autoridades que les han exigido sacrificios temo las mayores calamidades.

El General Sucre deberá haber llegado ya, y el nombre de este personaje, con sus relaciones en el país, podrán mitigar el encono de los agraviados con justicia o sin ella. Yo lo he nombrado, pues, para que mande en jefe ese Ejército; y esté usted persuadido que no le privo a usted de la menor gloria, pues que no hay ninguna que ganar en el miserable estado de las cosas. Diré a usted de una vez que para evitarle una catástrofe doy a usted este sucesor.

Ni en Colombia ni en el Perú se puede hacer nada bueno: ni aun el prestigio de mi nombre vale ya; todo ha desaparecido para siempre. Sí, mi querido Flores, triste es reconocer esta verdad, que no admite ya duda; nosotros no podemos ya hacer nada sino vegetar entre los sufrimientos y la adversidad. Renuncie usted las quimeras de la esperanza: el instinto solamente nos hará vivir, más casi sin objeto; ¿y qué objeto puede haber en un pueblo donde ni la gloria ni la felicidad estimulan a los ciudadanos?

En fin, resuélvase usted a obrar como los demás y a someterse a las circunstancias. Este es el consejo que le puede dar la amistad y el único consuelo que nos queda después de pedirlo todo. Y mande a su mejor amigo.

BOLIVAR".

“Guayaquil, a 20 de Octubre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar.

Mi General:

El infame atentado de la noche del 25 de Setiembre me ha llenado de indignación, pero no me ha causado la menor sorpresa. Todo debía esperarse del General Santander. Tres o cuatro veces le había dicho yo a Illingrot que aquél atentaría contra la vida de V. E., y cuando llegaba un correo temía abrir mis cartas, hasta que otros me

decían que no había novedad en Bogotá. ¡Cuánto siento a Fergusson, cuánto compadezco a Bolívar y cuánto envidio su gloriosa muerte! Créame V. E., mi general, que el mayor sentimiento que tengo es el de no haberme hallado cerca de su ilustre persona en aquella noche para defenderla a costa de mi vida. Todo el mundo aquí, amigos y enemigos, han oído con horror la relación de los sucesos de la noche del 25 de Septiembre. En fin, V. E. se ha escapado y todos contamos con el condigno castigo del General Santander y sus cómplices. ¡Qué infames artilleros!

Braun ha llegado con 240 hombres. Mucha ha sido nuestra alegría, porque ya no esperábamos este refuerzo. Nos ha traído algunas noticias. Riva-Agüero ha llegado a Chile con Herrera; allí se encontró con Santa Cruz y Vidaurre. Es de esperar que esta noticia cause alguna novedad en el Perú, si no un gran trastorno. Será difícil que Gamarra abandone el Sur o mande al Norte todas las tropas que se le han pedido. He escrito a nombre de Riva-Agüero una proclama, que se está imprimiendo para mandarla al Perú. Braun dice que el Sur de aquel país está en un deplorable estado. Todos reniegan contra la guerra, y el partido de V. E. se aumenta.

Bolivia está dividida en partidos. Olañeta y Urdininea (a cual más traidor) escribiendo libelos el uno contra el otro, y ambos despreciados en sumo grado.

Por el Norte tenemos al General La Mar hablando mucho y sin hacer nada. Guise volvió a la Puná, estuvo allí dos días, y antes de anoche dió a la vela otra vez a consecuencia de haberse avistado seis buques más abajo del Moro. Se ha mandado reconocerlos, y mañana sabremos si traen tropas de desembarco como se supone. Todavía estoy sin contestación de Lima, y lo que es más extraño, sin saber del Capitán Corser, que he enviado cerca de La Mar con mi carta. Este oficial debía haber regresado hace cuatro días. Toda esta demora prueba que los peruanos no desean la paz. Así lo dicen en sus papeles públicos, en que atacan también a Sucre por haber ofrecido su **mediación**. A la verdad que lo merece. Si llegaran mañana mis pasaportes, vacilaría en resolver si conviene mi ida, tal es el convencimiento en que estoy de no sacar partido alguno de mi misión.

A pesar de la horrible miseria que nos está consumiendo, y de nuestra actual incapacidad de obtener ventajas ni con una victoria, por carecer de marina, todavía no veo otro medio que el peligroso de la guerra para decidir la cuestión entre el Perú y Colombia.

Hasta aquí había escrito, cuando Flores me llamó para manifestarme las cartas de V. E. de 15 y 19 de Septiembre próximo pasado. Por las que escribí a V. E. y al señor Vergara por el último correo habrá visto V. E. que soy enteramente de su opinión, y también estará impuesto de que mi intención era entonces, como es ahora, aumentar en lugar de disminuir mis pretensiones. Ya lo he dicho muchas veces a V. E., que si no consigo un tratado glorioso para Colombia no hay que pensar en la paz; basta que V. E. me haya confiado el honor de la República; le prometo a V. E. que no será manchado por mí.

Con Flores conservo la mejor armonía, y creo que él está contento conmigo, porque nada hace sin consultarme y siempre muestra mucha docilidad. Estoy muy satisfecho de él, porque lo creo muy amigo de V. E. En mi última carta avisé a V. E. del paso que acaba de dar con el gobierno del Perú. Ahora me dicen que ha hecho una propuesta contra las medidas que adopta el gobierno para sacar recursos para el ejército. Esto es levantar el estandarte de la resistencia en el Sur. El General Sucre era mi amigo, pero no tengo ni quiero tener amistades con nadie que trate de hacerse a partidarios por medios indecorosos. Pensaba escribirle una carta muy fuerte, pero después me ha parecido mejor no chocar directamente con él, para poder servir de mediador entre él y Flores, caso que sucedan algunas desavenencias entre ellos. La conducta de Sucre debe apurar la venida de V. E., porque ahora más que nunca será necesaria su presencia en estos departamentos. En Quito es donde V. E. tiene amigos, aunque le digan lo contrario. Siempre opuesto a hacer sacrificios, el pueblo de Quito es el más egoísta que hay, y ahora con un general de reputación que le recuerda sus **derechos**, en lugar de inculcarle sus **deberes**, es capaz de llevar sus pretensiones hasta muy lejos.

Si tengo tiempo escribiré al señor Vergara una carta particular, y antes de irme al Perú pienso decirle de oficio todo lo que antes he dicho a V. E. y al mismo señor Vergara en mis comunicaciones privadas.

Antes que se me olvide, diré a V. E. que Bolívar me había dado una letra del gobierno del Perú por 3.500 pesos para cobrársela o venderla por cualquier suma. Ahora no dispondré de ella sin que V. E. me diga en cuánto debo venderla. Fergusson me había dado un poder para cobrar su haber, y también me había encargado negociarlo del modo que pudiera, pero como tiene un hermano en Bogotá, me parece mejor esperar sus instrucciones. Yo quisiera servir a estos amigos, cuya memoria me es tan apreciable por la decisión que siempre manifestaron por V. E.

He convenido con Flores en la necesidad de mover el Ejército antes del invierno, pero siempre dejando aquí por lo menos mil quinientos hombres para la defensa del departamento. Sería una locura abandonar indefensa una provincia tan importante como ésta. No es solo el territorio que perderíamos, sino el único puerto que tenemos y el único astillero que hay en el Pacífico. Además, perderíamos los buques que actualmente tenemos, y sería inútil la venida de la fragata. También me parece impolítico abandonar a los amigos que aquí tenemos y que se hallan tan comprometidos, pues desgraciadamente son pocos y señalados. Nunca convendré en retirarnos de Guayaquil; mucho menos ahora que es necesario conservarlo a todo trance para oponérselo a Quito, quien sin este puerto perece.

Hoy sale el bergantín francés, cansado de tanto esperar. El comandante es un excelente sujeto; se va muy contento de nosotros y disgustadísimo con el Perú.

Octubre 21.—Nada hay de nuevo. El buque en que vino Braun a Manta ha llegado a la Puná. La **Prueba** está más abajo.

Adiós, mi general, conserve V. E. su salud y créame de V. E. su más fiel servidor.

DANIEL F. O' LEARY."

"PROCLAMA QUE SE CITA EN LA CARTA ANTERIOR

José de la Riva-Agüero, Presidente de la República Peruana

Peruanos: La traición del General La Fuente abrió las puertas de nuestra patria a la dictadura del Libertador de Colombia. El Ejercito en que fueron fincadas nuestras esperanzas se enroló en las filas del extranjero. ¡El Perú sucumbió! Mis enemigos lograron un efímero triunfo representándome como un traidor; pero pronto borraron de mi nombre esta mancha con su propia infamia. Torre Tagle, Berindoaga, Galdiano e innumerables otros, cambiaron la cucarda bicolor por la escarapela de sangre, y el Perú sería español si el genio de Bolívar no se hubiese opuesto.

Peruanos: Esos hombres que entonces trataron de vender la patria al enemigo común, son los mismos que ahora os han empeñado en una lucha nefanda con una nación belicosa. La guerra que hacéis a Colombia es impolítica, y os cubrirá de ignominia. Las quejas personales del General La Mar no son causas justas para la guerra. El os alucina; desconfiad de sus hipócritas discursos. Envalaad vuestros aceros parricidas.

Peruanos: Desde la Europa he oído vuestros clamores; desde la Europa he volado a salvaros. El gobierno que os oprime es usurpador, porque no emana del pueblo; es tirano, porque contraría su voluntad. Dejad de obedecerle. Vuestro legítimo presidente pronto estará entre vosotros. El mismo que ahora seis años se opuso y triunfó de las asechanzas de esa turba de miserables vendidos a la España, se arranca de su reposo, resuelto a daros patria, paz y un gobierno propio.

Santiago de Chile, a 12 de Septiembre de 1828.

José de la Riva - Agüero".

"Quito, a 20 de Octubre de 1828.

A S. E. el General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El día 13 salió de aquí el Comandante Andrade con mis papeles para usted, y el 14 por la mañana llegó la noticia del horrible atentado cometido en Bogotá por la brigada de artillería en la noche del 25 de Septiembre. A la verdad que aunque he esperado todos los crí-



menes, después que he visto el estado de desmoralización de nuestras tropas, jamás pensé que hubiera un colombiano que atentase a la vida de usted. Me he espantado de que tal sea la situación en que nos llamamos; que ni el hombre a quien todo lo debemos tenga siquiera su persona a cubierto del desenfreno de los partidos y de los rencores de los facciosos.

Desde que fui herido en Bolivia, dije en medio de mis dolores que no me eran tan sensibles mis heridas como el escándalo y el funesto ejemplo de que las tropas pudiesen tirar sobre sus generales. Creí ya rotos desde entonces en la América los únicos restos que quedaban de la disciplina militar; pero nunca pensé que alcanzara hasta intentar sacrificar al que nos ha dado patria y existencia, por satisfacer pasiones bajas y pretensiones más ruines. No sé si deba felicitarlo por haberse salvado, pues la felicitación corresponde a todos los colombianos que tenemos en usted el lazo de nuestra sociedad y el arca en que estamos metidos para escaparnos de las tempestades revolucionarias; de otro lado, contemplo el alma de usted despedazada de dolor, ya por el mismo suceso, que le convence de la completa falta de moral pública de nuestros pueblos, ya por la mancilla del Ejército libertador.

Si algún bien puede traernos ese escándalo, es que tal vez se resuelva usted ya a poner remedios radicales en nuestras desgracias y a separarse de escrúpulos y consideraciones que nos han hecho vagar entre medidas medias, y con las cuales Colombia va de día en día a su ruina, y más particularmente esta parte de la república. Creo que en este correo va a usted una representación de los militares de aquí, cuyo contenido no he visto todavía; pero entiendo que es sobre estos mismos objetos. No está en ella mi firma porque, entre otros motivos, he meditado que quizás se creería por este paso que yo pretendía dirigir los procederes de los oficiales del ejército del Sur; hay además otras razones que usted considerará sin ser necesario escribirlas.

Como mi carta con Andrade es bien extensa, basta referirme a ella y repetir cuanto le dije. Sólo añadiré que me han indicado que han puesto a usted un aviso de que yo he escrito al General Santander sobre cosas políticas. Me degradaría si tratase de desmentir esta Calumnia, que, sin embargo, es muy digna del alma vil que con ella ha pretendido no sé qué: tal vez indisponerme con usted. Mi conducta es clara como la luz, y mi alma está formada por mis principios, y éstos por mi educación. No ha sido necesaria la revolución para sacarme del lodo, ni mi carrera está formada por intrigas ni por circunstancias, sino por servicios positivos y por una conducta que, con la cabeza erguida, sostengo que es intachable. Sobra con esto para responder a cualquier calumnia, y si se quiere, obsérvese que mi ambición nada, ni quiero nada, sino el retiro en medio de mi familia, bajo la protección de las leyes, como cualquier ciudadano. Con bastante disgusto he escrito este párrafo, porque aborrezco los chismes; pero estamos corriendo una borrasca revolucionaria, y no dudo que se solicite hundirme con ella.

También escribí a usted con Andrade sobre cosas particulares de casa. Repito todo, porque todo me es urgente. Usted mismo no

acertará a juzgar de mi situación y de mis medios de subsistencia. Al fin de mi carrera y de mis pequeños servicios, estoy medio inválido y casi a la merced de mi mujer. Me conformo, sin embargo, si se me deja el descanso, y siquiera por premio de esos servicios, el respeto a las propiedades que administro. Desde La Paz dije a usted que traía aquí títulos y honores en cambio de un pan para comer.

Hace dos días que traje a casa la espada que el General Santanter me mandó a nombre del Congreso. Respecto de ella mandé a usted un recado con Andrade y deseo que él lo dé, palabra por palabra, como se lo dije.

Adiós, mi querido general; salga usted bien de todas sus empresas para constituir a Colombia de un modo sólido, que haga la gloria de usted y asegure la que participamos los que hemos servido a sus órdenes. Mi familia lo saluda cariñosamente, y yo repito mis protestas de respeto y del afecto cordial con que soy

Su fiel amigo, atento obediente servidor.

A. J. de SUCRE".

"Guayaquil, a 26 de Octubre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar.

Mi General:

He creído conveniente despachar un extraordinario a Bogotá con la contestación que he recibido del gobierno peruano, para que V. E., persuadido de que nuestros vecinos no desean la paz, se resuelva a tomar las medidas que tenga a bien para repeler una agresión tan injusta y para castigar un enemigo tan pérfido. Incluyo copia de la carta particular que escribí a La Mar, y su contestación. También remito al secretario mi contestación al Ministro del Perú, en que manifiesto los más sinceros deseos de paz y hablo con una moderación que no merece esa ingrata gente. Junto con estos documentos mando mi renuncia, porque ya he agotado la paciencia, y quizás cuando más necesaria sea mi moderación, no me podré contener, tan fastidiado e indignado me hallo con los papeles del Perú y las proclamas de La Mar. Se conoce que este señor está incomodado conmigo. Será porque he destruido a sus aliados de Chilintomo.

Corser no llegó a verse con La Mar porque no le permitieron pasar de Paíta. Este oficial me dice que en aquel pueblo se habla mucho contra la guerra; añade que el Ejército del Norte tiene por lo menos 5.000 hombres, y que de un momento a otro esperan las tropas de Gamarra.

Pronto comenzará nuestro Ejército sus operaciones; todo mi cuidado es por este departamento; y si dejo de acompañar a Flores será para quedar aquí ayudando a Illingrot en lo que me estime útil, hasta que reciba la muy deseada carta de V. E. llamándome a su lado.

Los extranjeros siempre han servido a V. E. con fidelidad. Yo soy el único que tuvo la desgracia de ser sospechado siquiera. Si V. E., como es regular, por la ida de Wilson y la muerte del pobre Fergusson, quisiera nombrar otro edecán, me tomaría la libertad de recomendar a Hallowes, que V. E. conoce y que creo está cerca de Bogotá. Tiene persona y modales de caballero, y lo es en todo.

Guise está en El Muerto con la **Prueba y la Libertad**. Del Callao se han mandado siete transportes a Intermedios. Todos son buques mayores. Pero Gámarra no es tan tonto para desprenderse de su ejército. Si lo hace, es más torpe, si cabe, de lo que yo le creo. Miller está en Méjico y viene al Perú. Lo siento, porque es el único oficial de mérito que tienen los peruanos.

Esta carta es más extensa de lo que debe ser una carta que contiene poco de importante. La concluiré, pues, diciendo que Colombia ha salvado su responsabilidad, o la que pudiese haber contraído con motivo de la guerra. La fortuna ha querido ayudarme en llenar los deseos y propender a las miras de V. E. En recompensa, repito mis ruegos para que V. E. se sirva llamarme; mientras tanto, permaneceré en el Sur comunicando a V. E. y al gobierno las noticias que tuviere, ya con respecto al Perú, ya sobre el Ejército y estos departamentos.

Adiós, mi General, conserve V. E. la mejor salud y acepte mis humildes respetos.

Soy de V. E., como siempre, su fiel servidor.

DANIEL F. O' LEARY."

Espero que el gobierno me contestará sin pérdida de momentos, de modo que lleguen cualesquiera instrucciones que tuviere a bien mandarme antes que tenga la respuesta de Lima, que gastará cuarenta días a lo más. También deseo saber particularmente de V. E. Un papel público del Perú dice que una de las condiciones que yo exigiré es que se deponga a La Mar. Esta idea no es favorable.

O' LEARY"

"Guayaquil, a 4 de Diciembre de 1828.

Excmo. Sr. Dn. José de La Mar.

Mi General:

Otra vez me atrevo a escribir a usted, aunque usted me debe dos contestaciones. He atribuido el silencio de usted al estado de desavenencia en que, por desgracia, se hallan las dos Repúblicas de algún tiempo a esta parte, porque aunque nunca he tenido la vanidad de creerme digno de las distinciones que usted en todos tiempos me ha dispensado, tampoco puedo suponer que por mi parte haya cometido

alguna falta que a los ojos de usted me hubiese hecho menos acreedor a ellas.

Esta carta se contrae a informar a usted que mi gobierno me ha confiado una misión la más honrosa cerca de usted. Yo la admití gustoso, porque usted presidía al Perú. Pero al llegar aquí supe que usted venía al Norte a ponerse al frente del Ejército, y ahora se calcula que puede usted haber llegado a Paíta. Desde Quito pedí un salvoconducto para trasladarme a Lima, y todavía no he recibido contestación. Mientras tanto, los negocios tomarán un aspecto más serio.

Yo quisiera tratar con usted más bien que con el gobierno de Lima, porque mi confianza en el carácter y buenos deseos de usted es ilimitada. Hoy remito al Secretario de Ud. una copia de la comunicación que desde Quito escribí al Ministro de Relaciones Exteriores. Si está en las facultades de usted, le ruego me ahorre la molestia de un viaje a Lima. Quiero que sea usted a quien el Perú y Colombia deban el arreglo de sus diferencias, la América la dicha de la paz y yo la gloria de haber contribuido a ella.

Sírvase Ud. aceptar los sentimientos de mi respeto, y créame de Ud., mi estimado General, su muy obligado amigo y servidor q. b. s. m.

DANIEL F. O' LEARY."

"Cuartel General en Tambo Grande, Octubre 16 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O' Leary.

Señor:

Recibo la de usted de 4 del que gira, con la nota oficial que se le satisface por mi Secretario General, y tendría un particular gusto en que fuese la solución final de su misión cerca del gobierno del Perú, cuando por principios, por mi deber y por el bien general estoy compelido a contribuir al orden e íntimas relaciones entre la República de Colombia y está del Perú; pero encargado por ahora del Poder Ejecutivo el Vicepresidente, y mientras mi ausencia de la Capital, no soy árbitro a entrar en relaciones de transacción a que es dirigida la suya.

La contestación, que ya debe ser en su poder, y que le ha dado el Gobierno, es a la que me remito, asegurándole me será muy satisfactorio el feliz término que tenga su comisión, y a lo que coadyuvaré en lo que esté a mi alcance, permitiéndomelo el orden de cosas que desgraciadamente han atraído las desavenencias en ambas repúblicas. Afirmando a usted solemnemente que jamás me pesaría que el Perú y Colombia me debiesen la transacción de sus diferencias, la América la dicha de la paz, y a usted la gloria de haber contribuido a ella, que son palabras de su ciudad, y muy bien recibidas por mí; porque honrándome demasíadamente, confirmaría que en lo público y en lo pri-

vado no soy conducido de pasiones y sí encaminado a la prosperidad y verdadera libertad de unos países que no pueden prescindir de los sentimientos fraternales a que son llamados; y que el tiempo será el que decida y dedique la justicia al que la tenga.

En el interin, sírvase usted admitir los sentimientos de consideración y afecto de su servidor q. s. m. b.

JOSE de LA MAR.

"Bogotá, 22 de Octubre de 1828.

Al Sr. Coronel Daniel F. O' Leary.

Mi querido O' Leary:

He recibido la apreciable carta de Ud., en que me comunica la entrevista con el General Flores, de lo que me he alegrado mucho, porque al fin se han puesto ustedes de acuerdo en lo que se debe hacer, sea por los medios pacíficos o por las armas. Pero no puedo dejar de decir a usted que el estado de las cosas es muy opuesto a la guerra con el Perú. Principalmente, los pueblos del Sur no la quieren; después, los españoles han invadido a Guatemala, y vendrán luego al Istmo; en tercer lugar, la pobreza de la República y la última conspiración nos reduce a una situación muy deplorable. Además, yo no puedo ir al Sur a dirigir esas operaciones y los países que conquistáramos.

Hay otra cosa que nos amenaza: una catástrofe por esa parte. Los peruanos pretenden disolvernó, y lo lograrán, en efecto, por el aborrecimiento que profesan esos pueblos del Sur a los Jefes de la República; los acusan de todos los crímenes y de todos los defectos. Dicen que los subalternos se conducen como bandoleros y que las tropas son de bandidos. Que el desorden es general en todas las cosas; y, últimamente, que no hay tesoros con que saciar la avaricia de los generales e intendentes. Solamente contra Hingrot y González no me han escrito nada de esa especie. De Flores, de Torres y Urdaneta me dicen horrores. Yo no lo puedo creer; pero lo propagan y lo creen; esto es lo que forma la opinión, y teniendo la opinión en contra, nada debemos esperar. Todo esto, mi querido coronel, me desespera y me persuade que no debemos tomar venganza del Perú, para no precipitarnos más hondamente en el abismo.

Seguimos la causa de los conspiradores y se van ejecutando las sentencias con más o menos vigor, según los hechos y los delitos; pero mi corazón está quebrantado de pena por esta negra ingratitud; mi dolor será eterno, y la sangre de los culpables reagrava mis sentimientos. Yo estoy devorado por sus suplicios y por los míos. Mientras tanto, continuamos los trabajos de la reforma; pero con pocas esperanzas, por la naturaleza de las cosas que nos rodean. La América es un

mundo herido de maldición desde su descubrimiento hasta los términos de la predicción.

Adiós, mi querido Coronel.

Soy de usted de corazón.

BOLIVAR".

"República peruana.—Ministerio de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores.—Casa de Gobierno en Lima, 30 de Septiembre de 1828.

Al Sr. Coronel Daniel F. O' Leary, Comisionado por S. E. el General Bolívar.

Señor:

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú tiene el honor de contestar la nota del señor comisionado de S. E. el General Bolívar, fecha en Quito a 31 del pasado Agosto, y acompañada de copia de su carta credencial, con el objeto de ajustar una suspensión de armas, que deberá ser el preliminar de la paz. El Gobierno del Perú ama tan sinceramente la paz como detesta la guerra en que se halla desgraciadamente comprometida la nación que preside, y no puede dejar de admitir la comisión del Sr. Coronel O' Leary.

Su Excelencia el Vicepresidente del Perú, queriendo acelerar los buenos efectos de esta comisión y evitar cualquier tropiezo que pudiera ocurrir después de iniciada, desea conocer, antes de despachar el salvoconducto y pasaportes del señor comisionado, las principales bases sobre las cuales deberá entablarse la negociación de paz, cuyos datos, si no son siempre necesarios en esta especie de transacciones, al presente deben reputarse como tales, por las circunstancias no comunes de este odioso desavenimiento. El infrascrito retribuye al señor Coronel O' Leary los sentimientos de aprecio y consideración con que se suscribe su atento servidor.

El oficial mayor, encargado del Ministerio,

MANUEL DEL RIO".

"República de Colombia.—Comisión del Gobierno de Colombia cerca del Perú.—Guayaquil, Octubre 26 de 1828.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Peruana.

Señor:

El comisionado del Gobierno de Colombia ha tenido la honra de recibir la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, fecha 30 de Septiembre próximo pasado, en que después de significar

el amor a la paz, y el odio a la guerra que anima a su gobierno, y el deseo que tiene de acelerar los buenos efectos de la comisión de que el infrascrito está encargado, pretende de antemano saber las bases sobre las cuales deberá entablarse la negociación.

El que suscribe observa con dolor algo de contradictorio entre los sentimientos pacíficos que expresa la citada nota y la previa explicación propuesta por el señor del Río. La gran distancia que media entre Lima y esta ciudad hace embarazosa la comunicación. Cerca de dos meses han transcurrido desde la fecha en que solicitó el infrascrito un salvoconduto hasta el día en que ha recibido la respuesta. Dos más pasarán en nuevas contestaciones, y en este intervalo tal vez se derramará sangre que debería economizarse; pero el gobierno del Perú, en cuyas manos ha estado evitar estos males, será el único responsable de ellos.

El que suscribe, participando de los laudables sentimientos que su gobierno posee en favor de la paz, se apresura a obviar las dificultades que le presenta el del Perú al exigir una condición que el señor Río confiesa no ser siempre necesaria, y que en este caso destruye el fin que se propone. S. E. el Libertador Presidente no ha limitado al que suscribe a restricciones, ni le ha indicado ciertas bases como condición *sine qua non*. Tan cordiales son sus votos por el reposo y tranquilidad pública, como amplias las facultades que ha concedido a su comisionado. Para lograr el restablecimiento de la buena inteligencia entre el Perú y Colombia, S. E. el Libertador Presidente de esta República no prefente sino lo justo. La estricta justicia será, pues, la base principal sobre la cual deberá entablarse la negociación de paz.

El que suscribe, a pesar de que la nota que contesta y los discursos exaltados que los periodistas del Perú atribuyen a sus primeros magistrados le hacen temer que la época dichosa de una reconciliación sincera aún está distante, reitera su solicitud para que el Gobierno del Perú le remita el salvoconduto necesario para que él y su comitiva se trasladen al Callao en un buque de guerra de su nación para llenar el objeto de su misión; pero si el gobierno del Perú, rehusando admitir esa franca proposición, insiste en denegarse, el infrascrito protesta del modo más solemne que es y será responsable de los males que resulten, si se dejan a la decisión de las armas las diferencias que existen entre Colombia y el Perú.

El que suscribe, sin consentir en un grande abuso y comprometer la dignidad de su gobierno, no puede pasar en silencio una irregularidad en que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú ha incurrido al tiempo de dirigirle la nota a que contesta, rotulándola "al comisionado de S. E. el General Bolívar". Mas, dispuesto siempre a disimular faltas que podrían haberse cometido involuntariamente, el infrascrito desearía no reconocer como un nuevo agravio al pueblo de Colombia el motivo de esta queja, y se inclina a atribuirlo a una duda del dictado que habría recibido S. E. el Libertador Presidente, desde que los pueblos le confiaron el mando ilimitado de la República. El decreto adjunto informará al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

que S. E. ha conservado las denominaciones que la ley y los sufragios públicos le han dado; y el que suscribe se ve en la necesidad de declarar explícitamente que no recibirá en adelante comunicación alguna en que no se consignent, siempre que se haga alusión al Jefe de Colombia.

El infrascrito, al concluir esta nota, siente una verdadera satisfacción en reiterar al señor del Río los sentimientos del más distinguido aprecio y consideración con que tiene el honor de ser su muy atento servidor,

DANIEL F. O' LEARY."

"Guayaquil, a 6 de Noviembre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Desde el último correo no hemos sabido del Perú ni de ninguna parte del Sur. El trastorno de Patía no nos ha sorprendido. De Cartagena tememos otro tanto, y será un milagro si en el Socorro, Casanare, Panamá y Cúcuta no ha habido novedad.

El General Flores se ha ido para Riobamba para poner en movimiento el Ejército. A pesar de los trastornos interiores, será necesario marchar, porque es imposible evitar que los cuerpos se contagien en el estado de miseria en que están. El único consuelo que tenemos es el convencimiento de que el enemigo está en peor condición. Los peruanos fundaron su insolencia en la traición de Santander. Ellos han estado de acuerdo en todo. Sus periódicos nos anunciaron la conspiración de Bogotá y la sublevación de Patía.

Los facciosos de este departamento, y particularmente los de esta ciudad, nos están haciendo perjuicios alarmando falsamente a los vecinos honrados, y obran con más actividad porque saben que es imposible echarlos por ahora del país, bloqueados como estamos. Guise hizo un desembarco en Manabí con unos sesenta hombres, pero no logró nada sino llevarse, como acostumbra, algunas gallinas.

Me parece que será mejor que el ministro que vucencia mande al Perú, es decir, el que acompañe al Ejército, esté facultado para hacer un tratado definitivo de paz, porque después de una batalla se les puede arrancar uno muy favorable a aquellos señores; pero si, por el contrario, sólo se hace un armisticio, el gobierno del Perú se aprovechará de él para hacerse fuerte mientras dure, y atacarnos de nuevo cuando expire.

Adios, mi general. Créame de V. E. su atento servidor.

DANIEL F. O' LEARY".

“Guayaquil, a 21 de Noviembre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hace veinte días que estamos sin saber de Bogotá. Esta falta de noticias es insopartable, considerando el estado de cosas. Del Perú nos hallamos casi igualmente ignorantes. Los buques paiteños que antes nos traían papeles de cuando en cuando, ya no llegan, pues Guise se ha puesto muy vigilante. Este señor ha pedido repetidas veces al general para atacar esta plaza. Se le ha contestado que no habiendo llegado de división de Gamarra, no se puede disminuir el Ejército del Norte.

La corbeta **Pichincha**, que se mandó a Panamá con el objeto de conducir el batallón **Girardot**, se sublevó en el mar y se dirigió a Paíta, donde se entregó a los peruanos. Afortunadamente sólo tenía a bordo cuatro cañones y veinte marineros. Sin embargo, sentimos su pérdida, por el efecto moral que causará.

Ya el verano se aproxima a su fin, y se cree que habrá un invierno fuerte. Entonces será deplorable el estado de esta pobre ciudad, pues actualmente se halla escasa de muchas cosas necesarias. El barril de harina está a cincuenta y cinco pesos, comprándola por mayor, y la que hay está muy mala, el azúcar está igualmente caro y escaso. En fin, tengo fatales presentimientos.

El señor Olmedo todavía permanece en Lima, sin poder arreglar sus cuentas con aquel gobierno. He visto una carta suya a su suegro, fecha 8 de Octubre, en que dice que el General La Mar le ha prometido hacer lo posible para poner fin a esta **escandalosa guerra**. Tal es el crédito que debemos dar a las protestas del General La Mar, que, lejos de dar un paso hacia la paz, ha promovido, en cuanto ha consistido en él, y continúa promoviendo, la guerra por medio de una imprenta que trajo a Piura, y que lleva hasta a los acantonamientos de los cuerpos cuando los visita.

La facción de Paíta ya debiera haberse destruído si se hubiese obrado con actividad: Lo que más temo es que Obando divida su pequeña fuerza, porque de este modo dará más que hacer, siendo aquel país propio para las operaciones de los guerrilleros. No dudo que los sucesos de Paíta habrán inducido al gobierno a acelerar la causa del General Santander y sus cómplices o instrumento. Los recientes disturbios en Colombia sacrificarán todas las medidas, por más vigorosas que sean las que tome el gobierno; hasta la dictadura misma me parece inadecuada a las circunstancias si no se ejerce con una tremenda inexorabilidad. Burke dice que “los gobernantes serán tiranos por política cuando los ciudadanos son rebeldes por principios.

Desgraciadamente hemos llegado en Colombia a este estado de cosas, porque ciudadanos más refractarios que Santander y sus compañeros no se han conocido.

Adiós, mi General. Créame de V. E. su atento servidor,

DANIEL F. O' LEARY".

"Guayaquil, a 22 de Noviembre de 1828.

Señor General Juan J. Flores.

Mi estimado General:

Guayaquil se ha perdido, y con él mi **buena** letra, por que estoy fatigado. A las cinco menos cuarto de esta tarde se presentó la **Prueba** acompañada de la **Libertad** y tres o cuatro lanchas, a distancia de una media legua de la batería de Las Cruces. Casi al mismo momento rompió ésta sus fuegos.

Trabajo perdido. La **Prueba** contestó: ¡pum, pum, pum! ¡diós cadena en que fincábamos nuestra esperanza para detenerla! Un viento fresco y una corriente rápida auxiliaron a los enemigos.

Wright pudo salvar sus buques; su intrepidez no logró más, pero, como los Partos, se retiró batiéndose.

Caracas voló a llenar su deber; lo llenó espléndidamente, pero sin provecho. Después de dos horas de fuego hubo que abandonar la batería. No sé todavía cuantos muertos y heridos hemos tenido. Todavía dura el fuego, y algunos borrones en esta carta lo confirman, por que mis nervios son más delicados que los de un llanero.

No bastó la retirada de nuestras tropas: el bárbaro enemigo tiró pues se ha incendiado la batería. Todavía estoy oyendo la explosión, sobre las casas del pueblo inerme.

Son las siete y media de la noche. Dentro de una hora bajará la marea, pero no se llevará al invasor. Ya éste no tiene que temer,

¿Qué se hará? No lo sé.

¿Qué haría usted? No lo sé.

¿Qué haría yo? Yo echaría a pique los buques que tenemos, que no se pudieran llevar a Samborondón; reuniría la tropa esta misma noche, le daría raciones para algunos días y tomaría una buena posición, porque no sabemos las medidas que tomará Guise. Puede haber desembarcado tropas en la costa. Usted al fin calculará, porque bajo el fuego del cañón y de los techos que reciben sus balas no es fácil calcular a sangre fría.

Al fin, querido Flores, Guayaquil está perdido. Vea usted lo que hacemos. El pueblo se ha portado bien hasta ahora: mañana veremos. Las pobres señoras han padecido, como usted podrá imaginar.

Ruego a usted remita esta carta al General Urdaneta, que me prometo tendrá la bondad de saludar en mi nombre al Libertador y de decir a mi mujer que estoy tan bueno.

Cierro esta carta antes que se borre con la arenilla de Carlos XII.
Adiós, mi querido general, créame usted siempre su fiel amigo,

DANIEL F. O' LEARY".

Adición.—Illingrot y Sandes están tan ocupados, que no pueden escribir. Tenga usted ésta por oficial si gusta. Letamendi y Castro, mis ayudantes de campo, saludan a usted".

"Guayaquil, 28 de Noviembre de 1828.

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

No molestaré a V. E. con los detalles de los sucesos de esta semana, porque supongo que el General Flores habrá participado a V. E. cuanto yo le he escrito. Parece que la Providencia nos favorece, porque sólo un milagro nos ha podido salvar. Ahora ha vuelto a repetirse el milagro. Guise, el eterno enemigo de V. E. y de Colombia, murió de un balazo el día 24 del corriente por la mañana. Este oficial es una pérdida grande para el Perú: era valiente y atrevido y excelente marino. Los enemigos han sufrido otras pérdidas en oficiales y gente, según consta de la declaración de una mujer que ha estado a bordo durante el combate. Esta misma mujer dice que Guise ofreció a su tripulación el saqueo de la ciudad, y que después se incendiaría. Aunque la **Prueba** ha tenido muchas averías, no creo que se alejará de la costa, y me parece muy probable que dentro de diez días seremos atacados por las fuerzas de mar y tierra simultáneamente. Si las tropas de desembarco no pasan de dos mil hombres, saldremos triunfantes, porque la escuadra no es formidable sin Guise, y concentrando nuestras fuerzas en la ciudad, no hay duda que rechazaremos a los peruanos si todos cumplen su deber, como lo hicieron en los últimos combates.

No pienso irme al Perú sin órdenes expresas de Vucencia, después de impuesto de lo ocurrido aquí. Cualquiera paz o transacción sería ahora deshonrosa para nosotros. Es preciso hacer a los peruanos pasar por las horcas caudinas. Fuerzas tenemos suficientes para ello, y los recursos se presentarán junto con el triunfo. Aunque se pierda este departamento, no importa: lo rescataremos en Lima.

Es increíble lo que Colombia ha ganado con el ataque de Guise. Los clamores contra el Perú son uniformes; mas todos desean que se venga V. E. para asegurarles la victoria. En este momento acaba de llegar el correo del 8 de Octubre; pero yo no he recibido carta alguna. Como ese ministerio de relaciones exteriores no me comunica noticias ni cuenta conmigo para nada, yo tampoco le escribiré. En adelante reduciré mis comunicaciones a las particulares que dirigiré a V. E.

¿Qué haré yo ahora, mi General? Ya van cinco combates en que me he encontrado desde mi llegada al departamento, y cincuenta mil aguantaría por vengar los ultrajes de Colombia. Me iré a donde V. E. me mande, porque no puedo ni debo volver a Bogotá sin sus órdenes. Lo que ruego es que no se me hable de paz; he sido uno de los que más la deseaban; pero hoy día prefiero ver a Colombia hecha un vasto desierto a la horrible idea de un tratado, y si el gobierno todavía insiste en obtenerlo, aunque dispuesto siempre a sacrificarme por V. E., se me perdonará la libertad que me tomo de decir que yo no consentiré en firmarlo. Tenga V. E., pues, la bondad de mandar otro en mi lugar. Serviré en el Ejército, si se quiere, o en cualquiera otro destino; pero de rodillas pido que no se me exija ser el instrumento del deshonor de Colombia.

Se ha confirmado la muerte de Guise. Su tripulación empieza a desertar y todo va mal a bordo.

Adiós, mi General. Si hay alguna novedad escribiré a V. E. por la posta. Mientras tanto, soy de V. E. su fiel servidor.

DANIEL F. O' LEARY".

"Guayaquil, a 29 de Noviembre de 1828.

Al Sr. General Juan J. Flores.

Mi querido General:

Ayer tuve el gusto de recibir la apreciable de usted del 19 del corriente, de Ambato, y he visto la que Ud. escribió a Illingrot y las que le acompaña.

Todas las ideas de usted me parecen excelentes, y convengo, sobre todo, en la necesidad de marchar cuanto antes. Quisiera que Ud., después de poner en movimiento los cuerpos del ejército que están en esas comarcas, se viniera por acá, aunque fuera solo y por un medio día. Entonces podría Ud. arreglar finalmente todo esto y volar a Cuenca. Yo, por supuesto, le acompañaré, pues sólo espero los avisos de usted para marcharme.

Su conducta de usted con respecto al General Sandes es muy noble y desinteresada. Si antes he estimado a usted sinceramente, ahora lo amo de veras, y sólo aspiró a tener ocasión de manifestar a usted, no con simples palabras, sino con hechos, la cordialidad de mi afecto.

Se ha confirmado la muerte de Guise, y todos los individuos que han estado a bordo de la escuadra peruana están contestes en sus declaraciones sobre la venida de fuerzas de Paíta. Unos dicen que 2.000 hombres, otros que 1.500 debían haber llegado ayer. Yo creo que algo hay en esto, pero no me da cuidado; al contrario, celebraría mucho que el enemigo intentase un desembarco con 1.500 hombres. Antes de ayer se vió un bote con tropas en el estero salado; es probable que viniera a sondearlo.

Como este correo llevará a Ud. un huracán de cartas, yo no le molestaré más. Sirvase Ud., pues, saludar de mi parte al Coronel Cordero, Loedel y demás amigos, y créame de usted siempre su afectísimo amigo y atento servidor.

DANIEL F. O' LEARY",

“Guayaquil a 29 de Noviembre de 1829.

A S. E. el General Rafael Urdaneta.

Mi querido General:

El correo del 8 de Octubre llegó ayer, sin traerme una carta, ni siquiera de mi mujer. Ya todos se han olvidado de mí.

Verá Ud. por las cartas que he escrito a Flores desde el 22 del corriente, los trabajos y apuros que hemos pasado en esta semana. Pero al fin hemos salido avante, como por milagro. Hasta la sorpresa nos ha servido mucho. La pérdida que ha hecho el Perú con la muerte de Guise es irreparable, difícil será que su escuadra vuelva a entrar en el río.

Parece que no hay duda de que el General La Mar ha enviado tropas de desembarco, y tal vez hoy mismo están en La Puná. Unos dicen que 2.000 hombres, otros que 1.500. En no pasando de este número, no hay cuidado; serán derrotados indefectiblemente. Se trabaja ahora con mucha actividad, ya tenemos cuatro buenas baterías y se construyen otras. Añádase la opinión, que ahora nos favorece, Pierda usted, pues, cuidado. Guayaquil será defendido, pues ya se ha hecho un artículo de fe que un colombiano vale por cuatro peruanos.

Pero, mi General, ¿es posible que el gobierno abandone el Sur a sus propios recursos? No lo creo, y así lo aseguro a estas gentes. Aprovéchense ustedes de la favorable disposición que reina en el día, y el Perú será conquistado muy pronto. Digo al gobierno, de oficio, que he determinado no irme al Perú aun cuando no recibiera mi salvoconducto, a menos que el Libertador no me lo ordene **expresamente**, Invadido el territorio de Colombia, toda paz que se hiciera sería de honrosa. Influya usted, pues, en que sus compañeros en el gabinete se resuelvan a la guerra.

¡Vaya si soy un hombre utilísimo en Guayaquil sitiado! El día de un combate peleo como un perro; el día siguiente escribo proclamas. Otro día redacto **El Colombiano**. Después hago reconocimientos, dirijo baterías, etc. Pero no son ni usted ni la pobre madre que me dió a luz capaces de adivinar la obra que hoy día tengo entre manos. Pues no es más ni menos que un **sermón** que se me ha encargado escribir. Ahora mismo, la Biblia está sobre la mesa para sacar de ella un texto. San Pablo hará las veces de San Crisóstomo, y San Pedro, de cualquier otro Santo, porque no estoy instruido en teología.

Sírvase usted ponerme a los pies de madama Urdaneta y créame de usted su obligado amigo y atento servidor.

DANIEL F. O' LEARY".

"Guayaquil, a 6 de Diciembre de 1828."

Exemo. Sr. A. J. de Sucre, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Nuestros **brulotes** se convirtieron en **burlotes**. Pasé dos malas noches a bordo, pero sin objeto. Uno de los brulotes se fué a pique; los prácticos que debían conducirlos se echaron al agua aterrorizados, creyendo que el diablo se los iba a llevar. En fin, aquí estoy salvo y sano, y muy resuelto a no servir más en la marina, donde por toda recompensa me dieron anoche un poco de carne salada, que mejor hubiera servido de bomba para echar a pique a la **Prueba**, y una galleta que por poco destruye mi dentadura. ¡Qué carne y galleta!

Ayer esperábamos al General Flores, pero como no hemos vuelto a saber de él, es probable que haya regresado para ésa. Está mañana ví la escuadra enemiga en Punta de Piedra. Estoy por creer que no piensan en moverse, porque si no lo hacen hoy, no podrán pasar la barra por quince días más. Tal vez esperan instrucciones, o refuerzos, o tropas de desembarco. Nada tenemos, y casi me atrevo a asegurar a usted que cualquiera fuerza que mande La Mar a ocupar a ésta, que no pase de dos mil hombres, será rechazada.

Guayaquil es un desierto. No se ve en la calle uná persona decente; sólo las familias de la viuda y de las Garaycoas están aquí. Hoy no escribo a Bogotá porque sé a ciencia cierta que mis cartas no llegarán; pero si usted encuentra modo de escribir al Libertador, me tomaré la libertad de suplicarle le remita esta carta y las noticias que comuniqué a usted en la de anteayer, que espero ha llegado a manos de usted.

Muy difícil será mantener la actual guarnición que tenemos, y sin embargo no creo prudente llevar un solo hombre de aquí hasta que los buques enemigos se alejen, al menos del río; pero al desaparecer éstos, debe llamarse a la Sierra al batallón **Caracas**, que aunque el mejor que tenemos, se ha hecho un niño mimado.

Como ignoro el paradero de Flores, y aun espero su llegada hoy aquí, no le escribo. Sírvase usted darme reglas sobre la conducta que debo observar con los peruanos. En mi última carta dije a usted que pensaba contestar, pero no haré nada hasta saber la opinión de usted.

Adiós, mi querido General. Tenga usted la bondad de ponerme a los pies de su señora. Saludo al señor Aguirre y al doctor Torres.

Soy de usted su afectísimo amigo y atento servidor.

DANIEL F. O' LEARY".

“Quito, a 14 de Diciembre de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O' Leary.

Mi amado Coronel y buen amigo:

Sus apreciables cartas de 4 y 6 me fueron complacientes, y las agradecí sobremanera. La del 4 importó mucho, porque llegó cuando aquí se contaban mil cuentos de peligros en Guayaquil, de desembarco de tropas, etcétera, y fué la sola carta que los desengañó en tiempo. Una y otra han seguido ayer al Libertador, según usted me recomienda, y añado de mi parte cuanto más supe.

Usted me pregunta qué hará respecto a su misión al Perú; y si no fuera por nuestra amistad, le respondería que no sé; mi franqueza en dar algunas opiniones me ha costado disgustos, y yo quiero ahorrar los que pueda en mi molesta situación. Llenando, pues, aquel deber de amistad y el de mi patriotismo, diré a usted que la guerra con el Perú es un fuerte obstáculo para nuestra organización interior. Si hay algún modo **muy decente** de negociar la paz, debe aprovecharse. Yo no veo por aquí nada, nada, ni aun sistema para llevar a cabo esa guerra, ni para nada.

Soy el primero que tiene motivos de rencores con la administración de Lima; pero no veo cómo es que se la refrena, cuando ni hay sistema, ni casi objeto, ni hay medios, etc. Se ha echado la carga toda de la guerra del Perú a los tres descontentos departamentos de la frontera, y el resto entero de la nación no puede habilitar una fragata que mandar al Pacífico. Yo no entiendo esto.

Por tales consideraciones y mil otras de diferentes especies, se persuadirá usted de que yo no debo ni puedo tomar el mando del Sur. Explicaría a la voz mil y mil motivos para ello; pero nunca lo haré por la pluma, y aun ruego que esta carta sea sólo para usted.

Como anteanoche salió un pósta para Guayaquil con la noticia de Pasto, excuso hablar de ella, porque ninguna otra ha venido. A pesar de este mal estado de cosas, tengo confianza que se compondrán y que no hay cuidado, **si el ejército es fiel**. De resto esto está inquieto y no temo novedad sino de las tropas.

Adiós. Mi mano no me deja escribir largo. Dígalo usted así al General Illingrot, que el próximo correo contestaré su estimable carta del 4, y que saludo afectuosamente a su señora.

Una visita a la viuda, a las Garaycoas y demás conocidas, y me repito de usted su cordial amigo,

A. J. de SUCRE.

“Quito, a 28 de Diciembre de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O' Leary.

Mi querido Coronel y amigo:

Acabo de apearme viniendo de Chisinche, a donde me fui a pasar las Pascuas, y no sé qué noticias haya después de las que usted me comunicó del Cañar el 21, y cuya carta recibí al momento en que salía para mi viaje.

Aquí estaba, y acaba de venir el Intendente a verme; me dice que ha recibido expreso del General Flores en que le participa la certeza de la invasión del ejército peruano, que había ocupado a Loja y avanzado dos cuerpos hasta Las Juntas.

Contemple usted mi ansia por tener una contestación del General Flores, en que terminantemente me diga si debo ó no ir para el Ejército. Por fortuna, me ha anunciado el General Torres que, según la carta de Flores, éste asegura que ni en veinte días se moverán los peruanos de Loja; y tanto, que supone habrá tiempo de que lleguen a Cuenca **Pichincha** y **Húsares**. Esto me consuela, porque me prometo recibir en esta semana (hoy es domingo) la respuesta del General Flores a mi carta del 18, que llevó el Comandante Ayardeburo. Si es útil mi presencia en el Ejército, marcharé al instante, pues a cualquier hora estoy pronto.

A la distancia no puedo juzgar de las cosas; pero entiendo que es una operación falsísima abandonar a Obando el departamento del Ecuador, que es la consecuencia infalible de la venida del **Pichincha**. Obando se pondrá en comunicación con la escuadra peruana, porque el departamento de Guayaquil también se perderá, y el Ejército quedará reducido a la provincia de Cuenca. Es cierto que después de un triunfo se recuperará todo, y a gran priesa; pero también es cierto que si hay una desgracia, nada se salvará, y perderemos todo, hasta las puertas del Bogotá; mientras que obrando **Pichincha** sobre Pasto, tendríamos una segura esperanza en la línea del Guátara. Me parece muy preferible abandonar el departamento de Guayaquil antes que abandonar el departamento del Ecuador.

Repito que estas son mis opiniones, a la distancia en que estoy y poco instruido como me hallo de las cosas. Ustedes que están cerca de ellas, y sabiendo las fuerzas del enemigo y conociendo las nuestras y palpando su entusiasmo, capacidad y valor, podrán juzgar con más certidumbre para obrar en consecuencia.

Del lado de Pasto no sé ninguna noticia particular; y supongo que lo que haya lo participe el Intendente al General Flores, a quien también mostrará usted esta carta, diciéndole que le repito cuanto manifesté en las que dirigí el 18 y 22; que aguardo con ansia desesperada sus contestaciones, que han de tranquilizar mi honor y mi conciencia.

Espero que también me corresponda usted con toda franqueza a la que le escribí el 22.

A. J. de SUCRE.

Adición.—No respondo a los detalles de su carta del 21, porque lo reservo para después. En tanto, doy las gracias.

SUCRE".

“Boyacá, Diciembre 19 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O' Leary.

Mi querido O' Leary:

Ayer tuve el gusto de recibir la interesante carta de usted de 28 de Octubre en Guayaquil. Por ella y por las comunicaciones oficiales que usted dirige al ministerio de relaciones exteriores, quedo impuesto de la repugnancia que muestra el gobierno del Perú a admitir proposiciones de paz de parte de Colombia. Semejante conducta, al tiempo mismo que el faccioso Obando precouiza obrar de acuerdo con el Ejército del Perú, justificará cada vez más la nuestra a la faz del mundo culto. Aun cuando los peruanos no diesen un solo paso en el territorio del Sur de Colombia, es innegable que ellos han traído la guerra al corazón de la república.

El general Córdoba ocupará sin falta a Popayán con la división de su mando, a principios de Enero próximo. Para entonces seguirá otra división por el Valle del Cauca, el cual será ocupado mañana por una columna de Antioquia al mando del Coronel Córdoba. Algunos otros cuerpos deben estar en marcha hacia Bogotá desde los extremos de la república. Una vez resuelta la organización de un Ejército de reserva, he debido ponerme a la cabeza de él; lo he hecho y a fines de este mes continuaré mi marcha hacia el departamento del Cauca.

Aunque un justo deseo anima a usted a venir a Bogotá, no le compensaría la pena de ida y vuelta. Es usted útil por ahora en el Sur; veremos después lo que convenga; entretanto manténgase usted allí.

En Gúiría volvieron a presentarse los facciosos Castillos; invitaron al General Bermúdez para que se pusiese a la cabeza de los disidentes, que apellidaban la constitución de Cúcuta y al General Santander. Bermúdez se ha comportado noble y extraordinariamente. Les ha tendido la red para cogerlos. Ya había caído uno de tantos; y el General Salom quedaba tomando las medidas más activas para cortar los progresos de la irrupción de **80 hombres no más**, y para extermiar a los cabecillas.

Santander y demás comparsas, que por dictamen del consejo de gobierno fueron indultados, se deben hallar retenidos en los castillos de Cartagena por dictamen del mismo consejo. Así han querido reparar de algún modo el desmedido daño que irrogaron a la república por su indulgente opinión.

A los Generales Sucre, Flores y demás amigos, que tengan ésta por suya, y que a fines de Enero estaré entre los combatientes contra el Perú, al cual no debemos considerar más tiempo. ¡Guerra! ¡guerra! es el grito de Colombia, del Ejército, de mi corazón, que es de usted.

BOLIVAR”.

“Bocajá, Diciembre 14 de 1828.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi querido General:

He recibido la apreciable carta de usted en que me dice lo de la declaración de los ministros por escrito, sobre la retención de Santander. Yo lo haré mejor, consultándoles su opinión sobre el tiempo que debe quedar en Bocachica, así que sepamos que está allá, pues es posible que se haya ido. Para esto será bueno que usted prevenga al señor Vergara que yo deseo retener a Santander hasta que se arreglen los negocios del Sur y del Perú, pues la insurrección de los Castillos indica lo que debemos temer de Santander y de los convencionistas. Mientras el Perú tenga esperanza en Santander no hará la paz con nosotros, pues me consta por noticias fidedignas que el edecán Márquez llevó a Lima la seguridad del gobierno de Colombia de que no haría nada contra el Perú si atacaba a Bolivia; lo que decidió su invasión.

Lea usted a los ministros los papeles que han venido de Cumaná, y allí se verá que han invitado al mismo Bermúdez a que siga el partido de Santander y se ponga a la cabeza de la guerra civil en Venezuela. Esto lo hacen los de la convención, que cuentan con todo el mundo que es desafecto o puede serlo, aunque sea del partido de Castillo, que sabe usted cuál era; todo para poner aquel malvado a la cabeza del gobierno y establecer una guerra civil muy formidable, que traería por resultado la anarquía. Cada día me parece más imprudente haber salvado a Santander; este hombre será la última ruina de Colombia. El tiempo lo hará ver.....

BOLIVAR”.

“Cuenca, 11 de Enero de 1829.

A S. E. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Querido y respetado General:

No hemos escrito a V. E. desde que salimos de Guayaquil, a causa del perturbado estado de Patía y de la dificultad de enviar correspondencia por la costa. El Coronel Demarquet habrá informado a V. E. de la derrota de la escuadra peruana en el río de Guayaquil y de la muerte del almirante Guise. La fragata **Protector** y algunos buques pequeños todavía permanecen delante de Punta de Piedra y amenazan la ciudad, cuya guarnición está actualmente reducida al batallón **Ayacucho** y dos compañías de artillería.

Hemos creído conveniente dejar esa pequeña guarnición en la población, por las siguientes razones:

1^º **Ayacucho**, que está compuesto de reclutas, sería enteramente inútil en campaña.

2^º No sería político abandonar un departamento que en las críticas circunstancias a que estamos reducidos ha manifestado más espíritu público que ninguno de los departamentos hermanos.

3^º En caso de una victoria en el interior, nos sería imposible ocupar a Guayaquil en la estación de invierno, aun con una fuerza mucho mayor, y entretanto el Perú se haría invulnerable en el océano con los recursos de aquella importante plaza.

Confiamos en que estas razones serán satisfactorias para V. E. Pero al mismo tiempo tenemos la ingenuidad de confesar que dos jefes muy respetables se oponen a la medida.

Tenemos que participar ahora a V. E. que el enemigo pasó el Macará el 28 de Noviembre último, bajo las órdenes del General La Mar, y que al mes siguiente ocupó la provincia de Loja, cuyos habitantes, sentimos decirlo, no han manifestado la lealtad que en otro tiempo distinguía a los hijos del Sur. Nuestro cuerpo avanzado se retiró en buen orden.

Nada notable ocurrió hasta el 3 de este mes, en que el Coronel Raulet, a la cabeza de cuatro compañías de infantería y dos escuadrones del regimiento **Húsares de Junín**, sorprendió al Coronel Braun, que mandaba nuestra avanzada, compuesta de cien hombres escogidos de **Rifles** y de **Yaguachi**, y veinte del escuadrón **Cedeño**. Aunque la sorpresa fué completa y bien ejecutada, el coronel Braun se portó con el denuedo que sólo a él le es peculiar. Cargando a la cabeza de doce hombres de **Cedeño**, derrotó a la caballería enemiga y acuchilló a cuarenta o cincuenta. Nuestra infantería se condujo con sus acostumbrado valor. Después de sostener dos horas de fuego del enemigo, el Coronel Braun efectuó su retirada, sin pérdida.

Al día siguiente visitamos los puestos avanzados en Nabón y reconocimos la posición del enemigo en Oña. Permanecemos cuatro días al frente del enemigo, el que aunque reforzado por el regimiento N^º 8, no se atrevió a atacarnos.

El general La Mar estaba todavía en Loja el 6, aguardando la llegada de Gamarra, a quién se espera de un día a otro con un refuerzo de dos mil hombres. Calculamos que La Mar puede presentar seis mil combatientes en el campo de batalla. Su mal montada caballería y su infantería, compuesta de reclutas, nos prometen el más completo éxito. Nuestros cuerpos avanzan de todas partes hacia esta población, que es nuestro punto de asamblea. Ya hemos reunido a **Quito, Rifles, Yaguachi, Cauca** y los escuadrones **Granaderos a caballo, Cedeno, Húsares e Istmó**. El 16 llegará **Caracas** y el 20 **Pichincha**.

La llanura de Tarqui, que dista tres leguas de esta ciudad, decidirá la **gran cuestión**. Prometemos a V. E. el más glorioso resultado.

Tenemos que hablar ahora del General Sucre. Inmediatamente que supo la invasión de los peruanos, ofreció bondadosamente sus importantes servicios, que aceptamos con agradecimiento. Lo esperamos aquí dentro de pocos días.

Nuestro Ejército presentará probablemente en línea cinco mil hombres en Tarqui. El entusiasmo que demuestran los soldados es superior a cuanto hemos presenciado hasta ahora. V. E. no debe tener un sólo momento de inquietud. Repetimos nuevamente nuestra completa confianza en el resultado.

Sírvase V. E. aceptar la expresión de nuestros mejores deseos y el gran respeto con que nos ofrecemos a vuestro servicio muy humildes servidores.

DANIEL F. O' LEARY.—JUAN JOSE FLORES".

"El gobierno peruano no ha contestado mi nota. Después de la batalla de Tarqui partiré para Bogotá.

Acabo de recibir la carta de V. E. del 22 de Octubre. Puedo asegurarle que cuanto se ha escrito contra la conducta de Flores y Urdaneta es completamente falso. He sido testigo del celo y actividad que han desplegado estos generales. Respecto al primero, puedo garantizar que he visto en él mucho que admirar y nada que reprobar. Es verdad que he oído muchas quejas de Torres; pero no las he investigado.

DANIEL F. O' LEARY".

"Purificación, 1º de Enero de 1829.

Al Sr. General Rafael Urdaneta.

Mi querido General:

Tengo el sentimiento de decir a Ud. que Obando ha tomado a Pasto al mismo tiempo que el Coronel Córdoba entraba en Popayán el 27. Debí encontrar a López con 300 hombres de mala tropa, en Calibío, a tres leguas de Popayán. El 25 estaba en Totoró, y allí en-

contró una diputación que venía de Popayán con pliegos y comisión del Intendente. Los pliegos son interesantes, entre los cuales hay tres originales, uno de Obando, en que avisa la toma de Pasto y su marcha hacia Ibarra; otro de Suere, dirigido al gobernador de Pasto, en que le dice que no se ha hecho cargo del mando superior en el Sur por razones que hará presentes al gobierno; otro de Heres, en Túquerres, en que dice al Gobernador de Pasto que no podían ir auxilios de Quito por embarazos que él no sabe explicar, porque los ignora. Obando dice que va ábriles el camino a los peruanos marchando al Ecuador.....

BOLIVAR”.

“Popayán, Enero 28 de 1829.

Señor D. Estanislao Vergara.—Bogotá.

Mi querido amigo:

Las cosas del Sur van bien y mis conjeturas son muy lisonjeras. Yo espero un resultado pronto y feliz, porque ningún obstáculo me amenaza, y todavía menos aparece ninguna imposibilidad. Nuestro Ejército es grande y nuestros enemigos chiquitos. La paz, la religión y la necesidad obran de acuerdo a nuestro favor. Por estas mismas causas estoy obrando con clemencia y política. He ofrecido perdonar a todos para traerlos a la razón, y para que la oigan he amenazado con terribles castigos, y sin embargo no he castigado a nadie, ni pienso hacerlo sino en la última extremidad.

Obando y López se irán por el Marañón, después de batidos en Popayán y en Pasto. Flores debe estar con una fuerte división cerca de Juanambú, y nosotros marcharemos de aquí dentro de pocos días, sin perder tiempo, mientras tanto, porque combatimos las guerrillas, les predicamos y preparamos nuestra marcha para el Sur. Mañana sale una comisión de canónigos muy respetables a predicar la paz, llevando mi indulto por guión. Yo he dirigido algunos oficialmente a los cabecillas más importantes, y espero que no se hagan sordos a su propio bienestar y a su riesgo.

La expedición española será cierta y útil si va a Méjico, porque reunirá esos espíritus. Lo mismo en Guatemala, donde padecen todavía más con la discordia civil. Si la expedición tiene lugar, nos reuniremos todos alrededor de la patria, porque temeremos perderla. Con respecto a lo que dice el ministro inglés, estoy enteramente de acuerdo con sus opiniones sobre la paz y nuestra situación. ¿Cómo podríamos pagar la cuota que nos tocara por la paz? ¿Y qué garantías daríamos de cumplir nuestros compromisos? Por consiguiente, el mediador tendría dificultades para responder en negocio tan peliagudo.

Su afectísimo amigo, que lo ama de corazón.

BOLIVAR”.

A S. E. el General Bolívar.

Mi querido General:

El Ejército empieza hoy sus operaciones bajo auspicios favorables. En ocho o diez días se decidirá nuestra suerte. El General Sucre ha tomado posesión del mando, y avanza mañana con el Ejército. El enemigo tiene sus puestos avanzados en Nabón, a tres jornadas de esta población. La división de Gamarra se ha unido con La Mar.

Después de mi última carta he recibido una comunicación del gobierno peruano, la cual devolví sin abrirla. El General Sucre aprobó esta medida, y me suplica diga en su nombre que no escribirá a V. E. ni al Gobierno, sino después de una victoria. El General Flores sale hoy con la primera división. Por consiguiente, no puede escribir a vuestra excelencia.

Si yo tuviera la más remota esperanza de que esta carta llegara a manos de V. E., me extendería mucho más; pero es más seguro no exponerse al peligro.

Si alcanzamos un triunfo, acompañaré al Ejército al territorio peruano y ofreceré de nuevo condiciones a aquel gobierno. V. E. puede estar seguro, en cuanto a mí, de que nunca firmaré con el Perú sino el más honroso tratado. He recibido del gobierno una carta oficial, en cifra, a la cual no he contestado todavía. Sin embargo, no perderé de vista mis instrucciones.

Con la esperanza de ver pronto a V. E., soy su más obediente, humilde servidor.

DANIEL F. O' LEARY".

PARRAFO DE LA NOTA DE SUCRE A LA MAR,
DE 3 DE FEBRERO DE 1824.

.....
"Es cierto que se pidieron al Sr. Coronel O' Leary las bases sobre que el Gobierno de Colombia ofrecía la paz; pero además de que ésta es una fórmula inusitada, él contestó que no tenía condiciones estrictas, porque eran amplios sus poderes para tratar. Esto mismo podría yo responder ahora a la indicación de V. E.; pero habiéndome supuesto que no procedemos con franqueza, y que el Gobierno de Colombia, aprovechando el espíritu militar y emprendedor de sus tropas, sólo piensa en conquistas, no tengo embarazo en remitir en la minuta adjunta las principales bases de una negociación de paz, y en las cuales hallará V. E. que sólo pretendemos lo justo. Tampoco hay embarazo de que el mismo Coronel O' Leary pase a explicarlas, para evitar dilaciones en una transacción; porque cualquiera que sea el horror que nos cause esta guerra, es mucho mayor el que nos produce ver sobre nuestro territorio un ejército enemigo que humilla a una porción de nuestros compatriotas.

Preferimos en este caso la sangre, la muerte y todos los males; antes que sufrir este ultraje a la tierra de los Libertadores. . . .

A. J. de SUCRE.

MINUTA DE BASES DE PAZ PROPUESTAS AL GENERAL
LA MAR POR EL CORONEL O' LEARY

1^ª. Las fuerzas militares del Perú y del Sur de Colombia se reducirán al pie de guarniciones y se determinarán las que deban quedar en los dos países.

2^ª. Las partes contratantes nombrarán una comisión para arreglar los límites de los dos estados, sirviendo de base la división política y civil de los virreñatos de la Nueva Granada y el Perú, en Agosto de 1809, en que estalló la revolución de Quito; y se comprometen los contratantes a cederse recíprocamente aquellas pequeñas partes de territorio que, por los efectos de la antigua demarcación, perjudiquen a los habitantes.

3^ª. La misma u otra comisión liquidará la deuda del Perú a Colombia y a sus súbditos. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses desde el año en que se empezaron los gastos, y en término de diez y ocho meses o del modo que se conviniere. Colombia y el Perú nombrarán cada uno un gobierno americano para que en caso de diferencias sirvan de árbitros.

4^ª. El Perú pondrá en las costas de Colombia un número de personas europeas igual al de los reemplazos que aquella república debe a su Ejército auxiliar que hizo la campaña de Ayacucho, o bien dará una indemnización pecuniaria con que Colombia pueda hacerlos transportar.

5^ª. El gobierno peruano dará al de Colombia por la expulsión de su agente en Lima la satisfacción que en tales casos se acostumbra entre las naciones, y el de Colombia dará explicaciones satisfactorias por la inadmisión de su plenipotenciario.

6^ª. Ninguna de las dos repúblicas tiene derecho a intervenir en la forma de gobierno de la otra ni en sus negocios domésticos. Este mismo respecto a la independencia y soberanía de los estados, lo guardarán las partes contratantes hacia Bolivia, a quien se dejará en plena libertad para organizar como más convenga a sus intereses.

7^ª. La estricta observancia del artículo anterior, en cuanto a las partes contratantes y a Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

8^ª. Existiendo desconfianza recíprocas entre los dos gobiernos, y para dar seguridades de la buena fe que los anima, luego que se ajuste un tratado de paz, se solicitará del gobierno de S. M. B., o del de los Estados Unidos, que en clase de mediador garantice su cumplimiento, hasta autorizarlo, si es preciso, para que esta mediación sea armada, y por un término que no baje de seis años.

9^o. Como Colombia no consentirá jamás en firmar un tratado de paz mientras que tropas enemigas ocupen cualquier parte de su territorio, se convendrá en que sentadas y reconocidas que sean estas bases se retirará el Ejército peruano a la orilla del río Santa, y el de Colombia al Norte del departamento del Azuay, para proceder a los arreglos definitivos, a cuyo efecto se elegirán desde luego los plenipotenciarios que deben reunirse en Panamá en todo el mes de Abril del presente año. Entretanto sólo podrán existir pequeñas guarniciones en las provincias de las fronteras, debiéndose nombrar en uno y otro Ejército comisarios que vigilen la observancia de este artículo.

10^o. Las partes contratantes se comprometen desde luego a que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo, y que la nación mediadora las obligue a su cumplimiento.

Cuartel general en Oña, a 3 de Febrero de 1829.

DANIEL F. O'LEARY".

BASES PROPUESTAS POR EL GENERAL LA MAR:

1^o. El gobierno de Colombia devolverá todos los peruanos que S. E. el General Bolívar transportó fuera del Perú después de la batalla de Ayacucho, en reemplazo de las bajas del Ejército colombiano que estuvo de auxilio, y se obliga a dar una indemnización por aquellos que no puedan devolverse, bien por haber muerto, bien por otros motivos justos.

2^o. El gobierno de Colombia se comprometerá a pagar al Perú todos los gastos extraordinarios causados en la presente guerra hasta que se firme el tratado definitivo de paz.

3^o. El departamento de Guayaquil quedará en el estado en que se hallaba antes de que S. E. el General Bolívar lo agregase a Colombia, y en el tratado definitivo se arreglarán las precauciones que deban tomarse para que se pronuncie con toda libertad, sin que pueda haber la menor sospecha de coacción por ninguna de las dos partes contratantes.

4^o. Se nombrarán comisionados por ambas partes para que liquiden las cuentas pendientes y convengan en los términos en que debe hacerse el pago del alcance que resulte.

5^o. Igualmente se nombrarán comisionados para que establezcan los límites de las dos repúblicas.

6^o. Los demás puntos se arreglarán en el tratado definitivo conforme a estas bases, en cuanto tenga relación con ellas.

7^o. Se admite por parte del Perú la garantía de una potencia extranjera que se ha propuesto, eligiéndose los Estados Unidos de

Norte América, cuyo allanamiento será del cargo de Colombia solicitar y conseguir.

8°. Estas bases serán ratificadas por los gobiernos del Perú y Colombia.

Cuartel general en Saraguro, 7 de Febrero de 1829.

JOSE de LA MAR

Es copia sacada del pliego que se devolvió.

O' LEARY".

"CAMPAMENTO DE TARQUI, A 21 DE FEBRERO DE 1829.

Sr. Dn. Estanislao Vergara.

Mi querido Sr. Vergara:

Hace algunos meses que no escribo a usted, tanto por el estado de cosas en Popayán como en el Sur. Además, es preciso que usted sepa que no he recibido una sola letra de usted desde que salí de Bogotá. No me atrevo a esperar tampoco que usted haya recibido el sinnúmero de cartas que le he escrito desde Guayaquil. Mis comunicaciones oficiales, naturalmente, han cesado desde que el General Sucre se encargó de la dirección de las negociaciones con el Perú, porque estando S. E. en este cuartel general y yo también, no tenía necesidad de recibir mi correspondencia para imponerse de las cosas. De aquí en adelante escribiré a usted particularmente, y usted podrá hacer el uso que estime conveniente de mis cartas, dándoles siquiera los honores de **semi-oficiales**.

Desde mucho tiempo atrás tengo dicho a usted que el Perú no deseaba la paz, y los sucesos posteriores han verificado mi aserción; ¡qué de faltas se han cometido en aquel desgraciado país! y ¡qué de traidores han habido en éste! Pero, al fin, parece que el buen genio de Colombia lo ha querido así para que el Perú se pierda con más prontitud. El atentado del 25 de Septiembre y la sublevación de Patía indujeron al General La Mar a abandonar el prudente plan de campaña que desde un principio se había propuesto, cual era el de permanecer a la defensiva por tierra y hostilizarnos por mar. Este sistema hubiera reducido a Colombia al cabo de un año a solicitar la paz que dictara el Perú. Afortunadamente para nosotros, se halla a la cabeza de la administración peruana un hombre de muy poca capacidad. Obscuro por sus pasiones y siempre arrastrado por las circunstancias, el General La Mar nunca calcula sobre el porvenir. Limitado en sus alcances, pero de una nimia naturaleza, su posición como colombiano es muy falsa. Teme más el fallo de la facción que le ha elevado a la primera magistratura, y de que es a la vez el apoyo y el instrumento,

que la inevitable caída que su imprudencia le ha preparado. Un peruano hubiera aceptado, sin vacilar, la paz en los términos que la hemos ofrecido, antes que exponer la suerte de su patria a los azares de una guerra. El Perú sabrá, pero muy tarde, que el General La Mar es el hombre menos a propósito para dirigir sus destinos en circunstancias como las presentes.

La pérdida de Guayaquil nos ha acarreado grandes males; pero era una consecuencia natural de nuestra falta de marina en el Pacífico. Ahora no es tiempo de llorar las faltas que hemos cometido. Pensemos sólo en remediarlas. La posición geográfica del Perú, desde un punto de vista militar, es tan superior a la nuestra, que sin exageración puedo decir que la derrota de su Ejército le será menos perjudicial que la victoria a nosotros. Explicaré: los desiertos que nos separan de las provincias peruanas que proporcionan recursos son tan vastos, que aquel gobierno tendría tiempo para rehacer su pérdida antes que nuestro Ejército, superando mil obstáculos, pueda presentarse (y entonces en esqueleto) en ellas. Por otra parte, si estos departamentos quedan sin fuertes guarniciones, la facilidad que su marina da al Perú para transportar tropas de desembarco deja nuestra espalda expuesta e interrumpe las comunicaciones. Nuestra única esperanza de un feliz resultado consiste en un trastorno político en Lima, pues Lima tiene tanto influjo sobre lo demás del Perú, que las chispas revolucionarias incendiarían en poco tiempo todo el país. Pero esto es muy problemático, y de consiguiente, la prudencia nos aconseja desconfiar. Créame usted, señor Vergara, que esta maldita guerra será interminable si el gobierno no se resuelve a mandar al Pacífico una escuadra respetable. Hagan ustedes un esfuerzo y el Perú será obligado a aceptar la paz.

¿Sabe usted que Villa me ha parecido un excelente sujeto y lleno de honradez? Pero no le creo muy hábil diplomático. Supone al señor Revenga el autor de todos sus disgustos en Bogotá, y hace muchos elogios de usted. Está ahora de ayudante del General La Mar.

La provincia de Loja se ha portado infamemente. Los hombres de influjo, sin exceptuar los empleados del gobierno, han observado una conducta notoriamente desleal. Ninguna parte del Sur ha desplegado nacionalismo.

El Ejército enemigo está a un día de aquí. Conquistadores más raros jamás se han visto. Excusan siempre el combate. En las conversaciones que he tenido con algunos generales y jefes hablan de morir, mas nunca de vencer. Parece que tienen un terror pánico a nuestros soldados.

Adiós, mi querido señor. Soy siempre de usted su obligado amigo y seguro servidor,

DANIEL F. O'LEARY".

“Cuenca, a 3 de Marzo de 1829.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Estaba en Riobamba sin saber si vendría al ejército, cuando llegó la carta de 28 de Octubre en que usted lo exigía, y a la vez un aviso de aquí de que los peruanos habían sido reforzados con la División de Gamarra de 3.200 hombres; no vacilé, y me puse en marcha al momento; me incorporé al ejército el 27 de Enero, y el 28 sé me reconoció por Jefe Superior del Sur.

Recibí luego frente a Saraguro otra carta de Ud. de 14 de Diciembre con Juan Díaz, y es la última que tenemos. No quise contestar ni escribir a usted hasta que una victoria me proporcionara decir algo útil y satisfacer sus confianzas.

Puedo, pues, decir a usted que el 27 de Febrero, al mes de llegado al ejército, hemos ganado la batalla de Tarquí, y que el 28, al mes de tomado el mando superior, capitularon los peruanos y terminó la campaña, y aun creo que la guerra.

Va hoy al Ministerio copia de nuestro tratado. Hemos podido hacer mucho más; pero los peruanos nos pidieron que no los humilláramos, porque estaban bien castigados con su desgracia. Confesaron que en la batalla de Tarquí han perdido catorce jefes, unos sesenta oficiales y más de dos mil quinientos hombres de tropa. En fin, ellos han marchado de Girón ayer de mañana en retirada, con muy poco más de dos mil infantes y como seis a setecientos caballos, resto del Ejército de más de ocho mil hombres que el mismo Gamarra dijo al General Flores habían traído a Colombia. Creo, pues, que hemos vengado suficientemente a nuestra patria, y que Ud. quedará bien satisfecho. Yo no sé si este ejército se ha batido más por usted que por Colombia; para después podrá examinarse la verdad.

Todos se han portado bien: unos más que otros; sobre todo el General Flores lo ha hecho divinamente en la campaña y en la batalla. Heres se ha conducido elegantemente. Después hablaré largamente sobre todos, y dando a cada uno lo que merece.

Hoy marcha el batallón **Quito** y el segundo de **Húsares** con más de mil plazas hacia Pasto. Mañana seguirán **Caracas** y el cuarto de **Húsares** con más de ochocientas en la misma dirección. El resto del Ejército queda aquí con el General Flores hasta saber que los peruanos hayan pasado de Loja; luego estará disponible para llevarlo donde se quiera.

Yo me iré para Quito el 6 para dirigir las cosas sobre Pasto mientras llega el General Flores, que es el que va a tomar a Pasto y que tiene sobrado tiempo de ir en posta a alcanzar las tropas en Túquerres. Herres quiere ir también a esa campaña.

Aunque después escribiré a Ud. muy largo, diré aquí de paso que tomé el mando del Sur por los peligros; pero que pasado esto, no lo

quiero por nada, nada; que si Ud. me estima y quiere premiar mis pocos servicios y los de Tarqui, hallaré la mejor recompensa en mi separación de todo mando y de todo puesto público.

Estoy cansado. Una repugnancia invencible me aleja de los empleos, y con tal repugnancia nada puede hacerse bien.

Adiós, mi General; felicito a Colombia por sus triunfos, al Gobierno porque ha salido de sus cuidados, y a usted por la parte muy directa con que estaba comprometido en esta guerra, de la que ha salido con tanto aire.

Adiós otra vez.

Su amigo de corazón y fiel servidor,

A. J. de SUCRE.

“Guayaquil, 13 de Septiembre de 1829.

MI querido O' Leary:

Ya usted estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida; y bien sea que mi robustez esporádica ha sufrido mucha decadencia, o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada, y que ningún estímulo puede reanimarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta, me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, afín de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes.

A primera vista aparecerá a usted y a mis amigos este acontecimiento bajo un aspecto extraordinario y funesto; y sin embargo, nada es más natural y necesario, sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco o nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años más son los que le restan de vida, cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente. Yo juzgo, sin preocupación, sin interés, y con cuanta imparcialidad me es dable; digo, que por grande que fuera no se debe sentir, antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la República, que presenta desde luego un caos próximo y un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas. Sin duda, todos convendrán poco más

o menos en que hemos tenido derecho y razón para abatir a nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, la influencia y la preponderancia son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral; se hallan revestidos de la autoridad pública; poseen los medios necesarios para sostenerla; y la opinión más general les acompaña y ayuda a salvar la patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el estado y su propio puesto. No será así dentro de cuatro o seis años más; ellos serán entonces lo que yo soy ahora; la edad les aniquilará y les someterá a merced de sus enemigos, o bien de los sucesores. Llegada aquella época, faltaría y indefectiblemente, y conmigo todos los que me apoyan. Por consiguiente, faltarían de repente todas las columnas de este edificio, y su caída sería mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad disuelta y arruinada justamente? ¿No sería esto el mayor estrago posible? En verdad que sí. Mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele nuestro país a este sacudimiento, o llámase mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado, las variaciones que se pueden hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias, porque hemos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la cual debe faltar ahora, o luego, cuando quiera la Providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre; por lo mismo toca a la prudencia precaverse para cuando llegue este término. Muerto yo, ¿qué bien haría a esta República? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador, ni amigo, ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división.

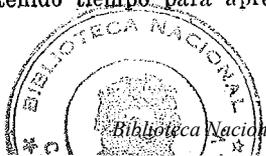
Supongamos que la sabiduría del congreso constituyente, que va a reunirse en Enero, lograra acertar en sus reformas legislativas. ¿Cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el continente en que se halla situada, los estados que la rodean y la resistencia general a la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas y ambas a dos enteramente opuestas al bien del país. **La autoridad real o la liga general** son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables; pues la

Igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias, y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad, y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno. Los agitadores comoverían al pueblo con armas bien alevosas, y su seducción sería invencible, porque todo conspira a odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre solo. La pobreza del país no permite la erección de un gobierno fastuoso y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza e ignorancia y animada de pretensiones ridículas. . . . No hablemos, más, por consiguiente, de esta quimera.

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal: semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien, es la ley prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán, que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, Méjico y Guatemala. ¡También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes. Un estado civilizado a la europea presenta menos resistencia al gobierno de parte del pueblo y de la naturaleza que una pequeña provincia de América, por las dificultades del terreno y la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones más solidez y energía que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no sólo tiene la extensión de un estado europeo, sino que puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros embarazos y dificultades para manejar un dilatadísimo imperio, con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno, ni administración, ni orden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno, y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo,



Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual Gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza, y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema, y las más veces por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del estado. Sufrimos sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

El congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de las cosas:

- 1ª La división de la Nueva Granada y Venezuela.
- 2ª La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso, la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará a su modo, y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, estos son los grandes obstáculos que se nos oponen a la formación de un gobierno y un estado solo. Siempre hemos de venir a caer en este escollo, y toca a nuestro valor franquearlo con resolución. Fórmense dos gobiernos ligados contra los enemigos comunes y concluyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas; lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fué, conveniente la creación de la república de Colombia. Hablándose sucedido la paz doméstica, y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figu-

rado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Ultimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerza contra la Metrópoli.

El día que se selle este acto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar y son los verdaderos móviles de la sociedad:

La erección de un gobierno vitalicio o como se quiera, **pero siempre conforme a la opinión pública**, será el otro extremo que puede adoptar el congreso. Desde luego la conservación de la república de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría más; el Perú cumplirá los tratados que celebre y las naciones americanas en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen a las discordias fronterizas y la deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia.

Todo esto es de mucha importancia. ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es hecho, y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará, pues, el congreso para nombrarme un sucesor?

¿Será granadino o Venezolano?

¿Militar o civil?

Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más de diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos y que la única esperanza que les queda es la de que un venezolano mande en Jefe. Aquí se reúnen muchos inconvenientes de una y otra parte, y, sin embargo, no son éstos solos.

¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual república no se puede gobernar sin una espada, y al mismo tiempo no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el congreso que volver a la cuestión de dividir el país; porque, hágase lo que se quiera la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla; velaré alrededor del gobierno con un celo infatigable; prestaré a la autoridad suprema toda mi influencia; velaré a las provincias a defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El gobierno, en fin, será fuerte en cuanto dependa de mí y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa.

Soy de usted, etc., etc.,

BOLIVAR".

DOCUMENTOS

X

El primer aporte de documentos probatorios del esfuerzo máximo realizado por el Ecuador para la guerra con el Perú.—La patriótica actitud de la Junta Central de Quito.—Todos los ciudadanos contribuyen con sus personas, bienes y recursos para la guerra.

(Tomado de los documentos existentes en el Archivo de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia)

República de Colombia.—Junta Provincial del Departamento del Ecuador.—Quito, Octubre a 12 de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—Instruidos por la nota oficial de U. S. del día de ayer del decreto expedido por el Excmo. Sr. Presidente Libertador, en 15 de Setiembre último, hemos procedido en éste a la instalación de la Junta, y como hemos creído que para su mejor orden debía nombrarse un Presidente de su mismo seno como lo previene el mismo decreto, lo hemos verificado por unanimidad de sufragio en el señor Coronel Mariano Guillermo Valdivieso. Protestamos a U. S. que nuestros derechos serán incesantes con el objeto de llenar los saludables fines que se ha propuesto en su expedición el Jefe Supremo del Estado.—Dios guarde a U. S.—(f.) M. Guillermo de Valdivieso.—(f.) Manuel Larrea.—(f.) N. Tello.—(f.) Vicente Aguirre.—(f.) Manuel Matheus.

República de Colombia.—Junta Provincial del Departamento del Ecuador.—Quito, Octubre a 12 de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—La Junta acaba de ser impuesta de que por la carretera del Sur ha llegado a esta Capital el señor Coronel Jiménez, con una comisión de grande trascendencia a la tranquilidad pública. Los deberes de este Cuerpo designados por S. E. el Libertador Presidente en el decreto expedido para la formación, no son otros que los de propender de cuantos medios le sea posible al alivio de los pueblos del Departamento. En semejante concepto ha acordado el día de hoy oficial a U. S. a fin de que se sirva prevenir al recordado Sr. Coronel suspenda el ejercicio de la Comisión, mientras es avisada de ello la Junta, y propone los medios y la manera más suave de realizarse.—Dios gúe. a US.—M. Guillermo de Valdivieso.

Nº 5.—R. de C.—Junta de Arbitrios del Departamento.—Quito y Octubre 13 de 1828.—18.—Al señor Intendente del Departamento.—

Impuesta la Junta por la nota oficial del día de hoy del objeto que ha conducido a esta Capital al señor Coronel Florencio Jiménez y antes de proceder a pulsar los medios oportunos que US. la indica para el alistamiento de caballos y mulas, ha estimado necesario consultar a US. sobre si deben pedirse las bestias a los propietarios que las tengan con la calidad de la justa indemnización de su precio como imperiosamente lo demandan la razón y la justicia, y si se les ha de satisfacer con la misma religiosidad que ha prometido el Gobierno a los que los franquean sus ropas para el vestuario de los cuerpos militares. La provincia de Pichincha acaba de contribuir con el contingente que se le fijó, y el Departamento todo desde que se principió la lucha de nuestra Independencia ha padecido notabilísimas sesaciones de esa especie. Parece que él es un motivo bastante para que se prevenga la indemnización indicada.—Dios güe. a US.—M. Guillermo de Valdivieso.

Nº 6.—Junta Provincial del Departamento del Ecuador.—Quito, a 13 de Octubre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—Para el exacto desempeño de los saludables fines que se ha propuesto S. E. el Libertador Presidente en la creación de la Junta Provincial del Departamento, estima necesario solicitar de US. el que se sirva expedir las órdenes convenientes a los Gobernadores de las Provincias y Jueces Políticos de los Cantones para que sin la menor dilación den una razón exacta del número de mulas y caballos que bajo cualquier denominación y manera se haya extraído en estos últimos tiempos de los territorios que respectivamente les están sujetos.—Dios güe. a US.—M. Guillermo de Valdivieso.

R. de C.—Junta Provincial del Departamento del Ecuador.—Quito, a 18 de Octubre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—La prontitud y urgencia con que U. S. exigió arbitrios para la colectación de las dos mil varas de Paño o Bayetón azul, apenas dió lugar a que se indagara sobre ellas entre los principales que los mandan fabricar. Expuse a U. S. que la Señora Ventura Chiriboga era la única que las podía proporcionar, porque en efecto estaba entendida la Corporación de que esta Señora los tenía, y que apeteecía que el Estado la admitiese a cuenta de sus dependencias. Si se le han concluido ya o si los ha consignado en el Tesoro, la Junta no pudo imponerse de este particular en medio de la recordada premura. Si US. está cierto de que en las tiendas de comercio hay mucho más de las varas que se necesitan, cree la Junta que U. S. puede tomarlas desde luego en los términos que me indica. Contesto de esta manera a la nota de U. S. de fecha de ayer.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

R. de C.—Junta Provincial del Departamento del Ecuador.—Quito, a 16 de Octubre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—Acompaño a U. S. las listas que ha formado la Junta para que con arreglo a ellas se realice la colectación de las mulas que se

han pedido a las Provincias de Pichincha e Imbabura. Al expedir U. S. las órdenes convenientes a cada parroquia puede autorizar a los respectivos Alcaldes para que verificando por cuotas las asignaciones a sus vecinos en la inteligencia que se han apreciado a razón de treinta pesos mula, luego que las satisfagan les suministren un documento firmado por ellos con el que a su tiempo soliciten la indemnización que U. S. tiene ofrecida. La corporación ha sentido vivamente no haber podido llenar el número que U. S. designa; pero no la ha sido dable a menos de traicionar a las benéficas miras, que se propuso S. E. el Libertador Presidente en el Decreto de su erección de evitar la ruina de los pueblos del Ecuador. Es por una parte notorio que en el Departamento no hay crías de esta especie de animales y que se traen desde la Provincia de Loja u otras distintas; y lo es por otra que desde el año de veinte y dos los Oficiales militares y soldados han tomado cuantas mulas han querido arbitrariamente sin que jamás se haya debuelto una sola. Al Cantón de Latacunga se le han designado apenas diez, porque como es notorio en la presente época ha sufrido exacciones de esta especie más considerables que cualquiera otra. En fin ni U. S. ni la Junta puede cargar con la responsabilidad de aquello que sale de la esfera de lo posible.

Luego que el Sr. Jefe de Policía remita la razón de los caballos que este pidió por el conducto de U. S. se acordará lo conveniente sobre el particular. Entre tanto protesta a U. E. la corporación que nunca puede ser responsable del fatal resultado que produzca una demora; porque a pesar de que hacen ya tres días a que se ofreció a U. S. acerca de la materia, carece aun de los únicos datos capaces de arreglar sus trabajos.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

LISTA de la distribución practicada por la Junta Provincial del Ecuador para que con arreglo a ella se realice la colección de las mulas que últimamente se han pedido a las Provincias de Pichincha e Imbabura.

Provincia de Pichincha.

Parroquia contribuyente	Asignación
Chillogallo	6
Machachi	6
Amaguaña	4
Sangolquí	4
Tumbaco	5
Sámbisa	3
Magdalena	2
Uyumbicho	4
Pintag	5
Alangasí	3
Conocoto	4
Puembo y Pifo	4
Yaruquí	4

Quinche	4
Guayllabamba	4
Santa Prisca	2
Perucho	6
Cotacollao	4
Chimbacalle	2
Aloag	2
Aloasí	3
Cumbayá	2
Pomasquí	2
San Antonio	2
Calacali	2
Guápulo	1
Latacunga	10

100

M. Guillermo de Valdivieso.

LISTA de la distribución practicada por la Junta Provincial del Ecuador, para que con arreglo a ella se realice la colectación de las mulas que últimamente se han pedido a las provincias de Pichincha e Imbabura.

Parroquia contribuyente	Asignaciones
Tocachi	2
Cangagua	4
Tabacundo	6
Cayambe	6
San Pablo	5
Otavalo entre sus 2 parroquias	8
Cotacachi	6
Tumbaviro	5
Urcuquí	6
Atuntaquí	4
Ibarra	4
Imantá	3
San Antonio de Caranquí	3
Otro Caranquí	2
Salinas	3
Caguasquí	2
Mira	5
El Angel	4
Tusa	7
Puntal	4
Tulcán	6
Guaca	1
Pimampiro	4

100

M. Guillermo de Valdivieso.

R. de C.—Junta Provincial del Departamento del Ecuador.—Quito, a 20 de Octubre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—Recorrida prolijamente la lista remitida a la Intendencia por el Sr. Jefe de Policía sobre el reparto de los doscientos caballos que últimamente se han pedido, halla la Junta que se han consignado ya 148 y que el resto está distribuido entre personas capaces todas de proporcionarlos con la urgencia que se necesitan.—U. S. en quien las facultades convenientes puede desde luego dictar las órdenes necesarias al intento para que así quede el País libre de los males que debe producir su falta. Mas para que el Ejército pueda proveerse mejor, acompaño a U. S. el nuevo impuesto que en medio de la absoluta escasez de bestias ha tenido á bien acordar la Corporación, repartiéndolo proporcionalmente entre varias parroquias de la Provincia de Imbabura.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

LISTA del reparto de caballos formada por la Junta Provincial para que sobre el número de los 200 que se han pedido ya pueda proveerse mejor el Ejército:

Parroquia contribuyente	Asignaciones
Tocachi	1
Tabacundo	1
Cangagua	1
Cayambe	2
San Pablo	2
Cotacachi	2
Atuntaqui	1
San Antonio de Caranquí	1
Salinas	1
Mira	1
El Angel	1
Tusa	1
Puntal	1
Tulcán	1
Tumbabiro	1
Urcuquí	1
Ibarra	1
Otaválo	2

22

M. Guillermo de Valdivieso.

R. de C.—Junta Provisional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 22 de Octubre de 1828.—18.—Al Sr. Intendente del Departamento.—En el momento en que recibí el oficio de U. S. en el que me transcribe el que con fecha 17 ha remitido a la Intendencia el Sr. Gobernador de la Provincia de Imbabura comunicándole que los cantones de Ibarra y Otavalo han contribuido con 30 caballos buenos y a toda

prueba, lo puse en el conocimiento de la Junta, quien ha acordado diga a U. S. que ya debe suspenderse la colectación de los que con respecto a esos mismos cantones resa la lista que tuve el honor de acompañar a U. S. el día 20 del que rige.—Dios güe a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

R. de C.—Junta Provisional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 22 de Octubre de 1828.—18.—Al Sr. Intendente del Departamento.—Impuesta la Junta del contenido de la nota oficial del Sr. Jefe Político del cantón de Ambato que U. S. se ha servido transcribirme, y con consideración a los puntos a que se contrae, ha acordado lo que sigue:

U. S. con las facultades que le asisten podrá ser desde luego aseguible la asignación de ganados que instruye la lista que tengo el honor de acompañarle. Alcanza hasta 300 cabezas que con las mismas que pide el Sr. Coronel Pallares, y para completar este número se ha hecho el último esfuerzo con el objeto de proveer a las urgencias del día y sin que le quede al cuerpo la esperanza de sacar una sola cabeza más del Cantón.

Por lo que respecta a los víveres diré a U. S. que puede de la propia manera disponer el que los tomen los Jefes Políticos de Latacunga y Ambato, en cuyos Cantones está impuesta la Junta de que los hay baratos y abundantes. Esos actos deben verificarse previo un ajuste de precios, con arreglo al pie de las Plazas, entre los propietarios y el respectivo Proveedor a quien se le puede facultar para que otorgue los correspondientes recibos, a fin de que los dueños queden en capacidad de demandar en indemnización en los ramos que les parezca.

Como hemos tocado en este caso ha creído la Junta que esta la circunstancia más aparente para usar de la atribución que le concede el artículo 4º de Decreto de su erección sobre nombrar un empleado que se encargue de recaudar los víveres necesarios para el Ejército. Al intento ha nombrado para el Cantón de Quito al Sr. Coronel Antonio Parfán, a quien como Proveedor general le estarán inmediatamente sujetos los de los otros Cantones; para el de Latacunga al Sr. José Mata; y para el de Ambato al Sr. Mariano Viteri, como que ve en estos sujetos toda la aptitud y honradez que es precisa para el desempeño de tan delicada confianza. No asistiéndole iguales conocimientos de los vecinos que puedan servirlos en los Cantones de Riobamba, Guaranda y Alausí, ha tenido a bien decir a U. S. que por el Sr. Gobernador de la Provincia del Chimborazo se hagan semejantes nombramientos. Persuadida por un lado la Junta de que es muy justo que a los Proveedores se haga una gratificación proporcionada a sus trabajos y al estado de penuria de la Hacienda Pública, ha acordado también el que por U. S. se los fije aquella; y persuadida del desarreglo y mala distribución con que en otras ocasiones se han conducido los Proveedores, ha dispuesto el que se le prevenga por U. S. que den cada quincena una razón del consumo de ganados y demás efectos ajustados al pie de fuerza existente en cada Cantón. Queda así contestado el oficio de U. S. de que he hecho mento.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

R. de C.—Junta Provisional del Departamento del Ecuador.— Quito, a 25 de Octubre de 1828.—18.—Al Sr. Intendente del Departamento.—La Corporación ha visto la nota que U. S. se sirve remitirme relativa a que la Intendencia ha tenido a bien excluir a las Haciendas de S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho de las cuarenta cabezas de ganado con que se las grabó en la lista que acompañé a U. S. con fecha 22. A su consecuencia ha dispuesto decir a U. S. por mi medio, que si U. S. ha considerado justa semejante escención, la Junta no tiene que ver sobre ella, y que es propio de la Intendencia llenar el contingente de las 300 cabezas, a mérito de como tengo expuesto antes a U. S. la corporación hizo de una vez el último esfuerzo sobre la materia, sin que le quede la esperanza de sacar una más del Cantón.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

R. de C.—Junta Provisional del Departamento del Ecuador.— Quito, a 25 de Octubre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—Existe en poder de la Junta la nota en que U. S. se sirve transcribirme la de la Tesorería Departamental oponiéndose a la medida que propuso U. S. sobre que se contara con el dinero que haya en el arca de tres llaves para los urgentes gastos de la guerra. La Corporación tiene mil fundamentos poderosos para considerarla muy digna de ser adaptada por el Supremo Gobierno. Al intento ha acordado ocurrir a él en el primer correo y suplicar a U. S. que mientras viene su resolución se sirva prevenir el que se suspendan las remesas que continuamente se hacen a la Capital de la República.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

República de Colombia.—Junta Provisional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 22 de Octubre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—He manifestado a la Junta la nota del señor Coronel Comandante de Armas de la Provincia de Chimborazo y con su vista ha dispuesto diga a U. S. lo que sigue:—Que por lo respectivo a los Paños y Hienzos que se piden para el bestuario de los Batallones "Pichincha" y "Quito" se remite en todas sus partes a lo que tiene dicho sobre la materia y por mi medio en las notas de fechas 16 y 18 del presente; y añade que como los efectos de la primera clase no se han querido admitir desde tiempo há por el Estado, se han visto los propietarios constituidos en la dura necesidad de abandonar sus Obrajes en la mayor parte, que U. S. con las facultades que le caracterisan puede desde luego decretar su colectación en todos los Departamentos. En medio de lo espuesto la Junta ha estimado entre la absoluta escasez de esos géneros como la última medida la de que se hagan dos bestuarios para cada Soldado de las bayetas u otros géneros equivalentes que se encuentren no obstante que hay Fábricas que se hallan ya en la más notable decadencia.—Por lo que toca a las 300 cabezas de ganado pedidas por el mismo Señor Coronel, deceosa la Corporación de aucliar con lo mas que sea posible a los diversos Cuerpos del Ejército, pero de una manera que no ceda en grave

perjuicio de los Pueblos, no tengo sino que remitirme a la lista del reparto que en este día ha dirigido a U. S. Con fecha 10 del que contamos ha manifestado la Corporación los arbitrios con que se puede subvenir a la necesidad de satisfacer en numerario los sueldos de los Oficiales militares. En efecto cobrado el resto de los **treinta mil pesos** del último empréstito forsozo, y con el que existe en la Arca de tres llaves que debe destinarse a los ingentes gastos de la guerra, ya U. S. puede contar con el dinero necesario para el indicado efecto.

Al tocar en el punto de los reclutas (de indígenas) no ha podido menos la Junta que prevenirme diga a U. S. que son ya insufribles los tratamientos que se han hecho a estos infelices. El vecindario ha visto con un escándalo doloroso el que considerándolos de peor condición que las fieras, después de mantenerlos enbueltos en la desnudes, en la hambre y en toda clase de miserias, se les haya hecho marchar fuertemente asinchados con cueros remojados, sujetándolos así a unos padecimientos que no pueden menos que hacer vertir las lágrimas de la humanidad. La Corporación está cierta de que si pisara nuestro suelo S. E. el Libertador Presidente no dejaría de manifestar altamente sus enojos por tan detestable conducta; como quierá que en todas ocaciones y aun en los lances mas apurados no ha dado pruebas apodicticas de los sentimientos paternales que le distinguen, y en los que principalmente se ha grangeado la adoración de los Pueblos. Esto mismo parece que junto con la consideración de que el Ecuador es en el día un País que no presenta sino monúmentos de tristesa en medio de la absoluta desolación y completa falta de toda clase de recursos, debe influir poderosamente en el piadoso ánimo de U. S. para que se sirba desengañar al Señor Coronel Pallares de que no es dable el alistamiento de las quinientas secenta plazas que exige para elebar al pie de mil doscientas al Batallón "Pichincha". Mas si apesar de todo se cree impresindible su recluta puede realizarse de los hombres bagos que hay en abundancia en el Departamento; espidiendo la comisión necesaria a los Jefes Políticos para que se entienda especialmente en ella con total exclusión de las autoridades militares.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

República de Colombia.—Junta Provicional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 27 de Noviembre de 1828—18.—Al Sr. Intendente del Departamento.—Se sabe de notoriedad que se ha mandado suspender por un tiempo indeterminado la expedición que debía marchar sobre el Perú. Constantemente nos ha manifestado la esperiencia que cuantos sacrificios se hacen por los Pueblos para organizar los Cuerpos militares, desaparecen sin siquiera poderse averiguar el dinero que han tenido. Si en la actualidad se lleva adelante el impuesto de doscientas mulas que se hizo por la Corporación a todas las Parroquias de las Provincias de Pichincha e Imbabura, en medio de su clamorosa esceses, ya no se encontrará una sola cuando el Ejército se ponga en mobimiento; y entonces sin la menor duda tocaremos en el extremo de que este no pueda contar con tan necesarios aprestos. De

tan evidentes principios ha emanado el acuerdo de hoy de la Junta relativo a suplicar a U. S. se sirva disponerse se suspenda la coleccion de las mulas referidas, y que se devuelvan a los propietarios aquellas que ya se hayan consignado, así como también las partidas de dinero que a cuenta de su valor han erogado los vecinos, con la condición de que todo se mantenga pronto y a cargo de cada uno, para cuando llegue el caso de la marcha mencionada.—Dios güe. a U. S.— M. Guillermo de Valdivieso.

República de Colombia.—Junta Provicional del Departamento del Ecuador.—Quito a 27 de Noviembre de 1828.—Al Señor Intendente del Departamento.—He puesto en noticias de la Corporación la nota que U. S. fecha de hoy en que se sirve comunicarme la aprobación que ha merecido de S. E. el Libertador Presidente la contribución de **ciento treinta mil pesos** impuesta por el Señor General Comandante en Jefe a los cuatro Departamentos de su mando.—Dios güe. a U. S.— M. Guillermo de Valdivieso.

República de Colombia.—Junta Provicional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 29 de Noviembre de 1828.—Al Señor Intendente del Departamento.—La nota de U. S. fecha de ayer sobre salir del círculo del punto a qu debió estar contraída, hace a la Junta imputaciones que no merecen. En la que dirigió a U. S. supo muy bien conciliar los intereses del Estado con las necesidades de los Pueblos. A ese objeto se redujeron las cláusulas del periodo que transcribió: "Si en la actualidad se lleva adalante el impuesto de las doscientas mulas que se hizo por la Corporación a todas las Parroquias de las Pronvincias de Pichucha e Imbabura, en medio de su clamorosa escases, ya no se encontrará una sola cuando el Ejército se ponga en movimiento; y entonces sin la menor duda tocaremos en el extremo de que este no pueda contar con tan necesarios aprestos".—De aquí es que la Corporación esplicitamente ha manifestado a U. E. su animo de que cuando se ponga la expedición en marcha pueda contar con toda seguridad con el auxilio de las mulas no ha debido considerarse digna de merecer el contesto del oficio de U. S. a que me refiero, a menos que se haya leído con poco cuidado el acuerdo que comunicó a U. S. el señor Presidente, y el que tubo antes de adquirir la menor noticia de los funestos acaesimientos de Guayaquil.

Nunca ha propendido la Junta a la destrucción de la República con que U. S. la zahiere, ni menos a alterar la unión y reposo de los Pueblos, de lo que mas bien puede U. S. reputarse responsable por haber procurado enconar los ánimos de los vecinos de mas responsabilidad que hay en el País con desconosidos insultos.

La instalación de este Cuerpo fue sin duda muy desagradable a U. S. pues que desde un principio ha tratado dejarlo. Los individuos que lo componen ecceden a U. S. en la antigüedad de su patriotismo y tiene la satisfacción de poder asegurar ante la faz del mundo entero que su desición por la causa de la República y en sus servicios no tienen que emular a ninguno de los Jefes que mandan en el Ecuador.

En fin protesto a U. S. a nombre de la Corporación que únicamente por no dejar de consagrar sus sacrificios a obsequio del Padre de la Patria en medio de las calamitosas circunstancias a que en la actualidad se ha visto reducida, no se disuelve desde este mismo momento.— Dios güe. a U. S. —Por recomendación del Sr. Presidente.—A. Tello.

República de Colombia.—Junta Provisional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 10 de Diciembre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—Con vista de la nota de U. S. fha. de hoy en que se sirve transcribirme la del Señor Gobernador de la Provincia del Chimborazo relativa a pedir arbitrios para el sostenimiento de la Tropa que existe en ella, ha acordado la Junta diga a U. S. lo que sigue: que a la Corporación no le ha cojido de nuevo su contenido porque debía ser el estado actual de esa Provincia una consecuencia forrosa de la dilatada estación que ha hecho en ello una gran parte del Ejército, en circunstancias que estaba careciendo el Estado así de fondos como de crédito: Que para el pago de los sueldos de la Oficialidad que con tanta urgencia se reclama, debe contarse con el dinero que se halla destinado para la resolución del crédito publico, sin que pueda presentarse como un ostáculo las disposiciones de la comisión de dicho crédito; lo primero, porque la Junta no aspira sino a la extracción de ese numerario con calidad de reintegro de cualquiera de los ramos que primeramente lo proporcione, o del que remite al Departamento S. E. el Libertador Presidente; lo segundo, porque las circunstancias como tan apuradas exijan medidas breves y que tengan resultados efectivos, los que a la verdad no puedan conseguirse de otra manera en medio de la estremada penuria que gravita sobre el Tesoro público y sobre las fortunas particulares; y lo tercero, porque ya en otras ocasiones y no de tan grande necesidad se han hecho iguales extracciones: Que en orden al ganado que se pide por el expresado señor Gobernador, debe U. S. dictar las provincias mas serias y oportunas para que con la mejor prontitud y actividad se colecten y remitan las trecientas cabezas cuyo reparto hizo la Junta en el momento que se le pidieron, y las que cree no haberse colectado hasta la fecha. Que la Corporación está cierta de que en la Provincia del Chimborazo no hay la absoluta falta de víveres de que habla el señor Gobernador, y que lo único que sucede es que los vecinos se deniegan a proporcionarlos por habérseles faltado en sus respectivas indemnizaciones; y que puede salvarse este inconveniente con sólo serciorarles de la reposición del impuesto de Tributos, y prometérseles su mas puntual satisfacción por el mismo Señor Gobernador supuesto que él es el nombrado para su recaudación; en fin que la Junta cree que fuera de los puntualizados no se puede contar con otros arbitrios para auxiliar a Riobamba, cuando esta Capital se halla haciendo mayores sacrificios con motivo de los Cuerpos militares que diariamente recibe.— Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

República de Colombia.—Junta Provisional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 18 de Diciembre de 1828.—Al Señor Intenden-

fe del Departamento.—Tengo el honor de remitir a U. S. el reparto que ha hecho la Junta de las seiscientas cabezas de ganado por U. S. en nota fecha de ayer. La Corporación por cumplir con lo que U. S. prebiene, ha practicado dicho reparto sin embargo de que ignora si se hayan consumido ya las trescientas cabezas que tenía distribuidas antes de ahora.—En orden a los cuatrocientos caballos se están tomando las diligencias debidas a fin de que se llene aquitativamente la lista que tambien pasará a U. S.—Dios gite. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

REPARTO hecho por la Junta Provicional del Departamento para que con arreglo a él se colecten las seiscientas cabezas de ganado pedidas por el Sr. Intendente por disposición del Sr. Jeneral Comandante en Jefe:

CANTON QUITO

Haciendas contribuyentes	Asignaciones
Chisínchi del Mayorazgo de Solando con la Calera.....	60
Pedregal y Valle de la Sra. Antonia Velasco	40
Aichapicho y Corazón del Carmen Bajo	8
Chisínchi y Agaurco del Sr. Manuel Larrea.....	3
Guallagua del Sr. José Barba con Guitig.....	10
Guallagua del Sr. José Baraona	3
Tambillo del Sr. Luis Salvador	6
Tambillo del Sr. Ignacio Olguín con Filopata de Reyes.....	7
Turubba. y Belen del Sr. Pedro Montáfar	7
Saguanchi del Sr. Nicolas Barba	3
Turubba. de la Sra. María Salvador	1
Turubba. de la Sra. Joaquina Albares	3
Cuscungo del Sr. Pedro Ceballos	1
Turubba. del Sr. Dr. José Salvador	7
Turubba. del Sr. Antonio Salvador	8
Turubba. con Lloa de la Concepción	2
Lloa del cdno. Felipe Jara	2
Chillogallo del Sr. Ignacio Saldumbide	1
Lloa del cdno. Felipe Terán	1
Turubba. del Sr. Salvador Ortega	1
Sillunchi del Sr. Sebastián Guarderas	4
Guitig del Dr. Mariano Merisalde	1
Machachi del cdno. Mariano Enríquez	2
Machachi del Dr. Victor de San Miguel	1
Turubba. del Beaterio	2
Turubba. del Sr. Andres Salvador	2
San Jose del Sr. Bernardino Guarderas	2
Conocotog e Ichubba. de Santo Domingo	3
Arlas del Sr. Pedro Antonio Guarderas	1

Puichi de la Sra. Antonia Carcelen	3
Chillo del Sr. Manuel de Larrea	3
Chillo de la Sra. Ignacia Aizpiazu	3
Cataguango de la Sra. Manuela Saenz	2
Chillo del Sr. Manuel Ponce	2
Chillo y anexos del Ilmo. Sr. Obispo	6
Santa Clara y anexos de la Sra. Manuela Vicuña.....	10
Pinlocoto y anexos del Sr. Vicente Aguirre	5
Pasochou del Sr. Miguel Ceballos	2
Alangasi del Colegio de San Luis	7
Ichubba. Muesque del Sr. Miguel Bello	10
Ichubba. del Sr. Jose Albares	8
Ichubba. y anexos del Carmen Alto	6
Yurag Compañía del Sr. Vicente Albares	20
Tolontag de Santa Clara	8
Pintag de San Agustín	5
El Inca del Sr. Francisco Angulo	12
Pifo de la Sra. Catalina Valdivieso	8
Palugo del Sr. Mariano Bustamante	4
Igiñaro del finado Dr. Loza en albacea del Sr. Ignacio Caid... ..	2
Pinantura y anexos del Sr. Dr. Jose Valdivieso	22
Taulagua del Sr. Manuel Gomez Polanco	6
Tablón de la Sra. Manuela Castilla	8
Tiricucho del cdno. Nicolás Veles	2
Guarcaicucho del cdno. Gaspar Gomez	1
Saguanchi del Sr. Juan Jose Guerrero con la testamentaria de Asencio Maenza	2
Llumáguango del edno. Teodoro Andrade	2
Santa Rosa del cdno. Joaquín Mena	1
El Condado de Cotocollao del Sr. Juan Jose Guerrero	8
Batan de la Sra. Josefa Echanique	1
Cumbayá del Sr. Francisco Jijón	2
Tabavela del Sr. Francisco Aguirre	4
Batan del Sr. Manuel Zambrano	2
Machachi del cdno. Jose Proaño	2
La Moya del cdno. Antonio Cueva	2
La de la viuda de Miguel Cueva y la de Jose Cueva, a una	2
Ayarco de la Sra. Rosa Aguilera	3
Gualilagua del Dr. Olais	1
Pasochoa del cdno. Juan Antonio Ribadeneyra	1
Pusuqui de las Sras. Landazuris	1
Id. del cdno. Juan Gualberto Aulestia	1
Calacali del cdno. Antonio Murillo	2
Chillo y Chillogallo del cdno. Joaquin Meneses	1
Pamocoto del cdno. Jose Villandrando	1
Nono del Sr. Antonio Ortiz de Ceballos	2
La Tola del Dr. Iturralde	1
Suma.....	400

Cantón de Latacunga

Todas las Haciendas de ese Cantón por reparto que deberá hacer su Municipalidad	200
TOTAL.....	600

M. Guillermo de Valdivieso.

República de Colombia.—Junta Provicional del Departamento del Ecuador.—Quito, a 20 de Diciembre de 1828.—18.—Al Señor Intendente del Departamento.—Tengo el honor de acompañar a U. S. el reparto hecho por la Junta de los cuatrocientos caballos pedidos por el Señor General Comandante en Jefe. En él ha procurado la Corporación no desbiarse en lo mas pequeño de las miras que siempre tiene presentes acerca de conciliar las necesidades del Estado con la suerte actual de los Pueblos del Departamento. Para que la colectación se haga con el tipo, delicadeza y prontitud que corresponde, puede U. S. comicionar para ella a los municipales, distribuyendo la lista en cuantos individuos le pareciere mejor.

En medio de todo ha acordado la Junta diga a U. S.: Que sin duda el Señor Jeneral Comandante en Jefe ha pedido un número tan crecido de caballos ignorando que de Loja se han sacado como mil y que otros tantos se han tomado de Cuenca: Que este Cuerpo se ha contraído a las pasadas tareas de repartimiento solo por dedicarse al servicio de la integridad nacional, sin embargo de que se hace muy poco caso tanto de sus atribuciones como de sus acuerdos: Que segun lo observa jeneralmente el vecindario de cada Pueblo, son notorias las violencias que está efectuando en los Cantones de Ibarra y Otavalo el Jefe Político del Segundo, de la misma manera que lo son los excesos perpetrados por los soldados del Batallón "Pichincha" el día de su marcha, los que no siquiera se abstuvieron del horrendo crimen de allanar el sagrado e inviolable asilo de las casas de los ciudadanos: Que así mismo es evidente que continuará el mal tratamiento de los infelices Indígenas, a quienes diariamente se les ve insultados y vejados en las plazas y calles públicas, es decir a la presencia misma del Gobierno, y a quienes también a pesar de las esenciones que les ha concedido S. E. el Libertador Presidente, como que son los únicos que con el nuevo impuesto van a sostener la Hacienda pública, se les molesta arrastrádoles por la fuerza al servicio de los militares: Que al propio tiempo se cometen otras innumerables estorciones que han arrastrado a los Pueblos hasta el término de un escandaloso despecho; y en fin, o el que la permita disolverse o el que en lo sucesivo se le trate con las consideraciones de es digna.—Dios güe. a U. S.—M. Guillermo de Valdivieso.

Individuos que no han contribuido los caballos pedidos por el Gobierno:

El Señor Jral. Intendente	2
Los Sres. Ministros de la Corte Supr.	2
El Sr. Mtro. Escuela Dr. Joaquín Pérez de Anda	1
El Sr. Tesorero Pedro Antonio Torres	1
El Sr. Prevendo. Dr. Joaquín Chiriboga.....	1
El Sacristán Mayor	1
El Sr. Cura de la Magdalena	1
El de Aloag	1
El de Aloasí	1
El de Machachi	1
El de Amaguafía	1
El de Conocoto	1
El de Cumbayá	1
El de Tumbaco	1
El de Yuruquí	1
El del Quinche	1
El de Guaitlabamba	1
El de Pomasquí	1
El de Zambiza	1
El de Cotacollao	1
El de Perucho	1
El de Santa Prisca	1
El de Calacalí	1
El de Santa Bárbara	1
El de San Roque	1
El Cappn. del Carmen Bajo	1
El Cappn. de Santa Clara	1
El Sr. Bartolomé Donoso	1
El Sr. José Busé	1
Los S. S. Anto. Pintado y José Jijón	1
El Sr. Tomás Velasco	1
El Sr. José Villacís	1
El Sr. José Baraona	1
El Sr. Dr. Pedro Espinosa, resta	1
El dho. Dr. pr. el Beaterio	1
El Sr. Manuel Freyre	1
El Sr. Ramón Rosa y Borja	1
El Sr. Frnco. Jijón	1
El Sr. Luis Muñoz	1
El Sr. José Pólit	1
La Sra. Teresa Larrea, resta	1
El Sr. Clemente Ponce	1
El Sr. Miguel Cevallos	1
El Sr. José Mera	1
El Sr. José Javier Villacís	1
El Sr. Dr. Ignacio Veintemilla	1

El Sr. Dn. Antonio Pineda	1
El Sr. Dr. Hermenegdo. Peñaherrera	1
El Sr. Mariano Miño	1
El Sr. Juan Manuel Rodríguez	1
El Sr. José Borja	1
El Sr. Jacovo Gómez	1
El Sr. Marns. Bugaim y Prevto. Ignacio Suasti	1
El Sr. Dr. Salvador Murgueitio	1
El Sr. José Vivanco	1
El Sr. José Espinoza	1
El Pe. Fr. Mariano Carbajal	1
El Sr. Joaquín Nieto	1
El Sr. Manuel Terán	1
El Sr. José Cornejo	1
El Sr. Ignacio Jurado	1
Los C. C. José Salazar y Antonio Alencastro	1
El C. José Maenza	1
El C. Antonio Durán	1
El Sr. Visente Proaño Admr. de Solanda	1
El C. Manuel Salazar	1
El Sr. Fernando Salas	1
El Sr. Pablo Basecones	1
El Sr. Dr. José Maya Cristo. Castro	1
El Sr. Asencio Galárraga	1
Los C. C. Melchor Guzmán, Visente y José Baca	1
Los C. C. José Terán y Marno. Garzón	1
Los C. C. Antonio Blanco y Marno. Borja	1
El C. José Antonio Andrade	1
El Sr. Tomás Villacís	1
<hr/>	
Suma el resayo	78

Quito y Diciembre 17 de 1828—18°.

I. TORRES.

REPARTO hecho por la Junta Provicional del Departamento para que con arreglo a él se colecten cuatrocientos caballos pedidos por el Sr. Intendente de orden del Sr. Jral. Comandante en Jefe:

CANTON QUITO

Contribuyentes	Asignaciones
El Estado Eclesiástico	50
Los empleados y abogados	4

El Comercio	20
Los Escribanos y Secretarios de la Corte	2
Los Médicos	2
Los Boticarios	2
Chiriaco de la Sra. Jerónima Ruiz	1
Calsado del Mayorazgo de Villaorellana	1
Chiriaco del cno. Antonio Murillo	1
Chiriaco del cno. Felipe Terán	1
Molinos del Mayorazgo de Solanda	1
Turubamba del Sr. Pedro Montúfar	1
El Conde que tiene en arrendamiento el Sr. Andrés Salvdr.	1
Turubba. de la Sra. Juana Torres	1
Turubba. del Dr. José Salvador	1
Turubba. del Dr. Antonio Salvador	1
Saguanchi del Sr. Nicolás Barba	1
Saguanchi del Condado de Guerrero con la Testama. de Asencio Maenza	1
Turubba. de la Sra. María Salvador	1
Turubba. de la Concepción	1
Tiricucho del cno. Nicolas Velez y Chillogallo del cno. Joaquín Mences	1
Cuscungo del Sr. Pablo Cevallo	1
Cuscungo de N. Cáseres con su hijo el cno. Gaspar Gómez.....	1
Los muleros de la parroquia de Chillogallo.....	2
Chillogallo del Sr. Ignacio Zaldumbide	1
Pamocoto del cno. Pablo Herrera	1
Pamocoto y Lloa del cno. Ignacio Andrade	1
Pamocoto de los ciudadanos Mario Sarate y José Villandrando...	1
La Tabaquería del Sr. Manuel de la Peña.....	1
El pueblo de la Magdalena, escluidos los indijenas.....	1
Lloa del Dr. N. Pinos	1
Chillogallo de la Sra. Joaquina Albán	1
Lloa del cno. Felipe Jara	1
El Mayorazgo de Lazo	1
Gualilagua del Dr. Olais y de la Sra. Leysio	1
Gualilagua del cno. José Baraona	1
Gualilagua del Sr. José Barba	1
Aychapicho del Carmen Bajo	1
Chisinche del Mayorazgo de Solanda	2
El Pueblo de Aloasí con escención de los indijenas.....	1
La Moya del cno. Antonio Cueva	1
Sublon y Moya del cno. Teodoro Andrade	1
Los Potreros del Sr. Visente Albares	1
Chisinchi con Guatugpamba de la Sra. Micaela Albares	1
Chisinchi del cno. José Falcon	1
Pansaleo del cno. Juan Barba	1
Puechalita de la testamentería de Miguel Cuéva	1
San Antonio y San José del cno. Mario Enriques.....	1
San Agustín del Dr. Víctor Felix de San Miguel.....	1

Quitig del Dr. Mario Merizalde	1
Chaupi y San Isidro de Zaubrano y del cno. Manuel Cornejo...	1
Quitig y Sillunchi del Sr. José Barba	1
Puichi de la Sra. Antonia Carcelén	1
Culaguango y Sillunchi del Sr. P. A. Guarderas.....	1
El Pueblo de Machachi a escepción de los indijenas	3
La Calera de la Sra. Teresa Lanca.....	1
Yanourco del Sr. Manuel Lanca	1
Tambillos del Sr. Luis Salvador	2
Tambillo del Sr. Ignacio Olguín	1
Belén del Sr. Pedro Montúfar	1
Llumaguango del cno. Teodoro Andrade	1
Santa Rosa de la viuda del finado Joaquín Mena.....	1
Pilopatás de Santo Domingo de los cdnos. José Navarro Nietos y Pazmiño	1
El Pueblo de Uyumbicho con esclución de los indijenas	1
La Merced del cdno. José Mario Salvador	1
Cutuglagua del Monasterio de Santa Catalina.....	1
El Obraje de la Sra. Catalina Valdivieso	1
Cuendina	1
Chillo del cdno. José Ceballos	1
Chillo del Sr. Manuel Larrea	1
Chillo y anexas del Sr. Vicente Aguirre	2
Santa Clara y anexas de la Sra. Manuela Vicuña	2
Pasochoa del Sr. Miguel Ceballos	1
Pasochoa del cdno. Juan Antonio Ribadeneira.....	1
Cataguango de la Sra. Manuela Sáenz	1
Chillo de la Sra. Ignacia Alzpiazu	1
Chillo y la Cocha del Ilmo. Sr. Obispo	2
Arias del Sr. Pedro Antonio Guarderas	1
El pueblo de Amaguaña fuera de los indijenas.....	2
Chillo del Dr. Salvador Murgucitio y del cdno. Ag. Dávila.....	1
San Isidro de los Sres. Muñoses	1
Icliubba. de Santo Domingo	1
id. del Sr. Miguel Bello	1
id. del Sr. José Albares	2
id. del Carmen Alto	1
Antisana del Dr. José Javier Valdivieso	2
Pedregal y Valle de la testamentaría del Sr. Juan Ante	2
Yurag Compañía del Sr. Vicente Albares	2
Ichubamba de San Agustín	1
Tolontag de Santa Clara	1
Alangasí del Colegio de San Luis	1
El Inca del Sr. Francisco Angulo	2
Ituleachi del Sr. Juan José Guencio	1
Palugo del Sr. Mariano Bustamante	1
El Tablón de la Sra. Manuela Carrillo	1
El Pueblo de Tumbaco entre las haciendas pequeñas y gente blanca	3
Cumbayá del Sr. Francisco Jijón	1

Cumbayá del Dr. Hermenegildo Peñaherrera	1
El Pueblo con las haciendas pequeñas a escepción de los indijenas	2
Sigsipamba y Chichi de la Sra. Catalina Valdivieso.....	1
Chantag y Chinangachi del Hno. Sor Miranda	1
San Isidro del Sr. Juan Torcuato Guerrero, Salagarin de Petrona	
Rueda y lo del finado N. Ballejo	1
Chaupi Molino del cdno. José Camino	1
San José del Sr. José Albares	1
Pujal y Chichi del cdno. Juan Manuel Rodríguez	1
Manyaguantag del Dr. Ramón Gortaire.....	1
El Pueblo de Puenbo sin los indijenas	1
Oyambaro del Sr. Antonio Pineda	1
El Obraje de los Hidalgos	1
Latagachi del cdno. Eugenio Espinosa	1
La Tola del Dr. Iturralde	1
Santa Rosa del Sr. José Torresano	1
Tababela del Sr. Francisco Aguirre	1
Chilpe del Sr. Miguel Bello	1
Las Haciendas de los Pinos y Bojorques.....	1
El Pueblo de Yaruquí fuera de los indijenas	1
Iguñaro del Dr. Loza	1
Atalpamba y Cucupuro del cdno. Ignacio Jurado	1
El Pueblo del Quinche sin los indijenas	2
Purguantag del Sr. Javier Villacís	2
Purguantag del Sr. Bartolomé Donoso	1
Guayllabamba y Chaquibba. del Sr. José Borja	2
Cusubamba del cdno. Ignacio Sáenz	1
Cusubamba del cdno. José Castro	1
Guayllabba. de Santo Domingo	1
El Pueblo de id. sin los indijenas	1
Las Haciendas del Pueblo de Perucho	8
Tanlagua del Sr. Manuel Gómez Polanco.....	1
Saigua del cdno. Mariano Espinosa	1
San Antonio de la Sra. Josefa Carcelén	1
San Antonio de la Sra. Antonia Carcelén	1
San Antonio del Sr. Tomás Velasco	1
Caspigasi del Carmen Bajo	1
Rumícucho del Monasterio de la Concepción.....	1
Pomasqui de las Sras. María Albares y Juana Salas	1
Pomasqui de la Recolectión de la Merced y del cdno. Ignacio Luna	1
Pomasqui del Sr. Guillermo Valdivieso	1
Pomasqui del cdno. Juan Gualberto Aulestia	1
Pusuquí de las Sras. Landázuris	1
Pusuquí del Sr. Mauricio Quiñones y los Parcayacos de los Sres	
Tomás Villacís y Jose Albares	1
El Condado de Guerrero de Cotocollao	1
Cotocollao del Sr. Francisco Carcelén	1
Cotocollao del Colegio de la Sra. Josefa Carrión.....	1
Cotocollao de la Sra. Ignacia Aizpiazu y del cdno. Manuel Gómez	1

Cotocollao del Sr. Miguel Carrión	1
Chaupi Cruz del Dr. Bernal	1
Cotocollao del edno. Javier Tordecillas	1
Cotocollao del Sr. Tomás Velasco	1
Cotocollao de la Sra. Jetrudis y Atucucho	1
Cotocollao del Sr. Camacho con Santa Ana de las Sras. Betancures	1
Cotocolleo del Sr. Dr. Antonio Román	1
Cotocollao de la Sra. Josefa Valdivieso	1
Las cuadras de id. del Sr. Tesorero Echanique, de las Sras. Josefa y Antonia Carcelén y del P ^o Andrade	1
Casuqui del edno. José Espinosa	1
Casuqui del edno. Gregorio Moreno	1
Casuqui del edno. Joaquín Sierra y su hermana	1
El Pueblo de Calacalí con sus Haciendas	8
Cotocollao del Sr. Manuel Donoso	1
Chinguiltina del Dr. Damián Guarderas	1
Chinguiltina de la Sra. María Aguirre con las de los Arcos, los Bravos y Bedoyas	1
Chinguiltina del Dr. José de los Reyes	1
Sámbizas de las Sras. Teresa Zambrano y Luisa Viteri	1
Batán del Sr. Manuel Zambrano	1
El Batán y Jirón del edno. Nicolás Echeberría	1
Rumipamba del Pe. Fray Juan Ferrín	1
Santa Prisca con todas sus cuadras	2
Iñaquito del Sr. Dr. Mariano Miño	1
Guápulo de la Sra. Zoila de León	1
<hr/>	
Suma	279

Cantón de Latacunga

El Cantón de Latacunga entre todas sus Haciendas por el reparto que debe hacer la respectiva Municipalidad

22

Cantón de Ambato

El Cantón de Ambato en la propia manera que el de Latacunga. 21

Los que restan que consignar del anterior reparto según la lista remitida por el Sr. Intendente

78

TOTAL

400

ADVERTENCIAS.

1^o—La distribución de los sinquenta caballos asignados al Estado Eclesiástico se deberá hacer por el Ilmo. Sr. Obispo con la prontitud que exigen las circunstancias.

2^a—Los veinte caballos asignados al Comercio se atenderán limitados a los mercaderes que no son propietarios de Haciendas porque los

otros contribuirán como Hacendados según la asignación que respectivamente se les ha hecho en la lista.

3^a—Lo propio se deberá entender por lo que toca a los empleados y Abogados.

4^a—Los ednos. a quienes se les ha asignado en el presente reparto y que no han consignado los que se les impuso anteriormente serán constreñidos a ambas contribuciones: en atención a que un procedimiento contrario sería el premio a su indolencia a los males de la Patria, al paso que refluiría en perjuicio de los que con mejores sentimientos contribuyeren con prontitud.

5^a—No se ha contado con los Cantones de Ibarra y Otavalo en atención a los clamorosos contrastes que han sufrido en la actualidad ocasionados por el Sr. Jefe Político del Segundo, José Castro.—Quito, Diciembre 20 de 1828.

M. Guillermo de Valdivieso.

(Tomado del libro "Manual—Año 60. económico del Io. de Julio de 1828 a fin de Julio de 1829")

Julio 4 P. L. M. f. 59.

Son cargo en préstamo patriótico **doscientos pesos** que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres ha suplido en auxilio de las urgencias del Estado y con cargo de su mas pronto reintegro.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Julio 10 P. L. M. f. 170.

Son data en gastos de guerra **cuatro pesos tres reales** entregados al edno. Pedro Valdes por el costo del enfiardelado de 156 capotones de vayetón azul del país que se dirijen a Riobamba con el Teniente Juan Barrera para el Batallón "Quito". Consta del dcto. N^o 20.

\$ 4.3.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Julio 12 P. L. M. f. 170.

Son data en gastos de guerra **veintium pesos un real** entregados al Tnte. de Artillería Ramón Cruz importe de los necesarios para enfiardelar cien galápagos de munición segun el presupuesto que es el dcto. N^o 25.

\$ 21.1.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Julio 31 P. L. M. f. 59.

Son cargo en préstamo patriótico **doscientos ps.** que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres ha suplido en auxilio de las urgencias del Estado, con los cuales y **mil ps.** de suplementos anteriores segun partidas a fs. 168, 177, 174 vuelta y 180 del "Manual 8° Año 5° económico y a fs. 2 vuelta del corriente suman **1.200 ps.** los suplidos hasta esta fecha, que son de reintegrarse.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Julio 9 P. L. M. f. 59.

Son cargo en préstamo patriótico **cuatrocientos ps.** que el Sr. Intendente del Departamento Ignacio Torres ha suplido para subenir las urgencias del Estado que con **1.200 ps.** le ha dado anteriormente segun partida a fs. 11 vuelta de este libro hacen **1.600 ps.** los suplidos con cargo de su mas pronto reintegro.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Agosto 16 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **mil ps.** que el cdno. Manuel Bonilla há entregado en cuenta de **dos mil** que se le han asignado en los **treinta mil ps.** mandados exhibir por el Sr. Jeneral Comandante en Gefe del Ejercito del Sur Juan José Flores, para auxilio de la guerra contra el Perú, con calidad de su reintegro cesadas que sean las actuales circunstancias dándose cuenta a S. E. el Libertador Presidente para su conocimiento, segun el oficio de esta Intendencia que há manifestado el mismo Bonilla, y de que queda tomada razón a fs. 175 del libro de Superiores Ordenes; comprendiéndose este individuo en las listas de los prestamistas hasta en cantidad de **catorce mil ps.** es la primera acompañada al oficio de la propia Intendencia de esta fecha que obran en esta Tesorería.

\$ 1.000.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Mnl. Bonilla.

Agosto 16 P. L. M. f. 59.

D. C. San cargo en préstamo patriótico **seiscientos ps.** que el cdno. Miguel Martinez há entregado a nombre del Sr. Mariano Guillermo Valdivieso en cuenta de **dos mil** de asignación que se le há hecho para auxilio de la guerra contra el Perú, según la nota oficial de esta Intendencia fecha de hoy acompañada de la lista N° 2 de los individuos prestamistas de este Comercio.

\$ 600.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Miguel Martinez.

Agosto 18 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **mil quinientos ps.** que el Sr. José Modesto Larrea a nombre del Sr. su padre Manuel Larrea, por otros tantos que se le han asignado para auxilio de la guerra contra el Perú y como comprendido en la lista de prestamistas N° 1.

\$ 1.500

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Je. Modesto Larrea.

Agosto 18 P. L. M. f. 170.

Son data en gastos de guerra **cincuenta ps.** entregados al Tnte. de Artillería Ramón Cruz para la construcción de cordones necesarios para el Ejército. Consta del dcto. N° 100.

\$ 50.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Agosto 18. P. L. M. f. 170 vuelta.

Son data en gastos de guerra **veinticinco ps.** entregados al Tnte. de Artillería Ramón Cruz, en cuenta de lo que importasen 600 galápagos mandados construir para los Escuadrones de Caballería y cuyo total gasto resultará de su presupuesto. Consta del dcto. N° 101.

\$ 25.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Agosto 19 P. L. M. f. 170.

Se data en gastos de guerra a **once ps. dos rs.** satisfechos al Tnte. de Artillería Ramón Cruz por el importe de 500 caxoncitos de lata para las cartucheras de la tropa. Consta del dcto. N° 104.

\$ 11.2.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Agosto P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cuarenta ps.** que la ciudadana Paula Sotomayor ha entregado a nombre de su marido cdo. José León García del Comercio de esta ciudad en cuenta de **cien ps.** que se le han asignado para auxilio de la guerra contra el Perú comprendido dho. García en la segunda lista de los individuos prestamistas de este mismo Comercio que obra en esta Tesorería.

\$ 40.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.—(f.) A ruego de la entregte. por no saber escribir (f.) Jose Ponce.

Agosto 10 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **veinticinco ps.** que la ciudadana Marselina Suares há entregado a nombre de su marido edno. Vicente Meneses en cuenta de **50 ps.** que se le han asignado para auccillar las urgencias de la guerra contra el Perú, según aparece de la segunda lista de prestamistas comprehensiva del Comercio de esta ciudad.

\$ 25.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.—A ruego de la entregte. por no saber escribir (f.) Jose Ponce.

Agosto 19 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **ochocientos ps.** que el Sr. Vicente Albares há entregado en cuenta de los **mil pesos** que se le han asignado para subenir a los gastos de la expedición contra el Perú. según la primera lista de los individuos prestamistas que obra en esta Tesorería.

\$ 800.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Vicente Albares.

Agosto 19 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **quinientos ps.** que há entregado el Sr. Vicente Albares a nombre de su hermano el Sr. José Albares, en cuenta de **mil quinientos ps.** que a éste le están asignados para auccilio de la guerra contra el Perú, según consta de la primera lista de los individuos prestamistas pasada a esta Tesorería.

\$ 500.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Vicente Albares.

Agosto 20 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **trescientos ps.** que el Rvdo. Padre Prior del Convento de Predicadores de esta ciudad Fray Luis Sosa, ha entregado por manos del Rvdo. Pdr. depositario José Joaquin Beserra, espresando ser por la asignación hecha a dicho convento para auccilio de la guerra contra el Perú, sin haberse pasado aun a esta Tesorería la lista respectiva de Conventos y Eclesiásticos que deve gobernar.

\$ 300.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Fray J. J. Beserra, depositario.

Agosto 20 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **doce ps.** que el edno. Bernabé Torres de este Comercio ha entregado para la asignación que se le ha hecho para auccilio de la guerra contra el Perú, según la 2ª lista de los prestamistas del mismo Comercio que obra en esta Tesorería.

\$ 12.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Be. Torres.

Agosto 20 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cinquenta ps.** que el Sr. Alberto Salaza de este Comercio ha entregado en cuenta de los **cien p.s.** que se le han asignado para subvenir a los gastos de la guerra contra el Perú, según la lista 2ª de prestamistas de dicho Comercio que obra en esta Tesorería.

\$ 50.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) A. Salaza.

Agosto 20 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **ciento cincuenta ps.** que el cdno. Juan Pablo Velasco ha entregado en esta forma: **100 ps.** por el Sr. Franco. Rebolledo; y **50 ps.**, uno y otro del Comercio de esta ciudad, y por las asignaciones que se les han hecho para auxilio de la guerra contra el Perú conforme a la 2ª lista de los individuos prestamistas de este mismo Comercio que obra en esta Tesorería.

\$ 150

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) J. P. de Velasco.

Agosto 20 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cuarenta ps.** que el Sr. Jose Cevallos de este Comercio ha entregado en cuenta **50 ps.** que se le han asignado para auxilio de la guerra contra el Perú, según la lista N° 2. de los prestamistas de este mismo Comercio que obra en esta Tesorería.

\$ 40

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jose Cevallos.

Agosto 20 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cuarenta y un ps.** que el cdno. Francisco Xavier Guzman de este comercio ha entregado en cuenta de **100 ps.** que se le han asignado para auxilio de la guerra contra el Perú, según la lista 2ª de prestamistas de dicho comercio que obra en esta Tesorería.

\$ 41

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Fco. Xavier Guzman.

Agosto 20 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **veinticinco ps.** que el cdno. Domingo Manrique Capitán de las Milicias de Guayaquil que se halla en este comercio ha entregado en cuenta de **50 ps.** que se le

han asignado para auxilio de la guerra contar el Perú, segun la lista 2ª. de prestamistas de dicho comercio, que obra en esta Tesorería.

\$ 25

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Domingo Manrique.

Agosto 21 P. L. M. f. 59.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cuarenta ps.** que el c. Juan Bautista Castrillón ha entregado a nombre del c. Asencio Gallarraga de este Comercio en cuenta de **100 ps.** que le están asignados para auxilio de la guerra contra el Perú, segun la 2ª. lista de individuos prestamistas del mismo que rige en esta Tesorería.

\$ 40

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jn. Bta. Castrillón.

Agosto 21 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cincuenta ps.** que la cdna. Rosa Santus ha entregado al nombre de su marido cdno. Jose Falconí, en cuenta de **100 ps.** de su asignación para auxilios de la guerra contra el Perú, segun la 2ª lista de los individuos prestamistas de este Comercio que obra en esta Tesorería.

\$ 50

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.—A ruego de la entregante por no saber escribir (f.) Jose Ponce.

Agosto 21. P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cincuenta ps.** que el cdn. Próspero Chiriboga ha entregado a nombre del Sr. Andrés Casares de este comercio por la asignación que se ha hecho para auxilio de la guerra contra el Perú, y consta de la 2ª lista de los individuos prestamistas de este mismo comercio, que gobierna en esta Tesorería.

\$ 50

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Próspero Chiriboga.

Agosto 21 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cincuenta ps.** que la cdna. Manuela Soria ha entregado a nombre de su marido Ramón Núñez de este Comercio en cuenta de **100 ps.** que se le han asignado para auxilio de la guerra contra el Perú, siendo conforme a la 2ª lista de los individuos prestamistas que obra en esta Tesorería.

\$ 50.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Mana. Soria.

Agosto 21. P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **treinta ps.** que el C. Francisco Bargas há entregado a nombre del C. José Avila por la asignación hecha para auxilio de la guerra contra el Perú, segun la 2ª lista de los individuos prestamistas de este Comercio que rige en esta Tesorería
\$ 30.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jacinto Bargas.

Agosto 21. P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cincuenta ps.** que el C. Antonio Romero de este Comercio ha entregado en cuenta de **100 ps.** que le están asignados para auxilio de la guerra contra el Perú, y comprendido en la 2ª lista de los individuos prestamistas de este mismo Comercio que obra en esta misma Tesorería.

\$ 50.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Anto. Romero.

Agosto 22 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **ciento cincuenta ps.** que el Rvdo. Pe. Provincial del Convento de San Agustín de esta Capital Fray Andrés de León ha entregado en cuenta de **trescientos ps.** de asignación a dicho Convento para auxilio de la guerra contra el Perú, y es conforme a la lista 3ª de prestamistas en esta clase pasada a esta Tesorería.

\$ 150.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Fr. Ands. Leon Prov.

Agosto 25 P. L. M. f. 171.

Son data en gastos de guerra **ciento cincuenta y siete ps.** por importe de 19 varas casimir grana a 3 ps. vara, y 40 varas paño azul de la Estrella a dos ps. cuatro rs. vara, cuyos efectos se han recibido en esta Tesorería de tres individuos comerciantes en parte de lo que han debido entregar por préstamo patriótico según sus asignaciones para auxilio de la guerra contra el Perú, los mismos que se han entregado al Teniente del Batallón "Quito" Ramón Cabrera para su conducción a Riobamba a consignación del Sr. Coronel Antonio Martinez Pallares con destino al vestuario de dicho Batallón "Quito". Consta del Documt. N° 118,

\$ 157.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Agosto 25. P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **mil pesos** que el C. José Antonio Herrera ha entregado a nombre del Sr. Miguel Hernández Bello por otros tantos que le fueron asignados para auxilio de la guerra contra el Perú, y consta de los individuos prestamistas nominados en la 1ª lista que rige en esta Tesorería.

\$ 1.000.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jose Anto. Herrera.

Agosto 26 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cuatrocientos ps.** que el C. José Albares ha entregado a nombre del Sr. Pedro Montúfar, en cuenta de mil ps. que a éste le están asignados para auxilio de la guerra contra el Perú, según la 1ª lista de los prestamistas que obra en esta Tesorería.

\$ 400.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jose Albares.

Agosto 26. P. L. M. f. 171.

Son data en gastos de guerra **cuatro ps. un real** entregados al C. Pedro Valdes por el importe del costo en el anfardelado de ciento seis capotones de paño azul del país que se han entregado al Teniente Ramón Cabrera para su conducción a Riobamba para el servicio del Batallón "Quito". Consta del Documto. N° 120.

\$ 4.1.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Agosto 27 P. L. M. f. 171

Son data en gastos de guerra **seis mil tres ps.** que del dinero que se va colectando procedente del empréstito impuesto a varios vecinos, comerciantes y Religiosos de esta ciudad, según las listas que obran en esta Tesorería, con el objeto de auxiliar al Ejército de operaciones contra el Perú, se han entregado los 6.000 ps. al conductor comisionado C. Manuel Abad, para su entrega al Sr. General Comandante en Jefe del Ejército del Sur Juan Jose Flores; y los 3 ps. por el costo del enzurronado de los expresados 6.000 ps. Consta del Dcmto. N° 123.

\$ 6.003

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Agosto 31 P. L. M. f. 171.

Son data en gastos de guerra **nueve ps.** entregados al Tnte. de Artillería Ramon Cruz por el costo de los materiales necesarios para

enfundelar galápagos de munición y cartucheras nuevas de lata. Consta del Demo. N° 125.

\$ 9

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Agosto 31 P. L. M. f. 59 vta.

Son cargo en préstamo patriótico mil cincuenta y cinco ps. que varios individuos del comercio de esta ciudad han entregado en cuenta de las asignaciones que se les han hecho de auxilio de la guerra contra el Perú, constantes de la 2ª. lista de los prestamistas que obra en esta Tesorería, y seguirán anotándose sucesivamente, para evitar la multitud de partidas de esta naturaleza en los libros, sentándose una sola en fin del mes por lo tocante al mismo Comercio; siendo a ello relativo los individuos del Documento N° 140.

\$ 1.055

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Setiembre 3 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico mil quinientos ps. entregados en esta Tesorería por remesa en el presente correo del Sr. Juez Político del Cantón de Otavalo Jose Castro hecho a esta Intendencia, en cuenta de las asignaciones al vecindario de aquel Cantón, en auxilio de la guerra contra el Perú. Consta del Demo. N° 144.

\$ 1.500

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Setiembre 4 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico cien ps. que el C. Jose Molina ha entregado a nombre del Sr. Ignacio Zaldumbie, por la asignación que se le hizo para auxilio de la guerra contra el Perú, y es conforme a la 1ª lista de los individuos prestamistas de este vecindario, que obra en Tesorería.

\$ 100.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jose Molina.

Septiembre 5 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en Préstamo patriótico doscientos sesenta y tres ps. que por parte del Sr. Vicente Albares se han entregado en ciento treinta y una y media varas paño verde del País, a razón de dos ps. vara, y en cuenta de 1.200 ps. resto de los 2.000 que le están señalados para auxilio de la guerra contra el Perú, teniendo ya entregados 800 ps., segun consta de partida a fs. 20 vta. de este libro quedando que por entregar 937 ps. al completo; siendo esta partida de data en gastos

de guerra como entregada la especie al Maestro Sastre Eugenio Espinosa para dormanes de la Caballería. Consta del Demto. N° 152.—
P. L. M. f. 171. \$ 263.

\$ 263.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado Por mi hno. (f.) Jose Albares.

Septiembre 6 P. L. M. f. 59 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico quinientos pesos que el C. Manuel Bonilla ha entregado en cuenta de mil que quedó restando de los dos mil que se le han asignado para auxilio de la guerra contra el Perú, teniendo entregado antes mil ps. segun partida a fs. 18 de este libro, y aun resta por entregar otros quinientos ps. a su completo; siendo conforme a la 1ª lista de los individuos prestamistas de este vecindario, que obra en Tesorería.

\$ 500

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Mnl. Bonilla.

Septiembre 10 P. L. M. f. 60

D. C. Son cargo en préstamo patriótico cien ps. que el C. Franco Rodríguez ha entregado anombre del Sr. José Xavier Valdivieso en cuenta de doscientos que a éste le están asignados para auxilio de la guerra contra el Perú, según la 1ª lista de los prestamistas de este vecindario que obra en Tesorería.

\$ 100

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Fco. Rodríguez.

Septiembre 11 P. L. M. f. 56.

D. C. Son cargo en depósito cuatrocientos un pesos quatro rs. que el Sr. Manuel Larrea ha puesto a su disposición por el importe de ochenta y dos varas paño azul de varco a 17 rs. vara por su buena calidad y de seiscientos seis varas de jerga blanca buena al precio de tres rs. vara, cuyas dos partidas hacen los 401 ps. 4 rs. y los efectos entregados al Sr. Coronel Comandante Antonio Martínez Pallares en la Provincia del Chimborazo, de orden de esta Intendencia por contratos con sus legítimos dueños para el servicio de la tropa. Consta del Demto. N° 163.

\$ 401

(f.) Echanique—(f.) Maldonado Por mi padre (f.) Jose Modesto Larrea.

Septiembre 11 P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cien ps.** que el Sr. Jefe Político del Cantón Otavalo Jose Castro ha remitido por conducto de esta Intendencia en cuenta de 500 ps. designados a la Hacienda nombrada Columbuela en aquella jurisdicción, de la pertenencia de la Condesa de las Lagunas vecina de Lima, en calidad de préstamo para auxilio de la guerra contra el Perú, siendo de 2 no ps. el señalamiento hecho al vecindario de dicho cantón, según instruye el Documento N° 164, deviendo entregar al Sr. Jose Albares apoderado de la misma Condesa, los 400 ps. que faltan al completo de los referidos 500.

\$ 100.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Septiembre 11 P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **seiscientos ps.** que se abonan al Sr. Pedro Montúfar como provenientes de la inmediata precedente partida, completándose con ellos los mil ps. que se le asignaron en auxilio de la guerra contra el Perú, teniendo entregados anteriormente cuatrocientos ps. de la partida a fs. 26 vta. de este libro y cuya asignación es conforme a la 1ª lista de los individuos prestamistas del vecindario de esta ciudad que obra en Tesorería.

\$ 600.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Vicente Aguirre.

Septiembre 16. P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **trescientos ps.** que el Rvdo. Pe. Fray José María Xaramillo del orden de Mercedarios de esta ciudad ha entregado a nombre de su Comendador Reverendo Padre Presentado Fry. Jose Bon, por la asignación que se le hizo a dicho Convento para auxilio de la guerra contra el Perú, según el oficio de esta Intendencia que obra en Tesorería.

\$ 300.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Fry. Jose M. Xaramillo.

Septiembre 17. P. L. M. f. 60.

Son cargo en préstamo patriótico **cien ps.** que el Sr. Jeneral Intendente de este Departamento Ignacio Torres ha suplido en auxilio de las urgencias del Estado y con cargo de su mas pronto reintegro, y con los 100 a que es referente la partida a fs. 19 de este libro son 200 por satisfacersele.

\$ 100.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Septiembre 12. P. L. M. f. 171.

Se data en gastos de guerra **dos mil ps.** entregados al Sr. Jeneral Intendente de este Departamento Ignacio Torres, por otros tantos que tiene librados a favor del Sr. Comandante en Jefe del Ejercito del Sur General Juan Jose Flores que se halla en el cuartel jeneral de Cuenca, los cuales proceden del empréstito asignado a este vecindario para auxilio de la guerra contra el Perú, así como los seis mil ps. remitidos a este objeto de que se data la partida a fs. 27 de este libro. Consta del Documento. N° 170.

\$ 2.000.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Septiembre 18. P. L. M. f. 60.

Son cargo en préstamo patriótico **doscientos ps.** que el Sr. Intendente de este Departamento Ignacio Torres ha sufrido en auxilio de las urgencias del Estado, y con cargo de su mas pronto reintegro, y con 200 ps. a que es referente la partida a fs. 36 vta. de este libro son 400 ps. para satisfacersele.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Septiembre 18. P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **ochocientos cincuenta y dos ps.** que el señor Pedro Moncayo ha entregado como remitidos por el Colector de Rentas de Ibarra Sr. Luis Ma. Torres en cuenta de la asignación hecha al vecindario de aquel Cantón deducidos ocho ps. devueltos por falsos, quedando el líquido de los espresados 852 ps. sin comprehenderse los 140 ps. que han tocado a los SS. Jose Valentin Posse y Coronel Ramón Chiriboga de que se hará el abono a su debido tiempo comprobado que sea y con que completa el referido Torres un mil ps. segun su oficio y copia acompañada. Documento N° 182.

\$ 852.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Pedro Moncayo.

Septiembre 23. P. L. M. f. 171.

Son data en gastos de guerra **cuatro ps. quatro rs.** importe del enfardelado de 150 capotones de paño azul del País, con destino a la tropa del Batallón "Pichincha" acantonado en Ambato y los mismos que entregó el Maestro Sastre Eugenio Espinosa encargado de la obra. Consta del Documt. N° 192.

\$ 4.4.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Septiembre 24. P. L. M. f. 171.

Son data en gastos de guerra **tres mil cuatrocientos veintinueve ps. cinco rs.** que el Sr. Colector de Capitación en Ambato Manuel de Lana invirtió en los varios artículos necesarios para el sosten del Ejército existente y transeunte en aquel Cantón, como son paños del País comprados; materiales, y hechuras de sastrería para el vestuario, equipos de Cuerpos, hospitalidades; yerba y conducción de paramentos de guerra, cuyo pormenor consta de los documentos parciales que obran en el N° 198 de esta partida: y aun que su total importe es de 3.724 ps. 5 rs. se rebajan 295 ps. abonados ya al Colector de Capitación que fue en el año de 1826 C. Juan Basillo Iturralde, constante de partida a fs. 24 de este libro, y quedan líquidos los espresados 3.429 ps. 5 rs. con los quales, y los relativos a las dos inmediatas precedentes partidas se llenan las de los 6.900 ps. 5 rs. en que consiste el abono total de la precedente al mismo Sr. Manuel de Lana.

\$ 3.429.5

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Septiembre 24. P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **ciento cincuenta ps.** que El Sr. Jose Valentin Chiriboga ha entregado en ganados para el rancho de la tropa existente en esta ciudad en virtud de orden de esta Intendencia, y ha recibido el Proveedor encargado C. Jose Pazmiño a quien le quedan encargados en el quaderno provicional de su cuenta que se lleva.

\$ 150.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) J. Valentin Chiriboga.

Septiembre 26. P. L. M. f. 60.

Son cargo en préstamo patriótico **cincuenta ps.** que el Sr. Intendente de este Departamento Ignacio Torres ha suplido en auxilio de las urgencias del Estado, y con los 400 ps, a que es referente la partida a fs. 37 de este libro son 450 ps. de reintegro.

\$ 50.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Septiembre 29. P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **trescientos ps.** que el Sr. Ignacio Holguín há entregado por el impuesto a los S. S. Antonio Salvador y Luis Salvador en auxilio de la guerra contra el Perú, a razón de 150 ps. cada uno y conforme a la 1ª lista de los individuos prestamistas de este vecindario que obra en Tesorería.

\$ 300.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Y. Holguín.

Septiembre 29. P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cien ps.** que el Sr. Ygnacio Holguin há entregado por el que se le señaló para auxilio de la guerra contra el Perú y coincide con la primera lista de los individuos prestamistas de este vecindario que obra en Tesorería.

\$ 100.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Y. Holguin.

Septiembre 29. P. L. M. f. 60.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **doscientos ps.** que el Sr. Ygnacio Holguin há entregado a nombre del Sr. Manuel López Escobar de este Comercio por el que se le asignó para auxilio de la guerra contra el Perú y es conforme a la 2ª lista de los individuos prestamistas del mismo Comercio que obra en Tesorería.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Y. Holguin.

Septiembre 30. P. L. M. f. 60.

Son cargo en préstamo patriótico **ciento dies ps.** que tres individuos del Comercio de esta ciudad han entregado en cuenta de las asignaciones que se le han hecho en auxilio de la guerra contra el Perú, constantes de la 2ª lista de los prestamistas que obra en Tesorería y seguirán anotándose sucesivamente para evitar la multitud de partidas de esta naturaleza en los libros, sentándose una sola en fin del mes por lo tocante a dicho Comercio, según se verificó el anterior y se manifiesta a fs. 29 vta. de este Libro. Consta del Documento. Nº 223.

\$ 110.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Octubre 1º. P. L. M. f. 60.

Son cargo en préstamo patriótico **ciento cincuenta ps.** que el Sr. Intendente de este Departamento há suplido en auxilio de las urgencias del Estado, y con 450 ps. que há dado anteriormente, según se refiere en partida a fs. 42 de este libro, hacen 600 ps. los que se le deben.

\$ 150.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Y. Torres.

Octubre 8. P. L. M. f. 60.

Son cargo en préstamo patriótico **cuatrocientos ps.** que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ygnacio Torres ha auxiliado las

urgencias de esta Tesorería, y a que agregados 600 ps. expresados en partida a fs. 47 de este libro hacen 1.000 ps. los suplidos con calidad de reintegro.

\$ 400.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Y. Torres.

Octubre 9. P. L. M. f. 60 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **trescientos ps.** que la Sra. Teresa Larrea viuda del antiguo Marquez de Solanda ha entregado por mano del Sargento Ramón Latorre por igual cantidad de asignación impuesta al mayorazgo de su título, en auxilio de la guerra contra el Perú, según la 1ª lista de las personas prestamistas de este vecindario que obra en Tesorería.

\$ 300.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Ramón La Torre.

Octubre 15. P. L. M. f. 60 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **doscientos ps.** que el C. José Antonio Herrera ha entregado a nombre del Sr. Colector de ventas decimales de este Obispado Miguel Bello, con expresión de ser procedentes de la cuota asignada al Cabildo Eclesiástico de esta ciudad para auxilio de la guerra contra el Perú.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jose Anto. Herrera.

Octubre 18. P. L. M. f. 60 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **doscientos ps.** que el Sr. Jose Castro Jefe Político del Cantón de Otavalo, ha entregado como recibidos de aquel Vicario en cuenta del empréstito asignado a aquel Clero. Consta del Docmto. N° 277.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) J. Castro.

Octubre 31. P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico **doscientos veinti seis ps.** que por varios comerciantes de esta ciudad se ha entregado en dinero y efectos de castilla y del País como procedentes de las asignaciones que se les han hecho en auxilio de la guerra contra el Perú, según la 2ª lista de los individuos de este mismo Comercio que obra en Tesorería para gobierno, y es conforme a lo expuesto en partida a fs. 46 de este libro. Consta del Docmto. N° 319.

\$ 226.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Octubre 31. P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico ciento cinco ps. que por parte de varios Curas Párrocos de las cinco leguas de esta ciudad se han entregado de las asignaciones impuestaseles en auxilio de la guerra contra el Perú, según la lista que baxo el N° 4 obra en Tesorería. Consta del Documento. N° 320.

\$ 105.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Noviembre 14. P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico quinientos ps. que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres ha dado en auxilio de las urgencias del Estado y con cargo a su más pronto reintegro a que agregados 1.000 ps. expresados en partida a fs. 48 vta. de este libro hacen 1.500 ps. los que ha suplido.

\$ 500.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Noviembre 19. P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico quinientos ps. que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres há suplido para las necesidades del Estado en sus urgencias, que los 1.500 ps. a que es referente la partida a fs. 71 de este libro, hacen 2.000 ps. de reintegro hasta esta fecha.

\$ 500.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Noviembre 27. P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico trescientos ps. que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres há suplido en auxilio de las graves necesidades del Estado, a que agregados los 2.000 ps. a que es referente la partida a fs. 74 vta. de este libro hacen 2.300 ps. los suplidos hasta esta fecha.

\$ 300.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Noviembre 27. P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico quinientos cincuenta ps. que ha suplido mas el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres en auxilio de las graves necesidades del Estado, a que agrega-

dos los 2.300 ps. a que es referente la partida que antecede son 2.850 ps. en que consiste el suplemento hasta la fecha.

\$ 550.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Noviembre 28. P. L. M. f. 60 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **doscientos ps.** que se abonan al Sr. Jose Albares apoderado de los herederos de la Condesa de las Lagunas en Lima, por resto de la cuota asignada a su Hacienda y Obraje en la jurisdicción de Otavalo, con la rebaja que por vía de equidad le ha hecho esta Intendencia, que con 100 ps. consignados anteriormente, partida a fs. 34 vta. de este libro hacen 300 ps. en que consiste este empréstito con el objeto de subvenir a los auxilios necesarios de la guerra contra el Perú según todo consta del Documto. N° 439.

\$ 200.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jose Albares.

Noviembre 30. P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico **ciento ochenta y cuatro ps.** que por varios comerciantes de esta ciudad se ha entregado en efectos de castilla, y dinero, como procedentes de las asignaciones que se les han hecho en auxilio de la guerra contra el Perú, según la 2ª lista de los individuos de este mismo Comercio que obra en Tesorería, y es conforme a lo que se refiere en partida a fs. 60 vta. de este libro. Consta del Demto. N°. 457.

\$ 184.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Diciembre 1º P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico **seiscientos ps.** que el Sr. Jeneral Intendente de este Departamento Ignacio Torres ha suplido en auxilio de las graves urgencias del Estado y con 2.850 ps. de anteriores suplementos, según se expresa en partida a fs. 80 de este libro, consiste el total reintegro en 3.450 ps, hasta la fecha.

\$ 600

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Diciembre 19 P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico **quinientos ps.** que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres ha suplido mas para subvenir a las graves urgencias del Estado, con los que y 3.450 ps. de anteriores suplementos según se expresa en partida a fs. 90 vta. de este libro, son 3.950 y de reintegro.

\$ 500

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Diciembre 22 P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico **ciento cincuenta ps.** que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres ha suplido mas en auxilio de las graves necesidades del Estado, y con los 3.950 ps. de anteriores suplementos referidos en partida a fs. 98 de este libro hacen la suma de 4.100 ps. reintegrables hasta esta fecha.

\$ 150.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Diciembre 31 P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico **quinientos ps.** que el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres ha suplido en auxilio de las graves necesidades del Estado, con los cuales y los 4.100 ps. de anteriores suplementos que se expresa en partida a fs. 103 de este libro son 4.600 ps. los de reintegro hasta esta fecha.

\$ 500

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Enero 7 P. L. M. f. 60 vta.

D. C. Son cargo en préstamo patriótico **cien ps.** que há entregado el Sr. Gran Mariscal Antonio José de Sucre por conducto de esta Intendencia, en auxilio del Exército de Operaciones contra el Perú, y con próporción al asignado a la casa de dicho Señor en el nuevo empréstito de diez mil ps. respecto de los 30.000 en el mes de Octubre del ppdo. consta del Documento N° 619.

\$ 100

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Enero 9 P. L. M. f. 60 vta.

Son cargo en préstamo patriótico **doscientos setenta y dos ps.** que se abonan al Sr. Mariano Guillermo Valdivieso a cuenta de lo que le ha correspondido en la nueva asignación de 10 mil ps. para auxilio de la guerra contra el Perú; la misma cantidad que es de data en gastos de guerra por haberse invertido en el sostén de las tropas en Riobamba siendo de cargo a aquel Sr. Gobernador Ambrosio Dávalos en sus respectivas cuentas por su enlace. Consta del Documento N° 634.

\$ 272

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) M. Guillermo de Valdivieso.

Enero 9 P. L. M. f. 78

Son cargo en préstamo patriótico **cuatrocientos cincuenta ps.** que há suplido mas el Sr. Jeneral Intendente del Departamento Ignacio Torres en auxilio de las graves necesidades del Estado, y con los 4.600 ps. de anteriores suplementos como queda expresado en partida a fs. 108 de este libro, son 5.050 ps. los de reintegro correspondientes hasta esta fecha.

\$ 450

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) I. Torres.

Enero 22 P. L. M. f. 177

Son data en gastos de guerra **4.500 ps.** que en valija de esta fecha se remiten a Cuenca a consignación del Sr. Jeneral Comandante en Jefe del Exercito del Sur Juan Jose Flores, para su auxilio donde se halla y en virtud de orden de esta Intendencia. Consta del Documento N^o. 679.

\$ 4.500

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Enero 31 P. L. M. f. 78.

Son cargo en préstamo patriótico **mil ps.** que el C. José Antonio Herrera há entregado a nombre del Sr. Miguel Bello en auxilio del Exercito de Operaciones que obra contra el Perú y con calidad de su mas pronto reintegro.

\$ 1.000.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado—(f.) Jose Antonio Herrera.

Enero 31 P. L. M. f. 78.

Son data en gastos de guerra **dos mil ps. siete y medio rs.** de ellos los dos mil entregados al Capitán Tomás Ordoñez que los conduce al Exercito que obra contra el Perú existente en Cuenca y a consignación del Sr. Jeneral Comandante en Jefe Juan Jose Flores en auxilio del mismo Exercito de su mando, y siete y medio reales costo del enzurronamiento de dichos 2 mil ps. Consta del Documento N^o 728.

\$ 2.000.7½.

(f.) Echanique—(f.) Maldonado.

Enero 31 P. L. M. f. 78.

Son cargo en préstamo patriótico **treientos-ps.** procedentes del nuevo impuesto de mil ps. para auxilio de la guerra contra el Perú y señalados 200 al Sr. Obispo de Cuenca Dr. Calisto Miranda y ciento al Cabildo Eclesiástico de esta ciudad por parte de los cuales se han entregado en esta Tesorería, donde obra la respectiva lista de los comprendidos. Consta del Documento N^o. 729.

\$ 300

República de Colombia.—Juzgado Político del Cantón de Ambato, a 3 de Noviembre de 1828—18.

Al Sr. Intendente del Departamento del Ecuador.

Sin embargo de la escasez y miseria a que se halla reducido este Cantón fengo sin banidad la satisfacción de que hasta este día en que salió el Batallón "Pichincha", se le ha asistido con todo el suministro necesario para su cómoda subsistencia, como a toda su oficialidad: el

Sr. Coronel Jefe de dicho Batallón, y los demás garantizarán lo que digo a U. S. quienes se han comportado con el más ajustado arreglo, desencia y moderación, que le hace honor al dicho su Jefe.—Dios güe a U. S.—Mannel de Lana.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.—Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra 1º de Diciembre de 1828—18.—Al Señor Jeneral Intendente del Departamento.

Ya he tomado todas las providencias conducentes al acopio y remisión de Salitres para la fábrica de Pólvoras de Latacunga, como US. se sirve prevenirme en sus notas de 20 y 27 de Noviembre p. pdo. a que contesto.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.—Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra a 1º de Diciembre de 1828—18.—Al Señor Jeneral Intendente del Departamento.

Comunicaré a quienes corresponda la nota del Sr. Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, que US. me transcribe en la de 27 del mes anterior sobre que S. E. el Libertador Presidente ha aprobado la contribución de 130 mil ps. impuestos a los Departamentos del Sur, cuyo préstamo se reintegrará por el Erario.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.—Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra 1º de Diciembre de 1828—18.—Al Señor Jeneral Intendente del Departamento.

Quedo enterado del Decreto dado por S. E. el Libertador Presidente nombrando Jefe Superior de los Departamentos del Sur, a S. E. el General en Jefe y Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Lo que servirá a US. de contestación a su nota 20 del que acaba.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.—Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra 9 de Diciembre de 1828—18.—Al Señor Jeneral Intendente del Departamento.

Consiguiente a las reiteradas órdenes que he tenido del Sr. General 2º Jefe del Ejército del Sur, para que se le remita cuanto dinero pueda reunirse en esta provincia de cualquier ramo, y no habiendo en el día ninguno disponible, he tenido que apurar todos los arbitrios para completar 300 ps. que los he remitido el 4 del presente, sacándolos a algunos particulares y bajo mi personal responsabilidad. Le aviso a US. para su inteligencia y conocimiento. Dicho Sr. Jeneral me ha oficiado por el presente correo para que se le remita el sueldo que le corresponde por el mes anterior con inclusión de las raciones a ca-

ballo. Yo le he contestado la absoluta falta de dinero que hay en esta Provincia, asegurándole que tan luego como realice el cobro de contribución de indígenas, se lo remitiré, y para verificarlos cuando llegue el caso, espero se sirva US. decirme la cantidad que deba abonarle con inclusión de las expresadas raciones de caballo.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Al Sr. Jeneral Intendente del Departamento.—Chillogallo Diciembre 14 de 1828—18.—En el mismo momento que recibimos el superior orden de US. se han dado las órdenes convenientes para la colectación de los doscientos palos de pujan que sirvan para astas, con expreción de que todos sean derechos y lisos, todo a presencia del conductor del gbno. Superior de US. los mismos que estarán cuando mas tarde dentro de 3º sin que se note el menor descuido por nuestra parte.—Dios güe. la impte. vida de US.—Fernando Calderón.—Je. Jaramillo.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.— Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra a 17 de Diciembre de 1828—18. Al Señor Jeneral Intendente del Departamento.

Conforme a lo dispuesto por el Sr. Gral. Heres, estoy mandando construir en esta Capital 105 chaquetas de Bayetón azul y ciento doce cobijas de jerga de a cinco varas cada una para las tropas, y tan luego como se concluyan estos artículos, remitirlos a consignación de dicho Sr. Jral. Pongo en conocimiento de US. para su inteligencia.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.— Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra a 17 de Diciembre de 1828—18. Al Señor Jeneral Intendente del Departamento.

Ayer se han entregado por mí al Sr. Comandante del Batallón "Pichincha" doscientos quince pares de zapatos, según lo dispuesto anteriormente por US. para su construcción, y del Sr. Jral. Heres para su entrega. Lo digo a US. para su conocimiento.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.— Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra a 17 de Diciembre de 1828—18. Al Señor Jeneral Intendente del Departamento.

Tanto al Escuadrón "Húsares", como al Batallón "Pichincha", que han marchado ya así a Pasto se les ha suministrado en los Pueblos de esta Provincia, todos cuantos auxilios han sido necesarios a fin de que no sufran la menor demora. Lo aviso a US. en contes-

tación a su nota fecha. 5 del presente.—Dios güe. a US.— T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.— Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra a 1° de Diciembre de 1828—18.— Al Sr. General Intendente del Departamento.

Quedo al cabo de la comunicación que ha pasado a US. S. E. el Jral. y Gran Mariscal de Ayacucho A. J. de Sucre, acerca de que expondrá al Sr. Ministro del Interior las razones que le obligan a suspender la admisión del destino de Jefe Superior de los Departamentos del Sur.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.— Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra Dcbre. 21 de 1828—18.— Al Sr. Jral. Intendente del Departamento.

Por el correo del 22, he dirigido al Administrador de los de Tulcan, los quinientos ps. que US. me remitió para ponerlos a disposición del Sr. Jeneral 2° Jefe del Ejército del Sur Tomas Heres, advertido de que con la mayor seguridad verifique el embió de esta suma a su destino. Es con lo que satisfago a la nota de US. del 20.— Dios güe. a US.—T Gomez de la Torre.

República de Colombia.—Juzgado Político del Cantón de Ambato. a 18 de Diciembre de 1828.—18—Al Sr. Intendente del Departamento del Ecuador.

Se hallan prontos 550 moniones y otras tantas de fornituras enteras de cajones, talies, bainas y fajas con sus hebillas, que todo se ha mandado construir de orden del Sr. Jral. en Jefe y se lo comunico a US. para que resuelva lo que estime por conveniente.—Dios güe. a US.—Manuel de Lana.

República de Colombia.—N° 64.—Comandancia Jeneral del Departamento del Ecuador.—Quito a 5 de Diciembre de 1828—18. Al Sr. Intendente del Departamento.

El Jefe del E. M. Jral. del Ejército de este distrito con fecha. 12 de Noviembre ppdo. me dice lo que copio:—Sor Jral.—Como para montar la caballería del Ejército y reunir el bagaje de la Infantería se han hecho en los Departamentos del Sur requisas tan considerables de bestias que las ha disminuido en casi todos los pueblos, el Sr. Jral. en Jefe se ha servido disponer que cuando sea preciso trasladar uno, dos, o mas cuerpos de un lugar a otro se distribuyan los bagajes de la manera siguiente:—Al 1er. Comandante, uno de silla y dos de carga.—Al 2° Comandante, los mismos.—A los Capitanes, uno de silla y otro de carga.—A los Subalternos, los mismos, excepto cuando mar-

chen en comisión sin sus cuerpos que no se les dará mas que uno.—Para el menaje de cada compañía, uno de carga.—Para la oficina de Mayoría, otro id.—Cualquiera Jefe u Oficial que exija mayor número de bagajes que los que se señalan en esta orden, les pagará de su bolsillo, y en caso contrario no se les darán.—Su Señoría el Jral. en Jefe encarece a US su zelo y vigilancia para hacer cumplir estas disposiciones en el Departamento de su mando".—Y esta Comandancia Jral. tiene la honra de transcribirlo a US. para su conocimiento.—Dios gñe. a US.—I. Torres.

Quito, a 27 de Diciembre de 1828—18.—Al Sr. Jral Intendente del Departamento.

En la contribución pe. pa. de caballo que hizo el Clero fue por reparto que de encargo de US. practicó el Ve. Dean y Cavdo. con prolija inquisición, y con respecto a todo lo que debe considerarse en las presentes calamidades. Así, parece muy debido que el mismo V. D. y C. haga el reparto en la nueva contribución de cincuenta caballos asignados al propio Clero; y en su virtud se ha de servir US. encargarlo al anunciado Ve. Cuerpo.—Con lo que satisfago al oficio de US. del día de ayer dirigido a que Yo haga el indicado reparto.—Dios gñe. a US.—Calixto, Obispo de Cuenca.

República de Colombia.—Juzgado Político del cantón de Taucunga.—Dubre. 28 de 1828.—Al Sr. Intendente del Departamento del Ecuador.

Luego que recibí las dos notas de US. del 19 y 20 del corriente reducidas a que la Iltre. Municipalidad asigne a los vecinos de este cantón doscientas cabezas de ganado mayor y beinte y dos caballos, las presenté originales al cuerpo municipal para que arreglándose a su tenor expresado segun su espíritu y en contestación me dice lo siguiente:—"Vá la lista y asignación de ganado a los propietarios de la jurisdicción segun la Intendencia lo exige, y aun quando exesivamente se ha señalado no completa el número pedido cuyo entero deverá US. remplazar la falta con treinta y quatro cabezas que hay de rezagos de la anterior asignación, segun el Alcalde Parroquial Manuel Villagoñez presenta la cuenta siendo de su arbitrio rebajar prudencialmente de los individuos que constan asignados en la presente: Supuesto que es mayor el número de rezago que el de la falta.—Por lo que respecto a la exacción de los veintidos caballos, es imposible verificarla; pues consultados todos los medios de recaudarlos, se ve que el Cantón se halla sin casi los muy necesarios para el servicio individual como consta a U. segun las continuas contribuciones de este artículo, cambios y avíos en que se pierden números grandes de Bagajes lo que deverá hacer U. presente a la Superioridad.—Dios gñe. a US."—Lo transcribo a US. acompañándole copia de la lista que me dirige la Municipalidad en orden al Ganado para que US. determine sobre la medida que se ha tomado por el Cuerpo, sometiendo al mismo tiempo a

su disposición la rebaja de las veinte cabezas que resultan exsedentes en el concepto de reemplazar el número con el rezago de la asignación anterior, de 34 cabezas entre las cuales se comprenden 18 que cupieron a la Haza. de Zumbagua las que no se han querido consignar por el R. P. Fr. Fernando Teran Procurador del Convento de San Agustín, apoyado en un oficio que obtuvo de US. el Provincial, en que declaran exentas las Hazas. de aquel convento de la asignación de empréstito; por cuyo motivo se han realizado quarenta ps. que se asignaron a esa Haza. en aquel Ramo.—US. segun la lista verá quales son las personas que han de lograr la gracia en la rebaja. En quanto a los caballos me remito a lo que expone la Municipalidad, pues aun de las anteriores solo se han consignado 10 al Cmdte. Militar de esta Plaza y los restantes que se hallaban como en depósito entretanto disponga de ellos el Gbno. dan los propietarios por descargo haberse incluido en la requisita general que hizo el Cuerpo de Húsares, y porque no tienen como reponerlos. Con el Batallón "Pichincha" marcharon de este Cantón setenta Bagajes mayores fuera de los que tomaron los militares en el tránsito, cuya noticia se tomó después por los dueños que reclamaron, y del principal número faltan como treinta Bestias a causa de que el Sr. Jefe Político de la Capital me negó la contestación de un oficio atento que le dirijí con los comisionados a quienes no les puedo hacer cargo de la falta por no saber quantas fueron las entregadas a ellos de donde ha resultado un perjuicio a los propietarios y tambien al servicio de la República.—La ejecución de estos ramos deve US. someterla al Jefe Militar de esta Plaza, pues a las órdenes de la autoridad civil, ya no se quiere dar cumplimiento, por mas eficacia y actividad que haiga del Jefe.—Lo que pongo en conocimiento de US. para su gobierno.—Dios güe. a US.—Franco. Zevallos.

República de Colombia.—Departamento del Ecuador.— Gobierno de la Provincia de Imbabura.—Ibarra a 1º de Diciembre de 1828—18. Al Sr. Jral. Intendente del Departamento.

La adjunta copia que tengo el honor de acompañar a US. le instruirá de las prevenciones que hace a este Gobierno el Sr. Jral. 2º Jefe del Ejercito del Sur. En consecuencia hé dispuesto que de las Parroquias del Puntal, Angel, Tusa y Guaca se remitan a la de Tulcán cien cabezas de ganado, sin contar con esta última Parroquia, cuyos Alcaldes harán la distribución del número que les corresponda con más conocimiento como así les he prevenido. Todo lo que pongo en el conocimiento de US. para su inteligencia y a fin de que se sirva decirme si se han de llevar al cabo todas aquellas prevenciones que constan de la adjunta copia, y las que en lo sucesivo tenga a bien expedir el mencionado Jefe.—Dios güe. a US.—T. Gómez de la Torre.

Nº 1.—Tulcán, Noviembre 26 de 1828.—Al Sr. Gobernador de la Provincia de Imbabura.—Sor. Gobernador.—El descalabro sufrido por el Sr. Comandante Jeneral del Cauca me abliga a decretar las ór-

denes siguientes: 1º Me remitirá U. con persona de confianza y por la Posta, Pañete y Bayetón pará cien pantalones y por lo muy pronto para cincuenta: con el Comandante Sandoval vendrá el resto, advirtiéndose que es para pantalones de la 7ª Compañía.—2º U. hará a la mayor brevedad un repartimiento de ganado en la parte de la Provincia de su mando, comprendida desde el Puntal hasta este Pueblo donde deberá reumirse. No espreso a US. cual deve ser el número de cavezas porque me fio absolutamente en los conocimientos de US. y su zelo por el servicio.—3º US. hará que con la mayor esijencia se cobre a todos los deudores del Estado por cualquier motivo que se fuese, y si no pagaren inmediatamente conforme a las Leyes.—4º Con el Comandante Castro se servirá US. remitirme lo que esa Provincia adeudé por el empréstito que se le señaló, y mil ps. que tiene el Administrador de Alcabalas: En lo sucesivo me uandará US. con seguridad, todo lo que vayan produciendo las ventas de esa Provincia, de las cuales no se abonarán sueldo, sino a los empleados naturales de élla, quedando por consiguiente suspensas todas las órdenes que se hubiesen comunicado a US. anteriormente, por la Intendencia o alguna otra autoridad.—Dios güe. a US.—El 2º Jefe del Ejército.—Tomás de Heres.—Es copia.—Gomez de la Torre.

República de Colombia.—Contaduría Jeneral de los Departamentos del Sur.—Quito a 5 de Febrero de 1829—19.—Al Sr. Tesorero Departamental.

El Sr. Jral. Intendente de este Departamento con esta fecha. me dice lo siguiente:—Con fecha 28 de Octubre último me dise el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior lo siguiente: El Sr. Libertador Presidente ha expedido en este día el Derto. que copio:—Exijiendo las circunstancias en que se hallan actualmente los Departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay amenazados por una guerra extranjera distantes del Supremo Gobierno de la República, que haya en ellos un Jefe Superior suficientemente autorizado para probar a todas sus necesidades, con dictamen del Consejo de Ministros.—Decreto:

Art. 1º.—S. E. el Jeneral en Jefe Jose Antonio de Sucre Gran Mariscal de Ayacucho, nombrado Jefe Superior de los Departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay, lo será en todos los ramos civiles y militares.

Art. 2º.—Ejercerá en los tres Departamentos mencionados y en caso necesario en la provincia de Pasto, las mismas facultades extraordinarias que por la voluntad de los Pueblos se han conferido al Jefe Supremo del Gobierno las que se le delegan por todo el tiempo que lo exijan las circunstancias actuales de dichos Departamentos.

Art. 3º.—Podrá dictar por consiguiente cuantas providencias sean necesarias para asegurar la tranquilidad interna, mantener el orden y defender los mencionados Departamentos de cualquier invasión

y maquinaciones de los enemigos exteriores, sin que en ningún caso deje de obrar lo más conveniente por falta de facultades.

Art. 4º.—Dará cuenta al Gobierno Supremo de las providencias que dictare y de que juzgue ser conveniente el que se halla instituido.

El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de lo Interior queda encargado de comunicar este Decreto a quienes corresponda. Lo transcribo a US. para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le toca. Y lo comunico a US. para los fines que se indican en el concepto de que S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, con fecha. 23 del que acaba avisa haber aceptado este nombramiento.—Dios güe. a US.—I Torrez.—Lo transcribo a US. para su inteligencia y gobierno: del recibo se servirá darme aviso.—Dios güe. a US.—Fidel Quijano.

República de Colombia.—Contaduría Jeneral de los Departamentos del Sur Quito a 22 de Abril de 1829—19.—Al Sr. Tesorero Departamental.

El Sr. Prefecto con oficio 21 del presente que he recibido en este día me dise lo que copio:—Al Sr. Contador Jral.—El Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda me dise con fecha 6 de Novbre. del año ppdo. lo siguiente.—Con esta fecha ha expedido S. E. el Libertador Presidente el decreto que sigue:—“Simón Bolívar, Presidente etc., etc., etc. Considerando—1º Que los aprestos de guerra que hace el Perú contra Colombia demandan sostener en nuestra frontera del Sur fuerzas considerables;

2º Que han en proveerse medios bastantes para cubrir los suplementos que ya hayan hecho las Juntas de Arbitrios creadas en el Ecuador, Guayaquil y Azuay, y los que se hagan en adelante.

3º.—Que conviene arreglar el recibo y cuenta de dichos documentos,—Oído el Consejo de Estado—Decreto:—

Art. 1º Se crearán Juntas de Arbitrios en Quito, Guayaquil y Cuenca compuestas de los individuos que por decreto separado se estime conveniente nombrar.

Art. 2º. El objeto de estas Juntas será facilitar la adquisición de los vestuarios, víveres, transportes y enseres de que necesite el Estado del Sur.

Art. 3º. Los suministros han de hacerse en el lugar donde se necesiten a juicio del Intendente del Ejército, o del empleado que haga sus veces: han de entregarse a la persona nombrada por éste para recibirlos; y han de estimarse a lo mas al precio que tengan en el lugar donde se reciban único. Las diferencias que ocurran entre el Intendente y el prestamista sobre la fijación del precio serán dirimidas por peritos nombrados de ambas partes o por un tercero elegido por ellos mismos en los casos de discordia.

Art. 4º Toca al Intendente del Ejército pedir con la debida anticipación los suministros de que haya de necesitarse haciendo la demanda a la que de aquellas tres Juntas pueda hacerlos con mayor facilidad y a menor precio, atendida la calidad.

Art. 5º Se pagarán los suplementos con los productos de la contribución personal de Indígenas, y del remate de las salinas en los Departamentos de Guayaquil, Ecuador y Azuay.

Art. 6º Por el tiempo que transcurra entre el suplemento y el pago, se abonará a los prestamistas el correspondiente rédito computándolo a razón del 4% anual sobre los suplementos hechos en especie; y a razón del 6% sobre los que consistan en numerario.

Art. 7º Se encargan muy particularmente a los respectivos Intendentes que consulten la mayor economía al fijar el precio de los suplementos.

Art. 8º Se llevará rigurosa cuenta y razón de la inversión de los suplementos cualesquiera que sean; y en todo rejrán acia ellos las reglas que ahora existen para el servicio de las Comisarias, o que mas adelante se les dieren. Los Ministros Secretarios de Estado en los Despachos de Hacienda y Guerra quedan encargados en la parte que les toque, de la ejecución de este Decreto.—Transcribo a US. para su cumplimiento, y fines que haya lugar. Y yo lo hago a US. para su inteligencia y fines prevenidos.—Dios güe a US.—I. Torres". Y lo digo a US. para su inteligencia y cumplimiento en los casos que ocurran, sirviéndose avisarme de su recibo.—Dios güe. a US.—Miguel Frnz. de Córdova.

República de Colombia.—Juzgado Político del Cantón de Ambato, a 3 de Mayo de 1829—19.

Al Sr. Jral. Prefecto del Departamento.

Aun cuando he declamado antes representando a US. la inopia y escases deste Cantón que le incapasita sostener los gastos necesarios del Estado, no ha sido tan urgente la necesidad que gravita sobre nosotros como al presente: así es que anunciado yó de que marchan asia el Ecuador los Batallones que vienen del Norte, tengo sumido mi corazón en el abatimiento, porque US. sabe que tengo algun honor, deseando siempre desempeñar el servicio público; pero las circunstancias me han puesto en imposibilidad fisica de este desempeño deseado. No tengo en el día mas que el debilísimo recurso de los pequeños resagos de la Capitación que no sufragaron ni una décima parte de lo que antes de aora he contraído en deudas pasivas. La recaudación de la contribución personal de Indígenas está separada de mi autoridad y obstruido de consiguiente de todo recurso. Por estos motivos, y de que en adelante no se me inculpe de omiso he hecho presente al Sr. Gobernador de la Provincia para que me sujiera medios para desempeñar los cargos actuales y venideros; y no habiendose dignado contestarme en el caso, me dirijo a la bondad de US., pues por lo pasado me es forzoso cubrir

los créditos, y por lo subsecivo los objetos del servicio, que sin numerario queda descubierto y paralizado.—Otro objeto importante lo he hecho presente, y aora a US. diariamente transitan Jefes y Oficiales que exigen executivamente Bagajes.—Despues de los Batallones de Tarque por una numeración prolija se contaban en todo este cantón hasta sesenta bagajes mayores; y como posteriormente se auxilió con ellos al Sr. Jral. Flores con tatorce para su Estado Mayor, con veintiseis al Batallón Caracas y con el resto a las dos secciones del Batallón Quito, que ninguno de estos ha sido devuelto, me hallo en la imposibilidad de poder servir al tránsito de los que marchan, haciendo presente a US. que su demora o caso de estacionarse por la absoluta falta que hay de Bagajes, no sería de mi responsabilidad sino es que US. me suministre un remedio combatiente.—Dios güe. a US.—Manuel de Lana.

República de Colombia.—Secretaría Jral. de S. E. el Libertador.—Cuartel Jral. en Quito a 20 de Mayo de 1829—19.

Al Sr. Prefecto del Departamento del Ecuador.

Sor.—El Libertador Presidente se ha servido espedir el Decreto del tenor siguiente:—"Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.—Considerando que la acumulación de Cuerpos del Ejército en el Sur exige medidas de economía a fin de no gravar a los Pueblos con contribuciones extraordinarias.—Decreto:—Art. 1º Desde el 1º de Junio próximo en adelante todos los empleados en las listas Civil y Militar de los Departamentos de Sur, inclusive el Cauca, sólo percibirán medio sueldo durante la guerra con el Perú.—único. Los empleados civiles y militares a quienes no se hubiese completado el sueldo del presente mes de Mayo, sólo se les cubrirá la media paga.—Art. 2º No se verificará ningún pago por razón de sus sueldos atrasados, hasta la terminación de la guerra.—Art. 3º Por los medios sueldos que se retuvieren o hayan retenido se expedirán los respectivos documentos a los Empleados a quienes corresponda, los cuales serán satisfechos oportunamente.—El Secretario Jeneral queda encargado de circular, ejecutar y cumplir este decreto.—Dado en el cuartel Jral. en Quito a 20 de Mayo de 1829—19º.—Simón Bolívar.—Por S. E. el Sr. Jral. Jose Domingo Espinar.—Y lo transcribo a US. para su cumplimiento en el Departamento de su mando.—Dios güe a US.—José Domingo Espinar.—Els copia.—Salazar.—Els copia.—Córdova.

República de Colombia.—Tesorería Departamental del Ecuador.—Quito, a 22 de Junio de 1829—19.—Al Sr. Comandante Jral.

Paso a US. la adjunta lista de los comisionados que corrieron con la cobranza de los 25 mil ps. mensuales para la guerra contra Pasto y otros tantos para auxilio del Perú, la del 1/2 p. % y la de Capitación que U. pide en oficio Nº 19 del corriente en la que van notados los sujetos que tienen presentadas sus cuentas, y los que no las han presentado hasta el día, cuya lavoriosa operación se ha podida despachar en

esta fecha, no obstante los multiplicados quehaceres de esta oficina.—
Dios güe. a US.—M. I. de Echanique.—Es copia, Pedro Valdes.

República de Colombia.—Prefectura del Departamento del Ecuador.—Quito, a 29 de Agosto de 1829—19.—Al Sr. Tesorero.

Con fecha 21 del corriente me dice el Sr. Secretario Jral. de S. E. el Libertador Presidente lo que copio:—"Instruido el Libertador Presidente por la apreciable nota a US. de 11 del que rije de haberse recibido y depositado en esa Tesorería los cuatro mil ps. en onzas de oro que venían de Bogotá; ha dispuesto S. E. que en atención a las necesidades del Ejército y a los repetidos reclamos de la Oficialidad de los Cuerpos acantonados en ese Departamento que dichos cuatro mil doscientos cincuenta ps. (que es hoy el valor de 290 onzas) se distribuya precisa e indispensablemente a prorrata en los Cuerpos estacionados en el Ecuador. Lo que prevengo a US. de orden de S. E.—Lo comunico a U. para su conocimiento.—Dios güe. a US.—Je. M. Sáenz.



INDICE

	Páginas
La campaña de Treinta Días en el Sur de Colombia.—El General Sucre se pone al frente del Ejército Colombiano para repeler la invasión del Peruano en el Ecuador.....	273
El General Flores avisa al Ejército Colombiano que ha llegado el momento de combatir por la honra y la vida del Sur...	274
El General Sucre se dirige al General La Mar, Presidente de la República Peruana, abriendo relaciones para evitar la guerra del Perú y Colombia	275
Contestación de La Mar	276
El General Sucre, refiriéndose y contestando la nota del General La Mar, de 2 de Febrero de 1829, presenta reflexiones que abonan la justicia de los procederes del Gobierno de Colombia y le incluye una minuta de bases para una negociación de paz.....	277
Minuta de bases para una negociación de paz, entre las Repúblicas de Colombia y del Perú.....	279
El General La Mar considera que las propuestas preliminares para un tratado de paz, según la minuta de 3 de Febrero de 1829, son contrarias al honor y a los intereses del Perú.	281
El General Sucre contestando al General La Mar le prueba que es caprichosa la calificación de injustas, de las condiciones que le ha propuesto para la paz de Colombia y el Perú...	283
El General La Mar a su vez manda al General Sucre los artículos para un ajuste como él cree que debe hacerse la paz de Colombia y Perú.....	285
Los artículos para un ajuste de paz que La Mar mandó a Sucre con su nota de 7 de Febrero 1829.....	286
Sucre devuelve a La Mar sus artículos para ajuste de paz por no estar en regla y le ofrece que los considerará cuando le sean pasados en toda forma legal y decente; y le propone tratar por medio de comisionados especiales	287
El General La Mar conviene en que se nombren comisionados por él y por el General Sucre para tratar.....	289

Se convino en tratar por medio de comisionados los términos de la paz entre Colombia y el Perú.....	290
Conferencias tenidas en el puente de Saraguro entre los comisionados de Colombia y el Perú en 11 y 12 de Febrero de 1829.—No hubo avenencia.—Se disolvió la Junta de comisionados	293
A un mismo tiempo el General La Mar escribía sobre paz y ejecutaba movimientos de guerra.....	295
El General Sucre manda al General La Mar el protocolo de los comisionados de Colombia y reclama el de los peruanos.—Reclama también contra la captura de un jefe colombiano..	296
La campaña del Sur de Colombia en defensa del territorio y de la dignidad de Colombia, atacados por los gobernantes peruanos en 1829.—Operaciones que se narran en el Boletín del Ejército Colombiano, fecha 13 de febrero.....	297
El General Sucre premia la brillante conducta de 20 soldados del "Yaguachi", que en la noche del 12 de Febrero de 1829, dispersaron dos batallones peruanos enemigos.....	300
Parte del Sr. General Vicente González al Excmo. Sr. Gran Mariscal de Aayacucho, Jefe Superior de los departamentos del Sur, sobre el ataque de 300 peruanos a la ciudad de Cuenca.—Un puñado de enfermos y heridos toma las armas.—Esta sorpresa se efectúa en los mismos días en que se discutían condiciones de paz suspendiendo entre tanto las hostilidades!	301
El General Sucre, desde Tarqui, el 18 de Febrero, comunica al Gobierno de Colombia sus movimientos y operaciones después que tomó el mando militar en el Sur.—Oficio del General Sucre	303
El Ejército Peruano cruza las fronteras ecuatorianas con el lema de destrucción y muerte de sus Libertadores.....	307
Llamamientos a los pueblos del Ecuador que se pierden en el vacío.—Engañosa situación de los jefes peruanos.....	310
El Jefe Superior del Sur de Colombia comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, que ha establecido las relaciones con el Presidente de la Nación Peruana, para las que le autorizó el Libertador, con el fin de evitar la guerra entre ambos países.....	312
El General La Mar manda al General Sucre el protocolo de los comisionados peruanos y colombianos, y le habla sobre canje de prisioneros	313
El General Sucre devuelve al General La Mar el protocolo correspondiente de las conferencias del 11 y 12 de Febrero de 1829, y le habla sobre prisioneros y su canje.....	314

III

El Coronel Daniel Florencio O' Leary comunica al Ministro Estanislao Vergara, miembro del Gabinete de Bogotá, el estado de las cosas y las operaciones en el Sur de Colombia hasta el 21 de Febrero de 1829.....	317
La campaña del Sur de Colombia en el año de 1829.—Operaciones y movimientos del Ejército Colombiano, según su Boletín fecha 22 de Febrero.....	319
Las operaciones según el prisma peruano.....	321
Nota de Sucre para La Mar.....	324
La campaña del Sur de Colombia repeliendo los peruanos en 1829.—Boletín de las operaciones y movimientos según el Boletín del Ejército Colombiano, fecha 27 de Febrero....	326
El General Sucre dicta un Decreto de recompensas a los vencedores en Tarqui, el 27 de Febrero de 1829.....	329
Convenio de 28 de Febrero de 1829 celebrado con el Ejército peruano en Girón, a consecuencia del triunfo que sobre él tuvo el colombiano en Tarqui el día anterior.....	330
El General Sucre remite al Gobierno de Colombia el convenio de Girón a consecuencia de la victoria de Tarqui.....	333
La Batalla del Tarqui en que quedaron triunfantes las armas colombianas sobre las invasoras del Gobierno del Perú.—Parte oficial del General. Sucre dado al Gobierno de Colombia en 2 de Marzo de 1829.....	334
El Jefe de Estado Mayor del Ejército Colombiano vencedor en Tarqui da noticia de los jefes y oficiales que mejor se condujeron en esta jornada.....	340
La campaña de Treinta Días terminada con la victoria del Tarqui.—El General Sucre se dirige con tal motivo al Ejército Colombiano vencedor	341
Ejército Peruano.—Boletín N° 3.....	342
Ejército Peruano.—Boletín N° 4.....	347
Oficio del Secretario General de S. E. el Presidente de la República al Ministro de Guerra y Marina dándole parte de la batalla de nuestro Ejército en el Campo del Portete llamado de Tarqui	348
Tarqui.—En plena batalla.—Relaciones de un testigo ocular...	350
Comentarios del periódico peruano, titulado "El Atleta de la Libertad" al contenido del Boletín N° 3 del Ejército del Perú.—Ese periódico se publicaba por el Ejército de ocupación de la ciudad de Guayaquil.....	353
La entrega de la Plaza de Guayaquil, que fue acordada por los Tratados de Girón tiene sus dificultades por parte de los	

IV

agentes y oficiales públicos peruanos.—Comunicaciones del General Colombiano León de F. Cordero y del Coronel y Teniente Coronel peruanos José Prieto y Manuel Porras, de fecha 11 de Marzo de 1829.....	362
El Secretario General del Libertador avisa al Gabinete de Bogotá que S. E. continúa su marcha al Ecuador a fin de tomar cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento del Tratado ajustado con el General Peruano, después de la victoria de Tarqui	368
La entrega de la Plaza de Guayaquil tiene dificultades de parte de los peruanos.—Comunicaciones habidas el 12 de Marzo de 1829 entre el Jefe Colombiano León de Febres Cordero y los peruanos Prieto y Porras.....	368
Las dificultades de parte de los peruanos para la pronta entrega de la Plaza de Guayaquil acordada por el Tratado de Girón.—Comunicaciones del General Cordero, colombiano, y del Coronel Prieto, peruano, tenidas el día 13 de Marzo de 1829.	374
El Coronel peruano don José Prieto ha resuelto suspender en Guayaquil el cumplimiento del Tratado de Girón celebrado después de la Batalla de Tarqui, faltando así a la fe de las naciones	378
El Coronel peruano don José Prieto comunica al General colombiano Illingrot que ha resuelto suspender en Guayaquil el cumplimiento del Tratado celebrado en Girón.....	379
Diferencias desagradables que surgen de las dificultades ocurridas por parte de los jefes peruanos para entregar a los colombianos la Plaza de Guayaquil.—Comunicaciones del General Cordero, colombiano, y del Coronel Prieto, peruano, fechas 14 de Marzo de 1829.....	380
El Coronel José Prieto, peruano, se dirige al General colombiano León de Febres Cordero, haciendo algunas observaciones sobre reclamaciones que este jefe le hiciera y acerca de la pronta reincorporación al Ejército Colombiano.....	382
Después del convenio de Girón y no obstante sus buenos términos, algunos peruanos se manifiestan descontentos.....	383
El General La Mar presenta al General Sucre sus reclamos y quejas por el procedimiento, de que tiene informes, de oficiales colombianos para con el cadáver del Coronel peruano Pedro Raulet, que al ser cierto, desdiciría mucho de los procederes filantrópicos y humanitarios del mismo General Sucre y sus tropas	384
El General Cordero comunica al General Sucre desde Yaguachi el mal resultado que tuvo la comisión para la entrega de la Plaza de Guayaquil.....	387

El Comandante General de Guayaquil da cuenta al Jefe Superior del Sur de Colombia de algunas operaciones militares en su departamento	388
El 17 de Marzo de 1829 entra en Quito el Libertador, y es recibido con muestras de regocijo público.....	389
El General Sucre presenta al Libertador en Quito las banderas tomadas al Ejército peruano en Tarqui.....	390
El Coronel peruano don José Prieto se dirige a los habitantes y guarnición de Guayaquil excitándoles a cooperar a la falta de cumplimiento del Tratado de Girón.....	392
La retención indebida, por el peruano de la plaza de Guayaquil.	393
Comentario a la Proclama de Prieto de 22 de Marzo de 1829 de la Gaceta de Colombia N° 410 de 23 de Abril de 1829...	394
Comentario de la Gaceta de Bogotá, a la carta de José Prieto al General León de Febres Cordero, de fecha 23 de Marzo de 1829. N° 412, de 10 de Mayo de 1829.....	395
El Gobierno peruano o sea el Gabinete de Lima, próximamente después de la Batalla de Tarqui, publica un manifiesto sobre los motivos que cree tener para el no cumplimiento del Tratado de Girón y para proseguir la guerra de Colombia en 1829.	396
El Manifiesto del Gabinete de Lima, o sea del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Peruana, que publicó "La Prensa Peruana" sobre las razones para continuar la guerra a Colombia	401
El Convenio de Girón no es cumplido por parte de los agentes y oficiales del Perú.—El Secretario General del Libertador comunica esta grave ocurrencia al Gobierno Nacional de Colombia	405
El Libertador se dirige a los Colombianos después de la Batalla de Tarqui y el Tratado de Girón para orientarles del estado de las cosas en el Sur de Colombia y de su resolución de continuar conquistando la paz con la guerra si es necesario.	407
Se avisa al General Heres que de Paita salen para Guayaquil fuerzas peruanas	408
El General Flores comunica a los habitantes del Departamento de Guayaquil la llegada del Libertador al Sur de Colombia.	409
El General Peruano falta al Tratado de Girón que, después de su Nota en Tarqui, pone término a la guerra entre Colombia y el Perú.—El Secretario General del Libertador contesta la nota de La Mar de 17 de Marzo de 1829.....	410
El General Sucre da el informe que se le pidió de orden del Libertador, sobre algunos sucesos de la Campaña del Sur de Co-	

VI

Colombia a que se refiere el General La Mar en su largo oficio desde Gonzanamá	412
El Secretario General del Libertador comunica al Gobierno de Colombia desde Quito los movimientos del General Flores en el Sur	415
El General Sucre avisa al Secretario de Guerra de Colombia de un refuerzo que las tropas peruanas recibieron de Yunqueña..	416
El Secretario General del Libertador avisa al Gabinete de Bogotá el incendio de la Fragata Peruana "Prueba".....	416
La Goleta colombiana "Ismenia" apresada dos buques peruanos en Abril y Mayo de 1829.....	417
Incendio de la Fragata "Prueba".....	418
En Marzo y Abril de 1829 salían de Lima partidas de tropas armadas buscando servicio en favor de Colombia y del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.....	420
El Libertador escribe al General Rafael Urdaneta en particular una carta semi-oficial para el Gabinete de Bogotá, sobre el estado de la campaña del Sur; y previene algunas operaciones que debe ordenar el Ministerio para el mejor éxito de la guerra con el peruano	421
El General Lafuente reasume el mando supremo del Perú.....	423
El General Lafuente se dirige a la nación peruana como encargado del Gobierno Supremo	424
El General Gamarra propende ahora después de la caída de La Mar, a la paz del Perú y Colombia.—Su proclama en Piura el 28 de Junio de 1829.....	425
El Secretario General del Libertador comunica al Gabinete de Bogotá, que entre otras cosas, sabe por órgano particular que el Congreso del Perú aprobará el Tratado de Girón...	426
El General La Mar es preso en Lima y derrocado de la Presidencia del Perú por sus propios amigos y cooptarios..	427
El General en Jefe del Ejército Peruano se dirige al Libertador propendiendo al ajuste de paz verdadera entre Colombia y el Perú	428
Artículo tomado de "El Despertador Republicano" de Piura N° 2.	429
Sigue el artículo de "La Gaceta" de Bogotá, número extraordinario de 7 de Agosto de 1829.....	432
El Libertador escribe al General Lafuente, felicitándole por los acontecimientos del Perú que traerán la paz con Colombia, y le encarece no perder tiempo en entablar y concluir una negociación entre ambos gobiernos.....	434
Se suspenden las hostilidades de las legiones peruanas y colombianas, para entrar a tratar los gobiernos de Colombia y el Perú	435

VII

El Secretario General del Libertador contesta al General Gamarra en términos satisfactorios su nota de 21 de Junio de 1829, promoviendo ajustes de paz entre Colombia y el Perú.	438
Los peruanos fueron desalojados de Samborondón, y el ejército colombiano continuó sus marchas.—Negochea y Prieto se embarcaron después de haber entregado el mando militar de Guayaquil.—La Mar dimite el mando del ejército peruano.—Acontecimientos en Lima favorables a la paz con Colombia.—Gamarra es puesto a la cabeza del ejército peruano del Norte y se le encarga tratar con el Jefe colombiano.—El Libertador por su parte da pasos para la paz.—Armisticio que propone Gamarra.—Comunicaciones sobre este episodio.	439
Documentos a que se refiere la comunicación anterior.....	441
Nota del Mariscal Gamarra para el Libertador.....	443
Oficio del Secretario General para el General Gamarra.....	444
Entre los comisionados del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia y el General en Jefe de las tropas peruanas, se acuerda un armisticio de 60 días para tratar.....	445
Por virtud de los nuevos tratados de armisticio de 10 de julio de 1829, en Piura, la Plaza de Guayaquil se evacua por las tropas peruanas y la ocupan las colombianas.....	448
Artículo impreso en el Perú y reproducido en la Gaceta de Colombia N° 425, del 9 de Agosto de 1829.....	448
Evacuada la Plaza y Ciudad de Guayaquil por las fuerzas Peruanas fue ocupada por las colombianas y el Libertador Presidente de Colombia	454
El Presidente de la República Peruana contestando al Presidente de Bolivia su nota de 27 de Julio de 1829, sobre mediación para terminar la guerra con Colombia, le manifiesta que el restablecimiento de la paz entre dos pueblos hermanos es el voto de los peruanos.....	455
Misión del Coronel Demarquet cerca del Gobierno del Perú, comisionado del Libertador.....	456
El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, al avisar al Secretario General del Libertador el recibo de los despachos de que fue portador Demarquet, le anuncia la pronta reunión del Congreso Peruano que tomará en consideración el tratado de paz de Colombia con el Perú.....	458
El General Lafuente contesta a Bolívar su carta de 25 de Junio de 1829 en términos muy satisfactorios y le asegura que el objeto del movimiento ejecutado en el Perú en contra de La Mar ha tenido por fin poder obtener una paz honrosa y duradera	459
Regresa Demarquet de Lima con despacho y trato satisfactorios de parte del Gobierno y pueblo peruanos.....	460

VIII

Terminados los treinta días del armisticio acordado entre los ejércitos colombiano y peruano, se prorroga por el deseo de tratar de paz	461
El Secretario General del Libertador contesta al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú su nota de 10 de Agosto de 1829 y le habla de prorrogar las treguas para seguir tratando de paz entre Colombia y el Perú.....	462
El General Páez se congratula por las noticias venidas a Venezuela en Agosto de 1829 sobre el desenlace de los asuntos del Sur y el término de la guerra del Perú y Colombia....	463
Bolívar se dirige a Lafuente refiriéndose a la contestación de éste, fecha 8 de Agosto de 1829 y propende a la realización de la paz del Perú con Colombia.....	464
Reunido el Congreso Constituyente del Perú, el General Lafuente le da cuenta del estado de la República peruana.....	465
El General Gamarra avisa a la Nación y al ejército peruanos que ha entrado a ejercer la Presidencia Provisoria del Perú.	468
El Presidente de la República Peruana avisa al Libertador que ha nombrado su Plenipotenciario para ajustar la paz que debe reinar entre Colombia y el Perú.....	469
El General Lafuente manda cerca del Libertador un comisionado de carácter respetable que manifiesta los sentimientos que le animan, y a todo el Perú, en favor de una paz pronta y verdadera con Colombia.....	470
El Secretario General del Libertador oficia al Comandante del Ejército del Norte del Perú sobre continuación del armisticio	471
La Plenipotencia del Perú en Colombia para tratar de paz.—Recepción del Sr. Larrea.—Nombramiento del Sr. Gual por parte de Colombia.—Se acuerda la continuación del armisticio para tratar	472
El Secretario General del Libertador comunica al Gabinete de Bogotá la venida a territorio colombiano de un Ministro Plenipotenciario del Perú y el nombramiento del Dr. Pedro Gual por parte de Colombia para tratar de paz entre ambos países	474
Otra carta del Libertador para el General Lafuente, siempre en el sentido de paz con el Perú.....	475
Vuelven al goce de sus antiguas relaciones los pueblos de Colombia y el Perú.—Tratado celebrado entre los Gobiernos de ambos países ajustado en 22 de Setiembre de 1829.—El Plenipotenciario de Colombia propone espontaneamente que el Gobierno Colombiano tendrá la satisfacción de de-	

IX

rogar el Decreto del Gran Mariscal de Ayacucho, expedido en el Portete de Tarqui con fecha 27 de Febrero, luego que llegue a sus noticias que el Gobierno Peruano ha hecho lo mismo restituyendo al Libertador y al Ejército Libertador las distinciones y honores que les están conferidos por sus servicios en el Perú.—Ambos Gobiernos, el Libertador por el de Colombia y Lafuente por el del Perú, aprueban el Tratado de 22 de Setiembre.....	477
Oficio del Secretario General, para el Gabinete de Bogotá.....	484
El Presidente de la República Peruana celebra que se haya ajustado la paz con Colombia y manifiesta su deseo de que el tratado sea aprobado por el Congreso.....	485
El General Lafuente, Vicepresidente del Perú se dirige a la Nación peruana y le manifiesta que se ha establecido la paz con Colombia y que la gratitud ha recuperado sus derechos entre el Perú y su Libertador y salvador del yugo colonial.	486
El General Lafuente se dirige al Ejército del Perú con motivo de la terminación de la guerra con Colombia.....	487
El General Lafuente, Vicepresidente del Perú, se dirige al Libertador dándole la enhorabuena por haberse terminado la guerra de Colombia y el Perú.....	488
El Libertador Bolívar trata de evitar la guerra Perú-Ecuatoriana, enviando a Lima como emisario de paz al Coronel Daniel Florencio O' Leary.—Cuando dicho Coronel llegó a Guayaquil, ya había sonado el primer cañonazo.—El Presidente La Mar otorga al Coronel O' Leary los pasaportes que éste le solicita para trasladarse a Lima, lo que equivale a una negativa formal a entablar negociaciones de paz.—El Libertador Bolívar salvó así, una vez más, su responsabilidad ante la Historia	489
El primer aporte de documentos probatorios del esfuerzo máximo realizado por el Ecuador para la guerra con el Perú.—La patriótica actitud de la Junta Central de Quito.—Todos los ciudadanos contribuyen con sus personas, bienes y recursos para la guerra	554